

# UNA GUERRA SIN EDAD

INFORME NACIONAL DE RECLUTAMIENTO  
Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO  
ARMADO COLOMBIANO



INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

NO ACEPTA SU VENTA  
**Distribución  
gratuita**  
NO ACEPTA SU VENTA



# UNA GUERRA SIN EDAD

---

## INFORME NACIONAL DE RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

---



**UNA GUERRA SIN EDAD  
INFORME NACIONAL DE RECLUTAMIENTO Y  
UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN  
EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

Katherine López Rojas  
COORDINADORA, RELATORA E INVESTIGADORA PRINCIPAL

Andrés Felipe Aponte  
RELATOR E INVESTIGADOR

Carolina Lozano Rodríguez  
Linda Lorena Sánchez Avendaño  
INVESTIGADORAS

Jairo Eligio González Esguerra  
Carlos Hoyos  
ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN EN PROCESAMIENTO DE DATOS

Tatiana Dueñas  
APOYO METODOLÓGICO EN TALLERES DE MEMORIA CON  
ADOLESCENTES

---

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**

Gonzalo Sánchez Gómez  
DIRECTOR GENERAL

Camila Medina Arbeláez  
DIRECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

**UNA GUERRA SIN EDAD  
INFORME NACIONAL DE RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO**

ISBN: 978-958-8944-82-1

Primera edición: diciembre de 2017.

Número de páginas: 684

Formato: 15 x 23 cm

**Coordinación Grupo de Comunicaciones:**

Adriana Correa Mazuera

**Acompañamiento académico a investigaciones:**

Silvia Monroy

**Coordinación editorial:**

Tatiana Peláez Acevedo

**Edición:**

María Victoria Duque López

**Corrección de estilo:**

Martha J. Espejo Barrios

**Diseño y diagramación:**

Leidy Sánchez Jiménez

**Fotografías:**

Portada: © Bojayá, Chocó. Fotografía: Daniel Luján para el CNMH.

Internas: © César Romero, Jesús Abad Colorado, Laura Cerón, Juan Arredondo, María Paula Durán, Daniel Sarmiento y archivo personal de Katherine López Rojas.

Reproducciones: equipo de investigación para el CNMH.

**Impresión:**

Panamericana Formas e Impresos S.A.

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 6 N° 35 – 29

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

**Cómo citar:**

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*, CNMH, Bogotá.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Una guerra sin edad : informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano / Centro Nacional de Memoria Histórica y otros. – Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017.

684 páginas : fotos, gráficas, tablas ; 23 cm. – (Informes de investigación)

Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-8944-82-1

1. Centro Nacional de Memoria Histórica - Informes 2. Niños víctimas del conflicto armado - Colombia 3. Reclutamiento de menores - Colombia 4. Reclutamiento ilícito - Colombia 5. Conflicto armado - Colombia I. Centro Nacional de Memoria Histórica II. Serie.

303.6 cd 21 ed.

A1588148

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

---

# CONTENIDO

|                                                                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| EXPRESIONES DE GRATITUD .....                                                                                                                                            | 11 |
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                                                                       | 15 |
| 1. LÓGICA, DINÁMICA, FUNCIONAMIENTO Y TENDENCIAS<br>HISTÓRICAS DEL RECLUTAMIENTO Y LA UTILIZACIÓN<br>DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....                                 | 27 |
| 1.1. LECTURA SOCIOPOLÍTICA DEL RECLUTAMIENTO<br>DESDE EL INTERIOR DE LOS GRUPOS ARMADOS Y SU<br>RELACIÓN CON LA POBLACIÓN CIVIL.....                                     | 31 |
| 1.1.1. Las bases sociales en los grupos armados:<br>elementos para entender la organización<br>interna y las estrategias, modalidades y formas<br>de reclutamiento.....  | 31 |
| 1.1.2. El sentido político y sociológico más allá de<br>la mera “movilización de recursos” .....                                                                         | 46 |
| 1.2. LÓGICA, DINÁMICA, FUNCIONAMIENTO<br>Y TENDENCIAS A NIVEL HISTÓRICO 1958-2015.....                                                                                   | 51 |
| 1.2.1. Momento fundacional de las guerrillas:<br>entre los resultados imprevistos de La<br>Violencia y el nacimiento de los proyectos<br>revolucionarios, 1958-1978..... | 62 |

|                                                                                                                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.2.2. Del expansionismo guerrillero a la<br>reacción paramilitar: lógicas y dinámicas<br>del reclutamiento de niños, niñas y<br>adolescentes, 1979-1996 .....          | 84  |
| 1.2.3. El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes<br>leído desde las disputas territoriales y la<br>contraposición de dos modelos de desarrollo<br>1997-2005 ..... | 121 |
| 1.2.4. Agotamiento de la Seguridad Democrática,<br>reacomodo guerrillero y rearme paramilitar,<br>2006-2015 .....                                                       | 151 |
| <br>2. ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DEL RECLUTAMIENTO<br>Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES                                                                      |     |
| ¿UNA CONTINUIDAD? .....                                                                                                                                                 | 177 |
| 2.1. FACTORES Y CONDICIONES ASOCIADOS A LA<br>DINÁMICA DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN .....                                                                            | 181 |
| 2.1.1. Intervención en espacios de socialización<br>y desarrollo .....                                                                                                  | 183 |
| 2.1.2. Acercamientos previos .....                                                                                                                                      | 191 |
| 2.1.3. Condiciones familiares .....                                                                                                                                     | 199 |
| 2.1.4. Condiciones de la oferta del Estado .....                                                                                                                        | 206 |
| 2.1.5. Referentes de identificación y reconocimiento .....                                                                                                              | 212 |
| 2.2. LA REPRESENTATIVIDAD ESTRATÉGICA .....                                                                                                                             | 221 |
| 2.2.1. Conformando estructuras: trayectorias previas .....                                                                                                              | 224 |
| 2.2.2. Conformando estructuras rentables .....                                                                                                                          | 228 |
| 2.2.3. Conformando estructuras: indígenas e hijos<br>de líderes .....                                                                                                   | 232 |
| 2.2.4. Conformando estructuras: sin redes de apoyo<br>ni vinculantes .....                                                                                              | 238 |
| 2.2.5. Configurando estructuras: género y<br>cumplimento de funciones .....                                                                                             | 241 |
| 2.3. ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE RECLUTAMIENTO<br>Y UTILIZACIÓN .....                                                                                                  | 247 |
| 2.3.1 Modalidades de reclutamiento y utilización<br>por parte de grupos armados ilegales .....                                                                          | 258 |



|                                                                                                                                                                                         |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2.3.2. Modalidades asociadas a agentes del Estado .....                                                                                                                                 | 293        |
| <b>3. LA VIDA EN FILAS O AL SERVICIO DE LOS GRUPOS</b>                                                                                                                                  |            |
| ARMADOS: EL CAMINO A SER GUERRERO.....                                                                                                                                                  | 309        |
| 3.1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUBORDINADOS:                                                                                                                                          |            |
| DEFINO TU VIDA Y REGULO TU COTIDIANIDAD .....                                                                                                                                           | 312        |
| 3.1.1. Mi primer momento: reconociendo el lugar .....                                                                                                                                   | 316        |
| 3.1.2. Primeros trazos de la construcción de un<br>yo guerrero en las filas .....                                                                                                       | 324        |
| 3.1.3. Vigilo, regulo, sanciono: establezco códigos<br>para el guerrero .....                                                                                                           | 345        |
| 3.2. EL ENTRENAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE<br>FUNCIONES, OTRO ESCALÓN MÁS DE LA TRAYECTORIA<br>DEL GUERRERO .....                                                                          | 369        |
| 3.2.1. Te formarás, te entrenarás, aprenderás<br>a ser guerrero .....                                                                                                                   | 369        |
| 3.2.2. Te forjarás cumpliendo tu función .....                                                                                                                                          | 387        |
| <b>4. FUIMOS TODOS. CONSECUENCIAS Y RESISTENCIAS<br/>CONFIGURADAS POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES,<br/>FAMILIAS Y COMUNIDADES A PARTIR DEL RECLUTAMIENTO<br/>Y UTILIZACIÓN .....</b> | <b>421</b> |
| 4.1. ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL RECLUTAMIENTO<br>Y LA UTILIZACIÓN .....                                                                                                               | 429        |
| 4.1.1. Antes del reclutamiento y la utilización<br>¿reina el temor? .....                                                                                                               | 430        |
| 4.1.2. Durante el reclutamiento y la utilización<br>¿viví, sobreviví, sobrevivimos? .....                                                                                               | 452        |
| 4.1.3. Después de la vinculación y participación<br>en un grupo armado ¿continúa la vida? .....                                                                                         | 504        |
| 4.2. RESISTENCIAS E INICIATIVAS DE PREVENCIÓN.....                                                                                                                                      | 536        |
| 4.2.1. Los rescatamos .....                                                                                                                                                             | 537        |
| 4.2.2. Entre la prevención y la atención, la protección.....                                                                                                                            | 542        |
| 4.2.3. Entre la atención y la reparación, otro camino<br>para la protección .....                                                                                                       | 548        |

|                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5. RECONOCIMIENTO DEL RECLUTAMIENTO ILÍCITO<br>COMO DELITO, IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y DILEMAS<br>EN COLOMBIA.....                                                                                         | 555 |
| 5.1. EL RECONOCIMIENTO DEL RECLUTAMIENTO<br>ILÍCITO: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE SU DEFINICIÓN<br>Y PRINCIPALES MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN<br>DE MEDIDAS DE ATENCIÓN, REINTEGRACIÓN<br>Y REPARACIÓN ..... | 556 |
| 5.2. EN EL CAMINO DE LA IMPLEMENTACIÓN, DILEMAS<br>RESUELTOS Y POR RESOLVER.....                                                                                                                            | 576 |
| 5.3. RECOMENDACIONES AL ESTADO.....                                                                                                                                                                         | 604 |
| ANEXOS .....                                                                                                                                                                                                | 621 |
| BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS .....                                                                                                                                                                            | 635 |

---

## EXPRESIONES DE GRATITUD

A adolescentes, jóvenes y personas adultas reclutadas siendo niños, niñas o adolescentes, quienes compartieron sus vivencias. A pesar de sus temores o de su interés vital por guardar reserva de sus identidades, accedieron a que el CNMH pudiese acercarse, dialogar y tratar de reconstruir conjuntamente un relato que permita que la sociedad colombiana conozca la larga historia del reclutamiento en el país, de la cual ellos y ellas han hecho parte. Su fortaleza es ejemplo de resistencia, pero, sobre todo, nos interroga como sociedad en relación con la protección de la niñez y la adolescencia colombiana.

A adolescentes y jóvenes que viven actualmente en zonas donde el conflicto armado aún pervive y quienes, en muchos casos, han logrado esquivar el riesgo latente e inminente de reclutamiento y utilización por parte de los diferentes actores armados. Algunos de quienes en la actualidad realizan en sus territorios acciones para el desarrollo y la protección de sus grupos de pares. Compartieron su voz, tratando de mostrar cómo han vivido y sobrevivido al riesgo o a la cercanía constante de los grupos armados y en lugares donde la garantía de sus derechos no ha sido una constante.

A madres, docentes, líderes sociales e indígenas, quienes emprenden día a día la lucha por trazar un camino de reconocimiento y garantía de derechos para niños, niñas y adolescentes que hacen parte de sus vidas. A ellos que tejen los círculos y

redes para protegerlos. Sus acciones muestran todos los retos que Colombia tiene en materia de reparación y protección de la niñez. Sus voces, poco escuchadas, son uno de los pilares en cuanto a los retos del país frente al establecimiento de la verdad y de la reparación integral.

A los miembros de comunidades indígenas, en especial del Cauca, quienes relataron cómo históricamente el reclutamiento ha impactado sus comunidades y territorios. Fueron ellos quienes contaron cómo la protección integral se vuelve realidad cuando se combinan diferentes acciones y estrategias para prevenir vulneraciones, para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes y para leer qué tiene sentido y lugar en sus territorios.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a quienes actúan como defensores de familia, madres tutoras y profesionales de las organizaciones que implementan el programa de atención especializada a niños, niñas y adolescentes desvinculados, por generar una apertura para el desarrollo del Informe y acompañar el proceso de reconstrucción de la memoria histórica alrededor del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes.

A la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) –anterior Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)– y sus profesionales en el territorio por acompañar el proceso y permitir que el CNMH se acercara a la reconstrucción de la memoria histórica de quienes han vivido el reclutamiento o utilización siendo niños, niñas o adolescentes. El haber posibilitado contar con la información y la apertura para dialogar con participantes del proceso de reintegración permitió reescribir el capítulo que tradicionalmente Colombia ha reconocido sobre la transformación de datos, así como también del impacto sobre los ciudadanos en Colombia, del efecto diferenciado territorial y temporalmente y de la particular forma como cada actor armado lo ha configurado.

Al Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD) del Ministerio de Defensa Nacional porque facilitó la realización de entrevistas en Hogares de Paz en diferentes lugares del país. Este apoyo fue fundamental para la compren-

sión de las trayectorias de niños, niñas y adolescentes dentro de las filas de las FARC y del ELN, principalmente. A personas desmovilizadas, quienes en el marco de su deber frente al esclarecimiento de los hechos que han generado diferentes situaciones de violencia sobre la población colombiana, contribuyeron para la reconstrucción de la memoria histórica alrededor del por qué, cómo y de qué manera se llevó a cabo esta vinculación de niños, niñas y adolescentes a sus estructuras. Sus relatos, inevitablemente, ponen de presente el duro camino que tenemos que afrontar como país sobre las trayectorias del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.

A las entidades y organismos de cooperación internacional que apoyaron y acompañaron diferentes espacios llevados a cabo por el CNMH para el desarrollo del Informe. Agradecemos especialmente el apoyo del gobierno de Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y al acompañamiento técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que facilitó la realización de Diálogos de Memoria con adolescentes y jóvenes durante 2015. Así mismo, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Colombia, que facilitó la realización de una consultoría en 2014 sobre reclutamiento y contribución a la verdad por parte de personas desmovilizadas de los grupos paramilitares, que se retomó en el presente Informe.



---

## INTRODUCCIÓN

Presentar el Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes es para el CNMH un paso adelante en el relevante compromiso histórico con un grupo de víctimas que son determinantes a la hora de emprender un camino hacia la reparación, la reconciliación y la garantía de no repetición.

El tema no es de fácil abordaje, existen limitaciones normativas<sup>1</sup>, enfoques no comprehensivos, hechos victimizantes inexplorados, perspectivas analíticas limitadas, invisibilización de aristas indispensables para entender la magnitud de su impacto y, por sobre todo, concurre una limitación sobre la línea de tiempo para determinar el principio, desarrollo y persistencia de esta violación a los derechos humanos sobre los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades que, además, se agrava por el hecho de carecer de información sistemática. Lo que ha valido para ocultar la diversidad de víctimas, sus heterogéneas implicaciones y sus transformaciones inherentes a la dinámica propia del prolongado conflicto armado interno que ha experimentado el país.

En ese sentido, el Informe tiene el propósito de contribuir al esclarecimiento de dinámicas y tendencias históricas a nivel nacio-

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, la Ley 1448 de 2011 prevé que *Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas, salvo en los casos en los que los niños, niñas o adolescentes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad.*

nal del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en el marco del conflicto armado colombiano. Propone una mirada exhaustiva del fenómeno del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en Colombia. Ese cometido supone, en primer lugar, tomar en cuenta los muchos y muy diversos trabajos y avances existentes en la materia y, en segundo, hacer un esfuerzo deliberado para visibilizar otras perspectivas que den una visión más comprehensiva de esta manifestación. Dos han sido las aproximaciones que han marcado su estudio en Colombia, la normativa y la sicosocial, este Informe les suma algunas realidades estructurantes del contexto social, temporal y territorial y otras del desarrollo y transformaciones de los propios grupos armados, para alcanzar una perspectiva integral del fenómeno.

El Informe parte del hecho incuestionable sobre el asunto: Colombia tiene una historia en la que se han tejido condiciones sociales, comunitarias, familiares, individuales, a nivel territorial que sumadas a la inserción y presencia de los actores armados han desencadenado el reclutamiento, la utilización y la permanencia en filas de quienes han sido niños, niñas y adolescentes.

Entender el fenómeno para el CNMH pasa por un ejercicio de memoria histórica capaz de contribuir al esclarecimiento de sus dinámicas y tendencias a través de una perspectiva histórica-social y territorial. Y también por abordar la magnitud de las vivencias de niños, niñas y adolescentes que han tenido lugar durante la vida en filas o al servicio del grupo armado y las consecuencias causadas, las acciones y los diferentes actores que lo han resistido a pesar de las condiciones de riesgo, así como la revisión de las estrategias diseñadas por el Estado a nivel de política. Esta perspectiva busca aportar elementos de juicio para avanzar en la comprensión de las limitaciones normativas; los diversos enfoques; las aristas invisibilizadas; la magnitud del impacto en la diversidad de víctimas; las heterogéneas implicaciones y las transformaciones del fenómeno.

En ese sentido, el resultado de esta investigación desde la dimensión nacional y desde la memoria histórica resulta ser la primera que conjuga matices alrededor de los diferentes actores del



conflicto armado, estrategias en uno y otro lado y que abarca un periodo no abordado en la literatura existente, desde los años sesenta hasta 2016.

Para recorrer este camino se contó con el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del CNMH, que consolidó una base de datos que posteriormente fue procesada por el equipo de investigación y que contiene 16.879<sup>2</sup> registros sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. De esta información se pudieron tomar dos elementos básicos de análisis, (i) variables asociadas con el ingreso y (ii) variables asociadas con la salida de los niños, niñas y adolescentes. De aquellas relacionadas con el ingreso, es factible dar cuenta del año de reclutamiento en 14.780 casos (88 por ciento), del grupo de entrada 4.560 casos, del momento de la salida de los niños, niñas y adolescentes del grupo armado, se tiene información del año en 11.440 casos y, por actor discriminado en 10.440 casos (62 por ciento). Un acervo de información privilegiado para emprender la tarea de comprender la magnitud del fenómeno en el lapso propuesto. Registros territoriales, por grupos armados, género, etnia y edad son algunos de los ítems que se pueden consultar y analizar. Sin embargo, también es válido mencionar que las variaciones y registros dispares se deben a que la observancia y los instrumentos para captar las diferenciaciones del reclutamiento y la utilización, así como las medidas para prevenirlo y mitigarlo, han cambiado en el tiempo y de conformidad con quien lo registra.

El Informe está escrito para distintos públicos y para ser aprovechado de distintas maneras. Sus cinco capítulos por supuesto forman una sola unidad argumental y están entrelazados con rigor, de suerte que su lectura integral puede ser de interés y utilidad para especialistas en el tema o para personas no expertas o menos familiarizadas con la literatura sobre reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano.

---

2 En relación con la base entregada por el OMC, el equipo de investigación del informe utilizó el programa Stata para la gestión de la información con el fin de identificar duplicidad o pérdida de información o datos debido a la naturaleza del registro de cada entidad y en razón a las preguntas y a las categorías que orientaron los análisis del informe.

Ahora bien, cada capítulo por contar con un objetivo de análisis específico es autocontenido y su lectura puede realizarse de manera independiente de la unidad argumental.

Su desarrollo está dado por la combinación de dos formas de relatos bajo la perspectiva de memorias plurales. Por un lado, una reconstrucción de *un relato histórico* de más de cinco décadas de conflicto en clave de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, que muestra las particularidades del fenómeno, sus transformaciones y persistencias. Una amplia revisión, estudio y análisis de fuentes y memorias sociales alrededor de la relación entre conflicto armado, surgimiento y presencia de los grupos armados y reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Además, se complementó con los datos de la base de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes del OMC del CNMH.

El Informe parte del hecho socio histórico del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, por ello se reconoce la información dada por las personas que relatan y describen que su reclutamiento y utilización o el de personas cercanas a ellas tuvo lugar siendo menores de dieciocho años. En la base de datos del OMC del CNMH se incluyeron, cruzaron y depuraron datos de los reportes de las bases de datos de entidades como la ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización), el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y la UARIV (Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas) y, en menor medida, reportes de organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación. Es por ello por lo que en los análisis y en las gráficas se usó la denominación de persona desvinculada/desmovilizada para dar cuenta de quienes reportaron que su reclutamiento o utilización se dio siendo niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, un *relato de memorias y sentidos*, un encuentro de voces de niños, niñas, niñas y adolescentes que han hecho parte de las FARC, del ELN, del EPL, de grupos paramilitares, de GAPD (Grupos Armados Posdesmovilización) que también han sido reclutados, y quienes han sido utilizados por parte de la fuerza pública. De aquellos adolescentes en los territorios que han estado inmersos en condiciones de riesgo de reclutamiento y utilización; de los di-

ferentes actores con quienes conviven; de miembros de la comunidad, líderes sociales, profesores, funcionarios del Estado, miembros de organismos de cooperación y de organizaciones de la sociedad civil. También hubo oportunidad para escuchar las voces de los grupos armados, desde relatos de exmiembros de las estructuras armadas y desde los documentos emitidos por cada uno de los grupos armados. Un telar de sentidos construido por múltiples voces que conocen de cerca lo que ha significado en la trayectoria de vida de los niños, niñas y adolescentes el reclutamiento y utilización.

Estos dos relatos, el *histórico* y el de *memorias y sentidos* encontraron un punto en común, sus vidas han estado marcadas por este hecho de reclutamiento y utilización, más allá de su actual reconocimiento jurídico.

Por el periodo de tiempo abordado, se decidió usar la categoría reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes y no la de *reclutamiento ilícito* del Código Penal y de Procedimiento Penal Colombiano, establecida en julio de 2000 y con el antecedente de lo descrito en la Ley 418 de 1997. Por otra parte, el CNMH desarrolló su trabajo bajo el principio de *acción sin daño*, que reconociera las lógicas y realidades territoriales y el posible impacto por su participación en el Informe, de tal manera que se analizó con cada una de las personas el manejo de la información cuando implicaba riesgos para sus vidas; su participación contó con un criterio de voluntariedad, y con el estudio y análisis conjunto de las condiciones de los territorios y de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades en relación con la actual dinámica de reclutamiento y utilización y presencia de diferentes actores armados.

Fue así como entre 2015 y 2016 se llevó a cabo el trabajo de campo y los eventos que permitieron la consolidación del Informe, principalmente en Villavicencio, Cali, Medellín<sup>3</sup>, Norte de Santander (Cúcuta y área metropolitana y Catatumbo), Magdalena Medio

---

3 Estos tres primeros territorios fueron establecidos para el desarrollo de trabajo con víctimas de reclutamiento (a través de un ejercicio de articulación interinstitucional entre ICBF y CNMH y reconociendo las particularidades del proceso administrativo de restablecimiento de derechos).

(Barrancabermeja, Simití, Yondó), Córdoba (Montería y Valencia), Urabá (Apartadó, Turbo, Chigorodó), Cauca (Popayán, Jambaló y Santander de Quilichao), además de encuentros que se llevaron a cabo en Bogotá con jóvenes de Tumaco, por las implicaciones para su seguridad. Por otra parte, se hicieron entrevistas a adolescentes, jóvenes y adultos que están en proceso de restablecimiento de derechos y reintegración, esto en coordinación con entidades responsables<sup>4</sup>. Por último, talleres de memoria, Diálogos de Memoria y entrevistas se llevaron a cabo con actores comunitarios, institucionales, líderes sociales y jóvenes.

La ruta metodológica del Informe determinó que la consolidación, el análisis de la información y la reconstrucción de la memoria histórica serían realizados a partir de la combinación de técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. La exégesis y las comprensiones propuestas en el Informe, fueron entonces resultado del cruce de memorias sociales, relatos, estudios cuantitativos realizados por instituciones del Estado y la base de datos del OMC. El equipo de investigación también diseñó preguntas de carácter orientativo en torno a la forma de ocurrencia del reclutamiento y la utilización, a su persistencia, a la variación frente a lo ejecutado por cada actor armado en un territorio y tiempo determinados, a las consecuencias para las personas que han pasado por esas experiencias y a las diferentes acciones de resistencia.

Todos los aspectos mencionados fueron el pilar de la reflexión junto con los relatos de quienes participaron en el proceso de investigación, permitiendo un diálogo, una dinámica de ida y vuelta en cada etapa de la investigación, a saber: estructuración del esquema de investigación, desarrollo del trabajo de campo, análisis temático y descriptivo de la información y, finalmente, en la escritura del presente Informe.

Para la consolidación de los diferentes insumos cuantitativos y cualitativos el equipo sostuvo reuniones con las diferentes en-

4 En el marco del acuerdo entre ICBF y CNMH se estableció que no se realizarían ejercicios con niños y niñas debido a las posibles implicaciones sobre sus procesos de restablecimiento de derechos en la perspectiva sicosocial.

tidades del Estado, principalmente ARN e ICBF, con el fin de reconocer sus marcos de actuación, las trayectorias que las personas realizan en el proceso de reintegración y restablecimiento de derechos, el tipo de información alrededor de la ocurrencia y sus variables de estudio, las posibles y posteriores equivalencias de información de conformidad con las categorías de análisis de información planteadas por el equipo de investigación.

El trabajo de campo se orientó principalmente, como ya se ha dicho, por el principio de *acción sin daño* y bajo este principio se priorizó la realización de entrevistas individuales con personas que refirieron reclutamiento y/o utilización siendo niños, niñas o adolescentes y con personas que viven y conviven en los territorios donde han ocurrido hechos de reclutamiento y utilización. En el mismo sentido, se retomaron entrevistas del acervo del CNMH y memorias sociales estudiadas por los miembros del Informe. Tanto la realización de entrevistas individuales como el trabajo de análisis sobre estos acervos existentes fueron clave dadas las condiciones de conflicto en algunas regiones del país, el interés de muchas de las personas participantes en la investigación de permanecer en anonimato debido a los riesgos que su visibilización implica y también en razón a los momentos en que se encuentran respecto a sus procesos sicosociales.

Los espacios individuales permitieron la construcción conjunta de diálogos alrededor de *vivencias y significados*, trascendiendo la imperiosa necesidad del establecimiento de una línea cronológica de hechos. Sin embargo, es de destacarse que la realización de algunos encuentros colectivos como talleres y Diálogos de Memoria con actores institucionales, organizaciones sociales y jóvenes fueron de la mayor importancia pues evidenciaron condiciones que han posibilitado tanto el reclutamiento como la utilización, así como vivencias y perspectivas sobre lo que ha implicado el reclutamiento y la utilización a nivel territorial, y posibles limitaciones y algunos retos sobre las acciones de prevención y reparación.

A pesar de que en Colombia resulta riesgoso hablar de dinámicas de reclutamiento y utilización dado que persisten y hacen parte de la cotidianidad en muchos territorios, también es evidente la

imperiosa necesidad de hacer memoria sobre aquellos hechos que han impactado la vida de la niñez y adolescencia. Con estos elementos en el horizonte fueron trabajados dos tipos de relatos: uno centrado en los *sentidos* de las personas frente a las experiencias en torno al reclutamiento y a la utilización y otro de carácter *histórico*; ambos relatos, en últimas, hicieron factible la consolidación del libro que hoy tienen en sus manos.

Este Informe trasciende las caracterizaciones de la población, los análisis jurídicos y los aspectos sicosociales del fenómeno y en esa dirección encuentra elementos que permiten cuestionar a la sociedad por la posibilidad del reclutamiento en los territorios y por su persistencia; controvertir nuestra realidad frente a la niñez y adolescencia; interpelar las nociones asociadas a la niñez y el marco normativo que tradicionalmente han guiado la comprensión del reclutamiento; plantear que históricamente todos los actores en el marco del conflicto armado han llevado a cabo acciones relacionadas con el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes; afirmar que el reclutamiento y la utilización son fenómenos dinámicos que tienen un carácter histórico y han estado presentes desde la misma génesis del conflicto armado y son más de 16 mil personas reclutadas y/o utilizadas habiendo sido niños, niñas y adolescentes; atestiguar que el reclutamiento y la utilización nos hablan de trayectorias de vida, de sentidos construidos y de experiencias vividas porque la niñez y la adolescencia en nuestro país ha vivido y participado en la guerra, y reclamar a cara descubierta una dignificación a las experiencias y memorias de quienes en sus trayectorias de vida fueron víctimas del reclutamiento y utilización, lo resistieron o están intentando resistirlo.

Para abordar el fenómeno en toda su complejidad, el Informe, como ya se dijo, se desarrolla en cinco capítulos que integran una lectura desde el ámbito nacional con aproximaciones territoriales, temporales y particulares de cada grupo armado que ha estado vinculado en el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Por lo mismo, pueden ser leídos en su conjunto o autónomamente.

Así, en el Capítulo 1 el lector se aproximará a una comprensión histórica de la ocurrencia del reclutamiento y utilización de niños,

niñas y adolescentes en la dinámica del conflicto armado y en relación con la evolución socio histórica de los grupos armados, en un marco temporal que va desde los años sesenta hasta 2015. Esto, a partir del establecimiento de cuatro periodos que permiten analizar y describir territorialmente y por grupo armado el reclutamiento y la utilización.

Este capítulo permitió establecer que, en efecto, el reclutamiento y la utilización es un fenómeno histórico, no es estático y mucho menos homogéneo. Su variación está dada por las relaciones entre territorio, población que lo habita, dinámicas y momentos de la guerra, al igual que por las políticas internas de cada grupo armado, las cuales se transforman debido a su propia concepción de la persona reclutada, adaptando las nociones de niñez y adolescencia.

En términos más específicos, el Capítulo 1, entre otras, permite demostrar que en relación con el reclutamiento y la utilización, las FARC, en los territorios de su dominio histórico, fueron lo que el Estado en escenarios donde su autoridad no está en entredicho; que los paramilitares crearon una modalidad de reclutamiento remunerada que se ha vuelto parte estructural en el conflicto armado colombiano; que los GAPD son el resultado de legados y la *experticia guerrera* instaurada por las guerrillas y los paramilitares; que el EPL demuestra cómo el poco control de un proceso de reclutamiento puede llevar a la criminalización de sus estructuras armadas; que el ELN ha sido inconsistente en sus ideales de reclutamiento debido a la dificultad para consolidar su base social y, que el sesgo/precariedad del registro guiado por lo normativo no ha permitido reconocer la real magnitud del reclutamiento y utilización y mucho menos, su estructuración en el país.

A través del Capítulo 2 el CNMH se propuso comprender la racionalidad implícita al reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en el conflicto colombiano, encontrando que, en efecto, han existido condiciones que han permitido su constitución, su persistencia y su posible continuidad. Las condiciones sociales, políticas y comunitarias en las cuales se han presentado las diferentes estrategias y modalidades del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes plan-

tean la interrelación entre los factores y condiciones, más allá de una perspectiva de causa – efecto, que tienen lugar en un momento y territorio determinado y que muestran el *valor* del ingreso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento de funciones dentro de las filas o al servicio de los grupos armados.

El análisis de las variables tenidas en cuenta en este capítulo permite afirmar que existe una agencia en doble vía en el reclutamiento y la utilización. Hay un encuentro entre el actor armado y el niño, niña y adolescente que tiene lugar en un territorio determinado y en un momento específico de la guerra. En ese sentido, se halló que las modalidades de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes no son homogéneas y menos generalizables porque han cambiado de acuerdo con la forma como las ha implementado y el momento en que las ha llevado a cabo cada grupo armado.

Luego, el Capítulo 3 plantea las diferentes vivencias de los niños, niñas y adolescentes durante su reclutamiento y utilización en su trayectoria de vida y el encuentro e interacción con la naturaleza y lógica de funcionamiento particular de cada grupo, de las FARC y el ELN, así como de los grupos paramilitares -con aproximaciones especiales a estructuras como el Bloque Élmer Cárdenas, Magdalena Medio y Vencedores del Arauca-, y de los GAPD.

Esta mirada ha permitido evidenciar a través de las voces y testimonios de los propios niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que la vida en filas implica una tensión permanente entre las normas y directrices de cada grupo armado y sus vivencias cotidianas. Pero, además, demuestra cómo el fenómeno no ha sido espontáneo y, por el contrario, las guerrillas, los paramilitares y los GAPD han definido histórica y diferenciadamente una regulación para la vida en filas y la utilización, regulación en la cual los niños, niñas y adolescentes han estado inmersos. Por tanto, la construcción de una *identidad guerrera* ha pasado por la entrada a un grupo armado, por el reconocimiento de una lógica de vida en filas o al servicio del grupo, por la posibilidad de ocupar un lugar a través del cumplimiento de una función y por su sobrevivencia. Pasa por la necesidad inminente de construir sentidos y vivencias



alrededor de la vida en filas o al servicio de los grupos armados de acuerdo a las trayectorias de vida de cada uno de estos niños, niñas y adolescentes.

Vinculado a este marco de análisis, el Capítulo 4 plantea una aproximación a las consecuencias, marcas y huellas que posiblemente ha dejado el reclutamiento y la utilización en el *antes*, *durante* y *después* de su ocurrencia sobre los niños, niñas, adolescentes, familias, comunidades y otros actores que hacen parte de sus entornos de protección; sumado a una comprensión sobre la forma en que se han agenciado acciones de resistencia frente a su reclutamiento y utilización. Esto desde los testimonios, el discernimiento y valor otorgado por los actores y sus vivencias.

En esa dirección es indispensable reiterar que las consecuencias del reclutamiento y utilización no se pueden entender solo en clave de daños. Los sentidos que surgen de esa experiencia determinan la forma de nombrarlos desde lo temporal y desde las trayectorias que tienen lugar en el *antes*, *durante* y *después* del reclutamiento y la utilización. Las acciones de resistencia tanto las de tipo comunitario como las diseñadas por el Estado involucran estrategias de contención y prevención. Resistir el reclutamiento ha implicado repertorios de violencias y revictimización que incluyen amenazas, homicidios y desplazamiento dirigidos a actores que han agenciado acciones para la protección de los niños, niñas y adolescentes y esta realidad no está suficientemente documentada ni sistematizada, mucho menos reconocida a la luz de una reparación.

Finalmente, el Capítulo 5 desarrolla una reconstrucción histórica de las políticas y mecanismos desarrollados por el país frente a la atención, reparación y prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, los dilemas de su implementación y una serie de recomendaciones producto de la investigación, del trabajo de campo y, en especial, de las voces y los testimonios de los niños, niñas y adolescentes víctimas y de los actores comunitarios y servidores públicos.

De la revisión histórica de las políticas surge la necesidad de señalar que, aun reconociendo los esfuerzos realizados por el país, la normatividad y la institucionalidad del Estado no han

sido suficientes para responder a la complejidad del fenómeno. Y que existen unos inconmensurables desafíos en el diseño institucional y en la implementación de medidas para intervenir el reclutamiento, porque resolver los dilemas, llenar los vacíos y garantizar la efectividad de las medidas, estrategias, programas y acciones resulta determinante para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, más aún cuando se piensan los retos del país a propósito de los actuales procesos de diálogo con algunos actores armados y de la implementación de lo ya acordado con las FARC, específicamente.

Para terminar, es necesario decir que la publicación del Informe, como memoria viva del proceso de investigación, análisis y redacción es un punto de partida porque, al entregar elementos novedosos y una perspectiva integral sobre el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en el país, no solo construye sobre lo construido en el sentido de aprovechar y al mismo tiempo potenciar el capital acumulado, sino que deja ver con claridad los desafíos que subsisten. Serán las acciones las que permitan validar más adelante si se marcó un punto de inflexión en el camino hacia la construcción de la paz, la democratización, la reconciliación y las garantías de no repetición.

---

1

# LÓGICA, DINÁMICA, FUNCIONAMIENTO Y TENDENCIAS HISTÓRICAS DEL RECLUTAMIENTO Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Como se explicó en la introducción, el Informe propone una mirada exhaustiva del fenómeno del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en Colombia. Ese cometido supone, en primer lugar, tomar en cuenta los muchos y muy diversos trabajos y avances existentes en la materia y, en segundo, hacer un esfuerzo deliberado para visibilizar otras perspectivas que den una visión más comprehensiva de esta manifestación del conflicto armado.

Dos aproximaciones, la normativista y la sicosocial, han signado el estudio de este fenómeno para el caso colombiano. Es así que, al sumar al análisis algunas realidades estructurantes del contexto social y territorial y otras del desarrollo y transformaciones de los propios grupos armados, buscamos avanzar hacia la mirada integral del fenómeno. En ese sentido, este primer capítulo se centrará en construir ese contexto indispensable a través de la revisión histórica del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes, a partir de las apuestas políticas y estrategias militares de los grupos armados y de su relación con las bases sociales,

de acuerdo con los distintos momentos del conflicto armado, sus etapas de expansión, de repliegue, de disputas territoriales, de consolidación y de desescalamiento.

Encontramos entonces que, del lado normativista los estudiosos señalan cómo los diversos actores armados, guerrillas, paramilitares, GAPD (Grupos Armados Posdesmovilización) e, incluso, agentes del Estado, no solo no acogieron sino que han violado la normatividad nacional e internacional, aprovechando la condición de vulnerabilidad<sup>5</sup> de los niños, niñas y adolescentes para que cumplan tareas y labores propias de la guerra (Castro, 1998; Fajardo, 2014; PPDDHH, 2014); y, del lado de los trabajos sicosociales, muestran los impactos del reclutamiento sobre los niños, niñas y adolescentes, sus repercusiones sobre la siquis de su vida posterior; además de que se evalúa la *rentabilidad* de su incorporación frente a los costos de mantenimiento que requiere una persona adulta, entre otros aspectos (HRW, 2004; ICBF, 2015; ICBF, OIM y Unicef, 2014; Bácares, 2014, entre otros).

Teniendo como referentes estas dos perspectivas, a partir del trabajo de campo, de la revisión de la literatura y de la revisión de prensa sobre el conflicto armado colombiano se constata que el reclutamiento y la utilización, como cualquier otro fenómeno, tienen sus propias lógicas y complejidades que las trascienden, sin desconocer que son vitales para la comprensión integral del fenómeno.

Así, siguiendo a Gutiérrez (2008), abrimos la *caja negra* del reclutamiento y la utilización para mostrar los motivantes subyacentes, entiéndanse, condiciones socioeconómicas, familiares, afinidad ideológica, búsqueda de identidad, situaciones de agravio o venganza, creencias y referentes alrededor del poder. A partir de este análisis, buscamos construir un relato integral sobre el quién, el cómo y el por qué. Partimos de una convicción incontrovertible: el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes es un fenómeno histórico, no estático y mucho menos homogéneo. Su

5 Provisión de información, como combatientes, uso en labores de inteligencia y mensajería, uso en comercialización de sustancias psicoactivas, como enfermeros, rancheros, etc.

variación está dada por las relaciones entre territorio, población, dinámicas y momentos de la guerra, al igual que por las políticas internas de cada grupo armado, que se transforman en razón al perfil específico que requiere el grupo para alcanzar sus objetivos, adaptando las nociones de niñez y adolescencia.

En este sentido, es de vital importancia tener presente el carácter organizacional de los actores armados, la demanda de combatientes, los filtros utilizados para reclutar, el perfil requerido, las consideraciones estratégicas, los contextos regionales y militares. Todos, aspectos que se relacionan con contextos socioculturales y el tipo de presencia estatal, prestación de servicios de salud, educación, justicia, por ejemplo.

Introducirle un sentido político, sociológico e histórico al reclutamiento y utilización de la niñez y adolescencia permite ver y comprender el juego que tienen la organización interna, los preceptos ideológicos y las consideraciones estratégicas del grupo armado para la conquista de sus fines. Y, de parte de los niños, niñas y adolescentes, elementos como las experiencias o sociabilidades compartidas con el grupo armado o el convencimiento ideológico, factores asociados a la identidad, al poder o a las armas, adquieren la mayor importancia para el análisis.

La dimensión sociológica muestra que las personas reclutadas o utilizadas tienen una experiencia previa y cotidiana en la guerra, pues sus redes sociales están o han estado imbricadas al dominio territorial de un grupo armado: hay personas menores de dieciocho años que han convivido con la presencia cotidiana de un grupo armado o, más aún, con familiares combatientes. Es por ello que algunos perciben el reclutamiento como un transcurso *natural* en la vida, y de paso muestra que el conflicto armado configura unas lógicas históricas que resultan determinantes en la forma en cómo los grupos se relacionan con los pobladores.

Por último, es necesario anotar que el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes no son fenómenos recientes en la historia colombiana, han sido prácticas frecuentes y de ellas han participado todas las partes involucradas en el conflicto armado (Sánchez y Merteens, 2006; Jaramillo, 2000).

Con estos elementos entraremos a mostrar que el fenómeno del reclutamiento y la utilización en el caso colombiano, ha tenido variaciones tanto temporales como territoriales, porque (i) no todos los territorios en donde han emergido los actores armados tienen bases sociales homogéneas, pues por cuenta del *particular* proceso de configuración regional es posible toparse con grupos poblacionales disímiles entre sí, a lo largo del país y al interior de una misma región<sup>6</sup> (Safford y Palacios, 2002; González, 2014); (ii) el conflicto armado no ha cubierto la totalidad del territorio colombiano, esto implica un análisis sobre dónde nacieron los grupos armados, al tiempo de entender sus posibilidades y formas de inserción y expansión a otras zonas, su variada presencia -temporal y territorialmente hablando- y su capacidad de extraer recursos materiales y humanos, y (iii) la relación entre actores armados y la llamada población civil no es estática (Kalyvas, 2001; Kalyvas, 2006), no solo por las características de los habitantes de un territorio sino por las propias del grupo armado.

En ese sentido, en este capítulo se propone entender el proceso de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes desde las bases sociales (Staniland, 2012; Staniland, 2014), porque estas explican las formas, modalidades y factores persistentes del reclutamiento en Colombia; sus variaciones regionales en relación al proceso de configuración regional previo a la organización de los grupos armados, la estructura interna y las apuestas estratégicas (las cuales requieren una movilización de recursos materiales y humanos) de un grupo dado. Y al lado de estos puntos, cuentan las condiciones sociales, culturales y comunitarias donde se desarrollan niños, niñas y adolescentes; a las cuales se añaden unas dimensiones más macro, que encierran los aspectos personales.

---

6 Por ejemplo, tal es el caso de los colonos del sur de Colombia los cuales se diferencian de los habitantes rurales de la costa Atlántica, no solo por los procesos históricos que han vivido sino también por factores endógenos: pautas de apropiación territorial, relación con el Estado central, formas y tipos de organización productiva, etc. Y este mismo caso se puede observar en el plano intrarregional: una cosa, como bien ha expuesto Vásquez (2015), son los habitantes del piedemonte caqueteño, ligados a una ocupación territorial ganadera y otro los del medio y bajo Caguán, más cercanos al proceso de colonización armada dirigida por las FARC.

Para ello, el capítulo se divide en dos secciones. En la primera se da respuesta al quién, cómo y por qué se recluta. La segunda apunta en dos direcciones (1) mostrar las tendencias, persistencias y rupturas en las lógicas y dinámicas del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes y, (2) exponer cómo estos cambios y continuidades están atados de manera irrevocable a las diferenciaciones regionales existentes en el país, a las estrategias y a los tiempos de la guerra.

### 1.1. LECTURA SOCIOPOLÍTICA DEL RECLUTAMIENTO DESDE EL INTERIOR DE LOS GRUPOS ARMADOS Y SU RELACIÓN CON LA POBLACIÓN CIVIL

#### **1.1.1. Las bases sociales en los grupos armados: elementos para entender la organización interna y las estrategias, modalidades y formas de reclutamiento**

La *base social* de un proyecto armado da cuenta de su estructura organizativa y de su capacidad para ordenar un territorio y extraer recursos materiales y humanos; cuestiones vitales para el sostenimiento de un pie de fuerza y para llevar a cabo procesos expansivos y planes estratégicos (Staniland, 2012; Staniland, 2014). Pero esto no es todo, la base social visibiliza la dimensión política y sociológica detrás del reclutamiento, ya que le da sentido organizacional al grupo y pone de relieve las capacidades y estrategias dispares del reclutamiento.

En el caso colombiano estas capacidades dispares están ligadas a los contextos regionales, pues cada grupo armado tomó como base experiencias y poblaciones heterogéneas que terminaron moldeando su estructura organizacional. Así, las *bases sociales* son tanto un resultado como un efecto (Gates, 2002) de las posibilidades de un grupo para extraer recursos y reclutar, pues la construcción de un proyecto armado no es un resultado mecánico del contexto; de ahí la importancia de los lazos preexistentes, las identidades, los recursos económicos, las estrategias del adversario, las disputas terri-

toriales, entre otros (Gutiérrez y Giustozzi, 2010; Wucherpfenning, Metternich, Cederman y Gleditsch, 2012; Kalyvas, 2006).

Los recursos económicos, por tanto, no son el único o mayor factor explicativo en el reclutamiento y la utilización. Las condiciones familiares, comunitarias, culturales o la relación o el tipo de orden presente resultan decisivos en la forma como se presenta. De ahí la importancia de las redes preexistentes<sup>7</sup> pues sobre ellas se asienta una agrupación armada, facilitan su capacidad de extraer recursos y explican la trayectoria de la guerra (Staniland, 2014). Estas redes cumplen una serie de roles esenciales para movilizarse y sostener una guerra, facilitan la obtención de información, el apoyo logístico y fortalecen los significados políticos compartidos (Staniland, 2012; Staniland 2014).

Para este análisis entendemos por base social a toda estructura que contiene un núcleo de organizadores, móviles social y geográficamente, que conecta a la gente entre sí, y que agrupa a una comunidad local en un espacio delimitado. Toda base está compuesta por lazos verticales<sup>8</sup>, entre los comandantes y los pobladores, y lazos horizontales<sup>9</sup>, entre los mandos. Y dependiendo de la variación<sup>10</sup>, se comprende la acción coordinada del grupo y los habitantes, el flujo de información o el grado de control cotidiano (Staniland, 2014). Por eso toda *base social* determina la naturaleza de una organización armada (Staniland, 2012; Staniland 2014; Daly, 2016).

A partir de este planteamiento se puede sostener razonablemente que, en Colombia hay tres tipos de grupos armados, según las bases sociales sobre las que se asentaron, sus características organizacionales y los procesos diferenciados de configuración

7 Estas pueden ser grupos de estudios, de confianza, de estudiantes, partidos políticos, cultos religiosos, etc. Si bien estos no son configurados para la guerra, pueden ser desplegados para el uso de la violencia.

8 Estas son creadas por relaciones cotidianas, de confianza y creencias que unen al grupo con los pobladores.

9 Estas conectan a los líderes del grupo entre sí a través del espacio y tiempo y son lo que hace posible una visión política compartida en el nivel regional y nacional.

10 Algunas bases sociales tienen fuertes lazos horizontales en un territorio, pero les unen lazos verticales muy débiles con la comunidad, otras tienen lazos verticales fuertes pero débiles entre los organizadores (horizontales).



regional. Estos son: grupos *integrados*, de *vanguardia* y *parroquiales* (Staniland, 2014; Staniland 2012)<sup>11</sup>.

### **Las Fuerzas Armadas Revolucionarias - FARC: una guerrilla integrada**

Los grupos armados integrados se caracterizan por una unidad de mando y una férrea disciplina interna que va desde los comandantes, pasando por los mandos medios, hasta los combatientes rasos y la población civil. Esta coherencia y orden se ancla en la existencia de controles que garantizan la disciplina, el adoctrinamiento y socialización de los recién llegados mediante reglamentos internos y estatutos, entre otros. Así, los diferentes miembros de la organización se encuentran conectados a través de instituciones que operan de manera similar en el tiempo y el espacio y con una unidad en los objetivos. Si bien estos grupos no despiertan un *fervor* popular, su cohesión organizacional los hace un actor de primer plano en los conflictos armados (Staniland, 2014).

Las FARC encajan en dicha tipología por su organización interna, su base social y la experiencia concreta sobre la que se asentó: la colonización campesina derivada de las luchas agrarias de los años veinte y treinta y de La Violencia (CHCV, 2015; CNMH, 2014), circunstancias que reflejaban problemáticas estructurales del país<sup>12</sup> y le permitieron configurar y consolidar ciertos rasgos identitarios y una experiencia compartida con un grupo poblacional específico, colonos y campesinos<sup>13</sup>. Esto explica su capa-

---

11 El trabajo de Paul Staniland (2014) resulta más que ilustrativo porque llama la atención sobre este punto. Si bien las categorías implementadas son para comprender movimientos insurgentes armados, no consideramos que estas sean un impedimento para analizar grupos armados considerados de derecha como los paramilitares en Colombia.

12 La no resolución del problema agrario y una represión del poder central frente a su capacidad de incorporarlos al sistema político.

13 Gracias al acompañamiento y protección por más de cincuenta años, a los procesos colonizadores en zonas de Tolima, Huila, Cundinamarca, Meta y Santander (Valle del Río Cimitarra), inicialmente; para luego prolongarse al Vichada, Caquetá, Guainía y Guaviare (Vásquez, 2015).

cidad de disciplinar y controlar diversos frentes guerrilleros, sin importar su lugar de ubicación, ya que respondían directamente al Secretariado, además, los recursos se distribuían de manera *equitativa* (CNMH, 2014; Gutiérrez, 2008).

La distribución equitativa de los recursos implementada por las FARC desde los años cincuenta entre las *Columnas de Marcha* (Molano, 2011; Matta Aldana, 2002; González, 1992), facilitó una centralización en el grupo y el traslado de los esquemas de organización política a los nuevos territorios donde hacían presencia. Así, estas formas de organización se convirtieron en reglas y lazos sociales, entre combatientes y colonos, que cimentaron un tipo de regulación que ha perdurado (CNMH, 2014). De ahí, la existencia en las FARC de una cadena de mando clara, el Secretariado y Estado Mayor Central, y una serie de reglas e instituciones formales que le dan sentido y coherencia organizacional a todos sus frentes, columnas y compañías (Farc-EP, *Esbozo histórico*; Arenas, Jacobo 1985; CNMH, 2014).

Esta base, liderada por Manuel Marulanda Vélez, *Tirofijo*, transmitió unos acumulados políticos y sociales e impulsó un proyecto armado, al proveer de recursos materiales y humanos a la organización. En sus zonas de retaguardia, las FARC impulsaron y apoyaron la organización campesina en la llamada autodefensa agraria (CNMH, 2014); y si bien su militarización ya venía de tiempo atrás -desde La Violencia- (González, 2014), la opción militar se acentuó con el Partido Comunista (PC) y las demandas de combate de sus integrantes (Ferro y Uribe 2002).

Aunque Marquetalia (1964) es el mito fundacional que estimuló la organización de las FARC, fue el continuo *acompañamiento* a las unidades colono-campesinas lo que sedimentó la experiencia compartida y le generó una aceptación social y política en zonas campesinas con poca presencia estatal (CNMH, 2014); aspecto que explica que los colonos de estas áreas de frontera fueran la bisagra para su posterior expansión (1978-2002), gracias a la regulación *fariana* de la vida cotidiana, de los modos de producción, de la propiedad, entre otros (Vásquez, 2015; Jaramillo, Mora y Cubides, 1989; González, 1992). Así, esta base social encontró en el PC un asiento ideológico (Pizarro Leónomez, 1991a).

Donde la presencia de las FARC fue inicialmente incontestada, Meta, Caquetá, Huila y Magdalena Medio, *sustituyeron* al Estado e impusieron un orden, derivado del poder que les dio la organización campesina (Vásquez, 2015; González 1998; González, 2000; Torres, 2011). Las FARC, entonces, son el resultado de una experiencia compartida que influyó en cómo se organizó la guerrilla y en sus mecanismos de control interno, que perduran hasta el presente, para dar coherencia y disciplina a sus miembros (Alape, 1989; FARC-EP, 2005; FARC-EP, Estatutos, 2007).

Esta articulación entre lo militar y lo social en las FARC ayuda a entender por qué a pesar de todas las transformaciones que ha experimentado esta guerrilla, no ha dejado de responder a su espíritu fundacional y no experimentó mayores disidencias ni problemas de indisciplina relevantes. No es gratuito que haya pasado de un primer núcleo de familias campesinas que escapaban de la represión gubernamental (Matta Aldana 1999; Matta Aldana, 2002; Gutiérrez y Guistozzi, 2010), a conformar las Columnas de *Marcha* en zonas periféricas, para luego apoyar la organización y colonización ligada a la economía de la coca; tejiendo en cada caso una serie de lazos, experiencias e instituciones desde las cuales fundamentó su organización (Vásquez, 2015; Ramírez, 2001; Ferro y Uribe, 2002).

De ahí su capacidad para construir órdenes *bienestaristas* en las zonas de influencia (CNMH, 2014; González, 2000) donde consolidó su núcleo. Un núcleo con características importantes, los combatientes de las FARC no son remunerados y se enlistan de por vida; con un componente femenino importante, una clara línea de comando y un tipo de estructura que está en contradicción con el mundo rural tradicional colombiano como la ganadería, palma, algodón, entre otros, (Gutiérrez y Giustozzi, 2010; González, Bolívar y Vásquez, 2003).

Pero a la vez, por lo concreto de su experiencia, su base social y difusión ideológica es limitada, hecho que explica las tensiones y hostilidades que generó su expansión (1976-2002) en los nuevos territorios que no compartían su experiencia. Por lo que tuvieron problemas al relacionarse con otros procesos

organizativos y sus comunidades, al percibirlos como parte del establecimiento o por no poder acoplar su discurso con las demandas locales, ejemplo de ello se da Córdoba, Sucre, Cesar y Magdalena Medio (Aponte y Benavides, 2016; Escobar, 2013); o emergieron expresiones de resistencia armada (Aponte, 2015; Gutiérrez y Barón, 2006). De ahí que no consolidaron ninguna base o la perdieron al buscar expandir su economía con secuestros, sobre todo, a raíz de la solicitud del Secretariado de generar más rentas para el proceso expansivo (Gutiérrez 2008; Metelits, 2010; Pizarro Leóngomez, 2011).

### **ELN (Ejército de Liberación Nacional) y EPL (Ejército Popular de Liberación): guerrillas de vanguardia**

Los grupos de *vanguardia* se caracterizan por un robusto control en la comandancia y un frágil control en la localidad, a pesar de la existencia de instituciones para regular el comportamiento de la organización. Por eso, este tipo de grupos tiene dificultades en los procesos expansivos, ya que no puede darles coherencia y disciplina a sus combatientes, lo que acarrea la imposibilidad de establecer procesos consistentes de reclutamiento, inteligencia y monitoreo, lo que se traduce en un reto para la comandancia, establecer y desplegar metas y estrategias en lo local (Staniland, 2014). De acuerdo con esta tipología las guerrillas del ELN y EPL se pueden identificar como tales.

En la historia del ELN no son casuales las diversas divisiones internas (Aponte, 2011; Medina, 2002) y su incapacidad para resolverlas; situación que se explica por la naturaleza de su base social. Con el Frente Nacional (FN) (1958) algunos estudiantes, intelectuales, dirigentes del PC y del Movimiento de Renovación Liberal (MRL) decidieron emprender un proyecto revolucionario para transformar el Estado y la sociedad por la vía de las armas (1963). Así, a diferencia de las FARC, el ELN fue producto de un sentimiento de exclusión política, un impulso voluntarista y una lectura urbana del contexto internacional -Revolución Cubana-.

El ELN buscó una base social en los campesinos colonos del Magdalena Medio santandereano (Pizarro Leóngómez, 1991a) mediante la creación de un foco revolucionario (1963) ajeno a los procesos propios de lo local y más próximo al proceso racional de Fabio Vásquez y compañía, quienes vieron en esta zona un lugar idóneo para la revolución<sup>14</sup> (González, 2014; Vargas, 1992).

La estrategia inicial recogió y canalizó las luchas y reclamos sindicales del área de Barrancabermeja y de las colonizaciones campesinas del río Lebrija y Catatumbo (González, 2014; Vargas, 1992) pero, la realidad concreta fue diferente al manual, tuvieron problemas para movilizar recursos humanos y materiales y la estrategia, al privilegiar lo militar sobre lo político, (Aguilera, 2006; Aponte, 2011) fue errada y, producto de los debates internos sobre la vía armada y política, evidenció la ausencia de un norte claro de acción.

Estos aspectos encuadran sus reveses militares<sup>15</sup>, pues su acción coordinada se dificultó limitando la consolidación de su base social, el manejo de la disciplina interna y del reclutamiento (Medina, 2007; Hernández, 2006; Rodríguez, 1993). En esta medida se entiende el giro al final del setenta, pues con las lecciones aprendidas se redefinió la estructura organizacional y militar mediante un sistema colegiado y de gobierno federado (Aponte, 2011; Aguilera, 2006). Ahora, esta apuesta se basó casi en su totalidad en la experiencia del Arauca con el Frente Domingo Laín y su acompañamiento a los colonos campesinos<sup>16</sup> y la conquista de las rentas petroleras (Gutiérrez, 2012; Carroll, 2011).

Los acumulados de Arauca le permitieron emprender un proceso expansivo hacia zonas de interés económico, norte del Valle, Antioquia, Sucre, Cesar y Santander, y consolidar algunas reta-

---

14 Zona de colonización con una tradición guerrillera (gaitanista) anclada en la experiencia de Rafael Rangel y una tradición de organización y lucha sindical y una base social campesina.

15 Como, por ejemplo, las operaciones militares Operación de Anorí (1973) y el Febrerazo (1977).

16 En esta zona del país consolidó una hegemonía regional al dirigir los procesos de colonización y hacer arreglos con los poderes locales para repartir el poder político.

guardias contiguas en el pacífico Nariñense, Catatumbo, sur de Bolívar, la Bota Caucana (Rodríguez, 2015; Echandía, 2013; Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011). De esta forma impulsaron un proceso de desdoblamiento de sus estructuras armadas, sin embargo, al carecer de una base social se dedicaron a infiltrar e incidir sobre las organizaciones sociales<sup>17</sup>. Sobre todo, en áreas marginales o de frontera contiguas a zonas integradas o medianamente integradas a la vida nacional (Porras, 2014; Rincón, 2003; Vásquez, 2006).

Lo inconexo de estas experiencias explica el estilo federado del ELN y las pocas posibilidades de llevar a cabo un proceso de centralización, en cabeza del Comando Central (COCE), para frenar la indisciplina de algunos de sus frentes (Medina, 2007)<sup>18</sup>. Y es que estos problemas no fueron superados ni en los ochenta ni en los noventa, momento de su mayor auge, por el contrario, fueron más protuberantes e incidieron en su posterior estancamiento militar y en el desgaste de su estrategia política (Medina, 2012; Aguilera, 2006; Ortiz, 2006), pues su control sobre la vida comunitaria empezó a toparse con la “resistencia” de algunas elites locales<sup>19</sup> que se opusieron cada vez más a su intervención en la vida cotidiana y política. Las limitaciones del *bienestarismo eleno* eran estructurales pues una cosa era regular la vida de los pobladores, sus intercambios y definir linderos; y otra bien diferente proveer servicios públicos (Aponte, 2013).

Por otra parte, al hecho de que el ELN no pudo acumular recursos para cumplir sus metas militares<sup>20</sup> (Aguilera, 2006) se sumó que varias estructuras urbanas y rurales de la costa Atlántica y del norte del Valle del Cauca quedaron desconectadas (CNMH, 2014

17 Esto lo hicieron incentivando los procesos organizativos y comunitarios, y las diversas marchas y movilizaciones que demandaban mayor atención e integración por parte del Estado central y regional.

18 Su fragilidad se debe a que su estructura militar no tiene delineada una distinción clara entre combatiente y redes logísticas, lo que convierte a esta guerrilla en un objetivo militarmente vulnerable al exponer al enemigo su estructura (Aponte, 2011).

19 Por elites locales nos referimos a un segmento de la población que detenta el poder político o económico, o las dos, de una región en particular. También logran resistir de forma violenta frente a procesos que afectan su posición dentro de la escala regional del país. Tales son los casos de Cesar, Córdoba, Sucre, Meta, Valle del Cauca, etc.

20 Como le pasó con la Campaña Vuelo de Águila (1993).

a; Aguilera, 2006). Adicionalmente, se incrementaron los cultivos de coca, sobre todo con la presencia paramilitar en las zonas de su antigua hegemonía, sur de Bolívar, Catatumbo y Pacífico nariñense) (Rodríguez, 2014; Aponte, Arboleda y Barrera, 2016).

Esto los obligó a replegarse en el nororiente del país (González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Aponte, mimeo, 2011) para recomponer la tropa y sortear nuevos problemas de división interna que cuestionaban la vigencia de la lucha armada y la disciplina de los comandantes de bloque. De esta forma el ELN ha pervivido como un actor secundario, en parte, porque no fue el foco principal de la campaña estatal contrainsurgente y, en parte, porque adoptó una postura pragmática frente a algunas economías ilegales.

Las estructuras menos golpeadas, las que hacían presencia en Arauca, Chocó, Nariño, Cauca, Catatumbo y sur de Bolívar, empezaron, en principio sin el visto bueno del COCE, a regular el cultivo de coca y tributar la minería en alianza con las FARC, los GAPD o bandas del narcotráfico para conservar sus corredores de movilidad y recursos (Aponte, Arboleda y Barrera 2016; Rodríguez, 2014). Esto lleva a pensar que hay dos ELN: uno altamente ideologizado y marcadamente político y, otro, vinculado al narcotráfico y a las rentas de los contextos locales (Aponte, 2011). En efecto, el ELN muestra los típicos problemas de un grupo de *vanguardia*, al no lograr tejer lazos sólidos con las comunidades locales ni garantizar una coherencia y disciplina en la cadena de mando (Staniland, 2014).

El EPL, por su parte, también surgió de la organización de un grupo de estudiantes e intelectuales urbanos radicalizados, que en el marco de la escisión chino-soviética y como crítica a la postura conciliadora y reformista del PC, hicieron tordo aparte. Inicialmente, instituyeron tres focos revolucionarios, Valle del Cauca, Magdalena Medio y Alto Sinú y San Jorge (Villarraga y Plazas, 1994; Calvo, 1987; Rojas, s.f.), de los cuales los primeros dos fracasaron por su equivocada lectura de los contextos regionales. El único exitoso fue el de Alto Sinú y San Jorge por dos razones, la primera, la ausencia de otras guerrillas y, la segunda, la no represión estatal en sus inicios.

Se insertaron en la experiencia y redes de las guerrillas liberales (Aponte, 2014) para relacionarse con las comunidades y abrir un espacio de influencia en las problemáticas asociadas a la tenencia de la tierra y la violencia ejercida por el Estado y algunos *pájaros*<sup>21</sup> antioqueños (Steiner, 2009; Benítez, 1987). Tomadas las banderas reivindicativas de la lucha por la tierra, impulsaron su proyecto a partir de los campesinos (Aponte, 2014; Bagley y Botero, 1978), gracias a una popularidad y legitimidad ganada por apoyar, proteger e impulsar sus marchas y tomas de tierras con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) (Fals Borda, 2002).

A cambio el EPL obtuvo recursos materiales y reclutas, pues los combatientes en las tomas protegían a sus familiares (Negrete, 2007). El crecimiento inicial del EPL fue limitado por las divisiones internas y la poca disciplina, elementos que afectaron su relación con el campesinado. Sin embargo, terminando la década del setenta, la situación cambió, los recursos del secuestro y la extorsión le permitieron un apreciable crecimiento (Villarraga y Plazas, 1994) pero, paradójicamente, fue esto mismo lo que los llevó a la derrota estratégica de su proyecto armado y su posterior desmovilización, pues la desmedida extracción de recursos y la imposibilidad de erradicar la indisciplina de sus cuadros produjo una ruptura con sus bases sociales y una respuesta violenta del paramilitarismo en contra de estas (Aponte, 2015) y, para empeorar el panorama, algunos integrantes se criminalizaron, hicieron de los recursos de la organización sus rentas personales y entablaron *arreglos* con sectores del narcotráfico (Villarraga y Plazas, 1994).

En los ochenta concentraron sus energías hacia un cambio en su estrategia, comenzando en el Urabá antioqueño (Villarraga y Plazas, 1994; Aramburo, 2011). Allí adoptaron la nueva estrategia, tomando en cuenta las luchas de los trabajadores sindicalizados de las bananeras, buscaron intermediar en los problemas laborales y en el descontento de una creciente población urbana (González, 2014; Ortiz, 2007; Carroll, 2011). El escenario no fue del todo favorable debido a que las FARC también tenían influencia en la

21 Nombre que se les daba a algunas bandas de conservadores durante La Violencia.



zona, así que el territorio compartido generó entre las dos guerrillas una lucha territorial que involucró a sus bases sociales, generando un exterminio recíproco (Suárez, 2007; Ronderos, 2014). Sin embargo, las FARC ostentaban una mayor fortaleza militar y esto llevó al EPL a aliarse con el enemigo de su enemigo<sup>22</sup>, si a ello se le suma la criminalización antes mencionada, es fácil entender por qué algunas bases sociales del EPL se vincularon al grupo paramilitar Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

### **Las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia): grupos parroquiales**

Los grupos parroquiales tienen una disciplina laxa a nivel de comandancia, pero en el plano local logran un fuerte control de regulación de la vida cotidiana de los pobladores. Este tipo de orden no se encuentra enmarcado por una institución central que de coherencia y facilite una acción coordinada en el nivel nacional, hecho que explica que los diferentes líderes de las facciones persigan diversas estrategias y políticas al interior del grupo; creando así, a lo largo de la organización, una disparidad en su interior (Staniland, 2014).

Los grupos paramilitares en Colombia encajan en esta descripción, pues las AUC no eran más que una confederación de expresiones regionales<sup>23</sup> concretas de *autodefensa* (CNMH, 2017; Duncan, 2006; Gutiérrez, 2008). Si bien, muchos bloques y frentes aseguraron un control territorial y regularon la vida cotidiana en esos territorios, esto no se tradujo en una coherencia ni unidad de mando en la pirámide. Al igual que en los grupos de vanguardia, la razón es la ausencia de bases sociales, la diversidad de los contextos regionales y el momento concreto en que tuvo lugar cada experiencia.

---

22 En este sentido, se entiende no solo la capacidad que tuvo Carlos Castaño para conquistar el Urabá antioqueño, sino también para extraer combatientes con miras a la cruzada nacional que llevó a cabo a mediados de los años noventa.

23 Nos referimos principalmente a las experiencias de Córdoba y Urabá, Magdalena Medio, Cesar y Magdalena, Sucre, los Llanos Orientales.

Puerto Boyacá (Boyacá) y Córdoba fueron las primeras experiencias en asegurar y consolidar un orden social y territorial bajo una alianza antsubversiva de las AUC (Aponte, 2014), que dio lugar a una base social nada homogénea, compuesta, entre otros, por militares retirados o que pedían la baja por la oferta remunerada, sicarios, redes de narcotraficantes y personas marginales de cascos urbanos. Esta base social se configuró en torno a la reacción que produjo el asedio guerrillero y la preservación de un modelo económico y político, de ahí, su carácter reaccionario, tumultuoso y violento (Moore, 1996) en pro de diversos intereses, pero, enmarcado en una idea contrainsurgente y un modelo de desarrollo regional, rural y político (Aponte, 2015).

Si bien las experiencias embrionarias de Córdoba y Puerto Boyacá eran inconexas geográficamente y respondieron a momentos y estrategias concretas de los grupos de paramilitares (CNMH, 2017; Gutiérrez y Barón, 2006), esto cambió en el noventa cuando se construyeron vasos comunicantes entre ellos por la intensificación del asedio insurgente sobre las zonas más integradas del país (González, Bolívar y Vásquez, 2003) y por la mayor ascendencia regional y nacional de los Castaño, quienes aglutinaron y centralizaron las diversas expresiones regionales en las AUC (Aponte, 2015).

Las ACCU (Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá) fueron la base política y organizativa de este proyecto (AUC, 1998 a; Ronderos, 2014), y facilitaron la institucionalización y adoc-trinamiento de los recién llegados en la idea de un ejército para mostrar coherencia y unidad, al Gobierno y a la opinión pública, y así reivindicar su estatus político. Con esto emprendieron un proceso de expansión nacional<sup>24</sup> donde replicaron el modelo cordobés-urabeño y, conscientes de sus limitaciones para reclutar en zonas de reciente expansión<sup>25</sup> (Aponte,

<sup>24</sup> Sucre, Magdalena, Catatumbo, La Guajira, Valle del Cauca, algunas zonas de los Llanos Orientales, Putumayo, Caquetá, Tolima, etc.

<sup>25</sup> Este se puede comprobar en los casos de Montes de María, Catatumbo, sur de Bolívar, Putumayo, Arauca o Caquetá, entre otros.

2015)<sup>26</sup>, desplazaron a sus propios guerreros para la avanzada (CNMH, 2017), evidenciando la prevención y limitación de la llamada Casa Castaño frente a los pobladores de las zonas de expansión (Vásquez, 2015).

Así, esta base social explica la estructura organizacional de las AUC y el perfil de sus reclutas. Los filtros de reclutamiento, las normas de disciplina y de reglamento interno eran más laxos que el de las guerrillas y, si bien había una clara línea de mando, no siempre tenía capacidad de control ni regulación, el compromiso del recluta no era de por vida, era remunerado y en su mayoría de procedencia urbana (Arjona y Kalyvas, 2008; Gutiérrez, 2008). De ahí que el incentivo monetario y la habilidad para matar primó; el ingreso a los grupos paramilitares fue una vía de ascenso social de acuerdo con las destrezas guerreras<sup>27</sup> (CNMH, 2017). Esto explica las distintas disputas intra y entre facciones por el control de economías ilegales como la de la coca, el contrabando, la trata de personas, o economías *semiclandestinas* como los sistemas de vigilancia privados, los San Andresitos, la prostitución, el moto-taxismo, entre otros (Apon-  
te, 2015; Duncan, 2006; Ronderos, 2014).

Lo anterior muestra que las fuerzas centrífugas no fueron contenidas por una estructura interna que canalizara, tramitara y disciplinara el interés personal de ciertos combatientes y comandantes renegados, ya que fue una práctica común que los recursos y rentas obtenidos por parte de los comandantes hacían parte de su lucro personal y no de la organización (Gutiérrez, 2008).

---

26 Muchas de las personas reclutadas que hicieron parte de la arremetida tenían acento paisa y costeño; visibilizando la composición de la base social sobre la que se sustentó esta apuesta: jóvenes rurales y urbanos, desplazados por la violencia y ahora asentados en espacios urbanos marginales, los cuales vieron en el paramilitarismo una manera de ascender socialmente y saciar su sed de venganza por los excesos de algunas guerrillas (CNMH, 2017; Ronderos, 2014; Apon-  
te, 2015).

27 Tal es el caso, por ejemplo, de *Rodrigo Cadena* en Sucre (Apon-  
te, 2015) o *Cuchillo* en los Llanos Orientales.

## **M-19 (Movimiento 19 de Abril), ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y los GAPD**

El M-19 (1974) emergió como respuesta al fraude electoral de 1970, cuando representantes urbanos del ala socialista de la Alianza Nacional Popular (Anapo) tomaron la vía armada al percibir en el Frente Nacional un cerramiento del sistema político (González, 2014). De ahí su carácter patriótico, antioligárquico y antiimperialista (M-19: Nacimiento y principios, 1978). Inicialmente desplegaron una campaña publicitaria y una serie de actos espectaculares para publicitar el programa político, entre los que se cuentan el juicio a José Raquel Mercado y el robo de la espada de Bolívar. Luego buscaron internarse en las zonas rurales del Cauca, Putumayo y Caquetá para construir una *base social* que le permitiera retornar a la ciudad y tomarse el poder. Los problemas en la ruralidad fueron evidentes por la poca capacidad de tejer lazos con los pobladores, como sucedió en la *Guerra del Caquetá* y con los indígenas del Cauca (Delgado, 2007; Vásquez, 2015). Con la toma del Palacio de Justicia (1985) el grupo no solo quedó debilitado, política y militarmente, sino que en su interior se cuestionó la vigencia de la lucha armada, todo lo que los llevó a un proceso de desmovilización cuyo final coincidió con la Constituyente, en 1991.

El ERP fue una disidencia maoísta del ELN (1985) que tuvo presencia, primordialmente, en los Montes de María en Sucre. Con la recuperación militar, en 2002, de zonas de Sucre y la presión de las FARC, en 2007 algunas de sus estructuras terminaron desmovilizándose y otras integrándose a las FARC (Aponte, 2015).

Los GAPD emergieron por la conjugación de las fallas de la Ley 975 de 2005, la incapacidad y omisión del Estado para recuperar las zonas de dominio tradicional paramilitar, las posibilidades de seguir regulando la economía de la coca y una transferencia de conocimiento y un *habitus* guerrero que se ha consolidado por generaciones (CNMH, 2017). En este orden, algunos renegados, emergentes o disidentes (CNMH, 2015; CNMH, 2016) siguieron ofertando formas privadas de regulación y continuaron contro-

lando la coca o algunos de sus eslabones para su lucro personal y posibilidades de ascenso social (CNMH, 2017).

A pesar de que los GAPD tienen rupturas con lo que fueron las AUC<sup>28</sup>, también expresan ciertas persistencias que explican su permanencia y consolidación. Muchas de estas expresiones reciclaron antiguos paramilitares (Daly, 2016; CNMH, 2015; CNMH, 2016) por el conocimiento adquirido para el combate y el negocio de la coca. Y, al igual que los paramilitares, han controlado pandillas juveniles urbanas para extraer recursos y regular la vida cotidiana; asimismo controlan ciertos renglones de la minería y han instaurado sistemas de vigilancia privada y de usura<sup>29</sup> (CNMH, 2017; Ávila y Núñez, 2013).

Si bien se les cuestiona su carácter político, los GAPD tienen relevancia a nivel local y regional porque son garantes de algunos órdenes, sobre todo en zonas históricas de control paramilitar como Córdoba-Urabá, Llanos Orientales y Puerto Boyacá; y desde ahí han impulsado la expansión de sus estructuras a otras partes del país como Tumaco (Nariño), Buenaventura (Valle del Cauca), Cúcuta (Norte de Santander) y La Guajira, entre otros (CNMH, 2017; Aponte y Benavides, 2016).

Este recorrido por los orígenes, estructuración y transformaciones de los diferentes grupos armados permite conocer cómo se fueron conformando las bases sociales de cada proyecto; ayuda a entender el carácter interno y las capacidades organizacionales, de control y coherencia interna y con los pobladores de los territorios donde han hecho presencia.

Pero aún más importante para el Informe sobre el reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes es que muestra las diferencias de cada actor en términos de los perfiles de reclutas requeridos, filtros utilizados para el reclutamiento, relación con los pobladores en el territorio, entre otros factores. Al tiempo que permite, por una

---

28 Es evidente que ya no tienen un discurso contrainsurgente marcado, han realizado acuerdos con la guerrilla para dividirse eslabones de la droga, son expresiones regionales concretas que no buscan reconocimiento político ni lazos con políticos de la escala nacional, etc.

29 El paga diario que es también conocido como el préstamo gota a gota.

parte, empezar a delinear las modalidades, estrategias y formas de reclutar, especialmente en lo que toca a los niños, niñas y adolescentes y, por la otra, introducir preguntas sobre las razones de los combatientes para integrar uno u otro grupo armado. Las páginas anteriores también serán un insumo a la hora de analizar, en el capítulo 3, las diferencias de la vida en las filas de los grupos armados.

En este sentido, vale resaltar que las particularidades de grupo a grupo son notables. A manera de ejemplo y permitiéndonos una generalización subsanada en lo arriba explicado en detalle, podemos decir que: (i) las guerrillas se caracterizan, en especial las FARC, por un verticalismo, larga tradición de unidad y cohesión, que se materializan en una burocracia y cánones de disciplina claros y, en contraste, (ii) los paramilitares son un ejército de cuadros, donde los notables y empresarios legales e ilegales configuraron una fuerza donde los rangos o incluso estructuras completas se podían comprar; además, la gente se enlista por remuneración. Estos elementos al lado de las metas particulares, idea de Estado y sociedad, de cada grupo, condicionaron las estrategias y formas, los motivantes y el tipo de socialización hacia la población objeto de reclutamiento, incluidos niños, niñas y adolescentes.

### **1.1.2. El sentido político y sociológico más allá de la mera “movilización de recursos”**

Abordada la tipificación de los grupos armados ilegales y planteada la organización interna y las estrategias, las modalidades y formas de organización, se propone entender el sentido político y social del reclutamiento y la utilización, en especial, el que involucra a niños, niñas y adolescentes.

En esa tarea surgen algunas preguntas que guiarán nuestra aproximación al tema: (i) ¿Qué explica que una persona exponga su vida al enrolarse en un grupo armado? (ii); ¿qué circunstancias llevan a las personas a perder en cierta medida sus lazos familiares y sociales?; (iii) ¿son solo los rebeldes los que asumen riesgos? En ese sentido, (iv) ¿conlleva mayor riesgo el hecho de participar

activamente de la guerra que no hacerlo? y, finalmente, (v) ¿qué elementos subyacen a esta decisión?

Extensa literatura mundial se ocupa de demostrar que estar al margen de la guerra no es ni fácil ni tan provechoso como generalmente se juzga. En efecto, muchos actores armados ejercen violencia contra los civiles con el objetivo de moldear sus preferencias y lealtades (Degregori, 1996; Stoll, 1999; Kalyvas, 2006; Weinstein, 2007, entre muchos otros). Por tanto, se ha sobrestimado los riesgos que asumen quienes participan en la guerra y quienes no lo hacen igualmente, eso hace que no sea sencillo estimar los riesgos de quienes participan y de quienes no.

Para aproximarse a una valoración en ese sentido, es necesario tener presente el tipo de relación que el grupo establece con una comunidad, su organización interna y cómo se extraen recursos para su sostenimiento en relación con las bases sociales construidas. En este tema hay factores que cuentan como, por ejemplo, el control territorial, el tipo de orden impuesto, las apuestas a largo plazo de los grupos y el tipo de presencial estatal (Humphreys y Weinstein, 2008; Staniland, 2012a; Staniland, 2012b; Staniland, 2014; Daly, 2016). En este sentido, la cooperación entre civiles y armados está mediada por tácticas coercitivas, negociadas o voluntarias, para la provisión de información, bienes y reclutas (Blattman, 2012; Blattman y Annan, 2010). Estos aspectos son vitales para el mantenimiento de un proyecto armado y en cierta manera ayudan a entender algunas dimensiones del reclutamiento y utilización, enfatizando en niños, niñas y adolescentes.

Un sinnúmero de autores ha abordado el estudio de diferentes variables, Wickham-Crowley (1992) analiza la importancia de la identidad; Wood (2003), las motivaciones morales y emocionales; Collier y Hoeffler (2005); Weinstein (2007); Humphreys y Weinstein (2008); Sánchez y Chacón (2007); Kaldor (1999) y Vargas y Restrepo (2015), las económicas; Bakonyi y Stuvoy (2005); Wood (2003); Metelits (2010) y Arjona y Kalyvas (2008) llaman la atención sobre los órdenes sociales construidos. Todos, factores relevantes para explicar el comportamiento violento o no de un grupo armado en contra de la población civil, pero más importante para nuestro co-

metido, ayudarán a entender las formas de apoyo y de participación (Humphreys y Weinstein, 2008; Wood, 2003), que, para nuestro caso concreto, las leeremos como reclutamiento y utilización.

El reclutamiento es un tema vital para los grupos armados, de él depende gran parte de su supervivencia en la guerra (Humphreys y Weinstein, 2006). En ese orden, los grupos armados son cuidadosos y tienen tacto o una pauta determinada con la población civil a la hora de llevarlo a cabo. La organización interna, que asegura el control y la disciplina de las acciones de los integrantes del grupo, juega un papel fundamental, de ahí, el valor de una estructura cohesionada y unitaria (Humphreys y Weinstein, 2006). Pero estas no son todas las piezas del asunto, al lado de factores objetivos (agravios sociales, económicos o políticos) y subjetivos (cadenas de odio, venganzas personales, codicia), está el papel que juega la geografía, entendida como el territorio y la capacidad que puede tener un grupo armado para controlar la vida cotidiana de sus habitantes, los aspectos culturales, étnicos y la ideología, y estos son muy importantes porque definen mejor los patrones y modalidades de reclutamiento por parte de los grupos armados (Daly, 2016; Andvig y Gates, 2007; Gates, 2002; Beber y Blattman, 2011). Y dependiendo del tipo de lazos tejidos con los habitantes, un grupo armado puede mantener en cintura a sus combatientes y, en reciprocidad, recoger información sobre potenciales reclutas (Kubota, 2011; Kalyvas, 2006).

Lo dicho no niega que exista violencia en esa cooperación (Metlits, 2010), pero sí permite entender el carácter extractivista que tienen tanto los grupos armados como los agentes estatales (Levi, 1988). Y este intercambio muchas veces se ve legitimado por lo que pueda dar a cambio el grupo armado, posibilidades de acceso a bienes públicos, ideas de justicia o colaboración en la organización de la comunidad (Andvig y Gates, 2007; Staniland, 2012a; Staniland, 2012b; Daly, 2016).

Se ve así cómo en el reclutamiento y utilización hay muchos y diversos elementos y motivantes en juego, que desvirtúan la idea de que este solo tiene lugar en el frente de guerra y por un solo canal. No hay una sola forma de entrada, las posibilidades son muchas y van desde el alistamiento *voluntario*, pasando por la persuasión has-



ta la fuerza y la coacción. Pero, para que este tenga lugar, se requiere de redes y lazos, entre otros, familiares, sociales, comunitarios y étnicos que sociabilizan previamente al combatiente (Humphreys y Weinstein, 2008). De ahí el carácter cambiante de las redes (Staniland, 2014; Weinstein, 2007), pues estas se construyen en la cotidianidad con intermediarios que les dan solidez (Parkinson, 2013).

Este rol primordial de las bases sociales y las redes se fundamenta en que ellas proveen los combatientes y tienen una labor muy importante, introducen y vinculan a los recién llegados a una estructura organizacional más amplia: el grupo armado (Staniland, 2014); así mismo, ayudan a dar información sobre su pasado. Por eso, cuando el reclutamiento es forzado se evidencia una falta de capacidad y escaso vínculo del grupo armado con la comunidad, sobre todo cuando se realiza sobre niños, niñas y adolescentes (Mahmud y Vargas, 2008). Ahora, para que las redes funcionen, es necesario que los lazos cotidianos estén bien *aceitados*, pues de ahí proviene la información del origen del recluta o del oponente y es así como se concretan algunas formas de lo que conocemos como utilización<sup>30</sup> (Parkinson, 2013).

Por otro lado, los grupos armados requieren de distintas capacidades y aptitudes para que sus combatientes cumplan diversas funciones. Por ello, no todas las personas reclutadas llegan al grupo armado bajo una misma trayectoria y esto implica distintos riesgos una vez se vinculan (Parkinson, 2013). Si bien es inevitable toparse con personas poco capacitadas o poco disciplinadas, y algunas que buscan dinero y ascenso social; los comandantes de los grupos armados construyen un perfil de los miembros que necesitan atraer, pues de la forma en cómo crezca la tropa se desprende el tipo de respuesta que tendrán frente a los retos organizacionales y el posterior desarrollo del grupo y de la guerra (Weinstein, 2007). Por eso, una manera eficaz de filtrar a los recién llegados es buscar y recolectar información sobre su pasado; utilizar los lazos de los combatientes para invitar a nuevos reclutas y, en otras ocasiones, establecer una serie de pruebas y

---

30 Mensajeros y puntos de control, entre otros.

exámenes para evaluar el compromiso y potencial guerrero del recién llegado (Weinstein, 2007).

En los territorios en disputa los procesos de reclutamiento y utilización, en comparación con los de dominio, son restringidos y limitados por lo indiscriminada que puede llegar a ser la violencia en contra de la población (Kalyvas, 2006; Arjona, 2008; Arjona, 2010); y porque se erosionan los lazos con la comunidad, haciéndose difícil el monitoreo a los recién llegados. De tal forma que no es extraño que haya una mayor tendencia a la desertión y los costos de manutención sean más altos (Gates, 2002).

Por lo anterior, a diferencia de lo planteado por algunas líneas de investigación, podemos sostener que el reclutamiento es un fenómeno calculado y coherente. En efecto, es la calidad del recluta y no la cantidad de combatientes lo que determina el éxito militar. Es por ello que algunos grupos cuentan con redes civiles de apoyo más grandes que sus propias estructuras armadas; sobre todo porque la membrecía implica beneficios especiales, materiales y no materiales, a los que no todos tienen acceso. De ahí que el tamaño de un ejército no sea buen indicador de su capacidad de reclutamiento (Kalyvas y Kocher, 2007) ni de la disponibilidad de recursos o el tipo de actividad económica que regulen (Weinstein, 2007).

Al abordar de manera integral el fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y tratar de encontrar los factores que explican su reclutamiento y utilización, hallamos que es indispensable señalar una contradicción inherente del reclutamiento de personas menores de dieciocho años: por un lado, el niño, niña y adolescente es víctima al ser reclutado, al verse obligado o al hacerlo de forma *voluntaria* sin importar si es por convicción propia o influenciado ideológicamente por el grupo o entorno; pero a la vez, esta condición de víctima se torna gris cuando los niños, niñas y adolescentes cometen actos ilegales y violentos en contra de la población<sup>31</sup> porque no solo hay un colapso en roles asumidos, sino

<sup>31</sup> Participando en masacres u operaciones armadas en un rango que está definido jurídicamente como mayor de catorce años y en ocasión de delitos de lesa humanidad. Para ampliar información consultar la Ley 1098 – Código de la Infancia y la Adolescencia.

que también aparece una zona gris donde el sujeto, sin dejar de ser víctima, también es victimario (Orozco, 2009; Galindo, 2011).

Otro factor que hay que analizar con detenimiento son las políticas y características internas de los grupos armados en sí mismos para entender la definición e implementación del reclutamiento, pues cada actor armado despliega estrategias particulares de reclutamiento y utilización, de acuerdo con el contexto y las labores a realizar (Andvig y Gates, 2007).

Cuando un niño, niña o adolescente se convierte en un potencial recluta, suele ser cuando los comandantes o líderes de un grupo armado tienen acceso a sus redes de sociabilidad y se ha posibilitado una experiencia compartida (Andvig y Gates, 2007). Sobre todo, en espacios donde los cuadros son un punto de referencia que impone formas de comportamiento e impactan los imaginarios de las comunidades. De esta forma, los grupos armados no solo reclutan activamente, sino que también moldean la experiencia de los niños, niñas y adolescentes que deciden integrar un grupo armado (Arjona y Kalyvas, 2008; Gutiérrez, 2007; Gutiérrez, 2008).

Esto pone de presente que existen diferencias sustanciales en cuanto a la actuación frente al reclutamiento en general, pues los grupos armados identifican y moldean percepciones, adoctrinan desde sus mandatos y establecen funciones que resultan claves de acuerdo con su condición. En suma, leen, analizan y consolidan un escenario en donde los niños, niñas y adolescentes ocupan un lugar significativo y adquieren un valor dentro de las apuestas políticas y militares de cada grupo armado desde una mirada territorial e histórica.

## 1.2. LÓGICA, DINÁMICA, FUNCIONAMIENTO Y TENDENCIAS A NIVEL HISTÓRICO 1958-2015

Esta sección apunta a evidenciar las persistencias y rupturas en las lógicas y dinámicas de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia, y a mostrar cómo estos

cambios y continuidades se encuentran ligados a las diferencias regionales y a las distintas estrategias y tiempos de la guerra. En este orden de ideas, mantenemos un continuo diálogo con el apartado precedente, para subrayar cómo el proceso de configuración regional de Colombia incidió y explica, donde tuvieron génesis los actores armados, sus posibilidades y limitaciones para extraer recursos materiales y humanos, en especial, niños, niñas y adolescentes, tanto en sus zonas de dominio tradicional como de expansión.

Estos objetivos hacen necesario un relato histórico y no un trabajo de memoria explícita o en forma tradicional, ya que a partir de relatos y percepciones particulares es imposible reconstruir más de cincuenta años de conflicto armado, sus dinámicas y lógicas territoriales. De este modo lo que se hizo fue un importante barrido en la literatura sobre el tema, para así reconstruir a partir de la lectura -en clave del reclutamiento- las particularidades del fenómeno, sus transformaciones y continuidades. Sin embargo, es de resaltar que este recuento histórico es la piedra angular para mostrar las variaciones en elementos como modalidades de reclutamiento (descritas en el Capítulo 2) y la particularidad de la vida en filas (Capítulo 3) los cuales están desarrolladas, estos sí, desde el prisma de memoria histórica.

Quedaron señaladas las singularidades y características sobre las cuales cada grupo impulsó sus apuestas armadas y se esbozaron las formas de inserción, relacionamiento y extracción de recursos, materiales y humanos, con los pobladores. Ahora nos ocuparemos de mostrar cómo varios de los proyectos armados se dedicaron a replicar las experiencias exitosas de sus lugares de origen, como principal mecanismo para el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, para lograr el objetivo el Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del CNMH consolidó una base de datos que contiene 16.879 registros sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. De esta invaluable información se pueden tomar dos insumos básicos de análisis: (i) variables asociadas con el ingreso y (ii) variables asociadas con la salida

de los niños, niñas y adolescentes. De aquellas relacionadas con el ingreso, es factible dar cuenta del año de reclutamiento en 14.780 casos (88 por ciento), del grupo de entrada 4.560 casos. En cuanto al momento de la salida se tiene información del año en 11.440 casos y, en cuanto al actor discriminado, en 10.440 casos (62 por ciento). Por tanto, para el establecimiento del reclutamiento como categoría en los datos, nos basamos tanto en los registros de entrada como de salida.

Estas variaciones y registros dispares se deben a que la observancia y los instrumentos para captar las diferenciaciones del reclutamiento, así como las medidas para prevenirlo y mitigarlo, han cambiado en el tiempo, como se verá en el Capítulo 5 del Informe. De hecho, hasta hace poco tiempo se dio un refinamiento de los instrumentos para captar otras dimensiones. De ahí que muchas veces solo se reportaba el caso, pero no había preocupación por registrar el lugar, modalidad, etnia, duración, grupo armado y estructura, entre otros aspectos<sup>32</sup>. Esto junto a los énfasis que desde su naturaleza misional hiciera determinada entidad del Estado que tenía la responsabilidad de reportar<sup>33</sup>.

Así, de acuerdo con la disponibilidad y calidad de la información se decidió trabajar en algunos períodos con el momento de ingreso y el autor sindicado, en otras ocasiones con los datos de salida que pueden dar cuenta también de la posible permanencia; o, en otras, con los dos, reclutamiento y desvin-

---

32 En cuanto a información de la ocurrencia del hecho hay un vacío de información a nivel departamental del 14 por ciento (2.401 casos), municipal de 14 por ciento (2401); y en región 14 por ciento (2.421). También un vacío de información respecto a la modalidad con 8.295 casos (49 por ciento); forma de vinculación 15.932 casos (94 por ciento) y el tipo de vinculación 13.915 casos (82 por ciento); igual cosa sucede con la labor desempeñada al interior del grupo con 14.630 registros (86 por ciento).

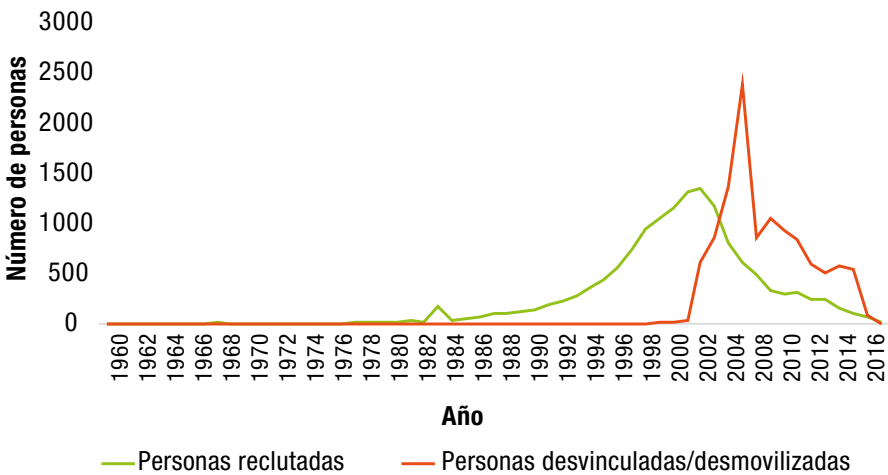
33 En Colombia diferentes entidades han realizado registros y reportes sobre el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes. La Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) –antes ACR– centró su énfasis en el registro de personas desmovilizadas que reportaban reclutamiento siendo menores de dieciocho años; el ICBF, registra el fenómeno desde los casos de desvinculación de niños, niñas y adolescentes; la UARIV aquellos casos remitidos por el ICBF y otros recabados por ellos autónomamente.

culación. En este orden se tomará cada registro como posible indicador del reclutamiento, permanencia y desvinculación, para analizar las dinámicas y variaciones que ha tenido este fenómeno en Colombia.

En líneas generales, se encontró que el fenómeno de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes ha sido un proceso dinámico temporal y espacialmente, y algunos hallazgos sobre la participación de los grupos armados se pueden ver en lo que sigue y en la Gráfica 1.

- Las guerrillas han sido los mayores reclutadores con un 69 por ciento del total de la muestra (8.701 casos).
- Las FARC alcanza un 54 por ciento del total.
- Los paramilitares un 27 por ciento.
- El ELN un 10 por ciento, y
- Los GAPD un 7 por ciento, según lo descrito en el documento de Anexo, en la Gráfica 1.

**Gráfica 1. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmovilizados 1960-2016**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

Otra particularidad importante de resaltar es que, en el conflicto colombiano, la mayoría de niños, niñas y adolescentes no ha sido reclutado a través de la fuerza o la coacción, en contraste con otros conflictos internos armados -África, por ejemplo-. En efecto, la base revela que:

- 40 por ciento del total (16.879 casos registrados) se dio bajo la modalidad de persuasión
- 49 por ciento sin información
- 11 por ciento por coacción.

Así mismo, el reclutamiento afectó más a los hombres que a las mujeres. También presentó variaciones entre grupos armados y entre género y grupos, donde las mujeres tuvieron mayor participación en los grupos guerrilleros en comparación con los grupos paramilitares.

- 71 por ciento de las personas menores de dieciocho años reclutadas fueron de sexo masculino
- 26 por ciento de las personas menores de dieciocho años reclutadas fueron de sexo femenino
- 3 por ciento, sin información.

También presentó variaciones entre grupos armados y entre género y grupos, donde las mujeres tuvieron mayor participación en los grupos guerrilleros.

- AUC, 89 por ciento del total de personas reclutadas fueron hombres
- GAPD, 81 por ciento del total de personas reclutadas fueron hombres
- FARC, 32 por ciento del total de personas reclutadas fueron mujeres
- ELN, 31 por ciento del total de personas reclutadas fueron mujeres. Todo lo anterior se refleja en el documento de Anexo, en la Gráfica 2.

Estos hallazgos refuerzan el argumento para hacer esta aproximación tomando en cuenta la forma como se ha configurado el fenómeno a nivel territorial, grupo armado y periodo de tiempo, en definitiva, una comprensión socio histórica del territorio que constituya lecturas distintas a la comprensión jurídica y sicosocial.

Pero también, y es necesario reiterarlo, interpela la generalización sobre el caso colombiano donde, de forma insistente, se refuerza un carácter forzado y coaccionado del reclutamiento de personas menores de dieciocho años, sin el reconocimiento por el tipo de sociabilidades que se construyen, elemento clave en la comprensión de esta modalidad.

En cuanto a la distribución del reclutamiento por grupos étnicos las tasas son poco representativas:

- Afrocolombianos con un 6 por ciento
- Indígenas con un 3 por ciento
- 3 casos reportados de personas gitanas.

Con certeza la poca representatividad de las tasas de reclutamiento distribuidas por grupos étnicos obedece a la precaria calidad y poca cantidad de información de la que se dispone. El comportamiento de los grupos armados frente a la distribución del reclutamiento por grupos étnicos fue:

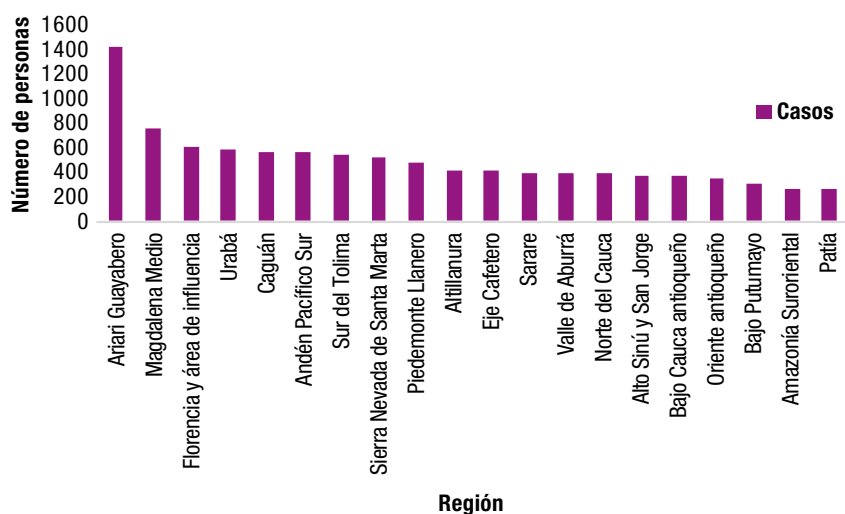
- ELN con 16 por ciento de afrocolombianos (184 casos) y 5 por ciento de indígenas (64 casos)
- Las FARC con 6 por ciento de afrocolombianos (343 casos) y 5 por ciento de indígenas (297 registros)
- Paramilitares con 8 por ciento de afrocolombianos (247 casos) y 1 por ciento de indígenas (28 casos)
- GAPD con un 6 por ciento de afrocolombianos (54 registros) y un 2 por ciento de indígenas (14 registros).

Otro de los hallazgos a resaltar es que el proceso de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Colombia estuvo al vaivén de los tiempos de la guerra y la paz. Sobre todo, a finales de los noventa y en el año 2003, periodos en los cuales se concentra la mayor cantidad de información. Esto se debe en parte a que solo para este momento el reclutamiento empezó a ser un tema sensible y de interés, debido a su reconocimiento jurídico, mediante el tipo penal en el Código Penal. Fue así como el Estado empezó a adecuar su institucionalidad para cuantificar y tratar de mitigar este fenómeno. Este hecho explica la existencia de información de mayor calidad, así como el vacío y subregistro para años anteriores. No obstante, y a pesar de estas limitaciones, el curso de la



guerra determinó los tiempos del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, como lo muestra la siguiente gráfica.

**Gráfica 2. Top 20 de regiones de reclutamiento, posible permanencia y desvinculación/desmovilización de niños, niñas y adolescentes 1960-2016<sup>34</sup>**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

No fue casual la emergencia por las disputas territoriales en 1990, esta fue producto de la profundización del asedio insurgente sobre aquellas zonas más urbanas, no necesariamente grandes capitales, pero sí ciudades pequeñas e intermedias, a las que en adelante nos referiremos como las zonas medianamente integradas. Es así como la emergencia se debió a esta profundización y al proceso expansivo paramilitar para frenar su avance y llevar la guerra a sus retaguardias.

<sup>34</sup> La posible permanencia de las personas menores de 18 años en los grupos armados se establece a partir de los datos de desvinculación/desmovilización de personas que reportan que su reclutamiento ocurrió siendo niños, niñas y adolescentes.

Así, estas luchas demandaron un continuo y sostenido flujo de combatientes para incursionar en los territorios del enemigo o defender los propios; hecho que coincide con los mayores niveles de confrontación en la historia del conflicto armado interno (González, 2014).

A los pocos años fue evidente un importante proceso de desvinculación, producto del desgaste de las estructuras armadas por las disputas territoriales; la exitosa campaña contrainsurgente que impulsó el Estado con el Plan Colombia y los evidentes problemas que trajo consigo haber bajado los filtros del reclutamiento al interior de los grupos armados. El pico máximo del reclutamiento y su descenso coinciden con el incremento de la desvinculación de los niños, niñas y adolescentes, tal como se ve en la Gráfica 1.

Los otros dos picos que explicar tienen que ver con las reconfiguraciones del conflicto interno armado, en especial con la desmovilización paramilitar, el primero, producto de luchas intestinas entre los emergentes GAPD en Córdoba, Urabá, Llanos Orientales y Catatumbo que dieron lugar a una atomización violenta (2006-2010); y, un segundo, con la recomposición violenta de 2011 hasta el presente y con una fuerte acción militar del Estado para combatirlos. Así unos grupos se impusieron y consolidaron sus dominios territoriales en zonas de los Llanos Orientales, Córdoba y Urabá o en el Magdalena Medio (CNMH, 2017).

Las zonas donde mayor reclutamiento ha habido históricamente son las que han tenido mayor presencia y control de los actores armados, como muestra la Gráfica 2. Y, desagregando la información por responsable, encontramos el papel preponderante de las bases sociales y las limitaciones que estas implican a la hora de reclutar niños, niñas y adolescentes.

En este orden de ideas, para las FARC, el Ariari Guayabero, sur del Tolima o Caguán, sirvieron de provisión de guerreros (Anexo, Gráfica 3); para los paramilitares fueron el Magdalena, Urabá, Sierra Nevada de Santa Marta, el Alto Sinú y San Jorge y el Valle de Aburrá (Anexo, Gráfica 4); el ELN reclutó de forma importante en el Pacífico nariñense, Magdalena

Medio, Sarare y oriente antioqueño (Anexo, Gráfica 5) y los GAPD en el piedemonte llanero, el Valle de Aburrá, Andén Pacífico Sur, Urabá, bajo Cauca o el Golfo de Morrosquillo (Anexo, Gráfica 6).

Pero también hubo zonas donde todos los actores armados reclutaron, siendo el caso más protuberante el del Magdalena Medio. Ahí se deben tener en cuenta las diferenciaciones que existen al interior de una misma región y los diferentes impactos que la guerra tiene sobre un mismo territorio. Respecto al primer punto, se sabe que el sur es de dominio paramilitar y que desde el mismo inicio de las Autodefensas de Puerto Boyacá hubo participación de niños, niñas y adolescentes, debido a las bases y redes sociales consolidadas por campesinos y narcotraficantes. Y, en el caso de la parte norte de la región, sur de Bolívar, la presencia insurgente ha sido una constante, sobre todo del ELN y el reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes también ha sido un fenómeno recurrente. En este tipo de casos el conflicto armado se vuelve estructurante del reclutamiento y convierte ciertas regiones en espacios de provisión de guerreros.

Están también aquellas regiones donde, si bien el conflicto armado no es endógeno y su inserción a la geografía nacional fue más reciente, son igualmente escenarios de provisión de guerreros por varias razones: los legados de la guerra; la inserción de economías ilegales y las precarias condiciones sociales y económicas de sus habitantes (Aponte y Benavides, 2016). En este sentido convertirse en guerrero no solo significa un prestigio local, también es una posibilidad de ascender socialmente y satisfacer aspiraciones materiales, ejemplos de esto son el Andén Pacífico, zonas del bajo Atrato o La Guajira.

Ahora, en función de los hallazgos, este apartado sobre el contexto de las dinámicas del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes está dividido por cortes temporales de acuerdo con las dinámicas de la guerra, por coyunturas y por hechos particulares, que transformaron la estructura de los grupos armados, sus dinámicas y formas de reclutamiento. Hablamos de hechos como las disputas territoriales, los momentos expansivos y replie-

gues; nos referimos también a elementos como las conferencias, estatutos y reglamentos internos, que fueron una hoja de ruta en su accionar y desarrollo, y tuvieron una incidencia directa en las pautas que asumió el reclutamiento. Para tal efecto establecimos cuatro periodos, como se puede apreciar en la Tabla 1.

**Tabla 1. Periodos clave en la dinámica del conflicto frente al reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes**

| Periodo     |             | Dinámicas relevantes frente al reclutamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1958 - 1978 |             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen de las guerrillas y primeros intentos de relacionamiento con la población donde insertaron sus apuestas revolucionarias, sus estrategias de reclutamiento y la puesta en marcha de sus planes expansivos y programas políticos.</li> <li>• Pocos registros cualitativos del fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 1979 - 1996 | 1978 - 1989 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámica expansiva de las guerrillas desde sus retaguardias hacia partes más integradas del país.</li> <li>• Respuesta paramilitar para defender los órdenes regionales que fueron perturbados por la intensificación del asedio insurgente.</li> <li>• Proceso de reclutamiento sistemático pues el desdoblamiento de sus frentes implicó la imperiosa necesidad de más guerreros.</li> <li>• Introducción y confirmación de una nueva modalidad y estrategia de reclutamiento (remuneración) para estructurar al grupo; registrándose un incremento de las tasas de reclutamiento como tal, no solo por su entrada al escenario sino también por la nueva disposición de recursos del narcotráfico.</li> </ul> |
|             | 1990 - 1996 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del asedio sobre las regiones más integradas<sup>35</sup>, teniendo como cenit el saboteo a las elecciones locales y regionales de 1997.</li> <li>• Emprendieron desde Córdoba y Urabá un plan de expansión nacional, articulando otras experiencias regionales a las AUC para frenar el avance insurgente y empezarles a disputar los cultivos de coca e incursionar sobre sus retaguardias.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

<sup>35</sup> Por zonas integradas hacemos referencia a aquellas que están más ligadas con Bogotá en términos productivos, políticos (redes) y sociales.

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1997 - 2005 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disputas violentas por el control de los territorios considerados estratégicos en la escala nacional de la guerra.</li> <li>• Correlato entre los niveles de confrontación y de reclutamiento que rompe con la idea de que esta había sido premeditada por parte de los actores armados para llevar sus procesos expansivos.</li> <li>• Cada actor armado engrosó sus filas con sus bases sociales por la imposibilidad de reclutar en zonas de disputa o de dominio del adversario.</li> </ul> |
| 2006 - 2015 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descenso de las cifras de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y de la intensidad de la guerra.</li> <li>• Se desmovilizaron, dejando legados que fueron importantes al consolidarse la modalidad de reclutamiento remunerada en nuevas zonas de la geografía nacional con los GAPD.</li> <li>• Surgimiento y expansión de los GAPD con la herencia recibida de los paramilitares del reclutamiento remunerado.</li> </ul>                                                              |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de información de diversos autores

## 1.2.1. Momento fundacional de las guerrillas: entre los resultados imprevistos de La Violencia y el nacimiento de los proyectos revolucionarios, 1958-1978

12 EL SIGLO XX COLOMBIANO

VOLUMEN III




1948. El centro de Bogotá, semidestruido el 9 de abril a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

1953. Milicias guerrilleras en el Tolima.

**Nº 25 Abril 2006**

**El 9 de abril (1948)**

Se tenía como cosa segura que el jefe del partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán, sería elegido presidente de Colombia en 1949. Gaitán encabezaba la oposición al Gobierno de Ospina Pérez y en gigantescas manifestaciones había clamado, con su oratoria vibrante, contra la violencia política que desangraba al país. Tres disparos acabaron con su vida en la carrera 7a con la calle 14, el 9 de abril de 1948. Su asesinato desató un motín de grandes proporciones. Bogotá quedó semidestruida y se reventó el hilo de la democracia colombiana.

**Personajes del año:**

1973: María Eugenia Rojas  
1974: Alfonso López Michelsen  
1975: Gabriel García Márquez

**Nº 26 Mayo 2006**

**La violencia política (1946-1953)**

Con el cambio de régimen en 1946 se alteró el clima político colombiano y se desató una ola de violencia que asoló los campos y de la que en su mayor parte fueron víctimas los campesinos liberales, lo que motivó protestas encendidas por parte del Jefe del Partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán. Tras el asesinato de Gaitán en 1948 creció la violencia, fue clausurado el Parlamento, instituida la censura de prensa y recortadas las garantías constitucionales. Los campesinos liberales perseguidos se organizaron en guerrillas que tuvieron como campo de acción los Llanos Orientales.

**Personajes del año:**

1976: León de Greiff  
1977: Alfonso López Michelsen  
1978: Julio César Turbay

**Nº 27 Junio 2006**

**Tiempo de belleza (1948-2000)**

Los reinados de belleza colombiana tuvieron como sede Cartagena a partir de 1948 y cada año introdujeron innovaciones que los mantuvieron como un evento fresco, lleno de alegría que convoca la atención de los colombianos durante quince días de noviembre.

**Personajes del año**

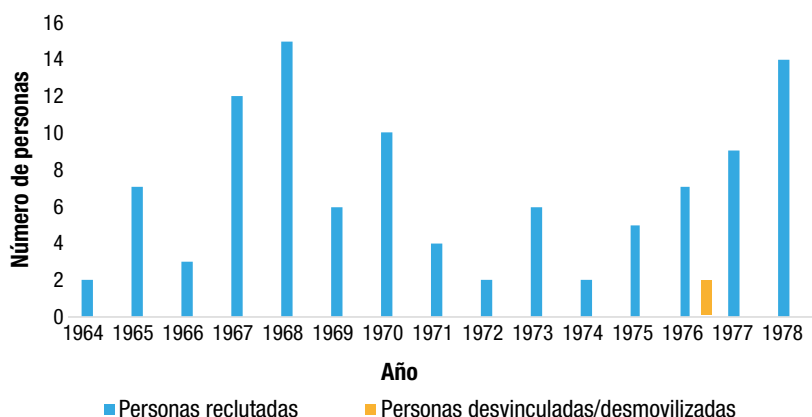
1979: José Barros  
1980: Rosenberg Pabón  
1981: Belisario Betancur

“El Siglo XX Colombiano. Cien años de progreso y de violencia sin fin”. Fuente: Revista Credencial Historia, edición 172, abril de 2004. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Pese a la falta de consenso para determinar el inicio de las guerrillas en Colombia (Benavides, 2016), hay coincidencia en que el periodo denominado La Violencia fue una coyuntura crucial, sobre todo para las FARC pues a finales de los años cuarenta e inicios del cincuenta hubo una serie de transformaciones que explican el curso que tomó la guerra en Colombia y las zonas y poblaciones sobre las cuales tomaron asiento las guerrillas. Dentro de esos cambios se dio una serie de colonizaciones espontáneas en áreas marginales del país como el Magdalena santandereano, Alto Sinú y San Jorge, Duda, El Pato, Guayabero, Ariari, Marquetalia y Ríochiquito (Molano, 2006; Vargas, 1992; Villarraga y Plazas, 1994), colonizaciones que estuvieron al margen del Estado y del bipartidismo tradicional (González, 2014).

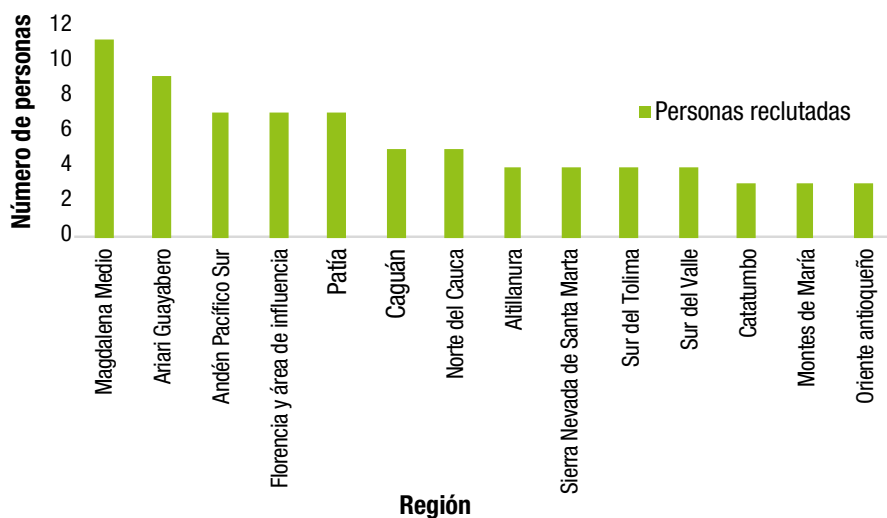
Esto dio la posibilidad a las nacientes guerrillas de influir sobre estas comunidades e intentar construir sus bases sociales al catapultar sus proyectos en las tensiones del mundo rural (González, 2014). Esos primeros años se caracterizaron más por un estancamiento de las guerrillas, al no superar su localismo y al estar centradas en definir sus políticas de reclutamiento y de socialización. Existen registros de casos de reclutamiento en zonas donde las guerrillas tuvieron presencia inicial, como muestran las gráficas 3 y 4. En el caso de las FARC el Ariari Guayabero, sur del Tolima y norte del Cauca y el ELN en Magdalena Medio, oriente antioqueño o Catatumbo donde también se registran dos casos de desvinculación de menores de dieciocho años (gráficas 3 y 4), lo que prueba que desde el inicio de las insurgencias los niños, niñas y adolescentes fueron parte constitutiva de las mismas.

**Gráfica 3. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmobilizados 1964-1978**



Fuente: Elaboración propia, CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

**Gráfica 4. Niños, niñas y adolescentes reclutados por región 1964-1978**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.



Para este período se registró un total de 104 casos de personas menores de dieciocho años reclutadas y dos desvinculadas, la presencia masculina alcanza a ser un 86 por ciento del total de registros. Para ilustrar de mejor manera lo que fue el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en este periodo, se recurrió a relatos biográficos de los comandantes guerrilleros y otros trabajos de investigación existentes.

### **Las FARC. Entre el hacha y el fusil: colonización, organización campesina y orden armado**

*Nunca introducimos un foco armado en lugar alguno por considerar que a las masas (...) no hay que colocarlas ante los hechos cumplidos sino conducirlos a la acción por su propia experiencia* (Trujillo, 1974, página 13).

Aun cuando en la base de datos del OMC no existen, para este periodo, casos concretos de reclutamiento que se le puedan adjudicar específicamente a las FARC, las zonas donde tuvo lugar la ocurrencia de los casos registrados hace posible vincularlos a su presencia y control territorial en zonas del sur del Tolima, Ariari-Guayabero y norte del Cauca.

### ***Algunos antecedentes***

Las FARC asignan un gran peso a eventos previos a su constitución, luchas agrarias de los años veinte y treinta; enfrentamientos entre *limpios-comunes*<sup>36</sup> -años cincuenta- y la toma de las llamadas Repúblicas Independientes (1964) (Alape, 1989; Alape, 1994; González, 2014; Pizarro Leóngomez, 1991; Pizarro Leóngomez,

---

<sup>36</sup> Forma como se les denominó a las guerrillas liberales y comunistas durante La Violencia.

2011), lo que significa que su experiencia tiene asiento y legitimidad en distintas temporalidades. En efecto, su origen se ancla en problemáticas concretas y, por esta especificidad, ya contaban con *instituciones* propias con valores, reglas y formas de autorregulación que sirvieron de almacén.

Es importante entender cómo fue esa configuración, sus características y el proceso de construcción de una base social para reclutar. En ese sentido, las FARC recogieron el sentimiento de un campesinado golpeado por La Violencia y la represión estatal (CNMH, 2014); además el trabajo previo del PC en algunas zonas del país como Cauca, Huila, Cundinamarca y Tolima sirvió como resorte para su proyecto (Domínguez, 2011; Medina, 1989; González, J.J., 2011) y para consolidar unas pautas endógenas de conducta y colectivización. Por eso, desde un inicio al lado de los combatientes estaban núcleos familiares que los acompañaban bajo un régimen especial, ningún campesino podía disponer de nada como bien individual (González, 1992; Trujillo, 1974; Aprile-Gnisset, 1991).

Esta experiencia se reforzó en distintos episodios, en Villarrica (años cincuenta) la gente tenía trabajo organizado, sin restricción de género ni edad, todos estaban integrados a las labores guerrilleras a cambio de seguridad (Trujillo, 1974; Marulanda, 1973; Guaraca, Jaime 2017). Con la posterior comunicación con Pedro A. Marín (*Tirofijo*) y Jacobo Prías Alape (*Charro Negro*) esta práctica se amplió con El Davis<sup>37</sup> y la fundación de El Pato y Guayabero, las llamadas *Repúblicas Independientes* (FARC-EP, 2006; Santrich, 2012). Se fundó un *tipo* de escuela regional de entrenamiento militar y político<sup>38</sup>, donde se alfabetizó y capacitó a los cuadros y

37 Con la amnistía ofrecida por el gobierno militar del general Gustavo Rojas Pinilla (1953), y la no desmovilización de algunos guerrilleros liberales y comunistas, se lanzó una ofensiva en la región de Tierradentro (Cauca). Después de varios combates y cercos, algunos guerrilleros (entre ellos Pedro Antonio Marín) huyeron hacia el sur del Tolima. Ahí entraron en contacto con miembros del PC, donde recibieron formación y adoctrinamiento en El Davis, finca ubicada entre Rioblanco y Ataco (Tolima) (Trujillo, 1974; Verdad Abierta, “El origen (1953-1964)”, noviembre 12, 2012).

38 Estos eran espacios militarizados donde al lado de los combatientes estaban núcleos familiares completos que trabajaban la tierra, se hacían jornadas pedagógicas, trabajos comunitarios, etc.

guerrilleros<sup>39</sup> en un orden impuesto con figuras de autoridad<sup>40</sup> al que se pertenecía de forma voluntaria o forzada (González, 1992; Guaraca, 2017).

Este tipo de organización generó tensiones con los llamados *limpios* y los poderes de Huila y Tolima, quienes percibieron una amenaza en estas formas organizativas (Marulanda, 1973). La disputa violenta desatada por el territorio (González, 2014) confirmó la opción armada de *Tirofijo* con la muerte de *Charro Negro*, ya que reactivó la autodefensa –en la que incluía 30 jóvenes– y se instaló en Marquetalia (Arango, 1984) al lado de varias familias que buscaron su protección (Marulanda, 1973; Guaraca, 2017). Por eso, desde su inicio las FARC estuvieron integradas por jóvenes familiarizados con la lucha armada y con pleno conocimiento sobre las posibilidades que le brindaba su entrada al grupo, formación guerrera, cultural y política:

En las estribaciones de la cordillera central un campesino (...) llegó con un joven de 15 años. (...) me dice: Este muchacho y yo hemos decidido que él se va con ustedes, (...). Recordé en seguida (...) que era hermano de un guerrillero muerto (...), –¿Por qué causa te vas con nosotros? –le pregunté–. La explicación, (...): Quiero ser hombre respetado y querido por todos como mi hermano. Él sabía muchas cosas que explicaba en las reuniones que hacía por estas veredas. Decía que las había aprendido de los comunistas (Trujillo, 1974, páginas 15-16).

En este marco, la guerrilla era la familia en zonas del Tolima, Cundinamarca o Huila, estaban el padre, el tío, el hijo, la mujer (FARC-EP, 2005). En 1962 eran cerca de trescientos combatientes incluidos campesinos jóvenes, en esta cifra no se contaba ni a los colaboradores ni a familiares (González, 1992),

---

39 Entre esos estaban Manuel Marulanda Vélez, *Tirofijo*, Jacobo Prías Alape, *Charro Negro*, *Miruz*, *Ciro Trujillo* o *Arrayanales*, *Yunque*, *Bernon* y *Richard*.

40 Como el comisario político, el jefe de la comunidad, el encargado de la solución de conflictos, el responsable de las veredas y el encargado de la difusión administrativa.

circunstancia que generó una vocación colectiva y asociativa del trabajo colonizador (Molano, 2006) y explica el posterior desarrollo de las FARC, sus modalidades de reclutamiento y las zonas donde ocurrió.

### ***Marquetalia: mito, constitución, y desarrollo de las llamadas FARC, 1964-1978***

La toma de las *Repúblicas Independientes*<sup>41</sup>, sobre todo de Marquetalia, fue el mito fundacional de las FARC (González, 2014; Farc-EP, 2006; Arenas, 1985). Los primeros años se caracterizaron por su confinamiento regional, su inscripción al PC y la promoción de la organización campesina bajo la autodefensa agraria (Tabla 2). No obstante, fue evidente la poca claridad en su estrategia, estatutos internos, disciplinarios y el poco ímpetu combativo (FARC-EP, 2006, *Programa Agrario de los Guerrilleros*, 1962; González, 2014). Hubo un trabajo incesante para definir las políticas de reclutamiento y la vida al interior de las filas entre 1978 y 1993.

Luego de la Toma de Inzá, Cauca (1965) y de la II Conferencia (1966) se buscó pasar a una postura ofensiva (Tabla 2), estrategia que pasaba por dar orden a una tropa que para ese momento se calculaba entre doscientas cincuenta y trescientas personas y erradicar los actos de indisciplina (Tabla 2) (FARC, 1966, *Declaración política de la Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur*; Santrich y Granda, 2008). Sus mayores desafíos se centraban en poner orden, conseguir coherencia interna y especializar a los jóvenes reclutas. Dentro de esas innovaciones, en cabeza de Jacobo Arenas y Hernando González, se creó un reglamento interno, normas de comando, un Plan Operacio-

---

41 En realidad, la Toma de Marquetalia consistió en una serie de acciones militares en contra de los asentamientos de El Pato (Caquetá), dirigida por Alfonso Castañeda (*Richard*); de Guayabero (Meta), dirigida por Pompilio Vera (*Joselito*) y Enoc Leal (*Diamante*), y de Ríochiquito por Ciro Trujillo (*Mayor Ciro*).

nal Nacional y se formaron seis destacamentos guerrilleros<sup>42</sup> (FARC, 1966, *Declaración política de la Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur*).

El confinamiento fariano en las zonas de colonización explica sus posibilidades de reclutamiento ya que estaba ligado a las corrientes migratorias de los campesinos de El Pato (Caquetá) y su búsqueda de tierra en Alto Caguán y las Guayas (Ramírez, 1981; González, 2000). Especial atención merece el bajo y medio Caquetá donde, al compartir con los colonos un alto grado de desconfianza frente al Estado, logró su mayor influencia, sobre todo para los años setenta (Vásquez, 2015).

Además, poco a poco le sumaron a su conducción política y militar una regulación económica y una forma de organización política (Jaramillo, Mora y Cubides, 1989); en últimas, un orden social que explica también la llegada de niños, niñas y adolescentes a sus filas. No obstante, en el Eje Cafetero hubo crisis por su evidente incapacidad para regular el reclutamiento y por su vulnerabilidad frente a las operaciones militares del Estado (Arenas, 1985; Guaraca, 2017; Marulanda, 1973); y en el Cauca sus relaciones con los pobladores fueron tensas desde su inicio (CNMH, entrevista, John Jairo Rincón, Bogotá, marzo 23 de 2017). Por eso en la III Conferencia (1968) y en el Segundo Pleno (1970) intentaron dar orden al reclutamiento y empezaron a formar al recluta en la vida guerrillera (Tabla 2), incluso se presentaron reuniones para evaluar el “fracaso” y tratar de homogenizarse ideológica y militarmente (FARC, 1969, *Conclusiones políticas y militares de la III Conferencia de las FARC*). En este periodo, su vínculo con el PC fue primordial, primero porque facilitaba su entrada a nuevas zonas del país, Urabá, por ejemplo, y, segundo, porque servía como base de una representación del problema campesino y de la vida política.

La IV Conferencia (1971) siguió la misma línea: hubo cambios en la distribución de la fuerza, se consolidó la idea de los

---

<sup>42</sup> Ciro Trujillo (Caldas y Quindío); Joselo Lozada (Cordillera Central), Manuel Marulanda y Jacobo Arenas (El Pato) y otros sin ubicación exacta a la cabeza de Carmelo López, Rogelio Díaz y José de Jesús Rojas Rivas.

frentes y su posterior desdoblamiento (Tabla 2). Esto demandó más reclutas y armas por lo cual se procuró ganar más apoyo de los civiles y el reclutamiento se enfocó en los jóvenes (FARC, 1971, Conclusiones político-militares de la IV Conferencia Nacional). De ahí su fortalecimiento en partes de Caquetá y Cauca al influir o infiltrar los espacios de sociabilidad de colonos o de algunas comunidades indígenas.

Columna de la Central en 1973 como mínimo 50 nuevas incorporaciones en filas, 20 nuevas células de partido, 10 organizaciones de masas nuevas (...). Columna del Caquetá: 25 incorporaciones a filas, 10 células de partido, 7 nuevas organizaciones de masas (...) (Citado en CNMH, 2014, página 75, FARC conclusiones político-militares del IV pleno del Estado mayor de las Farc, enero 2-9 de 1973).

Este crecimiento explica que para la V Conferencia (1974) se declaró el fin de la crisis, se alcanzó un número de combatientes equivalente al registrado en 1966, por lo que se propuso la ampliación de la fuerza guerrillera para convertirla en un Ejército Revolucionario (Tabla 2) (Farc-EP, 2005; Farc, 1974, *Conclusiones Políticas y Militares de la V Conferencia Nacional*).

Las FARC agrandaron su base social, a los colonos desplazados por La Violencia se sumó gente atraída por la coca del bajo Caguán, del alto y medio Caquetá, del Guaviare y del Ariari. Así, en las zonas de cultivo hicieron de autoridad local y organizaron la vida de los colonos y sus familias al vincular sus metas políticas con esa economía (Vásquez, 2015; Jaramillo, Mora y Cubides, 1989; Molano, 2006; Molano 2011). Ahora, esto marcó un cambio organizacional, de la regulación de autodefensas se pasó al control de un frente guerrillero, con presencia permanente, que cumplía funciones propias de una fuerza político-militar, legislabo e imponía mediante coerción normas y reglas (Molano, 2006).

Estos acumulados explican que en la VI conferencia (1978) las FARC tuvieran una política de reclutamiento más clara y

sistemática (Tabla 2) como muestra de una apuesta decidida para la toma del poder y la consiguiente necesidad de incrementar su pie armado, que se hace manifiesta con el primer registro de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Magdalena Medio.

Es por ello por lo que se considera que la VI Conferencia moldeó la estructura organizacional fariana del presente y, contrario a lo que se suele creer, la VII confirmó estas directrices. No por azar *Jacobo Arenas* la calificó como la más pródiga y rica Conferencia realizada (Arenas, 1985). Y es que para finales del setenta tenían cerca de mil personas en sus filas y entre cien y ciento veinte mandos. También aparecieron nuevas funciones (Tabla 2) (Alape, 1994; Dominguez, 2011), hecho que mostraba que era un ejército con clara voluntad de salir de las zonas de retaguardia hacia otros lugares<sup>43</sup>. Así, el orden impuesto en zonas donde su dominio era incontestado como Guaviare, partes de Caquetá y Meta, se ligó al éxito de las políticas de reclutamiento, pues se dio la compaginación de las sociabilidades farianas y de los civiles, haciendo de la entrada a la guerrilla un transcurso natural de la vida:

Hermides es oriundo (...) del Caguán. Sus padres nacieron en Campoalegre (Huila), y habían emigrado por La Violencia. Sus tíos eran guerrilleros (...). Hermides los admiraba y le gustaba limpiar sus armas. Ya cuando estaba más grande (...) escuchó por primera vez un discurso (...); y (...) llegando a su casa se topó con los muchachos y que ellos le solicitaron colaboración para acarrear vituallas obtenidas durante la toma. Él los ayudó e hizo varios viajes, pero (...) se encontró con el Ejército, logró salir ileso y se unió a la guerrilla (Molano, 2006).

La cita de Molano ilustra la presencia de niños, niñas y adolescentes en las filas *farianas*, buena parte de sus combatientes

---

43 Magdalena Medio y Urabá (zona bananera) y algunas regiones de Meta, Tolima, Huila y Valle del Cauca (Pizarro, 2011).

eran jóvenes campesinos o muchachos de pueblo que habían abandonado el colegio para unírseles (Molano, 2006). El caso de Hermides no es excepcional, hubo experiencias similares de amigos comunes, familiares y profesores, que, como ya se mencionó, al estar inmersos en el orden guerrillero, percibían su entrada al grupo como una especie de *servicio militar*. Al compartir el imaginario, varios de ellos vieron en el Estado al mismo enemigo que sus padres y abuelos (Molano, 2006). Incluso, las FARC hacía las veces de núcleo familiar al encargarse de los niños huérfanos (...) *Abelardo, una criatura cuyos padres murieron en un combate, quedando huérfano a los cuatro meses. El niño creció prácticamente en un morral, de un lado para el otro, oyendo las crónicas de los combatientes y soñando siempre manejar un G-3* (Molano, 2006, página 126).

Pero esta no fue la generalidad, en otras áreas del país, por ejemplo, en el Cauca, las tensiones fueron pan de cada día (CNMH, 2012), ya que el escaso vínculo con algunos sectores indígenas se reflejó en sus tácticas de infiltración y coerción para reclutar. Esto ilustra lo concreto de su experiencia, pues más allá de sus nichos históricos, las modalidades de inserción, de extracción de recursos y de control sobre la población, exacerbaban algunos ánimos locales.



**Tabla 2. Transformaciones organizacionales al interior de las FARC consagradas en las Conferencias y Plenos 1964-1978<sup>44</sup>**

| Conferencias-Pleno                | Estrategia militar y política                                                                                                                                                                                                                                         | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Primera Conferencia</b> (1964) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de la Autodefensa Campesina Agraria.</li> <li>• Adscripción al PC.</li> </ul>                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatutos internos y reglamento disciplinario “ausente”.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Segunda Conferencia</b> (1966) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de la denominación como FARC.</li> <li>• Paso a una postura ofensiva con guerra de guerrillas móviles.</li> </ul>                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobaron ciertas normas disciplinarias, de comando y un reglamento interno.</li> <li>• Creación de grupos guerrilleros tipo “26 de septiembre” (ultra móviles y clandestinos).</li> <li>• Plan Operacional de cobertura nacional; se crearon seis destacamentos guerrilleros (Caldas y Quindío, Cordillera Central, El Pato y dos sin ubicación exacta).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Tercera Conferencia</b> (1968) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reafirma guerra de guerrillas móviles.</li> <li>• Cerramiento de la organización, para evaluar los fracasos de la Cordillera Central y Oriental.</li> <li>• Vínculo con el PC como forma de expansión (Urabá).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la Escuela Nacional de Formación Ideológica.</li> <li>• Homogenización ideológica y militarmente.</li> <li>• Rectificación Reglamento Interno.</li> <li>• Plan para la organización política y de masas, de educación y de propaganda.</li> <li>• Reorganización de efectivos en términos de distribución como personal.</li> <li>• Cada destacamento debe crear sus propias redes de información, artículos, recursos, etc.</li> <li>• Nueva estrategia de reclutamiento de acuerdo con las directrices del Estado Mayor Central (EMC) y el PC.</li> <li>• Necesidad de vinculación de expertos en odontología, enfermería y medicina.</li> </ul> |

<sup>44</sup> Vale aclarar que los documentos de las Conferencias son mucho más ricos en cuanto a información y datos. No obstante, solo se tomaron los aspectos que interesan en relación con el tema de reclutamiento, organización y disciplina interna.

| Conferencias-Pleno                    | Estrategia militar y política                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Segundo Pleno del EM</b><br>(1970) |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación de los cursos de los integrantes.</li> <li>• Delegación de un integrante del EMC para abordar el tema de reclutamiento en las regiones del PC.</li> <li>• Jóvenes que vengan por ocho meses a un año serán útiles como refuerzos y no como alumnos de escuela de comandantes.</li> <li>• Aprobación de ascensos.</li> <li>• Necesidad de médico.</li> <li>• Aprobación del Reglamento de Régimen de Comando.</li> </ul>                                                             |
| <b>Cuarta Conferencia</b> (1971)      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento y fortalecimiento de presencia en Cauquetá y Cauca.</li> <li>• Decisión de incrementar acciones armadas en centros de importancia económica y política.</li> </ul>                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructuración de la organización interna: se reajustó el EMC, se ascendieron cuadros y se redistribuyó la fuerza.</li> <li>• Consolidación de las ideas de frentes y columnas, y su desdoblamiento.</li> <li>• Demanda de más combatientes jóvenes y armas.</li> <li>• Reingeniería de las políticas de reclutamiento para enfocarlas en jóvenes.</li> <li>• Idea de intensificar trabajo organizativo y sobre las masas.</li> </ul>                                                            |
| <b>Cuarto Pleno</b><br>(1973)         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento y ampliación del trabajo político en zonas de dominio para darle apoyo y encarrilar la lucha.</li> <li>• Adopción de la Guerra de Columnas móviles.</li> </ul>                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada Columna planificará su crecimiento y desdoblamiento.</li> <li>• Cada Columna tendrá su propio equipo de odontología y sanidad, y procurará hacer trabajo financiero.</li> <li>• Trabajo y apoyo sobre el campesinado.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Quinta Conferencia</b> (1974)      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación de la tropa en un ejército revolucionario.</li> <li>• Conjurado el fin de la crisis.</li> <li>• Relación FARC-PC: la primera recogió los capitales políticos del PC (Urabá y Cimitarra); y el PC expandió su influencia en las puntas de colonización.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ratificación de Reglamento Interno y Normas de Comando.</li> <li>• Reajuste de todo el mando.</li> <li>• Discusión alrededor de la organización interna de los frentes.</li> <li>• Especialización en cursos: uno para guerrilleros base otra para comandantes.</li> <li>• Nueva Política Financiera.</li> <li>• Se igualó nuevamente el número de personas en armas respecto a 1966 gracias a las políticas de reclutamiento.</li> <li>• Se reafirmó la necesidad de ampliar la tropa.</li> </ul> |

| Conferencias-Pleno       | Estrategia militar y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sexta Conferencia (1978) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de proceso expansivo de zonas marginales a más integradas (Magdalena Medio, Urabá-zona bananera, Meta, Tolima, Huila y Valle del Cauca).</li> <li>• Inicio de presencia urbana.</li> <li>• Se patenta la vía armada como forma de acceder al poder.</li> <li>• Uso de la combinación de todas las formas de lucha.</li> <li>• Dar paso a la conformación de un ejército revolucionario</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor definición, claridad y sistematicidad en las prácticas, modalidades y formas de reclutamiento y utilización: se establecieron reglas para la vida en el campamento, normas para la organización de la guardia, la instrucción militar, las misiones y las comisiones, las tareas tanto en campaña como en receso.</li> <li>• Creación de Jefatura de Personal.</li> <li>• Aparición de labores especializadas al interior de la estructura: armero, especialistas en explosivos, cuadros políticos, etc.</li> <li>• Creación de instituciones para amoldar a los integrantes: escuelas regionales para los frentes y una a nivel del Estado Mayor, en el Secretariado; escuelas ideológicas, políticas y militares para cambiar conceptos político-militares.</li> <li>• Creación del boletín interno y Cartilla Ideológica.</li> <li>• Reajuste en la línea de mando y del EMC.</li> <li>• Plan militar bajo la idea de unidad de acción.</li> <li>• Estructuración de una línea de mando: se definió el cuerpo organizativo, sus aparatos militares desde la escuadra hasta el frente.</li> <li>• Aprobación de Normas de Comando y Reglamento Interno Disciplinario.</li> <li>• Necesidad de incremento de capacidad financiera y de nuevo armamento.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, con base en: FARC, *Programa Agrario de los Guerrilleros*, 1964; *Declaración política de la Segunda Conferencia guerrillera del Bloque Sur*, 1966; *Conclusiones Político Militares de la Tercera Conferencia de las Farc*, 1969; *Conclusiones de organización del Segundo Pleno Ampliado del EM de las FARC*, 1970; *Conclusiones Político Militares de la Cuarta Conferencia Nacional Guerrillera*, 1971; *Conclusiones Político-Militares del Cuarto Pleno del EM de las Farc*, 1973; *Conclusiones Político Militares de la Quinta Conferencia Nacional Guerrillera de las Farc*, 1974; *Conclusiones Político-Militares de la Sexta Conferencia Nacional Guerrillera*, 1978.

## **ELN: entre el voluntarismo y la búsqueda y constitución de una base social, 1964-1978**

Para este período existen dos registros de desvinculación atribuibles al ELN, en 1976, razonablemente se puede inferir que este grupo debió ser responsable de los reclutamientos en zonas del Magdalena Medio, Catatumbo y el oriente antioqueño, territorios donde tuvo presencia inicialmente. La deducción se fortalece cuando le sumamos el análisis de trabajos previos y biografías de integrantes del grupo que corroboran las incorporaciones de niños, niñas y adolescentes.

Bien vale reiterar en este punto la apuesta del Informe de introducir un sentido político, sociológico e histórico al reclutamiento y utilización de la niñez y adolescencia. Este ejercicio permite visualizar el juego que tiene la organización interna, ideológica y las consideraciones estratégicas de los grupos armados en relación con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

### ***En búsqueda de una base social***

El origen del ELN, a diferencia de las FARC, obedece más al impulso de jóvenes urbanos radicalizados, de procedencia política variada, disidentes del PC, estudiantes, sectores radicalizados del sindicalismo y del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), que motivados por la Revolución Cubana se insertaron en las tensiones del mundo rural. Así, instauraron un foco revolucionario en Magdalena Medio como lugar estratégico<sup>45</sup>, a partir de las redes guerrilleras liberales que tenían contacto con una población campesina susceptible de responder a la opción armada (Vargas, 1992; Medina, 1996; Medina 2001; Medina 2012; Arenas, 1971).

---

<sup>45</sup> Además, por su ubicación permitía interferir en el tránsito entre las dos ciudades principales de Santander (Barrancabermeja y Bucaramanga) por la proximidad a la frontera y la presencia al interior del territorio de zonas vírgenes, así como de una cordillera y de escondrijos naturales (Vargas, 1992).

Por ser foráneos, los lazos de los guerrilleros liberales<sup>46</sup> fueron vitales, a partir de esa relación reclutaron las primeras veinticinco personas (Sánchez, 1989; Rodríguez, 1993; Medina, 2012) y consiguieron víveres para la tropa<sup>47</sup>. Según *Gabino: Rangel por donde pasaba recogía pelaos y trabajadores y les decía que se incorporaran porque si no venían los chulavitas y los mataban (...)* (Rodríguez, 1993, página 11). El uso de personas locales fue vital porque sirvieron de enlace con los campesinos (1962-1964) al ir a sus fincas a limpiar la yuca, el plátano, el ñame y a coger arroz y maíz (Rodríguez, 1993). Así, esta variedad de actores y de dinámicas explican la posterior dificultad de los comandantes para construir una base social, obtener reclutas y superar el estancamiento inicial.

### ***De la toma de Simacota a la reconstitución del proyecto revolucionario armado***

La toma de Simacota en 1965 forjó un discurso que sirvió como elemento cohesivo del grupo, ahí el ELN se proclamó como brazo armado del pueblo para liberarlo de la explotación y acceder al poder por la vía armada (Medina, 2012; Arenas, 1971). Si bien Simacota les permitió profundizar el trabajo político, tener más presencia en las zonas de colonización, cauces del río Lebrija, Ermitaño y Catatumbo y contacto con la gente urbana -sobre todo jóvenes-, hicieron que el crecimiento fuera lento y difícil (Medina, 2012; Rodríguez, 1993).

Ni la llegada de Camilo Torres y la propuesta de unidad del Frente Unido (FU) solventó la situación, pues si bien arribaron nuevos cuadros jóvenes (Broderick, 2013; Medina, 2012), el grupo no creció lo esperado, en tres años (1967) solo contaban con entre sesenta y setenta combatientes (Rodríguez, 1993). Igualmente, esto reveló que el principal nicho no eran los locales sino estu-

---

<sup>46</sup> Entre esos Rafael Rangel, José Ayala y Heliodoro Ochoa.

<sup>47</sup> Sobre todo, en las zonas de Santa Helena del Opón y de la región de Río fuego y Simacota (González, 2014).

diantes de Bogotá, Bucaramanga<sup>48</sup> y Medellín, pues con ellos se crearon los *Núcleos 8 de Octubre* y los *Comandos Camilistas* (Medina, 2012). Con la posterior muerte de Camilo (1966) y el guía *Camilito* (de trece años) se dio la llegada de nuevos reclutas como los sacerdotes (1969) pertenecientes a la *Golconda*<sup>49</sup> (Rodríguez, 1993).

Los niños reclutados daban información y servían de anillo de defensa, pero una vez identificados por el Ejército se incorporaban (Rodríguez, 1993). Al lado de estas labores, adoctrinaban a la gente en colectivos de estudio, de formación y capacitación militar (Rodríguez, 1993). No obstante, estos procesos no fueron consistentes por las tensiones y divisiones (urbanos versus los rurales<sup>50</sup>). A la precariedad material e ideológica del grupo, se sumó su poca capacidad militar y la debilidad del trabajo político. Tal es el caso del Frente Camilo Torres (Cesar-Santander) y del Mario Hernández (Opón-Santander) (Rodríguez, 1993). El aislamiento inicial se debió a no poder insertarse e influir en las comunidades locales por la notoria vocación militar del foquismo y su desprecio a la organización gremial, estudiantil y sindical (Medina, 2012; Aponte, 2011; Hernández, 2006).

Las intrigas, purgas internas y complots por las desviaciones revolucionarias se agrandaron con la Operación Anorí (Rodríguez, 1993; Medina, 2012; Aguilera, 2006), la cual evidenció la precariedad militar y política del ELN en el sur de Bolívar<sup>51</sup>, bajo Cauca antioqueño, nordeste antioqueño<sup>52</sup>, Puerto Berrío y Barrancabermeja (Rodríguez, 1993). Su crecimiento fue vegetativo, pasaron de setenta hombres en 1967 a doscientos setenta en 1972 (Aguilera, 2006).

De cierta manera esta situación fue producto de una lectura de manual que no correspondía al contexto, donde entraron se

48 Valga señalar el colegio Santander de Bucaramanga y el Aurelio Tobón de la Universidad Libre de Bogotá.

49 Un grupo de sacerdotes que durante los años sesenta y setenta decidió trabajar bajo las orientaciones de la Teoría de la Liberación.

50 En los urbanos estaban agrupados Víctor Medina, Juan de Dios Aguilera, Heliodoro Ochoa y Julio César Cortés; y en los rurales Fabio Vásquez, José Ayala, Luis José Solano Sepúlveda y Julio Portocarrero (Rodríguez, 1993).

51 San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití.

52 Amalfi, Segovia, Remedios, Zaragoza y Yondó.

dieron abusos hacia el campesinado; desprecio hacia los agravios sufridos y se *relacionaron* con las redes políticas tradicionales; también hubo casos de indisciplina por la relación *extractivista* con sus bases (Medina, 2012; Aguilera, 2006), entre otros. No es de extrañar que en Anorí el Ejército recibió información de los pobladores y dio de baja a Manuel y Antonio Vásquez Castaño, al lado de un buen número de combatientes<sup>53</sup> (Medina, 2012).

Es así como el ELN casi desarticulado, reconstituyó sus fuerzas (1974-1975) con la base estudiantil, incorporó grupos urbanos del magisterio, de los Comandos Camilistas y muchachos de FECODE (Rodríguez, 1993). Pero la huella de Anorí perduró y evidenció los problemas de la estrategia revolucionaria, emergiendo nuevas disidencias y visibilizando la tensión entre lo político y lo militar (Vargas, 1992; Rodríguez, 1993). Estos problemas de coordinación, coherencia interna y una base social poco consolidada, muestra que el desarrollo del ELN fue un intento deliberado de construir un actor político-militar (Vargas, 1992), con escaso vínculo con la base social; más guiado por manuales que desconocían las realidades concretas de las localidades y que explica de manera clara su dificultad para articular el proyecto con la gente (Medina, 2012); y sobre todo de racionalizar y especializar el reclutamiento.

### **EPL: el foquismo “ultrarevolucionario”<sup>54</sup>**

Aun cuando, específicamente para el EPL en este periodo, en la base de datos del OMC no existen registros ni de reclutamiento ni de desmovilización/desvinculación de niños, niñas y adolescentes, continuamos con el análisis desde una perspectiva histórica

---

<sup>53</sup> De doscientas cincuenta personas que constituían la guerrilla rural quedaron setenta, divididos en cinco grupos, todos en malas condiciones y afrontando deserciones; quedando Fabio como único miembro del Estado Mayor (Rodríguez, 1993; Medina, 1996; Medina 2012).

<sup>54</sup> Para este período los datos disponibles para el EPL son inexistentes en la base del OMC, por lo cual recurrimos a trabajos previos y biografías de integrantes del grupo para visibilizar la incorporación de niños, niñas y adolescentes en sus filas.

del origen y las transformaciones temporales de los diferentes actores armados involucrados para asegurar la mirada comprehensiva que nos propusimos hacer. Tal como en el caso del ELN, aquí también recurrimos a otras investigaciones y trabajos biográficos de integrantes del EPL.

### *Antecedentes: voluntarismo y escisión del PC*

El EPL, al igual que el ELN, surgió de sectores urbanos radicalizados, estudiantes, profesores y militantes del PC que debido a la escisión chino-soviética y a la postura reformista y conciliadora del PC tomaron otro camino y emprendieron su proceso revolucionario (Villarraga y Plazas, 1994), bajo una apuesta foquista, escogieron tres zonas de guerra, Magdalena Medio, Valle del Cauca y Alto Sinú y San Jorge para hacer trabajos de conciencia política y entrenamiento militar (Calvo, 1987; González, 2014).

En el Valle del Cauca y Magdalena Medio fracasaron<sup>55</sup> (Villarraga y Plazas, 1994; Rojas, s.f.; Calvo, 1987), por lo cual concentraron su trabajo en el Alto Sinú y San Jorge por ser un escenario de tensiones por la tierra, por cuenta del avance de la hacienda, y de una población marginal, colonos antioqueños y chocoanos que había migrado por La Violencia y el agotamiento de la pequeña minería (Steiner, 1991; Roldán, 2003; Uribe, 1992). Además, existía cierta experiencia armada de las guerrillas gaitanistas que expresaba estas contradicciones (Escobedo y Pottía, 1979; Negrete, 2007; Fals Borda, 2003). El EPL recogió y canalizó, inicialmente, la experiencia guerrillera (González, 2014) para reclutar sus primeros integrantes en Chigorodó, Saiza, Tierralta y los Llanos del Tigre, en Antioquia y Córdoba.

55 En el Magdalena Medio los espacios estaban copados por otras apuestas armadas de izquierda (FARC y ELN) y en el Valle del Cauca fueron neutralizados y desarticulados por el Ejército (fue dado de baja Francisco Garnica).



### ***Del partido a las armas***

Se afirma que el EPL *era un movimiento muy pobre, por lo cual los lazos preexistentes de las guerrillas liberales fueron fundamentales para constituir una base social* (Villarraga y Plazas, 1994). Es así como el primero de sus frentes, Francisco Garnica, no tenía más de 10 hombres, aunque de manera lenta se fueron incorporando campesinos e indígenas, al recibir seguridad en las tomas de tierras (Calvo, 1987; Zamosc, 1987).

También buscaron replicar la experiencia “marquetaliana” llevando tras de sí bajo su protección y organización de destacamentos, a las zonas de refugio a núcleos familiares compuestos por mujeres y niños; además promovieron una colonización armada en dirección al Atrato (Uribe, 1992; Aramburo, 2011; Rojas, s.f.). En esta labor se vincularon maestros, obreros y médicos (locales y antioqueños) que al lado del trabajo político ayudaron al campesino en sus labores (Calvo, 1987). No obstante, la relación con las bases carecía de una estructura organizativa y se debía más a los dictámenes ideológicos de sus líderes: estaba ausente una clara división del trabajo que impidió dar orden y coherencia a su relación con la población, dando paso a divisiones internas en torno a la vía revolucionaria y a problemas de vinculación con las bases (Villarraga y Plazas, 1994).

Con el objeto de construir una base social campesina, organizaron *Juntas Patrióticas* para fijar precios de los alimentos, officiar matrimonios y legalizar divorcios y bautizos (Villarraga y Plazas, 1994); procuraron un contacto cotidiano, sin distingo de edad o género, y avivaron los *odios heredados* de los habitantes hacia al Estado y los hacendados<sup>56</sup>. Por eso, el EPL se proclamaba una guerrilla de jóvenes (Calvo, 1987), sobre todo de estudiantes venidos de Bolívar, Sucre y Córdoba, quienes se insertaban en las zonas agrarias del Urabá, bajo Cauca, Alto Sinú y San Jorge para untarse de campesino y, así impulsar su adhesión al grupo.

---

<sup>56</sup> “Al otro extremo del camino Rogelio en guardia, charlaba con un muchacho de doce años que decía: cuando esté más grande me voy pa’ la guerrilla pa’ dales duro a esos verracos” (Calvo, 1987, página 83).

A pesar de esto, la primera década fue de estancamiento (Villaraga y Plazas, 1994), de divisiones y purgas internas, de problemas de coordinación y precariedad militar. Hubo dificultades para constituir una base social y reclutar por los elevados filtros, una falta de formación estandarizada de los cuadros y relaciones problemáticas con el campesinado (Villaraga y Plazas, 1994).

Así no debe extrañar que la mayoría de reclutas, entre ellos niños, niñas y adolescentes, venían de ciudades donde sí podían publicitar su proyecto, en un colegio en Barranquilla tanto alumnos como profesores y el rector eran simpatizantes o militantes, todos los días cantaban *El Turbión* (Villaraga y Plazas, 1994). No obstante, en las zonas rurales algunas escuadras estaban acompañadas de unos niños denominados *los pioneros rojos*, como los de China y Albania (Citado en Villaraga y Plazas, 1994, página 79), que fueron vinculados en reuniones veredales en el marco de brigadas de trabajo (Rojas, s.f.).

Los problemas internos de disciplina lejos de desaparecer terminaron generando tensiones con los locales, sobre todo con los colonos y campesinos en Urabá y Córdoba (Ortiz, 2007) por la lectura de manual de algunos comandantes que afectó la vida y cultura campesina, por ejemplo, prohibieron sus cultos y tradiciones (Villaraga y Plazas, 1994). De ahí, la ruptura con la ANUC y el replanteamiento de la estrategia revolucionaria (*bolchevización*) (Villaraga y Plazas, 1994; Bagley y Botero, 1978).

Tal y como lo explican Villaraga y Plazas (1994), hubo frustración en los recién reclutados porque la imagen que proyectaba el EPL era muy distinta a la realidad del grupo que había acudido a exageraciones e invención de acciones armadas para dar la impresión de ser un grupo sólido. Al final del setenta la crisis era inocultable, estaban aislados, con un débil pie de fuerza y pocos reclutas. Se vio como una tabla de salvación el ingreso de Bernardo Gutiérrez proveniente de las FARC, pues, además de hombres y armas, trajo consigo nuevas ideas organizacionales, políticas y militares (Villaraga y Plazas, 1994; Suárez, 2007).

Cuatro son las coincidencias que permiten afirmar que entre el ELN y el EPL existió cierto paralelismo: (i) líderes urbanos con

lecturas ideologizadas de los contextos regionales y locales, (ii) escisiones internas y limitaciones del proyecto armado, (iii) base principal compuesta por nichos urbanos de estudiantes o sectores sindicalizados y, (iv) sus zonas de influencia eran antiguos nichos guerrilleros gaitanistas, con alguna forma de articulación a la vida nacional (González, 2014).

### **M-19: La revolución de la ciudad al campo**

Tal y como sucedió con el ELN y el EPL, para el M-19 en este periodo específico no existen registros de reclutamiento y desvinculación/desmovilización de niños, niñas y adolescentes, sin embargo y siguiendo la línea analítica que nos hemos trazado, es importante completar el contexto histórico, la mirada histórica integral del fenómeno de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y, sobre todo, vale la pena reiterar que la ausencia de información es sintomática de la invisibilización de esta práctica que en todos los grupos no solo fue general sino también deliberada.

El M-19 emergió de un grupo de urbanos radicalizados, disidentes de las FARC, antiguos militantes del PC y algunos miembros de la Anapo (Alianza Nacional Popular) Socialista<sup>57</sup>, crearon esta guerrilla de tinte nacionalista (González, 2014; González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Aponte, mimeo, 2011). Sin embargo, en lo referente al M-19 es muy poco lo que se puede agregar, tal vez valga reiterar su intento por consolidar unas bases sociales sólidas a través de encuentros y entrenamientos militares por lo que, a mediados del setenta, en el Cauca, específicamente Tierradentro, trató de establecer su base y zona de refugio, no obstante, la presión militar del Estado y la resistencia indígena a su presencia, lo impidió (CNMH, 2012).

---

57 Jaime Bateman Cayón, Álvaro Fayad, Iván Marino Ospina, José Gregorio Lozano y Luis Otero Cifuentes, junto con Carlos Toledo Plata, Israel Santamaría, Andrés Almarales, Everth Bustamante García e Iván Jaramillo.

### **1.2.2. Del expansionismo guerrillero a la reacción paramilitar: lógicas y dinámicas del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, 1979-1996**

Como se anunció al principio de este apartado, en el periodo comprendido entre 1979 y 1996 existen dos cortes que evidencian importantes cambios, pero también ciertas persistencias. El primer corte, entre 1979 y 1989, se caracteriza por el ascenso y expansión guerrillera, especialmente de las FARC, el ELN y el EPL, y la reacción y resistencia armada paramilitar que emergió en ciertos contextos regionales. El segundo, entre 1990 y 1996 representado por la derrota estratégica de algunas insurgencias y la inercia expansiva de las FARC y el ELN, que redundó en la confederación de las diversas expresiones armadas regionales de autodefensas: las AUC (González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Aponte, 2011; Echandía, 1999).

Entre 1979 y 1989 sobreviene el expansionismo de las guerrillas que, con el propósito de acelerar la toma del poder, dejaron atrás sus nichos históricos y se insertaron en zonas como la costa Atlántica, Valle del Cauca, santanderes y Eje Cafetero, entre otros. Esto sucedió bajo el impulso e interpretación de sucesos de la vida nacional e internacional como los paros cívicos de 1977 y 1985, el Paro del Nororiente de 1988 y las guerras civiles del Salvador y Nicaragua, respectivamente. Estos hechos llevaron a considerar que había asomos de una situación pre-revolucionaria (Medina, 1984; Arenas, 1985).

A esto hay que sumarle que se vivía la descentralización política y administrativa, con la instauración de elecciones para alcaldías y gobernaciones y la descentralización de recursos y regalías. Todo lo cual abrió el escenario político y democrático en el nivel local y regional y permitió a las guerrillas (i) participar e influir de forma más activa en la vida política local, (ii) obtener mayores recursos, (iii) ampliar su legitimidad y, por razones obvias, (iv) contar con nuevos reclutas (González, 2014; Romero, 2003; Gutiérrez, 2007).

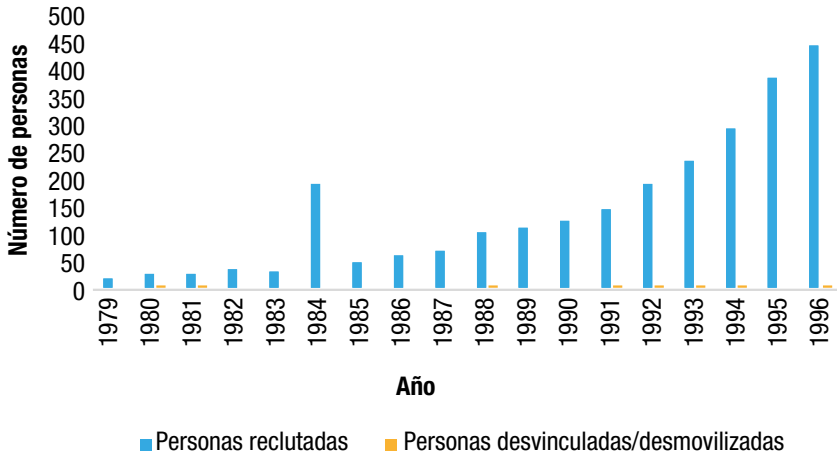
Gracias a la sistematización del reclutamiento, los grupos armados ampliaron el pie de fuerza y sus estructuras, como lo muestran

las gráficas 5 y 6 (al igual que la Gráfica 7 del Anexo). Es de destacar que para este periodo:

- El M-19 fue el principal reclutador con un 74 por ciento del total de la muestra
- Las FARC 19 por ciento
- Paramilitares 5 por ciento
- 74 por ciento de las personas reclutadas fueron hombres
- Las principales regiones de ocurrencia fueron el sur del Huila, Ariari Guayabero, Magdalena Medio, Urabá, regiones de dominio histórico y expansión
- Los municipios más afectados por el reclutamiento fueron San Vicente del Caguán, Garzón, Medellín y San José del Guaviare, como se puede apreciar en la Gráfica 6.

Para las guerrillas, este crecimiento militar supuso llevar a cabo una reingeniería a nivel interno para consolidar un perfil y adecuar normas, estatutos, escuelas y cursos, capaces de regular la vida del recluta intrafilas y en su relación con los civiles. En este proceso fueron cruciales nuevos recursos, entre otros, los provenientes de la coca, del petróleo y de los secuestros, pues permitieron mejorar el armamento, sostener el nuevo contingente para la avanzada revolucionaria y, más importante aún, consolidar y ampliar las bases sociales.

**Gráfica 5. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmovilizados 1979-1996**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017

**Gráfica 6. Top 20 regiones de niños, niñas y adolescentes reclutados 1979-1996**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

En respuesta emergieron expresiones paramilitares en algunas regiones, las que configuraron una nueva ruta para la vinculación de nuevos segmentos de la sociedad al conflicto armado (Duncan, 2006). Sus integrantes venían de las ciudades, de las redes sociales del narcotráfico (Ronderos, 2014) o de personas ligadas a algunos poderes regionales (políticos-ganaderos) o militares. El objetivo era salvaguardar y refrendar los ordenamientos regionales de sus territorios en relación con el modelo de desarrollo; la securitización de rutas del narcotráfico y el freno a la izquierda legal (Gutiérrez y Barón, 2006; Aponte, 2015; Duncan, 2006).

Hemos visto como, en el periodo comprendido entre 1979 y 1989, comienza un proceso de expansión de las guerrillas al tiempo que, como respuesta, surgen las primeras expresiones del paramilitarismo. Para complejizar el panorama, aparece en escena la participación de los actores armados en las economías ilegales, siendo estas proveedoras de recursos para robustecer el conflicto y su subsiguiente degradación. En medio de este escenario, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados se incrementó notablemente y fue desatendido por parte del Estado. Con esto damos paso al espacio de tiempo donde, tal vez, nos enfrentemos a una de las máximas vulneraciones frente a la niñez y a la adolescencia.

Nos referimos al corte comprendido entre 1989 y 1996 que tiene particularidades en las dinámicas y lógicas del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Por un lado, las FARC y ELN siguieron con su inercia expansiva y asedio sobre diversas zonas del país, *boleteos*, extorsiones y secuestros eran prácticas comunes. Dado el continuo engrosamiento de sus filas y desdoblamiento de sus frentes, lograron el sabotaje de las elecciones de 1997 en algunos departamentos del país<sup>58</sup>.

En respuesta los segmentos afectados abrieron las puertas al paramilitarismo en nuevas zonas del país<sup>59</sup> (Vásquez, 2015; Gon-

<sup>58</sup> Nariño, Sucre, Valle del Cauca, Córdoba, Cesar, Bolívar, etc.

<sup>59</sup> Costa Caribe, sur de Bolívar, Llanos Orientales, Valle del Cauca, Pacífico nariñense, entre otros.

zález, Bolívar y Vásquez, 2003). Debido a la reconocida labor de los Castaño en Córdoba empezaron a liberar otras regiones del asedio insurgente y a atacar a las guerrillas en sus zonas de retaguardia y/o de importancia económica<sup>60</sup> (Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; González, 2014).

Para tal efecto, los paramilitares reorganizaron su estructura armada y demandaron reconocimiento y estatus político (Aponte, 2015; Grajales, 2017). De ahí que se emprendió un proceso sistemático de reclutamiento en Urabá, Córdoba y partes de Antioquia -las zonas consolidadas- y se inició una serie de disputas territoriales con la guerrilla (González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Aponete, mimeo, 2011).

En suma, estos años se caracterizaron por las ofensivas de las FARC y el ELN y la contraofensiva paramilitar, haciendo que la confrontación armada y la violencia asociada al conflicto afectaran amplios espacios del país. Pero, su cobertura no fue uniforme, la actividad guerrillera avanzó de sus zonas tradicionales a las subregiones aledañas para asediar desde ellas a las partes más integradas; y el accionar paramilitar partió de las zonas más integradas hacia la periferia.

## **El impulso inicial: recursos y expansión de la geografía nacional de la guerra 1979-1989**

### ***Las FARC: de guerrilla campesina a ejército revolucionario***

Las FARC experimentaron un despliegue a nuevas zonas del país, Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare donde aprovecharon el vacío del Estado para acompañar e impulsar procesos de colonización, supliendo precariedades en materia de servicios, justicia, vías, entre otros (Vásquez, 2015; Ciro, 2013; Jaramillo, Mora y Cubides, 1989).

---

60 Catatumbo, sur de Bolívar, Arauca, Caquetá, Meta, Putumayo, Nariño.





“Séptima Conferencia – de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo.” Fuente: página web de las FARC-EP. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Esto generó un incremento en las posibilidades de reclutamiento, incluyendo a niños, niñas y adolescentes. Existen registros de ocho casos en el sur del Tolima, Ariari-Guayabero, Alto Sinú y San Jorge o Magdalena Medio. De acuerdo con la VII Conferencia (1982) (Tabla 2), el contexto de paz (La Uribe) y los cultivos ilícitos le permitieron una mayor influencia en la vida local y una profundización del trabajo político. Así, concentraron sus frentes para configurar una retaguardia militar (Domínguez, 2011; González, 1998; CNMH, 2014; Molano, 2006), donde los comandantes políticos<sup>61</sup> eran voceros, personeros e interventores en la vida comunal (Jaramillo, Mora y Cubides, 1989). Este orden facilitó la vinculación de personas menores de edad:

61 Está el caso de Ernesto Suárez, *El Abuelo*, comandante político de los Frentes 14 y 15.

(...) le exigí a mi papá que me tenía que dejar asistir a las reuniones y él me dijo que no podía, (...), que yo sí podía militar, pero en la juventud y que como en la región (Guayabero) no estaba todavía organizada la JUCO, tenía que esperar (...) fue cuando (...) pedía militancia en la célula y entonces todos dijeron que sí, que podía militar (Arenas, 1985, página 82).

O, como Oliverio Merchán (el *Loco Iván*), uno de los jefes del Bloque Oriental, que entró a la guerrilla como raspachín en San José del Guaviare, siendo aún niño: “Me encontré a un profesor que había sido profesor mío (...). Siendo él guerrillero me explicó y me gustó lo que me dijo que era luchar contra la pobreza, contra el hambre, la miseria, entonces decidí irme” (El Tiempo, septiembre 20 de 2016, “El temor es que empiecen a matarnos: alias el loco Iván”).

Sin embargo, en los territorios de expansión como los Montes de María (Sucre-Bolívar), no era igual, desconfiaban del proceso organizativo (ANUC) y a quienes no asistían a sus reuniones o no seguían sus directrices los desplazaban (Aponte, 2015; Escobar, 2013). En Yacopí, Cundinamarca, impusieron un impuesto de guerra a los campesinos y quienes no lo pagaban debían entregar a sus hijos en calidad de *servicio militar* (El Tiempo, enero 14, 1986, “Huyen 11 campesinos comunistas porque FARC les pide dinero e hijos”, citado en Domínguez, 2011, página 80). O en el Cauca donde se organizó una guerrilla de autodefensa (Quintín Lame) por las crecientes tensiones entre las FARC, las autoridades indígenas y los procesos organizativos, al tratar de imponerles un estricto control militar y desarrollar campañas de reclutamiento entre los pueblos indígenas.

(...) el enemigo, ya no era la policía, el Ejército (...), también (...) las FARC (...) pues, se consideraban como dueños de sus territorios (...). En el 78, y ya en el 82 y 83, hasta el 85 hubieron problemas muy graves en (...) Toribío y San Francisco y un tanto en Jambaló (...) en donde los grupos de autodefensas creados por (...) las FARC, comienzan a matar a los líderes del CRIC (...) (CNMH, 2012, páginas 182-183).

En Munchinique, Cauca (1985), amarraron a dos indígenas “(...) los castraron y los fusilaron... (...) Luego (...) quiso reclutarnos 400 guambianos en un semestre y 300 paíces en Jambaló, porque ya era el momento de tomar el país (...) Dijimos que no. Ahí las FARC dijeron que tenían que seguir fusilando... (...). (...) y salimos a la movilización... (...). Fuimos el primer pueblo indígena (...) que nos tocó movilizarnos contra las FARC” (CNMH, 2012, páginas 152).

Por eso la expansión *fariana* debe ser vista diferenciadamente (González, 2014) y enmarcada en la VII Conferencia, la cual confirmó las apuestas de la VI y sumó nuevos elementos para pasar de una guerrilla de autodefensa a una ofensiva (Tabla 4) (Arenas, 1985; Santrich, 2013; Ortiz, 2006).

Para este propósito reorganizaron las finanzas, el reclutamiento y la estructura militar<sup>62</sup>, siendo un objetivo central constituir 48 frentes, con el reclutamiento de personas entre los quince y treinta años. Enmarca su fortalecimiento e incursión en zonas de interés económico y militar, como se puede ver en la Tabla 3.

**Tabla 3. Territorios y actividades económicas de interés**

| Territorio                                                 | Actividades económicas de interés                      |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Meta, Caquetá, Boyacá y Córdoba                            | Ganadería                                              |
| Valle del Cauca, Urabá, Santander, Cesar                   | Agroindustria                                          |
| Magdalena Medio, Norte de Santander, Sarare y Catatumbo    | Petróleo                                               |
| Cesar y La Guajira                                         | Carbón                                                 |
| Sur de Bolívar, bajo Cauca antioqueño                      | Oro                                                    |
| Putumayo, Caquetá, Guaviare y Sierra Nevada de Santa Marta | Coca                                                   |
| Nariño, Tolima, Boyacá, Chocó, Cundinamarca y Huila        | Corredores de movilidad y zonas de presencia histórica |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de información de Vicepresidencia (2001; 2003; 2003b; 2005, 2005a, 2006; 2006a; 2009), Vásquez, Vargas y Restrepo (2011); González, (2014) y Echandía (1999).

62 Para estos años pasaron de tener 16 frentes a 25, sin importar que algunos tuvieran menos de cincuenta hombres (CNMH, 2014).

Sin duda las políticas de reclutamiento, incluido el de niños, niñas y adolescentes, se mostraron efectivas, tanto en zonas de dominio como en las de expansión. El aumento del pie de fuerza les exigió formar y promocionar sus cuadros, para ello se replanteó la estructura interna; se creó la Escuela de Entrenamiento Militar para Futuros Comandantes y la Escuela de la Práctica; se especializó la labor guerrera y se buscó reforzar la actividad política para ampliar las bases sociales (Tabla 4).

Prueba de esto es que varios Plenos se dedicaron a la rendición de informes sobre el crecimiento de los frentes, el trabajo político y la implementación de los cursos para el proceso de formación guerrera (Tabla 4). De 1983 a 1986 pasaron de 1.500 a 3.640 personas en armas (CNMH, 2014), de 10 a 32 frentes en cinco años (Echandía, 2006): 18 ubicados en zonas cocaleras y puntas de colonización<sup>63</sup> y los quince restantes en el sur, centro y norte del país (González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Apon- te, mimeo, 2011).

De la mano de esta transformación hubo una creciente militarización de las FARC que generó o acrecentó las tensiones en algunas zonas, como ya se mencionó, en Cauca, la resistencia indígena fue abierta a su presencia y al reclutamiento (CNMH, 2012; CNMH, 2014); en zonas de dominio histórico tuvieron problemas con la coca, ya que, al atraer nueva gente, se alteró el tradicional poblamiento asociado a las Repúblicas Independientes (Vásquez, 2015; Ramírez, 2001). Así, los nuevos reclutas ya no eran solo descendientes de los *marquetalianos*<sup>64</sup>, también debieron dedicar energías para disciplinar a los recién llegados que eran ajenos a esta experiencia y llegaban más por entusiasmo militar que por razones ideológicas (Tabla 3). No es casualidad que Manuel Marulanda Vélez haya dicho:

63 En los departamentos de Caquetá (7), de los cuales tres tenían presencia en Putumayo, Meta y Cauca; en Meta (4), Casanare (2), uno de estos con presencia en Arauca; en Guaviare (1), Vichada (1).

64 Gentes o descendientes de los grupos poblacionales de Marquetalia.

Las normas de reclutamiento no están siendo interpretadas cabalmente por quienes reclutan personal, inepto, con defectos físicos, incluidos jóvenes y niños, hasta personas menores de edad y desconocidos en las regiones siendo este el camino expedito para penetrar la infiltración (...) para ello es necesario conocer con detalle la procedencia, tiempo de militancia en partidos u organizaciones y la familia de quienes por una u otra causa quieren ingresar (...) (Marulanda, Salsa -Carta del Comandante Manuel Marulanda-1987).

O está el caso emblemático de Puerto Boyacá donde hubo una confrontación abierta con sus habitantes (Medina, 1991). En ese sentido, el ascenso de cuadros urbanos como *Alfonso Cano*, *Raúl Reyes*, *Iván Márquez* y *Simón Trinidad* tuvo una enorme importancia por sus experiencias previas. Su llegada legitimaba y justificaba la profundización de la opción armada, lo que exigía también mayores recursos, mayor reclutamiento, adoctrinamiento e infiltración de los procesos organizativos (Tabla 4). Sin embargo, al no considerar las prácticas propias y al sobrepasar los umbrales de tolerancia por los tributos exigidos, se generó una resistencia armada como primeras expresiones paramilitares<sup>65</sup> (Gutiérrez y Barón, 2006; Ronderos, 2014; Aponte, 2014).

Los campesinos vivían de dos cosechas al año (...) Por esos años los antiguos de las FARC, como yo (Martín Sombra), salimos de la región y llegaron las nuevas generaciones: muchachos que llegaron a abusar (...) ¡Quisieron hacer una reforma agraria sin haber hecho la revolución! Entonces si alguien tenía 50 vacas, tenía que dar 5. El mal manejo de las FARC (...) hizo que la gente se armara para defender sus bienes (El Espectador, enero 4, 2015, “Los dos patriarcas de la violencia que se reconciliaron en la cárcel”).

---

65 Puerto Boyacá, Córdoba, Montes de María y sur del Cesar.

**Tabla 4. Transformaciones organizacionales al interior de las FARC consagradas en las Conferencias y Plenos 1979-1989<sup>66</sup>**

| Conferencia o Pleno               | Estrategia militar y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Séptima Conferencia</b> (1982) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de un Nuevo Modo de Operar: paso a una posición ofensiva frontal.</li> <li>• Concentración de fuerzas (frentes, columnas, compañías, etc.) para dar golpes de resonancia nacional.</li> <li>• Adopción sigla EP (Ejército del Pueblo).</li> <li>• Plan General: construcción de 48 frentes.</li> <li>• Paso de una guerrilla de autodefensa a una ofensiva (idea de Ejército Revolucionario).</li> <li>• Expansión a nuevas zonas de acuerdo con disponibilidad de recursos o en términos militares y estratégicos.</li> <li>• Elección de la Cordillera Oriental como centro de despliegue estratégico.</li> <li>• Política de unidad de acción con otros grupos guerrilleros.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización de finanzas por los nuevos recursos a disposición (coca, secuestros, extorsiones, etc.) y los gastos que demandó el proceso expansivo.</li> <li>• Desdoblamiento de frentes a partir de 50 unidades o menos.</li> <li>• Mayor y mejor dotación en armas.</li> <li>• Creación de una comisión de reclutamiento enfocada en personas entre los 15 y 30 años. Como filtro deben estar aptos mental y físicamente. Lo anterior con el objeto de cumplir los objetivos trazados: 15.000 hombres en armas.</li> <li>• Replanteamiento estructura interna:</li> <li>• Se creó la Escuela de Entrenamiento Militar para Futuros Comandantes, la Escuela de Práctica y una de especialidades.</li> <li>• Se especializó la labor militar en materia de conducción de tropa, de Estado Mayor, comunicaciones, topografía, levantamientos planimétricos, cartografía, explosivos, armamento, etc.</li> <li>• Se reforzó la actividad política para ampliar las bases sociales: cursos de propaganda, organización política clandestina, solidaridad, etc.</li> <li>• Reajuste, modificaciones y supresiones en los mecanismos y normas de dirección y mando, al Estatuto, Reglamento Disciplinario Interno.</li> <li>• Promoción de 200 comandantes.</li> <li>• Valoración de la organización política y de masas (Núcleos de Solidaridad y Núcleos de Dirección) y su expansión a nuevas áreas: Antioquia, Chocó, los santanderes, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, la costa.</li> </ul> |

<sup>66</sup> Vale aclarar que los documentos de las Conferencias son mucho más ricos en cuanto a información y datos. No obstante, solo se tomaron los aspectos que interesan en relación con el tema de reclutamiento, organización y disciplina interna.

| Conferencia o Pleno                                                                                                                                                               | Estrategia militar y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consignó que la organización política debe estar dirigida por los frentes y donde no haya ningún tipo de organización se debe incentivar (juntas comunales, de colonos, de usuarios, de pequeños y medianos agricultores, clubes deportivos, etc.).</li> <li>• Directriz clara para trabajar de la mano con cocalleros para ganarlos para la revolución.</li> </ul> |
| <b>Pleno Ampliado del EMC</b><br>(1983)                                                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acercamiento a los líderes locales de los centros de producción agropecuaria e industrial.</li> <li>• Frente a la guerra sucia proponen organización de Autodefensa Popular de Masas o Autodefensa Regular.</li> <li>• Se confirma trabajo de masas en zonas de producción agropecuaria e industrial.</li> <li>• Análisis del fracaso del Magdalena Medio.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de cuentas de la Escuela de Cadetes para conocer proceso de formación.</li> <li>• Revisión de política financiera.</li> <li>• 25 frentes producto de los desdoblamientos.</li> <li>• Poco avance con los cursos de especialización (topografía, planimetría, explosivos, ciencias apológicas, etc.).</li> </ul>                                              |
| <b>Pleno Ampliado del EMC</b><br>(1984-1985)<br><br><b>Gran Conclusión del Pleno Ampliado del EMC</b><br>(1985)<br><br><b>Bases de Discusión del Pleno Ampliado EMC</b><br>(1985) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación Unión Patriótica (UP).</li> <li>• Se concreta un Plan Militar de ocho años para dar conocimiento pleno del planteamiento estratégico, el modo de operar y su táctica.</li> </ul>                                                                                                                                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos en la Escuela de Cadetes para fomentar el nuevo modo de operar.</li> <li>• Centralización de las finanzas y política financiera.</li> <li>• Reajuste de los Estados Mayores y de todo el mando.</li> </ul>                                                                                                                                                      |

| Conferencia o Pleno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Estrategia militar y política                                                               | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Informe Central al Pleno del EM</b></p> <p><b>Conclusiones Militares del Ejecutivo Ampliado del EMC</b><br/>(1987)</p> <p><b>Conclusiones internas del Pleno del EM</b><br/>(1987)</p> <p><b>Pleno Ampliado del EMC</b><br/>(1987)</p> <p><b>Conclusiones de finanzas del Pleno Ampliado del Comité Ejecutivo</b><br/>(1987)</p> <p><b>Conclusiones del Pleno Ampliado del EM</b><br/>(1987)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tregua vista como otra forma de guerra.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de conducta de los frentes V, VI y XXI para mejorar relación con indígenas (Cauca, Tolima, Antioquia y Chocó):</li> <li>• Compromiso de mejorar capacitación de sus mandos.</li> <li>• Consulta previa a cabildos para la conformación de autodefensas.</li> <li>• Reconocimiento de costumbres y formas de autorregulación.</li> <li>• Aprobación de segundo curso para miembros de estado de frente.</li> <li>• Declaratoria de control absoluto del Secretariado sobre todos los bienes del grupo.</li> <li>• Recomendación a los frentes para asumir como prioritario la organización a gran escala de Núcleos de Solidaridad, Milicias Populares y redoblar el trabajo comunal, de usuarios campesinos, y otras formas de organización de masas.</li> <li>• Organización de los primeros bloques de compañías móviles.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, con base en: *La Séptima Conferencia Nacional Guerrillera de las Farc*, 1982; *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*, 1983; *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*, 1984; *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*, 1984-1985; *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*, 1985; *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*, febrero 1987; *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*, diciembre, 1987.



### ***ELN: del replanteamiento al petróleo***

Siguiendo el hilo histórico del presente análisis, regresamos a la Base de datos del OMC para verificar la existencia de registros de reclutamiento y desvinculación/desmovilización de niños, niñas y adolescentes, atribuibles al ELN para este periodo. Sin embargo, otra vez, encontramos la ausencia total de registros, tanto para este grupo armado como para el EPL (siguiente acápite). Dada toda la información que hemos analizado, es razonable sostener que el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes era una práctica usada por todos los grupos armados y la ausencia de información revela de nuevo la falta de atención del Estado y de las instituciones responsables de este grupo etario sobre el fenómeno, diligencia que comienza con el surgimiento de normas nacionales y con la adopción de la legislación internacional, como ya se ha mencionado.

El ELN, una vez superados los debates internos, emprendió varios cambios organizacionales, institucionales y militares. Optó por la Guerra Popular Prolongada (GPP), la centralización organizativa y económica y la homogenización política (Medina, 2007; Aponte, 2011; Hernández, 2006). En esto, el papel del Frente Domingo Laín (FDL) fue crucial (1979), pues desde él se impulsó la reconstrucción y el proceso expansivo en los ochenta (Aguilera, 2006; Gutiérrez, 2012).

La incursión en Arauca en los años setenta le permitió construir una base social sólida, al mediar en las puntas de colonización donde se replicaban los típicos problemas de zonas de frontera abierta, la informalidad en la tenencia de la tierra, falta de justicia, la ausencia de planes de desarrollo y las necesidades ingentes en temas de infraestructura, entre otros. Su papel le permitió influir en la vida comunitaria organizando a los colonos en programas de producción por medio de cooperativas e instaurando un ambiente de *paz y orden* al ejercer funciones de policía (Gutiérrez, 2012; Gutiérrez y González, 2008; Millán, 2011). Esta labor fue respaldada con las rentas petroleras. Fue así como construyeron una hegemonía regional en alianza con

las nacientes élites, lo que explica que Arauca haya sido la bisagra para poner en marcha la tesis de construcción del Poder Popular (PP) (Medina, 2007; Peñate, 1998).

Esta estrategia fue replicada en otras zonas del país (Medina, 2007) con buenos réditos, en un lapso de cinco años, entre 1981 y 1986, pasó de tener tres frentes a diez (Echandía, 2006; Echandía, 2013). Pero no todo fue ruptura con el pasado, para insertarse, ganar legitimidad y reclutar en nuevas zonas siguieron usando el parentesco de sus combatientes en el suroccidente antioqueño o en municipios como Samaniego, Nariño, por ejemplo (García, 2011).

Este crecimiento le exigió establecer instancias de control y regulación de sus frentes, así fue como, en 1982, se creó la Dirección Nacional (DN), en el marco de la Segunda Reunión Nacional, que se ocupó además de los fundamentos organizativos y formas de dirección; del reglamento interno, del plan de trabajo nacional y del desarrollo de Campañas de Propaganda Armada, así como de la definición de los criterios de militancia (Medina, 2007; Rodríguez, 1993; Aponte, 2011).

El proceso expansivo *el eno* muestra su proyección estratégica hacia zonas de refugio, corredores de movilidad y de importancia económica, zonas mineras o de agroindustria con el objeto de sacar ventajas militares y extraer recursos de los principales centros urbanos (Espejo y Garzón, 2005; Millán, 2011). Por ello, en la Primera Asamblea Nacional, en 1986, se acordó la formación, por fases, de un ejército revolucionario, para lo que se requería: (i) desarrollar acciones de propaganda armada para luego, (ii) formar un ejército revolucionario de masas bajo una concepción de insurrección popular que tuviera la guerra rural como retaguardia estratégica (Medina, 2007).

En ese proceso se buscó definir el perfil de la persona reclutada, de los cuadros y de los mandos ya que el COCE (Comando Central) consideraba que la calidad de la organización estaba determinada por el tipo de militancia y la preparación del combatiente teniendo en cuenta las experiencias previas (Medina, 2007). De otra parte, se aprobó la fusión con el Mir-Patria Li-

bre, adoptando el nombre de Unión Camilista-Ejército de Liberación Nacional (UC-ELN); se aprobó el desdoblamiento de nuevos frentes y se ratificó la GPP<sup>67</sup> (Tabla 5) (Medina, 2007; Hernández, 2006). Varias de estas intenciones quedaron en el papel porque la oposición a la centralización permaneció intacta, hubo dificultades para imponer una única línea de autoridad y para subordinar ideológica y políticamente a las estructuras regionales (Medina, 2007)<sup>68</sup>.

Sin embargo, esto no frenó el crecimiento del ELN ni su consolidación en los nuevos territorios; se creó el Frente Libertadores que operaba en el Casanare y oriente de Boyacá y estaba adscrito al Frente de Guerra Central (FGC) y el FGN extendió su influencia a la Serranía del Perijá, norte de Bolívar, Cesar y Córdoba. Además, realizaron el II Congreso Nacional de la UC-ELN (1989) para ajustar nuevamente la línea política y concretar la táctica en el Poder Popular y Nuevo Gobierno (Tabla 5). Igualmente definieron un modelo de trabajo en lo urbano y buscaron *enderezar* la formación de las personas reclutadas; sobre todo en los mandos porque tenían dificultades en la dirección y disciplina política (Carta Militar No. 12, citado en Medina, 2007) (Tabla 5).

Este grupo finalizó los ochenta como el más activo, con mayor solidez y crecimiento. Según cálculos internos, experimentaron un crecimiento del 350 por ciento hacia 1986 y un 500 por ciento en 1989 (Aguilera, 2006; Espejo y Garzón, 2005), lo que evidencia que las modalidades de reclutamiento fueron efectivas para nutrir los distintos frentes a lo largo del territorio nacional.

67 Estaba compuesta por cuatro fases previsibles: Acumulación de Fuerzas, Equilibrio Dinámico de Fuerzas, Ofensiva General y Toma del Poder.

68 Como por ejemplo el Frente José Antonio Galán y el FDL se negaron a asumir el nuevo nombre y cuestionaron la estrategia revolucionaria, el trabajo de masas, la administración de los recursos, etc. (Medina, 2007).

**Tabla 5. Transformaciones al interior del ELN consagradas en los Congresos 1986-1996<sup>69</sup>**

| Conferencias-Plenos               | Estrategia militar y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Primer Congreso</b><br>(1986)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción de la Guerra Popular Prolongada (GPP).</li> <li>• Participación de las masas para la acumulación de fuerzas políticas y militares para tomar el poder.</li> <li>• Unidad y homogenización ideológica y política.</li> <li>• Acciones de propaganda armada.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación y elección de la Dirección Nacional (DN) y del COCE.</li> <li>• Creación de cinco nuevos frentes.</li> <li>• Formación de un ejército revolucionario.</li> <li>• Desarrollo de iconos, símbolos y emblemas de identidad.</li> <li>• Estructuras rurales, urbanas y compañías.</li> </ul>                                                                                 |
| <b>Segundo Congreso</b><br>(1989) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ratifica la construcción del poder popular y nuevas formas de auto organización.</li> <li>• Tareas estratégicas para implementar bases revolucionarias en lo urbano.</li> <li>• La vigencia de la guerra de guerrillas pasó a la guerra de movimientos.</li> <li>• Ubicación de las fuerzas revolucionarias en zonas de mayor confrontación social e importancia económica.</li> <li>• Caracterización de los frentes de guerra y los frentes guerrilleros junto con los frentes urbanos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la idea de gobierno popular.</li> <li>• No al narcotráfico.</li> <li>• Elaboración de definiciones para una salida política al conflicto.</li> <li>• Replanteamiento al manejo de recursos, finanzas y métodos de conducción.</li> <li>• Establecimiento de criterios de selección de militancia y estructuración de las bases en una organización de cuadros.</li> </ul> |

Fuente: ELN (1989), *Segundo Congreso Nacional*; Medina, 2012.

<sup>69</sup> Vale aclarar que los documentos de los congresos son mucho más ricos en cuanto información y datos. No obstante, solo tomamos los aspectos que nos interesan en relación con temas de reclutamiento, organización y disciplina interna.

### ***EPL: del campesinado rural al proletariado agrícola***

El EPL, al igual que las FARC y el ELN, buscó acomodar su estructura para reforzar y ampliar su presencia. Teniendo en cuenta la poca consistencia organizacional y experticia militar de los mandos, trabajó para tener más contacto con la gente (Villarraga y Plazas, 1994), produjo una reforma institucional, organizativa, de adoctrinamiento y de normas de comando para paliar el fracaso de la estrategia foquista e institucionalizar y reglamentar las modalidades de reclutamiento, el perfil y los cursos de instrucción.

El XI Congreso del PC (1980) y la I Conferencia de Combatientes crearon el Estado Mayor, aclararon y aseguraron una línea de mando, se tomó como estrategia militar la GPP y promovieron la campaña de militancia José Stalin, para nutrir al grupo de nuevos cuadros (Villarraga y Plazas, 1994). Un año más tarde la Primera Conferencia Nacional confirmó las anteriores consignas, reestructuró el ala militar y fundó la Escuela Nacional de Combatientes para tecnificar y especializar a los reclutas y modernizar la organización interna<sup>70</sup>. Además, amplió el trabajo político en universidades, organizaciones y barrios para promocionar el proyecto y estimular el reclutamiento (Villarraga y Plazas, 1994).

Con esta apuesta profundizó su trabajo en Urabá, lugar escogido para presentar el giro de la estrategia revolucionaria<sup>71</sup> (Villarraga y Plazas, 1994; Ortiz, 2007; Calvo, 1987); e incursionó en Norte de Santander, Putumayo y el Eje Cafetero. No obstante, los avances fueron pobres, bien porque los espacios estaban previamente copados o por la expansión *fariana* en Urabá (González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Aponte, mimeo, 2011), o bien porque siguió siendo una guerrilla estrictamente rural, su presencia se remitía a la troncal de occidente con el Frente Carlos Alberto Morales; en Putumayo con el Aldemar Londoño; en Catatumbo

---

<sup>70</sup> En materia de logística, documentación, comunicaciones, sanidad, explosivos, programas de reclutamiento y formación.

<sup>71</sup> Dejaron de ver al campesino como su base social y se abocaron a insertarse en zonas de interés económico.

con el Libardo Mora Toro; en Urabá con el Jesús María Alzate; en Antioquia con el Pedro León Arboleda y en Cesar y Magdalena con el Frente Norte (Villarraga y Plazas, 1994).

El ánimo transformador también quedó en el papel. Así las cosas, la II Conferencia (1983) tuvo que lidiar con los mismos problemas, si bien creó los Estados Mayores Regionales de Córdoba y Urabá, los comandos de frente y fue fortalecida la Escuela Nacional, esta no solventó la carestía de cuadros, ni mandos ineficaces ni combatientes mal entrenados (Villarraga y Plazas, 1994); a lo que se sumaron los crecientes problemas con las bases debido al reclutamiento. En Cauca tuvieron que salir por instrumentalizar la movilización indígena y tratar de reclutar (Villarraga y Plazas, 1994) y, salvo el Urabá, la situación en Risaralda, sur del Cesar, Norte de Santander y Putumayo fue de estancamiento (Villarraga y Plazas, 1994).

A pesar de esto, decidieron lanzar el llamado Salto Operativo (1986), acelerar la toma del poder y continuar el reclutamiento de forma constante -aunque desordenada-. Si bien pasaron en seis años, de dos frentes a doce, su consolidación en el Urabá contrastó con el estancamiento en Putumayo, Cauca y Eje Cafetero, y en Córdoba enfrentaba el avance paramilitar (Villarraga y Plazas, 1994; Aponte, 2014; Aponte, 2015).

La concentración en Urabá generó tensión con las FARC por el control territorial y el de las bases de los trabajadores asalariados en especial en Turbo, Carepa, Apartadó y Chigorodó (Suárez, 2007; Aramburo, 2011). La decisión *fariana* de recuperar el terreno se topó con el intento del EPL de consolidar su trabajo político, lo que desató una disputa armada por el control político de los sindicatos y el movimiento obrero (García, 1996). Lo que estaba en juego era una potencial base para incidir social y políticamente sobre un proletariado mayoritariamente joven, sin educación (Villarraga y Plazas, 1994), además de la posibilidad de reclutar combatientes. Prueba de ello es que el EPL registra un número importante en la zona.

(...) entre Mutatá-Chigorodó empezamos a reclutar jóvenes (...) y luego comenzamos a formar organismos políticos. (...) creamos una especie de red (...) comprendida entre Turbo y San Pe-

dro de Urabá (...) (Entrevista con Mario Agudelo, Jhon Ramírez. Apartadó. Exmiembro del PC-ML, agosto de 1992, citado en Villarraga y Plazas, 1994, página 204).

Mas el crecimiento desordenado causó problemas: la dirección no fue capaz de encuadrar a sus reclutas y mandos, lo que explica los abusos contra la propia base y expresiones de criminalización de algunos cuadros, ligados al narcotráfico y a la mafia: “Camilo manejaba las relaciones con la mafia. (...) Nos prestaban sus fincas, casas y dinero. En una ocasión, la organización arrendó una oficina y los Galeano sirvieron de fiadores. Lo que yo nunca supe, era lo que dábamos a cambio” (Entrevista Elena Martínez, *La Mona*. Destacada excombatiente y mando urbano, Cúcuta, marzo de 1992, citado en Villarraga y Plazas, 1994, páginas 224-225). El proceso de descomposición fue innegable y explica los actos de indisciplina, mal manejo de las rentas y su narcotización.

Crecieron las imposiciones en forma (...) un hombre con cincuenta vaquitas (...) ya se catalogaba de rico (...) aparecieron problemas tanto con la masa, como con la misma fuerza (...) gente acostumbrada a la miseria, ahora manejando millones. (...). Algunos se corrompieron por el dinero (...). Lo otro fue con el narcotráfico. Antes se había tenido una posición muy estricta, ahora se actuaba, por parte de algunos, con acuerdos y comodidades muy parecidas a la de ellos (...) (Entrevista a Omar Federico Ospina, citado en Villarraga y Plazas, 1994, páginas 225-226).

En los años venideros la situación empeoró, a los actos de indisciplina e insubordinación se sumó la fragmentación, quedando muchos con autonomía frente a la comandancia (Villarraga y Plazas, 1994). No obstante, este grupo guerrillero llegó a la IV Conferencia (1991) con 2.000 personas en armas y diez y ocho frentes aglutinados en siete bloques, con presencia en Córdoba, Antioquia, Bolívar, santanderes, Risaralda, Valle del Cauca y Putumayo (Ortiz, 2007).

*M-19: fin del espectáculo y terror en el campo*

Contrario a las otras guerrillas, el tránsito del M-19 se dio de zonas urbanas a zonas menos integradas, territorios de Caquetá, Putumayo, Cauca y Antioquia fueron escenarios infructuosos de su inserción (González, 2014), por la falta de lazos con los pobladores y la poca capacidad en el terreno militar y organizativo. Sin embargo, esto contrastó con el impacto de sus actos publicitarios y propagandísticos, los cuales contribuyeron en cierta medida a visibilizar problemas estructurales de la sociedad colombiana, como actos de corrupción, entre otros señalados también por las otras guerrillas. Entre tanto, la ofensiva estatal (*Guerra del Caquetá*<sup>72</sup>) produjo un desgaste militar y frenó su incursión en el piedemonte central del Caquetá, que era considerado como el primer paso hacia la lucha rural (Vásquez, 2015; Delgado, 2007).

El pico de reclutamiento en 1984 en comparación con otros grupos armados (Gráfica 1), se debe a la denuncia hecha por campesinos de Garzón, Huila, a *El Espectador*, por el reclutamiento de 153 niños por parte del M-19, con el objeto de reconstituir las fuerzas en esta región. También es bueno recordar que las comunidades del Cauca rechazaron vehementemente hechos relacionados con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes “(...) Ellos pedían 200 jóvenes que para enseñar a manejar armas; les dije: no estamos en favor ni en contra (...). Y terminaron diciendo que ellos eran respetuosos de las autoridades y se fueron” (CNMH, 2012, página 153). En Medellín, por ausencia de filtro y de criterios claros, el proceso de reclutamiento también fue un fracaso. (...) nosotros criticábamos (EPL) la flexibilidad con la que ellos reclutaban gente: marihuaneros, (...) lo que fuera (...) Los muchachos se iban con las armas y montaban (...) bandas de sicarios (...) (Entrevista a John Jairo Restrepo citado en Villarraga y Plazas, 1994, página 199).

72 Enmarcada en el Estatuto de Seguridad de Julio César Turbay (1978-1982).



***Paramilitares: de las expresiones regionales al inicio de federalismo de las ACCU***

El paramilitarismo es un fenómeno de la más alta complejidad, de ahí la relevancia de observar con detenimiento cómo fue su comportamiento alrededor del fenómeno de reclutamiento de niños, niñas y jóvenes. Al revisar la base de datos del OMC encontramos tres registros de reclutamiento, no obstante, no se tiene información sobre la ubicación de los casos. A pesar de ello, su existencia refuerza la hipótesis de que, desde sus inicios, los paramilitares reclutaron niños, niñas y adolescentes y, en esa línea, se refuerza la decisión de hacer una revisión profunda de su proceso de estructuración.

En ese sentido, vale reiterar que el paramilitarismo no es solo resultado del narcotráfico o de una política estatal contrainsurgente a semejanza del Cono Sur, Perú o Centro América (Stoll, 1999; Mauceri, 2001; Bataillon, 2008; De Gregori, 1996). De su complejidad también nace la necesidad de observar el proceso de configuración regional colombiano, sobre todo donde las elites cultivaron una tradición de privatización de la justicia para tramitar las tensiones y problemáticas locales y regionales (Aponte, 2010; Zamosc, 1987; Reyes, 1978). Así, a esta larga *tradición*, se unieron sectores del mundo narco para asegurar su dominio sobre la coca, laboratorios y pistas, y defenderse de la extorsión, (Duncan, 2014; Henderson, 2012; Baquero, 2012) por lo que su carácter inicial fue de control territorial.

Lo anterior le imprimió un carácter *societal* a los *paras* (Mauceri, 2001), pues estaban circunscritos regionalmente, producto de problemáticas particulares y donde convergieron intereses y percepciones de amenaza de diversos sectores como ganaderos, narcotraficantes, comerciantes, militares y propietarios de tierras para defender y consolidar unas alianzas regionales antisubversivas (Gutiérrez y Barón, 2006; Aponte, 2015).

No hay que desconocer que también las relaciones entre propietarios rurales y narcotráfico fueron vitales, los primeros

dispusieron de sus familias para armar los grupos<sup>73</sup> y los segundos trajeron detrás de sí importantes capitales para evitar la extorsión y presencia guerrillera; muchas veces en alianza con militares<sup>74</sup> (Medina, 1991; Ronderos, 2014). Entonces, a partir de una alianza diversa, como muestra el caso de Puerto Boyacá, lograron la derrota estratégica de las FARC y su desplazamiento hacia Antioquia (Medina, 1991; Vicepresidencia, 2001 a), controlaron la zona y se dedicaron, entre otros, a hacer soluciones de infraestructura, proveer salud y justicia, para así ganarse la lealtad de la gente.

En los años venideros esta experiencia propia de la zona empezó a exportarse a otras partes, sobre todo cuando consolidó el reclutamiento remunerado pues se creó una nueva forma de vinculación ligada a la posibilidad de ascenso social y lucro. En este marco, las escuelas donde instruían al nuevo contingente guerrero (hijos de campesinos y sicarios entre los diez y quince años<sup>75</sup>) fueron centrales. Confirmado su éxito dotaron de mejor forma las nuevas escuelas y se elevaron los filtros de ingreso, en *Las Galaxias* y *La o8r* solo ingresaban jóvenes con bachillerato, se hicieron cursos de patrullaje y de tácticas contrainsurgentes (Informe DAS, citado por Ronderos, 2014). Además, la capacidad de adiestramiento creció, de treinta personas pasaron a sesenta buscando minimizar las bajas, reclutando a los más jóvenes, muchos de entre los dieciséis y dieciocho años (Ronderos, 2014).

73 Por ejemplo, la familia de los Pérez se destaca ya que fueron los primeros que armaron un grupo (1979), con sus hijos, sobrinos y unos finqueros (Patiño, 2002; Ronderos, 2014; Medina, 1991). Lo mismo hicieron Ramón Isaza y Oliverio Isaza excomandantes de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

74 Los narcotraficantes fueron claves ya que proporcionaron armas, dinero e información, hicieron escuelas de entrenamiento e incluso proveyeron gente.

75 Arnubio Triana, alias *Botalón*, fue paramilitar una década después en la zona; los hijos de Adán Rojas y Hernán Giraldo crearon un grupo paramilitar en la Sierra Nevada; Camilo Dávila, por su parte, envió a sus hijos y varios sobrinos a entrenamiento; también los hombres de Fidel Castaño, incluido su hermano Carlos, quien de quince años se entrenó en los campamentos; así como los hijos de Ramón Isaza y gente de Víctor Carranza en los Llanos.

Todo este bagaje de conocimiento y experticia se transfirió a otras zonas del territorio nacional<sup>76</sup>, al exportarse los nuevos guerreros, entre ellos varios niños, niñas y adolescentes; o con las nuevas escuelas: Carranza, en los Llanos Orientales (1989), creó la escuela *Finca La Reforma* (Ronderos, 2014) y Fidel Castaño instaló otra en Córdoba (Vicepresidencia, 2009; Ronderos, 2014) que dio vida al modelo de las ACCU y mostró que la fórmula paramilitar era el ingrediente ideal para reafirmar los órdenes regionales, contener el avance insurgente y frenar cualquier expresión reivindicativa que amenazara el modelo de desarrollo (Aponte, 2015).

En Córdoba se sacó provecho de la larga tradición de privatización de la justicia de los ganaderos (Aponte, 2014) y sobre esta se construyó un proyecto armado absorbiendo a los grupos preexistentes (Aponte, 2015) e incorporando a los *Amalfitanos*, a través de una ronda de reclutamiento que recogió parientes, amigos y criminales<sup>77</sup> (Ronderos, 2014). Los amalfitanos no solo tenían una experiencia previa con las armas, también llevaban consigo un resentimiento hacia la guerrilla por sus abusos, humillaciones y desplazamientos forzados. Según el paramilitar Daniel Rendón (*Don Mario*), su papá *los (...) mandó adelante en 1985 porque la guerrilla decía que él tenía que entregar a algunos hijos para la causa (...). Mi papá se negó, dijo que él no iba a entregar hijos para que fueran guerrilleros* (Versiones libres de Daniel Rendón Herrera a la Fiscalía de Justicia y Paz, 10 y 11 de julio, citado por Ronderos, 2014, página 156).

A medida que los Castaño fueron asegurando las partes planas y costeras del bajo y medio Sinú, su zona de influencia se amplió (Aponte, 2014; Aponte 2015) y con ello sus campos de entrena-

---

76 De ahí las masacres de La Negra, Honduras, Punta Coquitos, El Tres y Currulao (Turbo, Antioquia); La Rochela (Santander); Remedios y Segovia (Antioquia); El Tomate y La Mejor Esquina (Córdoba) (CNMH, 2012; CNMH, 2014; CNMH, 2014 b; González, 2014).

77 Entre esos recién llegados se destacan: los hermanos Manuel Antonio, Jesús Aníbal y Jesús Ignacio Roldán (*Monoleche*); Raúl y Jesús Aníbal Hoyos, José Vanegas, Mario Álvarez, Rogelio de Jesús Escobar (*Relámpago*); los mellizos Múnera y los hermanos Rendón Herrera (Daniel y Freddy), quienes se instalaron en 1988 en campos y escuelas de entrenamiento (finca Jaraguay, Linares, La 35), bajo las órdenes y entrenamiento de Luís Meneses (*Ariel Otero*) (Ronderos, 2014).

miento para preparar al nuevo personal para las próximas incursiones en el norte de Córdoba y Urabá (Ronderos, 2014). Para ello, en el inicio del paramilitarismo los vasos comunicantes con los poderes regionales fueron fundamentales (Aponte, 2014), pero hay un aspecto invisibilizado: el papel de los *Amalfitanos* como base social y fuente de reclutas, quienes encontraron en los grupos paramilitares un canal para satisfacer sus aspiraciones de ascenso social y de revancha (Ronderos, 2014).

### **Paz y poder político para los vencidos y revolución-contrarrevolución para los sobrevivientes: 1990-1996**

#### ***FARC: entre los colono-cocaleros y el acecho a los centros urbanos y áreas de interés económico del país***

Con las desmovilizaciones del M-19, EPL, PRT, CRS (Corriente de Renovación Socialista) y Quintín Lame, la línea militar de las FARC se acentuó (González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Aponte, mimeo, 2011) porque su proyecto no estaba derrotado estratégicamente y todas sus metas militares estaban siendo cumplidas (FARC, 2005), así las ofertas de paz realizadas por el gobierno no correspondieran a su realidad (García, 2006). En efecto, para inicios del noventa consolidaron más su dominio en las puntas de colonización y zonas cocaleras como Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo (Ciro, 2013; Torres, 2011; Ferro y Uribe, 2002) y adquirieron una importante notoriedad regional, actuando como promotores de desarrollo e intermediarios en la economía de la coca, en el acceso a la tierra y como guardabosques (Gutiérrez, 2012; Vásquez, 2015).

Los 5.800 guerrilleros distribuidos en 48 frentes (CNMH, 2014) daban fe del cumplimiento de la principal meta de la VII Conferencia y de la importancia de la base social consolidada para reclutar combatientes, incluidos niños, niñas y adolescentes. Y es que para estos años tenemos registrados 27 casos de reclutamiento y un caso de desvinculación; tanto en zonas de dominio como en las de

expansión, Ariari Guayabero, 5 casos, oriente antioqueño, 2 casos, o Magdalena Medio y oriente antioqueño un registro, entre otros.

En estas zonas las FARC acentuaron su presencia militar y pusieron mayor presión sobre las élites económicas y políticas (Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013; González, 2014; Ortiz, 2006) de acuerdo con la VIII Conferencia de 1993, en la que se refrendó la toma del poder vía armas (Tabla 6) con algunas modificaciones internas como por ejemplo que se desarrolló una política internacional (Tabla 6) (Domínguez, 2011), se reajustó el Plan Estratégico y se crearon los bloques y comandos conjuntos (Tabla 6) (FARC-EP, 2005). La apuesta fue trascender a las regiones más integradas con la constitución de un ejército capaz de transitar a la guerra de posiciones (Tabla 6) (González, 2014; Pizarro Leongómez, 2011), lo que explica el reclutamiento sistemático de niños, niñas y adolescentes en sus nichos históricos y de expansión.

El crecimiento de la guerrillerada exigió el ascenso de un nuevo grupo de comandantes, algunos forjados en la selva desde su niñez y otros venidos de las ciudades, pero educados en el arte de la guerra en la esfera internacional, como, por ejemplo, Víctor J. Suárez y Rodrigo Londoño. El objeto, relevar a los antiguos cuadros político-militares, ampliamente reconocidos en el pasado<sup>78</sup>, constituir sesenta frentes compuestos mínimo por 330 personas para cubrir el país y llegar a un pie de fuerza de 32.000 guerrilleros. También se exigió ampliar las redes urbanas y conformar milicias; se insistió en la especialización de los combatientes y en mejorar las políticas de reclutamiento para implementar el CDE (Centro de Despliegue Estratégico) en la

---

78 Sobresalen: *Rubén*, quien reemplazó a *Iván Márquez* en Urabá; Jorge Briceño (*Mono Jojoy*), hijo de un comandante guerrillero y escolta personal de *Tirofijo*, comandante del Frente XIV (Caquetá) y posteriormente del Bloque Nororiental; Rodrigo Londoño (*Timochenko*), especializado en combate en Vietnam y la URSS y quien dirigió los frentes del Magdalena Medio; Miguel Ángel Pascuas (*El Sargento*) y Gustavo Pachón (*El Vietnamita*), ambos expertos militares. *El Vietnamita* recibió entrenamiento en Vietnam y El Salvador, fue organizador de los paros cocaleros de 1996 y actuó como comandante del Bloque Sur; William Ortiz Reales (*Adán Izquierdo*) fundador de los Frentes 41 y 37 (Sierra Nevada y Serranía del Perijá) (Domínguez, 2011).

cordillera Oriental. El CDE contaría con 16 mil personas, la mitad del total de la fuerza, que serían distribuidos de acuerdo con las divisiones, batallones y guarniciones militares<sup>79</sup> (Tabla 6) (Verdad Abierta, octubre 2, 2013, “Así planearon las FARC tomarse el país en los años 90”).

Era claro entonces que la regulación sobre la coca, los secuestros y extorsiones, entre otros, había permitido llevar un exitoso y sistemático proceso de desdoblamiento de sus frentes, las nuevas políticas de reclutamiento sirvieron para sostener su expansión al centro del país y zonas de interés económico (Urabá, La Guajira, Cundinamarca, etc.) (Vicepresidencia, 2001b, 2003a, 2005, 2006; Echandía, 2013; Echandía, 2011). El ascenso lento pero sostenido del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes que ilustra la Gráfica 5, así lo demuestra.

En las zonas de reciente expansión las FARC hicieron sentir de forma abierta su militarización frente a quienes no seguían sus mandatos (González, Bolívar y Vásquez, 2003; Pécaut, 2001), lo que generó resistencia de algunas élites y pobladores (CNMH, 2014; CNMH, 2014a). En el Urabá quisieron copar los espacios dejados por el EPL<sup>80</sup>, lo que derivó en que para los siguientes cinco años (1992-1997) se diera una espiral violenta por las disputas entre desmovilizados y disidentes del EPL, FARC y paramilitares (Suárez, 2007). En este proceso los paramilitares tuvieron una ventana de oportunidad para insertarse en el Urabá antioqueño, terciar en las disputas (Ramírez, 1997) y de paso incorporar algunas de las bases sociales del EPL (CNMH, 2017). Este mismo proceso, pero con diferente resultado, se registró en Arauca (Carroll, 2011).

Su crecimiento no se detuvo, entre 1994 y 1998 avanzaron en los planes trazados (Tabla 6) (Echandía, 2011), así al promediar los noventa, entre el Bloque Sur y el Bloque Oriental,

79 En la Conferencia se pidió que se hicieran filmaciones de guerra como material de enseñanza: explosivos, propaganda y pilotaje.

80 Para aprovechar la conexión que existe entre Córdoba y Urabá, occidente, norte y el bajo Cauca antioqueños y, en general, mediante el corredor que hay entre Antioquia y la costa Caribe.

tenían 16 frentes insurgentes con cerca de cinco mil personas esparcidas en la región amazónica (González, 1998). Por eso en 1996 el Secretariado daba parte de haber cumplido con un alto porcentaje de los planes, con unidad y disciplina interna (FARC-EP, 1996, 33 Años de las Farc-EP). En efecto, las prácticas de reclutamiento fueron exitosas y efectivas y es justo en este momento cuando en el país empieza a ser evidente un mayor interés y la visibilización del componente de niños, niñas y adolescentes en las tropas, siendo el caso más emblemático el de Marcelino de quince años (1995), quien fue reclutado en Cumaral (Meta) con un amigo suyo por el Frente 40 (Verdad Abierta, noviembre 29, sin año, “Niños guerrilleros, realidad que no cambia”).

En contraste, en las zonas de reciente expansión, como sur de Bolívar, Sucre, Cesar, Valle del Cauca, entre otras, el reclutamiento fue menor ya que su presencia estaba más ligada a estrategias político-militares y trataron de reclutar a partir de *conquistar* a los habitantes e infiltrar los procesos organizativos (CNMH, 2014; Vásquez, 2006; Barrera, 2014; Porras, 2014) pero, por falta de consistencia en su discurso y dado que la experiencia colono-cocalera les era ajena, no les fue posible volverse relevantes mediante la oferta de sus servicios de regulación y bienestarismo (Aponte, 2015).

Es así como para comprender las modalidades de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, se deben tener presentes los escenarios regionales y las formas organizativas con las que se toparon las FARC. En las zonas de colonización encontraban mayor posibilidad porque era donde actuaban como fuerza reguladora (Caquetá, Meta, Guaviare o en el valle del río Cimitarra); un tanto parecido fue en zonas de influencia histórica (sur del Tolima) donde era un gobierno alterno al Estado. Y en menor medida en zonas de gran propiedad o agro-industriales, pues si bien intercedieron en tensiones sociales y económicas (Urabá) su discurso no caló del todo, y menos aún en áreas donde las comunidades contaban con procesos organizativos fuertes, ligados a referentes culturales ancestrales

(Cauca). De ahí que el grueso de sus reclutas provino de sus zonas de dominio histórico, donde su papel como garante del orden, era preponderante<sup>81</sup>.

Al final de este periodo (1996) las FARC continuaron su asedio en las zonas de importancia económica y los principales centros urbanos e incrementaron las imposiciones como secuestros, extorsiones y *boleteos*, así como el control sobre la política local. Esto rebozó el umbral de tolerancia y se pasó de la convivencia pacífica o pragmática de armados y civiles a la confrontación y entrada del paramilitarismo (González, 2014).

**Tabla 6. Transformaciones organizacionales al interior de las FARC consagradas en las Conferencias y Plenos 1989-1996<sup>82</sup>**

| Conferencias-Plenos           | Estrategia militar y política                                                                                                                                          | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pleno del EM</b><br>(1989) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad de la lucha mediante la unidad política y militar a través de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión del planteamiento estratégico de la VII Conferencia y a las líneas generales del plan de ocho años denominado Campaña Bolivariana.</li> <li>Cambios en el Plan Estratégico: desdoblamientos de frentes a partir de cincuenta personas, sobre todo áreas críticas para recuperar terreno (Magdalena Medio).</li> <li>Se establecen fases del Plan Estratégico: i. Creación de sesenta frentes guerrilleros para los próximos dos años (90-92), compuestos por 300 personas para un total de 18 mil. ii. En los siguientes dos años (94-96), creación de 20 frentes más y cada Frente con 400 hombres, para un total de 32 mil hombres. iii. Cumplida la segunda fase, se daría inicio a la Primera Ofensiva General con 16 mil personas en armas.</li> <li>Continuación de la Escuela Nacional con cursos para comandantes y las escuelas de los bloques.</li> </ul> |

81 En zonas cocaleras del sur de Colombia (Caquetá, Meta, Guaviare, Putumayo) las FARC no solo había crecido militarmente, también adquirieron un papel preponderante en el ordenamiento regional, lo que permitió a esta guerrilla construir subjetividades compartidas con los locales (Vásquez, 2015; Ramírez, 2001).

82 Vale aclarar que los documentos de las Conferencias son mucho más ricos en cuanto a información y datos. No obstante, solo tomamos los aspectos que interesan en relación con el tema de reclutamiento, organización y disciplina interna.



| Conferencias-Plenos            | Estrategia militar y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VIII Conferencia (1993)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adoptó nueva forma de operar.</li> <li>• Desarrollo de política internacional.</li> <li>• Se consolidó la idea de hacer un cerco sobre Bogotá para aprestarse a tomar el poder.</li> <li>• Independización del PC.</li> <li>• Permanencia en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificaciones al régimen interno, al estatuto del guerrillero, normas internas de comando.</li> <li>• Aumento del número de miembros del Secretariado: 5 a 7.</li> <li>• Mejora en los mecanismos de comunicación interna.</li> <li>• Reajuste al plan estratégico y se crearon los bloques (7) y comandos conjuntos.</li> <li>• Diseño de normas de funcionamiento de los Estados Mayores.</li> <li>• Creación del Comando General para la ofensiva general.</li> <li>• Se apostó por la organización de masas y milicias en centro urbanos.</li> <li>• Creación del Movimiento Bolivariano.</li> <li>• Se planteó como meta de 60 frentes, compuestos como mínimo por 330 hombres para llegar a un pie de fuerza de 32.000 personas.</li> <li>• Insistencia en especialización de la tropa y necesidad de topógrafos y ecónomos.</li> <li>• Recomendación de uso de anticonceptivos y la construcción de centros de salud.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, con base en Farc-EP, 1989, *Pleno del Estado Mayor Central de las Farc-EP*, y en Farc-EP, 1993, *Octava Conferencia Nacional Guerrillera de las Farc-EP*.

### ***ELN: del Vuelo del Águila al estancamiento y retroceso***

Con 60 estructuras conformadas por 18 frentes guerrilleros, 8 proyectos de frente, 4 compañías, 18 estructuras urbanas, 3 especiales, 8 comisiones nacionales, la DN y el COCE, a comienzos de la década del noventa, el ELN, era la guerrilla más fuerte (Medina, 2012; Aguilera, 2006; Ortiz, 2006). En ese crecimiento el componente de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes no faltó, consultada la Base de datos del OMC se encontraron cinco registros, en La Mojana (Sucre) Eje Cafetero, Provincia de Soto y Provincia de Guanenta en Santander.

No obstante, la no resolución de problemas de coordinación entre los distintos niveles de mando (Medina, 2012; Espejo y Garzón, 2005) y la persistente autonomía y cuestionamiento a la centralización, terminaron por afectarlos políticamente y con ello llegó

el estancamiento y retroceso. A la poca innovación en el trabajo político y tensiones con la base, se sumaron inconsistencias en el reclutamiento y en la formación de los combatientes, además, sus recursos eran limitados, en comparación con los de la coca (Aguilera, 2006; Aponte, 2011; Ortiz, 2006).

Y si bien se intentó un redireccionamiento con la creación de la Escuela de Mandos Urbanos (1991), bajo la estrategia de *Rectificación Estratégica Urbana* (Medina, 2012), la solución fue cosmética porque no corrigió una falla estructural, los distintos frentes y estructuras regionales continuaron ancladas en experiencias y desarrollos diferentes (Medina, 2012); es decir no centralizó ni integró al grupo. No obstante, a pesar de estos problemas se siguió ampliando la estructura armada<sup>83</sup> (Espejo y Garzón, 2005), pero cuando fue puesta a prueba se hicieron visibles los problemas en el reclutamiento. El plan táctico *Vuelo de Águila*<sup>84</sup> (1993) mostró su precariedad militar ya que sufrieron derrotas importantes y fueron relegados a un segundo plano por las FARC (Aguilera, 2006).

De ahí las preocupaciones consignadas en la Primera Conferencia Militar Nacional (1995), en la que buscaron fortalecer lo militar y definir las áreas estratégicas de los Frentes de Guerra (Espejo y Garzón, 2005). En este punto, contaban con algo más de 2.500 combatientes (Espejo y Garzón, 2005) una media de 75 a 85 personas en armas (Echandía, 2013) con los que buscaron reforzar su presencia en zonas de reciente expansión por medio del usufructo de

83 Se creó el Frente Manuel Hernández y la Compañía Compañero Fercho (Urabá); en Tolima los Bolcheviques del Líbano; el Jesús María Becerra al occidente de Cali y Comuneros del Sur en Nariño; se reconstruyó el Jaime Bateman Cayón (Sucre) el cual puede ser el autor del único registro de reclutamiento que tenemos del ELN para estos años (Gráfica 7); y nacen los destacamentos y posteriores compañías José María Córdoba en el oriente antioqueño, el Elizabeth Serpa en bajo Cauca antioqueño y sur de Bolívar; Comuneros en el Magdalena Medio, entre otros.

84 Este buscaba, a partir de la experiencia vietnamita, intensificar los ataques a las Brigadas Móviles y a los batallones de contraguerrilla del Ejército a través de métodos pocos convencionales de guerra. Esto iría de la mano de un trabajo de veeduría armada sobre las administraciones para ejercer un control directo sobre los programas de gobierno en los municipios y departamentos, para constituir un gobierno paralelo al Estado (El Tiempo, junio 25, 1993, “Brigadas móviles: objetivo del ELN”; Aguilera, 2006; Hernández, 2006; Medina, 2012; González, 2014).

la economía petrolera, especialmente en Caño Limón y oleoducto Trasandino, y también minera, en Nariño, así como del secuestro y extorsión en los centros urbanos (Millán, 2011; Solarte, 2003).

Estas acciones sumadas a la expansión paramilitar expusieron al ELN a la debilidad a la hora de mantener el dominio histórico de sus zonas<sup>85</sup> (CNRRR-GMH, 2011; Aguilera, 2006; Aponte, 2013). Por eso el III Congreso evaluó los fundamentos estratégicos y tácticos de los siguientes diez años para aumentar el número de reclutas y recursos y reorientar la organización interna (Medina, 2012). Así, redireccionaron el trabajo político, buscaron vincular las masas a la guerra y modernizar la estructura armada frente al nuevo reto, que eran las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) (Medina, 2007).

El panorama no mejoró, el acento marcado del ala militar y el mayor control del ELN sobre la vida política y comunitaria quebró sus lazos con algunas comunidades donde tenían presencia histórica como el sur de Bolívar o casos donde sus bases quedaron expuestas por inferioridad militar manifiesta, como en el Catatumbo (Aponte, 2012; Dávila Saad, 2010; Rodríguez, 2012).

### ***EPL: el giro a la derecha, cooptación de la base social por el paramilitarismo***

La desmovilización de EPL encontró una guerrilla dividida y fragmentada, a la falta de liderazgo y cuestionamientos a la forma de conseguir recursos (Villarraga y Plazas, 1994) se sumó que algunas facciones no estaban alineadas con las directrices de paz. Así, hubo estructuras que siguieron actuando como una disidencia en ciertos contextos regionales como Córdoba, Urabá y Catatumbo<sup>86</sup> (El Tiempo, mayo 4, 2006, “¿Ataques resucitan a la débil disidencia del Epl?”).

---

85 Catatumbo, sur de Bolívar, Arauca, sur del Cesar son algunos de los casos.

86 Se calcula que alrededor de un 20 por ciento de las personas que actuaban como combatientes de esta guerrilla no se acogieron a la desmovilización y continuaron operando durante los años noventa (Quiroga y Ospina, 2014).

En total fueron 2.200 combatientes de la guerrilla y del PCCML desmovilizados en Urabá, el centro de Antioquia, Risaralda, Córdoba y Norte de Santander (Revista Semana, febrero 26, 2011, “Hace veinte años se desmovilizó el EPL”). Conformaron el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad (cuyos miembros son conocidos en ámbitos regionales como *esperanzados*) para entrar al juego democrático, sin embargo, esta entrada a la vida civil estuvo llena de vicisitudes, especialmente por la relación que entablaron con sus disidencias y con las FARC.



“EPL, la primera guerrilla de Colombia que firmó la paz”. Fuente: página web de Página Siete. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Francisco Caraballo siguió operando entre los departamentos de Córdoba y Sucre (150 personas) (Revista Semana, febrero 26, 2011, “Hace veinte años se desmovilizó el EPL”) buscando, al igual que las FARC, copar los espacios dejados (El Tiempo, enero 11, 1995, “Disidentes matan a cuatro esperanzados en Urabá”). Esto, en medio de la precepción compartida con las FARC de que las personas desmovilizadas del EPL (*esperanzados*) eran traidores de la causa revolucionaria, teniendo en cuenta que compartieron secre-

tos militares con la Casa Castaño y las Fuerzas Armadas (Villarreal y Plazas, 1994; Suárez, 2007). Y, por el lado de los *esperanzados*, algunos respondieron a los ataques y al avance electoral de la UP (Unión Patriótica) solicitando protección al Estado y autorización para (i) contar con escoltas armados y (ii) conformar una nueva milicia llamada Comandos Populares (Carroll, 2011).

Esto rompió el contexto de paz y configuró un escenario de disputa territorial en el cual cada grupo involucró a sus bases. Además, le permitió a la Casa Castaño, de la mano de las élites económicas y políticas de la zona (Carroll, 2011), terciar en ese escenario controversial y convertirse en un actor central, lo que aprovechó para moldear las percepciones de algunas personas desmovilizadas e incorporarlas a las ACCU. Así, un enemigo en común explica la alianza y entrada de ciertos *esperanzados* al proyecto contrainsurgente; fue así como los paramilitares lograron “sanear” una zona considerada guerrillera y hostil y, de paso, pudieron convertir el territorio en uno de sus espacios para importar guerreros para el posterior proceso de expansión nacional (González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Aponte, 2011, mimeo; CNMH, 2017).

Para este periodo no existen registros de reclutamiento o desvinculación/desmovilización de niños, niñas y adolescentes en la base de datos del OMC, atribuibles al EPL. Valga reiterar que la poca información con la que se cuenta y la falta de sistematicidad en su recolección, son elementos sintomáticos de una posible desidia al respecto del fenómeno que debe interpelar tanto al Estado como a sus instituciones y a la sociedad en general frente a la forma como históricamente se ha comprendido y hecho el recuento sobre el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

### ***Paramilitares: de la experiencia cordobesa a la consolidación de una base social***

En estos años el fenómeno paramilitar estuvo marcado por contrastes. La experiencia de Puerto Boyacá y Magdalena Medio atravesó un periodo de crisis y desarticulación por las acciones

internas para eliminar el narcotráfico, quedando un pequeño reducto (Ramón Isaza) que se “mantuvo” al margen (Ronderos, 2014; Verdad Abierta, s.f., “Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio”). Caso aparte fue Córdoba, donde habían liberado las partes medias y bajas del Sinú y aumentado el pie de fuerza, cien personas adicionales, en su mayoría Amalfitanos (Ronderos, 2014), entre los que se registran siete casos de niños, niñas y adolescentes.

En 1990, con los acumulados cordobeses, los Castaño se dirigieron al norte de Urabá, Alto Sinú y San Jorge y a la Serranía del Abibe para atacar los reductos de las FARC y el EPL y asegurar algunas rutas de coca. Lograron frenar el avance *fariano* y acelerar la desmovilización del EPL. Fue entonces, con los objetivos alcanzados, cuando se acordó la desmovilización provisional de su grupo (1992) para centrar sus esfuerzos en la disputa con Pablo Escobar y buscar su autonomía (Duncan, 2006).

Esta desmovilización tampoco fue real porque la estructura militar siguió actuando para evitar que el EPL entrara al juego político y para seguir conteniendo a las FARC (Aponte, 2015), además, un grupo de entre treinta y cuarenta personas siguió proporcionando seguridad a sus fincas (Ronderos, 2014). Una vez finalizada la disputa con Escobar, la Casa Castaño trasladó a los Pepes<sup>87</sup> a Córdoba para que fueran la base de las ACCU (Ronderos, 2014), al lado de otras expresiones locales paramilitares que se fueron sumando<sup>88</sup> por el reconocimiento a su labor contrainsurgente en la sociedad cordobesa (Aponte, 2015).

Luego de la confusa muerte de Fidel (1994), Vicente y Carlos Castaño tomaron la batuta del proyecto, emprendieron una reingeniería con el fin de constituirse en un ejército con estatus

87 Los Pepes fueron una estructura armada que, de la mano del Estado, del Cartel de Cali y de algunos detractores del Cartel de Medellín, se dedicaron a perseguir el círculo íntimo de Pablo Escobar.

88 Entre estas se pueden señalar: los grupos de Valencia al mando de Fernando Ovaji; al norte de Córdoba en los del Mono López; en Ayapel y Buenavista los de Javier Piedrahita; en la margen derecha del río Sinú los de Salvatore Mancuso (Ronderos, 2014; Aponte, 2015).

político y proyectar una imagen de mando unificado, para así convertirse en un actor decisivo en la guerra nacional. Además, crearon unos lineamientos políticos y militares (AUC, s.f.a; AUC, 1998a) y consolidaron un discurso político contrainsurgente. Bajo estas directrices incursionaron en el eje bananero de Urabá (1994-1997) para socavar la influencia guerrillera y asegurar Córdoba (Aponte, 2015).

La estrategia consistió en replicar su experiencia de tierra arrasada<sup>89</sup>, a la vez que se adaptó e innovó la infraestructura dejada por Fidel. El exsargento del Ejército retomó labores con Vicente y Carlos, le montaron una escuela de entrenamiento, Las Flores, a Salvatore Mancuso que ya se había unido a la casa Castaño (Ronderos, 2014) y este le sumó nuevos contingentes de reclutas a los paramilitares, militares activos y retirados:

Por su cercanía con los militares, Mancuso empezó a seleccionar a los soldados retirados (...). Incluso sus amigos militares empezaron a recomendarle nombres (...) Así fue como lo reclutó (...) ‘El Chuzo’ se topó con la oferta del ganadero a quien se le veía con frecuencia (...) en las bases militares (...). Fue así como (...) Mancuso reunió a doce ex soldados del Ejército (...) en la hacienda La Capilla (...). Edwin o ‘El Chuzo’ (...), fue uno de los convocados (...) “Mancuso me ofreció 150 mil pesos y a los soldados apenas le pagaban 110 mil. Ni siquiera lo pensé, dice. (...) Sabíamos que pagaba los sueldos con los aportes que daban los finqueros (Verdad Abierta, s.f. “El guardaespaldas de Mancuso”).

Igualmente, este crecimiento inicial encontró un punto de apoyo en las Convivir (Ley 356 de 1994), *ideadas* para incrementar la ofensiva contra la guerrilla, pero terminaron por alimentar al paramilitarismo (El Herald, mayo 2 1996, “Buscan conformar red de Convivir”). Esta convergencia fue posible por el respaldo social y político que le brindaron ganaderos y políticos a Castaño

---

89 Masacres, asesinatos selectivos y desplazamientos colectivos para cortar todo vínculo entre la población y la insurgencia.

(El Herald, diciembre 17, 1996, “Autodefensas, freno a la guerrilla: Ganacor”) y a su discurso contrainsurgente al ligarlo con las guerrillas y a las problemáticas históricas del país<sup>90</sup> para justificar el alzamiento en armas de un sector vulnerable.

En esta etapa los Amalfitanos jugaron un papel importante por la nueva ola de recursos a disposición<sup>91</sup>, pues una cosa fue contener el avance guerrillero y otra emprender un proceso expansivo que demandaba entrenamiento y sostenimiento de nuevos reclutas (Aponte, 2015). Así, se inauguró una nueva etapa en la cual el paramilitarismo fue más autónomo y multiplicó su fuego, esta vez revestido de un discurso político (Camacho, 2006; Camacho, 2009; Grajales, 2017).

Las nacientes ACCU, de la mano de una facción de *esperanzados*, avanzaron hacia el eje bananero (1994) y empezaron a disputarle territorio a las FARC. Su incursión fue exitosa por las redes y bases sociales del EPL, de donde reclutaron a muchos jóvenes en barrios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá, con la promesa de remuneración y armas; tres de los cinco casos registrados tuvieron lugar en esta región. Según fuentes periodísticas, en Apartadó fueron más de 60 niños, niñas y adolescentes reclutados como combatientes y vigilantes para la zona y otras partes del país (El Tiempo, marzo 24, 1998, “Paras reclutan jóvenes en fortín de las FARC”). Según la versión del comandante Raúl Hasbún el tema no era motivo de preocupación, pues se le habría dado *trabajo* a niños, niñas y adolescentes que lo hubieran solicitado: *Si existiera la vacante, inmediatamente se les hubiera dado trabajo, no le hubiera negado su ingreso al frente, porque no había ninguna restricción en este tema. Estábamos en una guerra y yo no me fijé en ese tema* (Verdad Abierta, s.f., “Raúl Hasbún acepta cargos por reclutamiento de menores en Urabá”).

90 Ausencia histórica del Estado, su incapacidad de detentar el monopolio de la violencia frente al accionar insurgente; igualmente señaló problemas del modelo de desarrollo rural, intermediación y representación política, etc. (Aponte, 2015).

91 No en vano la base del OMC registra un caso de reclutamiento en el nordeste antioqueño.



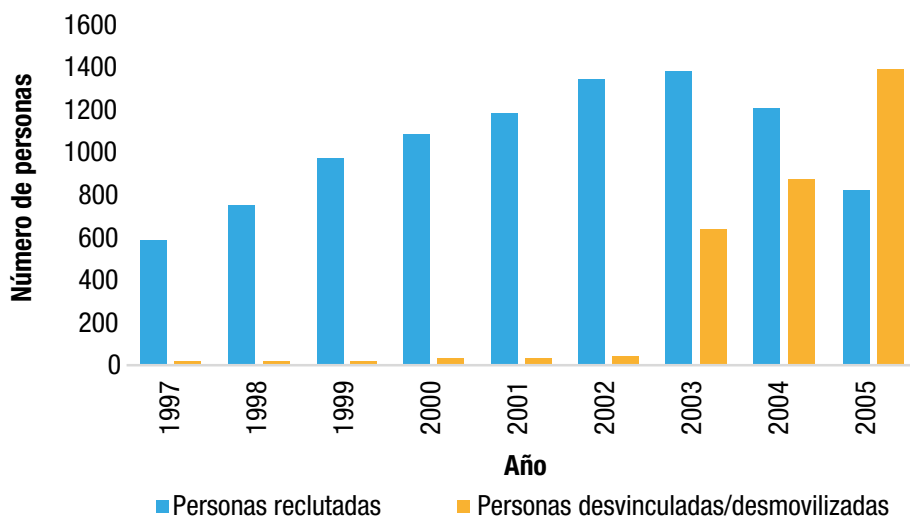
Controlado territorialmente el Urabá construyeron nuevos campos de entrenamiento (La 35 y La Acuarela), por donde pasaron casi todos los contingentes de ocupación que se esparcieron por el país en el siguiente periodo (Ronderos, 2014; Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013). Con la reingeniería institucional, los nuevos recursos y un papel más activo de los Amalfitanos consolidaron un modelo de seguridad, desarrollo y ordenamiento regional que fue la base de la expansión paramilitar (Aponte, 2015).

### **1.2.3. El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes leído desde las disputas territoriales y la contraposición de dos modelos de desarrollo 1997-2005**

Con 9.199 casos, equivalentes al 54,5 por ciento de la muestra total de la base del OMC, entre 1997 y 2005 se da un hito en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes al registrarse el mayor número de casos, lo que confirmó la tendencia al incremento de inicios de los noventa para llegar a un pico máximo en 2003 con 7.136 niños, niñas y adolescentes reclutados por los diferentes actores armados.

A este máximo histórico le siguió un alza sostenida en las desvinculaciones que hace pensar en una relación de causalidad -en el marco de las disputas territoriales- entre Estado y paramilitares contra las FARC y ELN; así como en el desgaste, sobre todo de las FARC, que generaron la política estatal contrainsurgente y las campañas de desmovilización individual; a lo que se sumó el creciente desgaste militar de los paramilitares y su gradual desmovilización. En solo un año las desvinculaciones pasaron de 37 casos en 2002 a 625 en 2003, para así registrar en tres años un total de 2.861, como muestra la Gráfica 7.

**Gráfica 7. Niños, niñas y adolescentes años reclutadas y desvinculadas/desmovilizadas 1997-2005**



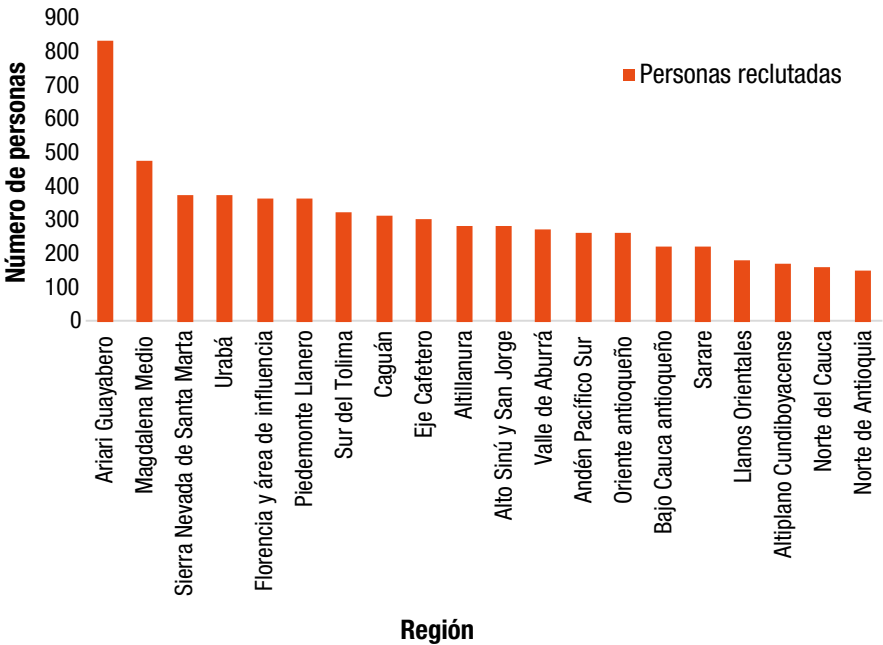
Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

El incremento en las tasas de reclutamiento y desvinculación no tuvo mayores repercusiones sobre la distribución por sexo. La tendencia masculina continuó, en los casos de reclutamiento un 73 por ciento fueron niños y/o adolescentes hombres y un 27 por ciento niñas y/o adolescentes mujeres; y en las de desvinculación un 79 y 21 por ciento, respectivamente.

Con los datos obtenidos de la base del OMC se refrenda un tema central de este Informe: en el proceso de reclutamiento las variaciones regionales son inocultables y tienen estrecha relación con las bases consolidadas por los actores armados en los territorios en donde lograron una fuerte regulación de la vida cotidiana y social. Los picos desagregados por actor muestran que tanto guerrillas como paramilitares apelaron a sus bases sociales a la hora de reclutar para llevar a cabo sus procesos expansivos o las disputas territoriales.

En este periodo, el reclutamiento dejó de ser un fenómeno primordialmente rural y se extendió a algunos de los principales centros urbanos del país como Medellín, Montería, Bogotá, Villavicencio o Barrancabermeja, donde también se dieron casos de desvinculación (Anexos, Gráfica 8 y 9). Se evidenció que las regiones en su interior no son homogéneas, el caso más notorio es el Magdalena Medio donde ELN, FARC y paramilitares reclutaron; o en el caso del Sarare, donde fueron las FARC y el ELN. Es decir, además de las bases sociales es indispensable el análisis de las trasformaciones que produjo el conflicto en los territorios en los que ha sido histórico, y termina por ser estructurante (Gráficas 8 y 9).

**Gráfica 8. Top 20 de regiones de reclutamiento 1997-2005**

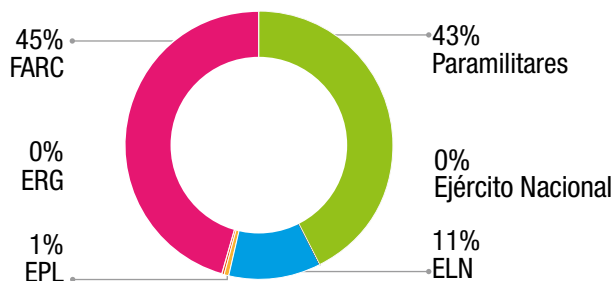


Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017. Elaboración propia.

En ese orden de ideas, de un análisis detenido de los registros se desprende que no hay un solo factor explicativo, lo que hace del fenómeno de reclutamiento un asunto complejo y por ello deben hacerse varias consideraciones: (i) el importante número de reclutamiento de las guerrillas se debe a que prosiguieron y profundizaron su proceso expansivo, sobre todo las FARC; y (ii) simultáneamente, las AUC se convirtieron en un fenómeno nacional bajo la apuesta de liberar territorios del asedio insurgente, atacar a las guerrillas en sus retaguardias, disputarle el control de la economía de la coca y torpedear las diálogos del Caguán (Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; González, 2014).

El anterior punto explica que, a diferencia de toda la serie histórica, los paramilitares aun cuando compitieron con las FARC en el reclutamiento, fueron los de mayor responsabilidad general para este periodo 1997-2005, al registrar el mayor número de desvinculaciones, 54 por ciento de niños, niñas y adolescentes y el segundo en reclutamiento con un 43 por ciento. Esto muestra el tremendo impacto que tuvo este período sobre la niñez y adolescencia colombiana y matiza los roles y magnitud de responsabilidad que tuvo cada actor en el conflicto armado colombiano. En cuanto a las FARC, registraron el 45 por ciento del total de niños, niñas y adolescentes reclutados y un 34 por ciento de desvinculaciones.

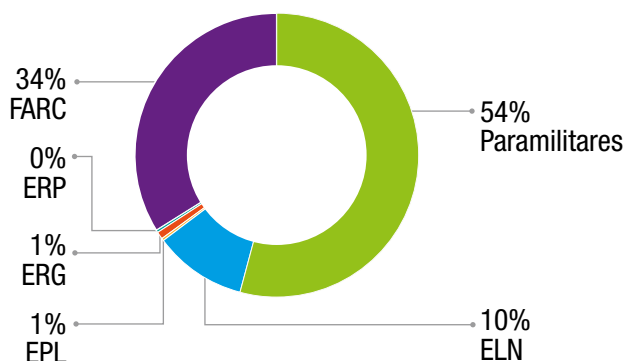
**Gráfica 9. Distribución de niños, niñas y adolescentes reclutados por actor armado 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

Más relegado, en franca lógica con su papel cada vez más secundario en el conflicto armado, se encuentra el ELN. Esta guerrilla registró el 11 por ciento del total de reclutamiento y un 10 por ciento de las desvinculaciones. Más atrás vienen guerrillas locales no desmovilizadas que siguieron utilizando niños, niñas y adolescentes para engrosar sus filas, tales son los casos del EPL, el ERG y ERP, quienes alcanzan el 2 por ciento en ambas muestras.

**Gráfica 10. Distribución de niños, niñas y adolescentes desvinculados/desmovilizados por actor armado 1997-2005**

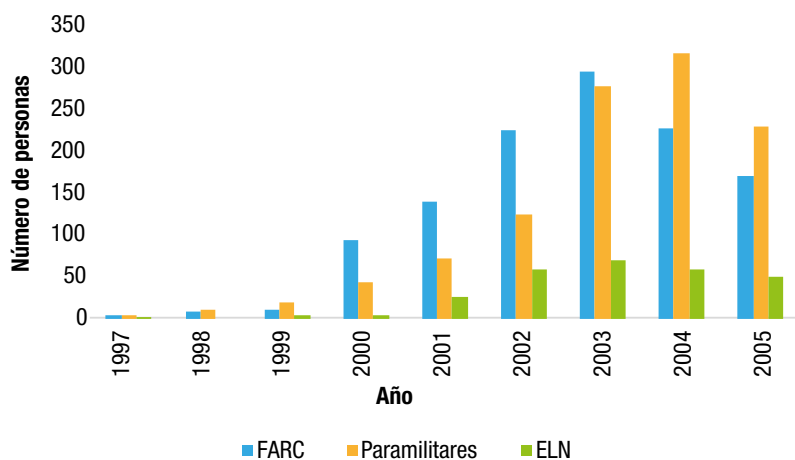


Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

La mejor calidad de los datos para este periodo se explica como un resultado de la disputa armada, la creciente victimización de la población y la visibilización del fenómeno de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Así, el Estado no solo centró sus esfuerzos en frenar el avance guerrillero, sino que empezó con seriedad la cuantificación del fenómeno para visibilizar su rol en la guerra y rastrear sus dinámicas y lógicas (Gráfica 7) para mostrar los impactos y concientizar sobre la necesidad de crear medidas para mitigarlo y prevenirlo (Ley 418 de 1997). Un papel importante en este cambio jugó la comunidad internacional.

Siguiendo con el análisis histórico encontramos que las disputas territoriales generaron una demanda sostenida de guerreros, aspecto que explica la sistematización del reclutamiento por la necesidad de sostener los embates e incursiones de cada grupo y, explica también, el correlato entre los paramilitares y las FARC, como lo muestra en la Gráfica 11. Lo que contradice la tesis de la Vicepresidencia (2014a), según la cual los grupos se aprestaron, reclutando deliberadamente, en tiempos de paz para emprender sus planes en el corto plazo. De acuerdo con nuestros datos el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes fue contingente y respondió a las interacciones estratégicas de los actores armados; por lo que no es gratuito que el pico comience a partir de 1998.

**Gráfica 11. Reclutamiento por grupo armado 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

Hay que insistir en que la trayectoria espacial de los actores armados no fue homogénea, el ELN pasó del estancamiento al retroceso en amplias áreas, en especial sur de Bolívar, oriente antioqueño, Catatumbo y Arauca, para terminar convirtiéndose en un actor secundario (Echandía, 2013; Vásquez, 2006; Gutiérrez,

2012; García, 2011). Otro dato relevante que ilustra esta afirmación es que las zonas donde se registra el mayor porcentaje de desvinculaciones fueron precisamente las de incursión paramilitar como Magdalena Medio, Sierra Nevada de Santa Marta, oriente antioqueño y Catatumbo.

Las FARC, por su parte, fortalecieron sus corredores de movilidad e impulsaron desde la Zona de Distensión (ZD) un mayor asedio a las partes más integradas del país al intensificar el secuestro, extorsiones e implementar las pescas milagrosas (González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Aponte, mimeo, 2011). Estos elementos se reflejaron en que su pie de fuerza llegó a un pico histórico por su *exitosa* estrategia de reclutamiento. Fue el grupo que más reclutó en este periodo (Gráficas 9 y 11), sobre todo en bastiones como el Ariari Guayabero, sur del Tolima y Caguán; con acento en los municipios de San Vicente del Caguán, Planadas, Mesetas y Florencia (Gráfica 8; Gráfica 10 del Anexo).

Esta apuesta militar tuvo como respuesta una política contrainsurgente estatal que centró sus esfuerzos en esta guerrilla, con lo que vino cierta debilidad de las FARC en el proceso de reclutamiento, incluso llevó a que este grupo tomara la decisión de dejar de reclutar por la mala calidad de sus nuevos integrantes. Así, desde 2000 las cifras de desvinculación empezaron a hacer contrapeso a las de reclutamiento (Gráfica 7).

Además, entraron en vigencia las estrategias y políticas de desmovilización individual del gobierno de Uribe (2003). La invitación fue tanto para niños, niñas y adolescentes como para adultos efectivos de organizaciones armadas ilegales (Cárdenas, 2011, página 71). Así, a la política contrainsurgente se sumó la de desmovilización buscando implementar una maniobra integral contra la subversión; lo que explica el creciente aumento de las desvinculaciones, así como la decisión de las FARC de dejar de reclutar y volver a la guerra de guerrillas, replegándose hacia las zonas de sus bases sociales (Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; Granada, Restrepo y Vargas, 2009).

Recordemos que los paramilitares también emprendieron un proceso de expansión nacional que requirió la sistematización

de reclutamiento en zonas urbanas y en regiones como Urabá, Valle de Aburrá o los Llanos Orientales, en especial en los municipios de Medellín, Villavicencio o Necoclí (Gráfica 8; Anexos, Gráfica 12). Con esto, aseguraron el Caribe e incursionaron en el oriente, suroccidente y los Llanos Orientales, gracias a que encontraron el terreno abonado por el asedio insurgente sobre algunas élites regionales<sup>92</sup> (Aponte, 2015; Nieto, 2012; Barrera, 2014; Rodríguez, 2015).

Los paramilitares fueron el grupo con mayor número de desvinculaciones (Gráfica 10), esto se explica por el paso de una estrategia de control territorial a un proyecto económico, político y social de alcance nacional (El Espectador, agosto 11, 1998, “Paramilitares, debate y política”), no obstante en 2005 optaron por la desmovilización progresiva (31.671 personas) producto de su fraccionamiento, luchas internas<sup>93</sup> (González, 2014) y de un desgaste militar por la poca experticia de sus combatientes en el intento de insertarse en las retaguardias de las FARC, medio y bajo Caguán (Vásquez, 2015).

### ***FARC: de la guerra de movimientos al repliegue estratégico***

Las FARC llegaron al Caguán (1998) precedidas de una serie de éxitos militares como lo fueron Puerres, El Billar, Las Delicias y Patascoy, estos triunfos les hizo confiar en su capacidad para avanzar hacia la toma del poder. Para conseguirlo su estrategia fue vaciar de autoridades estatales varias localidades, boicotear las elecciones locales y regionales en 1997 e incrementar su actividad en centros urbanos, con nuevos métodos de guerra, dentro de los cuales se encuentran pescas milagrosas y cilindros bomba; buscaron también recuperar terreno en Urabá y Chocó y apoderarse

92 Magdalena, Sucre, Bolívar, Córdoba, Valle del Cauca, Nariño, Tolima, Cundinamarca, Meta, etc.

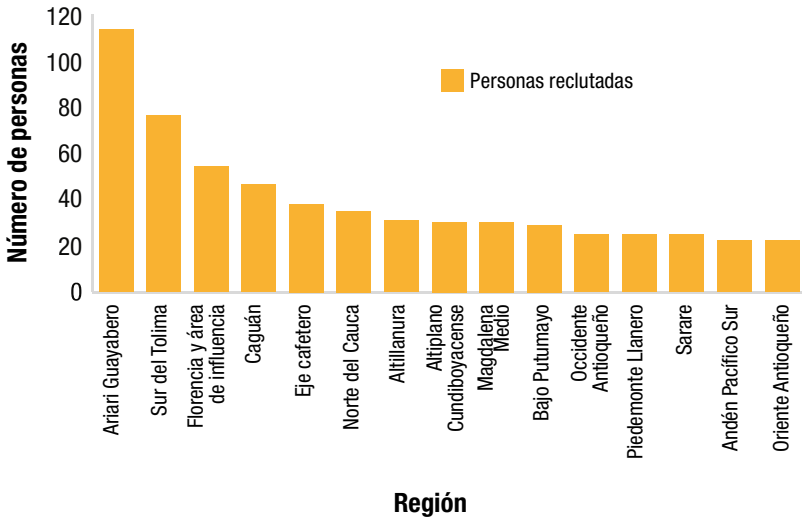
93 Bloque Metro versus Cacique Nutibara; ACCU versus Hernán Giraldo; las Autodefensas Campesinas del Casanare versus Bloque Centauros y el Bloque Central Bolívar versus Bloque Norte.



del Catatumbo, sur de Bolívar y Arauca, antes zonas del ELN (Tabla 6) (González, 2014; Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013; CNMH, 2014; Carroll, 2011).

Estas apuestas generaron un cambio en sus relaciones en lo local, en la Amazonía occidental, Cauca y en alguna medida en la costa Caribe, pasando de una coexistencia a una animosidad absoluta (González, 2014). A este hecho se sumó que algunas metas no fueron cumplidas, no constituyeron la red miliciana que esperaban y, a 1997, contaban con cuatro mil personas en armas frente a las 20.000 proyectadas (Tabla 7), esto podría explicar que figuren Medellín y Bogotá, zonas urbanas, como áreas de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (Anexo, Gráfica 10).

Además, se hizo evidente que su base para el reclutamiento era limitada, dependían de los Bloques Oriental y Sur para constituir nuevos frentes, tal y como lo dejó ver el reajuste al Plan Estratégico que se propuso en el VII Pleno Ampliado (Tabla 7). En el mismo sentido, la Base de datos del OMC indica que el reclutamiento fue pronunciado en el Ariari-Guayabero, sur del Tolima y Caguán, especialmente en los municipios de San Vicente del Caguán, Planadas y Mesetas (Gráfica 12; Anexos, Gráfica 10), zonas históricas de las FARC. Por último, este pico histórico no presentó alteraciones en la distribución por sexo, 69 por ciento de las personas menores de dieciocho años reclutadas fueron hombres y 31 por ciento mujeres.

**Gráfica 12. Top 15 regiones de reclutamiento FARC 1997-2005**

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

En el sur del Tolima se registró un incremento en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes cuando en desarrollo de la estrategia de cercar a Bogotá trasladaron varias estructuras para este objetivo (CNMH, Notas de Campo, Andrés Aponte, febrero de 2017) y en el Cauca persistió el reclutamiento a pesar de la resistencia indígena. Por su parte, en Ariari-Guayabero el alto registro se explica por su relación histórica y orgánica con la población local, tal y como de manera amplia se ha explicado a lo largo de este documento.

Ahora bien, con la denominada Jefatura de Personal, la política de incorporación a las filas pasó a ser responsabilidad de mandos como *Timochenko*, *Fabio* (Frente 59) y *Pacho Arenas*, entre otros (Tabla 7). Por otra parte, no obstante la modernización de las Fuerzas Militares en el marco del Plan Colombia, se empezó a exponer la debilidad del proceso de reclutamiento y un cambio en la correlación de fuerzas con el Estado, esta situación la ilustra bien la retoma de Mitú, los golpes en frentes del Bloque Occidental o la Operación Berlín en 2001, la cual des-

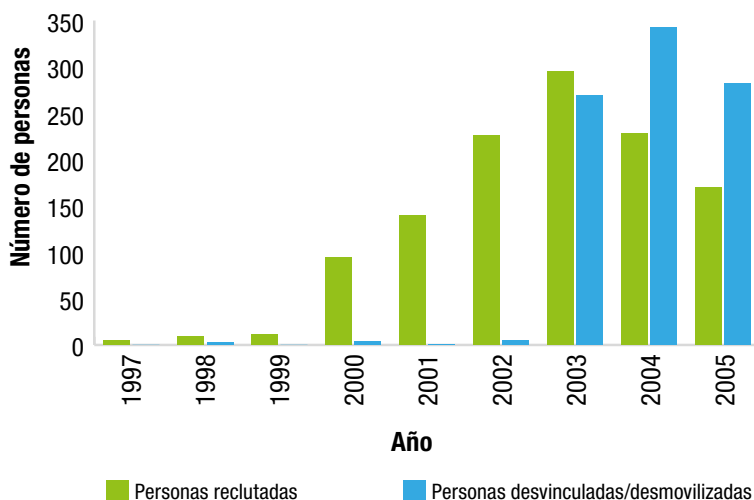
articuló en Suratá (Santander) la Columna Móvil Arturo Ruíz que se dirigía a detener la incursión paramilitar en el Magdalena Medio y Catatumbo.

En la Operación Berlín, donde fueron dados de baja 72 guerrilleros y 136 más capturados, se puso en evidencia el alto componente de niños, niñas y adolescentes en las filas de esta guerrilla (El Tiempo, enero 3, 2001, “38 días de combate en Suratá”), al mismo tiempo quedó claro el no cumplimiento de los Estatutos del combatiente, pues se encontraron personas menores de quince años (Farc-EP, Estatutos, 2007; Farc-EP, 2005). De ahí el Pleno de 2000 que buscó revisar las políticas internas de reclutamiento y de formación militar, debido a los procesos de indisciplina, infiltraciones y para ampliar sus bases sociales, en el que llama la atención el surgimiento de los Clubes Infantiles Bolivarianos (Tabla 7).

Cuando se termina el proceso de negociación con las FARC (2002) y llega a su fin a la ZD (Zona de Despeje), el Estado procedió a recuperar militarmente el territorio. Esto supuso para las FARC cambiar de estrategia, pasar de los enfrentamientos directos y toma de pueblos a evadir la confrontación y a regresar a la guerra de guerrillas con campos minados y trampas (Vásquez, 2015). Dispersaron el pie de fuerza hacia las puntas de colonización de la Amazonía, Chocó, Catatumbo o al Pacífico nariñense donde fortalecieron su presencia y trasladaron parte de su base social para evadir las campañas de erradicación de cultivos ilícitos, colonos cocaleros del Huila, Caquetá y Putumayo (Aponte y Benavides, 2016; Ramírez, 2001; González, 2014).

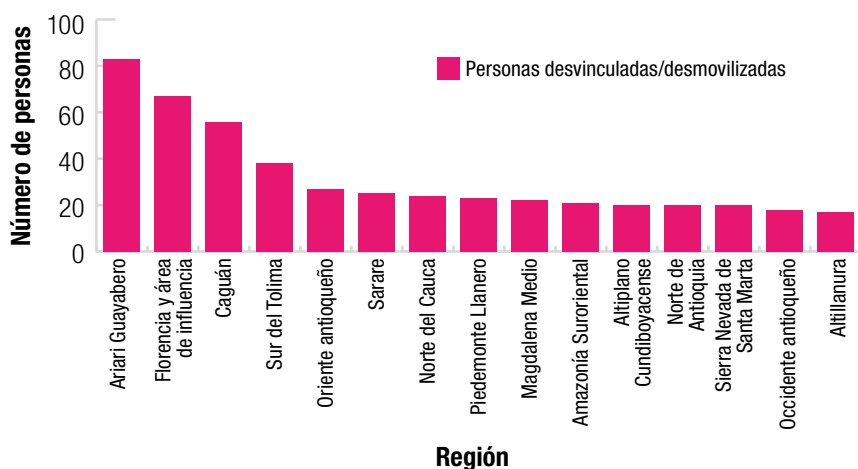
Con la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia (2002) el declive militar de las FARC se acentuó y el número de bajas y las desertiones aumentaron, como muestra la Gráfica 13. A tal punto de que para el final del período 1997-2005, el número de desvinculaciones superó el número de niños, niñas y adolescentes reclutados cada año. Fue en las zonas históricas de las FARC donde más se reclutó y también donde más desvinculaciones se registraron (Gráficas 13 y 14).

**Gráfica 13. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmobilizados por las FARC 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

**Gráfica 14. Top 15 regiones de desvinculación/desmobilización FARC 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

Como ya lo habíamos mencionado, las FARC enfrentaron problemas tanto en el perfil como en los filtros para el reclutamiento, la Gráfica 14 muestra esta realidad incluso en sus zonas de mayor influencia. La escasa formación a las personas reclutadas y el poco control interno generaron tensiones con la población local al tiempo de que incrementaron el índice de desvinculación, problema agravado por la información que manejaban las personas que se desvinculaban, datos sobre ubicación de campamentos, caletas, redes logísticas y demás aspectos estratégicos. En este contexto se explica el creciente éxito de la campaña contrainsurgente y de los programas de desmovilización, los cuales empezaron a desgastar a los combatientes menos experimentados y pusieron sobre la mesa la incapacidad de las FARC para reorientar la política de reclutamiento. Manuel Marulanda Vélez, sostuvo:

Ahora debemos preguntarnos por qué nos están golpeando después de tantos éxitos, sabiendo que estamos peleando con las tropas bajo la dirección de los mismos generales que durante cuatro años dirigieron acciones contra nosotros (...) tengo la impresión de que algo está pasando en varios frentes, estamos mal de mandos experimentados (...) producto del mal reclutamiento (Manuel Marulanda Vélez a miembros del Estado Mayor y Central y mandos, oct., 2002, citado en CNMH, 2014, páginas 214-215).

Este punto fue confirmado por un excombatiente de la Columna Móvil Teófilo Forero, quien afirmó que la *euforia y el ánimo triunfalista hicieron que entrara todo el mundo al grupo sin importar su pasado y disciplina* (Notas de campo, El Pato (Caquetá) de Andrés Aponte, noviembre de 2016); sobre todo niños, niñas y adolescentes de los cascos urbanos o semiurbanos de zonas del Caguán o de centros urbanos emergentes (CNMH, entrevista, Teófilo Vásquez, Bogotá, marzo 23 de 2017).

En buena medida, los párrafos anteriores explican el incremento de las desvinculaciones año a año, Gráfica 13, así como los éxitos militares de la fuerza pública:

- La Operación Marcial (2003): tuvo un alto impacto en cuanto a bajas, capturas y entregas voluntarias de los frentes 9 y 47 y los obligó a su repliegue al occidente antioqueño, oriente de Caldas y norte del Tolima.
- La Operación Libertad I (2003): golpeó la retaguardia en Cundinamarca con la baja de cinco comandantes, el desmantelamiento total de los frentes Reinaldo Cuellar, 22 y 54 y debilitó los frentes 53, 55 y 56.
- El Plan Patriota: afectó los recursos y logística de los frentes del sur y oriente del país (Echandía, 2011); se dio la captura de alias *Sonia* encargada de la coca en el Frente 14; de *Simón Trinidad*, *Rodrigo Granda* (2005) y de Milton Sierra, alias *Jota Jota*, comandante del Frente Urbano Manuel José Cepeda (Revista Semana, junio 1, 2006, “El turno de Sonia”).

La iniciativa estatal finalmente llevó a que las FARC optaran por replegarse a las zonas más apartadas del país como los Llanos del Yarí, La Macarena, Catatumbo, Serranía de San Lucas, Nudo de Paramillo y Tumaco para evadir la presión militar (Vásquez, 2015; Aponte, 2012, Aponte, 2013; Aponte y Benavides, 2016). Así empezaron a reclutar en nuevas zonas de la geografía nacional, como sucedió en el Pacífico nariñense (Gráfica 8). Con todo, el Estado logró la desmovilización de 10.356 personas en seis años, entre 2002 y 2008, en su mayoría guerrilleros rasos o milicianos y con una militancia de entre tres y cinco años (CNMH, 2014); demostración de que la autoevaluación de Marulanda era correcta. No es casualidad que entre 2002 y 2005 el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes empezó a descender de forma sostenida.

En conclusión, las FARC en este corte, si bien registraron una mayor cobertura a escala nacional y el pie de fuerza creció considerablemente, su organización e institucionalidad se vieron rebasadas, en cierta medida, por su política de reclutamiento poco regulada (Tabla 7) que generó que las personas más recientemente reclutadas y con menos experiencia fueran las primeras en ser detenidas, dadas de baja, desertaran o facilitaran la infiltración de organismos de inteligencia del Estado.

**Tabla 7. Transformaciones organizacionales al interior de las FARC consagradas en las Conferencias y Plenos, 1997-2005<sup>94</sup>**

| Conferencia o Pleno                  | Estrategia político-militar                                                                                                                                                                                            | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pleno del Estado Mayor (1997)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de un Plan Estratégico para tomar los departamentos de Caquetá y Putumayo, seguido de Chocó por ser departamentos aislados y fáciles de bloquear.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reajuste al Plan Estratégico aprobado en la VII y VIII Conferencia, con el objeto de situar el 50 por ciento de la fuerza en la cordillera central.</li> <li>• Creación de Bloque Móvil compuesto por 500 personas.</li> <li>• Cada bloque debe reclutar en sus poblaciones, con el fin de aportar un 20 por ciento de sus hombres para crear nuevo bloque en límites del Magdalena Medio y Cundinamarca.</li> <li>• Analizar en cada una de las unidades si las FARC ya cuentan con la autoridad suficiente de resolver los problemas de las regiones, con la finalidad de convertirse en la autoridad local.</li> <li>• Fortalecimiento e incremento de las Milicias Bolivarianas, hasta la fecha se cuenta con aproximadamente 4 mil milicianos, se debe superar en los próximos dos años la cifra de 6 mil milicianos.</li> <li>• Cada frente debe analizar la conveniencia e inconveniencia de crear comandos de milicias en las cabeceras municipales.</li> <li>• Creación de Escuela Nacional Móvil.</li> <li>• Designación de <i>Timochenko</i> como jefe de personal.</li> </ul> |
| <b>Pleno del Estado Mayor (2000)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzamiento nacional y fortalecimiento del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia.</li> </ul>                                                                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de los estatutos del PCCC.</li> <li>• Para las elecciones se debe dar prioridad a dar una lucha frontal contra la corrupción y el paramilitarismo, esto significa guerra a los candidatos del paramilitarismo y veto a los candidatos de los partidos tradicionales.</li> <li>• Sistematización de hojas de vida de todas las personas integrantes de la organización, creación de la Comisión Nacional de personal.</li> <li>• Promoción de clubes infantiles bolivarianos.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, con base en los documentos del Pleno del Estado Mayor de las Farc-EP, noviembre de 1997 y del Pleno del Estado Mayor de las Farc, 21 al 25 de marzo de 2000.

<sup>94</sup> Vale aclarar que los documentos de las Conferencias son mucho más ricos en cuanto a información y datos. No obstante, solo tomamos los aspectos que interesan en relación con el tema de reclutamiento, organización y disciplina interna.

*ELN: del estancamiento al retroceso*

Para este periodo la situación del ELN pasó del estancamiento al retroceso. Las tensiones con las élites locales en algunas zonas del país como en el sur de Bolívar y Arauca llegaron a un punto de no retorno por sus pretensiones de control (Romero, s.f.; Bolívar, 2006; Gutiérrez, 2012). Esto le permitió a las AUC insertarse en sus zonas de influencia y puso de presente su debilidad militar al perder el sur de Bolívar, Barrancabermeja, partes de Arauca y Catatumbo (Aponte, 2012; Vásquez, 2006; García, 2006).

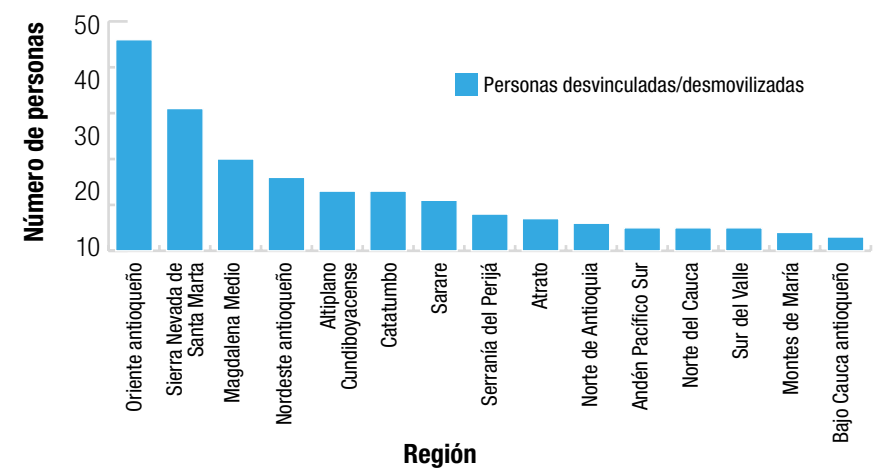
Esto además de quebrar lazos con su base social (Aguilera, 2006; Fundación Paz y Reconciliación, Pares, 2013; Espejo y Garzón, 2005) también mostró su falta de autocrítica al responsabilizar de sus tensiones a agentes externos como políticos del nivel nacional, paramilitares y Ejército; tensiones que se presentaron como una manifestación del agotamiento de su relación, del agobio frente a su presencia y de ser percibidos como un obstáculo para la integración a la vida nacional (Bolívar, 2006; Gutiérrez, 2003). Además de que esa base social cansada vio el momento como una oportunidad para encontrar nuevos *socios* en actividades legales e ilegales, *aliados* que le otorgaran mayores beneficios que estar bajo la regulación guerrillera.

A las grietas en su estructura militar asociadas, entre otras, a la calidad y medio tiempo de sus combatientes se sumó: (i) el agotamiento de su modelo de guerra que llegó producto de haber dejado a la población como escudo en Barrancabermeja, área metropolitana de Cúcuta o Medellín y (ii) que varios milicianos o mandos medios pasaron a integrar los bloques paramilitares (García, 2006; CNRR–Grupo de Memoria Histórica, 2011). Esto desencadenó una serie de ajusticiamientos internos que terminaron en desertiones e importantes capturas en Saravena (Arauca) (Espejo y Garzón, 2005) y en la desarticulación de estructuras en la costa Caribe, Valle del Cauca, Magdalena Medio y Urabá (Echandía, 2013).

En efecto, fue notable el registro de desvinculaciones en algunos lugares de reciente incursión paramilitar, las mismas llegaron a sobrepasar las tasas de reclutamiento que tuvo el ELN para estos años, como lo demuestran las Gráficas 15 y 16.

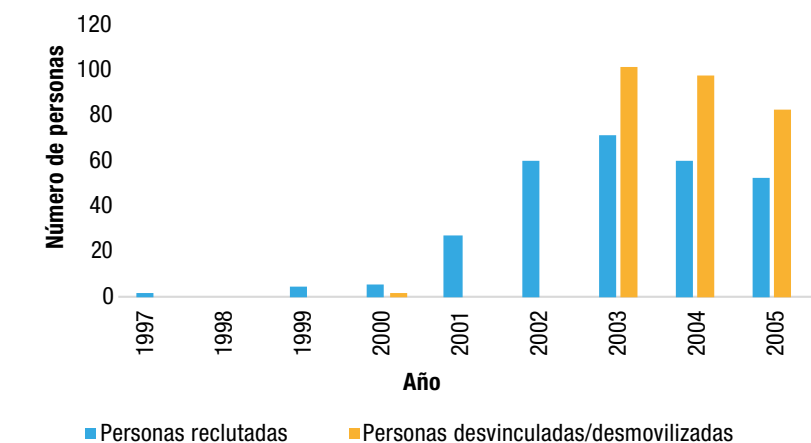


**Gráfica 15. Top 15 regiones de desvinculación/desmovilización del ELN 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

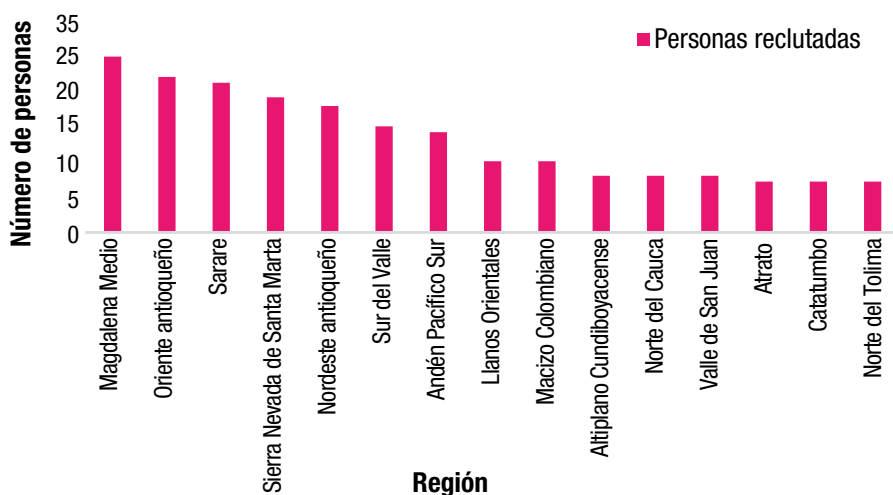
**Gráfica 16. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmovilizados por el ELN 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

El retroceso del ELN fue evidente en zonas de su dominio tradicional y obligó a esta guerrilla a concentrarse en regiones de la zona nororiental y sur occidental, Valle del Cauca, Cauca y Nariño; así como en las partes más apartadas de dos de sus retaguardias históricas, la Serranía de San Lucas en el sur de Bolívar y en las partes altas del Catatumbo (Medina, 2012; Aponte, 2012). Las tasas de reclutamiento de estos años reflejan que el ELN concentró sus esfuerzos en zonas del Magdalena Medio, Sarare, sur del Valle del Cauca y del Andén Pacífico Sur.

**Gráfica 17. Top 15 de regiones de reclutamiento del ELN 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte 29/04/2017.

Todo indica que el reclutamiento en estas zonas se explica por los intentos de recomponer su tropa por la avanzada paramilitar; es notorio el ascenso continuo en los registros para estos años. También vale señalar que la distribución del reclutamiento a nivel regional no tuvo mayor variación, la mayor cantidad de personas reclutadas provinieron de sus zonas históricas. Además, incursio-

nó en nuevos territorios como el Pacífico nariñense, que sirvió de retaguardia al consolidar su presencia en municipios como Ricaurte y Samaniego.

El análisis de los datos deja claro también que, a pesar del embate paramilitar, este no logró desarticular las bases sociales del ELN, pues el mayor índice de reclutamiento se da en aquellas áreas donde estaba siendo asediado tanto por el Estado como por la arremetida paramilitar. Esto puso de manifiesto el potencial de sus bases para reestructurar las zonas de mayor reclutamiento que tal y como fue su práctica histórica, fueron Magdalena Medio, oriente antioqueño y el Sarare; especialmente en los municipios de Tame, San Francisco, Arauca, Anorí y Barrancabermeja (Gráfica 17; Gráfica 11 de Anexo).



“Acuerdos de Puerta del Cielo”. Fuente: página web de Centro de Memoria, Paz y Reconciliación de Bogotá. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH

Por otro lado, la imagen de la guerrilla politizada y respetuosa de los derechos humanos, ganada después de la Reunión Puerto del Cielo en 1997, en la que reafirmó su acogimiento unilateral a las recomendaciones de Amnistía Internacional sobre los derechos de las personas menores de edad, se cayó con los secuestros masivos de la iglesia La María y Kilómetro 18 en el Valle del

Cauca; con la voladura del oleoducto central con un saldo de 34 personas muertas y con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, a pesar de que su Reglamento Interno lo prohibía expresamente (ELN, Reglamento Interno, 2006).

Con la llegada de Álvaro Uribe al poder, el ELN también afrontó la política de Seguridad Democrática y la Operación Mariscal (2002-2007) en Arauca, oriente antioqueño y Norte de Santander, que lo obligó a seguir retrocediendo y a concentrarse en regiones periféricas y lugares de difícil acceso (Aponte, 2011; García, 2011; Aponte, 2012). Para complejizar el panorama, se enfrascó en una disputa territorial con las FARC en Arauca y Nariño (Carroll, 2011; Quiroga y Yunis, 2012), hecho que le representó una pérdida de influencia porque la confrontación involucró a las bases sociales (Espejo y Garzón, 2005). Tiempo después, ambas guerrillas acordaron un pacto de no agresión (2010) para aprovechar las fortalezas de cada una -capacidad militar de las FARC e influencia social del ELN-, para usufructuar las fuentes de financiación y combatir conjuntamente al Ejército y a los paramilitares (Fundación Paz y Reconciliación, Pares, 2013; Echandía, 2013).

Al final de este período, el ELN terminó relegado a las partes más altas y más alejadas de los territorios donde hizo presencia histórica como en el sur de Bolívar (Serranía de San Lucas), Catatumbo y Nariño, donde precisamente siguió reclutando niños, niñas y adolescentes para recomponer sus filas (Gráfica 17). En medio de este panorama, empezó a reevaluar su postura frente al narcotráfico, no solo brindando protección a los campesinos cocaleros sino involucrándose en las cadenas del negocio, a través de pactos con los GAPD y el EPL (Millán, 2011; Aponte, Arboleda y Barrera, 2016).

### ***Paramilitares: del expansionismo a la desmovilización***

Los paramilitares se insertaron en las regiones abonadas por la insurgencia, cooptando, además, experiencias del para-

militarismo local (Ronderos, 2014; Aponte, 2015). Una mayor autonomía frente a los poderes regionales, ganaderos, políticos y militares y un decidido involucramiento con la coca caracterizan este momento, pudieron ampliar el pie de fuerza, principalmente con más jóvenes y mejores armas, y constituir nuevos frentes rurales y urbanos en amplios espacios del país, obteniendo mayores rentas y más poder<sup>95</sup>.

Bien vale la pena reiterar que el crecimiento de la tropa paramilitar y el uso de niños, niñas y adolescentes en este proceso está reflejado en la base de datos de OMC. Como ya se ha señalado, no solo fueron el segundo mayor reclutador, sino que lideraron los registros de desvinculación de personas menores de dieciocho años, lo que evidencia la magnitud e impacto que tuvo su proceso expansivo paramilitar en los niños, niñas y adolescentes.

El componente masculino siguió primando durante estos años, tanto para el reclutamiento como para la desvinculación, el 90 por ciento fueron hombres y el 10 por ciento mujeres, lo que revela una singularidad de este actor armado, a diferencia de las guerrillas, pues todo indica que este sesgo frente al reclutamiento de mujeres obedece a posibles conflictos intrafilas. En palabras de una persona entrevistada esto tiene que ver con la concepción del rol de la mujer: *no tenían tanta cabida porque traían problemas al interior al darse tensiones por sus afectos* (CNMH, hombre desmovilizado del Bloque Libertadores del Sur, en proceso de reintegración, entrevista, Medellín, 14 de octubre de 2016).

Para este período fueron 1.549 las personas reclutadas, con un notorio incremento entre 2003 y 2004. Las tasas de reclutamiento no solo fueron las más altas, sino que las desvinculaciones empezaron a sobrepasarlas. Es posible que exista una relación directa, pues para esos años estaban en curso luchas entre distintas facciones y había también un manifiesto desgaste

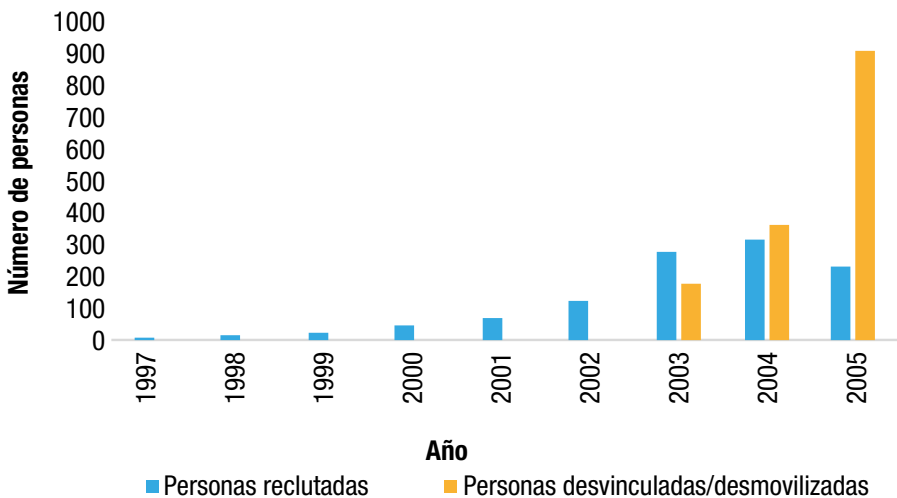
---

<sup>95</sup> A cada frente los hermanos Castaño le exigió un 50 por ciento de lo obtenido en extorsiones, robo de gasolina, venta de coca, robo de ganado, etc. (Ronderos, 2014).

militar de las AUC, en ese orden de ideas, es factible suponer que el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes pudo darse para recomponer la estructura y mostrar fortaleza militar (Noticias Uno, octubre 2, 2011, “Ex paramilitar dice que desmovilización del bloque Tolima fue una farsa”).

Para ampliar el análisis, no sobra señalar que las desvinculaciones y bajas se dieron por diversas causas, las luchas entre facciones; los efectos de los programas del gobierno de Uribe (2003) y las bajas sufridas en las retaguardias de las FARC. Estos elementos permiten ampliar la comprensión sobre el proceso de reclutamiento y desvinculación para este periodo (Gráfica 18).

**Gráfica 18. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmovilizados por los paramilitares 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

El segundo aspecto para señalar es que el incremento del reclutamiento por parte de los paramilitares revela la consolidación de unas bases sociales y el uso de redes narcos en territo-

rios específicos como el piedemonte llanero, Magdalena Medio, Valle de Aburrá y Urabá, como se aprecia en la Gráfica 19. Con esto comenzaron su avanzada nacional, incursionaron en Sucre para, en sus términos, *limpiar* los Montes de María (1996), lo mismo hicieron en Cesar y desde allí unieron fuerzas para entrar a la Sierra Nevada y terminar el trabajo de Sucre (Aponte, 2015; Barrera, 2014; Quiroga y Ospina, 2014). Luego bajaron al sur de Bolívar y al Magdalena Medio (1998) para de ahí saltar al Catatumbo (1999), donde implementaron una estrategia de tierra arrasada, debido a la desconfianza que les producía la población local (Aponte, 2012; Aponte, 2013)<sup>96</sup>.

**Gráfica 19. Top 15 de regiones de reclutamiento de los paramilitares 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

<sup>96</sup> Con este despliegue crearon un corredor estratégico de movilidad que aseguró al Caribe, aisló los frentes guerrilleros y dividió al país entre un norte contrainsurgente y un sur guerrillero (Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; Aponte 2012; Aponte, 2015; González, Vásquez, Quiroga, Barrera y Aponte, mimeo, 2011; CNMH, 2014 a).

En otras zonas del país, como en Chocó (1997), incursionaron en el medio y bajo Atrato (Operación Cacarica) para disputarle el territorio a las FARC; en los Llanos Orientales<sup>97</sup> (1997), en cabeza de Jorge H. Victoria alias *Raúl*, excapitán del Ejército, Dairo Úsuga alias *Mauricio* y *Martín Llanos*, contactaron las estructuras de Víctor Carranza para ingresar en los nichos *farianos* (Verdad Abierta, diciembre 7, 2011, “El Capitán Victoria, el enlace de los Castaño”; Verdad Abierta, enero 18, 2010, “La semana negra de julio”). En Putumayo entraron con Rafael Antonio Londoño Jaramillo alias *Rafa Putumayo* y veinte personas traídas de Urabá (Verdad Abierta, s.f., “Así entraron los paras al sur del Putumayo”; Torres, 2011) para controlar la coca.

Y desde Norte de Santander se desplegaron a Arauca<sup>98</sup> (1999) (Bloque Vencederos de Arauca) con gente también traída del Urabá, para de ahí atravesar el Guaviare y llegar hasta los departamentos de Meta y Caquetá para acordonar la ZD (CNMH, Orlando Villa Zapata, alias *Rubén* o *La Mona*, segundo excomandante del Bloque Vencedores de Arauca, entrevista, Bogotá, Centro Penitenciario La Picota, 28 de octubre de 2014). Ese mismo año ingresaron al Valle del Cauca y Nariño para disputarle el control de la coca a las FARC y cerrarles el corredor Caquetá - Pacífico nariñense (García, 2013; Aponte y Benavides, 2016; CNMH, 2014a).

En apenas cinco años se dio esta excepcional expansión por dos aspectos. Uno, el peso de los poderes políticos y económicos fue vital en el aporte de recursos, contactos y reclutas. Dos, la consolidación de una base social en el territorio cordobés-urabeño, significó nuevos combatientes manejados por segundos mandos y personas del mundo narco, *Don Berna*, *Miguel Arroyave*, *Freddy Rendón*, *Jorge 40*, José Veloza; *Los Mellizos Múnera*, entre otros (Gráfica 19) (Ronderos, 2014). Asimismo, la experticia acumulada permitió que se descentralizara y se replicara la experiencia de los Cas-

97 Para 1998 se organizó el Bloque Centauro, que buscó reunir a los otros grupos paramilitares: Los Buitragueños, Los Carranceros, Jorge Pirata de San Martín, Autodefensas del Meta y Vichada (Ronderos, 2014).

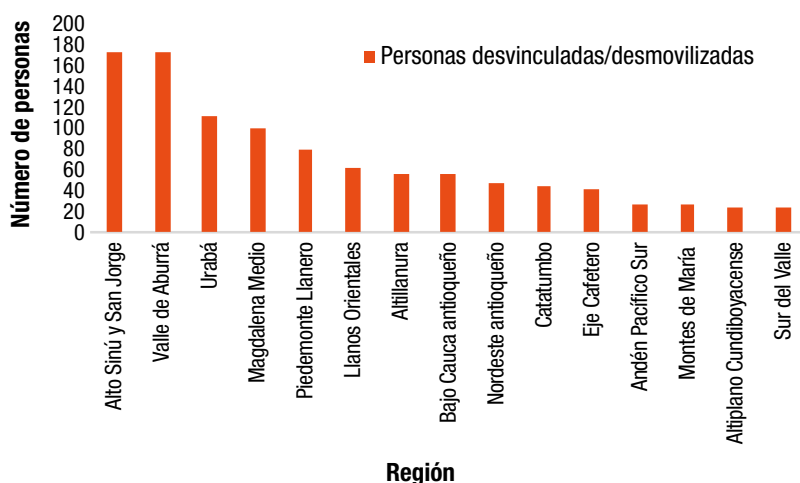
98 Ubicándose en Cravo Norte y Puerto Rondón para luego desplazarse a Tame.



taño, se crearon nuevos campos de entrenamiento en Putumayo, Antioquia y Meta por los cuales pasaron más de 10 mil personas (Verdad Abierta, octubre 28, 2009, “Las escuelas para matar de los paras”; Verdad Abierta, “JL, el entrenador de más de 10.000 paramilitares”, noviembre 16, 2012; Verdad Abierta, “Las escuelas y finanzas de los AUC en Putumayo”, enero 5, 2012).

Ante este panorama, cabe preguntarse cómo se consolidó la base social paramilitar, si bien formular una respuesta no es sencillo se puede arriesgar una hipótesis que se fundamenta en el control militar y territorial consolidado en Urabá, el mismo que les permitió instaurar un orden *bienestarista* que suplió las carencias y demandas de una población marginada y sin respuesta en el Estado; así como la persistencia de este fenómeno en zonas de Magdalena Medio y en los Llanos Orientales. Lo que evidencia la importancia de las tres matrices históricas paramilitares (CNMH, 2017). No es casual que son las zonas donde más registros de desvinculación se presentaron (Gráfica 20).

**Gráfica 20. Top 15 regiones de desvinculación/desmovilización de los paramilitares 1997-2005**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

El caso más emblemático es de *El Alemán*, quien desde 1998 organizó un Cuerpo de Promotores de Desarrollo Social (PDS), compuesto por paramilitares lisiados y algunos líderes de la comunidad impulsados por las JAC (Juntas de Acción Comunal), por hombres y mujeres jóvenes, como se verá más adelante en los Capítulos 2 y 3 del Informe. Este grupo sirvió para regular la vida comunitaria y proveer arreglos de puentes, escuelas y parques, entre otros<sup>99</sup>; en una estrategia de gestión de servicios (CNMH, Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, excomandante Bloque Élder Cárdenas de las ACCU, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 20 de mayo de 2014). Estos elementos le permitieron construir al paramilitarismo una adhesión que explica que no todos sus reclutas hayan ido motivados por el dinero o la fuerza.

Es conocido que los paramilitares al momento de su desmovilización escondieron o devolvieron a sus casas a muchos niños, niñas y adolescentes, dejándolos por fuera del proceso de DDR (Desmovilización, Desarme y Reintegración), razón por la cual la justicia solo tiene documentados 309 casos de reclutamiento, evidenciando un importante subregistro (El Tiempo, julio 13, 2008, “Así escondieron los paras a los niños de la guerra”).

A diferencia de las guerrillas, muchos de sus combatientes no venían de zonas rurales marginales, procedían de las ciudades más importantes del país, Medellín, Cúcuta y Bogotá, entre otras. Lo que demuestra la importancia de las redes de narcotraficantes del sector agroindustrial y de algunos militares, pero también habla de la oferta remunerada para la vinculación de niños, niñas y adolescentes (Vásquez, 2008; Arjona y Kalyvas, 2008; Gutiérrez, 2008).

---

99 Su labor no es nada despreciable: se construyeron o arreglaron más de 100 kilómetros de vías, pusieron peajes para financiar el mejoramiento de los caminos, etc. (Ronderos, 2014).



La Mirandita, San Carlos. Fotografía: © Jesús Abad Colorado.

Estos factores revelan su capacidad para exportar combatientes a otras regiones por la desconfianza y la imposibilidad de hacerlo en zonas de reciente expansión, un ejemplo de esto fue Mapiripán donde incursionaron con 87 personas llevadas del Urabá; o el Catatumbo<sup>100</sup>, algunas zonas del Valle del Cauca (1999) y Cauca (2000) donde los recién llegados tenían acento paisa o costeño (El País, octubre 30, 2013, “La sangrienta huella del exjefe paramilitar alias H.H en el Valle del Cauca”).

Pero no todo fue éxito. Hubo zonas donde no pudieron asentarse por la falta de una élite afín y porque no encontraron intereses a representar, por ejemplo, el medio y bajo Caguán y el sur del Tolima; alejándose, así de las tensiones y de las elites regionales para aproximarse más a decisiones estratégicas nacionales (Vásquez, 2015; Aponte, 2017).

Por otro lado, en los espacios urbanos o zonas de frontera se dedicaron a regular actividades legales o semi legales, de la mano de criminales o pandillas. En La Guajira tributaron el contrabando, el carbón y las regalías (Verdad Abierta, abril 6, 2010, “Las verdades y mentiras del libro de Jorge 40”); en Cúcuta y Catatumbo controlaron cultivos de coca y el contrabando de víveres y gasolina (Aponte, 2012; Ávila, 2013; Villarraga, 2005); en Medellín, con la Oficina de Envigado (OE) cooptaron pandillas y sicarios para controlar las comunas y las actividades ilegales (Ronderos, 2014; CNRR-GMH, 2011a); o en Bogotá, donde Miguel Arroyave extorsionó en los San Andresitos (Verdad Abierta, s.f., “Arcángel, Miguel Arroyave”; Revista Semana, noviembre 16, 2002, “Extorsión en Andresito”).

Así, estas actividades le valieron a las AUC más recursos y nuevos reclutas de pandillas en ciudades como Medellín (Gráfica 12 del Anexo), Bogotá (Soacha, Kennedy, Bosa y Suba), o Villavicencio donde reclutaron una buena cantidad de niños, niñas y ado-

100 En esta zona incursionaron con 200 hombres entrenados previamente en Córdoba, Urabá y Montes de María, al mando el excapitán del Ejército Armando Betancourt, alias *Camilo*, para tomarse uno de los bastiones históricos guerrilleros, pero también uno de los clústeres cocaleros más importantes del país (Aponte, 2012; Ávila, 2013; Villarraga, 2005; Quiroga, 2010).

lescentes (Verdad Abierta, diciembre 10, 2009, “Así fue la guerra entre Martín Llanos y Miguel Arroyave”).

Ahora, este proceso expansivo generó una serie de tensiones internas, especialmente por el control de la coca que, en ausencia de una comandancia que dirimiera los intereses particulares de los comandantes, se enfrentaron entre sí por intereses económicos y militares. Algunas de estas tensiones se dirimieron por la capacidad de reclutamiento y de recursos, los ejemplos son muchos, sin embargo, basta con mencionar las disputas en los Llanos Orientales o entre el BCB (Bloque Central Bolívar) y el BN (Bloque Norte) (Aguachica) o los Giraldo versus las ACCU (Sierra Nevada) (Aponte, 2012; Duncan, 2006). Para dirimir la pugna en los Llanos, existe evidencia de un notable incremento de reclutamiento en los barrios pobres de Bogotá y en Villavicencio (Ronderos, 2014).

Para cerrar, cabe señalar que gran parte de esta expansión se dio a costa del ELN, y si bien está el factor de la cercanía geográfica (Granada, Vargas y Restrepo, 2009) también es cierto que el ELN tenía una menor capacidad militar (CNMH, hombre desmovilizado de Bloque Libertadores del Sur, en proceso de reintegración, entrevista, Medellín, 14 de octubre de 2016). Otra fue la realidad a la que se enfrentaron los paramilitares cuando incursionaron en las zonas de control de las FARC (Vásquez, 2015).

A las pugnas internas y a las derrotas militares se sumó la llegada de Álvaro Uribe (2002) y un contexto internacional desfavorable, lo que les hizo reevaluar su papel contrainsurgente y la viabilidad del proyecto armado. No obstante, esto no redujo las tasas de reclutamiento (Gráfica 18), lo que hace pensar que hicieron uso de los niños, niñas y adolescentes para recomponer algunas estructuras armadas y proveer de reclutas a las disidencias. A pesar de esto, el importante papel que tuvo el reclutamiento de personas menores de edad en las AUC ha sido invisibilizado. Sin embargo, las versiones libres y otros procesos judiciales le han dado luz al fenómeno. En ese sentido, la sentencia contra alias *El Alemán*, por 309 casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes de entre trece y diecisiete años, aporta al necesario entendimiento de este

complejo fenómeno (El Tiempo, enero 9, 2012 “Niños reclutados a la fuerza relatan la crueldad del paramilitarismo”).

Sin embargo, estamos lejos de conocer su real magnitud, pues de acuerdo con los registros del OMC y teniendo en cuenta el subregistro existente, son 1.459 niños, niñas y adolescentes que fueron reclutados por los paramilitares, principalmente hombres. Este vacío en la información se debe a que la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) estableció que muchas de las personas menores de edad reclutadas no fueran entregados al ICBF sino devueltos a sus familias (Ronderos, 2014). A partir de esto, el Estado desarrolló un proyecto de búsqueda de estos niños, niñas y adolescentes que les fue permitiendo, de manera tardía, ingresar a procesos de restablecimiento de derechos y reintegración. Lo que sí queda claro es que en la transformación y expansión paramilitar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes tuvo un rol crucial.

**Tabla 8. Transformaciones organizacionales al interior de las AUC plasmadas en Estatutos y Documentos 1997-2005**

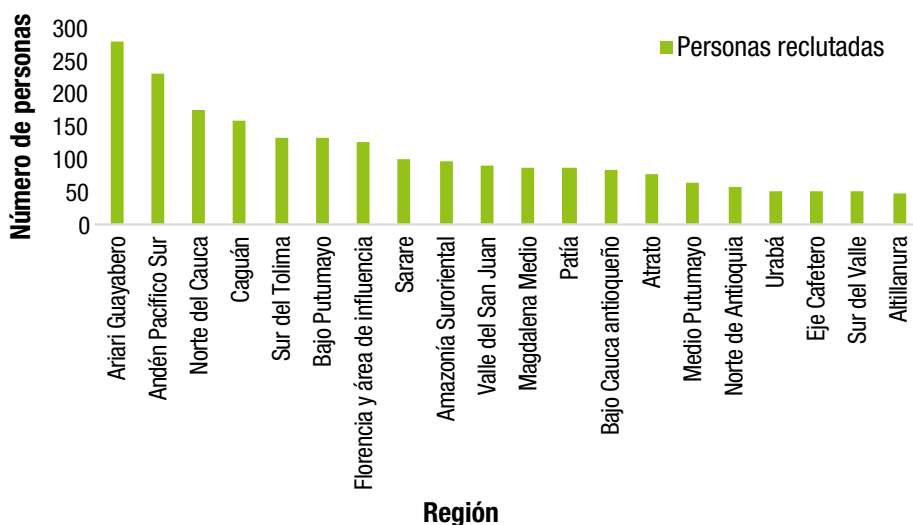
| Estatutos y Documentos                                                                                                                                                     | Estrategia militar y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Estatutos de constitución y régimen disciplinario</b> (1998)</p> <p><b>Planteamientos para la solución política negociada al conflicto armado interno</b> (1998)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las AUC son una fuerza civil antisubversiva, “no son una prolongación del Estado o las Fuerzas Armadas, pero no pretenden suplantarlas o desconocerlas”.</li> <li>• Las precariedades del Estado colombiano hacen que la población deba plantear una resistencia civil en armas.</li> <li>• La organización de las AUC debe cumplir con tareas en los campos militar, político y social.</li> <li>• Realizar tareas de divulgaciones políticas e ideológicas entre la población civil.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece una estructura de mando piramidal con mando militar responsable.</li> <li>• Crea los estamentos políticos, la organización militar y las estructuras de conducción y coordinación.</li> <li>• Puede ser miembro de la organización toda persona mayor de edad sin distinción de sexo; debe identificarse con los postulados ideológicos de la organización.</li> </ul> |

Fuente: Estatutos de constitución y régimen disciplinario, 1998; Planteamiento para la solución negociada al Conflicto armado interno, 1998.

### 1.2.4. Agotamiento de la Seguridad Democrática, reacomodo guerrillero y rearme paramilitar, 2006-2015

El último período (2006-2015) presenta persistencias y cambios relacionados con las dinámicas de la guerra y del reclutamiento. Persistió la marginalización de la guerra, las FARC siguieron replegándose a las zonas más apartadas de sus territorios de retaguardia y se consolidaron en nuevas áreas periféricas del país como el Pacífico nariñense y la Amazonía suroriental, entre otras, para evadir la presión militar (Aponte y Benavides, 2016; Vásquez, 2015); hecho constatado en la presencia de nuevas regiones en los registros de reclutamiento (Gráfica 21).

**Gráfica 21. Top 20 de regiones de reclutamiento 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

Lo que indica que los actores armados experimentaron un acomodamiento a la política contrainsurgente y se hizo evidente la imposibilidad del Estado de recobrar, para la institucionalidad, las

bases sociales de las zonas de presencia histórica o reciente de los armados (Granada, Restrepo y Vargas, 2009).

Otros factores que persisten están relacionados con que del total de 2.940 casos de reclutamiento y 8.448 de desvinculación identificados:

- El 71 por ciento de los niños, niñas y adolescentes reclutados fueron hombres y el 29 por ciento mujeres.
- El 73 por ciento de los niños, niñas y adolescentes desvinculados fueron hombres y 27 por ciento mujeres.
- Las FARC fueron responsables del 61 por ciento del total de casos de reclutamiento y del 73 por ciento de los de desvinculación.
- Los GAPD registraron un 24 por ciento de reclutamiento y un 13 por ciento de desvinculación.
- El ELN con 14 por ciento de casos de reclutamiento y un 13 por ciento de desvinculación.
- EPL y otras guerrillas con 12 (0,5 por ciento) casos de reclutamiento y 109 (1,2 por ciento) casos de desvinculación.
- Se estima que el 40 por ciento del total de la tropa del *reaparecido*<sup>101</sup> EPL está compuesta por niños, niñas y adolescentes. Estos datos vienen de información recabada en el terreno y del monitoreo de algunas organizaciones sociales.

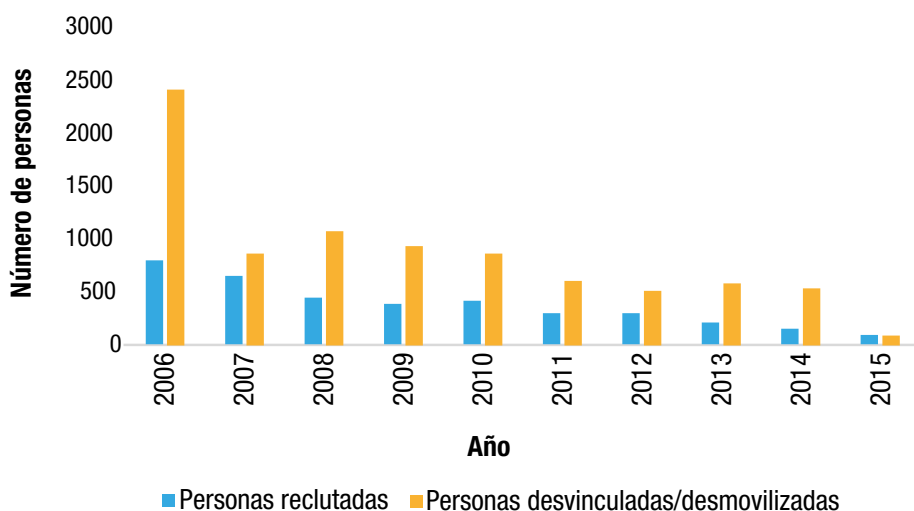
El alto porcentaje de vinculación de niños, niñas y adolescentes en las FARC se debe a sus intentos de recomponer su estructura armada, no obstante, también se les reconoce un aprendizaje sobre el alto costo que esto les implicó. Vale recordar los golpes militares sin precedentes que recibieron las FARC, las muertes del *El Negro Acacio* y *Martín Caballero* (2007), *Raúl Reyes* e *Iván Ríos* (2008), *Jorge Briceño* (2010) y *Alfonso Cano* (2011). Salvo *El Negro Acacio*, todos ellos miembros del Secretariado. Esto fue posible, en parte, por la información de personas desvinculadas y, en parte, por la mejora radical en la inteligencia militar colombiana.

101 Esto se debe a la legitimidad y reconocimiento que construyó el extinto alias *Megateo* (CNMH, Notas de campo Catatumbo de Andrés Aponte, marzo 2017).



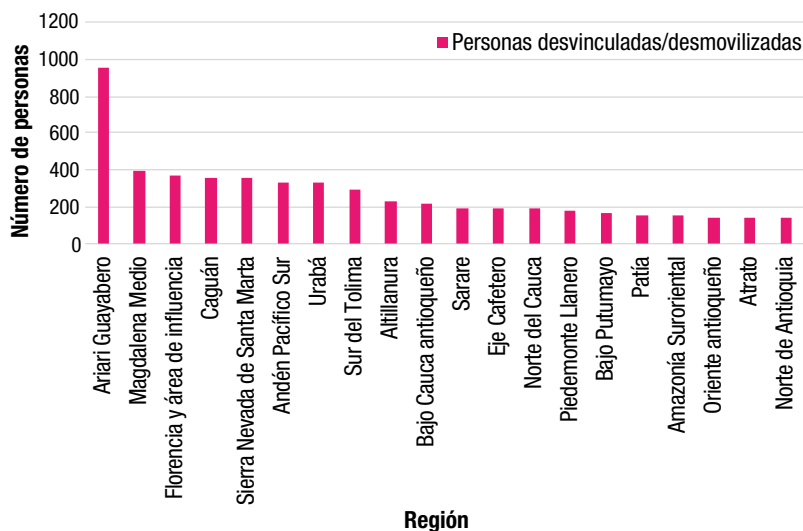
En efecto, estos golpes le hicieron ver a las FARC que la correlación de fuerzas con el Estado las desfavorecía y que los precarios filtros de reclutamiento los hizo vulnerables a la infiltración (CNMH, notas de campo de El Pato, Caquetá, de Andrés Apon- te, noviembre de 2016). De ahí que el reclutamiento empezó a descender en forma importante, sobre todo con los Diálogos de La Habana (2011); no obstante, su ocurrencia no desapareció. Por su parte, la desvinculación empezó a puntear los registros (Gráficas 22 y 23).

**Gráfica 22. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmovilizados 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

**Gráfica 23. Top 20 de regiones de desvinculación/desmovilización 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

El ELN se reacomodó en sus escenarios regionales tradicionales y de refugio, gracias a los pactos establecidos con las FARC y los GAPD y un involucramiento con la coca y la minería ilegal. Con esto recompusieron su base social y la capacidad de confrontación tanto en zonas de dominio histórico como en las de reciente consolidación como el Sarare, Catatumbo, sur de Bolívar, Pacífico nariñense, Valle del San Juan, Nariño, Cauca y Chocó (Millán, 2011; Aponte, Arboleda y Barrera, 2016; Rodríguez, 2015).

Desmovilizadas las AUC emergió un proceso de rearme que evidenció los problemas de la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz), pero más importante, la incapacidad del Estado para desmontar las estructuras paramilitares, sustituir su control con la institucionalidad y desactivar las demandas de privatización de la justicia en lo local. Así, numerosos mandos medios, de la mano de combatientes rasos rearmados y nuevos reclutas, coparon los espacios dejados, para monopolizar la economía de la coca, regular

la minería ilegal y otras actividades informales e ilegales en los centros urbanos<sup>102</sup> (CNMH, 2017).

A diferencia de las AUC, los GAPD no requieren combatientes de tiempo completo y su estructura organizacional de red vincula muchas subespecialidades en la ilegalidad y la criminalidad (CNMH, 2017). Estos objetivos y su estructura interna explican las luchas que se desataron en varias zonas del país<sup>103</sup> (2006-2010) reclutando a los no desmovilizados o a nuevos integrantes atraídos por la remuneración (CNMH, 2015; CNMH, 2016; Romero y Arias, 2008a).

Las crecientes disputas llamaron la atención del Estado y llevaron a su intervención, hecho que explica el incremento en los registros de desvinculación; además, el triunfo de unos GAPD sobre otros y la subsecuente absorción de sus combatientes llevaron a la consolidación de unas estructuras, inaugurando un nuevo período (*recomposición violenta*) (2011-2016) (CNMH, 2017) caracterizado por una mayor capacidad de control territorial y reclutamiento remunerado que satisfacía necesidades y aspiraciones de ascenso social. Esto es una ruptura con el pasado ya que, si anteriormente era necesario trasladar combatientes para conformar un ejército, hoy el sueldo estructura el reclutamiento en diferentes territorios y en zonas donde antes no se registraba reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, como Tumaco, Barbacoas y Cúcuta, por ejemplo (Gráficas 15, 21 y 23).

### ***FARC: del repliegue a La Habana***

Para 2007, con la Operación Sol Naciente, se dio de baja a Tomás Medina (*El Negro Acacio*), persona clave en la economía de la coca y armas, por sus lazos con redes internacionales (Echandía, 2011); también quedó casi desarticulado el Bloque Caribe y con la baja de *Martín Caballero* quedó relativamente controlado el asedio

---

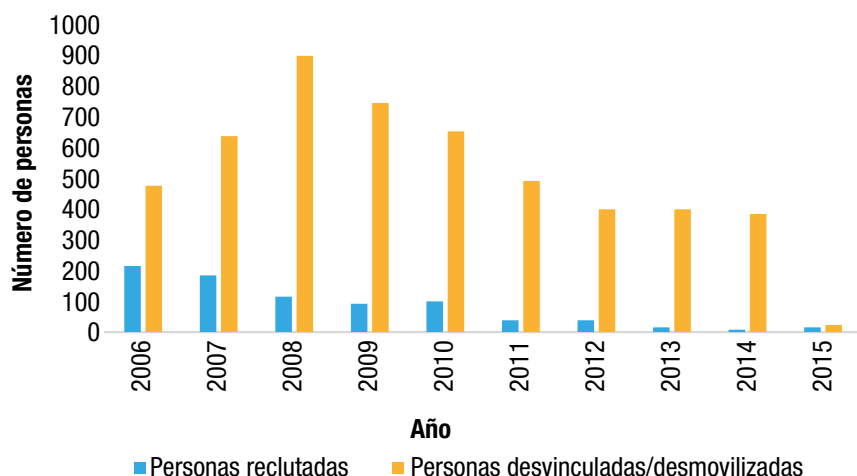
102 Sistemas de vigilancia privada, prestamistas bajo la modalidad “gota a gota”, microtráfico, mototaxismo, entre otros.

103 Córdoba, Urabá, Llanos Orientales o Norte del Valle.

de las FARC (Aponte, 2015). Ese mismo año, en un bombardeo, murió *Raúl Reyes* y se dio la muerte natural de Manuel Marulanda Vélez. Bajo la jefatura de *Alfonso Cano* (dado de baja en 2011), en 2008 fue muerto *Iván Ríos* y se dio la entrega de alias *Karina*, jefe del Frente 54 que operaba en el oriente antioqueño.

En las zonas de mayor influencia, como en Caquetá, experimentaron un retroceso, tanto en la capacidad militar como en el control territorial: el Frente 14 ubicado en el medio y bajo Caguán, se redujo a casi la mitad, por lo que las FARC fusionaron y crearon nuevos frentes tanto en la parte de la cordillera como en la llanura amazónica (Reyes, 2009; Vásquez, 2015). Esto puede explicar la persistencia del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en sus zonas históricas, pero más importante aún el ascenso en las tasas de desvinculación las cuales llegan a un pico histórico, como se muestra la Gráfica 24, todo lo anterior, sin alterar la tendencia mostrada permanentemente en los porcentajes de hombres mujeres reclutados y desvinculados.

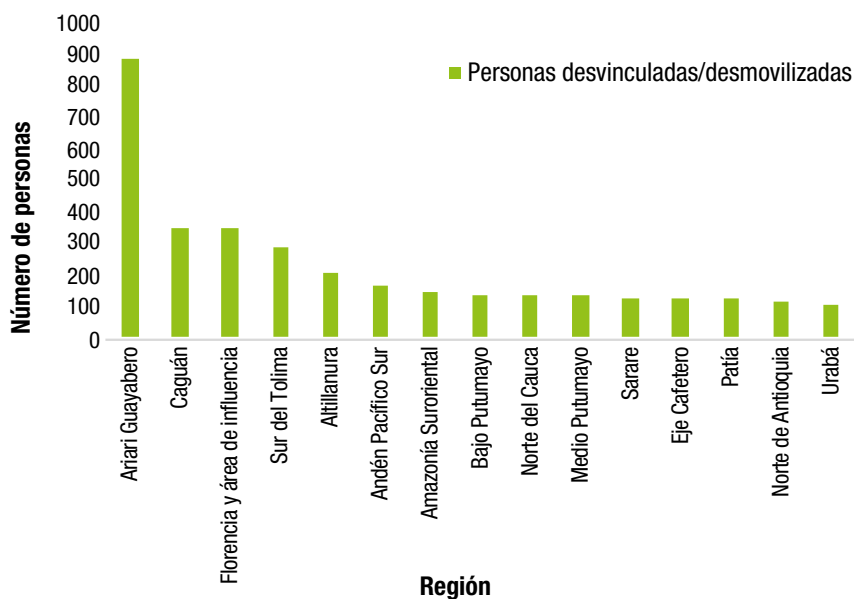
**Gráfica 24. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmovilizados por las FARC 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

El análisis de estos datos cruzado con el contexto del país para este periodo permite arriesgar algunas hipótesis para explicar esta nueva realidad. Así, en los primeros años del periodo podría obedecer en parte al fortalecimiento militar y de inteligencia del Estado; en parte al desescalamiento del conflicto; en parte a los programas estatales para prevenir y atender el reclutamiento y, en parte a tensiones con sus bases sociales generadas por el propio desgaste y degradación de la guerra. A partir de 2011 sería razonable pensar que las explicaciones podrían fundamentarse en el inicio de los diálogos de paz y a la necesidad de las FARC de, pensando en el futuro, construir una imagen positiva, más allá de sus zonas de influencia, en consecuencia, algunos niños, niñas y adolescentes podrían haber sido licenciados o cesados en su actuación militar (Gráfica 25).

**Gráfica 25. Top 15 de regiones de desvinculación/  
desmovilización de las FARC 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

Las tensiones con su base social pudieron estar relacionadas con la intensificación del componente militar, controversias con los campesinos cocaleros y un cambio en su postura: pasó de resolver la demanda de servicios a frenar todo tipo de intervención estatal (Vásquez, 2015). Pero, más allá de esta situación, siguieron influyendo en las puntas de colonización y zonas más marginales del país, en los cultivos de coca continuaron ofertando sus servicios de regulación (CNMH, 2014), así como se apoyaron en las denominadas *familias farianas* de las cuales obtuvieron información y víveres, entre otros por una relación tejida por años en zonas como Cauca, Antioquia y Catatumbo (El Colombiano, junio 18, 2012, “Familias farianas: apoyo de guerra para las FARC”; El Tiempo, septiembre 4, 2011, “Desbandada de familias farianas”).

Además se reacomodaron y consolidaron en otros escenarios regionales, Pacífico nariñense y caucano, Catatumbo, Chocó, norte del Cauca y sur del Tolima (Echandía, 2011; Aponte y Benavides, 2016; Bedoya, 2008; Vásquez, 2017), bajo el llamado *Plan Renacer* (2008) que definió en su momento las líneas para la recuperación y adaptación que tuvo el grupo en razón de la denominada Seguridad Democrática, reestructuró el aparato armado (Tabla 9) y fijó una cuota de reclutamiento acorde con la disponibilidad de recursos y los estatutos de la organización (CNMH, 2014). Es así como en estas zonas fue donde mayor reclutamiento tuvo esta guerrilla para estos años, con notoriedad en los municipios de San Vicente del Caguán, Planadas, Buenaventura y Tumaco como se puede apreciar en la Gráfica 26.

**Gráfica 26. Top 15 de regiones de reclutamiento de las FARC 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

Fundamentados en los registros de archivo y datos estadísticos, creemos que esta nueva directriz elevó la edad de reclutamiento por la magnitud de las deserciones, golpes militares y dificultades para la instrucción militar (CNMH, notas de campo El Pato, Caquetá, de Andrés Aponte, noviembre, 2016). Pues se registra desde 2006 un significativo descenso de los casos de reclutamiento con una tendencia a su desaparición, a la vez que empezó a incrementarse de manera importante la desvinculación (Gráfica 24).

También hubo un reajuste en los métodos y tácticas de guerra: se reforzó el uso de minas antipersonal y francotiradores; en algunos escenarios regionales y de acuerdo con intereses concretos se fortalecieron las alianzas con el ELN; y se destinaron recursos para reconstituir frentes y crearon escuelas de adoctrinamiento. Asimismo, se reconstruyó el PCCC y el Movimiento Bolivariano en cada Bloque (El Espectador, septiembre 27, 2008, “La Nueva Estrategia de Cano”). Por último, se reconoció el error de privilegiar el ala militar en detrimento del

trabajo político, por lo que se organizaron plataformas clandestinas de los frentes para “trabajar” con las organizaciones campesinas por medio de las juntas de acción comunal, como en Antioquia, Córdoba, Putumayo, Cauca, Norte de Santander, Putumayo, Nariño, entre otros.

Ahora, esto no quiere decir que las tensiones cesaran y que la violencia fuese desechada, hubo asesinatos de líderes y fraccionamiento de algunas formas organizativas (Aponte y Benavides, 2016; CNMH, 2014). Por otra parte, demostraron su posibilidad de reclutar en zonas en las que anteriormente no lo hacían como el Pacífico nariñense donde incorporaron personas de barrios marginales y usaron jóvenes previamente reclutados por los GAPD (Gráfica 26) (Aponte y Benavides, 2016; Rodríguez, 2014). En este nuevo escenario, las FARC sumaron ingresos producto de la regulación y tributación sobre la minería ilegal y artesanal en el sur de Bolívar, Atrato, el bajo Cauca y Vichada, además de encontrar nuevas posibilidades de reclutamiento (Gráfica 26) (CNMH, 2014; CNMH, 2017), bien porque empezaron a controlar o bien porque hicieron pactos con los GAPD en Córdoba, Catatumbo y sur del Bolívar (Aponte, 2013; Aponte 2015; Aponte, Arboleda y Barrera, 2016).

Su involucramiento con la coca, la debilidad en los filtros de reclutamiento y sus alianzas con los GAPD produjeron hechos inéditos, fuga de comandantes con capitales de la organización, criminalización al interior de las filas guerrilleras, abusos en el cobro de gramaje y uso de las redes para negocios personales, entre otros (CNMH, 2014). Contexto en el cual la desvinculación de niños, niñas y adolescentes continuó al alza (Gráficas 24 y 25).

Luego de la muerte del *Mono Jojoy* (2010) se cerró un ciclo que recogió el ascenso y consolidación de una cúpula guerrillera responsable de los más grandes ataques contra la fuerza pública, pues de ahí en adelante las FARC consideraron la salida política como una opción. Era evidente la derrota estratégica de su proyecto, el Bloque Oriental, el más fuerte, pasó de 9.000 a 2.000 personas (2015); llegaron a su fin 30 estructuras



armadas, 18 del Bloque Oriental y 12 del Bloque Sur (Revista Semana, marzo 31, 2012, “Golpe al corazón de las FARC”). A diferencia de lo reportado en el informe del CNMH (2014), para estos últimos años el reclutamiento atribuible a las FARC no se incrementó (Gráfica 24) y con el avance de los acuerdos de paz, las FARC reconocieron que este tipo de prácticas eran desacertadas, por lo que se acordaron directrices para la salida de los niños, niñas y adolescentes.

**Tabla 9. Transformaciones organizacionales al interior de las FARC consagradas en las Conferencias y Plenos, 2006-2015<sup>104</sup>**

| Conferencia o Pleno                       | Apuesta Política y Militar                                                                                                                                                                 | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tesis novena conferencia</b><br>(2007) | El Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia sigue siendo un elemento de trabajo cotidiano dentro de la organización.<br>Promover una alianza clandestina en amplios sectores de masas. | Analizar, reformar y actualizar el Plan Estratégico consignado en el Pleno del EM del año 2000.<br>Reconstrucción de los bloques hasta ponerlos a la altura inicial antes de comenzar el Plan Patriota. |

Fuente: Elaboración propia, CNMH, 2017, con base en la Tesis Novena Conferencia Nacional Guerrillera de las Farc-EP, noviembre de 2007.

### ***ELN: del poder popular al poder cocalero-minero***

De acuerdo con estimaciones del Internacional Crisis Group (2007 y Echandía, 2013), para 2006 el ELN estaba distribuido como lo muestra la Tabla 10.

<sup>104</sup> Vale aclarar que los documentos de las Conferencias son mucho más ricos en cuanto a información y datos. No obstante, solo tomamos los aspectos que interesan en relación con el tema de reclutamiento, organización y disciplina interna.

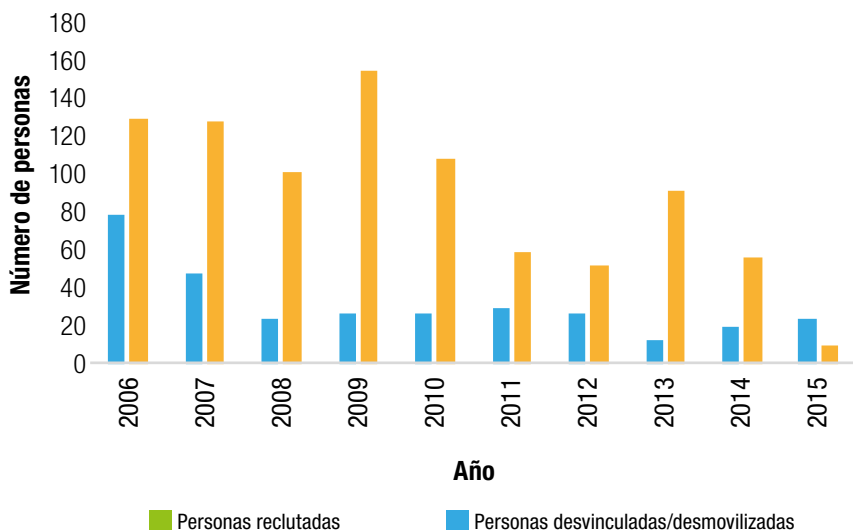
**Tabla 10. ELN: distribución por frentes, zonas y número de combatientes 2006**

| Frentes                                | Estructuras                                                                                                                                         | Zonas                                                           | Número de combatientes |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------|
| FGNO (Frente de Guerra Nororiental)    | Frente Camilo Torres, Claudia Isabel Escobar, José Fernando Porras, Compañía Móvil Francisco Bossio y Frente Gustavo Chacón (desmantelado en 2007). | Catatumbo y límites de los santanderes.                         | 260                    |
| FGO (Frente de Guerra Oriental)        | FDL y Compañía Móvil Simacota.                                                                                                                      | Arauca, Boyacá y Casanare.                                      | 400                    |
| Frente de Guerra Darío Martínez        | Frente Héroes y Mártires de Santa Rosa, Édgar Amilkar Acosta, José Solano Sepúlveda, José Antonio Galán.                                            | Sur de Bolívar y nordeste antioqueño.                           | 210                    |
| FGNOC (Frente de Guerra Noroccidental) | Héroes y Mártires de Anorí, Carlos Alirio Buitrago.                                                                                                 | Sur de Bolívar, límites del Chocó, Risaralda y Valle del Cauca. | 160                    |
| FGS (Frente de Guerra del Sur)         | Compañía Móvil Héroes de Sindagua.                                                                                                                  | Cauca y Nariño.                                                 | 140                    |
| FGN (Frente de Guerra Norte)           | Seis de Diciembre, Luciano Ariza, José Manuel Martínez, Francisco Javier Castaño.                                                                   | Serranía del Perijá y Sierra Nevada de Santa Marta.             | 50                     |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, con datos del International Crisis Group 2007 y Echandía 2013.

Con un total de 1.220 personas en armas se evidencia una pérdida importante de pie de fuerza producto del embate paramilitar, la desertión ocasionada por las purgas internas y aburrimiento en las filas guerrilleras. Y es que, al igual que las FARC, esta guerrilla empezó a tener más desvinculaciones que reclutamiento, como muestra la Gráfica 27.

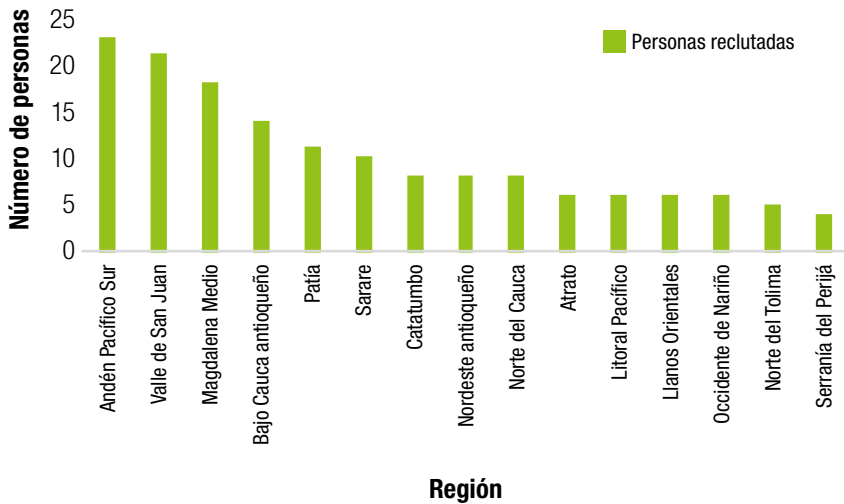
**Gráfica 27. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmovilizados por el ELN 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

A pesar de los anteriores registros, el ELN sigue en sus zonas de presencia tradicional y en nuevas áreas consolidadas y demuestra su capacidad de renovarse, suplir las bajas y desertiones. El hecho es que el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes persistió, como lo muestran las Gráficas 27 y 28.

**Gráfica 28. Top 15 de regiones de reclutamiento del ELN 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

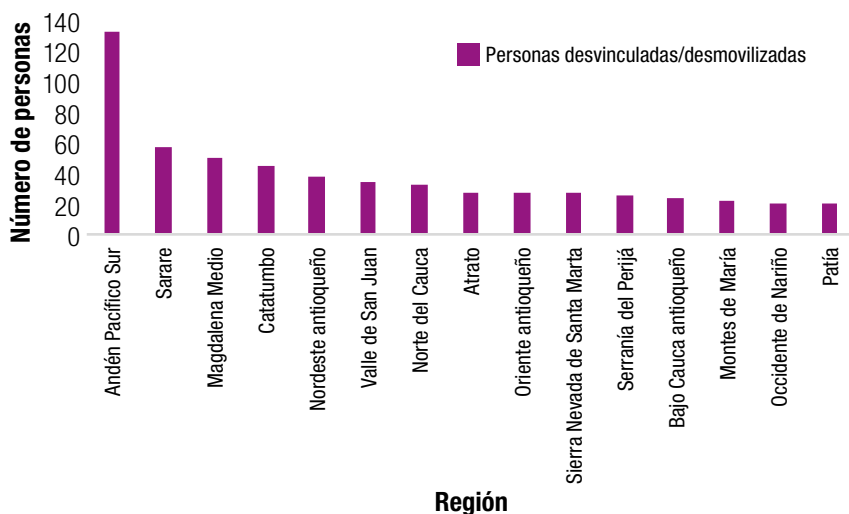
La estrategia de concentrarse y replegarse en sus áreas de mayor dominio histórico, a pesar de algunos evidentes cambios en la correlación de fuerzas, le sirvió para seguir nutriendo su estructura armada. Muestra de ello es que el reclutamiento se dio en regiones del Magdalena Medio, Sarare y Valle del San Juan, así como en otras de reciente presencia como el Pacífico nariñense donde el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes se incrementó de manera importante, especialmente en Barbacoas, Santa Rosa del Sur y El Bagre (Gráfica 14 del Anexo). Situación que habla igualmente de la regulación en economías como la minería y cultivos ilícitos, en las que se facilitó el ingreso de niños, niñas y adolescentes.

De gran interés es la pérdida de hegemonía del ELN en Arauca, donde la campaña contrainsurgente estatal erosionó su capacidad de control territorial y sus lazos con los poderes locales y regionales. Además, su enfrentamiento con las FARC le restó ascendencia política, de ahí que lo que fue hegemonía se transformó en compartir el territorio con los GAPD y las FARC, un involucramiento con la coca

en Catatumbo y Nariño y con la minería en el Cauca y sur de Bolívar (Reyes, 2009; Aponte, Arboleda y Barrera, 2016; Madariaga, 2006). Sin embargo, fueron recuperando terreno y legitimidad en algunos escenarios regionales y locales como Tame, Arauca y Saravena que sirvieron para el reclutamiento (Gráfica 20, Anexos Gráfica 14).

Sin embargo, quedó expuesta la derrota estratégica del proyecto armado, su estructura no solo no hizo imposible pasar a otra fase revolucionaria, sino que ha estado obligada a operar conjuntamente con otros actores (Aponte, 2011) para combatir un enemigo común, compartir recursos, acceder a armas, constituir una base social o reclutar (Millán, 2011). Todo lo que ha repercutido en un proceso de criminalización interna que los acerca a actuaciones de un ejército de ocupación, cometiendo masacres, asesinatos y amenazas (Rodríguez, 2015). Como se puede apreciar en la Gráfica 29, las zonas donde mayoritariamente se presentan desvinculaciones son las que corresponden a sus regiones de dominio histórico.

**Gráfica 29. Top 15 de regiones de desvinculación/ desmovilización del ELN 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

**Tabla 11. Transformaciones organizacionales al interior del ELN consagradas en Congresos 2006-2015**

| Congreso                         | Apuesta militar y política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Cambios organizacionales e institucionales                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cuarto Congreso</b><br>(2006) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La insurgencia continúa firme en los propósitos centrales de la lucha y las metas estratégicas de Guerra de Resistencia, Poder Popular y Nueva Nación.</li> <li>• En la política de Nuevo Gobierno se organizarán nuevas fuerzas armadas, tomando de base a quienes hayan demostrado compromiso en la lucha por la patria y con el pueblo. Su objetivo será combatir por la defensa del pueblo y la patria.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al igual que las líneas establecidas en el II y III congreso sigue trabajando para establecer una salida política al conflicto y la solución de los problemas que han originado el alzamiento en armas de la insurgencia colombiana.</li> </ul> |

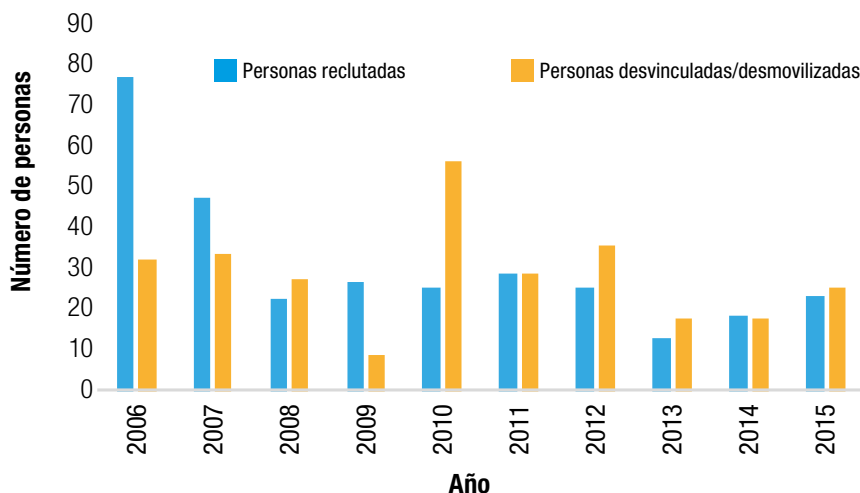
Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, con base en los documentos del Cuarto Congreso, 2006.

### ***¿Bacrim, paramilitares o neoparamilitares? No desmonte y emergencia de los GAPD***

Desmovilizadas las estructuras paramilitares se concretaron procesos de rearme en zonas de Tolima, Alto Sinú y San Jorge, Magdalena Medio y Catatumbo (El Tiempo, mayo, 10, 2005, “Cuál es el grupo de autodefensas que está en plan de rearmarse”). Buscando copar los espacios dejados por los paramilitares y controlar las economías cocaleras, desde el año 2006 se crearon nuevas estructuras<sup>105</sup> que implementaron una campaña efectiva y constante de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, capaz de mitigar la desvinculación, como muestra la Gráfica 30.

105 Las Águilas Negras, Los Rastrojos, Nueva Generación, Los Paisas, Los Pivijarveys, Autodefensas Gaitanistas (llamadas después Los Úsuga y hoy en día Clan del Golfo).

**Gráfica 30. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmovilizados por los GAPD 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

Aún más, si se mira con detenimiento se evidencia que este proceso no ha sido homogéneo ya que los nacientes GAPD estuvieron integrados por diferentes tipos de exintegrantes de grupos disidentes, rearmados y emergentes<sup>106</sup> (CNMH, 2015, CNMH 2016). Esto reafirma los problemas de la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) e interpela nuevamente el papel del Estado y de la sociedad frente al fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes que no cesa.

Para el informe del CNMH (2017), el fenómeno de los GAPD está relacionado con la (1) forma particular de configuración del Estado colombiano, (2) una promoción de diseños institucionales que incentivaron el uso privado de la fuerza y la

106 Según informe del CNMH (2015), los disidentes serían el Frente Contrain-surgencia Wayúu, Las Autodefensas Campesinas del Casanare, El Frente Sur del Putumayo, y reductos del BCB, Libertadores del Sur, Pacífico y del Élmer Cárdenas; los rearmados serían Las Águilas Negras, El Bloque de los Nevados, Los Paisas y Los Rastrojos; y los emergentes el Ejército Popular Anticomunista, Los Macacos y algunos integrantes del Bloque Centauros.

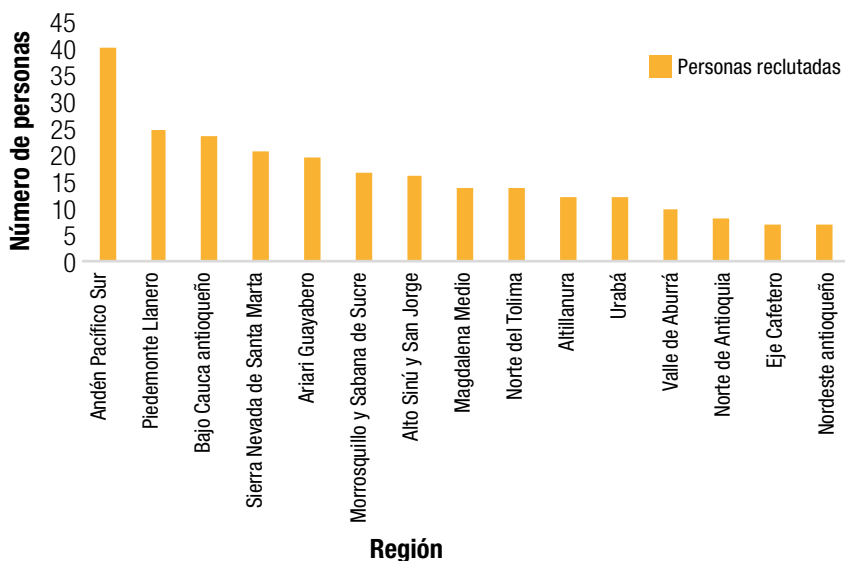
provisión de seguridad por parte de particulares; (3) por la persistencia de economías legales e informales en contextos regionales que demandan una regulación privada y han sido el único canal de acceso e integración de algunas comunidades a la vida nacional. A lo que nosotros añadimos que en ciertos escenarios se configuró un *habitus* guerrero (Bourdieu, 2007) que encontró una demanda coaccionada o voluntaria para integrar estas estructuras. Así, en los GAPD convergieron paramilitares no desmovilizados, paramilitares que no se pudieron reintegrar, así como nuevos reclutas que vieron en estos una forma de satisfacer sus aspiraciones personales.

En líneas generales encontramos que para este periodo los GAPD registraron el 24 por ciento del total de casos de reclutamiento y un 13 por ciento del total de desvinculaciones. Ahora, al igual que en el paramilitarismo la presencia femenina es reducida al registrar el 14 por ciento del total del reclutamiento y el 18 por ciento del total de las desvinculaciones. Otro aspecto para señalar es que la mayoría de casos de reclutamiento, así como de desvinculación tuvieron lugar en territorios donde el paramilitarismo logró consolidar un orden social que abarcó la regulación de la vida cotidiana y fue una forma regulatoria política y económica legitimada.

Igualmente, queda claro cómo el conflicto armado y la economía de la coca empezaron a estructurar el proceso de reclutamiento al abrir un nuevo mercado de reclutas en regiones como el Andén Pacífico Sur, Piedemonte Llanero, Sierra Nevada de Santa Marta, Norte del Tolima, Golfo de Morrosquillo y bajo Cauca antioqueño, entre otros, como lo muestra la Gráfica 31.



**Gráfica 31. Top 15 de regiones de reclutamiento de los GAPD 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

Los procesos iniciales de mayor envergadura fueron en las matrices del paramilitarismo Urabá-Córdoba, Llanos Orientales y norte del Valle del Cauca (CNMH, 2017) ya que en estos escenarios consolidaron un orden social (CNMH, 2017) que explica la persistencia y capacidad para reclutar niños, niñas y adolescentes. De ahí se fueron ampliando a nuevos espacios, entre otros, al sur de Bolívar, Catatumbo, Cúcuta, Pacífico nariñense y bajo Atrato, a través de los grupos más fuertes y de una serie de reacomodos violentos (Ávila, 2013; Aponte, 2013; Rodríguez, 2014).

Siguiendo al informe de GAPD (CNMH, 2017) consideramos que hay dos momentos: (i) *atomización violenta* (2006-2010), donde los problemas de Justicia y Paz y los intentos de monopolización de eslabones o clústeres cocaleros derivaron en una serie de disputas violentas; (ii) *recomposición violenta* (2011-presente) donde las disputas fueron dando lugar a la reconfiguración de un menor grupo de estructuras, pero con más personal y mayor capacidad de confrontación armada. Así,

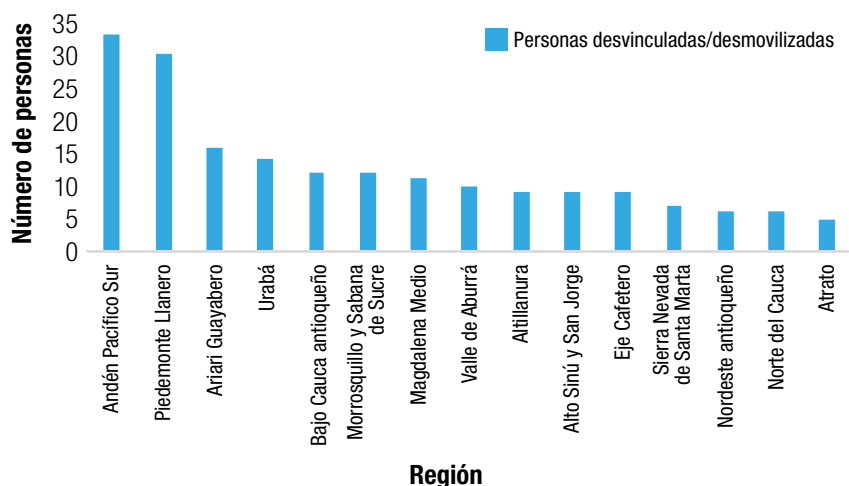
más allá de las distintas denominaciones, bacrim, neoparamilitares o narcoparamilitares, lo que tienen en común es que son expresiones fragmentadas regionalmente que pueden coordinarse ocasionalmente para defender los órdenes locales y regionales que han impuesto y que su acentuado vínculo con el narcotráfico no significa que hayan abandonado su perspectiva contrainsurgencia (González, 2014).

El primer momento (2006-2010) muestra el no desmonte efectivo de las AUC debido a que el control sobre la coca y el orden paramilitar en lo local no fue asumido por la presencia estatal. Por eso muchos mandos medios aprovecharon el conocimiento acumulado, especialmente orientado en rutas, enlaces logísticos, entre otras para seguir operando (CNMH, 2015) y (i) ofrecer seguridad a los narcos en los Llanos Orientales y (ii) monopolizar algunos eslabones de la droga en Nariño y Córdoba o todo un clúster cocalero en Córdoba, Catatumbo y Magdalena Medio, dada la extradición de sus antiguos comandantes que produjo un vacío que aprovecharon (CNMH, 2017).

De ahí que las primeras tasas de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes sirvieron para reconstituir las estructuras armadas al reutilizar su conocimiento adquirido en las AUC. En efecto, estas apuestas enmarcan las interacciones violentas que emergieron en algunas zonas por la sucesión entre los viejos jefes de las AUC y los mandos medios que armaron toldo aparte (CNMH, 2017). Por ejemplo, en Urabá y Córdoba por la concentración demográfica de muchos antiguos paramilitares se hallaba disponible una mano de obra curtida en la labor (Gráfica 31) (CNMH, 2015; CNMH, 2017; Daly, 2016); o en zonas donde los pobladores tienen dificultades económicas y sociales, como lo muestra la Gráfica 32.

Así, varios niños, niñas y adolescentes cumplieron labores de detectores de minas antipersonal, combatientes, proveedores de información y alimentos o vigilantes (CNMH, 2015; CNMH, 2017) en zonas de Sucre, Sierra Nevada, bajo Cauca, Alto Sinú y San Jorge, sur de Bolívar, Urabá, Vichada, Meta, Putumayo y Pacífico nariñense, gracias a la oferta de una remuneración (CNMH, hombre joven, diecinueve años, desvinculado de un GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo ingreso se dio a los catorce años, entrevista, Medellín, 2 de agosto de 2016).

**Gráfica 32. Top 15 de regiones de desvinculación de los GAPD 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, Observatorio de Memoria y Conflicto, fecha de corte: 29/04/2017.

En 2007 la presencia de los GAPD y las zonas de mayor conflictividad coincidían en aquellas con los cultivos ilícitos, rutas y laboratorios<sup>107</sup> (International Crisis Group, 2007). Para 2008 ampliaron los focos de rearme, principalmente en el Caribe colombiano, por el traslado de laboratorios y la configuración del clúster cocalero cordobés (González, 2014).

Las disputas lejos de aminorarse se fueron intensificando por la captura y el posterior proceso de relevo de las cabezas de los GAPD (González, 2014) que aseguraran los mutuos intereses de control territorial, del narcotráfico u otras economías ilegales (CNMH, 2015; CNMH, 2017). Esto se tradujo en que las tasas de reclutamiento se mantuvieran en niveles más o menos estables (Gráfica 30) y que los GAPD pasaran de tener presencia en 94 municipios a 154 en 2009 y, en 2010, en 226 (CNMH, 2017).

107 La Guajira, Norte de Santander, Urabá, Casanare, Vichada, Meta, Nariño, Putumayo, Chocó y Alto Sinú y San Jorge.

Ahora, esta expansión fue de la mano de un proceso de recomposición y fusión entre los distintos GAPD, por cuenta de la derrota de unos y la captura de jefes o mandos medios por parte del Estado. *Don Mario* es quien mejor ilustra el caso, pues no solo absorbió a los grupos derrotados en Córdoba, sino que luego de su captura fue relevado por los Úsuga (Aponte, 2015). De los 26 grupos que había años atrás se pasó a 15 en 2010, de los cuales seis controlaban el 90 por ciento de las actividades, Los Rastrojos en el suroccidente, Valle del Cauca, Risaralda, Antioquia, Chocó y Norte de Santander; Los Urabeños en Antioquia, costa Caribe y zonas fronterizas de Ecuador y Venezuela; Las Águilas Negras en Antioquia, Bolívar, Chocó y Cauca; Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC) en Antioquia, Córdoba y Cesar y la Oficina de Envigado en Antioquia (CNMH, 2017; Jiménez, 2012).

El segundo momento (2011-2015) presenta un freno expansivo, la presencia de los GAPD baja a 151 municipios en 2011 (Jiménez, 2012; CNMH, 2017); pero a la vez se dio una consolidación violenta de Los Rastrojos y Los Urabeños a costa de Las Águilas Negras y la Oficina de Envigado, en zonas del sur de Córdoba, bajo Cauca, Chocó y Pacífico nariñense (González Posso, 2011). Así, de los 15 grupos se pasó a 7 (Johnson, 2012) que monopolizaron más la coca y disfrutaban del capital adquirido en centros urbanos como Montería, Cúcuta, Barranquilla y Buenaventura (CNMH, 2017).

Esta consolidación coincide con el descenso de las tasas de violencia en ciertos escenarios y esto se debe, en primer lugar, a una estrategia deliberada para no llamar la atención del Estado y, en segundo, a la ausencia de adversarios lo que, a la vez, permitió que se consolidaran pactos con algunas guerrillas para dividirse ciertos eslabones de la coca. Con ello los GAPD ampliaban sus fuentes de financiación, coca, minería ilegal, extorsiones, micro tráfico y contrabando (CNMH, 2015; CNMH, 2017). Su posicionamiento en zonas de frontera no fue gratuito (CNMH, 2015). Este control y su presencia en espacios urbanos hizo posible acceder a nuevos reclutas en los cordones de miseria de ciudades departamentales (Anexo, Gráfica 15).

Así, con la oferta remunerada y el *reciclaje* de combatientes de los vencidos ampliaron su presencia en nuevos territorios como Buenaventura y el suroccidente del país (CNMH, 2015), incidiendo en la persistencia del reclutamiento (Gráfica 31 y 32). Lo anterior muestra que los GAPD aprovecharon unos acumulados y una serie de experiencias previas transmitidas por exjefes nacionales, regionales y rasos en el campo militar, en el manejo de negocios ilegales y legales y en contactos con mercados locales e internacionales (CNMH, 2015; CNMH, 2017).

¿Cómo concluir y sintetizar más de cincuenta años de dinámicas y lógicas de reclutamiento? Pareciera que arriesgar una respuesta no es posible, sin embargo, lo que sí es posible es, a manera de conclusión de este capítulo, pero también de introducción a los próximos, afirmar que de acuerdo con la base de datos del OMC este da cuenta de 16.879 registros de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados en el marco del conflicto colombiano que, más allá de la cifra de por sí significativa a la luz de la vulneración de derechos, lo que está detrás son las trayectorias de vida de niños, niñas y adolescentes cuyo devenir estuvo signado por la guerra.

De acuerdo con lo que se ha analizado en este primer capítulo, el proceso de reclutamiento en Colombia no puede ser visto como un proceso uniforme, estático y generalizable. Es decir, hay que dejar de ver a los niños, niñas y adolescentes como meros sujetos pasivos frente a los grupos armados. Este es un proceso complejo, de correlación de diferentes factores históricos, sociales y territoriales, y vinculado necesariamente a las dinámicas del conflicto armado colombiano. Este relato histórico del reclutamiento y la desvinculación de niños, niñas y adolescentes deja claro, además, que las responsabilidades no son homogéneas.

Sin duda, no sobra reiterar que el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes se da desde el mismo comienzo del conflicto armado, no solo a partir de los años noventa como es común encontrar en los análisis que abordan el fenómeno. El fenómeno del reclutamiento habla de un hecho que ha tenido lugar socio-históricamente, por ello su análisis no se puede limitar a una perspec-

tiva exclusivamente jurídica y sicosocial. Este sesgo está ligado a una precariedad en el registro de casos ya que su observancia y cuantificación ha estado más guiada por lo normativo y la presión internacional que por la ocurrencia en sí misma.

Los momentos de la guerra, entiéndase, los momentos de expansión, de disputas territoriales, de repliegue, de paz y de debilitamiento, son factores de la mayor relevancia a la hora de analizar el fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Las políticas internas, el carácter de la estructura organizacional y el perfil del recluta de cada grupo armado determinan el grado de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes de una población específica.

Por otra parte, las relaciones establecidas entre las bases sociales locales -consolidadas o en proceso de consolidación- son un factor de inmensa importancia porque es determinante no solo para el reclutamiento sino también para la desvinculación y desmovilización. Igual importancia reviste el hecho de que el dinamismo inherente al reclutamiento estuvo ligado a problemáticas estructurales del país. En un primer momento el fenómeno tuvo como principal responsable a las guerrillas y se dio en espacios y poblaciones rurales con unas circunstancias especiales de desatención política, económica y social. Al principio primó el componente ideológico, pero con la entrada de nuevos actores, sobre todo los paramilitares, el fenómeno experimentó transformaciones, se urbanizó, se convirtió en un mecanismo para adquirir prestigio y ascender socialmente.

No es posible dejar de mencionar que existe una evidente limitación en la normatividad nacional e internacional para explicar el fenómeno y los problemas que plantea la noción de niñez con la que usualmente se aborda, ya que se tiende a olvidar que hay variaciones en los contextos regionales. Tema que se abordará en el capítulo 5.

Ahora bien, entre las conclusiones respecto a las particularidades entre los distintos actores armados, también es menester resaltar algunos hallazgos. En primer lugar, es preciso adelantarse a la pregunta de por qué la fuerza pública colombiana no ha

sido mencionada, esto tiene que ver con la casi total ausencia de registros, tres casos para toda la serie, dado que la normatividad prohíbe el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte del Estado. Otra razón se relaciona con que quienes hacen institucionalmente el seguimiento del fenómeno son entidades oficiales y, en contados casos, organizaciones de la sociedad civil. No obstante, durante el trabajo de campo y otros trabajos referenciados en este capítulo se contaron importantes procesos de utilización de niños, niñas y adolescentes capturados o desvinculados los cuales, a cambio de recibir beneficios, por el temor, persuasión o coacción han sido obligados a proveer información sobre las estructuras armadas de las que han hecho parte.

Por otra parte, para las FARC como para algunos de los pobladores, en las regiones de dominio histórico y donde esta guerrilla fue un factor de orden y regulación, el ingreso de niños, niñas y adolescentes a sus estructuras equivalió a la prestación de un servicio militar. Las FARC experimentaron en menor medida problemas internos de otras guerrillas o de los paramilitares, esto debido a su estructura interna y de mando que protegió mejor el proceso de reclutamiento, manifestado en un estricto control y regulación. No solo fue el grupo que mejor implementó el reclutamiento, sino que mostró mayor capacidad de dirección de sus políticas internas. Además, cuenta con documentación sistemática que evidencia la existencia de filtros y de un claro perfil del recluta requerido en sus filas (El Espectador, diciembre 14, 2016, “El currículum que exigían las FARC para ingresar a sus filas”).

En el caso de los paramilitares, su responsabilidad se ha visto minimizada por las omisiones que se dieron durante su proceso de desmovilización. Poco análisis ha merecido el papel que jugaron en crear y consolidar la nueva modalidad de reclutamiento remunerado en el conflicto armado colombiano. La oferta remunerada se convirtió en un fenómeno estructural en varias zonas del país porque permite a amplios segmentos de la sociedad, sobre todo urbanos, catalizar sus necesidades y aspiraciones de ascenso social.

Por su parte, los GAPD, resultado de los legados del paramilitarismo, recogieron el bagaje y la experticia con el resultado de una oferta de reclutamiento más allá de sus áreas de influencia y una oferta criminal para poblaciones marginadas y empobrecidas tal y como ha sucedido en Cúcuta, Buenaventura, Tumaco y Guaviare.

El EPL demostró que la aplicación errónea de los manuales y de las lecturas de los contextos llevaron a la construcción inconsistente de una base social y a procesos de reclutamientos desorganizados, sin perfiles y sin filtros que condujeron a la criminalización de sus integrantes, a pesar de lo que dictaba la estructura organizacional y política. Y finalmente, el ELN, muy parecido al EPL, tuvo procesos de reclutamiento inconsistentes e indefinición del perfil del recluta, sin embargo, más adelante, replicó la estrategia de las FARC de acompañar los procesos colonizadores, con lo que pudo consolidar una base social la cual era de utilidad a la hora de buscar combatientes e iniciar su proceso expansivo. Sin embargo, por su estructura poco cohesionada no se ha dado un control de todos los frentes regionales y locales. Estas dificultades se reflejan más recientemente en tendencias hacia la criminalización de sus miembros y establecimiento de alianzas locales con otros actores armados.

A estos apuntes conclusivos le sigue, en el Capítulo 2, un ejercicio desde la perspectiva de las memorias que dará cuenta de las estrategias y modalidades del reclutamiento y la utilización de los niños, niñas y adolescentes, como un continuo en la línea de tiempo del conflicto armado colombiano.



---

## ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ¿UNA CONTINUIDAD?

El Capítulo 1 se ocupó de demostrar cómo el proceso de reclutamiento en el país no ha sido uniforme, estático y generalizable. Lo visto nos invita a ampliar la mirada sobre la complicada situación de niños, niñas y adolescentes que además de haber sido víctimas han experimentado un proceso complejo de correlación entre diferentes factores y dinámicas del conflicto armado colombiano. Sin que ello en ningún caso conlleve a hacer un juicio de valor, es necesario reiterar que los niños, niñas y adolescentes reclutados o utilizados no han sido meros sujetos pasivos frente a los grupos armados.

También se fundamentó cómo el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes ha sido un fenómeno que se dio desde el mismo comienzo del conflicto armado y que las responsabilidades no son homogéneas. Además, invita a que la precariedad en el registro de casos<sup>108</sup> no conlleve a un análisis limitado exclusiva-

---

108 En un primer momento, en el año 1999 se tuvo un reporte de 10 casos de niños, niñas y adolescentes que se desvincularon de grupos armados (ICBF, 2015), a hoy el ICBF cuenta con reportes de 5.935 casos (según información remitida al CNMH con corte al 30 de junio de 2016).

mente a la perspectiva jurídica y sicosocial, porque la ocurrencia en sí misma y sus características abren un espacio para una mirada socio-histórica-territorial que permitirá entender que los momentos de la guerra han sido factores de la mayor relevancia a la hora de analizar el fenómeno y que las políticas internas, el carácter de la estructura organizacional y el perfil del recluta de cada grupo armado ha determinado el grado de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes de una población específica.

Para complejizar el panorama, se ha visto cómo las relaciones establecidas entre las bases sociales locales -consolidadas o en proceso de consolidación- han obrado como un factor de enorme importancia, y que la desatención social, económica y política por parte del Estado, en ciertas regiones del país, ha incidido de manera determinante en el reclutamiento y la utilización. Así mismo, con la entrada de nuevos actores, sobre todo los paramilitares, el fenómeno ha experimentado transformaciones, entre las que se destaca la aparición del reclutamiento remunerado como una forma de ascenso social, método heredado y complejizado por los GAPD.

Con este panorama el Capítulo 2 se orienta a comprender la racionalidad implícita al reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados, reconociendo que alrededor del fenómeno ha existido una serie de factores que no se reducen única y exclusivamente a la incursión y presencia de los actores armados y que su análisis permitirá ahondar en cómo y de qué manera ha ocurrido el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en el contexto colombiano.

El CNMH decidió hacer este ejercicio desde la reconstrucción de memoria a partir de diferentes voces. Se llevó a cabo un trabajo de campo para escuchar a adolescentes y jóvenes, actores comunitarios, funcionarios del Estado, de organizaciones de la sociedad civil y de agencias de cooperación internacional, todos hablaron sobre factores relacionados con el reclutamiento y las cotidianidades a nivel territorial. Además de estas voces, se revisaron insumos de fuentes secundarias; se recurrió a excomandantes de los grupos armados para conocer más sobre elementos la determinación de la edad y el por qué del ingreso de los niños, niñas y adoles-

centes al conflicto; se analizaron los documentos que regularon el funcionamiento de los grupos y, por su puesto, un insumo de la mayor relevancia ha sido la información de la base de datos del OMC, con corte abril 29 de 2017.

Por tanto, su reconstrucción apeló a diferenciar y situar condiciones, actores, sentidos y versiones que han tenido un lugar y un tiempo específico, lo que fue determinante para que el ejercicio haya llevado a constatar la existencia de condiciones particulares que han sido determinantes y persistentes en el reclutamiento y utilización y este resultado confronta y cuestiona sobre la posible continuidad del fenómeno, léase, advierten que en tanto las condiciones particulares persistan no hay razón para creer que es un asunto resuelto y mucho menos que no exista la posibilidad de una continuidad en el tiempo.

Así, este capítulo contiene tres apartados. El primero muestra los factores y condiciones que han generado el reclutamiento y utilización, dentro de los cuales se encuentran elementos relacionados con características a nivel familiar, condiciones de la oferta del Estado, particulares formas de acercamiento de los actores armados a los niños, niñas y adolescentes y finalmente, algunas categorías identitarias o referentes de diverso orden. Este primer apartado se propone mostrar las características de los escenarios en los que se ha anclado y se puede seguir anclando el reclutamiento y la utilización. Una lectura al escenario antes de la implementación de una modalidad de reclutamiento o utilización.

El segundo se enfoca en describir cuál es el *valor* que tienen los niños, niñas y adolescentes para los grupos armados, para lo cual se planteó la representatividad estratégica como una categoría que ha permitido tal acercamiento. Una lectura de quiénes han sido y pueden ser. Finalmente, en el tercer apartado, se exponen las estrategias y diversas modalidades llevadas a cabo por los actores armados para el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, en diferentes ámbitos, en el marco de procesos de sociabilidad que se han tejido entre los actores armados, los niños, niñas y adolescentes en algunos de sus principales espacios de desarrollo y crecimiento. Se trata de una lectura sobre la manera como lo han hecho.

La lectura de los tres apartados que integran el Capítulo 2 permite mostrar la relación, complementariedad y trayectoria<sup>109</sup> entre estas tres perspectivas, la del escenario antes de la implementación de una modalidad de reclutamiento, la de quiénes han sido y quiénes pueden ser reclutados y utilizados y cómo lo han hecho. De esta manera se entretejen los factores asociados al reclutamiento, se evidencia el valor que un grupo específico le da al reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes y se entiende entonces el significado determinado que le lleva a implementar una u otra modalidad. Para lograr este propósito, tres son los conceptos y categorías analíticas clave que guían el desarrollo de este capítulo: Representatividad Estratégica, Estrategia y Modalidad de reclutamiento.

- Representatividad Estratégica, categoría que permite determinar la correlación particular (temporal y territorial) existente entre elementos como género, pertenencia étnica, ciclo vital y las funciones que posiblemente cumplirían los niños, niñas y adolescentes en un momento dado, elementos que han incidido y/o favorecido el funcionamiento estratégico, militar y político de los grupos armados y su posible *rentabilidad*.
- Estrategia, entendida como aquella planificación que ha configurado cada uno de los grupos armados para reclutar o utilizar a niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado. Puede dar cuenta de posibles relaciones entre decisiones y apuestas estratégicas del grupo y su posible correlación con directrices sobre reclutamiento y utilización establecidas históricamente, y
- Modalidades, se refiere a todos aquellos tipos de procedimientos, mecanismos y acciones implementados por cada actor armado en sus diferentes niveles de actuación, para consolidar y materializar la entrada y el posterior papel de

109 Dada por aquellos elementos que se configuran en el contexto, que son identificados por los actores armados y que finalmente son utilizados para consolidar sus diferentes mecanismos de acercamiento a cierto tipo de posibles personas reclutas (dado su valor para la dinámica y funcionamiento de cada grupo armado). De allí las coincidencias que se pueden encontrar en el capítulo entre: factores asociados a los contextos en los que se da el reclutamiento, valor y representatividad de ciertos grupos poblacionales, y las acciones diseñadas e implementadas por los actores armados a la hora de reclutar y utilizar.

los niños, niñas y adolescentes en sus estructuras armadas, tanto intrafilas como por fuera de estas<sup>110</sup>.

## 2.1. FACTORES Y CONDICIONES ASOCIADOS A LA DINÁMICA DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN

Como ya se anunció, en este apartado se analizarán los diferentes factores sociales, comunitarios, familiares, estatales; de conflicto armado, algunos asociados a las condiciones de vulnerabilidad (DNP, 2010)<sup>111</sup>, controles de los grupos armados, temporalidad y territorialidad y se mostrará cómo existe un vínculo entre estos factores en el momento previo al reclutamiento y utilización o su riesgo de ocurrencia. Se trata de sobreponerse a la disyuntiva sobre el peso que se le dé a uno u otro factor para mostrar cómo se tejen los escenarios relacionales en un momento y territorio determinados. Para ello, la combinación y entramado que existen entre condiciones de vulnerabilidad, escenarios físicos y aquellos que guardan un especial vínculo de orden simbólico en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y los eventos de reclutamiento, tejen las realidades sociales en las cuales ha tenido lugar el riesgo o la ocurrencia.

En este marco, es preciso recordar que tanto reclutamiento como utilización de niños, niñas y adolescentes han sido abordados, estudiados y analizados desde diferentes perspectivas y por diferentes autores e instituciones, como lo muestra la Tabla 12.

110 No se toma en cuenta a personas menores de edad que han nacido al interior de las filas y que permanecieron al interior del grupo armado, casos que corresponden a hijos de comandantes o con combatientes con la capacidad de ponerlos al cuidado de civiles en las poblaciones bajo su control armado y territorial (Bácares, 2014, página 83) dado su posible nacimiento en el seno de la estructura armada. Sin embargo, sí resulta de especial relevancia para posteriores análisis la forma como se ha generado la permanencia de estos niños, niñas y adolescentes en las filas.

111 En el Conpes 3673 de 2010 se enuncia una serie de factores de vulnerabilidad asociados al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes: aspectos de socialización, presencia de grupos armados, educación, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, explotación sexual y delitos sexuales, desplazamiento forzado, minas antipersonal, pertenencia étnica (página 110). Algunas de estas han orientado y permitido la configuración de rutas de prevención de reclutamiento (Temprana, Urgente y en protección).

**Tabla 12. Perspectivas de análisis sobre los niños, niñas y adolescentes y el reclutamiento desde autores destacados**

| Perspectivas sobre los niños, niñas y adolescentes                                                                                                                                                                                                                                                    | Autores destacados                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Como sujetos maleables en el momento del reclutamiento y con altos niveles de naturalización frente a la violencia.                                                                                                                                                                                   | HRW, 2004.                                                                                                                                                       |
| Con calificativos ligados a la indefensión y la vulnerabilidad para recalcar las condiciones a las que se ven sometidos. En algunos casos bajo el calificativo de <i>menores</i> .                                                                                                                    | Ramírez, 2010; Springer, 2012; Villarraga, 2013; Otálora y Bermeo, 2013.                                                                                         |
| Perspectivas de análisis sobre el reclutamiento                                                                                                                                                                                                                                                       | Autores destacados                                                                                                                                               |
| Condiciones o motivaciones que han estado asociadas al ingreso de los niños, niñas y adolescentes a las filas.                                                                                                                                                                                        | Álvarez y Aguirre, 2001; Postarini, 2003; HRW, 2004; Defensoría del Pueblo, 2006; Arjona y Kalyvas, 2008; ODDR, UNICEF, ICBF, 2013; Bácares, 2014.               |
| Caracterización del tipo de población principalmente reclutada.                                                                                                                                                                                                                                       | Aguirre Buenaventura, 2000; Defensoría del Pueblo, 2006; ODDR, UNICEF, ICBF 2013; PPDDHH, 2012; ICBF, 2012; ICBF, 2015.                                          |
| Establecimiento de las condiciones jurídicas alrededor de la participación de niños, niñas y adolescentes en los grupos armados y su condición de víctimas.                                                                                                                                           | COALICO y CCJ, 2009; COALICO y CCJ, 2013; ICTJ, 2014.                                                                                                            |
| Circunstancias de los contextos <sup>112</sup> en los cuales surge el reclutamiento y la utilización; así como las condiciones de protección y prevención a partir de la identificación de factores individuales, familiares, social-comunitarios, de conflicto armado y en algunos casos culturales. | Arjona y Kalyvas, 2008; DNP, 2010; Wood, 2012; Defensoría del Pueblo, 2014; Defensoría del Pueblo, 2014 a., PPDDHH, 2012; Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013. |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017.

112 Dentro de las que se encuentran algunas dinámicas asociadas al conflicto armado. La capacidad de control territorial que puede tener un grupo armado puede generar condiciones necesarias para la posible colaboración y reclutamiento. En este marco hay siete mecanismos que explican la importancia de la soberanía: la imposición de un control permite el uso selectivo de la violencia, lo que redundaría en la reducción de la desertión al lado rival. Además, el control territorial reduce los costos de la colaboración de la población con el grupo hegemónico, al protegerla de otros competidores; así este control sostenido en el tiempo y espacio empieza a generar un proceso mecánico de adscripción y legitimidad del orden impuesto. Esto genera credibilidad al grupo y hace posible la provisión de beneficios para ganar mentes y corazones. De esta manera, asentado en el territorio, el monitoreo y control de la población facilita el reclutamiento en diversas maneras (Arjona y Kalyvas, 2008 y Kalyvas, 2006).

No obstante reconocer la valía de todas las perspectivas mencionadas, es necesario reiterar que, desde la apuesta analítica del Informe, no existe una única o más fuerte razón para determinar la ocurrencia del reclutamiento y la utilización. Por el contrario, el territorio, anclado a una temporalidad determinada en el marco de la dinámica del conflicto, en interacción con los actores armados<sup>113</sup> y con la trayectoria de los niños, niñas y adolescentes en diversos escenarios, entendidos como aquellos espacios relacionales de lugar y tiempo, así como del tipo de vínculos que allí se construye, son factores determinantes en el momento de mostrar la complejidad del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes. Del análisis integral y relacional de estas variables, resulta la perspectiva socio-histórica-territorial desde la cual se aborda esta lectura.

### 2.1.1. Intervención en espacios de socialización y desarrollo

La población colombiana, por años expuesta al conflicto armado, ha visto influenciado su proceso de desarrollo por las consecuencias de largos periodos de violencia. Los niños, niñas y adolescentes que han sido reclutados y utilizados o aquellos que viven en contextos de riesgo de ocurrencia, viven en los escenarios naturales del conflicto armado. En la mayoría de los casos podría decirse que son contextos o espacios socializados *en, por y para la guerra* (Blair, 1999). Por tanto, sus cotidianidades y vivencias han hecho parte de la construcción de sociabilidades y de un proceso de socialización que ha tenido lugar en el conflicto armado colombiano (Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013, página 318).

Tal y como lo plantean Elsa Blair y Françoise Guerra, por sociabilidad se entiende el “conjunto de mecanismos de producción

---

113 Dentro de la cual se encuentra una mirada para comprender cómo los actores armados tienen la capacidad de moldear un orden político debido a que en el conflicto armado configuran normas, negociaciones y balances de poder que varían en el espacio y tiempo (Staniland, 2012a)

y difusión de las ideas determinados por la forma de asociarse de los individuos” (Fraçoise Guerra, citada por Blair, 1999). Blair plantea que *es en el terreno de las sociabilidades donde hay que buscar los efectos que tuvo en las mentalidades ese proceso de constitución de la nacionalidad vivido, fundamentalmente a través de la confrontación y de la guerra. ¿Qué pasa en una sociedad cuando sus referentes son construidos en, desde y para la guerra? ¿Cómo construir identidades y lealtades en una sociedad que parece privilegiar sobre una lógica política, una lógica de guerra? (...)*. Las sociabilidades se construyen a partir de un sistema de relaciones sociales que remite a los *lugares (y/o formas asociativas) de reproducción y difusión de las ideas* (Fraçoise Guerra, citada por Blair, 1999) que circulan al interior de esos espacios, con base en los cuales se construyen las identidades. Son esos sistemas de relaciones y los espacios a través de los cuales esas ideas se construyen, se expresan y se reproducen, los que definen las sociabilidades. Así entendidas –como sistemas de relaciones sociales–, las sociabilidades se construyen y se reconstruyen, formal e informalmente, de manera permanente (Blair, 1999, páginas 103-104).

Por su parte, la socialización *no es solamente la transmisión de valores, de normas y de reglas sino también el desarrollo de una cierta representación del mundo. Ella es, principalmente, una construcción lenta y gradual de un código simbólico común como sistema de referencia que permite comportarse de tal o cual manera frente de una situación. Un proceso de construcción de identidad, de pertenencia y de relación que permite tomar a cargo personalmente las actitudes del grupo, de pertenencia o referencia, hasta introyectarlos en la conducta del sujeto. Este proceso de identificación, a través de la socialización, depende del sistema relacional del sujeto y se manifiesta a través de un lenguaje, es decir, de la estructuración de signos y de símbolos propios, que pone en juego formas simbólicas y procesos culturales* (Blair, 1999, página 104).

Y esto interesa porque, en el caso de los niños, niñas y adolescentes reclutados, utilizados o en riesgo, la construcción de referentes, identidades, sentidos, procesos de desarrollo y crecimiento, sus intereses, sus ideales de vida y sus temores no son la resultante de un proceso de configuración individual, aislado y reducido a la adquisición de normas, valores y conocimientos. Su constitución



se da en el lugar mismo de las relaciones sociales y este suele estar permeado por muchos actores, dentro de los cuales se encuentran los grupos armados.

Los actores armados han hecho presencia constante en espacios de socialización donde los niños, niñas y adolescentes construyen su cotidianidad. Relatos de personas que participaron en la investigación resaltan elementos asociados a la presencia persistente u ocasional de actores armados en los territorios, ejerciendo control territorial y social sobre la población civil y en escenarios relacionados con el crecimiento, desarrollo y participación de la niñez y adolescencia, escuelas, parques, veredas, barrios, centros culturales y centros deportivos, entre otros.

Particularmente la escuela como espacio físico y relacional fue planteada como un escenario expuesto a actividades propias del conflicto armado (Romero Medina 2013, página 60) evidenciando afectación sobre los estudiantes, docentes y comunidad en general a partir de dinámicas de ocupación, destrucción o inutilización de la infraestructura, ataques y amenazas a los docentes y a la comunidad en general, restricciones de acceso y movilidad; utilización de la infraestructura como centros de abastecimiento y zonas de protección, han sido práctica de los diferentes actores armados (COALICO y War Child, 2014; otros)<sup>114</sup>.

En un reporte del OMC entregado al equipo de investigación se registraron, por ejemplo, 210 eventos relacionados con daños a la infraestructura física educativa entre 1978 y 2014, principalmente en los departamentos de Cundinamarca y Antioquia, y en las ciudades de Bogotá y Medellín, cada uno con 25 eventos, seguidos por Valle del Cauca con 7 eventos, en Cali, Cauca en Santander de Quilichao y Toribío con 5 eventos, Norte de Santander en San

114 Mediante los informes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a partir del año 2000 se ha establecido que desde 2007 se vienen presentando hechos relacionados con la ocupación, ataques y atentados a escuelas por parte de grupos armados, incluyendo a la fuerza pública. Para ampliar información, revisar: Ávila Rubiano, (2015), *Los Planes de Acción en el marco del Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes contemplado en la Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y su pertinencia para el caso colombiano*, (Tesis de Maestría), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Calixto con 5 eventos, y finalmente los departamentos de Arauca, en Arauca y Arauquita, Atlántico en Barranquilla y Santander en Bucaramanga, cada uno con 4 eventos. Por su parte el SAT (Sistema de Alertas Tempranas) de la Defensoría del Pueblo ha reportado dentro de sus informes de riesgo y notas de seguimiento entre 2002 y 2013, 53 eventos asociados a ocupaciones y atentados a escuelas en 18 de los 32 departamentos de Colombia, dentro de los cuales Cauca, Nariño, Antioquia, Arauca, Putumayo, Tolima, Meta, Risaralda y Guaviare se destacan como los más afectados.

La circulación e intervención de los actores armados en el Cauca debido a la posición estratégica que permite la conexión entre el sur y el Pacífico colombiano, ha mostrado cómo las FARC han tenido una presencia histórica que se remonta a 1965 cuando realizaron su primera incursión armada, y del ELN y los grupos paramilitares quienes empezaron a hacer presencia durante los años noventa. Esta entrada y particular presencia ha intervenido espacios como la escuela, generando acciones que interfirieron con el libre desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. La desescolarización, temor de acudir a la escuela por los hechos de violencia, niños, niñas y adolescentes heridos por confrontaciones armadas en el espacio escolar, porte de armas dentro de las instituciones educativas, zozobra ante minas antipersonal instaladas alrededor o en los caminos que conducen a la escuela, entre otras (Coalición contra la vinculación de niños, niñas y adolescentes, Coalico, 2014) son las principales consecuencias sufridas por esta región.

El SAT de la Defensoría del Pueblo y COALICO han registrado en el Cauca hechos relacionados con la ocupación o atentados a escuelas por parte de actores armados legales e ilegales desde 2002 a la fecha; mientras que el OMC ha reportado la ocurrencia de eventos asociados al daño a la infraestructura educativa en este departamento desde 1996 hasta 2015. Así, se ha dado cuenta de asedios y ocupación de escuelas y jardines infantiles, amenazas a docentes, reclutamiento de adolescentes de instituciones educativas, circulación de propaganda y proselitismo asociado al reclutamiento por parte de actores armados. Regular la vida de las comunidades sobre la base de escuelas declaradas como obje-

tivo militar por parte de uno u otro actor armado, bombardeos, combatientes que han acampado en los centros educativos y confinamientos en escuelas<sup>115</sup> han sido hechos persistentes en este departamento. En la voz de un funcionario de la Defensoría del Pueblo, se plantea la constante de la intervención de la fuerza pública, otro actor del conflicto, en escuelas del Cauca:

Hay colegios donde la propiedad del colegio, el terreno del colegio, el Ejército está ahí. Hemos hecho denuncias, se han hecho requerimientos, se han puesto acciones judiciales y no hemos podido. Hemos dialogado por las buenas pues por toda la situación y los comandantes de turno nos dicen: *No, pero es que ellos tienen que ir a la tienda del colegio, si ellos también son seres humanos*. Ellos no conciben que están representando al Estado y que no son seres humanos, sino que están representando al Estado. Entonces lo que le llegue a pasar a algún niño que tiene una protección especial constitucional es responsabilidad de ellos, pero pues ahí hemos estado.

Se han presentado casos. Caldonio es un caso específico, Inzá es un caso también clásico. En las comunidades indígenas como Toribío y Jambaló han ocupado, pero son lugares sagrados (...). Pero en colegios básicamente ha sido en Inzá, en Caldonio, Corinto y en Miranda que son zonas altas, zonas al norte casi con límites donde ha habido ocupación directa de colegios y ha sido denunciado y no se ha logrado, no se han logrado avances en ese tema. Igualmente se han visto ocupaciones por parte del Ejército en viviendas. Las comunidades indígenas tienen un lugar para su autoprotección que son los sitios de asamblea permanente. Que siempre que hay un enfrentamiento todos van y se reúnen allá

---

115 COALICO también describió eventos relacionados con la ocupación de escuelas por parte del Ejército en el departamento de Arauca. Ver: Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (2014), *Caminos hacia la escuela en medio de la guerra, Informe sobre la situación de las escuelas como entornos protectores en el escenario del conflicto armado en el departamento del Cauca*, Bogotá, COALICO.

para estar ahí: que no les vaya a caer un tiro o alguna cosa. Entonces muchas veces el Ejército llega y está por algún lado y empieza algún enfrentamiento. El Ejército termina yéndose hacia ese sitio de asamblea permanente y terminan siendo el colegio, y eso generalmente se presentan enfrentamientos. (...) (CNMH, hombre, funcionario de la Defensoría del Pueblo Cauca, entrevista, Popayán, 26 de noviembre de 2015).

Estas intervenciones han demostrado la incidencia en las prácticas cotidianas de los niños, niñas y adolescentes. Procesos de aprendizaje se han visto interrumpidos o influenciados por la presencia y entrada de dichos actores, al igual que procesos de desarrollo físico y emocional han sido trastocados (Romero Medina, 2013, página, 60) como una muestra de la afectación sobre el derecho a su educación. Tal y como se vio en el Capítulo 1, el grado de influencia va de la mano de los intereses de los actores armados, apuestas políticas y militares a nivel territorial y del grado de relación construido históricamente con la población civil, todo lo que ha redundado en su potencial presencia y grado de control y regulación de la vida de las comunidades.

En el trabajo de campo hubo relatos sobre acciones de las FARC durante el año 2006, este grupo armado desplegó mecanismos específicos para introducirse en las metodologías, funcionamiento y directrices educativas de las comunidades indígenas Nasa, quienes por años han construido un mecanismo educativo propio. Una líder en Jambaló narró así la experiencia

En el 2006 nosotros descubrimos varios casos. El primer caso es que nos tocó tomar decisiones muy fuertes de poder decir sobre los maestros: *se van del territorio*, porque alguno de los maestros traía esa estrategia de trabajar con los niños, pero entonces como nosotros estamos en el Proyecto Educativo Comunitario, ellos con esa experiencia, cogieron esa experiencia del proyecto educativo comunitario, entonces plantearon la estrategia de construir, elaborar un proyecto educativo revolucionario. Entonces ya iban armando grupos de maestros, grupo de

jóvenes y también enredaban a los padres de familias diciendo que ese proyecto educativo revolucionario iba a dar respuesta a las problemáticas sociales, económicos de la familia. Entonces plantearon como cuatro proyectos en la zona media. Entre ellos el proyecto de la seguridad alimentaria, el proyecto del manejo de los recursos naturales. Claro, eso es impactante porque eso es lo que nosotros también planteamos, y el proyecto de conformar grupos de trabajo. Nosotros en el Plan de Vida del resguardo tenemos programas de educación, salud, que le llamamos núcleos. Entonces ellos también estaban empezando a formar esos referentes organizativos con el nuestro.

Le llamaban Programa de Educación de Jóvenes. Pero entonces también estaban abriendo cupos para afuera, no sé si era con Cuba, pero era con otro país para llevar a los jóvenes que terminaran el bachillerato y ellos los iban a llevar para brindarles estudio. Estaban formando toda una estructura. Afortunadamente nos enteramos y rápidamente actuamos ahí decidiéndole al Cabildo y al CRIC. Primero en 2006. Luego en el 2008 hubo otra vez una aparición de esa misma estrategia, pero con una profesora que llegaba y siempre iba a la zona media. Llevaba a los niños a revisar proyectos de grado, de trabajos sociales, entonces lo hacían por allá en las veredas. Entonces la profesora se colocaba sus botas y se iba con los niños dizque a revisar los proyectos, pero resulta que iba era directamente a los campamentos y algunos niños que lograban como motivarlos, se los llevaban. Y esa vez también nos enteramos y fue una cosa muy impresionante (...) (CNMH, mujer indígena, líder comunitaria Jambaló, Cauca, entrevista, Jambaló, 27 de noviembre de 2015).

El grado de militarización en las cotidianidades de los niños, niñas y adolescentes a lo largo del país (Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013; Bello y Ruiz, 2002) ha resultado determinante en las sociabilidades configuradas en el marco del conflicto armado. De esta manera, tanto instituciones

educativas a nivel de infraestructura como escuela han visto transformada su representación como escenario de protección e institución social para niños, niñas, adolescentes y para la comunidad en general (Romero Medina, 2013, página, 63). Han pasado a ser espacios marcados por la violencia, la militarización y el conflicto armado.

Desde el accionar paramilitar quienes hicieron presencia en los departamentos de Córdoba y Urabá desde la década de los ochenta y que sirvieron como centro de origen y consolidación de este grupo, la intervención en escuelas se ha dado con su utilización como espacios para acampar, realizar fiestas, instalar cuarteles o trincheras y llevar a cabo adoctrinamientos, torturas u otros hechos victimizantes. Algunos sucesos ocurridos durante 1990 quedaron en la memoria de un funcionario de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH (DAV).

En la escuela del corregimiento de Villanueva metían gente abajo. Había un hueco, era un aljibe, ahí torturaron a la gente. Como que en la remodelación como que iban a remodelar eso. Era un aljibe para el consumo de agua de la población. Eso tiene una capacidad grandísima, no recuerdo si eran como tres metros de profundidad. Ahí metían gente para torturarla y cuando ya estaban allá, los sacaban (CNMH, hombre, contratista CNMH-DAV, entrevista, Montería, 14 de noviembre de 2015).

Por su parte, en la región del Catatumbo, cercana a la frontera con Venezuela y con presencia de cultivos ilícitos, las FARC hicieron presencia desde el año 1982, los grupos paramilitares desde 1998 con incursiones esporádicas y posteriormente abrieron paso al proyecto de Castaño. El ELN incursionó desde los años setenta y actualmente se configura como el grupo más fuerte en la zona en conjunto con el EPL. El relato de una habitante muestra cómo hacia 1999 se presentaron acciones violentas asociadas a la escuela y que tuvieron como consecuencia el temor de asistir a las jornadas escolares, tanto para las familias como para los niños, niñas y adolescentes.

En el 99 que entraron en la celebración del día de la madre, llegaron los paramilitares a la escuela y estaban todos los regalos y todo lo que habían dado. Ellos llegaron y comenzaron, ¡ah eso fue muy horrible! (...). Una mamá que sabe que hay eso, pues no manda a sus hijos a la escuela, ya la vida cambia, ellos no salen de sus casas. Cuando yo llegué a La Gabarra todo el mundo era en sus casas y a las hermanas [mujeres de comunidad religiosa] les tocó vivir muchas cosas horribles, recoger cadáveres, ir a reconocer personas, ser llevadas por allá a lugares (CNMH, mujer habitante de Tibú, entrevista, San José de Cúcuta, 30 de julio de 2015).

Otro tipo de intervención en sus cotidianidades se ha dado en espacios como parques, irrumpiendo en sus juegos y sus diálogos. La posibilidad del esparcimiento entre pares ha quedado borrada por la intrusión del grupo armado. Generalmente se trataba de un acercamiento con fines de reclutamiento que invadía aquellas interacciones y sociabilidades. Niños, niñas y adolescentes se encontraban con la presencia de los actores armados incluso en sus prácticas de fútbol. Así lo describió la Defensoría del Pueblo *los niños son sometidos a intensas jornadas de entrenamiento físico (...) Adicionalmente, los actores armados organizan campeonatos deportivos de fútbol donde se establecen apuestas (...) estos también están siendo usados como medio de diversión y generación de recursos económicos por parte de los actores armados* (2014 a, página 35).

### 2.1.2. Acercamientos previos

En el trabajo de campo se referenciaron acercamientos y relacionamientos de los actores armados con los niños y niñas desde muy temprana edad, conformándose como parte de sus rutinas en los territorios (Aguirre, 2000; Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013; entre otros). Interacciones alrededor de los implementos de las estructuras armadas, el uniforme, el armamento, las actividades que llevan a cabo o el desarrollo de acciones que les solicitaban o que en otros casos los ponían a su servicio, hacen

parte de una relación signada por la *familiaridad* que, a su vez, se ha dado por su presencia en los espacios de sociabilidad de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, bares, parques, tiendas y calles. A esto habría que sumarle la permanencia simultánea de varios actores armados en un mismo espacio y la inquietud y curiosidad de los niños, niñas y adolescentes por ese *otro* muchas veces valorado como alguien con *poder* y *reconocimiento*.

**Tabla 13. Edad y porcentaje del primer acercamiento reportado por los niños, niñas y adolescentes desvinculados**

| Edad del primer acercamiento | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes |
|------------------------------|-------------------------------------------|
| 14 años                      | 15,3%                                     |
| 15 años                      | 14,3%                                     |
| 12 años                      | 14,3%                                     |
| 13 años                      | 12,2%                                     |
| 11 años                      | 5,2%                                      |
| Desde el nacimiento          | 4,9%                                      |
| 16 años                      | 4,5%                                      |
| 10 años                      | 4,5%                                      |
| 8 años                       | 4,5%                                      |
| 7 años                       | 4,5%                                      |
| 17 años                      | 2,1%                                      |
| 9 años                       | 2,1%                                      |
| 5 años                       | 2,1%                                      |
| 4 años                       | 1,4%                                      |
| 6 años                       | 1,0%                                      |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, con base en información Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración-Universidad Nacional (ODDR-UN), UNICEF e ICBF 2013.

La cercanía, presencia y exposición a eventos de violencia de los grupos armados como parte de sus estrategias de despliegue territorial, expansión, confrontación armada, dominio y control



territorial han incidido en las trayectorias sociales de niños, niñas y adolescentes. Desde la caracterización de personas menores de dieciocho años desvinculadas, realizada por la Defensoría del Pueblo en el año 2006 y apoyada por UNICEF y la realizada por el Observatorio de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional, ODDR, UNICEF e ICBF, 2013, se registró que la mayoría había estado expuesta a dinámicas de violencia severa como tomas armadas y masacres e incluso eventos donde sus familias habían sido víctimas.

Ha sido reiterativo en diversos estudios<sup>116</sup> señalar que los niños, niñas y adolescentes que han sido reclutados o utilizados por parte de grupos armados ilegales tuvieron familiares que hacían parte de un grupo armado. Si bien, esta situación se evidencia a través de relatos y cifras, la noción de familia perteneciente al grupo armado debe ser analizada según la perspectiva territorial y temporal, ya que los procesos de constitución e incidencia de los grupos armados señalan elementos diferenciales para comprender la vinculación de núcleos familiares o más específicamente, miembros de las familias, especialmente en grupos guerrilleros, tema que revisaremos más adelante.

Córdoba y Urabá, conocidas como regiones que han *exportado guerreros* y que han sido reconocidos históricamente por la ocurrencia de episodios representativos de reclutamiento ilícito, en especial se recuerdan por lo hecho por el Bloque Élder Cárdenas después de la segunda mitad de los años noventa (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2011, página 4). Durante un diálogo por la memoria, un funcionario del Estado señalaba el grado de influencia que ejercían los actores armados en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Sus perspectivas de *vida* han estado marcadas por la identificación de miembros de grupos armados como referentes de una vida distinta a la que les ofrecía su propio contexto y esto empezó a construirse muchas veces desde temprana edad.

116 (Aguirre y Álvarez, 2001; Cárdenas Sarrias, 2005; Defensoría del Pueblo, 2006; ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013; Bácares, 2014).

La mera presencia de actores armados es una amenaza a los derechos humanos de los jóvenes, la sola presencia. Uno hace sus análisis, los niños que se encuentran en determinados sectores, en determinadas veredas, llámese tanto en el corregimiento de San José de Apartadó, llámese determinadas veredas, quizá donde se hace difícil el acceso. Creo que tienen un alto grado, una alta incidencia porque nacen en ese contexto, nacen en ese marco donde muchas veces no se hace distinción de población civil y grupos armados al margen de la ley y aún de manera arbitraria se tilda a las personas de pertenecer porque realmente se desconoce el contexto donde se desarrolla la dinámica y la mera presencia allí de los actores armados ya es una amenaza a los derechos humanos fundamentales de los niños. Se ven expuestos a determinadas situaciones. Yo creo que sí hay una incidencia, creo que hay una afectación, quizá en el mayor sentido a los jóvenes que se encuentran en población rural con relación al casco urbano del municipio de Apartadó (CNMH, hombre, funcionario Defensoría del Pueblo Urabá, Diálogo de Memoria con funcionarios, Apartadó, 24 de abril de 2015).

Con respecto a Córdoba, relata un actor institucional cómo se daba la familiaridad de los actores armados con la población civil y con los niños, niñas y adolescentes.

No hubo necesidad de que estructuraran como una comisión o un subgrupo para que hiciera este tipo de acción [el reclutamiento], era la familiaridad. Uno, llegaba el señor generalmente a través del licor, ellos conversaban casi que como parroquianos sobre el día a día y entonces el muchacho oía y a los pocos días ni siquiera intencionalmente: ¿Tú te quieres ir para allá? *Sí claro, yo me voy*. Y ya los vinculaban (...) A diferencia al que subían a la camioneta a la fuerza y entonces lo llevaban allá, *vea hermano usted se quedó aquí y al que se vaya lo matamos* y como mataron a más de uno, entonces los pelaos lloraban y les decían: ¡Pero usted parece una mujer pa' estar llorando, lo vamos a fusilar! (CNMH, hombre, contratista CNMH-DAV, entrevista Montería, 14 de noviembre de 2015).

Otros hechos que han mostrado la cercanía de los actores armados a las vidas de los niños, niñas y adolescentes son: i) la obligatoriedad de las familias de *ayudar o prestar servicios* y ii) las posibles represalias o retaliaciones de otro actor por dicha colaboración con *el enemigo*. En el Magdalena Medio, territorio en el que entre finales de los setenta y mediados de los ochenta hubo predominio de las FARC y el ELN y en el cual los paramilitares se establecieron especialmente en el sur, en Puerto Boyacá, Yacopí, Puerto Berrío (Vicepresidencia de la República, Observatorio del Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2001 a) un exmiembro de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio contó la experiencia que como niño experimentó frente a la cercanía con las guerrillas.

Entonces yo les decía a los muchachos no matemos colaboradores, porque si ustedes van a matar colaboradores comiencen conmigo. Yo siendo un niño, mi mamá nos tenía que esconder en la pieza, la guerrilla ya llegaba y a mí me tocaba llevarles agua, llevarles tinto por ahí al monte porque el Ejército estaba aquí, llevarles la comida. Ya era colaborador y no me gustaba la guerrilla, pero nos tocaba, ¿qué más íbamos a hacer? (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros de grupos de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares, Jhon Fredy Gallo Bedoya, alias *El Pájaro* y Luis Eduardo Zuluaga, alias *MacGuiver*, entrevista, Bogotá, Centro Penitenciario La Picota, 12 de agosto de 2014).



Casas abandonadas. Toma de Curillo. Caquetá, 2015. Fotografía: César Romero para el CNMH.

Situaciones similares fueron descritas por personas reclutadas por grupos guerrilleros, quienes evocan cómo previo a sus reclutamientos se presentaron acercamientos por parte del grupo armado. Allí se perfilaron interacciones, ideas, interrogantes, gustos e intereses por la forma como sería la vida de los guerrilleros, gusto por las armas, poca diferenciación entre el actor armado legal e ilegal porque se percibían como iguales, y finalmente una interacción constante debido al tránsito en los mismos espacios. Hacia la región de los Llanos, en el Meta (en especial La Macarena) y Casanare, incursionó el Bloque Oriental de las FARC en 1955 con los primeros

destacamentos; el ELN con el Frente Domingo Laín y Frente Liberadores en el Casanare a inicios de los años ochenta y grupos paramilitares que irrumpieron en la región a finales de la misma época con el Bloque Centauros, algunas expresiones del Bloque Central Bolívar –BCB– y en algunos espacios con el Bloque Vencedores del Arauca. Se acude a la memoria de un hombre desmovilizado, reclutado a los diecisiete años, para entender lo sucedido en La Macarena a finales de los años noventa, periodo en el que se registraron los mayores niveles de confrontación armada, de victimización de la población y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

En ese tiempo las cosas eran muy diferentes a lo que es en este momento, las FARC y el Ejército eran dos cosas muy diferentes. Entonces uno nace y crece en un ambiente donde los ve constantemente, donde los ve todos los días, donde interactúa con ellos. Uno a ellos los ve como una autoridad, como algo a seguir, como lo vería la persona de la civil a un soldado militar o al policía. En esa época toda la gente tenía una idea diferente del Ejército, que el Ejército era el que en esa época cometía muchas irregularidades que ya no las hace ahorita. Entonces uno tenía un concepto muy diferente al que tiene la gente ahorita sobre las FARC. Pero uno los veía como un proyecto a seguir, como la mayoría de los pelados decían *Cuando yo sea grande, quiero ser guerrillero*. Esa era la ideología de uno allá (...) Cuando vivíamos en el campo [entre 1998 y 1999] sí era bastante la llegada de ellos a la casa. Una vez a la semana se pasaban por la casa. Recuerdo que lo normal era darle cosas a uno, digamos que mercado, o normal, llegaban como cualquier otra persona, a comprar de pronto una gallina, a comprar de pronto un marrano, normal, y pues en La Macarena, obviamente era mucho más la presencia porque ya era en el pueblo. En esa época ya vivíamos en el pueblo, ellos estaban ahí. Como la estación del Ejército o de la Policía en una ciudad, igualmente, ellos permanecían ahí, era muy común (CNMH, hombre, 27 años, desmovilizado de las FARC, cuyo reclutamiento fue a los 17 años, en proceso de reintegración, entrevista, Piedecuesta, Santander, 3 de diciembre de 2015).

Las voces se entrelazan para formar recuerdos que llegan a la mente de otro hombre de treinta y dos años, hoy desmovilizado.

Pues yo ingresé de diez y siete años a las FARC. Yo trabajaba en la finca y por ahí es área guerrillera, entonces pues ingresé porque me gustaron las armas, porque yo miraba a la guerrilla armada. La miraba por ahí para arriba y para abajo. Ya me empecé a enamorar de las armas y todo (...) entonces se me metió eso que yo quería ser guerrillero (...) (CNMH, hombre, 32 años, desmovilizado de las FARC, cuyo reclutamiento fue a los 17 años, en proceso de reintegración, entrevista, Villavicencio, Meta, 30 de noviembre de 2015).

Finalmente, resulta relevante cómo exmiembros de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio -ACMM- determinaban el comportamiento que debían tener los jóvenes y los mecanismos para ejercer esa regulación. Se estableció un estándar de conductas problemáticas de adolescentes y jóvenes ladrones, violadores, expendedores de droga, una nueva regulación de los conflictos sociales de los jóvenes donde los actores armados actuaban como autoridad y como idea de orden social (Corporación Alotropía, 2006, página 21). Esta situación fue especialmente descrita en la Sentencia de Justicia y Paz en contra de Ramón Isaza, que se sustenta en la investigación de hechos relacionados con lo ocurrido en la denominada *Isla* en el río Magdalena durante el año 1999 (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014 a, página 270).

Sí, yo iba y hablaba con ellos, cuando había dos o tres pelados indisciplinados en una escuela yo iba y hablaba con ellos. Las veces que fueran, las veces que me invitaran yo iba y hablaba. Pero eso es muy verraco, había dos pelados, tres, cuatro pelados en Doradal, los llevé a la Isla, entonces me roté y esa semana hicieron un robo el verraco y volvimos y los cogimos. Volví y los llevé pa' la Isla. Primero fue tres meses, después cuatro meses y bueno, que iban a ser buenos con los papás, con la mamá, buenos con el pueblo, que no iban a robar más. Volvieron y robaron (CNMH, entrevistas con

desmovilizados exmiembros de grupos de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Ramón Isaza y Olivero Isaza, entrevista, Bogotá, Centro Penitenciario La Picota, 17 de octubre de 2014).

Los testimonios muestran cómo las interacciones a temprana edad y las intervenciones de los diferentes actores armados en los espacios y cotidianidades de los niños, niñas y adolescentes han variado de acuerdo con el grupo armado, con la situación de confrontación en cada territorio y con el grado y tipo de control territorial ejercido en un momento determinado.

### **2.1.3. Condiciones familiares**

Las condiciones familiares han sido otro elemento que guarda relación con las circunstancias en las cuales se ha presentado el reclutamiento y la utilización. Dentro del trabajo desarrollado por el CNMH, a nivel grupal e individual, se identifica la persistencia de algunos patrones como la ausencia de los padres en el cuidado de los niños, niñas y adolescentes; situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes y su no reconocimiento como sujetos de derechos. Todo lo que ilustra dificultades tanto a nivel de estructura como de funcionamiento familiar, los mismos que ocurren dentro y fuera del conflicto armado pero que, para este propósito, resaltamos aquellos que tienen ocurrencia en el marco del conflicto armado. Entrevistada una consultora experta en el tema, lo resumía de la siguiente manera:

Yo creo que siempre está el factor digamos de la vulnerabilidad de los niños en estos contextos, que son contextos muy difíciles, de pobreza, abandono del Estado. Eso siempre va a ser el caldo de cultivo para todo este tipo de reclutamientos y utilizaciones de cualquier actor que esté en esa comunidad y que encuentre

a los niños básicamente en la calle, con hambre incluso o desescolarizados, o con situaciones familiares muy complejas, víctimas de violencia. Eso siempre va a ser el caldo de cultivo sin importar cuál sea el grupo. Ese caldo de cultivo va a seguir ahí porque no se ve una perspectiva de refuerzo de la política social para combatir esa situación que está promoviendo el reclutamiento (CNMH, mujer, consultora Quality for Change e investigadora en temas de reclutamiento ilícito en Colombia, entrevista, Bogotá, 25 de agosto de 2015).

Se han establecido algunas condiciones familiares significativas, previas al ingreso, en la vida de los niños, niñas y adolescentes que han sido reclutados (Defensoría del Pueblo, 2006; ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013). Con datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Profamilia, 2005, se encontró que la población desvinculada presentaba menores proporciones de convivencia con los dos progenitores:

- el 43 por ciento de la población desvinculada convivía con los dos progenitores en comparación con el 57 por ciento de la media nacional y,
- el 25,5 por ciento de las personas menores de edad desvinculadas de quince años no convivía con ninguno de sus progenitores, superando el indicador nacional que corresponde al 8 por ciento.

Abandono, negligencia en el ejercicio del rol parental, necesidad de trabajar debido a difíciles condiciones económicas, entre otras, son razones para que niños, niñas y adolescentes crezcan solos o al cuidado de otros familiares, en especial abuelos, y estas razones se han establecido como factores asociados a su reclutamiento y utilización. Una habitante de Tibú ilustra cómo en una situación de abandono, la percepción de los niños frente al poder y a las armas puede ser una fórmula aciaga para sus vidas.

(...) hay niños que los llevan a la fuerza o por ideales, niños que les pintan un mundo diferente y, lo otro, niños que les gusta y niños que se dejan seducir porque las armas siempre han sido



seductoras, el poder siempre nos gusta y si un niño es abandonado, es maltratado (...) Una cosa que más me impresionaba en La Gabarra es que fue donde yo miré eso -porque yo he andado muchas partes de Colombia y hasta del mundo- y nunca había mirado el abandono que tienen los niños por parte de sus papás, ¿por qué?, el papá se va a trabajar, la mamá se va para la finca, luego la mayoría de los niños se crían solos o buscan una señora que se los cuide. ¿Qué es que se los cuide? que les de comer, la mamá viene un fin de semana, les deja una frazada de mercado y medio lo mira y se va. Entonces por eso allá hay mucho solterismo, o sea las relaciones son tan rápidas porque los niños y las niñas experimentan la soledad (CNMH, mujer habitante de Tibú, entrevista, San José de Cúcuta, 30 de julio de 2015).

Y así lo recuerda un adolescente de diecisiete años desvinculado quien habla del abandono de su madre.

Sí, sí es que ella (...) ella una vez (...) nos separó de mi papá, y mi mamá se fue a vivir con un señor y él era mi padrastro. Ella me dejó botado, ella se llevó a otro chino y me dejó botado a mí solo y a mis hermanos. Bueno a mis hermanos los dejó allá con mi abuela, entonces dejamos a mi mamá y después quedamos con los abuelos (Entrevista hombre de 17 años desvinculado de AUC, contenida en Bácares, 2014, *Los pequeños Ejércitos: Las Representaciones sobre la vida y la muerte de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales colombianos*).

Por otro lado, están los hechos relacionados con violencia intrafamiliar, maltrato infantil o relaciones caracterizadas por reprimendas y malos tratos (Defensoría del Pueblo, 2006, DNP, 2010; Bácares, 2014, entre otros). Estas situaciones no han favorecido la consolidación de entornos de protección para los niños, niñas y adolescentes (ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013; DNP, 2010; entre otros). En Apartadó, diferentes actores comunitarios, funcionarios y jóvenes que participaron en un Diálogo de la Memoria, describieron eventos relacionados con este tipo de dinámicas al interior de la familia

de la siguiente manera, en especial una funcionaria del ICBF explica cómo el círculo de violencia afecta con más potencia a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o soledad:

Hay aquellos niños que por circunstancias en la vida han sufrido, les ha pasado algo, hay un suceso puntual en que voluntariamente han querido ingresar por venganza, por vengar a aquellos que quemaron la casa y nos sacaron de aquí (...) He escuchado: *Yo a los doce años fui accedida y a los seis meses fui secuestrada pero además voluntariamente dije me quedo aquí porque voy a vengar quien me hizo esto.* Son cosas que uno dice, voluntariamente y con doce años, pero voy a ingresar a unas filas porque voy a vengar a quien me hizo esto. Tenemos doce años, a veces somos inocentes a los doce años frente a unos hechos, pero frente a cosas que a los niños les van pasando, que por esa carencia de afecto y de acompañamiento en el hogar no sabemos qué les pasa. Entonces el niño también aprende a tomar decisiones y las consecuencias que tiene, aún inconsciente de lo que puede pasar más adelante y en la forma como su personalidad va asumiendo todos esos hechos, cómo asumo la guerra, cómo otros tipos de violencia, cómo ingreso a filas, no solamente a grupos de izquierda, de derecha, sino además los que me pueden proveer las condiciones económicas que en mi casa no tengo. Hay factores externos, pero muchos de ellos visionan la guerra, se proyectan un resultado que quieren (...) (CNMH, mujer, funcionaria ICBF Urabá. Diálogo de Memoria con funcionarios, Apartadó, 24 de abril de 2015).

Un líder de organizaciones sociales que ha trabajado con niñez y adolescencia pone de presente las condiciones del reclutamiento al que ya se hizo referencia en el Capítulo 1 pero, a ello le suma aquellas situaciones de violencia intrafamiliar, abandono y de carencias sociales y sicosociales de las familias que muestran la encrucijada en la que se encuentran niños, niñas y adolescentes.

Lógicamente el reclutamiento no es voluntario, que tampoco es forzado, pero sí es obligado por circunstancias, por condi-

ciones o de violación del padraastro, maltrato físico o abandono o negligencia de los padres, o bueno lo que sea. A mí me decía una niña, una niña de la zona de Mapiripán, *Mire, es que yo tenía tres posibilidades, tres opciones: oirme a Granada a trabajar como prostituta, irme a raspar coca o irme con ellos y creía que lo más digno es irme con ellos*. Ya te digo, eso es un ejemplo concreto de situaciones, pero además porque hay una cosa, o sea, no hay formación política, o sea, los niños no ingresan por convicción política (CNMH, hombre, funcionario Benposta, entrevista, Bogotá, 18 de febrero de 2016).

En otro Diálogo de la Memoria en Apartadó una mujer miembro de una organización social que conoce de primera mano la historia del reclutamiento en esta región, lo recuerda así.

Hay una imagen que no voy a olvidar, en la madrugada cuando se los llevaban en camiones y era ver una cantidad de pelaos que se daban cita en un parque en Apartadó para montarse en un camión y que se los llevaran. Todos estos pelaos venían con estas historias, cuestiones de maltrato en la casa, carencias, de mucho control también y finalmente ellos sienten que están saliendo a la libertad. Lo que pasa después de que se montan en el camión es que llegan donde los van a entrenar y es otra cosa, pero salen convencidos de que ya van a ser el *putas de aguadas*, que se van a ir a reinar y ya cuando se enfrentan a la realidad del regaño, del maltrato porque parece que los enfrentan a cosas muy duras. Por lo que cuentan los primeros días no son muy fáciles (CNMH, mujer, miembro de organización social Urabá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).

Condiciones socioeconómicas deficientes, no garantía de derechos a la salud, a la alimentación y a la educación en forma persistente y la transformación misma de las estructuras familiares en las que algunos de los niños, niñas y adolescentes han asumido roles de cuidador, protector, proveedor, incluso, a través del trabajo infantil son factores considerados como relevantes en el

reclutamiento, utilización o riesgo de ocurrencia. Estas dificultades socioeconómicas han llevado al ingreso laboral de los hijos y, en contextos especialmente rurales, en muchos casos, es esperado y habitual que los niños y niñas trabajen en el campo<sup>117</sup>. Tareas como el trabajo en la tierra, en cultivos y cuidado del ganado, entre otras, hacen parte del continuo habitual del crecimiento de algunos de los niños y niñas hacia la juventud. Al respecto, una mujer desmovilizada en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los quince años lo recuerda:

Yo estudié hasta tercero de primaria y de ahí pues ya no seguí estudiando porque ya era muy costoso todo, mi hermana ya no tenía plata. Ella ya tenía las niñas, entonces ya le quedaba muy duro a ella para sostener a tres, imagínese. Yo me salí de la escuela para que ella les diera estudio a las niñas en vez de mí, mi hermana me mantuvo ahí en la casa, yo le ayudaba en lo que tocara hacer ahí en la casa y después fue cuando iba a cumplir los quince años fue cuando me fui para el monte, tocó (CNMH, mujer, 27 años, desmovilizada de las FARC, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 15 años, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).

En un escenario de Diálogo de la Memoria realizado con jóvenes de Tumaco, una líder de organizaciones sociales describió la lectura y el análisis del contexto familiar, social comunitario de los niños, niñas y adolescentes que, con fines de reclutamiento, hacían los grupos armados.

Desde nuestro territorio la forma como reclutaban los grupos ilegales, aunque ahora viene la parte del Ejército, es que ellos hacen seguimiento a los jóvenes. Hay instituciones educativas donde

117 El niño deja de ser niño para convertirse inmediatamente en joven sin pasar por la transición descrita en el marco del ciclo vital como adolescente. Por tanto, las actividades propias de un joven hacen parte de aquellas correspondientes a una persona que tiene catorce o quince años. Para ampliar información, consultar *Cultivo de coca, jóvenes y autoridades armadas en las montañas del sur de Colombia* de Patricia Madariaga.

ellos empiezan a rondar a estos chicos, entonces hacen como un estudio: la falta, la necesidad, la pobreza, qué grado de pobreza tienen, si pertenece a una familia sólida y entonces así ellos van seleccionando, si el papá o la mamá trabajan, cuánto tiempo permanecen solos en la casa o cuánto tiempo permanecen acompañados de adultos. Te digo esto porque la gran parte que están siendo reclutados están en ese marco, son jóvenes de acá que a veces por la falta, la necesidad o por la falta de oportunidades del Estado se van fácil, los convencen fácil. Mira, en Tumaco la población, hay una población pobre, la Costa Pacífica es creo que una de las más pobres de este país ¿sí? Que todavía no entiendo por qué si son una de las zonas más ricas, entonces todavía no entiendo el por qué hay tanta pobreza, entonces ellos juegan con esa necesidad del joven. Además de que en Tumaco las familias, algunas familias o el 50 por ciento de las familias son familias que no están estructuradas papá y mamá, hay muchas familias donde solo está la presencia de la mamá, entonces el joven empieza a tener ese rol de ser el que va a ayudar a la mamá económicamente, o el que va ayudar a los otros hijos. Son familias numerosas también, entonces va a ayudar a que sus hermanos estudien o que tengan qué comer, ellos asumen ese rol de papá porque no nos digamos mentiras, en Tumaco la presencia del padre en la familia es muy, muy, ¿qué te puedo decir?, no tengo ni siquiera palabras, no es permanente, entonces ese joven al sentir que no tiene cómo ayudar a esa madre que se levanta todos los días, que se va a *conchar*, que se va a lavar, que se va a pelar camarones, entonces hay esa obligación de aportar. *Conchar* es meterte a los manglares y sacar dentro de las raíces y el lodo una concha. Es un trabajo muy duro, es un trabajo que hacen hombres, mujeres y niños, es sumamente duro porque meterte al manglar implica estar expuesto a cualquier cosa, que te pique una culebra, que te enfermes, bueno. Entonces ese joven al sentir que no puede aportar legalmente acepta lo que sea y es una de esas cosas de esas debilidades o de esa falta de oportunidades, entonces los grupos aprovechan (CNMH, mujer, miembro de organización social Tumaco, Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Bogotá, 16 de julio de 2015).

### 2.1.4. Condiciones de la oferta del Estado

Los escenarios donde han crecido niños, niñas y adolescentes no solo hablan de la presencia e intervención de actores armados. En efecto, reconociendo la complejidad y multicausalidad del reclutamiento y utilización en Colombia, son notorias las condiciones particulares de la oferta estatal, en las que niños, niñas, adolescentes y jóvenes han crecido en condiciones socio económicas difíciles que, sumadas a la situación de conflicto armado, a la oferta de grupos armados y a la poco pertinente y no contextualizada oferta del Estado, comprueban la precariedad de oportunidades en los territorios (DNP, 2010; Vicepresidencia de la República, 2010; Defensoría del Pueblo 2012 a; Defensoría del Pueblo, 2014; Defensoría del Pueblo, 2014 a; entre otros).

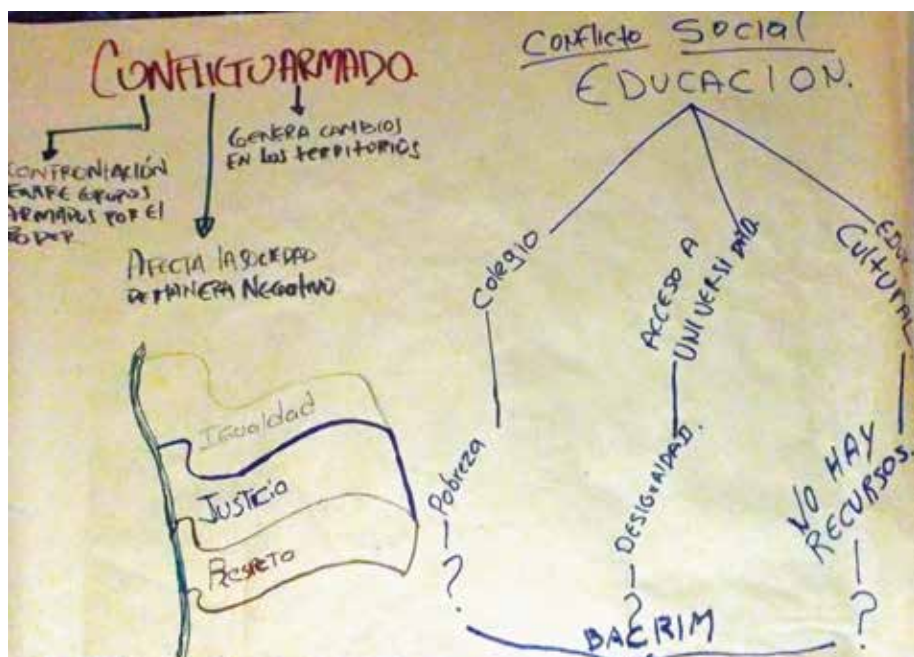
Con el CONPES 3673 de 2010 *Política de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados*, se generaron intervenciones en materia de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales. Para ello, entre 2010 y 2014, se estableció un presupuesto de 360.977.000 millones de pesos para implementar dicha política. A pesar de esto, de acuerdo con diferentes actores que participaron en el trabajo de campo, persisten dificultades para la protección de la niñez y adolescencia. Ha habido precariedad en las acciones de protección que deben ser establecidas, construidas y diseñadas de manera precisa y específica en relación con el riesgo de ocurrencia del reclutamiento y utilización; así como en clave de garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes y su desarrollo integral. Lo que sí se ha logrado y es preciso registrar, es la visibilización y reconocimiento del delito.

La falta de espacios para la proyección de los adolescentes y jóvenes hacia el futuro; la poca oferta, cobertura o infraestructura en áreas de educación, salud, cultura, deporte y participación laboral es una queja reiterada en todos los espacios de los

diálogos de memoria. Estas circunstancias ponen de relieve no solo la situación de riesgo, sino más gravemente, la deficiente capacidad de protección, limitada por la no asignación de recursos para el desarrollo de proyectos y programas, por la no continuidad en su ejecución, por los pocos recursos humanos para desarrollar acciones a nivel territorial y por la dificultad del ingreso de instituciones del Estado, entre otros (DNP, 2010; Defensoría del Pueblo, 2014 a, entre otros). Por ejemplo, de acuerdo con una profesional de un organismo de cooperación en Norte de Santander, la subsistencia de los pocos programas que se desarrollan es realmente difícil.

Son zonas de ausencia total, de abandono total. Creo que es en Pachelli, que creo que tienen un médico cubano que es arrancado de Venezuela, o sea, como que es ilegal y es el médico que hay creo que en Pachelli. Entonces uno dice, no hay doctores. El tema de vivencia social cuesta mucho, que la educación primaria. Hay casos por ejemplo como la Comisaría de Familia en El Tarra que es un súper ejemplo porque son unos profesionales súper, súper comprometidos y allá sí sé que tiene un trabajo de acompañamiento en casos de violencia o de reclutamiento, ellos sí, pero yo no lo he visto en otros lados (CNMH, mujer, profesional de organismo de cooperación, entrevista, San José de Cúcuta, 31 de julio de 2015).

Frente a la educación se encontraron limitaciones en la oferta del Estado, adolescentes y jóvenes no pueden acceder debido principalmente a la distancia entre sus lugares de habitación y la ubicación de los centros educativos. Otro problema ha sido que al culminar sus estudios de bachillerato no pueden acceder a estudios superiores por la poca oferta o por las dificultades económicas de sus padres para asegurar su manutención en otro lugar y, finalmente, también se han evidenciado limitaciones en la oferta de educación técnica.



Lectura y análisis de adolescentes y jóvenes frente a las condiciones en las cuales crecen y se desarrollan. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes de Cúcuta y Villa del Rosario, 2015. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Así, las dificultades en la oferta del Estado en algunas áreas persisten y son aprovechadas por los grupos armados para llevar a cabo sus estrategias basadas en ofrecimientos de diferente orden. En el Catatumbo y en el área metropolitana de Cúcuta, región en la que actualmente hacen presencia especialmente el ELN y los GAPD<sup>118</sup> y más recientemente las reconfiguraciones del EPL, existen circunstancias que ponen de presente la continuidad de factores asociados al reclutamiento y utilización.

118 Frente a la configuración de GAPD resulta importante señalar que han concentrado su actividad en la fase de la economía cocalera que genera mayor capital: su comercialización y del disfrute del capital en zonas integradas a la vida nacional (Montería, Cúcuta, Barranquilla, Buenaventura, etc.) (CNMH, 2016; Aponte, 2015).



Se ha conocido de menores que han sido llevados por parte de los grupos posdesmovilización o las llamadas bacrim en la zona rural de Cúcuta, en los corregimientos de Buena Esperanza, Guarani-to, Banco de Arena y son jóvenes que han estado reclutados en sus filas y que después de un año o dos años aparecen ahora haciendo control territorial en estas mismas zonas para el paso del contrabando y del narcotráfico que sucede en este corredor de frontera. Casos con identidades definidas y con familiares, incluso. Por boca de los familiares hemos conocido esta situación (CNMH, mujer, funcionaria de la Defensoría del Pueblo, Regional Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 17 de septiembre de 2015).

La misma funcionaria planteó el papel y las dificultades en relación con la educación, mostrando quiebres en la continuidad estudiantil de los niños, niñas y adolescentes:

El año pasado concretamente, esto para la zona donde permanece la guerrilla y donde tengo conocimiento de los niños que han incursionado en las filas, hablando con los padres nos decían factores como: Acá ellos no acceden a la educación en las veredas de la zona rural de Luis Vero, no acceden a la educación, no pasa ruta educativa, vas a ver el sitio del aula, es una aula de educación básica, básica hasta los primeros grados de educación y no alcanzan los menores a continuar sus estudios, lo que los hace mucho más susceptibles a que puedan incursionar a estas filas (...) Mientras ellos accedan a la educación están protegidos en medio de, pero cuando ya salen de ahí, vuelven a estar exactamente en las mismas circunstancias y hasta ahí están cierto periodo de tiempo. No están por ejemplo en educación universitaria, ni técnica, ni vocacional, entonces están ahí como pueden y claro es un factor de protección, pero el riesgo está ahí inminente siempre y hasta cuando no se garantice la no utilización, la no presencia de los actores o al menos una respuesta educativa institucional y contundente con ellos (CNMH, mujer, funcionaria de la Defensoría del Pueblo, Regional Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 17 de septiembre de 2015).

Igualmente, un líder de una organización de la sociedad civil del Catatumbo narró las dificultades que favorecieron el ingreso de adolescentes como *raspachines*<sup>119</sup> al servicio de los grupos armados.

En el Catatumbo, las niñas y los niños en su gran mayoría los que terminan primaria tienen dos opciones: o irse de raspachines, o irse para la guerrilla o comenzar a parir desde los doce o trece años. Y los que logran terminar el bachillerato, ahí en el pueblo porque en las veredas por la lejanía los niños no pueden llegar a los centros de esos municipios a terminar el bachillerato, no pueden tener acceso. Por ejemplo, en la provincia de Ocaña, en la región del Catatumbo, la única universidad que hay pública con una seccional es la Francisco de Paula Santander, y un padre de familia de San Calixto por ejemplo, no puede mandar al hijo a estudiar a Ocaña porque significa un gasto de dos millones mensuales entre alimentación, hospedaje, matrículas. Todo lo que significa eso, no pueden entrar ahí y el Sena tampoco llega (CNMH, hombre, integrante Corporación Red Departamental para la defensa de los Derechos Humanos Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 21 de agosto de 2015).

Las dificultades de la oferta del Estado han sido planteadas tanto en contextos rurales como urbanos. Si bien se encuentran algunos lugares de esparcimiento y recreación para los niños, niñas y adolescentes, en muchos casos están asociados o permeados por ideas de dinero fácil o consumo de alcohol, entre otros. Diferentes personas manifestaron la importancia de constituir espacios, mecanismos, acciones, estrategias y programas que favorezcan la proyección de los adolescentes y que no se limiten a la poca o casi nula oferta existente, situación que es aprovechada por los actores armados para el acercamiento y posteriores ofrecimientos a los niños niñas y adolescentes. Una oferta estatal contextualizada podría contrarrestar posibles re-

119 Hace referencia a las labores que cumplen muchos niños, niñas y adolescentes raspando la mata de coca durante la fase de siembra y procesamiento.

ferentes alrededor de la participación en un grupo armado (legal o ilegal) como un mecanismo para mejorar sus condiciones socio económicas y como la única opción para convertirse en garantes, protectores y proveedores de sus familias. Así lo describió un líder de organización social en Urabá.

Por ejemplo, en Pueblo Bello que es área rural, donde no existe un parque bonito, donde no existen espacios de recreación, en Pueblo Bello solo existen cantinas, una cancha de fútbol y hasta ahí. Entonces el papá quiere ir a salir con la mamá el fin de semana, ¿a dónde van a ir?, a la cantina y el niño se va llevando esa impresión. Los niños a partir de los diez años ya andan con sus billetes de cincuenta y metidos en la cantina tomando trago, la policía no lo prohíbe. Entonces es el contexto donde nos estamos criando y donde los niños se están criando. Y en la cantina, ¿quiénes están? Todas esas personas de las que hemos hablado que reclutan, todas aquellas personas que prostituyen y eso se va construyendo un círculo vicioso donde los chicos resultan siendo ellos los reclutadores (CNMH, hombre, integrante de organización social Urabá, Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).

Esta grave situación en relación con la salud, educación, empleo y participación y su débil implementación en áreas especialmente rurales, han mostrado las carencias que tienen los adolescentes. Sobre la participación en un grupo armado como alternativa de trabajo, un líder de Tumaco reflexionó

En Tumaco se da mucho que los jóvenes aceptan la participación de estos grupos armados, uno, porque mencionábamos anteriormente, no hay un tipo de oportunidades para que los niños se desarrollen, no hay ese tipo de programas que permitan al joven desarrollarse intelectual, económica, física y mental dentro del territorio. Además, porque los grupos armados dentro del territorio le venden al joven como una postura, un ideal de mil maravillas, le bajan el cielo, lo suben, entonces los jóvenes

ven eso tan tentador, tan bueno que terminan aceptando este tipo de ofertas que ofrece cualquiera de los dos grupos. Además, porque en Tumaco es difícil conseguir empleo, entonces este es un empleo fácil, ganan rápido, trabajan cuando quieren, madrugan cuando quieren. Entonces ellos ven eso como una “oportunidad de desarrollo” para ellos y para sus familias, y es lo único que ellos terminan aceptando porque es lo único que hay a la mano. Por ejemplo, cuando hacen este tipo de campañas para ingresar al Ejército, la multitud de jóvenes que se presentan sobre todo para la fuerza pública, para la Policía, es, mejor dicho. Porque ellos piensan, por ejemplo: Si a mí me matan y no estoy en el Ejército, mi familia no va a tener nada. Por ejemplo, si es persona que mantiene a su hogar, no va tener un sustento económico a largo plazo, entonces las personas dicen: Si me asesinan pues ahí van a tener una pensión. Por eso también terminan aceptando pertenecer a un grupo (CNMH, mujer, integrante de organización social Tumaco, Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Bogotá, 16 de julio de 2015).

### **2.1.5. Referentes de identificación y reconocimiento**

Como se ha visto, en los escenarios en los que crecen niños, niñas y adolescentes, la construcción de referentes se configura como un pilar para su constitución como sujetos sociales. Socialidad, socialización y referentes van de la mano en un proceso que se asienta en el conjunto de relaciones sociales en su cotidianidad. En contextos donde se han presentado el reclutamiento y la utilización o se prevé el riesgo inminente de ocurrencia, ellos y ellas han crecido con la presencia constante de actores armados (Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013, página 318).

En algunos casos con una cultura de la violencia como parte de su cotidianidad, en determinados momentos a esto se le han sumado la vulneración de sus derechos en el contexto familiar-comunitario y las deficiencias en la oferta del Estado. Por tanto, sus procesos de configuración como sujetos encuentran lugar y

asiento en el marco de sociabilidades, como ya se mencionó, *en, por y para la guerra*, a raíz de años de exposición a la violencia o al conflicto armado (Blair, 1999)<sup>120</sup>.

Algunas motivaciones descritas a partir de las vivencias de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados, guardan relación con la forma de constitución de los referentes con los cuales se han familiarizado y en quienes han encontrado parte de sus sentires. En un primer nivel se encuentran algunas motivaciones asociadas a la vida militar, tales como: el gusto por las armas y el uniforme, ideas de poder y autoridad a través de la participación en un grupo armado, la idea de dinero fácil o como sustento a partir del trabajo en un grupo armado, la entrada a un grupo armado ilegal debido a la no aprobación de la entrada al Ejército, el gusto por la forma de vida de ellos y el acuerdo con la causa del grupo armado.

En segunda medida, motivaciones relacionadas con posibles dinámicas asociadas al conflicto armado o la victimización tales como: venganza, muerte de un ser querido o familiar y pertenencia de un familiar al grupo armado. Otras relacionadas con aspectos a nivel familiar y condiciones socioeconómicas como maltrato o violencia intrafamiliar, pertenencia de algún familiar a un grupo armado y búsqueda de ayuda o protección en otros ámbitos.

Finalmente, aquellas relacionadas con aspectos propios de la adolescencia como la presencia del novio o novia en el grupo armado, han sido descritas en diversos estudios sobre reclutamiento y utilización (Defensoría del Pueblo, 2006; Defensoría del Pueblo, 2014 a; ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013, Bácares, 2014; entre otros estudios). En suma, estas motivaciones quizá nos están hablando de las mismas condiciones en las que están creciendo quienes no han ingresado a un grupo armado y se encuentran en riesgo de reclutamiento y utilización.

---

120 Otros autores como Bácares (2014) han planteado la “socialización bélica” en la que se encuentran muchos de los niños, niñas y adolescentes antes del reclutamiento o utilización por parte de los grupos armados.

De esta manera, el reclutamiento, como evento persistente históricamente dentro del accionar de los diferentes grupos armados, se ha conjugado con la forma de actuación y motivación de cada uno de los sujetos que de él hacen parte. Su constitución se da en conjunto con la forma como se construye el actor social en el marco del conflicto armado *en una compleja red de relaciones sociales que ponen en juego formas simbólicas y procesos culturales* (Blair, 1999, página 45).

La pertenencia, la filiación y la asociación resultan determinantes como parte del proceso de construcción del sujeto en la adolescencia y juventud. Así, fueron descritos importantes aspectos relacionados con los diferentes círculos en los cuales participan niños, niñas y adolescentes. Los amigos y la amistad fueron narrados como algunos de los elementos que han guardado relación con posibles escenarios de reclutamiento, utilización y riesgo de ocurrencia. Algunas voces recogidas en la investigación evalúan como muy significativas situaciones en las que adolescentes y jóvenes ven a un igual haciendo parte de, vinculándose a ciertas actividades del grupo armado y recibiendo a cambio beneficios y reconocimiento.

De este modo, un líder social y un funcionario en Norte de Santander y Urabá, respectivamente, cuentan su experiencia y reflexionan sobre la forma como se van construyendo referentes especialmente asociados a lo que significa la militarización de la vida

También es el entorno donde se crían. Es fácil usted decir, si un niño se cría en Hacarí o en San Calixto, por ejemplo, que es donde está fuerte este tema, usted sabe que los chicos desde pequeños, uno se fija en temas desde los mismos muñecos o súper héroes o personas que de pronto están por encima. Y allá los mismos papás eso les entra también por el oído, que de pronto les dan mercado o el que les da plata, el que les garantiza siempre cultivo. El campesino está generando el ingreso a su familia gracias a que fulanito está haciendo lo que debería hacer el banco, lo hace es una organización, una persona de la organización. Ellos

van creyendo en ese mundo y es el de: quiero tener plata y de que, si estoy ahí, aparte de que tengo armas, tengo poder y puedo tener plata. De pronto ven que sus otros compañeros y otro joven de la misma edad de ellos que ya están metidos allá y cargan su buena moto, cargan su buena plata, su buena cadena y ellos de pronto en la casa ni estudian y haciendo nada, pues es fácil de que digan quiero estar allá (CNMH, hombre, integrante de ONG Territorio, Norte de Santander, entrevista, 16 de septiembre de 2015).

Cuando yo miro eso, si yo vivo en Policarpa y tengo doce años y mi mamá trabaja y yo estoy solo, entonces yo voy a optar por hacer parte de este grupo porque mi equipo, mis amigos están incorporados en esa área y es que tampoco hay discernimiento de un joven, aunque llegue a los diez y ocho. Él viene con un chip, desde los diez, nueve, viviendo unas condiciones serias. Entonces ahí en ese entorno tenemos que mirar cuál es la estrategia (CNMH, hombre, funcionario de la Secretaría de Gobierno, Diálogo de Memoria con funcionarios, Apartadó, 24 de abril de 2015).

Cuando se afirma que el fenómeno del reclutamiento está revestido de complejidad también se hace referencia, por ejemplo, a la concepción del dinero fácil, del dinero como medio para la sostenibilidad de las familias, y para la consecución de elementos como motos, ropa, celulares. Es reiterativo que esta concepción sea asociada a eventos de reclutamiento, utilización o en riesgo de ocurrencia del mismo. Actores comunitarios, docentes, funcionarios de entidades y organizaciones de la sociedad civil plantearon que esto hace parte del pensamiento común y es otra de las motivaciones de los adolescentes y jóvenes para su ingreso.

Es así como el uso del dinero por parte de grupos armados ha sido referenciado tanto por niños, niñas y adolescentes que se han desvinculado como por sentencias de Justicia y Paz y estudios cualitativos relacionados. Es de resaltar, como se expuso en el Capítulo 1 de este Informe, que fueron los grupos paramilitares los que introdujeron el reclutamiento remunerado como mecanismo aso-

ciado a su proceso de reclutamiento y a la vida en filas de sus combatientes (Arjona y Kalyvas, 2008 y Gutiérrez, 2008). Y también es necesario reiterar que los GAPD heredaron este mecanismo y lo aplican en la actualidad (Defensoría del Pueblo, 2014; Defensoría del Pueblo, 2014 a.). De la complejidad, de los grises, de la dificultad y de la complicada realidad de cada territorio a nivel rural y urbano, hablan los testimonios de funcionarios en Urabá.

Lo otro con respecto a lo urbano y rural, nosotros debemos de tener clara esa diferencia. Se encuentran más en riesgo de un reclutamiento forzado, siempre y cuando sea forzoso y obligatorio, los menores que se encuentran el área rural. Aunque tenemos presencia de las Fuerzas Militares, de todas maneras hay presencia de grupos ilegales y esos grupos ilegales aunque no están de forma permanente, cada vez que se acercan generan temor. Entonces el área rural puede ser más riesgosa para los menores. Pueden llegar a la familia y este niño que tiene diez y seis, que tiene quince, que ya se le ve el porte y se lo lleva y la mamá y la familia acepta porque hay un aceptación casi forzado. Pero si nosotros lo miramos aquí, en la parte rural, también hay un riesgo grande porque ¿qué discernimiento, qué facultad tiene un joven de decir yo entro a paramilitares a *x* o a *y* cuando se encuentra en un entorno donde necesita dinero fácil, donde el tema de tener un arma o decir que soy de *x*, o *y* me genera poder? Y otro factor, que cuando estamos en la pubertad nos genera mayor cohesión es el tema sexual ¿que si yo soy el que me ven como malo entonces soy atractivo para las niñas? Entonces ahí sí tenemos que mirar, ¿será que ahí sí hay una manifestación voluntaria o es una manifestación por las condiciones o por el entorno? Entonces ese también es un reclutamiento y nosotros no podemos olvidar que nosotros tenemos el ochenta por ciento de nuestra población en el casco urbano y que el municipio de Apartadó es un municipio que tiene una dinámica muy rápida, que va caminando hacia una ciudad y que los conflictos de la ciudad se están viviendo acá y que ya hablamos de zonas de pandillas (CNMH, hombre, funcionario de Secretaría de Gobierno Urabá, Diálogo de Memoria con funcionarios, Apartadó, 24 de abril de 2015).



En Turbo por ejemplo los jóvenes en este momento están teniendo una posibilidad de ser un paso de droga porque les pagan cinco millones. Entonces los chicos van y dicen: Claro, yo qué me voy a ir a construir o hacer tal cosa, si me gano cinco millones y yo con eso quedo listo. Entonces se ha convertido en la forma de supervivencia de esos jóvenes y sobre todo porque eso se ha convertido en que los mejores tenis, todo lo que le da estatus al joven y ahora que se ve las fiestas de los picó<sup>121</sup>. Esto se ha convertido en una confrontación entre jóvenes y ha generado una violencia muy fuerte en esos espacios, tanto que en este momento está prohibida la realización de las fiestas con los picó por las muertes que se estaban presentando en estas fiestas. Lo que era antes como el espacio de encuentro comunitario y encuentro de jóvenes se fue convirtiendo en espacio de confrontación y de agresión (CNMH, mujer, funcionaria región Urabá, Diálogo de Memoria con funcionarios, Apartadó, 24 de abril de 2015).

Por otra parte, está la referencia del prestigio y reconocimiento. La influencia de la militarización a raíz de la presencia constante de los grupos armados (legales e ilegales), los mensajes asociados a la violencia a través de medios de comunicación, las vivencias a través de años de conflicto, los patrones culturales asociados a la violencia a nivel familiar y en la sociedad resultan determinantes en la construcción de órdenes simbólicos para los niños, niñas y adolescentes. Estos órdenes se han conjugado con la idea de poder que históricamente se ha venido instaurando en algunos territorios.

Así, el ser reconocido por la tenencia o porte de un arma, el orgullo y el reconocimiento que se obtiene por pertenecer a un grupo armado o la posibilidad de acceder a elementos materiales, trazan la elaboración de referentes asociados a *ser guerrero*.

---

121 Los picó son equipos de sonido integrados por parlantes grandes que funcionan como discotecas ambulantes que congregan a varias personas, especialmente a jóvenes de barrios populares y alrededor de los cuales se crean fiestas donde los asistentes bailan al aire libre.

*“Hay niños que les gusta eso porque ellos piensan que la vida es tener un arma”, “tener más billullo, para tener más respeto de la gente”, “con este uniforme voy a hacer muchas cosas, como sintiéndome poderoso. Ahora voy a poder hacer lo que quiera”* (fragmentos de voces recogidas en el trabajo de campo en el año 2015, en Córdoba, Urabá y Toli-ma). Ilustran también esta realidad los testimonios de un joven, víctima de reclutamiento, un funcionario del Estado y una mujer desmovilizada que fue reclutada siendo niña.

De pronto le puede dar a uno estatus una situación de esas. Porque en ese entonces que yo entré a las Autodefensas, eso se veía tan duro ser miembro de Autodefensas porque eran unas personas de mucho respeto. Es tanto que la misma guerrilla decía que un solo miembro de las Autodefensas estaba capacitado para pelear con diez guerrilleros, entonces para uno era un honor ser parte de las Autodefensas (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros de grupos del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Gilbert Zapata Lemus, entrevista Itagüí, Cárcel Itagüí, 26 de junio de 2014).

Hay comunidades especiales. Acá no hubo resistencia a diferencia de otras zonas del país y este hecho de convivir con los señores, primero guerrilla, luego paramilitares, ahora bandas criminales o como quieran llamarlos, en sitios específicos que conocemos, Tierradentro por ejemplo [corregimiento de Montelíbano], Juan José, El Palmar donde hubo una base, San Francisco de Rayo [corregimiento de Montelíbano], Volador, Villanueva, Callejas. Usted se va extendiendo hacia Urabá y encuentra, yo digo que el mínimo rechazo a la acción es de la juventud y la niñez. Más juventud porque los niños no alcanzan a tener un referente de diez años después de la desmovilización, de lo que pasó. Pero digamos adolescentes, añoran la presencia de los señores, símbolos, ellos fueron sus símbolos. Usted encuentra o usted se reúne con gente que le dicen: esos señores que usted ve ahí, cuando llegaron Las

Águilas Negras, todavía no se llamaban Úsuga, son águilas y lo decían no como diciendo qué horror, no. Son águilas, son héroes. Esos tres que usted ve allá son águilas, son águilas. ¿Y qué tal, bacano, ¿no? (...) Inmodificable, esa vaina se va reproduciendo porque más de uno vio y es que *Don Berna*, mire ¿Por qué usted habla de *Don Berna* si ese fue el que nos dio las casas ahí en el pueblito? (CNMH, hombre, contratista CNMH-DAV, entrevista, Montería, 14 de noviembre de 2015).

Claro, yo encontraba los niños así pequeñitos, les gustaba coger fusiles también y preguntan ¿está pesado ese fusil o está balsudo?, y yo le digo que está pesado. Les gusta cogerlos y a ellos como les gustan, entonces ahí ya por gusto de ellos se van a ingresar allá. (...) De pronto a ellos les gustan los fusiles también pa' cargar, de pronto por eso, porque allá en la guerrilla si no obligan, no obligan que ingresen o esto no. Digamos de mi parte sí porque yo era pa'l lado del Chocó y un poquito estaba complicada la situación (CNMH, mujer, 23 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración cuyo reclutamiento se dio a los 14 años, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).

Finalmente, aparecen las relaciones sentimentales, en donde fueron descritos aspectos alrededor del binomio poder y dinero vinculado a una pauta de relación con las mujeres. Para algunos de los adolescentes la obtención del dinero les ha permitido también un posicionamiento e imagen frente a las mujeres –verse fuertes y con capacidad– y tener relaciones con cierto estándar –bonitas, lindas–, mostrando el carácter simbólico que allí se teje. Así, esas virtudes de lo masculino asociadas a la fuerza y dominación a partir de la tenencia material han sido determinantes en la construcción de referentes en niños, niñas y adolescentes (Corporación Alotropía, 2006, página. 56), y se ha asociado innegablemente a la influencia de los grupos armados en los territorios en donde se han posicionado como autoridades y rectores de muchas de las rutinas de la población civil. Un miembro de una organización social en Tumaco ilustra cómo funciona la idea de *endulzar* que

puede estar asociada a un momento particular de los adolescentes y jóvenes (por su ciclo vital) y de ello se aprovechan los grupos armados con sus diversos ofrecimientos.

Allá es como una modalidad también de reclutar, una es amenazándolo de que, si no se van, se los quitan, los matan; y otra lo que decía él también, pues que ha sido muy enfático en eso, *endulzándolos, va a tocar como endulzarlos*. Una de las maneras de cómo se endulza a los jóvenes es: allá el joven es muy rumbero y a veces también sirve como porque hay unos que viven bien, cierto, entonces de cierta manera también toca el tema de la mujer, porque quieren estar bien presentados ante la novia o ante la mujer, quieren comprarle pues las cosas que ellas quieren. ¡No que mi amor yo quiero esto, que yo quiero lo otro, yo quiero una vuelta en una moto! porque en Tumaco hay más motos que gente. Entonces eso también es una manera de reclutar por los grupos ilícitos, por los grupos armados, los ilegales: espera y yo te ayudo con una cuotica y tú vas comprando la moto, somos amigos, entonces uno piensa que somos amigos. No, que vámonos a rumbea acá que usted es mi amigo. Entonces, como decías tú, después se las cobran a uno: Mire compita venga y ayúdeme aquí, mire si tal persona está pasando por ahí o venga pa' acá ayúdeme a pasar una cajita acá después del río. Entonces eso también es una manera de reclutar y cuando llegan a mirar están bien, bien enredados como decimos allá y ya encarcelaos. Entonces cuando ya quieren salir ya es tarde, es demasiado tarde (CNMH, hombre, integrante de organización social en Tumaco, Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Bogotá, 16 de julio de 2015).

Para el caso del Meta, departamento que ha sido representativo en el conflicto armado y que, además, está ubicado muy cerca de la capital del país, que hizo parte de la Zona de Distensión del gobierno y las FARC entre 1998 y 2002 y en el que también tuvieron presencia los grupos paramilitares quienes durante los años noventa le disputaron a la guerrilla el control por esta región, se ha evidenciado el efecto de figuras asociadas a la violencia y la guerra sobre los niños, niñas y adolescentes. En la voz de dos mu-

jeros exfuncionarias de Hogares Claret que han hecho parte de procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, la experiencia se resume así.

En Villavicencio, en esa zona del Meta cuando empezó ese boom que llegaban en [camionetas] *cuatro puertas* las muchachas bonitas y se paraban en los pueblos y pasaban los pelados: *Oiga mire usted quiere tener esa vida, camioneta, relojes, tomando whisky, venga entre a nuestra organización*. Y en muchos lugares no había colegios, bueno no había como esa parte de formación escolar y perfectamente los chicos terminaban, terminaban vinculándose en un primer momento porque les llamaba la atención *Uy, voy a tener una china bonita, voy a poder tomar, voy a poder andar en esas motos grandes*. O sea, como ese espacio de poder ellos de una u otra manera podían suplir muchas necesidades que ellos no tienen (...)

(...) ¿Quién a los diez y seis, diez y siete años no va querer andar en una moto grande? Sobre todo, los chicos varones. En las niñas se veía entonces que ellos empezaban a enamorarlas, ¡No, yo soy su novio! y como soy su novio estoy haciendo mejor vida, usted va a tener platica y a empezar a comprar cositas. Y cuando va a ver las niñas están muy enredadas en ese mundo y comienza el enamoramiento a partir de las necesidades que ellas tenían (CNMH, dos mujeres exfuncionarias de Hogares Claret, entrevista, Bucaramanga, 2 de diciembre de 2015).

## 2.2. LA REPRESENTATIVIDAD ESTRATÉGICA

Al análisis del papel de instituciones como familia, escuela, comunidad y Estado es necesario sumarle la relación de la representatividad estratégica de niños, niñas y adolescentes para los grupos armados. Para ello, bien vale recordar que representatividad estratégica se entiende como la categoría que permite determinar la correlación particular (temporal y territorial) entre elementos como género, pertenencia étnica, ciclo vital y el posible

cumplimiento de funciones en un momento dado, lo que ha incidido y favorecido el funcionamiento estratégico, militar y político de los grupos armados y la posible rentabilidad del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para los grupos.

Esta representatividad da cuenta de la racionalidad de los actores armados a la hora de reclutar, a partir de la correlación de los contextos donde hacen presencia, de los intereses de los grupos armados, sus apuestas políticas y militares y las transformaciones en sus mecanismos de acción en un territorio determinado. Comprender la combinación de estos elementos resulta ser un factor decisivo y determinante en las transformaciones del reclutamiento y la utilización.

Así las cosas, se ha identificado que el ingreso de niños, niñas y adolescentes a las filas de un grupo armado tiene ventajas comparativas como sus características físicas relacionadas con los ciclos del desarrollo y sus habilidades para aprender; la relativa facilidad para el adoctrinamiento e influencia con respecto a los modelos militares (Defensoría del Pueblo, 2006; Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013), reflejada para los grupos armados en la capacidad para influenciar sus códigos morales e intimidarlos y, de parte de niños, niñas y adolescentes, en su potencial para recibir órdenes sin contestación (Villarraga, 2013; Otálora y Bermeo 2013; Fajardo, 2014).

Dentro de las capacidades físicas que resultan funcionales a los grupos armados se cuentan su agilidad; facilidad para el entrenamiento militar; alta capacidad de adaptación al esfuerzo físico desmedido, a la mala alimentación o a largos desplazamientos a pie; bajos niveles de percepción del riesgo, mejores reflejos y agudeza visual, y capacidad para aprender a manejar armas (Pachón, 2009; Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013; Springer, 2012; Villarraga, 2013; Otálora y Bermeo, 2013; Bácarres, 2014; Harvey, 2000).

De acuerdo con información de la base de datos del OMC, el principal rango de edad para el reclutamiento y la utilización se encuentra entre los once y diecisiete años<sup>122</sup>. Desde la

122 Según reporte de la base de reclutamiento del OMC con corte a abril 29 de 2017.

perspectiva de género, el mayor registro es sobre niños y adolescentes hombres. Sin embargo, relacionar este análisis con la incidencia territorial, las funciones que pueden cumplir los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con las apuestas políticas y militares de un grupo armado, en un momento determinado y con la representación que tienen algunos para las comunidades, plantea nuevas aproximaciones a lo sucedido, lo que aún sucede y puede continuar sucediendo en Colombia. Además, traza un camino para complejizar el análisis sobre quiénes han sido reclutados o utilizados, quiénes pueden ser y a través de qué mecanismos.

En lo que viene se examinarán cinco enfoques significativos a través de los cuales se podrán apreciar las correlaciones de las que habla el concepto de representatividad estratégica. Estos enfoques resultaron del cruce y análisis de información cuantitativa y cualitativa de variables relacionadas con la forma como se ha presentado el reclutamiento y la utilización, alrededor de preguntas como: ¿por qué ciertos grupos de niños, niñas y adolescentes son reclutados? ¿por qué persisten ciertas modalidades de reclutamiento y utilización aplicables a un grupo específico de niñas, niños o adolescentes? ¿existen posibles relaciones entre los grupos de niños, niñas y adolescentes reclutados y la presencia territorial de ciertas estructuras? y ¿existe un valor determinado para reclutar niños, niñas y adolescentes?

Los enfoques se establecieron alrededor de la apuesta básica de los grupos armados en la que han encontrado un lugar para los niños, niñas y adolescentes, el de conformar estructuras, lo que permitió ahondar en esas posibles correlaciones encontradas y sobre algunas que persisten aún hoy, a saber:

- niños, niñas y adolescentes con trayectorias previas con un grupo armado;
- proveniencia de los niños, niñas y adolescentes;
- niños, niñas y adolescentes indígenas e hijos de líderes;
- niños, niñas y adolescentes sin redes de apoyo ni vinculantes y
- el género y el cumplimiento de funciones de niños, niñas y adolescentes reclutados.

### 2.2.1. Conformando estructuras: trayectorias previas

En el conflicto armado colombiano se han evidenciado dinámicas en las cuales personas reclutadas para un grupo ya contaban con experiencia previa de participación en otra estructura armada. Incluso personas que no se acogieron a procesos de desarme y desmovilización y que posteriormente participaron en la reconformación de nuevas estructuras armadas. Tal es el caso de algunas estructuras de los grupos paramilitares como, por ejemplo, las Autodefensas Campesinas del Casanare y el Bloque Cacique Pipintá (CNMH, 2015, página 300). Desde esta perspectiva, la mano de obra entrenada resulta rentable para los grupos armados e incide directamente en su funcionamiento, baja costos y es determinante para la incorporación y para la adaptación a la vida militar del grupo.

Niños, niñas y adolescentes no han sido ajenos a esta situación. En algunos casos han sido entrenados en campos construidos o adecuados por los grupos armados para su capacitación y adoc-trinamiento (Álvarez y Aguirre, 2001; HRW, 2004; Fajardo, 2014; entre otros). Bajo otras lógicas de funcionamiento, los GAPD han llevado a cabo entrenamientos en algunos sitios y tiempos específicos o bajo la modalidad de entregar un arma y aprender haciéndolo, mecanismo de reclutamiento que se evidencia en información recabada en el trabajo de campo y que será tema análisis en el Capítulo 3. Sin embargo, la constante resulta ser el conocimiento adquirido previamente en el manejo de armas, la destreza dado el entrenamiento previo, la resistencia ante la vida y lógica armada y las actividades de inteligencia, entre otras.

La región del Urabá antioqueño tuvo una presencia significativa de las FARC y el EPL desde los años sesenta y setenta; igualmente hacia finales de los ochenta se constituyó el denominado grupo Los Tangueros –como antecedente de los grupos paramilitares en esta zona–, y quienes hacia los noventa lograron expandirse bajo el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), especialmente en los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo. Como ya se vio en el Capítu-



lo 1, en este proceso expansivo se produjo una alianza entre los Comandos Populares y los grupos paramilitares que absorbieron dicha estructura armada (Vicepresidencia; 2006), esto debido al movimiento de combatientes de una estructura armada a otra. El relato de Freddy Rendón Herrera (alias *El Alemán*) ilustra dicha situación, donde niños, niñas y adolescentes también hicieron parte de esta dinámica

Ella volvió a pasar y me dijo, señor, mi comando, me leí el libro, vea qué vaina tan maravillosa y ta, ta, ta, por ahí en veinte minutos y se lo leyó. Entonces yo le daba libritos, le mandaba una chocolatina, pero eso se lo mandaba yo con un escolta que yo tenía que era un niño reclutado en el EPL, cuando se desmovilizó del EPL entró a las Autodefensas siendo menor de edad. Alias *Chirri*, lo mataron ahorita las bandas delincuenciales en Urabá después de que nos desmovilizaron. Era así chiquitico. Yo lo mandé a la escuela, ¡No *Chirri* venga, vaya a la escuela yo le ayudo a hacer las tareas! Lo mandé a la escuela y un día me llamó la profesora: ¡Se trajo una granada, señor!, y yo ¡Uy *Chirri*!, ¿Cómo te llevas una granada pa' allá? ¡No, no, es que a mí no me gusta el estudio! (...) Yo creo que tenía por ahí, yo creo que él llegó por ahí de diez y seis años. Yo digo que por ahí de diez y siete yo lo mandé a la escuela, pero duró por ahí seis meses, hasta que llevó una granada y entonces me dijeron: ¡No, no a ese pelao con una granada aquí no lo recibimos! (CNMH, entrevistas con personas desmovilizadas exmiembros del Bloque Élmer Cárdenas de las ACCU, en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, excomandante del Bloque Élmer Cárdenas de las ACCU y William Manuel Soto Salcedo, alias *Don Rafa* y *Tomy*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 25 de junio de 2014).

El manejo de armas ha sido un elemento primordial en la vida en filas, fuera de ellas y al servicio de un actor armado. Niños, niñas y adolescentes han estado expuestos a su uso, in-

dependientemente del uniforme que hayan portado, lo que significó ganancia para los grupos armados pues disminuyeron costos, agilizaron el proceso de vinculación y adaptación de los combatientes, identificaron dominios y fortalecieron su estructura. En el caso de Urabá, se hizo notoria la garantía de tener guerreros ya formados, con una experiencia previa que resultaba determinante (Monroy, 2013, página 109), en especial, para los grupos paramilitares.

Estas condiciones han marcado las posibilidades, factores y retos asociados a la continuidad del reclutamiento y la utilización, ya que algunos grupos paramilitares y más recientemente los GAPD han vinculado no solo niños, niñas y adolescentes con experiencia en otros grupos armados, sino en la delincuencia. Otro exintegrante del bloque paramilitar Élmer Cárdenas, recuerda hechos ocurridos durante la conformación del bloque.

Cuando llega otro muchacho joven, un paisa él. Alto, de un pelo largo, joven también casi de la misma edad que Freddy [hablando sobre alias *El Alemán*], cuando dicen: ese es El Cabezón y yo: ¿quién es ese? Élmer Cárdenas, ese es El Cabezón. Llegó, habló, me saludó, claro como cualquier patrullero normal. No, si este es uno de los comandantes y llegó muy humilde y empezamos a entablar una amistad y me dice: *tú tienes mucho conocimiento en armas* y le dije sí. Me dijo *usted es el hombre que necesitábamos* (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élmer Cárdenas de las ACCU, en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Efraín Homero Hernández, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 2014).

Sobre este enfoque resulta relevante indagar sobre la posible influencia de procesos de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración o Reincorporación) o procesos de diálogos en la medida en que sus dificultades o rupturas, respectivamente, han podido configurar posibles procesos de re-reclutamiento para

reconformar estructuras, para las disidencias o para grupos que aún existen, debido a la rentabilidad estratégica de contar con personas entrenadas en el conflicto. Tal es el caso de algunos niños, niñas y adolescentes que, se conoce, no fueron entregados en el marco del proceso de DDR con los grupos paramilitares y que presuntamente han ingresado a algunas actividades delictivas o a las estructuras de GAPD<sup>123</sup>.

Igualmente, niños, niñas y adolescentes que han hecho parte de las FARC y que es probable no se hayan acogido al proceso de paz o que quizá no hayan sido entregados formalmente y puedan quedar expuestos a ingresar a disidencias. En efecto, ya se conocen casos de adolescentes exmiembros de las FARC que han ingresado específicamente a la disidencia del Frente I (marandua.com.co, 2017, “Menores desertores de la disidencia del 1er frente de las Farc en su huida dieron muerte a alias Pata Grande”). Resulta clave analizar y monitorear esta situación en el marco de actuales procesos tanto con las FARC como con el ELN. Es imperativo que la historia no se repita y que en los procesos de desmovilización, reintegración y reincorporación se ponga especial atención al futuro de niños, niñas y adolescentes, incluso en espacios como las zonas veredales de transición de las FARC y posteriores Espacios Territoriales de capacitación (en el marco del acuerdo de paz entre el gobierno y las Farc).

---

123 El mayor reporte con el que cuenta el país sobre estas no entregas surgieron en el marco del proyecto CM- 144 ejecutado durante el año 1999, diseñado e implementado por parte del Estado colombiano de la mano con entes de cooperación, y tuvo como objetivo realizar la búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes durante un periodo de 5 meses. Se identificaron 275 personas dentro de las cuales se encontraban personas menores de dieciocho años (260 personas eran adultas y 15 adolescentes). Fueron presentadas ante el Comité para la Dejación de Armas –CODA– 231 (de las 260 personas adultas, 3 no quisieron vincularse al proyecto y, mientras que 257 iniciaron su proceso). Al finalizar el proyecto solo habían sido certificadas ante el CODA 82 personas mientras que sobre 149 no se contaba con reporte de su situación (Rubio, 2015, página 58). Para ampliar información consultar El Tiempo, julio de 2008, “Paramilitares escondieron a los niños que tenían en sus filas”.

### 2.2.2. Conformando estructuras rentables



Dibujos de jóvenes alusivos al reclutamiento. Diálogo de Memoria en Apartadó, Antioquia, 2015. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

En algunos casos la procedencia de los combatientes ha sido clave, tanto para la conformación de estructuras y procesos expansivos de cada grupo como para su relación con la población civil en el territorio donde incursionan. En relación con *rentabilidad* y ventajas de funcionamiento, es importante señalar que su prove-

niencia ha estado directamente relacionada con (i) la capacidad de niños, niñas y adolescentes de sobrevivir en determinadas condiciones climáticas y (ii), en el marco de la noción amigo/enemigo, funcionar bajo dinámicas propias de inteligencia.

Urabá se ha presentado como un caso emblemático a lo largo del Informe porque entre 1997 y 2006 vivió uno de los capítulos más fuertes y significativos del paramilitarismo y uno de los momentos más significativos en cuanto a reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos paramilitares. Recordemos que, de conformidad con la sentencia de Justicia y Paz proferida en contra de Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, se le imputaron cargos por 309 reclutamientos de niños, niñas y adolescentes. En entrevista con el CNMH Rendón planteó elementos significativos en la relación con el tipo de combatientes, procedencia, incidencia en el funcionamiento del grupo, territorialidad y preferencias de las comandancias.

(...) había un reclutamiento en el norte de Urabá, la mayoría que llegaban eran mestizos. Si llegaban de la zona del Atrato, la mayoría eran afros y en la mínima expresión indígenas y los indígenas que llegaban eran volados de sus comunidades (...). Entonces usted podía encontrar, y yo tengo que confesarle aquí algo. Por ejemplo, a mí me gustaban más para las tropas que tenía en la zona del Atrato que fueran afros todos y que fueran de allá. Por ejemplo, yo muchachos de Dabeiba, por ejemplo, blancos, de ojos azules, zarcos, en la zona del Atrato Medio donde las armas son distintas, el terreno es distinto, un muchacho de Dabeiba me pierde la vida más fácil allá, no se desenvuelve igual que en Dabeiba allá en el Atrato y el del Atrato no se desenvuelve igual acá. El de aquí está enseñado a tomar un agua cristal, el de allá toma del Atrato sin ningún problema, no le da ni amebas y eso baja costos. Dos, evita digamos muchas muertes, porque estos muchachos cuando son por ejemplo del Atrato Medio y la guerra se está desarrollando ahí donde había milicias y guerrillas y capturaban a personas: ¿usted quién es? Por ejemplo, en pleno combate aparecían un tipo por ahí o por un río de esos, una o dos horas después de un combate,

pero al otro día dos o tres manes los capturaban en una emboscada sin armas, bota plástica y ¿ustedes qué? ¡No, nosotros somos de tal comunidad! No, lo que pasa es que estábamos de cacería y como escuchamos el combate nosotros nos quedamos y amanecemos y nos quedamos en ese monte. Y entonces ahí mismo llegan los muchachos y ¿usted a quién conoce de esa comunidad? Y por ejemplo para mí digamos era una de las razones para el Atrato, ojalá sean muchachos de esa región porque los vamos a devolver a su propia región, se evita violencia, porque muchas veces se da muerte a mucha gente que lo mal informan. No, es que ese es miliciano y este es de tal parte o apareció un desconocido ahí y nadie da referencia de él. Entonces ¿usted es de Balsa? Y ¿usted a quién conoce allá? ¡Ah yo conozco al señor Marcelino en Balsa! Ah y ¿cómo se llama la señora de él?, tal y ¿usted es hijo de quién? No, yo soy hijo de la señora que vive allá en seguida del palo de mangos que se llama fulana de tal, ahí tenemos una finquita. Ah no, sí comando ese muchacho es de allá, porque él también es de esa comunidad o de una comunidad vecina. Ah no, si ese muchacho lo que está diciendo es cierto. Entonces le salvaba la vida a ese muchacho. Porque usted se imagina estos manes en plena, en un río de estos en plena selva de esas en una zona bien caliente que haya tenido bajas o heridos y aparezcan dos o tres manes de esos y por ahí los atrapan. ¿Usted cree que les perdonan la vida? Los matan y estos muchachos evitaban eso. (...). La alimentación es distinta, por ejemplo, los de la zona del occidente antioqueño, zona de Dabeiba, zonas muy calientes, comen frijoles casi todos los días, comen mucho tomate, mucha verdura porque hay mucha verdura. Los de allá del Atrato Medio son más de pescado, cocinaban todos los días arroz, entonces la alimentación es fundamental. Cuando usted hace esos cambios de alimentación bruscos se le enferma esa gente, eso incrementa costos (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU, en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 20 de mayo de 2014).

Sin embargo, la diversidad de estructuras en un mismo grupo armado<sup>124</sup>, la diversidad de grupos armados, la presencia territorial y las apuestas estratégicas de cada uno, han mostrado la variedad de dinámicas de reclutamiento y quiénes han sido reclutados o podrían ser proclives a ser vinculados al grupo armado.

Así, los paramilitares en el departamento de Arauca presentaron variaciones en las definiciones que guiaron su funcionamiento; en contraste con lo descrito por Freddy Rendón. El Bloque Vencedores de Arauca, que hizo presencia durante el periodo 2001-2005<sup>125</sup>, evidenció diferencias en el proceso de reclutamiento. Al principio los combatientes provenían de Cúcuta o Urabá debido a las sospechas que se tenía sobre la población local, especialmente de municipios como Tame y Arauca que eran reconocidos por la alta presencia del ELN y en menor medida de las FARC. Sin embargo, con la permanencia del Bloque Vencedores de Arauca esta dinámica cambió hacia el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes oriundos del departamento. En información remitida por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) al CNMH en el año 2016, se encontró que, del total de 51 niños, niñas y adolescentes reclutados por este bloque, 15 nacieron en Norte de Santander, 14 en Arauca, 8 en Casanare, 3 en Caldas, 3 en Meta, 2 en Córdoba y finalmente, 1 en Tolima, Vichada, Sucre, Santander, Bogotá y Antioquia.

Como se analizó en el Capítulo 1, las condiciones para la constitución de estructuras en un territorio determinado incluyeron variables como las relaciones que se han tejido con la población, la percepción, el perfil de personas para cumplir ciertos roles y las posibilidades de funcionamiento al interior de las filas. Así lo narró Orlando Villa Zapata, quien fue condenado mediante sentencia de Justicia y Paz por 73 reclutamientos de niños, niñas y adolescentes.

<sup>124</sup> Especialmente de un grupo como los paramilitares.

<sup>125</sup> Su entrada fue incentivada según solicitudes de petroleras y de algunas figuras políticas de la región (CNMH, 2015).

¿Por qué nos gustó más cuando hubo la posibilidad de llevar la gente de Cúcuta? Porque el comandante militar que teníamos es amigo con *Pedro Frontera* y él tenía una gente que reclutaba allá. Ya es más fácil porque a la gente de allá les gustaba más el medio, entonces era más fácil reclutar y *Pedro Frontera* hacía como una especie de filtro, él cogía la gente, la reclutaba y él la formaba, él decía *este sirve, este no sirve, este hace esto, este hace aquello* y fuera de eso les hacía como un pequeño entrenamiento para ver quién servía y quién no servía. Entonces esa gente que nos llegaba a nosotros era mejor, iban a la escuela, muchos ya eran militares, muchos ya tenían un entrenamiento por ellos mismos, porque se habían retirado del Ejército, entonces esa gente para nosotros nos resultó mucho mejor, mientras hubo la posibilidad de traer esa gente. Bueno, pues ¿qué es lo que pasa? Lo que pasa es que se presentaba mucho campesino o mucha gente de los pueblos que querían ingresar a la organización, pero no se podía porque, primero, pues esto era una zona guerrillera. Segundo, que era una zona que nosotros no sabíamos quién se nos infiltraba y qué tipo de gente se nos metía, entonces inicialmente no lo permitíamos por esa situación, porque no se podía, porque podíamos tener el enemigo dentro. Por eso el personal que ingresó en el departamento de Arauca fue casi todo de fuera, del departamento ingresó muy poquito (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Vencedores de Arauca, en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Orlando Villa Zapata, alias *Rubén* o *La Mona*, entrevista, Bogotá, Centro Penitenciario La Picota, 28 de octubre de 2014).

### 2.2.3. Conformando estructuras: indígenas e hijos de líderes

En Colombia niños, niñas y adolescentes indígenas han sido reclutados y utilizados por diferentes actores armados, como se puede ver en la Tabla 14.



**Tabla 14. Niños, niñas y adolescentes reclutados y desvinculados/desmovilizados por pertenencia étnica**

| Instituciones         | Muestra | Periodo de análisis del estudio | Pertenencia étnica | # de personas                | Porcentaje |
|-----------------------|---------|---------------------------------|--------------------|------------------------------|------------|
| Defensoría del Pueblo | 525     | 2006                            | Sin pertenencia    | 473                          | 90,10%     |
|                       |         |                                 | Indígena           | 31 (14 mujeres y 17 hombres) | 5,90%      |
|                       |         |                                 | Afrocolombiano     | 21 (8 mujeres y 13 hombres)  | 4%         |
| ODDR, ICBF y Unicef   | 2.171   | 2013                            | Sin pertenencia    | 1.583                        | 72,9%      |
|                       |         |                                 | Indígena           | 314                          | 14,5%      |
|                       |         |                                 | Afrocolombiano     | 274                          | 12,6%      |
| OMC del CNMH          | 16.879  | De 1960 a 2015                  | Sin información    | 6.669                        | 39,5%      |
|                       |         |                                 | Mestizos           | 8.591                        | 50,9%      |
|                       |         |                                 | Indígenas          | 563                          | 3,33%      |
|                       |         |                                 | Afrocolombiano     | 1.048                        | 6,20%      |
|                       |         |                                 | Rrom               | 8                            | 0,04%      |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de información de la Defensoría del Pueblo, del ODDR, ICBF y Unicef, y del OMC del CNMH.

Los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrocolombianos representan un porcentaje importante en el fenómeno del reclutamiento y utilización, con un grado de afectación significativa sobre ellos y sus comunidades. El interés de los actores armados encuentra lugar en sus estrategias y su funcionamiento, tal y como se pudo apreciar en los relatos anteriores.

Su conocimiento del territorio, sus capacidades de sobrevivencia, la fuerza y capacidad como guerreros, los *ahorros* para la manutención de la tropa, su habilidad para los movimientos nocturnos y la capacidad para despistar al enemigo después de una acción armada han sido elementos vitales para los actores armados *Porque es que, en sí, por naturaleza los indios son fuertes físicamente entonces no se enferman con nada, ni con el sol. No se enferman con nada ni con el agua, no se enferman si aguantan hambre, o sea son fuertes naturalmen-*

*te. Entonces aparte de eso cuando al indio se le sube la rabia es tremendo* (CNMH, mujer 24 años, indígena, comunera<sup>126</sup>, entrevista, Santander de Quilichao, Cauca, 29 de noviembre de 2015).

El Cauca, territorio con multiplicidad de actores armados en diferentes momentos, ha evidenciado un alto índice de reclutamiento a nivel departamental. Según la base de datos del OMC se han presentado 753 casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de guerrillas, paramilitares y GAPD, casos que ilustran la incidencia histórica que sobre niños, niñas y adolescentes indígenas ha tenido este fenómeno. Así lo entiende un antiguo miembro de la Guardia Indígena de Jambaló.

Sí hay una particularidad [en el reclutamiento de indígenas], por la misma concepción guerrerrista. Y solo pongamos el ejemplo de estos elementos: Cuando hicimos todo el tema de liberación de tierras, que eso fue el tema de la toma de la vía Panamericana, indios dispuestos a confrontar la Policía y los confrontaban y solo con machete y cabuya los enfrentaban. O sea, hay un principio de sentimiento guerrerrista que el indio lo lleva, que se hace matar. Eso es una fuerza para la guerrilla (CNMH, hombre indígena, antiguo miembro de la guardia indígena Jambaló, Cauca, entrevista, Jambaló, 27 de noviembre de 2015).

Desde el ámbito nacional, una consultora coincide en que

Para los niños indígenas una particularidad sí ha sido el hecho que conocen los territorios y lo que ha promovido un poco también el reclutamiento ha sido la estrategia de poderse mover a partir del conocimiento que tienen los niños y los indígenas en general de los territorios donde transitan los grupos armados (CNMH, mujer, consultora Quality for Change e Investigadora en temas de reclutamiento ilícito en Colombia, entrevista, Bogotá, 25 de agosto de 2015).

---

<sup>126</sup> Hace referencia a la denominación dada por la comunidad Nasa a los miembros de su comunidad.

De manera complementaria relatos de líderes comunitarios, comuneros y comuneras y actores institucionales, hablan de hijos de líderes que han sido reclutados, utilizados o se han encontrado en riesgo de ocurrencia. Es importante mencionar que, en los reportes cuantitativos tanto del OMC como de otros entes institucionales como ICBF, ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración, ahora ARN, Agencia para la Reincorporación y Normalización) no se encuentran registros sobre esta situación. Sin embargo, en el Cauca se han encontrado casos que explican su representatividad estratégica.

La guardia de los pueblos indígenas en el Cauca como forma de resistencia civil organizada y acción de autonomía (Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013, página 380) ha diseñado e implementado diversas acciones para resistir las estrategias de los diferentes actores armados. En relación con la dominación y control ejercido por los actores armados, la Guardia ha generado mecanismos para el respeto de sus derechos mediante acciones de protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de manera diferenciada. Ha confrontado a los actores armados, ha realizado rescates de niños, niñas y adolescentes llevados a las filas de los grupos armados o ha evitado su reclutamiento y utilización. Situación que ha desencadenado un riesgo para los miembros de la Guardia.

Debido a su organización, grado de autonomía, unidad, cohesión y a la generación de diferentes acciones para la defensa de sus derechos, la Guardia Indígena ha cuestionado y confrontado los órdenes sociales que han querido imponer los grupos armados. Esta movilización de actores sociales surgió como parte del contexto político y social en el Cauca (CNMH, 2015, página 152) para enfrentar el problema relacionado con el despojo de las tierras y la configuración del proceso organizativo. Guerrillas como las FARC encontraron que el proceso organizativo (configurado a través del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC– que nació en 1971 en Toribío y la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca –ACIN– creada en 1994), consolidó mecanismos de defensa colectiva.

A pesar de ese nivel organizativo, diversas estrategias de violencia desencadenadas por estos grupos armados generaron un grado de victimización sobre las comunidades indígenas y sobre sus autoridades, resultando en (i) estigmatizaciones como que son colaboradores de la guerrilla, (ii) intervenciones en sus sistemas normativos y, (iii) imposición de formas de socialización y regulación social sobre los adolescentes y jóvenes (CNMH, 2013, página 280). En ese escenario, los niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de líderes empezaron a ser un objetivo estratégico para los actores armados.

Este interés ha buscado desprestigiar a la autoridad indígena, afectar el proceso colectivo y organizativo de autoprotección y finalmente minimizar las estrategias de protección que las comunidades han generado a favor de la niñez y adolescencia. El grado de exposición que tienen líderes o autoridades ante los actores armados, especialmente a partir de la configuración de su proceso organizativo con la creación del CRIC, ha mostrado la retaliación hacia ellos y sus familias. Vale recordar el asesinato de Ramón Julicué dirigente del Resguardo de San Francisco junto con su hijo, que llevó al CRIC a denunciar públicamente a las FARC en 1982 como autor y responsable de las afectaciones que se estaban generando sobre los dirigentes indígenas (CNMH, 2015, página 167). La siguiente conversación con un miembro de la autoridad indígena, en el marco del trabajo de campo, explica la estrategia de los grupos armados y las consecuencias para la comunidad.

Entrevistado: Son los más atacados [los hijos de los líderes], por dos propósitos. Uno, para llevárselo y otro, para desequilibrar. Es una estrategia que están utilizando.

Entrevistadora: ¿Para qué quieren deslegitimar al líder?

Entrevistado: Para que no siga en ese proceso organizativo (...) Tres cosas. Una, de que los hijos de los líderes tienen mucha más vulnerabilidad, por esa digamos esa visión de querer hacer daño el actor armado y hay que ponerlo así. Lo otro es que no solamente el actor armado sino todo el sistema, porque es que el Gobierno nos quiere joder a los líderes (...). La estrategia de cooptación

hay que ponerla fuerte porque es una estrategia política, militar para hacer daño a los líderes y si usted les hace daño a los líderes le hace daño al proceso organizativo. Si hoy atacas a los líderes, a los procesos, a la Guarda Indígena, de esa forma los estás condenando a que pierdan la legitimidad y así se va agotando el proceso organizativo. Es una forma de atacar el proceso organizativo, esa es una situación que la planteamos. Y por eso los hijos de los líderes deben ser fuente de protección porque es que los hijos de esos líderes en algún momento van a coger ese ADN, tomar esa herencia y son los que tienen que impulsar esa situación porque es que eso lo hemos notado. Entonces el niño ve y aprende, el niño actúa como actúa y por eso creo que nosotros estamos donde estamos, por eso. Por eso hoy el Gobierno y el actor armado quieren que esos líderes caigan, diríamos en desgracias o en problemas porque si pierde eso, pues se acaba el liderazgo. (...) Yo creo que los propósitos son tres. Uno, causarle daño a la persona, porque sería jodido que un líder, o sea que un actor armado le coopte un hijo a un líder, eso sería muy indignante, sería un mal ejemplo. Segundo, causarle daño a la persona, al mismo líder porque ya deslegitimaría mucho su palabra para la comunidad. Y tercero, es atacar el proceso organizativo porque es frenar un líder, y si usted frena a todos los líderes se frena el proceso organizativo. Esa es la estrategia que estuvieron implementando, y parece que hubiera un acuerdo entre guerrilla y Gobierno.

Entrevistadora: ¿Buscan llevárselos más o que se queden como utilizándolos?

Entrevistado: Para ambas cosas. El que se va, se lo llevan y el que se queda lo dejan haciendo trabajos. Por eso he dicho que también aprovechan el ADN, esa capacidad innata (CNMH, hombre, autoridad indígena, entrevista, Santander de Quilichao, 30 de noviembre de 2015).

Finalmente, aparte de la representación a nivel comunitario, en la situación de los niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de líderes o miembros de la Guardia se repiten algunas variables como la soledad debido al trabajo constante que tienen sus padres como

figuras representativas en el territorio, situación que les pone en riesgo y que es aprovechada por los grupos armados. En ese sentido, ser hijos de líderes ha resultado determinante tanto en la forma del reclutamiento y utilización como en las funciones impuestas por el grupo armado.

Por ejemplo, como yo que soy hija de una líder entonces paso y no me requisan ni nada. En un tiempo estuvieron utilizando mucho los hijos de los líderes, demasiado, porque eran ficha clave y a veces también el Cabildo le pone el tate quieto<sup>127</sup> a la gente de arriba. Entonces a veces a ellos no les gusta y entonces ellos también quieren devolverle la misma moneda al Cabildo y darle donde más le duele, a los hijos de los líderes. Pues un hijo de un líder es muy normal, sino que digamos, tú eres la gobernadora, entonces tú mantienes pendiente de la organización de lo que pasa, y la mamá entonces descuida al niño y llega otra persona y le dice cualquier cosa al niño. Entonces se aprovechan de él y cuando tú te das cuenta que tu hijo anda en malos pasos entonces te van hacer enojar a ti y eso es lo que busca el actor de arriba, que te enojas porque tú hiciste algo que no les gustó a ellos, que les llamaste la atención a ellos porque hicieron algo que no era justo. Entonces ellos también quieren tener su poder, de que el Cabildo: ¡tampoco nadie es más que nosotros!, y ellos también quieren tener su alta posición (CNMH, mujer 24 años, indígena, comunera, entrevista, Santander de Quilichao, Cauca, 29 de noviembre de 2015).

#### **2.2.4. Conformando estructuras: sin redes de apoyo ni vinculantes**

Como se planteó en el Capítulo 1, en Colombia hay tres tipos de grupos armados según las bases sociales sobre las que se asentaron, sus características organizacionales y los procesos

<sup>127</sup> Expresión que hace referencia a la realización de una acción que ponga fin a algún hecho o situación por lo general persistente y molesto para quien lo padece.

diferenciados de configuración regional, que son: grupos integrados, de vanguardia y parroquiales, tema que se retomará en el Capítulo 3 para tratar el funcionamiento intra filas. Sin embargo, retomamos aquí el tema para señalar cómo el grado de afianzamiento y vínculo que pretenden configurar con los miembros evidencian pautas particulares de funcionamiento al interior del grupo armado. En muchos casos se busca que la familia, los amigos y todas las posibles redes de los combatientes sean *extirpadas* debido a la imperiosa necesidad de una adhesión total al grupo armado (Medina Arbeláez, 2009). En esa medida, situaciones asociadas al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes carentes de familia han resultado significativas para las estructuras de algunos grupos armados.

En ese sentido, resulta relevante reconocer elementos relacionados con las trayectorias de vida de niños, niñas que fueron reclutados y que se han desvinculado de los grupos armados. Vale recordar que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005 de Profamilia, se encontró que, para niños, niñas y adolescentes desvinculados, la convivencia con los dos progenitores fue menor que la media general y que se reportaron dificultades en las relaciones intrafamiliares (Defensoría del Pueblo, 2006; ODDR-UN, Unicef e ICBF, 2013).

En la zona del Magdalena Medio en la que, a través del Bloque de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio – ACCM– los grupos paramilitares operaron entre 1982 y 2006 en los departamentos de Tolima, Cundinamarca y Caldas, a partir del relato de Ramón María Isaza alias *El Viejo* y de Oliverio Isaza alias *Terror*, se han podido conocer hechos en donde mandos como Luis Eduardo Zuluaga alias *MacGyver*, comandante del Frente José Luis Zuluaga<sup>128</sup>, tenía algunas preferencias por el

128 Alias *MacGyver* constituyó los Estatutos de dicho frente. Ha sido condenado por delito de reclutamiento ilícito, entre otros, según se logró establecer en la Sentencia de Ramón Isaza y otros (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014 a, mayo 29, Sentencia Postulado Ramón María Isaza Arango y otros, Fiscalía 2, Unidad Nacional de Justicia y Paz, Radicación 11-001-60-00253-2007 82855, página 293).

reclutamiento de personas que carecieran de redes familiares. Si bien, esto no constituyó una norma general para el grupo, sí hace parte de las dinámicas, decisiones y directrices de las estructuras, que, como ya se ha mencionado, eran propias de cada estructura.

Entrevistadora: El otro día *MacGyver* nos contaba que él prefería tener como combatientes jóvenes sin familia porque era, eran como más osados, más valientes para el combate y sin esposa.

Entrevistado 1 (RI): Eso lo cogen a uno, lo cogen a uno, por ejemplo, uno tiene setenta, ochenta hombres, todos casados, lo cogen a uno y lo exprimen, lo vuelven nada, en cambio si el tipo no tiene familia...

Entrevistado 2 (OI): Ese era un requisito también. Que todo el mundo debía de ser soltero (...)

Entrevistadora: ¿Cómo pasaba que se les metía un niño?

Entrevistado 2 (OI): ¿Y uno ya qué tiene que hacer? Nada, normal, páguele lo de él y él verá lo que hace con su familia. Pero un requisito también era eso, ser soltero (CNMH, entrevistas con personas desmovilizadas exmiembros de las Auto-defensas Campesinas del Magdalena Medio, en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Ramón Isaza (RI) y Oliverio Isaza (OI), entrevista, Bogotá, Centro Penitenciario La Picota, 17 de octubre de 2014).

Por tanto, tener o carecer de redes de apoyo, bien sea por vínculos de consanguinidad o afectivos, ha tenido una alta incidencia en la dinámica interna y organizacional de los grupos armados, incluso el nivel de adhesión al grupo. Así es como perfiles que favorezcan el funcionamiento del grupo armado permiten una mayor rentabilidad. Combatientes que no *aten-*  
*ten* contra la estabilidad del grupo, que no cuestionen la norma impuesta, que puedan configurar fácilmente un vínculo fuerte con el grupo armado dados los referentes construidos resultan



significativos. Dicho de otra manera, la ausencia de vínculos y redes perfila a un combatiente que no perdería nada porque no tiene nada que perder, por el contrario, entraría a ser parte de, a tener un lugar en.

### **2.2.5. Configurando estructuras: género y cumplimiento de funciones**

Existe evidencia de que en los últimos años el proceso de reclutamiento y utilización ha tendido hacia una disminución en la edad. Los grupos armados, a la hora de elegir a quién, de qué edad, de qué género, ven en las personas jóvenes un potencial valioso. Según la información de la base de datos del OMC, que cuenta con datos desde 1960 a hoy, el promedio de edad de reclutamiento es de 14,5 años. Entre 2001 y 2005, la edad de reclutamiento se redujo en un año pasando de 13,8 a 12,8 años (Defensoría del Pueblo, 2006), mientras que en el año 2013 el promedio de edad de reclutamiento se encontraba en 13,9 años (ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013). Sin embargo, si se analiza la tabla a continuación se evidencian registros de niños y niñas entre edades de 0 a 8 años lo que llama la atención debido a que pudieron nacer en las filas de los grupos armados. Este tema no será abordado en el Informe, sin embargo, vale reiterar que sería del mayor interés su análisis a profundidad.

**Tabla 15. Relación entre género y edad de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes desvinculados**

| Niños y adolescentes reclutados |            | Niñas y adolescentes reclutadas |            |
|---------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| Edad                            | Porcentaje | Edad                            | Porcentaje |
| Entre 3 y 7 años                | 0,5%       | Entre 0 y 8 años                | 1,5%       |
| Entre 8 y 11 años               | 8,2%       | Entre 9 y 11 años               | 10,8%      |
| Entre 12 y 16 años              | 76%        | Entre 12 y 15 años              | 63,5%      |
| Entre 17 y 20 años              | 7,3%       | Entre 16 y 21 años              | 14%        |
| No reporta información          | 8,4 %      | No reporta información          | 10%        |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de información del ODDR-UN, UNICEF e ICBF 2013, páginas 240 y 241.

Ya se ha mencionado la importancia de las condiciones físicas a la hora de demostrar la resistencia en las largas y difíciles jornadas y en las circunstancias en las que se desarrolla el conflicto. Así mismo, se valoró la facilidad de adoctrinar a personas más jóvenes y de ejercer influencia sobre la validez de las causas de lucha que defienden los actores armados y, si a todo lo anterior se le suma que, de acuerdo con los diferentes actores que compartieron sus experiencias y reflexiones con el equipo de investigación, los niñas, niñas y adolescentes generan menos sospecha en la fuerza pública y en otros actores armados, se entiende por qué es tan importante la edad, el género, la pertenencia étnica, el tipo de cuerpo, las actividades a cumplir y, por supuesto, el papel que juegan tanto las redes de protección como sus lazos familiares.

Muchos actores institucionales y de organizaciones sociales en el territorio coincidieron en la relevancia de la forma como se concibe el reclutamiento y la valoración de personas cada vez más jóvenes.

Pues yo entiendo que los actores armados también tienen esto como un criterio válido de vida útil dentro de las filas. Un menor de edad le da fuerza, seguridad, capacidad militar, estrategias. Un adulto ya cumple su ciclo y por eso son muy llamativos los menores, para que le puedan dar también fortalecimiento a la estructura militar (CNMH, mujer, funcionaria de la Defensoría

del Pueblo, Regional Norte de Santander, entrevista San José de Cúcuta, 17 de septiembre de 2015).

Yo creo que es más fácil convencer a un menor de edad por la influencia, influir en él. Lo otro sería que es más fácil dominarlo, entrenar a una persona joven que a un viejo ya de veinticinco años que ya es resabiado y no van a tener opción, se hace matar. En cambio, yo pienso que el niño como por proteger su vida y por seguir adelante él va a obedecer lo que le ordenen (CNMH, hombre, funcionario de Personería en el municipio región del Catatumbo, entrevista Norte de Santander, 29 de julio de 2015).

No es porque el primero que llegó ¡venga y coja esto!, no. Es porque ya se sabe que el niño tiene una habilidad. Por ejemplo, los *pisa suave* [grupo de combatientes que a nivel militar llevan a cabo acciones basadas en el camuflaje y arrastre en el campo] que los ejecuta las FARC de la zona. Esos son intrépidos, ellos les llaman desordenados, son terribles, incómodos en el colegio y son muchachos de esos y generalmente y los docentes no saben qué hacer con ellos (CNMH, hombre, contratista CNMH-DAV, entrevista, Montería, 14 de noviembre de 2015).

Con la normatividad asociada al reconocimiento del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Colombia se han analizado y estudiado prácticas asociadas al cumplimiento de funciones en las filas, pero con la evolución de los grupos armados y las transformaciones en la dinámica del conflicto se ha hecho cada vez más visible la existencia de situaciones en las que han sido utilizados no necesariamente en las filas, pero sí al servicio del grupo armado. Tanto grupos paramilitares, GAPD, guerrillas como la fuerza pública<sup>129</sup> han sido denunciados en diferentes momentos

129 La fuerza pública (Fuerzas Armadas y Ejército como se cita) ha sido incluida desde el Séptimo Informe del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2007) a la fecha, especialmente frente a la utilización de los niños, niñas y adolescentes en labores de inteligencia y en actividades cívico-militares.

por el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes para el cumplimiento de funciones de inteligencia y mensajería, entre otros. Esta forma de utilización sumada a las labores más de orden combativo muestra la complejidad del fenómeno si se tiene en cuenta que cada actor armado les ha vinculado a su estructura en diferentes niveles.

Por otra parte, no se debe olvidar que los actores armados han combinado un trabajo comunitario<sup>130</sup> con su actuación militar, lo que se convierte en otro factor de riesgo en el grado de relación con niños, niñas y adolescentes. En Urabá, por ejemplo, se conocen testimonios sobre cómo a través del Cuerpo de Promotores de Desarrollo Social (PDS) de las AUC, grupo encargado de coordinar los arreglos de puentes, escuelas, parques o cualquier otro bien público (Ronderos, 2014), se generaron acciones en beneficio de la comunidad, en estos espacios se prefirió la participación de adolescentes, jóvenes y mujeres por el menor grado de desconfianza que generaban y sus capacidades y aptitudes para el liderazgo.

Si usted mira la historia de nuestra fuerza regular en Colombia, nuestros jóvenes siendo menores de edad hacen parte de la fuerza pública, de la Policía y del Ejército. Antes, antes de modificar algunas cosas iban y los recogían en los campos, en los barrios deprimidos y obligadamente los convertían en soldados. Después, ya dicen no, vamos a que sean bachilleres ya nos llevamos a los bachilleres, y ahí estamos ahora pensando de que ¡hey, a futuro si se termina la guerra no será obligatoria este servicio militar! Bueno está es la discusión (...) En el caso de, de los grupos irregulares se busca que sean, que sean más jóvenes, porque no se ha puesto una fecha, nosotros vamos a terminar nuestra participación en diez años, las FARC llevan cincuenta, los que llegaron de nueve años a las FARC y hoy tienen cincuenta y nueve años, los que

130 Según la naturaleza del actor armado, en algunos casos estas labores han sido asociadas a lo social, al trabajo de masas, al trabajo con la comunidad, entre otras. Dentro de las cuales se han encontrado figuras como milicianos, especialmente en grupos guerrilleros y urbanos, o promotores de desarrollo social en grupos paramilitares.

han sobrevivido. Entonces cuando nosotros decíamos hombre, ¡eh, aquí necesitamos gente joven, hombres y mujeres jóvenes no solamente para engrosar las fuerzas porque no sabemos el tiempo que vamos a estar aquí, sino que igual manera los PDS! Ojalá muchachos, muy líderes dentro de sus propias comunidades. Es que, es que, para los grupos, para las escuelas<sup>131</sup>, en la escuela se presentaban en su gran mayoría, y la Fiscalía, *no, es que ustedes los obligaban a llegar*. No, llegaban por sus propios medios, por una gran cantidad de necesidades insatisfechas alrededor de sus comunidades y otros que, si de una u otra manera los jalaban los comandantes o un amigo, ¡vengan! Que son muchachos, que eran muchachos, muchachas muy talentosas dentro de sus mismas comunidades. Entonces cuando se habla de gente joven es porque tiene digamos muchas ganas de aprender, de, de hacerse líderes, de, de ser protagonistas, de participar en algo, de sentirse que son parte de algo. Entonces eso puede ser la respuesta a esa, a esa inquietud que le llama usted (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU, en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 25 de junio de 2014).

Niñas y adolescentes mujeres también han hecho parte de esta cruda realidad, según la base de datos del OMC el 25,89 por ciento o 4.370 casos, corresponden a ellas, mientras que el 71,27 por ciento corresponde a niños y adolescentes hombres con 12.030 registros. Las labores para las que han sido reclutadas usualmente las niñas y adolescentes han estado orientadas a labores en las milicias; asociadas al trabajo comunitario; de reclutamiento e inteligencia, entre otras. Si bien la proporción de niñas y adolescentes es menor, si se plantea la particularidad

131 Se refiere a las escuelas de entrenamiento que tenía el Bloque Élder Cárdenas en el Urabá antioqueño.

de su uso se puede mencionar la rentabilidad especialmente enfocada a acciones militares y políticas contra el enemigo; así como con la posibilidad de pasar inadvertidas, ya que “los GAI utilizan a las niñas tanto en el combate o como en las milicias, ya sea para suministrar información o dar apoyo logístico, dado que por su condición de niñas no despiertan sospechas en la comunidad ni tampoco en la fuerza pública; además esta función les permite permanecer en el núcleo familiar” (Mercy Corps, ICBF, OIM, USAID y 2013). De acuerdo con la base del OMC, las principales funciones que cumplieron las niñas y adolescentes al interior de las filas fueron como patrulleras, radio operadoras, combatientes y en servicios de salud, tanto para las guerrillas como para grupos paramilitares.

Igualmente, es importante señalar otra particularidad sobre las mujeres vinculadas a los grupos armados, y es que el análisis sobre las variables edad y género es relevante ya que, como se abordará en el Capítulo 3 del Informe, las funciones asignadas a niños, niñas y adolescentes no son funciones de alto rango, esta asignación solo se da en casos en los que la trayectoria marcada por una férrea disciplina lo amerita.

La representatividad estratégica y la correlación alrededor de estos cinco enfoques permiten señalar varios elementos clave frente al fenómeno, a saber:

- En Colombia permanecen intactas algunas condiciones que favorecen la persistencia del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes.
- Las dinámicas propias del conflicto armado y de las estructuras armadas han puesto en evidencia el factor rentabilidad asociado a la presencia de las personas menores de dieciocho años en su interior. La concepción de rentabilidad está dada por la facilidad de ir vinculando a los niños, niñas y adolescentes al esquema de la vida militarizada, de identificar sus potencialidades individuales y contextuales.
- Las tendencias del reclutamiento no solo muestran los principales grupos afectados a través del tiempo, periodos claves de incremento y disminución del reclutamiento, sino tam-

bién el valor que otorga cada actor armado a las condiciones y perfiles de los niños, niñas y adolescentes.

- Los grupos armados cuentan con una identificación de sus posibles reclutas en el mismo momento del hecho y con miras a la proyección de su trabajo en las filas a partir de la lectura y análisis de sus potencialidades individuales.

De lo dicho hasta aquí, surge la necesidad de repensar los mecanismos de prevención ¿Cuál será el lugar de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que han sido entrenados para la guerra en el marco del acuerdo con las FARC, del eventual acuerdo con el ELN y otros grupos que pueden entrar en procesos de diálogo? ¿En qué condiciones sociales se están garantizando sus derechos?, ¿Cómo desarrollar mecanismos de protección para grupos poblacionales con mayor riesgo o grado de afectación? ¿Es posible plantear una prevención diferenciada poblacional y territorialmente? ¿Cómo romper ciclos de violencia en donde los niños, niñas y adolescentes resultan ser una figura rentable y estratégica para aquellas actividades ilícitas de los grupos armados? ¿Cómo generar mecanismos de prevención frente al reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes en el marco de la reconfiguración de estructuras armadas que no se acojan a procesos de paz o de DDR?

Queda planteada esta serie de preguntas que de fondo pretenden reiterar la complejidad del fenómeno, su persistencia, dinamismo y reconfiguración. Y queda claro que la tarea aún está por completarse.

### 2.3. ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN

Este apartado se ocupará de las estrategias y modalidades de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Se abordará el tema a partir de la pregunta ¿Cuáles han sido y cómo han diseñado, configurado e implementado los diferentes actores armados sus estrategias y modalidades para el reclutamiento y

utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia? Tanto la pregunta como la posible respuesta parecieran obvias, sin embargo, se han conocido las acciones de los actores armados, pero no es igual el conocimiento sobre los diferentes elementos documentales y de política, que den cuenta de la intencionalidad y directrices relacionadas con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para cada actor armado.

Conservando la perspectiva socio-histórica-territorial planteada desde el primer capítulo, en esta parte del Informe se dará cuenta de la relación entre lo que definieron y lo que en realidad han venido implementando los grupos armados en relación con el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta el territorio y la línea de tiempo.

El reclutamiento como la utilización no han sido operaciones aleatorias, han respondido a un conjunto de definiciones y acciones relacionadas con las apuestas estratégicas, políticas y militares de los grupos armados y que se desarrollan en el marco de la cotidianidad de los niños, niñas y adolescentes.

Si bien, como ya se ha dicho, el reconocimiento y visibilización del reclutamiento se da en los años noventa, su incidencia se remonta a finales de los años sesenta. En este marco las estrategias, pero más especialmente, las modalidades de reclutamiento no han sido uniformes ni han permanecido estáticas en el tiempo. Además, su ocurrencia ha estado estrechamente vinculada a la heterogeneidad de experiencias, a los territorios y zonas de influencia de cada actor armado, así como, a las particularidades de cada grupo para determinar su capacidad y estrategias para reclutar y fortalecer sus tropas en sus zonas de retaguardia y de expansión.





El Placer, Putumayo. Fotografía: © Jesús Abad Colorado.

Si se tiene en cuenta que diferentes actores armados hicieron presencia simultánea en un mismo territorio, se entiende por qué se presentaron de forma paralela y en un mismo momento diversas modalidades de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes. Pudo ocurrir también que la misma modalidad de reclutamiento o de utilización fuera accionada por diferentes grupos armados, o que el predominio de una modalidad dependiera del tipo de control territorial ejercido por el grupo armado. La implementación de estas estrategias y modalidades por parte de los actores armados desencadenaron el reclutamiento y/o utilización; el riesgo inminente de ocurrencia o la identificación o asociación de los niños, niñas y adolescentes como potenciales colaboradores, auxiliares o miembros de un grupo armado específico. Consecuencia de esto ha sido la exposición a posibles retaliaciones por la perspectiva de amigo/enemigo que manejan los grupos armados, y que se extiende a otras esferas de la vida social cuando esta se ha militarizado.

Esa realidad hace pertinente trazar los rasgos distintivos de la estrategia de cada uno de los grupos, así como analizar algunas

referencias o casos de reclutamiento y utilización que, sin describir la modalidad exacta, fueron señalados por actores entrevistados a nivel territorial y tienen que ver con la presencia de actores armados y la incidencia del reclutamiento y la utilización. Son importantes por su anclaje territorial que es precisamente la perspectiva analítica que se ha propuesto como uno de los abordajes en el presente Informe.

En esta medida, las apuestas estratégicas definidas y establecidas en el Capítulo 1 a nivel histórico en relación con la conformación de los grupos armados, son la base y el fundamento para comprender las diversas estrategias y modalidades diseñadas y empleadas por los grupos armados a nivel territorial. Así, para poder comprender tanto estrategia y modalidad de reclutamiento y utilización, la mirada debe centrarse tanto en la organización en sí misma, en la persona reclutada –el niño, niña o adolescente– (Beber y Blattman, 2011) y en el contexto socio histórico y territorial en el cual se desencadena.

Para dar cuenta de la estrategia es necesario comprender las políticas y características de cada grupo armado (Pugel, 2007; Andving y Gates, 2007). Estas directrices definieron y establecieron las edades y los perfiles de las personas a ser reclutadas y, en algunos casos, los procedimientos para implementar las modalidades de reclutamiento, al igual que los mecanismos para la regulación de la vida como combatientes o al servicio del grupo cuando no implican estar en las filas que, como ya se ha mencionado, incluía a niños, niñas y adolescentes. Las directrices fueron dinámicas, transitaban por los diferentes momentos y etapas de los grupos armados y del conflicto a nivel histórico y marcaron las apuestas políticas y militares de cada grupo, según su naturaleza y en relación con el territorio.

En este marco, la mayoría de estudios sobre reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Colombia (Álvarez y Aguirre, 2001; Postarini, 2003; HRW, 2004; Cárdenas Sarrias, 2005; Defensoría del Pueblo, 2006; ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013; Bácares, 2014; Villarraga, 2013; Otálora, y Bermeo, 2013, entre otros) ha descrito una diversidad de modalidades empleadas por los gru-

pos armados. Dos estudios abordan elementos asociados a las estrategias de los grupos armados (HRW, 2004; Fajardo, 2014) pero, si bien los describieron, no se vincularon a las apuestas históricas, a la evolución y a la amplia y extensa producción documental de cada grupo armado colombiano, según su naturaleza, perspectiva que en el caso del Informe ha permitido un abordaje más comprehensivo del fenómeno.

Como ya se dijo, el registro de las tasas de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes han sido significativas desde los años noventa, sin embargo, las cifras recabadas por el CNMH muestran la ocurrencia del fenómeno desde los años sesenta con un total de 16.879 registros. Al analizar conjuntamente estas cifras con las diferentes estrategias y con la evolución normativa y las consecuentes directrices sobre el reclutamiento, se amplía el foco de análisis y la resultante es la variación en el número de casos y en el tiempo de ocurrencia. Ahora bien, si el análisis se complementa con el contenido específico que existe en esos criterios sobre el reclutamiento; el momento y las condiciones en los que se emitieron, se llega al cómo los grupos armados han llevado a cabo el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Aun cuando en el presente capítulo se enuncien estos elementos normativos específicos, la comprensión sobre lo ocurrido en Colombia frente al reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes no se debe reducir a este marco. Contrario a ello, es imperativo reconocer la evolución histórica que ha tenido esta vulneración de derechos de la mano de la dinámica del conflicto armado desde sus inicios, tal como se puede ver en el Capítulo 1.

**Tabla 16. Directrices relacionadas con reclutamiento y vida en filas de niños, niñas y adolescentes**

| Grupo Armado | Documento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FARC         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconociendo los antecedentes de conformación de las FARC desde el 64 y sus apuestas estratégicas (políticas y militares). Al igual que su naturaleza como grupo integrado y vertical.</li> <li>• En 1978 (18 – 25 de enero), en la Sexta Conferencia se aprueban: el Estatuto, el Reglamento de Régimen Disciplinario y las Normas Internas de Comando.</li> <li>• Estos documentos fueron corregidos y ampliados en el marco de la Séptima Conferencia (04- 14 de mayo de 1982) y fueron actualizadas en la Octava Conferencia (mayo de 1989) y en la Novena Conferencia (9 de abril de 2007). En: FARC- EP, (s.f.), Estatuto FARC-EP, disponible en: <a href="http://www.farc-ep.co/pdf/Estatutos.pdf">http://www.farc-ep.co/pdf/Estatutos.pdf</a> recuperado el 6 de agosto de 2016.</li> <li>• En el marco de la Séptima Conferencia establecen la edad de las personas que son aptas para el ingreso al grupo (15 a 30 años) y crean las comisiones de reclutamiento, en: <a href="http://www.farc-ep.co/septima-conferencia/conclusiones-de-organizacion-de-la-septimaconferencia-nacional-de-las-farc-ep.html">http://www.farc-ep.co/septima-conferencia/conclusiones-de-organizacion-de-la-septimaconferencia-nacional-de-las-farc-ep.html</a>.</li> <li>• De igual forma, se establece que hombres y mujeres tienen los mismos derechos. Enuncia “<i>La mujer en la guerrilla es libre y siéndolo no es esposa ni puede elegir otras formas de matrimonio hasta cuando los Estados Mayores resuelvan, de acuerdo con la conducta, seriedad y responsabilidad de la guerrillera, si ha llegado el momento de su paso a la condición de esposa</i>”.</li> <li>• En el marco de la Octava Conferencia asume que los Estados Mayores de Bloque y el Secretariado crearán las Clínicas Farianas y establecen la obligatoriedad en la planificación recomendando el uso del NORPLAN salvo otra prescripción médica. En: <a href="http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/octava-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html">http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/octava-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html</a> recuperado el 14 de agosto de 2016.</li> <li>• En esta misma consolidan los Estatutos de Milicias Bolivarianas con los cuales se estableció que la edad de ingreso se presentaba entre los 16 y 30 años. En <a href="http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-de-las-milicias-bolivarianas.html">http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-de-las-milicias-bolivarianas.html</a> Recuperado el 14 de agosto de 2016) y los deberes y derechos de los miembros de dicha estructura. Consolidan el Reglamento y las Normas Internas de comando de las milicias Bolivarianas.</li> </ul> |
| ELN          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconociendo los antecedentes del ELN desde 1962 y sus apuestas estratégicas (políticas y militares). Al igual que su naturaleza como grupo de vanguardia.</li> <li>• El ELN a través de su Código de Guerra (enero de 1997) determina las normas que rigen su accionar. Determinó igualmente que el reclutamiento de personas menores de 16 años sería excepcional y que estas no serían llevadas a la línea de combate.</li> <li>• En 1998, el ELN firmó el Acuerdo de Puerta del Cielo en Mainz – Alemania en el que estableció que no reclutaría personas menores de 16 años y aumentaría la edad a 18 años en el futuro (HRW, 2004).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| Grupo Armado         | Documento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupos paramilitares | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se emiten los Estatutos de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –ACCU– (julio de 1996). En dicho Estatuto establecen como edad de ingreso los 18 años, con dos cartas de recomendación de miembros de las Autodefensas y acogerse a las directrices de dichos documentos. De manera complementaria establecen que jamás se obligará a los campesinos y pobladores en general a integrar los Frentes de Choque (aquella estructura que mantiene operaciones militares de forma constante con el enemigo – definido por este grupo armado).</li> <li>• En 1998 (16 al 18 de mayo) se reforman y complementan el Estatuto de constitución y Régimen disciplinario de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá y se adopta como Régimen Único de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–. (Sobre estos es necesario reconocer el grado de implementación debido a la particularidad del funcionamiento de cada uno de los Bloques y estructuras de los grupos paramilitares dado su grado autonomía).</li> <li>• Instructivo individual de combate.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de diversos documentos de los diferentes grupos armados.

La naturaleza de cada grupo ha determinado el diseño e implementación de sus estrategias de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Aun cuando el país haya concebido que los mayores reclutadores han sido los grupos paramilitares<sup>132</sup>, en un periodo comprendido entre los años sesenta y 2017, con un total de 6.068 registros correspondiente al 54 por ciento del total de la base de datos del OMC y con edades comprendidas entre siete y diecisiete años<sup>133</sup>, es claro que el mayor perpetrador del reclutamiento han sido las FARC.

Al ser un grupo con clara verticalidad, adscrito al funcionamiento y directrices emitidas por parte del Estado Mayor Central y del Secretariado, estableció en sus Estatutos que la vinculación de sus combatientes sería de manera conscien-

<sup>132</sup> Como producto de las desmovilizaciones ocurridas durante el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez y como parte del esclarecimiento realizado mediante las sentencias de Justicia y Paz.

<sup>133</sup> En la base de datos del OMC existen registros sobre trece casos de entre uno y seis años.

te y en su Séptima Conferencia determinó que el rango de edad de las personas que se vincularían a sus filas sería de entre los quince y los treinta años (HRW, 2004; Ferro y Uribe, 2002 FARC VII Conferencia, 1982). En sus Estatutos de Milicias Bolivarianas determinó que el ingreso sería entre los dieciséis y treinta años, para aquellas personas que estuvieran cumpliendo funciones desde el momento de emisión de dicho documento rector y de la mano con el Reglamento y las Normas Generales de Comando.

Si bien estas directrices se ampliaron y se actualizaron en los años posteriores a 1978, se evidencia que conservaron sus lineamientos generales (CNMH, 2014a). De allí que sus acciones de reclutamiento se hayan enmarcado bajo la premisa del funcionamiento de sus estructuras armadas: bloques, frentes, comandos conjuntos y columnas móviles, de conformidad con el nivel de mando establecido y con estructuras de trabajo en milicias, mostrando, según sus directrices, tanto la vinculación en el nivel armado como la utilización de adolescentes.

En el reclutamiento hay unas normas mínimas, esas son inquebrantables, de estricto cumplimiento a las que se ciñen todas las comisiones de reclutamiento: edad, unas charlas previas, que sean recomendados por determinadas personas, haber estado en ciertas áreas. Hay un mínimo, el reclutamiento no es de una manera desorganizada, anárquica (Entrevista Yesid Arteta, ex-miembro de las FARC, contenida en libro de Ferro y Uribe, 2002, *El orden de la guerra, las FARC-EP: entre la organización y la política*).

Desde otra perspectiva, las FARC históricamente han tratado de fortalecer su relación con sus bases sociales, de manera diferenciada, tanto en zonas de tradición histórica como de expansión. En materia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, dos instrumentos marcaron la pauta. Por un lado, los Estatutos de las Milicias Bolivarianas en los que se estableció el rango de edad de entre los dieciséis y treinta años y definieron deberes, derechos, funcionamiento e instancias jerárquicas de

dicha estructura y, por el otro, la Guía para el Trabajo de Clubes Infantiles Bolivarianos con la cual establecieron los objetivos, principios, funcionamiento y el rango de edad para los Pioneros<sup>134</sup>, niños y niñas de entre cinco y doce años.

Lo anterior muestra cómo las FARC encontraron históricamente un lugar para la participación de niños, niñas y adolescentes, con quienes iban tejiendo lazos de sociabilidad alrededor de la participación en un grupo armado, pero quizá más en sus planteamientos, ideales y comportamientos, un trabajo más de adoctrinamiento fuera de las filas.

Por su parte, los grupos paramilitares definieron algunas formas de directrices relacionadas con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, en concordancia con su funcionamiento que, bien vale recordar, presentaba un nivel laxo en la disciplina a nivel de comandancia central, pero con un fuerte control a nivel territorial y un alto grado de autonomía en cada estructura, tal como lo plantea Freddy Rendón, alias *El Alemán*, los grupos paramilitares no presentaron un único régimen de funcionamiento y su accionar se caracterizó por tener un alto grado de autonomía territorial. Lo que no los exime de que cada estructura llevase a cabo el reclutamiento o la utilización.

Ustedes tienen que aprender a diferenciar una cosa, ustedes no pueden meter todos los grupos de autodefensas en un mismo grupo. No, eso no es cierto. En el año 1997, Castaño y sus Autodefensas Unidas de Colombia de Urabá, comienza a coger pequeños grupos de autodefensas, que los encontró y los acogió, los que estaban en Córdoba. Pero sabía que, en Santa Marta, aquí en los Llanos, en el Magdalena Medio, en el Cauca y en otras partes había autodefensas. Lo que hizo fue llamarlos y decirles: Mire, aquí hay unos estatutos que son los de las AUC ¿Por qué no los discutimos para que todos los respetemos y creemos unas Au-

134 La Guía de Trabajo de los Clubes Infantiles Bolivarianos surge del documento para los Clubes Pioneros en El Castillo – Meta. Para ampliar información, consultar Fajardo (2014).

todefensas Unidas de Colombia? Por ejemplo, yo me propongo como el vocero. Entonces todos dijeron: ¡Ah sí! Pero ellos hacían, o no tenían ninguna relación, no recibían ninguna orden, nada de eso (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU, en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 21 de mayo de 2014).

De esta manera se evidencia cómo el Estatuto de las AUC fue concebido a partir del documento base de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. Sin embargo, cada una de las estructuras redefinió, ajustó, implementó o no reconoció el Estatuto tal como se constató con otras entrevistas realizadas a miembros de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y del Bloque Vencedores de Arauca. El Estatuto establecía la prohibición del reclutamiento de personas menores de dieciocho años a pesar de que, como es de público conocimiento, se presentó reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Sentencias de Justicia y Paz<sup>135</sup> re-

135 A partir del conteo realizado en este Informe frente a la revisión y análisis de las sentencias con corte a febrero de 2016: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (16 de diciembre de 2011), Magistrada ponente: Uldi Teresa Jiménez López, Radicación: 110016000253200782701, postulados: Freddy Rendón Herrera, Bogotá D.C. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (30 de agosto de 2013), Magistrada ponente: Uldi Teresa Jiménez López, Radicación: 110016000253200680012, postulados: Rodrigo Pérez Alzate, Bogotá D. C. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (24 de febrero de 2015) Magistrada ponente: Uldi Teresa Jiménez López, Radicación: 110016000253200883612-00, postulado: Orlando Villa Zapata, Bogotá D. C. Tribunal Superior de Bogotá Sala de Justicia y Paz, (diciembre 16 de 2014), Magistrado Ponente: Eduardo Castellanos Roso, Radicado: 11001-22-52000-2014-00058-00 y radicado interno 2358, postulado: Arnubio Triana Mahecha y otros, Bogotá D.C. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (29 de septiembre de 2014 b.), Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López, Radicación: 110016000253200680450, postulados: Guillermo Pérez Alzate y otros, Bogotá D.C. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (19 de mayo de 2014d), Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Radicación: 110016000253 – 200883167, Postulado: Jhon Fredy Rubio Sierra y otros, Bogotá D. C.



gistran 1.625 víctimas de reclutamiento ilícito y, de acuerdo con la información de la base del OMC se establecen 3.041 registros atribuibles a los grupos paramilitares, es decir un 27 por ciento del total, entre los años noventa y 2006, fecha en la cual se produjeron sus desmovilizaciones.

El ELN que, como lo vimos en el Capítulo 1, se enmarca en aquella tipología de grupos que cuentan con un fuerte control central, pero con un frágil control en lo local, estableció en el Código de Guerra la edad de dieciséis años como la permitida para el ingreso de combatientes a sus filas (HRW, 2004; ELN, 1997, *Código de Guerra*); también determinó como excepcionales los casos de vinculaciones de personas menores de quince años y que estos estarían por fuera de la línea de combate, lo que deja abierta la posibilidad del cumplimiento de otras acciones o funciones por parte de los niños, niñas y adolescentes. No obstante, los registros de la base de datos del OMC indican que, a partir de 1975 fueron 1.176 niños, niñas y adolescentes, en edades comprendidas entre los siete y diecisiete años, quienes fueron reclutados por el ELN.

Es así como se puede sostener que para los grupos armados era relevante el tema del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes, a tal punto que se ocuparon de definir directrices y mecanismos relacionados con la vinculación a filas y el acercamiento a otras actividades de apoyo logístico y de inteligencia, entre otros. De paso, esto evidencia que más allá de las armas o del combate, los niños, niñas y adolescentes cumplían un papel importante en otro tipo de acciones al servicio del grupo armado, e interpela sobre cuáles fueron los espacios de socialización y sociabilidad que los actores armados tejieron con los niños, niñas y adolescentes alrededor de la guerra.

Finalmente resulta importante señalar que, de la mano de los documentos y directrices de los actores armados, el reporte de casos de reclutamiento muestra que cada uno de ellos vulneró los derechos de la niñez y la adolescencia a través del reclutamiento y de la utilización, mostrando no solo el incumplimiento de sus propias y directrices sino su propia incon-

gruencia, incluso al realizar declaraciones públicas negando sus acciones en torno al reclutamiento<sup>136</sup>.

### **2.3.1 Modalidades de reclutamiento y utilización por parte de grupos armados ilegales**

#### **¿Entre acercamiento y persuasión?**

De acuerdo con diversos autores e instituciones nacionales e internacionales como Álvarez y Aguirre, 2001; Postarini, 2003; HRW, 2004; Defensoría del Pueblo, 2006; Andrade Salazar, 2010; Andrade Martínez Guerra, 2010; ODDR, UNICEF e ICBF, 2013; Bácares, 2014 entre otros, la persuasión ha sido la modalidad mayormente identificada, descrita y mencionada como aquella que prevalece en la dinámica del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los actores armados en Colombia. Su argumentación se basa en

- la presencia de los grupos armados en los territorios;
- las condiciones sociales y comunitarias en las que crecen las personas menores de
- dieciocho años;
- la deficiente oferta del Estado para subsanar problemas socioeconómicos estructurales en los territorios afectados, y
- la dificultad en la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

Coincidiendo con estos planteamientos también es menester señalar que, para entender la complejidad que encierran el reclutamiento y la utilización, se hace necesario ampliar el foco del análisis y mirar con detenimiento la relación entre la persuasión y las acciones inmediatamente previas a su ocurrencia. Acciones

---

<sup>136</sup> Para ampliar información se pueden consultar Human Rights Watch, 2004, *Aprenderás a no llorar*; manifestaciones por parte de las FARC y del ELN; los comunicados que desde 2015 viene emitiendo las FARC e incluso confesiones de grupos paramilitares ante magistrados de la Corte.

inmediatamente previas de las que ya se ha dado cuenta en este capítulo como

- el acercamiento a los espacios de sociabilidad de niños, niñas y adolescentes en escuelas, parques, calle, bares y canchas, entre otros;
- el uso de esos espacios para la socialización de preceptos político militares sobre el grupo armado;
- el acercamiento que se da con fines de utilización extrafilas, y
- el aprovechamiento intencionado de las condiciones de los territorios tras la larga historia de presencia y reconocimiento de los actores armados.

De esta enunciación surge la pregunta sobre si esta es una persuasión en la que se ejerce una coacción simbólica como lo propone Bácares (2014), o acaso una persuasión viciada, como lo plantea este Informe.



“Los niños del ELN que juegan a la guerra en Cauca”. Fuente: página web de la revista Semana. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

El establecimiento del rango de edad no solo puso un límite etario para el ingreso, sino que determinó el tipo de actuación de los actores armados con los potenciales niños, niñas y adolescentes. Una mujer desmovilizada del ELN en proceso de rein-

tegración describió cómo este grupo empleó un mecanismo de *pre-incorporación*, haciendo caso omiso del criterio de la edad mínima reglamentada por el grupo, esto para llevar a cabo un trabajo previo a nivel ideológico que evitara el riesgo de que otro actor armado los reclutara o utilizara, lo que evidencia que, en efecto, que los grupos diseñan mecanismos de acercamiento que tienen como objetivo evitar la pertenencia de este niño, niño o adolescente a otra estructura<sup>137</sup>. Pareciera pues que la relación entre edad y capacidad de conocer y argumentar ideas relacionadas con el grupo armado resulta significativa para el reclutamiento. Y esto permite entender, por ejemplo, que el ELN preveía periodos de más largo plazo para el reclutamiento (Cárdenas Sarrias, 2005, citando a Cárdenas y Duarte).

Resulta que hay chinos que lo amenazan, por ejemplo, a mí un pelao por allá me dijo una vez: ¡ah, si *usted no me lleva entonces yo me voy con los paramilitares!* ¿Sí me entiende? y tenía apenas trece años y le dije: ¡No, es que usted debe cumplir mínimo diez y seis años, pero si usted quiere vaya aquí y le traemos libros para que estudie, para que conozca el ELN, quiénes somos, o sea, uno trata eso, lo que es la política de uno: ¡desde comenzar primero a concientizar a la gente y allá hay una vaina que es preincorporación, no incorporación, son los tres primeros meses para atender la base! El que se va a incorporar tres meses atenderlo ahí políticamente, atenderlo ahí: dándole volantes, llevándole documentos, que se lea la vida del Che, de Camilo Torres, ideológicamente que se esté ahí. Cuando esté instruido y complete los tres meses ya se le hace la incorporación. La incorporación entonces, sí ya mínimo un mes con ese pensamiento, que le diga al papá, que le diga a la mamá, que le diga al hermano que se va a incorporar al ELN, que lo va hacer conscientemente, que lo va hacer por un cambio, o sea, toda la política que tiene el ELN. Eso es lo normal de reclutar, ¿si me entiende? Pero resulta que como el chino ese que amenaza con

137 Para ver una posible forma de actuación consultar: El Heraldo, “El video de Gabino que está causando polémica en redes sociales”.

que: *No, es que si no me lleva entonces me voy para donde lo paramilitares*, y lo cumple. ¿Sí me entiende?, porque ya se metieron a la cabeza, a pesar de su corta edad no le paran bolas a esa vaina de que ¡ah, estudie, que espere a que tengas diez y seis, a que tengas diez y ocho! No, ellos no esperan esa vaina, ellos quieren arrancar su guerra, quieren conocer su vaina, diez y seis años sin estudiar, sin ideología y usted sabe que los paracos no se ponen a ver eso, los paracos necesitan una máquina, una máquina que pelié, entonces se lo llevaban y el chino cumplió, se fue con los paramilitares de diez y seis años, al tiempo me dijeron que lo habían matado (...) Entonces qué dice la guerrilla: En lugar de que se lo lleven los paracos o se los lleve la FARC, porque a veces amenazan también con las FARC, ¡Ah, entonces me voy con la FARC!, como las FARC ha reclutado así también, entonces cumplen con eso y se van. Es algo que se les metió a los muchachos de hacer la guerra, hermano eso no se lo saca nadie: ni el papá, ni el estudio ni nadie y se lo llevaban y se van así, entonces uno comete el error y se lo lleva así menor de edad. En la guerrilla hay algo establecido, que mientras sea menor de edad no se puede meter en confrontación, eso sí por lo menos tienen que cumplirlo, ¿sí?, siempre él va a estar, se lo lleva uno. Obviamente le va a pasar el uniforme, inicialmente no se le da fusil y alguna cosa y está más hacia atrás, como en la retaguardia como decimos allá: Retaguardia, no vanguardia. Vanguardia es la que está en la confrontación afuera peliando, ¿sí?, en la retaguardia como que está más seguro en los campamentos por allá más interno, allá se mantiene a esos niños, ¿sí?, a esos niños también se les da educación porque también hay profesores que comienzan a acabarlos de alfabetizar (CNMH, mujer, desmovilizada del ELN, en proceso de reintegración en el GAHD, cuyo ingreso se dio siendo mayor de edad, entrevista, 6 de noviembre de 2015).

Acciones de proselitismo, propaganda y divulgación de políticas, principios y preceptos han hecho parte de los mecanismos utilizados por las FARC en colegios e instituciones educativas, en sus territorios de influencia. Para el caso del ELN y EPL se ha hecho a través de su trabajo con universitarios y estudiantes de secunda-

ria, reuniones con la comunidad y acercamientos a los niños, niñas y adolescentes con el fin que cumplieran funciones de apoyo. Un hombre desmovilizado de las FARC, utilizado a partir de los catorce años, narró cómo empezó cumpliendo funciones de logística, luego de ver durante mucho tiempo a los diferentes grupos armados en Cartagena del Chairá, cuenta cómo estableció contacto por su interés en prestar servicio a cualquier actor armado, legal o ilegal.

Trabajé antes con ellos. Tantas cosas que hice. Tenía catorce años. Movía coca, armas, guardé armas [enterradas], en la casa las guardaba, guardé un mortero, un MGL y un AK-47. El fusil lo guardé en un cajón de tabla y debajo del piso, que era de tabla (...) ¡Me los cuida y los limpia! ¡Usted verá cómo los limpia! Me dieron el MGL y el chaleco con todas las pepas<sup>138</sup>. Eso lo va viendo uno y lo va motivando (...) Uno los mueve y los saca en la noche (CNMH, hombre, desmovilizado de las FARC-EP, en proceso de reintegración en GAHD, cuyo reclutamiento se dio a los 14 años, entrevista, Bogotá, 3 de diciembre de 2015).

Otro testimonio, el de una joven desvinculada de las FARC, muestra cómo a través de las reuniones que llevaba a cabo el grupo armado en 1999 cuando este grupo presentó un crecimiento geográfico significativo en relación con los avances de grupos paramilitares, en San Luis (Antioquia) se produjo un acercamiento, reconocimiento del actor armado y el posterior reclutamiento.

Entonces, a los catorce viene un hecho muy trascendental que casi cuando voy cumpliendo los quince, ¡ehh!, el conflicto ya estaba muy fuerte, muy vivo, y los ejércitos se estaban debilitando, entonces, ¿qué empieza a hacer un ejército cuando se siente débil? A reclutar nuevos militantes. Fui reclutada, yo fui reclutada, ¡ehh!, por el Noveno Frente de las FARC, aun cuando no tenía tanta gente como reconocida dentro de ese grupo, sí

<sup>138</sup> Hace referencia a las balas.

dentro del ELN porque en el Carlos Alirio Buitrago del ELN existen, existieron, personas de mi familia que estaban en esa guerrilla. Y no fueron en el grupo de mi familia sino en otro donde yo fui reclutada. (...) A ver, el reclutamiento yo lo tomo como reclutamiento forzado porque primero yo era menor de edad. No fue algo a la fuerza como de que te ponen un revolver a la cabeza y te vas, más bien como que creo es en el contexto de convivencia con el grupo. Normalmente en ese escenario se hacían unas reuniones con los comandantes, con la comunidad, y le decían a uno el por qué ellos trabajaban, por qué hacían presencia, por qué ellos combatían, por qué ellos existían. Entonces es irle sembrando a los jóvenes ese porqué hay que luchar y la relación que se da entre las personas que militan en el grupo. Finalmente, yo lo defiendo hoy en día como que tanto Ejército como guerrilla, como cualquier grupo son colombianas y colombianos uniformados pero que son iguales que los civiles, y la relación pues que hay, que se forma de amistad, ellos normalmente hacían sus asentamientos muy cerca a las escuelas y eso. Entonces uno se familiariza con ellos. Pero ellos sí hacen una incidencia muy grande en invitarlo o invitarla a hacer parte del grupo, a estar allí, y en el momento en los cuales ellos ya tienen la necesidad de nuevos militantes en sus grupos, sí llegan como: usted, usted y usted ya están en edad, ya están en la capacidad, ya están en el compromiso de ingresar a las filas. Entonces es como persuadir a la gente de hacer algo, aun sabiendo que son menores de edad, que son personas que teníamos un contexto educativo muy limitado, ¡eh!, que no teníamos esa capacidad de resolver situaciones porque éramos campesinos. Entonces no me llevaron con un revolver en la cabeza, me invitan a hacer parte de eso y me dicen como: O se va con nosotros, y es una forma de luchar por su gente, por su pueblo, o se quedan aquí y el otro grupo va a venir y los va a matar porque ustedes han sido colaboradores nuestros (CNMH, mujer transgénero, 29 años, desvinculada de las FARC, cuyo reclutamiento se dio a los 14 años, entrevista, Pasto, 17 de septiembre de 2014 en el marco del libro *Aniquilar la Diferencia*).

Como ya se mencionó, en el caso del Bloque Élder Cárdenas de las AUC, se desarrolló la estrategia de PDS (promotor de desarrollo social), con la que se buscaba generar un acercamiento a la población y desarrollar proyectos y programas sociales<sup>139</sup> especialmente en la región del norte de Urabá, en Necoclí. Para su desarrollo, acercamiento y convocatoria se buscaban hombres y mujeres jóvenes, bachilleres, con liderazgo y reconocimiento de la comunidad. El propio Freddy Rendón, en entrevista con el CNMH, se refirió de manera amplia a los perfiles preferidos para este trabajo: jóvenes y mujeres y, estas labores, eran compartidas con miembros de las filas.



139 Documento sobre propuesta de capacitación de política social a promotores de desarrollo social del Bloque Élder Cárdenas, (Bloque Élder Cárdenas, 2002). Entregado al CNMH en el año 2014 en el marco de entrevistas con exmiembros de grupos paramilitares.



## Presentación

El desarrollo social de la región de Urabá, Chocó y Córdoba implican la organización y consolidación de procesos participativos y democráticos que garanticen un mejor bienestar social a un grueso número de familias que afrontan una serie de problemas de índole educativo, alto grado de necesidades insatisfechas, falta de oportunidades para el empleo, falta de liderazgo político, bajo parámetros como la transparencia, honestidad e interés por el verdadero desarrollo armónico y social de las regiones donde el Bloque Elmer Cárdenas hace presencia.

Bajo estos parámetros surge una verdadera propuesta política que involucra una serie de elementos conducentes al fortalecimiento de ideas, proyectos y programas de desarrollo social para la región antes mencionada. Con la convicción de mejorar los grandes desequilibrios sociales que afectan a un grueso número de familia, que necesitan el apoyo y compromiso de sus dirigentes.

Nuestra escuela política social "Simón Bolívar" pretende fortalecer los procesos políticos y sociales que desarrollan los promotores de desarrollo social del Bloque Elmer Cárdenas AC, en todas sus áreas de incidencia, puesto que se basa en el fortalecimiento de una estructura política a través del PPC, liderando procesos participativos de las Juntas de Acciones Comunes, Asociaciones de productos agropecuarios, junta de administraciones locales, entre otras.

A continuación se plantean algunos elementos de propuestas social y política que se puede implementar para impulsar el desarrollo armónico y equilibrado de la región, con verdaderos criterios de participación y democratización, garantizándole un mejor futuro económico y social. Dado que los departamentos donde el Bloque hace presencia no son ajenos a los problemas de corrupción administrativa, despilfarro del gasto público, falta de empleo, mejoramiento educativo y consolidación de la inversión social en focos de población que han sido duramente golpeados por la violencia y ante todo la consolidación del empleo productivo y rescate del campo Colombiano.

De allí de la importancia de consolidar una propuesta que recoja los verdaderos intereses de la comunidad y en especial con un nuevo modelo de manejo de los intereses del Estado Colombiano, bajo la supervisión de la División Política del Bloque Elmer Cárdenas AC.

## OBJETIVOS DE TRABAJO

### GENERAL:

- ❖ Consolidar la Escuela de formación de líderes o promotores de desarrollo social, mediante la cualificación y ejecución de un plan integral de formación básica.
- ❖ Impulsar el desarrollo social y comunitario en las áreas geográficas caracterizadas por el abandono estatal, alto grado de necesidades básicas insatisfechas, mediante la consolidación de las estructuras básicas del estado, apoyando los campesinos, obreros comerciantes y demás componentes de la estructura social.

### ESPECÍFICOS:

- ❖ Fortalecer las instituciones públicas del departamento, implementando mecanismos de control y veedurías ciudadanas que garanticen la honestidad y transparencia en prestación de sus funciones.
- ❖ Consolidar espacios de participación comunitaria y social, mediante programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- ❖ Promover proyectos sociales y comunitarios que permitan mejorar las condiciones sociales, ambientales, culturales y deportivas.

## PROPUESTA DE TRABAJO

Dentro de una cosmovisión humana solidaria con la comunidad en general, y conocedores de la realidad social, económica, cultural y ambiental a través de diagnósticos que tantas veces se han formulado desde nuestra realidad económica, política, ética y social, nos proponemos a liderar para los campesinos un proceso participativo, serio y factible que nos lleve al desarrollo productivo a nivel humano y a la convivencia pacífica. Lucharemos por la paz, por medio de la justicia social, combatiendo la miseria; lograremos estos objetivos a través de los siguientes propósitos:

- Capacitación
- Seguimiento
- Evolución
- Retroalimentación continua

## METODOLOGÍA

Este programa se ofrece en la modalidad de un curso intensivo en donde se expondrán temas básicos y esenciales para la formación política y social de los jóvenes que trabajaran con las comunidades, a través de estrategias que garanticen la participación y compromisos de las comunidades con el proyecto **Poder Popular Campesino**.

Los temas a tratar giran en torno al manejo del poder municipal, permitiendo tener una visión clara de la problemática municipal, igualmente de legislación comunal, liderazgo y aspectos básicos de la Administración municipal.

Para ello se seleccionaran jóvenes que llenen los requisitos y perfiles necesarios para el logro de los objetivos propuestos, de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. Se realizara una convocatoria al curso, mediante el comité de escogencia compuesto por la comandancia del BEC AC que quieran hacer parte del mismo en donde se escogerán los participantes de acuerdo al perfil establecido por la División Política del Bloque, y que tendrá en cuenta los siguientes aspectos.
  - Jóvenes **Bachilleres**
  - Pasado Judicial
  - Principios básicos de ética, valores y sensibilidad social.
  - Liderazgo
2. Se realizara una entrevista personalizada al personal elegido para el inicio del curso.
3. Se llevará a cabo la aplicación de un cuestionario basado en temas puntuales tratados en el curso anterior de capacitación y se evaluará la capacidad de análisis y lo aprendido por los participantes.
4. Se escogerá el grupo de trabajo de los jóvenes que pasen el comité de escogencia, los cuales se capacitaran y entrenaran en aspectos que desarrolla y maneja un verdadero Promotor de Desarrollo Social.

## PROGRAMACIÓN TEMÁTICA

Este programa permite abordar y conocer herramientas básicas, prácticas y sencillas sobre el manejo del poder municipal, para lo cual se desarrollan los siguientes módulos.

| MODULO                                                                                                                                                                    | TOTAL HORAS DIARIAS                                                                 | TUTOR O PROFESIONAL                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Introducción de las ACCU, estructura, políticas. Actualización política del nuevo gobierno y el papel que juegan las Autodefensas en la nueva historia política nacional. | 4 horas semanales, este tema se puede desarrollar en horarios nocturnos. 7 a 9 p.m. | Político de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá ACCU y/o Bloque Elmer Cárdenas. |
| Ética, valores, liderazgo, comportamiento, relaciones Públicas y humanas.                                                                                                 | 8 * 7= 56 Semanales                                                                 | Profesional o tecnólogo en el área.                                                        |
| Redacción, ortografía y expresión oral y escrita.                                                                                                                         |                                                                                     | Profesional o tecnólogo en el área.                                                        |
| Comunicación social, expresión y manejo de auditorios.                                                                                                                    |                                                                                     | Profesional o tecnólogo en el área.                                                        |
| Manejo de la economía (contabilidad y presupuesto, manejo de gastos)                                                                                                      |                                                                                     | Profesional o tecnólogo en el área.                                                        |
| Nociones Básicas de computación.                                                                                                                                          |                                                                                     | Profesional o tecnólogo en el área.                                                        |
| Sicología social comunitaria.                                                                                                                                             |                                                                                     | Profesional o tecnólogo en el área.                                                        |
| Participación ciudadana, legislación comunal.                                                                                                                             | 8 * 7= 56 semanales                                                                 | Profesional o tecnólogo en el área.                                                        |
| Conceptualización básica de planeación.                                                                                                                                   | 8 * 7 =56 semanales                                                                 | Profesional o tecnólogo en el área.                                                        |
| Administración municipal.                                                                                                                                                 | 8 * 7 =56 semanales                                                                 | Profesional o tecnólogo en el área.                                                        |

|                                                                                                                     |                 |                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------|
| Conceptos de reforma agraria.                                                                                       |                 | Profesional o tecnólogo en el área.                              |
| Elaboración de proyectos.                                                                                           | de $8 * 7 = 56$ | Profesional o tecnólogo en el área.                              |
| Conceptos de aplicación de las nuevas políticas de Estado. (El Referendo y sus implicaciones en el ámbito nacional) |                 | Profesional o tecnólogo en el área.                              |
| Comunicaciones y radios                                                                                             |                 | Miembro del Bloque Elmer Cárdenas ACCU capacitado en la materia. |

Bloque Élder Cárdenas, 2002, *Propuesta de capacitación política social. Promotores de Desarrollo Social*. Documento de Capacitación para Promotores de Desarrollo Social del Bloque Élder Cárdenas, 2002. Documento entregado al CNMH en entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élder Cárdenas en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Fuente: Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

El acercamiento previo sumado al constante tránsito y a la presencia de los actores armados en los territorios y en sus cotidianidades, signaron los procesos de socialización y sociabilidad de los niños, niñas y adolescentes y, de seguro, moldearon sus experiencias (Gutiérrez, 2007; Gutiérrez, 2008; Kalyvas, 2006; entre otros). En los imaginarios de niños, niñas y adolescentes estos factores han incidido en el reconocimiento de los actores armados y del conflicto armado como una posibilidad trabajo y oportunidad de desarrollo, si a esto se le suman las precarias condiciones sociales, comunitarias y familiares (en muchos casos no protectoras), se obtiene el escenario *ideal* para el reclutamiento y la utilización.

La experiencia de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio fue el modelo a seguir para la expansión de las estructu-



ras paramilitares, según lo plantearon algunos exmiembros de las AUC. En tal sentido, las acciones de persuasión estuvieron mediadas por su presencia y control, y generaron una determinada *valoración* en los niños, niñas y adolescentes que incidió en su ingreso.

En mi caso, porque es que ahí hay diferentes razones por la cual incorporaron los menores y esa es una parte importante de mirar. De pronto no era la intención nuestra o más bien como que tuviéramos como un apetito específico por ese tipo de jóvenes en cierto rango de edad, sino en las circunstancias de la acción. En la región primero que todo cuando hablábamos ahora de un engaño involuntario, más bien una atracción. El estar nosotros como autoridades de paso en cada una de las regiones permitía de que tuvieran mucha convivencia con todos los pobladores y todos esos niños se fueran levantando ahí en ese sitio, en ese círculo y empezaron a engrosar las filas de las autodefensas. La confrontación tan fuerte que hubo con los grupos de guerrilla, con nosotros llevó a que tanto para ellos como para nosotros se diera el desplazamiento de muchos jóvenes, de un lado y de otro y fueran a engrosar las filas de los grupos al margen de la ley (...) Hay que admitir de que el que está ostentando esa autoridad de facto también los llevó a que muchas madres o padres sin poder tener el control sobre sus hijos y nosotros inclusive sin poder tener control sobre esos jóvenes ya desbordados de las políticas que nosotros le implantamos en la región, porque habían unas políticas de seguridad, de comportamiento (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros de grupos de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Luis Eduardo Zuluaga, alias *MacGuiver*, entrevista, Bogotá, Centro Penitenciario La Picota, 23 de septiembre de 2014).

Como parte de la modalidad de persuasión uno de los mecanismos más utilizado por los actores armados fue la oferta de beneficios económicos. En territorios como Cauca, Meta, Magdalena Medio, Norte de Santander y Urabá, esta variable apareció

en el trabajo de campo del CNMH con ocasión de este Informe y, para Caquetá y Putumayo, constante fue también la alusión de diferentes actores entrevistados. Sin duda, el factor económico ha sido uno de los principales motores para el acercamiento e interacción de los actores armados en general y, en particular, con niños, niñas y adolescentes. A través de diversos relatos de personas desmovilizadas y desvinculadas en proceso de reintegración y restablecimiento de derechos, se pudo constatar que esta modalidad era llevada a cabo por grupos paramilitares, guerrillas y GAPD.

La oferta de los grupos se caracterizaba más bien por la idealización del poder y su efecto frente a las mujeres y por la obtención de beneficios y elementos como víveres, ropa, alcohol y motos, entre otros. Nótese la simbología adquirida por las motos, podría decirse que refuerzan la idea de poder y control. Tanto en el trabajo de campo como en las entrevistas, las voces expertas -por su vivencia directa- hablan de que el propósito de los actores armados era vender ideales, engañar, seducir y abrir expectativas. Resulta importante señalar que, si bien esto ha hecho parte de la modalidad de persuasión, existen diferencias importantes en la forma de implementación entre uno y otro grupo armado.

Tanto los grupos paramilitares como los GAPD se caracterizaron por lo que se identificó en el Capítulo 1 como la modalidad de reclutamiento remunerado; se manejan cifras que van desde los quinientos mil al millón setecientos mil pesos. La bibliografía especializada, los relatos de las sentencias de justicia y paz y los ejercicios individuales y colectivos realizados por el CNMH, coinciden en que estos grupos sí hacían honor a la promesa de remuneración. Lo que de alguna manera cumplía con las expectativas de niños, niñas y adolescentes de una oportunidad de trabajo. En comparación, las guerrillas, las FARC y el ELN principalmente, se concentraban en promesas relacionadas con la posibilidad de estudiar, con recursos para la adquisición de víveres y otros gastos o beneficios para las familias. En la voz de una autoridad indígena del Cauca, esta situación se vivía así durante el año 2000 cuando había presencia de las FARC con el Bloque Occidental y algunas estructuras del Bloque Sur y de grupos paramilitares con el Bloque Calima.

Nosotros tuvimos una experiencia en el año 2000 en el resguardo de Canoas. El resguardo Canoas fue uno de los primeros en ser víctima de los paramilitares, de las incursiones paramilitares directas al territorio y confrontación directa de paramilitares y guerrilla. Pero también fuimos víctimas del grupo armado guerrillero, donde llegan y se establecen directamente en el resguardo. El Bloque Sur Occidente se establece allí con todos sus mandos y una estrategia para empezar a cooptar procesos organizativos y especialmente jóvenes, jovencitos. Las estrategias que utilizaron ellos fueron tres: Uno, el engaño a través de las promesas económicas, porque le llegaron a ofrecer, siempre le ofrecieron un salario mínimo. Lo otro era de que sí, las familias tenían que aportar a alguien de sus miembros y que, si alguien se iba, esa familia iba a ser apoyada con proyectos productivos: algunas familias lograron eso, entregar semillas, abonos y todo eso. Lo otro eran las fiestas, promovieron mucho las fiestas, festivales, eso cada quince días hacían fiesta, compraban todo el trago, financiaban la fiesta y empezaban a repartir trago y el joven acá pues no estaba acostumbrado a eso. Muchos cayeron en eso. La otra estrategia era entrársele por los ojos a los muchachos y por los ojos era que se bajaban a la [vía] Panamericana, recogían esos trailers que van cargados de carros, los entraban a los resguardos, esos carros los ponían a funcionar y empezaban a pasear a todos los guardias y muchos de esos con el anhelo de querer montar un carro nuevo, últimos modelos se vincularon a eso. Esa situación la vivimos (CNMH, hombre, autoridad indígena, entrevista, Santander de Quilichao, 30 de noviembre de 2015).

Otro mecanismo estuvo relacionado con la edad, el género y condiciones propias de los niños, niñas y, especialmente, de los adolescentes. La rebeldía, el inconformismo y el aburrimiento por las condiciones de vida, la impulsividad debido a que los grupos armados, en efecto, eran vistos como la única oferta posible para cambiar sus cotidianidades, fueron condiciones aprovechadas por los actores armados. Llama la atención la re-



ferencia sobre la rebeldía de algunos comuneros en el Cauca, incluso hablan de insolencia contra sus milenarias tradiciones, condiciones propias de la trayectoria de vida aprovechadas por los actores armados.

Importante será analizar el registro de un patrón actual de los GAPD reportado en Barrancabermeja y cuyo objetivo parecen ser niñas y adolescentes en los colegios y que puede estar asociada a hechos de violencia sexual. Coalico en sus informes de 2012, ha llamado la atención sobre este tema que tiene ocurrencia en zonas de frontera y salidas al mar debido a la concentración de recursos. Por no ser un caso aislado, puede estarse frente a un nuevo modelo de violencia sexual estratégica en contra de niñas y adolescentes donde su cuerpo adquiere un valor específico para este grupo armado (Wood, 2012).

Es muy exclusivo de las niñas, una vaina muy cerda y es que, así como llegan a las puertas de los colegios a hablarles a decirles: ¡Mire que le tengo esta cosita, que pal perfume y que tall!, también llega el *paraco* bonito, en su moto y empieza a coquetearle a las chicas. Identificamos al principio de este año, ya son como unas cuatro o cinco peladitas que por ejemplo dicen: ¡Es que me duele el estómago y tal! Profe, me quiero ir para mi casa profe, me duele el estómago. Entonces llamemos a su mamá, y dan un número y contesta una señora que dice: Sí, sí, sí mándemela pa' la casa tranquila. La niña sale, y afuera la estaban esperando eran tipos, y pues digamos las niñas son muy jodidas con eso. Además, esas niñas que estaban en ese cuento pues no hacían parte del grupo, entonces la información que tenemos es poca porque ellos les han preguntado, pero las chinas son como bien reservadas, pero lo que creemos es que los *paracos*<sup>140</sup> las están cogiendo es para explotarlas sexualmente. Yo no me atrevería a decir que ellos estén

140 Si bien la denominación expuesta en la narración hace alusión a “paracos”, es importante señalar que en varias regiones del país se asume que los grupos paramilitares han vuelto teniendo en cuenta el accionar de los GAPD. Por tanto, la definición y denominación de bacrim, paracos, paramilitares es utilizada análogamente en muchos lugares.

digamos usándolas para prestarle servicios sexuales a otro, pero sí digamos ellos aprovechan que son menores de edad para enredarlas y acceder a ellas sexualmente (CNMH, mujer, miembro de organismo internacional regional Magdalena Medio, entrevista, Barrancabermeja, 9 de septiembre de 2015).

Las AUC se desmovilizaron entre 2003 y 2006, sin embargo, hubo un proceso de rearme que desembocó en los GAPD, conocidos como bacrim en algunos territorios del país. La permanencia de estos grupos armados con sus respectivas reconfiguraciones<sup>141</sup> ha puesto en evidencia la implementación de acciones de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes bajo la modalidad de persuasión. El SAT (Sistema de Alertas Tempranas) de la Defensoría del Pueblo ha advertido sobre la presencia de estos grupos desde el año 2005.

En el Catatumbo, la presencia de GAPD con estructuras como Los Rastrojos, Las Águilas Negras, Los Urabeños y Clan Úsuga ha determinado nuevos mecanismos para el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y para el control social. Se mantiene el acercamiento, pero algunos mecanismos han mutado hacia la presión tanto sobre los niños, niñas y adolescentes como sobre su núcleo familiar. De allí que, aunque se comience por la persuasión basada en el ofrecimiento de dinero, el proceso se transforma en coacción. Por otra parte, el monopolio del manejo de los préstamos conocidos popularmente como *gota a gota* se ha atribuido a los GAPD en amplias zonas del país y, el incumplimiento de su pago ha llevado a que se ejerza presión sobre las familias para la entrega de un niño, niña o adolescente como miembro o bajo compromiso de cumplir funciones a su servicio.

Especial atención merecen las zonas fronterizas donde la información y el análisis sobre reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes es muy poco, no obstante, en 2015, Coalico estableció como zonas críticas Buenaventura (puerto), Barranca-

141 Reconociendo sus dos momentos: 1) atomización violenta de 2006 a 2010 y 2) recomposición violenta de 2011 al presente (CNMH, 2016).

bermeja (enclave petrolero), Cúcuta (ciudad fronteriza), Tamalameque, Tumaco, Barbacoas y el sur de Bolívar. Así como las zonas de frontera con Venezuela y Ecuador (Cúcuta, Villa del Rosario e Ipiales) dado que en estos territorios se recluta de lado y lado de los países. En especial las zonas limítrofes con Venezuela, Ecuador y Panamá que han sido reportadas por algunos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados como sus lugares de origen, también han sido sus lugares de reclutamiento y posterior desvinculación (ODDR, Unicef e ICBF, 2013; ICBF, 2014a). Es indispensable revisar también el establecimiento de centros de entrenamiento y dinámicas de utilización, especialmente asociadas al cumplimiento de funciones en servicios sexuales por parte de las niñas y adolescentes en las zonas fronterizas, pues muestran un alto nivel de sofisticación (Coalico y SJR, 2015). En palabras de un defensor de derechos humanos de Cúcuta.

Lo otro es que la gente no tiene trabajo, la necesidad económica y entonces los muchachos les ofrecen cosas y ellos pues sí. Aquí por ejemplo hace casi dos años hicimos un informe de lo que estaba pasando en el área rural de Cúcuta porque el cincuenta por ciento del municipio es zona rural y se tuvo en cuenta el fuerte reclutamiento que se venía haciendo de menores en zonas de frontera e inclusive esa zona de frontera que es pegada con Puerto Santander. Nos informaba la gente que había como escuelas de entrenamiento. Nosotros reportamos varios casos de eso a la Defensoría y ellos intervinieron, pero es que es complicada la respuesta institucional (CNMH, hombre, integrante organización de derechos humanos, Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 21 de agosto de 2015).

La persistencia de algunas y la transformación de otras estrategias, mecanismos y procedimientos asociados a la persuasión muestran la capacidad del grupo armado, en especial pero no únicamente los GAPD, de realizar ajustes frente a las nuevas dinámicas de confrontación y control social. Referencias sobre que los actores armados *les endulzan el oído, ellos llegan engañados, es el con-*

*sumismo*<sup>142</sup>, demuestran que persisten patrones y referencias culturales que han estado permeadas por la guerra y construidas en un tiempo, un espacio y una experiencia vital particular. La idea del guerrero<sup>143</sup> se ha constituido históricamente y a través de trayectorias que se dinamizan por el ajuste del perfil de quién puede hacer parte de uno u otro actor armado.

Se ha encontrado de manera significativa en los relatos de personas que fueron reclutadas o utilizadas siendo menores de edad, la referencia al gusto por las armas o el uniforme sin importar si se hacía parte de un actor armado legal o ilegal, lo que en realidad contaba era el sentimiento de pertenencia y la búsqueda de ser y crecer dentro de la organización armada para obtener reconocimiento. En Urabá algunas de las personas que integraron al Bloque Élder Cárdenas provenían de otros grupos armados de guerrilla o del Ejército Nacional. Así lo relató Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán* refiriéndose al gusto de los niños, niñas y adolescentes por los actores armados.

Lo otro es que veían por ejemplo los muchachos uniformados, ¡eh la misma policía funciona así! Los niños quieren ser policías porque ven los policías bien uniformados. Yo no sé, la raza humana tiene algo y es que le gustan las armas, casi a todos los muchachos les gustan las armas, les gusta los distintivos muy parecidos, cuando se habla de uniformes vistosos les gusta. Muchos asistían a reuniones de los PDS o de los comandantes militares en las vereditas y demás y les escuchaban el discurso y se iban acercando y entonces: ¡amigo si quiere venir preséntese a la escuela! O había excepciones por ejemplo en las áreas cuando era necesidad de estos muchachos, si no lo cojo aquí se va a ir para allá (CNMH,

142 Fragmentos de relatos de participantes del informe del CNMH en Norte de Santander y Córdoba, 2015.

143 Nótese, por ejemplo, el concepto *ethos guerrero* planteado en Monroy (2013). La autora establece la categoría de *ethos guerrero* como *una constante ubicua e ineludible de las secuencias de las etapas de la vida masculina, en la cual la adhesión al perfil guerrero de alguna organización inevitablemente es seguida por la adhesión a otro movimiento, grupo armado o bando*, página 97.

entrevistas con desmovilizados exmiembros de grupos del Bloque Élder Cárdenas en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 20 de mayo de 2014).

El hecho de *querer ser un paraco*; el que sea natural la entrada a un grupo guerrillero ya que han fungido como autoridad en su pueblo; *o eres de uno o eres de otro, pero eres*<sup>144</sup>, son circunstancias construidas en contextos donde la guerra es cotidiana. El relato constituido a partir de la referencia del arma, del dinero, del uniforme, de la condición de ser, tener, hacer parte de y mostrarse como, resulta ser clave para la definición de modalidades asociadas al poder. Las dos siguientes voces, un joven y un funcionario del Estado, de Cúcuta y Villavicencio respectivamente, recordaron cómo, aun cuando ellos no se vincularon a un grupo armado, sí vivieron directa o indirectamente el ejercicio de la persuasión de grupos armados durante su niñez. Y aún más grave, describen cómo muchas de estas estrategias resultan vigentes aún hoy.

Se lo digo en mi ejemplo que yo estuve caminando con un poco de gente que me brindó mucho, que era lo malo y eso es algo que valoro mucho. Una de las cosas que les llama la atención a los jóvenes a unirse a esos grupos criminales es que a ellos les trabajan en la personalidad, como guerrilleros, que un arma donde quiera que llegue va a intimidar. En el caso de un ser humano que no ha tenido conocimiento de la vida eso es lo que tratan de hacer, como rescatar ese ego con esas actividades, con un arma, como tener dinero. Yo tengo cosas que desde pequeño esas cosas se le van quedando en la mente. En mi caso, cuando a mí

144 Denominación construida por la relatora en el marco de las notas de campo surgidas a través de la realización de entrevistas y talleres de memoria surgidos en el marco del informe.

me dijeron por primera vez que si yo quería trabajar en un grupo organizado, lo que yo pensé fue tan pesado ese momento que yo dije: ¡Noo!, ¿qué estoy haciendo? Pero muchos, muchos amigos míos que no tenían ningún propósito o un fin en la vida, no fue, sino que llegaran y ya. Pequeñas debilidades de los jóvenes de hoy en día (CNMH, hombre joven, integrante organización de jóvenes. Taller de Memoria con jóvenes, San José de Cúcuta, 6 de agosto de 2015).

Puerto Rico. Yo viví allá. Yo tuve la molestia de presenciar la incursión guerrillera del 99 cuando secuestraron los policías, las incursiones paramilitares del 99 y del 2001. Una repercusión no viéndola ya desde el daño material sino desde el daño sicosocial a la infancia y es como culturizar esos entornos violentos en los cuales se desarrolla el conflicto, porque eso ya es normal, ya es un imaginario regional normal. Ya percibir el grupo armado, ya ver salir un día cualquiera al pueblo o a los centros poblados y encontrar un muerto ya era algo muy normal. Todos esos factores afectaron esos entornos donde se desarrollaba la infancia y la juventud en esos momentos que éramos nosotros. Detrás de esto, eso ocasionó que muchos compañeros míos hicieran parte de las filas de la guerrilla. Yo tuve compañeros que sé que se fueron para allá. Después de la toma del 99 hubo unas jornadas de reclutamiento masivo por parte de la guerrilla. Como tenían ese parte de victoria de haberse tomado la estación de policía, eso era un punto que les daba grandeza y que ilusionaba a más de uno. Varios compañeros míos del colegio se fueron reclutados. Pollitos de diez, doce, catorce años se fueron reclutados. (...) Para ese tiempo yo estaba en séptimo. Tenía trece años. Cuando la incursión, tenía trece años. Yo estaba estudiando. Nos volvieron un pedazo el colegio (...) Igualmente siempre fueron unas estrategias muy persuasivas, como: Bueno, ¿ustedes qué piensan hacer? que no sé qué, ¿qué hacen? ¿Por qué no se van con nosotros, miren que tiene el lujo de portar armas, tiene el lujo de mandar, tiene el lujo de ganar plata porque aquí se gana plata, vivir bien? Era como la misma carreta sobre la

cual ya se ha machacado, se ha machacado. En ese tiempo era la estrategia y lastimosamente hoy día todavía sigue siendo la estrategia. Prometerles cosas mejores, prometerles poder, eso es algo muy, algún incentivo grande que tienen los niños. Aquí va a tener poder, aquí va a poder ganar plata, aquí va a poder tener plata (CNMH, funcionario Secretaría de víctimas Villavicencio, entrevista, Villavicencio, 16 de octubre de 2013).

Otra arista de este complejo fenómeno es la relación entre niños, niñas, adolescentes, sustancias psicoactivas y reclutamiento. Organizaciones de protección de la niñez y adolescencia y entidades del Estado que trabajan en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en sus reportes más recientes, son reiterativos en mencionar el consumo de sustancias psicoactivas y otras sustancias<sup>145</sup>. Esto es importante porque permite abordar tres líneas de análisis que resultan vitales para el Informe. En un extremo, la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a acciones de la cadena de procesamiento, transporte y comercialización de la coca y otras sustancias involucran guerrillas, paramilitares y GAPD. En el otro, las acciones de los actores armados para regular, castigar y disciplinar los comportamientos asociados al consumo de sustancias psicoactivas como parte del establecimiento de un orden social. Y finalmente, desde otra arista analítica, ha existido y existe una histórica relación entre coca, territorio y trabajo de adolescentes especialmente en zonas rurales. De allí que, estas tres líneas que vinculan niñez y sustancias psicoactivas han sido persistentes con sus particulares diferencias y condiciones de desarrollo a nivel territorial y temporal, en la dinámica del conflicto armado.

145 En el marco de la Ley de infancia y adolescencia de 2006 a través del artículo 20 se ha establecido que dentro de los derechos de protección de los niños, niñas y adolescentes que ellos serán protegidos en contra de: “El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización” (Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y adolescencia, página 23).

En ese sentido es importante señalar que, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, “a los niños y adolescentes entre los nueve y quince años se les utiliza o vincula mediante el ofrecimiento de bebidas, alimentos, pequeños regalos, dinero y en ocasiones elementos electrónicos para ganarse la confianza y aceptación de los reclutadores, quienes posteriormente continúan con el ofrecimiento gratuito de pequeñas dosis de bazuco, coca, marihuana a los menores de edad con la finalidad de crear al hábito de la adicción” (Defensoría del Pueblo, 2007, IR 007-13, en Cundinamarca). Por otro lado, algunas estructuras paramilitares y GAPD (Defensoría del Pueblo, 2014 página 64; Defensoría del Pueblo, 2012a) configuraron escenarios para la regulación de comportamientos de adolescentes y jóvenes consumidores, bien sea para declararlos objetivos dentro de su estrategia de *limpieza social* o para reclutarlos como única posibilidad de respetar su condición de consumo. Esta situación sumada a la particularidad de su desarrollo en el contexto rural y urbano fue puesta de presente por una líder de una organización social de Apartadó.

Hay un caso muy cercano de un primo, él es consumidor de alguna sustancia, él vive en un barrio de control, en el barrio Obrero, entonces la opción es: si consumís por fuera del grupo vos sos objeto, a vos te tenemos que hacer limpieza social, pero si vos te integras vos tenés todo el derecho de vivir la vida como vos deseas. Entonces esa empieza también va a ser una opción para poder integrar: yo necesito seguir consumiendo con toda la libertad, entonces simplemente me vinculo. En el campo, el tema de las drogas es un tema más de narcotráfico, de que puedan ser mulas, que puedan vincularse con el negocio, con el cultivo, con la llevada y la traída, transporte, en el tema de los pueblos. Tiene que ver con el microtráfico y el consumo. En el pueblo expendés o sos consumidor y eso te empieza a vincular. Hace cuatro años había un control sobre los consumidores fuerte, ahora ya no existe ese control tan fuerte, solo que, si tu consumo está vinculado a otros actos que, dentro del marco moral del grupo, no



está bien visto, como el hurto, en los barrios donde ellos tienen control reprimen ese tipo de actitudes y si vos eres una persona que además te vez fornidito, que no le tenés miedo a nada, te convocan a participar para que tú puedas llevar con libertad tu consumo (CNMH, mujer, integrante de organización social Ura-bá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).

Otra forma de vinculación de los niños, niñas y adolescentes con la coca es que fueron obligados a trabajar en cultivos ilícitos, utilizados para la siembra y recolección, en el manejo de caletas y cuidado de laboratorios, en el transporte de la coca entre diferentes territorios y como eslabones en los diferentes momentos de la cadena de microtráfico (Defensoría del Pueblo, SAT, 2014a<sup>146</sup>).

Se ha establecido que el consumo de sustancias psicoactivas hace parte de los factores de riesgo asociados al reclutamiento (ODDR-UN, Unicef e ICBF, 2013, páginas 139-140). En esta medida se determinó que el 64,5 por ciento de los niños, niñas y adolescentes que han hecho parte de grupos armados consumieron sustancias psicoactivas antes de su ingreso; que el 2,7 por ciento lo llevó a cabo durante el acercamiento al grupo armado, en comparación con el 22,1 por ciento que lo realizó durante su permanencia en el grupo (ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013, página 620). Aquí se encuentra evidencia sobre el reconocimiento histórico de las dinámicas de los grupos armados con respecto a sustancias psicoactivas y su utilización como técnicas para el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Significativamente, en la investigación realizada para la elaboración de este Informe, se encontró que los GAPD han incrementado el uso de sustancias psicoactivas para el reclutamiento con su consecuente problema de adicción, esto

146 Según análisis de la sistematización de los Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento del SAT (en territorios como: Chocó, Cesar, Magdalena Medio, Nariño, Putumayo, Vichada, Cundinamarca y Córdoba) y los Informes Defensoriales (en territorios como Meta, Guaviare, Guainía y Vichada) de la Defensoría del Pueblo realizado por el presente informe.

sucede de manera especial en el contexto educativo de los niños, niñas y adolescentes<sup>147</sup>.

A partir de la relación entre el consumo y las condiciones de vulnerabilidad en que viven los niños, niñas y adolescentes y de la coincidencia de las diferentes voces escuchadas en este Informe, incluyendo las de adolescentes desvinculados, se puede concluir que en la actualidad los GAPD están implementando este tipo de mecanismos, en especial, en algunos territorios de frontera, de manera más notoria en la región del Catatumbo y Magdalena Medio y en zonas de asentamientos del área urbana que presentan condiciones de alta vulnerabilidad.

La idea de la vinculación del niño, niña o adolescente a la cadena de siembra, procesamiento, transporte y comercialización ha venido ampliándose de la labor tradicional de *raspachín* en el contexto rural, hacia el marco urbano, en donde las labores asociadas al manejo de sustancias como el bazuco y la marihuana y en las que el consumo y la dependencia están generando un marcado efecto en el acercamiento y posterior reclutamiento remunerado. Esto fue confirmado por adolescentes desvinculados de GAPD que participaron del trabajo de investigación del Informe y quienes no solo plantearon la relación entre el consumo de sustancias sicoactivas y el momento del reclutamiento, sino también durante la permanencia en el grupo armado. Es posible que la remuneración que ofrece este grupo por prestar servicios pueda estar siendo pagada en *especie*, según el relato de un trabajador de un organismo internacional en Cúcuta.

147 Es importante recordar que la cifra de consumo más alta de los niños, niñas y adolescentes desvinculados se dio antes de su participación en el grupo armado. Igualmente en un estudio de consumo de sustancias sicoactivas en el contexto educativo se logró determinar que de los estudiantes activos en su momento (3.483.764 estudiantes), la edad promedio de consumo se encuentra en los trece, diecisiete años para los hombres y 13,08 para las mujeres; que el 64,57 por ciento de los estudiantes manifestó haber consumido alguna sustancia alguna vez en su vida; la sustancia de mayor consumo es el alcohol (con un 63,38 por ciento) seguido del tabaco (24,32 por ciento), la marihuana (7,01 por ciento), entre otras dentro de las cuales se encuentra el bazuco (0,66 por ciento). Para ampliar esta información remitirse a: Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y del Derecho, (2011), *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar en Colombia – 2011*.

También tienen otras formas más sofisticadas y horribles y es que estos mismos tipos reparten sustancias sicotrópicas a la salida de los colegios, la típica marihuana, pero también bazuco, sobre todo el bazuco que es como el más adictivo de todos y empiezan a regalarle a los chicos esto y una vez logran que el chico sea adicto a esta sustancia, ya no se lo regalan, les dicen: *Yo le doy esto pero si usted me informa quiénes del barrio están metidos en cosas raras y quiénes del barrio son como zurdos, quiénes del barrio son los ladrones del barrio, quiénes son los homosexuales del barrio*. Empiezan a usarlos para información y el pago que obtienen los chicos es más bazuco. También les dicen: Yo a usted le voy a dar, pero ahora a cambio a usted le toca vender, pues aprovechan que el niño estudia en el colegio para que entre esas sustancias y las venda. Acá tenemos un colegio grande, el de la comuna, es la Ciudadela Educativa del Magdalena Medio, tenemos unos problemas de adicciones muy fuertes al bazuco porque estos tipos han introducido el bazuco con los mismos chicos del colegio (CNMH, hombre, miembro de organismo internacional Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 21 de agosto de 2015).

De regreso a las sociabilidades que se construyen en el marco de las guerras en general, y del conflicto armado colombiano en particular, distintos autores e instituciones<sup>148</sup> han descrito y abordado ampliamente la relación entre familia y reclutamiento. La perspectiva más comúnmente abordada es la de la familia como expulsora o la *entidad social* que *entregó*, por diversas circunstancias y en algunos momentos, a los niños, niñas y adolescentes a los grupos armados. Sin embargo y pese a que ya se ha establecido que, en efecto, en ocasiones el entorno familiar se constituyó en escenario de vulneración de derechos de la niñez y adolescencia, incluso con situaciones de violencia sexual ejercida contra niñas y adolescentes (Mercy Corps, ICBF, OIM y USAID 2013), se hace

148 Entre otros, Bello y Ruiz Ceballos, 2002; DNP, 2010; Bácares, 2014; War Child, Fundescodes, Servicio Jesuita para refugiados y COALICO, 2013; Mercy Corps, ICBF, OIM, USAID, 2013; ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013.

indispensable evaluar con detenimiento las dinámicas que envolvieron a las familias o a sus miembros. Algunas de estas dinámicas ya fueron esbozadas en la primera parte de este Capítulo.

Sin desconocer que sobre la familia recae la responsabilidad de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sus dinámicas fueron atravesadas por la presencia de actores armados de orden legal e ilegal en su entorno cotidiano. Es así como, desde una perspectiva socio histórica, puede afirmarse que entre las comunidades, las familias y los actores armados se tejieron relaciones marcadas por las dinámicas propias del conflicto y por la necesidad de los grupos armados de consolidar sus bases sociales.

Por tanto, entender el papel de la familia pasa por incorporar al análisis los diferentes procedimientos, mecanismos y acciones utilizados por los actores armados para el reclutamiento y utilización que, sin duda, excedieron la autonomía de la familia y de sus miembros. Es así como limitarse exclusiva y tajantemente a la perspectiva de la familia como expulsora no resulta suficiente para el Informe, por el contrario, se hace necesario establecer cómo se insertaron los grupos armados y cuál la particularidad de la relación que cada uno construyó con la población civil<sup>149</sup>.

Algunos hechos permiten ilustrar tal complejidad

- a. las FARC, desde sus inicios, constituyeron relaciones que generaron la vinculación de núcleos completos de familias a su actividad armada, (i) la experiencia de Villarrica en la que se vincularon sin restricción mujeres, niños y niñas; (ii) durante los años sesenta se registró el ingreso de familias completas a la estructura armada en las zonas de su influencia como Tolima, Cundinamarca, Huila y sur de Santander y (iii) hacia 1978 este fenómeno se repitió en regiones como Cauca y Caquetá, de los dos últimos surge la denominación de estas familias como *familias farianas* (Elcolombiano.com, 2012, junio 18, “Familias farianas: Apoyo de guerra para las Farc”).

149 Para ampliar información revisar a Aguirre en *Niñez y juventud en el conflicto armado interno en Colombia* contenido en el capítulo 1 de *Conflicto armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial* (2002).

- b. En el EPL, como mecanismo para la defensa frente a los cer-  
cos del Ejército durante el año 1967, núcleos familiares com-  
pletos participaron en la articulación del grupo.
- c. En el Cauca se presentó la vinculación de varios núcleos fami-  
liares -incluyendo a personas menores de dieciocho años- o  
una relación de cercanía de varios miembros de una familia al  
movimiento Quintín Lame, generándose un reconocimiento  
sobre ellos como *Quintines* (CNMH, 2015, páginas 216-217).
- d. Y finalmente, d) Desde los años noventa a hoy se registra la  
vinculación directa o el apoyo de miembros de algunas fa-  
milias, tal como se ha descrito a partir de los estudios de la  
Defensoría del Pueblo y el ODDR-UN.

La diversidad de formas como se ha presentado la vinculación de los núcleos familiares o de miembros de las familias se relacionó con el control social y territorial de los grupos armados, quienes implementaron mecanismos asociados a la *voluntariedad*, pero también a la coerción, variables que se abordarán al final del presente capítulo. De estas variables se comenzó a hablar a partir de los años noventa que, como ya se ha mencionado, también es el momento en que se empieza a visibilizar el tema del reclutamiento. No obstante lo anterior, en especial para las FARC, se encuentran referencias desde 1978, en donde existen registros sobre personas cercanas que al estar inmersas en las sociabilidades de este grupo estuvieron ex-  
puestas al acercamiento y enrolamiento, además de un importante número de combatientes cuyos padres, hermanos y tíos, entre otros, hicieron parte del grupo armado con la coincidencia de compartir la perspectiva del enemigo común que tuvieron sus padres y abue-  
los<sup>150</sup> (Molano, 2006), estos registros se dan en el Tolima y Sumapaz.

En la caracterización de los niños, niñas y adolescentes des-  
vinculados realizada por el ODDR, UNICEF e ICBF, (2013)

150 En su mayoría jóvenes entre dieciocho y veintidós años, que tenían una estrecha y constante relación con los habitantes locales. Además, tenían autoridad y legitimidad frente a los habitantes locales pues resolvían todos los problemas que pudieran ocurrir en un pueblo pequeño: peleas de comadre hasta diferencias de linderos; emprendían programas de salud pública y campañas de alfabetización (Molano, 2006).

se ha establecido que, dentro de la diversidad de condiciones asociadas al reclutamiento y familia, se encuentra la motivación directa por parte de algún miembro de la familia o por seguir los pasos de algún familiar. En la voz de un niño desvinculado de las FARC a los quince años: *Fue por mi hermano, él me habló, yo le pregunté cómo era eso, al parecer antes de irse conmigo él estuvo allá pero no se desmovilizó, sino se fue pa la casa. Estábamos recogiendo café, me habló del grupo y me dijo que, si nos íbamos, estábamos muy aburridos y nos fuimos para allá. Estábamos en el Huila, nos fuimos a Algeciras, mi hermano ya sabía quién era el señor que lo ingresaba a uno.*

Esta misma situación fue descrita por un hombre desvinculado del ELN, en proceso de reintegración y cuyo reclutamiento en Teorama se dio cuando tenía trece años.

Como a los once años llego a Teorama, a un pueblo controlado por guerrilla FARC y ELN, donde la autoridad era la guerrilla, no había presencia del Estado, 97, 98, prácticamente el ochenta o noventa por ciento de los pueblos no tenían presencia del Estado (...) Uno convivía con ellos y pues la falta de oportunidades, que creo que es algo muy importante, la falta de educación de los padres de uno también, las necesidades y uno de doce, trece años al ver que convive con personas que tienen plata, armas, poder, pues uno se deja influenciar y era fácil, lo empezaban a invitar a uno a reuniones. Mis tíos eran guerrilleros y llevaban armas a la casa. Cuatro tíos míos eran guerrilleros, ya todos murieron en la guerra y con plata. Llevaban armas y ya a lo último me empezaron a invitar a reuniones de las milicias, a un frente que se llama Carlos Armando Cacua Guerrero, en el Norte de Santander y empiezo a asistir a todas esas reuniones ya y empecé a hacer parte de las milicias. Bueno, pues primero que prácticamente yo tenía mis tíos que eran guerrilleros, empecé hacer amigos que eran guerrilleros, que era muy común llegar a una casa o a una tienda y mirar a una persona con una pistola o una granada, con mucha plata o llegar a un billar o cualquier negocio saludar a esa persona como normal

que es un guerrillero, es un guerrillero; y ya muchos amigos míos empezaban a ingresar (...) Yo creo que influenció que mis tíos fueran guerrilleros del ELN (...) También había presencia del EPL y también me llamaba la atención el EPL, eran más, más urbanos. Había una persona que se llamaba *Megateo* que mataron hace poco, en ese tiempo era un comandante de milicias pues ya tenía mucho más poder. Hace poco lo mataron y mi tío que era del ELN después se pasó para el EPL porque hizo unas cosas indebidas en el ELN y lo castigaron y después ya no quiso seguir entonces se pasó al EPL. Entonces a mí me empezó a llamar la atención el EPL, pero en últimas terminé ingresando al ELN (CNMH, hombre, 30 años, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración, reclutado a los 13 años, entrevista, Bogotá, 3 de mayo de 2016).

De la misma forma lo recordó una persona que se encuentra en proceso de reintegración y que a sus diecisiete años fue reclutada por las FARC

Entrevistado: Yo ingreso a la edad de diez y siete años. Ingreso obviamente al grupo de las FARC, perteneciente a las FARC. Duro el transcurso de ocho años, siete meses en el grupo, hasta el momento en el que decido salirme de ahí. Ese fue mi recorrido por el grupo.

Entrevistadora: ¿Y en qué lugar ocurrió el reclutamiento, la incorporación?

Entrevistado: Villavicencio. Mi reclutamiento más o menos fueron vínculos familiares. Tengo familia dentro de la organización. Yo tenía familia dentro de la organización. Soy nacido en un lugar donde es bastante común la presencia de las FARC. Viví hasta los diez años en ese sitio. De ahí me traslado a la ciudad de Villavicencio con mi familia y siempre teniendo ese vínculo con las FARC. A la edad de diez y siete años me ofrecen que pertenezca a la organización, me ofrecen ciertas comodidades se podría decir, que no muchas personas las tienen ni allá adentro, y yo procedo a aceptar. O sea, es un

reclutamiento que se puede decir que voluntario, entonces, decido ingresar. Estudio cierta cantidad de tiempo para desarrollar las actividades que necesitaba hacer. Termino mi bachiller, empiezo a estudiar una carrera en la universidad. Estudio ciertas cosas que necesitaba para los trabajos que iba a desarrollar (...)

Entrevistadora: Cuéntame un poco de tu estructura familiar, como ¿con quién vivías? ¿quiénes hacían parte de tu núcleo familiar?

Entrevistado: Pues, mi núcleo familiar era mi mamá, una hermana. Nosotros somos tres hermanos, dos mujeres y mi persona, mi hermana la mayor está en las FARC, lleva catorce años, lleva bastante tiempo allá. La otra si no, gracias a Dios. Y pues mi mamá.

Entrevistadora: ¿La persona que empezó a involucrarte en eso fue tu hermana?

Entrevistado: No, yo con ella casi no tuve contacto. Allá es muy restringido el contacto familiar, por cuestiones de seguridad para ellos, entonces es muy restringido. Pero sí tiene mucho que ver el vínculo familiar, digamos que por la parte donde fui nacido y por tener familia adentro. Tengo un tío que lleva treinta años en las FARC, y más o menos eso tiene mucho que ver. La que me hace el ingreso era una persona conocida, me conocía a mí y conocía a mi familia, sabía quiénes éramos desde muy pequeños, el comandante con el cual entro yo también me conocía desde muy pequeño, conocía a mi familia, entonces todo eso tuvo que ver...

Entrevistadora: ¿Y por qué crees tú que te escogieron a ti para esa actividad en particular?

Entrevistado: No sé, vínculos familiares, de pronto, no sé, el recorrido que tiene mi familia, de la procedencia de la que venimos nosotros, porque en La Macarena, Meta es un lugar que siempre, todavía es un lugar que tiene zonas guerrilleras, entonces todo eso pues, me imagino que tuvo que ver (CNMH, hombre, 27 años, desmovilizado de las FARC, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 17 años, entrevista, Piedecuesta, Santander, 3 de diciembre de 2015).



## Entre temor y obligación: coacción

Si bien es cierto que los grupos armados ilegales históricamente han usado la coacción y la coerción como mecanismos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, también es cierto que la coacción ha sido una de las menos reconocidas por ellos en los espacios de judicialización, incluso han hecho manifiesta esta negación a través de comunicados de comandantes. Sostienen la negación del uso de este mecanismo en razones como (i) las condiciones socioeconómicas de las comunidades, (ii) la desprotección, (iii) por el propio interés de las personas en ingresar al grupo armado y (iv) por orfandad, entre otras<sup>151</sup>.

La coacción, constreñimiento o la obligación van de la mano del grado de control que tienen los actores armados en los territorios. Tal como se analizó en el primer capítulo, en algunos casos el grupo armado recurre a la coacción psicológica o física para el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y esta necesidad de utilizar la coacción obedece generalmente a su escaso vínculo con la comunidad (Mahmud y Vargas, 2008), en este sentido, ni es una modalidad aleatoria ni es generalizada. Tampoco tiene una única forma de implementación o *modus operandi*, varía de acuerdo con los grupos, los territorios y los momentos del conflicto, lo que está estrictamente vinculado al proceso histórico de su inserción y a la naturaleza del actor armado a nivel organizacional (Parkinson 2013).

La presión constante sobre las comunidades, familias, niños, niñas y adolescentes llevó en algunos casos a tomar partido por uno u otro actor armado, aniquilando la autonomía en la decisión y respondiendo al orden social implantado y al cumplimiento de las reglas impuestas (Bácares, 2014). En algunos de los relatos recopilados por el CNMH la población civil manifestó que ante la

---

151 Para ampliar información sobre manifestaciones de diferentes comandantes consultar HRW, 2004, página 53 a 60; Bluradio.com, 2016, febrero, “Farc anuncian el fin del reclutamiento de menores de 18 años”; o Revista Semana, 2014, “ELN se confiesa sobre reclutamiento infantil”.

presencia constante de los diferentes actores armados no encontró otra opción más que ingresar al grupo o salir del territorio.

Acá en la región del Magdalena Medio históricamente hubo una influencia de las insurgencias. Luego de las guerrillas, los paramilitares empezaron a posesionarse en los territorios nuestros y con las tácticas del miedo y del terror. Ahí es donde planteaba la diferencia entre reclutar de manera general y reclutar forzada. No sé si los paramilitares y las fuerzas militares utilizan la misma modalidad de reclutamiento forzado, donde se hace con amenazas, por el miedo y por el terror, y de alguna manera para resguardarse, porque para poner a los jóvenes en medio, les dicen ¿Bueno usted está con la guerrilla o está con nosotros? Entonces el joven ante la presencia y el temor y el miedo: Pues bueno yo para salvar mi vida, estoy con ustedes. Y si más adelante llega otro actor y le pregunta lo mismo, dice: Yo estoy con ustedes. Entonces el joven está ahí en ese vaivén que pueden ser presa fácil de cualquier grupo y ante la necesidad de resguardar su vida tienen que tomar una decisión: O estar allá o estar acá, porque puede ser más fácil que los muchachos sean asesinados. O están allá o están acá y de alguna manera se resguardan en alguno de los grupos o en los legales o los ilegales, por lo menos *le garantizan* el preservar su vida por lo menos prolongadamente (CNMH, hombre, integrante de organización social regional Magdalena Medio, entrevista, Barrancabermeja, 9 de septiembre de 2015).

Las acciones son diferenciadas entre los actores armados. En las AUC, varios excomandantes entrevistados por el CNMH manifestaron que cada bloque tenía autonomía para desarrollar sus acciones de reclutamiento y entrenamiento, aun cuando hayan existido algunas líneas definidas por la Casa Castaño. Por otro lado, reconociendo la verticalidad y el carácter integrado de las FARC se evidencian algunas acciones específicas relacionadas con el establecimiento de cuotas de contribución a la causa, al igual que con el ELN.

En el Catatumbo y el Meta las comunidades han pasado por procesos de resistencia frente a los grupos armados por sus excesos

y arbitrariedades, en el Cauca, dicha resistencia fue dirigida por líderes indígenas<sup>152</sup> y esto incidió en la valoración del accionar del actor armado o tuvo costos en las relaciones con sus bases sociales. Esta dinámica la reconocen tanto funcionarios de entidades locales como personas que hacen parte de organismos internacionales en el territorio:

En las guerrillas creo que en la zona rural es la cuota que tiene que pagar la familia. O la paga o se van porque si no se van se llevan a los hijos y si logran hacerlo, les toca pagar una cuota alta en bienes y servicios (CNMH, hombre, funcionario de la Defensoría del Pueblo, Regional Meta, entrevista, Villavicencio, 24 de septiembre de 2013).

Ah, otra dinámica que utilizaban también [en 1995, las FARC] no sé hasta qué punto, confiando en el principio de la buena fe de lo que le dicen a uno, era el reclutamiento forzado de verdad, forzado, forzado. ¡Bueno, señora, usted tiene dos hijos, necesitamos uno pa'l movimiento! No, pero ¿cómo así? ¿No tiene dos? Tiene que contribuir en algo ¿entonces qué está haciendo acá? Siempre un mecanismo de protección era: Nos tocó irnos de aquí porque primero muerta que ustedes por allá (CNMH, funcionario de la Secretaría de Víctimas de Villavicencio, entrevista, Villavicencio, 16 de octubre de 2013).

Lo del Catatumbo es una amenaza directa. O sea, vienen a la vereda y les dicen: Mire necesitamos un par de muchachos y el hijo suyo está entre ellos. Lo que pasa es que la guerrilla sí se los lleva de una vez sin contemplación, pero la gente no espera, por eso es que conocemos cuatro casos de esos y decidieron no moverse. El último periodo el ELN quiere implementar su fuerza, las FARC como te digo tienen como un perfil más -que además les queda

152 Para ampliar información consultar *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame* (CNMH, 2015, páginas 303-304).

muy ridículo a ellos que nunca lo han hecho-, intentar parecer más comunitarios, más políticos (CNMH, hombre, integrante de organismo internacional en Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 21 de agosto de 2015).

En estas acciones mediadas por la coacción, los grupos armados ilegales han venido ejecutando repertorios<sup>153</sup> de violencia en donde el reclutamiento se consolida como el fin o como el medio. Al implementar el reclutamiento y la vinculación han llevado a cabo otros hechos victimizantes sobre niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades, tales como amenazas de muerte, violencia sexual especialmente sobre niñas y adolescentes, insultos e intimidación con armas, imponiendo sus órdenes y controles sociales sobre la población civil. De allí que, en muchos casos el reclutamiento no solo representó un fortalecimiento de estructuras de los grupos, sino también, un claro mensaje del control. Así lo narró una mujer desvinculada, víctima de reclutamiento a los quince años y en actual proceso de reintegración.

Vengo del sur del Tolima, de zona rural. Yo crecí en el sur del Tolima y tengo hermanos en el Tolima y mis padres, aún vive uno (...) Pues la verdad nosotros nunca tuvimos un padre, o sea nunca tuve infancia porque todo era trabajo y sí, trabajo. (...) A los siete años yo me fui y me fui al Valle del Cauca. Allá me terminé de criar hasta los quince años y volví al sur del Tolima por mis padres, donde todo se complicó (...) Sí, donde todo se complicó, donde fui violada por el 21 Frente de las FARC. (...) En mi casa, estaba ahí en mi casa. Nos iban a llevar a reclutamiento, yo no quise, pasó muchas cosas: agresiones físicas, verbales, todo. Me iban a matar, por acá también tengo una cicatriz. Entonces un comandante dijo: *hay que llevarla* y a mí me llevaron, entonces la violación y todo. Ellos pensaron de que me habían matado y yo quedé ahí, sobreviví y salí al sur, para el

153 Frente a los repertorios de violencia y en los que la violencia sexual puede hacer parte, es importante señalar que pueden ser amplios o reducidos, variar entre grupos armados y variar en el curso del conflicto armado (Wood, 2012).

Valle del Cauca. Del Valle del Cauca me fui para Nariño y allá tuve el bebé en Nariño, en Ipiales Nariño. Después que tuve la niña volví a Ibagué en busca de mis padres (CNMH, mujer, 43 años, desvinculada de las FARC y víctima de violencia sexual, cuyo reclutamiento se dio a los 15 años, entrevista, Ibagué, 2015).

Así quedó en la memoria de un joven de quince años desvinculado de grupos paramilitares:

Entonces me colocaron un pasamontañas y me llevaron, después que me lo quitaron aparecí en el monte y me dijo un comandante *que si seguía llorando, me mataba. Me tenía que tragar las lágrimas y que de ahora en adelante era para ellos uno más del grupo* (Entrevista a un joven de 15 años desvinculado de grupo paramilitar, contenida en *Los pequeños Ejércitos: Las Representaciones sobre la vida y la muerte de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales colombianos* (Bácares, 2014, página 63).

### 2.3.2. Modalidades asociadas a agentes del Estado

Como se ha mencionado, en Colombia, el reconocimiento del reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes se ha dado a partir de lo establecido en la normatividad, a partir de la cual se aborda la vulneración perpetrada por parte de grupos armados al margen de la ley. Después de mediados del noventa, se han promulgado otras leyes y algunas sentencias de la Corte Constitucional, como la Ley 1098 de 2006 y Ley 1448 de 2011. Mediante la Sentencia 069 de 2016, por ejemplo, se logra evidenciar el grado de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ejercido por los GAPD, a través del reclutamiento ilícito y, es importante mencionarlo porque, esto ha permitido que se reconozca el derecho a la reparación integral y reintegración que tienen personas menores de dieciocho años que han sido víctimas de reclutamiento en el marco del conflicto armado.

No obstante lo anterior, también se ha visto cómo a través de los años persiste la participación directa de sectores de la fuerza pública en el reclutamiento y, de manera especial, en la utilización de niños, niñas y adolescentes. Esto pasó a pesar de que la Ley 1098 de 2006, en la que se establece el Código de Infancia y Adolescencia, determinó en su artículo 41 (numeral 29) que el Estado debería *abstenerse de utilizarlos en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares*.

Esta situación no es ajena a la dinámica de conflicto armado. Zonas de tradición histórica o zonas de repliegue y expansión han sido objeto de intervención por parte de la fuerza pública mediante la implementación de políticas y estrategias para su recuperación y consolidación de la autonomía del Estado y, en este marco, se han presentado casos de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Informes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Defensoría del Pueblo y organizaciones de la sociedad civil han reportado acciones en ese sentido. Con el pasar de los años estos hechos han adquirido mayor visibilidad y si bien no se cuenta con reportes ni cifras oficiales<sup>154</sup>, sí existen reportes aislados de tipo cualitativo que dieron cuenta de ello. Un ejemplo son los Informes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que, desde el año 2007, consignan acciones de utilización en actividades de inteligencia y la realización de jornadas cívico-militares por parte de la fuerza pública<sup>155</sup>.

154 Recientemente se publicó a través del medio de comunicación El Espectador que el representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz, del Polo Democrático, planteó mediante comunicación escrita a la Mesa de La Habana información relacionada con el reclutamiento de adolescentes por parte del Ejército. Estableció que por información remitida por el Ministerio de Defensa mediante derecho de petición el 25 de febrero, le informaron que entre 1993 y 2015 el Ejército Nacional ha reclutado 19.182 adolescentes de diecisiete años. Esta información no ha sido posible corroborarla, ni establecer la naturaleza de la misma (El Espectador, 2016, “¿Y de los menores en el Ejército qué?”).

155 Si bien desde el año 2000 se vienen realizando estos informes, es a partir de 2007 que se han venido enunciando situaciones relacionadas con la fuerza pública. Para ampliar información consultar informes del Secretario General de Naciones Unidas para la cuestión de los niños y los conflictos armados desde el 2002, en <https://childrenandarmedconflict.un.org/es/biblioteca/>, y Ávila Rubiano, (2015), *Los Planes de Acción en el marco del Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes contemplado en la Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y su pertinencia para el caso colombiano*, (Tesis de Maestría), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

En este marco, el trabajo de campo realizado por el CNMH constató que agentes del Estado han utilizado diferentes modalidades de vinculación de los niños, niñas y adolescentes en contextos urbanos y rurales. A pesar de la falta de registros oficiales, los actores comunitarios, las familias y más gravemente los niños, niñas y adolescentes estuvieron expuestos a la vulneración de derechos por parte de la fuerza pública. A continuación, se describen las principales modalidades.

### **Campanas cívico-militares**

Especialmente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Defensoría del Pueblo (2014a) a través de sus informes defensoriales y del Sistema de Alertas Tempranas han llamado la atención sobre estas acciones y Coalico en su ejercicio de monitoreo ha reportado<sup>156</sup> entre 2010 y 2011, 129 y entre 2013 y 2015, 113 acciones cívico militares.

Desde otra perspectiva, actores territoriales entrevistados por el CNMH hicieron referencia al interés, en especial, del Ejército y la Policía, por desarrollar acciones de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales y en la promoción de la garantía de algunos derechos. Sin embargo, estas acciones, en el marco de la confrontación armada, pueden ser valorados en la perspectiva de amigo/enemigo, constituyendo escenarios de riesgo para los niños, niñas y adolescentes, durante el desarrollo de las actividades o posterior a su realización. *Pretenden dar solución a problemáticas específicas de comunidades pobres, por medio de la atención en salud, la prestación de servicios sociales y el desarro-*

156 Para ampliar información consultar los boletines de monitoreo de COALICO, a saber: Boletín número 1 del Observatorio de niñez y conflicto armado (enero 2010a); Boletín número 2 del Observatorio de niñez y conflicto armado (2010b); Boletín número 3 y 4 del Observatorio de niñez y conflicto armado (2012a); Boletín número 5 y 6 del Observatorio de niñez y conflicto armado (2012b); Boletín número 7 y 8 del Observatorio de niñez y conflicto armado (2012c).

*llo de actividades lúdicas y recreativas. Algunas de estas actividades se concentran en el desarrollo de programas específicos con poblaciones particulares normalmente vulnerables: por ejemplo, actividades recreativas con niños, y niñas o con adultos mayores* (Defensoría del Pueblo, 2014, página 51).

Según la percepción de muchas de las personas que participaron en la construcción de este Informe, estas acciones han generado peligro posterior tanto para los niños, niñas y adolescentes como para la comunidad. En el departamento del Cauca donde existen reportes de ocupación de escuelas, actores institucionales y comunitarios describieron las campañas cívico-militares como espacios en los cuales se desarrollaron acciones de inteligencia en las que se han visto inmersos niños, niñas y adolescentes.

Entrevistado: Nosotros hemos sentido que esa es una estrategia de reclutamiento porque el ir médicos militares eso es una estrategia, a lo que ellos llaman las campañas cívico-militares. Eso es una estrategia de vinculación. Porque en una situación de conflicto que se vivió en algún momento acá en el norte del Cauca es muy peligroso hacer ese tipo de situación.

Entrevistadora: ¿Sobre todo en los centros poblados?

Entrevistado: Sí. Y sobre todo a lo que llaman ellos *las obras sociales*, la entrega de la mesa del alojamiento mayor, apoyo de jornadas sicosociales, lo que hace la policía, todo eso tiene su estrategia. En centros poblados hemos notado que, o hemos visto a policías y soldados haciendo talleres de derechos humanos y de derechos internacional humanitario. Y regalando útiles escolares. O sea, eso es una estrategia de reclutamiento.

Entrevistadora: Y cuando ustedes han compartido con gente que no debería estar ¿ellos no han dado respuesta en que se comprometan a dejar de hacerlo?

Entrevistado: Todos los días se comprometen, pero nunca cumplen. Acuerdos cada rato, cumplimientos ninguno (CNMH, hombre, autoridad indígena, entrevista, Santander de Quilichao, 30 de noviembre de 2015).



## Utilización como informantes

Dada la presencia constante de bases del Ejército y de diferentes miembros de la fuerza pública en territorios donde hay presencia de grupos armados ilegales, se presentan acciones en las cuales se ven comprometidos niños, niñas y adolescentes. Las principales son aquellas en las que son utilizados como informantes, *mensajeros, carritos, para llevar información*, muy cercanos a garitas del Ejército y la Policía. En el municipio de Tibú han sido utilizados para infiltrar grupos de *gasolineros, de contrabando, de transporte de coca*. Esta *tarea* la hacían adolescentes y jóvenes en horas de la noche, en motos sin placas, que en ningún momento eran detenidos por la Policía. Igualmente narraron acciones realizadas por miembros de la Policía y grupos paramilitares, *eso lo utilizan también cuando están asociados los policías con paramilitares, esos dos trabajan en conjunto y aparte de eso pues utilizaban los jóvenes, les daban motos para que trabajaran en moto taxi, les daban plata, les daban por ahí ropa para que pues andaran bien pulidos y de esa manera le cogían como cierto aprecio o confianza a ellos*. Así narra un funcionario de la Defensoría del Pueblo de Montería las acciones y las consecuencias de la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de la fuerza pública:

En esa zona la gente sabe que no puede andar con policía ni con militar, pero ellos se inventan sus jornadas cívico-militares, con Consolidación que ahora se llaman jornada para el desarrollo. Ellos te llevan allá el *brinca-brinca*<sup>157</sup>, les ponen la bandera de Colombia a los niños, les ponen la música, les dan dulces, peluquero, llevan no sé qué y ahí en eso se generan los espacios para que los menores sean utilizados. No podemos decir que esa una práctica recurrente o establecida, es una cuestión más bien de carácter oportunista porque ellos llegan a una casa a comprar minutos. Aquí la gente saca un plan, entonces venden los minutos a cien pesos y quedan setenta mil al mes y si tiene dos teléfonos ya son ciento cuarenta mil pesos. Entonces llegan allá, la llamada, llegan a pedir agua, llegan a mandar a alguien que le

157 Se refiere a un producto inflable que funciona con un resorte. Es utilizado para hacer deporte o jugar, pues permite hacer saltos impulsados por este mecanismo.

lave la ropa cosas así y entonces a través de esa cercanía van utilizando a la gente. Después se van ellos y el que está ahí queda embalado (...) Cuando empezaron ese proceso que fue en el 2013 empezaron el proceso de restitución de tierras, tiene que entrar el EMCAR [*Escuadrones Móviles de Carabineros*], entonces dentro del pueblo montaron su EMCAR pa' los policías y estaban los niñitos y les repartían dulces. Le preguntaron a un niño de ocho años: Hey, ¿dónde vienen los paracos aquí? Y el pelado: Ahí, en esa casa viven. Bueno los manes siguieron por ahí, hicieron operativos, capturaron a unos ahí, había como ocho, pero tú sabes que eso los capturan y los sueltan enseguida porque tú no tienes antecedentes que no sé qué. Fueron allá y le dijeron a la vieja, no te vamos a matar, pero te damos una hora pa' que te vayas de aquí con tu pelado. La vieja tuvo que venirse con muchacho y con todo. Allá dejaron la casa y después se fueron a vivir a la casa de la vieja los paracos. Ellos llegan aquí y se meten, se apoderan (...) (CNMH, hombre, funcionario de la Defensoría del Pueblo, Regional Córdoba, entrevista, Montería, 12 de noviembre de 2015).



Severá, Chocó. Fotografía: © Jesús Abad Colorado.

En el contexto de sociabilidades y militarización de la vida que se han tejido por años en el conflicto, también se ha entablado una interacción entre miembros de la fuerza pública y niños, niñas y adolescentes. Como parte del control ejercido por la fuerza pública ha habido acciones particulares en donde las niñas y adolescentes han sido utilizadas y atraídas a través de ofrecimientos que coinciden con las empleadas por otros actores en el marco del conflicto armado. Con esto se ha pretendido establecer relaciones interpersonales y generar un acercamiento bajo los supuestos de menor sospecha y mayor acceso a información, debido a la facilidad en la interacción de las niñas y las adolescentes con los actores armados. Así lo describe una consultora independiente, experta en el tema.

Eso que como decía un militar una vez en una visita de terreno: es que lo primero que nosotros llegamos a hacer en un pueblo, es buscar a las niñas, que ellas son las que tienen la información. Entonces como una estrategia de inteligencia es entablar relaciones con las jóvenes y las niñas del pueblo ofreciéndoles gaseosas y todo el tema del imaginario y la cultura pues que no ayuda a nada, la cultura del guerrero, del poder, el que tiene la plata y son muchachos que llegan por ejemplo a una comunidad del Chocó o son muchachos del Tolima, del Valle, otra fisonomía, otra cultura, eso es una bomba de tiempo y ahí viene todo el tema de embarazos, madres solteras porque no vuelven los papás de todos estos niños, entonces esa sí es otra forma de utilización (CNMH, mujer, consultora independiente experta en el tema de reclutamiento ilícito, entrevista, Bogotá, 25 de agosto de 2015).

Incluso los niños, niñas y adolescentes han encontrado la muerte al estar expuestos a la utilización como informantes para la fuerza pública.

Vengo a reportar el homicidio de mi hijo [nombre ocultado por confidencialidad] de diez y siete años. Ocurrió el día 8 de febrero de 1990 en el corregimiento el Carmen de Chucurí, eso

fue a las doce y media de la noche. A él se lo llevó el Ejército como guía para que el niño dijera dónde estaba la guerrilla, pero mi hijo en realidad ni sabía de eso. La guerrilla minó el puesto del campamento donde ellos estaban, y cuando regresaron ellos estaban durmiendo sobre las minas, y la guerrilla viendo que el Ejército estaba confiado prendieron las mechas y los mataron. Murieron seis soldados y mi hijo siete. La bomba lo levantó y lo despedazó. El cuerpo lo recogió la Quinta Brigada y se lo entregaron al papá de mi hijo [nombre ocultado por confidencialidad] (fallecido), en San Vicente de Chucurí. El cuerpo quedó sepultado en San Vicente, el levantamiento lo hizo el Ejército. En ese tiempo estaba la guerrilla de las FARC y EPL, y el Ejército era del Batallón Luciano Delhuyar de San Vicente de Chucurí. El Ejército duró con mi hijo siete meses patrullando y ese día que se lo llevaron yo estaba aquí en Barranca (Relato del padre de víctima de reclutamiento y utilización contenido en la base de datos del OMC del CNMH).

### **Redadas y batidas**

A pesar de la prohibición establecida en las Sentencias 879 de 2011 y T-455 de 2014 de la Corte Constitucional, en las que se ha reafirmado la prohibición para llevar a cabo operativos conocidos como *batidas o redadas* en los procesos de reclutamiento para el servicio militar, en el trabajo de campo llevado a campo por el CNMH se conocieron acciones de este tipo en zonas como Santander de Quilichao, Barrancabermeja y Bogotá<sup>158</sup>. Incluso adolescentes fueron detenidos y llevados a los distritos militares a pesar de la prohibición y aún más, teniendo en cuenta las condiciones de especial protección de las que gozan los adolescentes en Colombia.

---

<sup>158</sup> Es importante señalar que la Defensoría del Pueblo incluyó dentro de su informe titulado *Prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Análisis de la política pública de pública con enfoque étnico*, casos relacionados con estos mismos eventos en el departamento de Antioquia y Putumayo (2014, página 60).

Entrevistado: Lo que hace el Ejército y que la Corte Constitucional dijo que era ilegal son las batidas y eso aquí en Santander de Quilichao cada rato a nosotros nos ha tocado que ir a bajar jóvenes de los camiones. Menores, de dieciséis años. Hacen las batidas en las calles y *raimundo* y todo el mundo entra (...)

Entrevistadora: O sea, que pasa como en el casco urbano. ¿Y a nivel rural está lo de la fuerza pública y las campañas cívico-militares?

Entrevistado: Eso en un tiempo digamos que el nivel organizativo no era tan fuerte como ahora, se hacía infinidad de veces. Ahora después del fortalecimiento administrativo, después del surgimiento de la ACIN, de otros cabildos, la posición de los indígenas es que no se permitían esas jornadas en nuestros territorios. Pero eso lo hacen cada rato en los centros poblados.

Entrevistadora: ¿Sobre todo en los centros poblados?

Entrevistado: Sí (CNMH, hombre, autoridad indígena, entrevista, Santander de Quilichao, 30 de noviembre de 2015).

Desde la perspectiva más urbana, un líder de una organización social relató

Inclusive este mismo semestre, para no irnos muy atrás, donde incluso era mucho más común. Pero este mismo semestre jóvenes menores de edad que han sido reclutados en batidas, entonces los llevan a un distrito militar, ahí pasan la noche y al día siguiente cuando la familia se entera que va al distrito militar, llevan los documentos de tarjeta de identidad y demuestran que es menor de edad y lo sacan. Pero en primer lugar ¿por qué se lo tendrían que haber llevado? Entonces aún muchos de estos jóvenes terminan saliendo, y las irregularidades son enormes en todo sentido, tanto para jóvenes menores de edad, pero para muchos otros que tienen causales de exención o aplazamiento o inclusive para cualquiera que pueda ser perfectamente apto pero que se les viola el debido proceso para la incorporación (CNMH, hombre, integrante de organización social en Bogotá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Bogotá, 16 de julio de 2015).

A pesar de las diversas acciones para garantizar el reconocimiento de los derechos de los adolescentes y evitar que sean retenidos o para evitar el traslado a guarniciones militares, mientras se determine su condición de menores de edad, participantes del trabajo de campo del CNMH, relataron situaciones en las que se ha presentado el ingreso de miembros del Ejército o de la Policía a establecimientos educativos. El objetivo, socializar la importancia y obligatoriedad del servicio militar con personas menores de dieciocho años<sup>159</sup> y solicitar listados a los rectores y docentes con el fin de iniciar el proceso de reclutamiento para el servicio obligatorio. Presumiblemente, estos listados incluían referencias sobre adolescentes.

Estos eventos sumados a la ocupación de escuelas por parte de grupos armados legales son llamativas, más aún si se tiene en cuenta el grado de protección que debe tener la escuela, protegida por el Derecho Internacional Humanitario y el derecho de los niños, niñas y adolescentes a no ser reclutados por ningún actor armado; así como tampoco, siendo menores de edad, estar sujetos a campañas de socialización de la vida militar. Este escenario fue planteado específicamente en la ciudad de Bogotá.

En el caso del reclutamiento por parte de las fuerzas militares hay un mecanismo y es que los rectores entregan las listas de los jóvenes a los distritos militares antes de que se gradúen, eso está en Ley 48 del 93. Sin embargo, esa ley es contraria a protocolos internacionales de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, es contrario a eso porque son menores de edad que no pueden estar participando en actividades de guerra (CNMH, hombre, integrante de organización social en Bogotá. Diálogo de la Memoria con adolescentes y jóvenes, Bogotá, 16 de julio de 2015).

---

159 Reportes de la Defensoría del Pueblo describen intervenciones en las escuelas indígenas por parte de la Policía durante el año 2015 (Escuela Normal Superior Indígena en Mitú, departamento de Vaupés). Esta socialización se llevó a cabo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes presuntamente sin presencia de docentes e interviniendo en la dinámica educativa.

## Vinculación directa

También se encontraron referencias a casos de directa vinculación de adolescentes a acciones del Ejército y la Infantería de Marina. En el marco de ejercicios colectivos del CNMH, hubo referencias a que situaciones difíciles a nivel económico llevaron al reconocimiento del Ejército como referente de mejorar sus condiciones de vida, en especial, en el Urabá hacia los años noventa. De manera particular una persona aludió a que su ingreso al Ejército fue entre los catorce y dieciséis años y fue anterior a su vinculación a estructuras paramilitares.

Yo fui reclutado de dieciséis años por el Ejército, viví la experiencia en carne propia, pero era la época violenta de Urabá. Yo fui reclutado desde el año 1997 cuando la época grave de violencia de Urabá y no fue porque el Ejército fue a mi casa y me sacó a la fuerza, fue porque mi mamá llegó y me cogió allá y les rogó a los militares *lléveselo al Ejército porque o si no se va a ir donde los paramilitares, se lo va a llevar la guerrilla*. Entonces mi mamá tomó la decisión de ir allá, casi que llorando (...) Es bastante difícil para uno tan chico estar dentro de tantos grandes y con armas y cambiar como ese tiempo que uno era con los amigos (CNMH, hombre 34 años, integrante de organización social en Urabá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).

Yo cuando estaba estudiando mis sueños eran ser futbolista o ser militar. Ingresé al Ejército muy sardino, terminé el bachillerato de catorce años y me fui para el Ejército, pero allá las cosas no se dieron como yo esperaba, de pronto por la edad me dio muy duro. Terminé mi año normal, presté servicio normal un año y me retiré. Cuando terminé tenía quince años, ya la idea era seguir en el Ejército, pero sufrí una lesión y me fue imposible, pero en mi mente solo pensaba en ser militar de cualquier manera (Hombre, 30 años, desmovilizado de las AUC y quien fue reclutado previamente por el Ejército Nacional a los 14 años, en: Medina Cami-

la, 2009, No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal. Proceso de socialización en FARC-EP, ELN y Grupos paramilitares 1996-2006, Bogotá, Uniandes-Ceso- Departamento de Ciencia Política).

Finalmente es importante señalar que hubo escenarios en donde algunos adolescentes se presentaban en bases del Ejército y eran abordados por algunos miembros, especialmente de la Infantería de Marina y de las Brigadas que hacen presencia en espacios rurales, ante la cercanía del cumplimiento de la mayoría de edad los dejaban en las guarniciones. También se presentaron intermediaciones de otras personas que podrían realizar trámites de documentación para habilitar el ingreso cuando la persona era menor de dieciocho años.

Oye tú vienes de tal barrio, tú fuiste malo, tú fuiste esto, me decían, pero me aceptaron, me acogieron. En medio de esto yo seguí estudiando y se creó esa problemática otra vez, no podía pisar ese barrio de allá y a mí me daba vaina porque allá tenía a mis hermanos, mi mamá, si me iba en bicicleta me robaban la bicicleta. Un día le dije a los pelados del barrio yo tengo como ganas de abrirme, ellos me dijeron: ¿Por qué no te vas para la infantería de marina? Pero soy menor de edad. En el barrio un muchacho era reservista, él me dijo: Yo voy a hacerte los papeles. El reclutador es amigo mío, yo te llevo, es un exinfante de marina herido en combate, pero lo tienen en ese puesto.

Entrevistadora: ¿Y hacer los papeles era como sacar una identificación?

Entrevistado: Una identificación y ayudarme y como él tenía muchos contactos, sacamos la cédula, sacamos el certificado extrajudicial de esos de que tenía que decir que no estaba casado, que era soltero y que todas esas cosas. Entonces me ayudaron con todo el papeleo. Me presenté, llevé la documentación y el *man* me dijo ¡Pero tú tienes cara como de, tú tienes porte de que eres un niño todavía! Yo le dije: ¡yo soy un hombre! Y la estatura porque era alto, pero la cara de niño se me veía. Me hicieron el papeleo,



me inscribí, me dijeron que a nombre de quién iba a quedar el seguro, ya me estaban pronosticando la muerte, ¿a nombre de quién queda el seguro si le llega a pasarle cualquier cosa? Del barrio nos fuimos cuatro.

Entrevistadora: ¿Y todos eran menores de edad?

Entrevistado: No, el menor de edad era yo, iba a cumplir diez y siete años si no estoy mal. Ya para el año 92, el 5 de febrero del 93 nos presentamos ahí al Distrito, empezamos a ver los primeros infantes de marina. ¡Llegaron, muchachos!, nos salió un sargento, ¡nos vamos para la base de Coveñas, bienvenidos móntense en los carros! Nos empezaron a llamar por lista, fulano, fulano. Como cuatro carros Mercedes Benz y arrancamos hacia esa nueva aventura que estábamos iniciando, nos fuimos. Llegamos a la base de Coveñas, entraron como a escoger por nombre, nos hicieron revisar del médico, nos revisaron, nos pesaron.

Entrevistadora: Y no decían, ¿no es que usted se ve más pequeño?

Entrevistado: La fisonomía sí, no tenía este cuerpo que tengo ahora. Empezaron a decir: ¡Usted tiene el porte, usted tiene el porte! y aún gente mayor de edad la empezaron a escoger, a escoger. Mientras escogían, todos habíamos formado y empezaron a sacar gente. Cada ocho días dentro la base nos ponían a recoger basura, dormíamos en alojamiento, pero ahí, todavía no nos habían dicho: sí se quedan. A los quince días me llaman a lista a mí, ¿dónde está [nombre ocultado por confidencialidad]?, pase al frente, un mayor de la armada y me dijo tú eres un menor de edad, tú nos has dicho mentiras. Yo agaché la cabeza porque yo ya había estado en el Batallón Junín de Montería, yo ya me había presentado a ese Batallón y me sacaron de la fila porque no tenía la edad. Ya me habían rechazado la primera vez. Tú eres menor de edad me dijeron, me estás diciendo mentiras, ¿cierto? Yo sí soy mayor de edad le dije, pero le eché mentiras al mayor, entonces me dijo: ¿tú en verdad quieres servirle a la Armada? Yo le dije: Sí, yo quiero, no me eche, yo tengo muchos problemas afuera. ¡En la primera marcha que tengas en el área y no sirvas te echamos! Porque allá eran muy estrictos, no era como en el Ejército. Me aceptaron, empecé ese entrenamiento en la base,

entrenamiento en formación militar y yo empecé a ser ágil con el armamento, pero ellos no sabían porque yo tenía conocimiento en armas (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élmer Cárdenas de las ACCU en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Efraín Homero Hernández, alias *Armero*, exintegrante Bloque Elmer Cárdenas de las ACCU, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 2014).

En síntesis, frente a la intencionalidad con la que los actores armados han llevado a cabo las diferentes modalidades de reclutamiento y utilización resulta importante plantear el problema de su persistencia y la posible continuidad. Retomando la experiencia de procesos de desarme, desmovilización y reintegración llevados a cabo con los grupos paramilitares, el acuerdo de paz con las FARC y el diálogo en curso con el ELN resulta vital plantear los retos con relación al reclutamiento y la utilización y en materia de protección de la niñez y adolescencia, teniendo en cuenta la transformación histórica del conflicto armado.

En el trabajo de campo realizado por el CNMH, diferentes actores describieron posibles escenarios de riesgo para los niños, niñas y adolescentes. Fueron reiterativos en sus preocupaciones por las persistentes dificultades en la garantía de los derechos, en especial, los relacionados con salud, educación y participación de los niños, niñas y adolescentes, en la mayoría de los territorios del país; así como que les preocupa la presencia y accionar de los actores armados, en especial, por la ocupación de espacios de socialización y controles ejercidos sobre la población civil y en sus cotidianidades, hechos que se materializan en la significativa e histórica intervención de la escuela.

De igual forma, expresaron su reconocimiento a los avances en cuanto a visibilización del reclutamiento ilícito, pero manifestaron también su preocupación por las dificultades en las acciones de protección, urgentes y acordes a las dinámicas de los territorios que impidan la perpetuación del reclutamiento y la utilización. En

últimas, de lo que hablaron es de un persistente riesgo con mínimas capacidades para la protección.

Cuestionan la no garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por dinámicas de violencia intrafamiliar; ausencia de algunos padres como garantes y dificultades socioeconómicas de determinados núcleos familiares que les impiden construir y favorecer entornos de protección para la niñez y la adolescencia. Significativa también resulta la forma cómo construyen referentes cuando sus sociabilidades están marcadas *en, para y por la guerra*. En ese sentido cuestionan que los referentes se construyen con base en el poder, el prestigio y el reconocimiento que da pertenecer a un grupo armado y de la oportunidad que ello significa para cambiar su calidad de vida. Resulta perturbador cómo aluden a los nuevos mecanismos con los que los grupos armados están implementando el reclutamiento y la utilización de los niños, niñas y adolescentes.

Persuasión y coacción siguen persistiendo, pero sus variaciones territoriales y temporales hablan de una transformación y adecuación de conformidad con la dinámica del conflicto armado y con las apuestas de los grupos armados, en zonas como el Catatumbo y Cúcuta, actuales reconfiguraciones de los grupos armados, en especial, del EPL y de los GAPD. En el Catatumbo también se mencionó que ante el acuerdo de paz con las FARC ha cambiado el tipo de acercamiento a la población y existe una presunta alianza con el EPL para que los niños, niñas y adolescentes ingresen a sus filas. Aún más controversial resulta constatar que en el marco del conflicto armado colombiano se han desarrollado estrategias para *no perder un guerrero*. Es preferible diseñar un preadoctrinamiento que sea capaz de impedir que se ingrese al bando contrario.

En Sardinata, Norte de Santander, se describieron cambios en el acercamiento a los adolescentes a través de un vínculo más de tipo político, con la intención de crear escuelas de formación. Frente a la utilización, existe una constante preocupación con los grupos que se configuraron luego de las desmovilizaciones paramilitares. Por su parte los GAPD especialmente en Urabá y Meta

han vinculado a niños, niñas y adolescentes a diferentes actividades de delincuencia y al interior de sus filas.

De los retos que se suman a las circunstancias asociadas a la histórica sociabilidad *en, para y por la guerra* con la ha crecido buena parte de la niñez y adolescencia, surgen interrogantes como: ¿La presencia o ausencia de un actor armado es factor determinante para la persistencia del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes? ¿Las acciones diferenciadas en materia de prevención deberán obedecer a la búsqueda de espacios alternos a la sociabilidad de la guerra? ¿Cómo incidir certeramente en la transformación de la oferta para la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia? ¿Resulta relevante construir un espacio de participación real de los niños, niñas y adolescentes y consolidar herramientas para que sus voces sobre un referente de sentido sean tenidas en cuenta? ¿Esto incidiría en una cercanía entre las políticas y sus cotidianidades? ¿Es necesario incluir de manera específica en las agendas de las negociaciones la situación de las vulneraciones de derechos de la niñez y el conflicto armado?

---

### 3

## LA VIDA EN FILAS O AL SERVICIO DE LOS GRUPOS ARMADOS: EL CAMINO A SER GUERRERO

Dejamos el Capítulo 2 con una serie de interrogantes que interpela el papel de todas y cada una de las instituciones responsables de la protección y de la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en Colombia, la familia, la comunidad, el Estado y la sociedad. Un capítulo que recuerda que la responsabilidad de los grupos armados sobre la vulneración y violación de estos derechos no es homogénea y que reitera que es necesario ampliar la perspectiva jurídica y sicosocial para abordar el fenómeno en toda su complejidad. Pero, también se ocupa de comprender la racionalidad implícita por parte de los diversos grupos armados. Es un capítulo que además nos introduce a entender el significado, la forma y modalidades del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes, desde sus propios recuerdos y voces y desde las reflexiones de actores que han vivido directamente las dinámicas, condiciones particulares y relaciones de complementariedad en las que se ha dado este fenómeno.

En este punto, bien vale recapitular también que el primer capítulo se ocupó de integrar a las aproximaciones normativista y sicosocial, el análisis de algunas realidades estructurantes del contexto social, temporal y territorial y otras del desarrollo y

transformaciones de los propios grupos armados, buscando una perspectiva integral del fenómeno. Tarea que se hizo a través de la revisión histórica del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes, a partir de las apuestas políticas y estrategias militares de los grupos armados y de su relación con las bases sociales, de acuerdo con los distintos momentos del conflicto armado, sus etapas de expansión, de repliegue, de disputas territoriales, de consolidación y de desescalamiento.

Con esto en mente se emprenderá la comprensión de la vida en las filas o al servicio de un grupo armado, tal vez uno de los temas más importantes en la comprensión de lo que ha significado para estos niños, niñas y adolescentes en su vida pasada, presente y futura.

Según los registros de la base de datos del OMC, el reclutamiento y la utilización han impactado directamente la vida de, al menos, 16.879 niños, niñas y adolescentes en Colombia. Sus edades van de entre seis y dieciocho años, han sido mujeres y hombres entre los que se cuentan indígenas y afrodescendientes los que se han visto expuestos a diferentes formas de actuación y control de los grupos armados. El colegio, el barrio, la familia, la vereda, los parques y las amistades han sido transformados por escenarios, espacios y relaciones trazadas por las vivencias en las filas de las organizaciones armadas o al servicio de estas.

El presente capítulo pretende entonces generar un acercamiento a las vivencias, construcción de sentido de identidad y pertenencia, significados, repertorios emocionales y narraciones alrededor de la utilización y vida en las filas supeditadas a los esquemas y el control cotidiano del actor armado. Esta aproximación no se circunscribe a perspectivas antagónicas entre lo bueno y lo malo o lo normal y lo anormal, aspira más bien a lograr un *reconocimiento* de las diversas formas de ver, sentir, vivir y comprender las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes que han sido vinculados a las filas o han estado al servicio de los grupos armados.

La apuesta del CNMH ha sido aproximarse a sus experiencias del pasado, narradas en el presente e incluso con incidencia sobre

el futuro. Este camino se ha recorrido de la mano de los niños, niñas y adolescentes, algunos hoy ya jóvenes, que participaron en el trabajo de campo que se llevó a cabo para el proceso de elaboración de este Informe. Este proceso incluyó, por una parte, entrevistas voluntarias en el marco del reconocimiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos y procesos de reintegración y, por otra, la consulta de memorias sociales de diferentes publicaciones sobre el tema.

El eje analítico que se ha decidido usar es la perspectiva del proceso de construcción del *guerrero*, entendido como aquella persona que no solo porta un arma sino también que puede sobrevivir, que crece y escala, que cree en una causa o quien se inserta en un *nosotros colectivo* como combatiente o como parte de una red al servicio del grupo. En ese sentido se abordarán las funciones desempeñadas, cotidianidades, entrenamiento, sanciones y castigos, relaciones construidas, hitos en relación con sus propias vivencias y trayectorias, entre otros. Por tanto, esta concepción del *guerrero* inicia su configuración antes del reclutamiento y encuentra asiento durante la vida en filas o al servicio del grupo armado porque *una vez en los grupos, hay orden para la guerra* (Díaz, Amador, Delgadillo y Briceño, 2010, página 111). Interesa sobremanera analizar esa lógica armada y bélica que de una u otra forma determina la construcción de una serie de identidades y de lugares ocupados por los niños, niñas y adolescentes reclutados.

Si bien en adelante el papel protagónico lo tienen niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de sus relatos, también es cierto que se han reconstruido elementos de la vida en filas a partir de las voces de figuras clave como comandantes y actores armados, además de documentos relacionados y de autoría de los diferentes grupos armados. Esto con el fin de contar con una pluralidad de voces que den cuenta de la forma de regular el comportamiento, las emociones y las relaciones interpersonales de niños, niñas y adolescentes miembros del grupo armado. Se generará una aproximación a aquel régimen disciplinario instaurado que domina su vida privada, moldea su corporalidad, persuade pensamientos

y creencias configurando el ideal *guerrero* en las filas y al servicio de las estructuras armadas. Para ello se tendrá en cuenta de manera particular y diferencial el nivel organizacional de los grupos.

En lo relacionado con las guerrillas se abordará especialmente al ELN y a las FARC desde un orden general, reconociendo su naturaleza vertical en la que ha existido un riguroso seguimiento y marcado control de sus comandancias sobre sus combatientes, el Estado Mayor Central, Secretariado y sus respectivas representaciones a nivel de frentes y bloques.

Para el caso de los grupos paramilitares, el equipo de investigación decidió analizar lo relacionado con los bloques Élmer Cárdenas, Magdalena Medio y Vencedores de Arauca, tres estructuras paramilitares que además de reconocer su participación, brindan importante información sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Además, permiten mostrar la diversidad de dinámicas asociadas al fenómeno en el seno de los grupos paramilitares dada la particularidad y autonomía de cada una de sus estructuras. Vale aclarar que esta aproximación no puede conducir a una generalización para todos los grupos paramilitares.

Para el CNMH es importante la posibilidad de comprender los significados alrededor de las vivencias de cada una de las personas que narran hechos asociados a la vida en filas o al servicio del grupo armado habiendo sido niños, niñas o adolescentes. Escuchar sus voces, más allá de la normatividad vigente, de la validación jurídica de su condición (como desmovilizado y desvinculado) y de la edad actual de quien narra, ha sido el camino para acercarse de manera más directa al impacto sobre quienes han vivido el reclutamiento y la utilización.

### 3.1. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SUBORDINADOS: DEFINO TU VIDA Y REGULO TU COTIDIANIDAD

Los esquemas de funcionamiento y organización de los grupos armados han establecido directrices y mecanismos para la regulación de la vida en su interior con el objetivo de garantizar el



cumplimiento de los fines; el acoplamiento, mantenimiento y permanencia de los miembros que los constituyen; la seguridad de la estructura; el posible grado de relación e interacción con otros actores armados y la construcción de historias y relatos militares, políticos o colectivos. Es así como el control, la regulación, la jerarquía y la dominación son mecanismos que varían de acuerdo con cada tipo de organización armada.

En ese orden de ideas, los patrones de funcionamiento atraviesan la vida diaria de los niños, niñas y adolescentes en las filas. En este marco, algunos grupos armados se consolidan como instituciones totales y voraces (Coser, 1978), es decir, hay un requisito de adhesión y lealtad casi exclusivas, y se reprueba todo tipo de relación diádica estableciendo grandes barreras entre las personas que se encuentran adscritas y las personas externas (Coser, 1978). Por su parte la institución *total* genera un aislamiento físico de las personas (Goffman, 1961 citado por Coser). Así, encuentran asidero el poder y los diferentes mecanismos y dispositivos que organizan y estructuran la vida al interior de la organización, temas como las actividades cotidianas, los horarios y los tipos de relación e interacción pasan por un sigiloso seguimiento y predeterminación.

Esta regulación ha dado cuenta de las referencias, ideales y estándares de combatientes y guerreros (hombres y mujeres) que espera cada grupo armado, por tanto, se puede sostener que ha existido una intencionalidad de regular simbólica y conductualmente la vida y que esa intencionalidad se topa inevitable con la trayectoria de vida de los niños, niñas y adolescentes en filas o al servicio de las estructuras armadas.

**Tabla 17. Documentos y momentos hito sobre la regulación de la vida al interior de las filas**

| Grupo Armado | Documentos y Momentos Hito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FARC         | <p><b>Documentos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estatuto de las FARC-EP: establece los fundamentos ideológicos, su estructura orgánica, deberes y derechos de los combatientes (Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - (FARC-EP), en: <a href="http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html">http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html</a>).</li> <li>2. Reglamento de Régimen Disciplinario de las FARC-EP: establece cuestiones de orden militar. Define el ejercicio diario de las diferentes unidades de las FARC (Comisiones, Misiones y Unidades tácticas de combate) (Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - (FARC-EP), en: <a href="http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html">http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html</a>).</li> <li>3. Normas Internas de Comando: establecen la vida militar en las unidades como cuarteles, campamentos, marchas, misiones y comisiones, establecen criterios entre comandante y guerrilleros en cuanto a la disciplina, las guardias, servicios y tareas del comando en campaña o receso.</li> <li>4. Reglamento de las Milicias Bolivarianas (mayo de 1989): especifica cuestiones militares de las Milicias Bolivarianas, tales como: condiciones de los miembros, comandancia, tipo de instrucción militar, faltas y sanciones (Estatuto de las Milicias Bolivarianas, en <a href="http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-de-las-milicias-bolivarianas.html">http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-de-las-milicias-bolivarianas.html</a>).</li> <li>5. Reglamento de orden cerrado, correspondiente al Bloque Oriental de las FARC-EP: considerado como la escuela de disciplina del combatiente guerrillero. Contiene algunos emblemas, tipos de ejercicios, saludos, izadas de bandera y estructura (Reglamento de Orden Cerrado, en <a href="http://www.farc-ep.co/militar/iNIC/iFARC/pdf/Reglamento%20Orden%20cerrado.pdf">http://www.farc-ep.co/militar/iNIC/iFARC/pdf/Reglamento%20Orden%20cerrado.pdf</a>).</li> <li>6. Cartilla de orden abierto: define el funcionamiento de la estructura armada, formación, cuestiones de seguridad en las diferentes instalaciones, entre otras (Cartilla militar Farc-EP, en: <a href="http://www.farc-ep.co/biblioteca/cartillas.html">http://www.farc-ep.co/biblioteca/cartillas.html</a>).</li> <li>7. Cartilla de radio: contiene las directrices para el manejo de comunicaciones (Cartilla militar Farc-EP, en: <a href="http://www.farc-ep.co/biblioteca/cartillas.html">http://www.farc-ep.co/biblioteca/cartillas.html</a>).</li> </ol> <p><b>Momentos hito:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los tres documentos (Estatutos, Reglamento de Régimen Disciplinario y Normas Internas de Comando) fueron aprobados en 1978 (18 – 25 de enero), en la Sexta Conferencia, corregidos y ampliados en el marco de la Séptima Conferencia (04- 14 de mayo de 1982) y actualizadas en la Octava Conferencia (mayo de 1989) y en la Novena Conferencia (9 de abril de 2007) (Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - (FARC-EP), en: <a href="http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html">http://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html</a>).</li> <li>• Es notorio cómo hacia la década de los setenta cuando se aprueban estos tres documentos se evidencia una marcada especialidad en el arte de la guerra y de sus combatientes pues emerge la figura de armeros, especialistas en explosivos, cuadros políticos (Alape, 1994 y Domínguez, 2011).</li> <li>• Hacia 1983 se rinden informes sobre el funcionamiento de la Escuela de Cadetes (FARC, 2005) para seguir de cerca la formación de sus guerreros.</li> </ul> |

| Grupo Armado | Documentos y Momentos Hito                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AUC          | <p><b>Documentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento de Régimen Disciplinario para las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, el cual establece los deberes, derechos, faltas, delitos y sanciones.</li> <li>• Estatutos de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá: contiene la naturaleza de la organización, la misión y objetivos, así como las disposiciones generales de funcionamiento.</li> <li>• Instructivo Individual de Combate (Capítulo 1 – Técnicas de combate diurno y nocturno. Capítulo 2 – Inteligencia de combate y contra inteligencia).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ELN          | <p><b>Documentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ELN a través de su Código de Guerra (enero de 1997) determina las normas que rigen su accionar.</li> <li>• Estatutos del ELN (aprobados en el Congreso de 2006): establece las normas de funcionamiento, las condiciones de la persona miembro del ELN, sus deberes y sus derechos y las diferentes normas disciplinarias que se deben cumplir<sup>160</sup>.</li> <li>• Reglamento Interno del ELN: da cuenta de las normas disciplinarias, conductas que son faltas, sus sanciones y amonestaciones<sup>161</sup>.</li> </ul> <p><b>Momentos hitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 1983, la Dirección Nacional asume en su totalidad la conducción de la organización y define los criterios de militancia y la formulación de un reglamento interno (Medina Gallego, 2008) frente al aumento del pie de fuerza guerrillero.</li> <li>• En 1986, la guerrilla empezó a poner atención a elementos ícono como: símbolos y emblemas de identidad (himno, escudo, logotipo, juramento, uniforme y la cultura popular y la revolución) (Medina Gallego, 2008).</li> </ul> |
| EPL          | <p><b>Momentos hitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la Primera Conferencia Nacional del EPL (1981), profundizaron y remarcaron la necesidad de tecnificación y especialización de los oficiales, así como la creación de la Escuela Nacional de Combatientes.</li> <li>• De la mano con la creación del Estado Mayor se dio una promoción de cuadros y mandos, mostrando preocupación por la modernización en aspectos logísticos, documentación, comunicaciones, sanidad, explosivos, programas de reclutamiento y formación (Villarraga y Plazas, 1994).</li> <li>• En 1983 en la Segunda Conferencia, aparecen las ramas especializadas, talleres técnicos y es fortalecida la Escuela Nacional y se discutió sobre la táctica, la línea militar y la organización partidaria.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la consulta a diferentes insumos y documentos sobre los grupos armados.

160 Para ampliar información, consultar a Pérez Fonseca (2008) en *O sentido de ser guerrilheiro: Uma análise antropológica do Exército de Libertação Nacional da Colômbia*.

161 Para ampliar información, consultar a Pérez Fonseca (2008) en *O sentido de ser guerrilheiro: Uma análise antropológica do Exército de Libertação Nacional da Colômbia*. Y para ampliar información sobre este documento, se recomiendan referencias Carlos Medina Gallego (2008) *FARC-EP y ELN. Una historia política comparada (1958-2006)*.

### 3.1.1. Mi primer momento: reconociendo el lugar

El contacto inmediato de los niños, niñas y adolescentes a su ingreso a las filas de los grupos armados ha estado marcado por diferentes emociones y sensaciones. Este primer momento ha hecho un quiebre en su trayectoria de vida. Se materializan las condiciones asociadas a la jerarquía que muestran los primeros albores de sumisión y obediencia; se da inicio a una nueva forma de estar en el mundo. Su entrada y el establecimiento de horarios para la comida, el descanso, el baño y el entrenamiento, actividades, rutinas y encuentro con los demás combatientes durante cada día, son muestra de la necesidad de los grupos armados de controlar los momentos, tiempos y actividades de sus miembros, dicho de otra manera, de centralizar el poder. Este punto de inicio va marcando su inmersión en un mundo militar medido y cuantificado.

Por su funcionamiento organizacional tanto las FARC como el ELN han coincidido en contar con pautas de control y regulación muy marcadas. Las FARC con una férrea disciplina desde sus comandantes pasando por los mandos medios hasta sus combatientes rasos, han establecido que se debe *cumplir estrictamente las determinaciones y órdenes con espíritu de iniciativa* (Estatutos, 2007). Por su parte, el ELN con un robusto control a nivel de comandancia y con debilidades en el nivel local ha determinado como norma *Acatar la disciplina interna, obligatoria para todos, independiente de sus responsabilidades* (ELN, 2006, Estatutos).

Ningún momento del día puede ser desperdiciado, gran parte del control diario de la actividad determina el acoplamiento del combatiente al nuevo esquema disciplinario (Foucault, 2005), es decir, el tiempo es controlado. La relación de tiempo y conducta establece el eficiente comportamiento del nuevo *guerrero*. Mientras para algunos de los niños, niñas y adolescentes este primer momento ha representado un choque<sup>162</sup>, para otros no ha signifi-

162 Según Díaz, Amador, Delgadillo y Briceño (2010) la angustia es una constante en la cotidianidad de la vida en filas. Para ampliar información consultar su libro *Emergencias de la memoria. Dos estudios sobre la infancia, la escuela y la violencia*, página 112.

cado uno de mayor confrontación, debido a haber recibido apoyo de otra persona (Álvarez y Aguirre, 2001). En la memoria de una adolescente de quince años, reclutada en el Chocó cuando apenas tenía doce años

Primera vez que yo dormía en un monte y primera vez que me levantaban tan temprano. Era la primera vez que estaba lejos de mi familia, primera vez que yo miraba un arma ahí, que la podía tocar y todo, era primera vez. Primera vez que me colocaba un uniforme, pues casi todo era primera vez. Lo normal, pues tal vez de cocinar pues uno cocina, pero allá es más duro. Lo que uno vaya a hacer con apenas tres ollas para cocinar. Uno cocina como en una cosa como de gasolina y eso es como todo raro. Era primera vez que uno no se bañaba en un baño, era ahí en un charquito, en cualquier pozo que hubiera. Pues casi todo me pareció primera vez. Primera vez que yo utilizaba botas, que no andaba así en chancletas sino en botas, botas, botas. (...) primero uno se siente como bien, pero, uno no se puede quitar esas botas hasta que uno no se vaya a acostar. Uno se siente como con ganas de quitárselas, como incómodas y me sentía así todo raro (CNMH, mujer adolescente, 15 años, desvinculada del ELN, en proceso de restablecimiento de derechos, reclutada a los 12 años en Chocó, entrevista, Cali, 28 de julio de 2016).

Tomando las palabras registradas en una entrevista publicada en Álvarez y Aguirre, 2001, *Guerreros sin sombra: niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado*, un joven de quince años, reclutado por las FARC, recuerda su primera noche

Cuando llegué al campamento ya eran como las seis o más porque ya estaba oscureciendo, entonces apenas llegamos comimos. Me presentaron por ahí a la gente y todos fueron amables, me daban con qué abrigarme y un muchacho me dijo que si quería compartíamos la caleta mientras me daban una a mí, y esa noche nos sobraron cobijas para abrigarnos de todas las que me habían dado, de una vez me dieron la dotación (Entrevista hombre de 15 años exguerrillero

de las FARC-EP, contenida en Álvarez y Aguirre, 2001, *Guerreros sin sombra: niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado*).

Y la voz de una mujer desmovilizada de las FARC en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los quince años, deja ver, doce años después, el acoplamiento tal y como quedó guardado en sus recuerdos

Ese día yo me acosté, me mandaron a acostar con otra muchacha, pues fue tan duro que me tocó levantarme a las cuatro de la mañana, me tocó *mañanear* y después me llevaron pa' donde otro señor comandante del frente, del 21. Allá me recibieron y todo, me preguntaron nombre y todo. Ellos pensaban que yo no sabía de la muerte [hablando de su hermano] (...) Ese día pues llegué donde ese señor, llegué, pues yo había ingresado con ropita y zapatillitas y había un junior y me tocaba esperar ese día, dijeron que esperar que me habían encargado lo que yo necesitaba. Al otro día me llegó la ropa interior, que las botas, que los útiles de aseo, que los camuflados, que el equipo.

No, pues el primer día pues desde las cuatro y media me tocó sentarme porque ellos iban a hacer ejercicio y por lo que yo estaba nueva no sabía nada, pero dejaron una muchacha que me acompañara ahí, que me dijera cómo eran las cosas, y ese día me llevaron pa' donde el señor ese. Pues ahí no hicimos nada, prácticamente los primeros días uno no hace nada, ya es el tercer día que a uno le enseñan que cómo se arma un fusil, que cómo paga la guardia, las instrucciones mejor dicho en el campamento, que cómo hacerse uno cuando va a hacer del cuerpo, que uno tiene que bañarse. Pues los primeros días a mí me tocó bañarme en un baño porque las muchachas se bañaban, así como lo corriente en el lavadero en ropa interior. Pero entonces como yo les dije que a mí me daba pena, que yo no quería, ella me dijo: no mamita eso es mientras se acostumbra. Yo dije pues yo no quiero y ustedes me dijeron que me bañara en un baño, dijo que mientras me acostumbra. El primer día cuando fui al baño yo le dije que yo quería un baño y me mandaron una mucha-

cha y yo pensaba que me iban a llevar a un baño cuando miro un rotico ¡uy noooo!, yo me dije: ¿no será que uno agarra una infección por allá?, y la muchacha me dijo no tranquila mami, vea siéntese y orine ahí y ya. Es normal, dijo (CNMH, mujer, 27 años, desmovilizada de las FARC, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se da a los 15 años en el departamento de Tolima, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).

Para esta niña, a sus escasos quince años, resultaba difícil e invasivo el uso del *baño* ahora convertido en un espacio colectivo. Esto demuestra cómo las nuevas rutinas a las que se han debido ajustar los niños, niñas y adolescentes combatientes han confrontado su cotidianidad previa, como lo ha denominado Pérez Fonseca, dentro de las fases de los llamados rituales de pasaje en los que se encuentran las personas en un grupo armado<sup>163</sup> son, en sí mismas, una separación. Las formas, las costumbres y los espacios han sido modificados desde el primer momento, lo que antes eran espacios privados ahora se han convertido en colectivos y públicos, en virtud del nuevo sujeto que en la colectividad se consolida.

Este sujeto ha ido transformándose en la medida en que la rutina lo obliga a acoplarse al ritmo y naturaleza de la vida en filas, es así como ha ido reconociendo poco a poco la norma y la conducta. En este marco, en el ELN y las FARC<sup>164</sup> los espacios han estado perfectamente delimitados y establecidos. Contrario a los grupos paramilitares quienes, si bien han hecho un seguimiento a las actividades de sus combatientes, han sido más laxos en la regulación de la vida diaria de estos (Medina Arbeláez, 2009).

163 La autora plantea un desarrollo alrededor de diferentes vivencias que tienen personas que han hecho parte del ELN. Para ampliar información consultar: Andrea Pérez Fonseca, 2008, *O sentido de ser guerrilheiro: Uma análise antropológica do Exército de Libertação Nacional da Colômbia*, Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, Florianópolis.

164 Lo define de la siguiente manera: “Los Estados Mayores de Frente al actualizar para cada situación concreta el Régimen Interno General, elaborarán el régimen interno Particular de cada unidad, que deberá contemplar lo resultante de cada situación, los planes de cuartel o campamento, planes de marcha y planes de labor, cuando no se esté en orden público” (FARC, 2007, *Estatutos de las FARC*, Capítulo VII. Del Régimen interno).



Campamento del Bloque Vencedores del Arauca, donde se encontraba la escuela de entrenamiento La Gorgona, en el marco de ilustraciones desarrolladas por exintegrantes del Bloque Vencedores de Arauca. Fuente: CNMH con base en entrevistas con personas desmovilizadas exmiembros del Bloque Vencedores de Arauca en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Los relatos de muchos niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento, contenidos en el Informe y los hallazgos de otras investigaciones, confirman la relación entre documentos de regulación emitidos por los grupos armados y su implementación cotidiana en cabeza de figuras emblemáticas como la del comandante<sup>165</sup> que ejemplifica el poder, la norma, la rigidez y la autoridad. Las FARC a través de los Estatutos y el ELN mediante las Normas del Guerrillero han orientado los momentos de la vida en

<sup>165</sup> Dependiendo del momento de la trayectoria de la vida en filas o al servicio del grupo armado, otras figuras adquieren equivalencias o valores simbólicos como la figura del entrenador, que se abordará más adelante.



las filas; para otros grupos armados, como los GAPD, se conoce de la existencia de normas sin que las mismas hagan referencia explícita de un manual, instrumento o documento que se pueda equiparar. El testimonio de un niño reclutado a los trece años por el ELN y en proceso de restablecimiento de derechos, ilustra un evento significativo entre las normas y su comportamiento

Cumplir, hacer todo lo que lo pongan a hacer. El comandante le dice “haga esto”. Así a usted no le guste, lo tiene que hacer. A mí un día me castigaron porque había botado una cosa del arma. En el libro donde siempre estudiábamos, un libro que se llama *Las normas del guerrillero*, que eran hartas normas, decía que, si uno botaba algún implemento del arma, que lo ponían a uno a bolear machete todo el día o a cargar leña, cuantos viajes quisieran. A mí un día se me perdió una *coquita* de una Mini Uzi, cuando yo la estaba limpiando. Donde a mí me mandaron a aprender a armar bombas, me enseñaron cómo aprender a desarmar armas también. Un día me pusieron a desarmar, entonces fue cuando a mí se me perdió la *coquita* de una Mini Uzi, entonces yo no dije nada. Como a los dos días me preguntaron por la *coquita*, entonces yo dije que a mí se me había perdido, entonces me dijeron que por qué no había dicho. Me dijeron que eran dos días cargando leña pero que por ser honesto y ser sincero que entonces me bajaban un día. Me tocó un día no más cargar leña, como desde las 11 de la mañana como hasta las 4 de la tarde, cargando leña seguido (CNMH, hombre adolescente, 14 años, desvinculado del ELN, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 13 años en el departamento de Antioquia, entrevista, Villavicencio, 4 de agosto de 2016).

Por su parte, otro adolescente desvinculado de un GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, rememoró el ejercicio del poder frente al cumplimiento de las órdenes

No, eso no ponen reglas. Cuando yo llegué a mí no me dijeron qué reglas hay que hacer ni nada de eso, solo haga esto y esto y esto y ya y cúmplalas, eso sí. Pues si usted está metido en ese grupo y dice

esas cosas [no] pues obvio que ya lo mandan, si no lo obligan a usted, lo golpean allá y lo dejan. O si se las tira allá de loca a sacar cosas raras ahí, ahí sí ya lo mandan pa'l hueco (CNMH, hombre adolescente, 16 años, desvinculado de GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 12 años, entrevista, [Lugar ocultado por confidencialidad], 29 de julio de 2016).

En la mayoría de documentos (Tabla 13) se identifican normas asociadas al manejo del tiempo; deberes y derechos de los combatientes; estructura organizacional y funcionamiento del grupo armado y conjunto de sanciones y castigos en relación con las faltas. Estas normas dan cuenta de las condiciones y mecanismos para llegar al ideal de persona y combatiente buscado. Como ya se ha mencionado, las FARC han concentrado el control y el poder de decisión en el Secretariado, o en el Estado Mayor; el ELN en el Comando Conjunto Central como instancia central encargada de determinar el funcionamiento y emisión de directrices; y en los grupos paramilitares se evidencia que algunas estructuras como es el caso del Bloque Élmer Cárdenas autónomamente definió sus preceptos, directrices; y otros, como el Bloque Vencedores de Arauca, asumieron lo definido por la Casa Castaño. Así lo constata el propio Orlando Villa Zapata, alias *Rubén* o *La Mona*, segundo excomandante del Bloque Vencedores de Arauca.

Cuando se conformó el bloque de Arauca, la Casa Castaño tenía un reglamento, unos Estatutos, de hecho, en esa época, cada año, se hacía una reunión de comandantes en la casa Castaño para la cuestión de los Estatutos, entonces no se permitían masacres, no se permitía el reclutamiento de menores, el secuestro, no se permitía meterse con la justicia con la ley o con la policía ni con el Ejército. Había unos reglamentos que había que cumplirlos. Entonces en el año se hacía esa calificación, entonces la gente Castaño tenía un viejo, el señor *Don Berna* que era el inspector de Autodefensas. Ellos se encargaban de unir las fallas que había en cada bloque, para cada año que se hacía esa reunión, se hablaba de toda esa situación y se corregía toda esa situación (...) de hecho a Miguel Ángel e in-

cluso a mí me tocaba ir a donde Vicente Castaño a informarle cómo estaba la situación, muy poquitas veces, pero me tocó ir varias veces a informarle y acompañar muchas veces a Miguel Ángel. Yo le pasaba *el parte* a Miguel Ángel y él a su vez hablaba con Vicente Castaño sobre lo que estaba pasando, pero todo era totalmente coordinado con él (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Vencedores del Arauca en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Orlando Villa Zapata, alias *Rubén* o *La Mona*, segundo excomandante del Bloque Vencedores de Arauca, entrevista, Bogotá, Centro Penitenciario La Picota, 28 de octubre de 2014).

Luego de analizar algunas de las primeras experiencias de los niños, niñas y adolescentes reclutados cuando reconocen las normas y el funcionamiento de la estructura, se identifica otro aspecto regulador de su vida y es el tiempo previsto para su permanencia en el grupo armado.

Grupos como las FARC, dado su carácter cerrado y altamente cohesionado, busca que sus combatientes tengan un vínculo de por vida, *A filas se llega por tiempo indefinido. Los combatientes de las FARC-EP son profesionales revolucionarios hasta el triunfo de la revolución y conforme a los planes nacionales y de Frente que traza el Estado Mayor Central y que son plasmación de diversas tareas en concordancia con las necesidades y posibilidades de cada Frente a unidad armada* (Estatutos de las Farc, Capítulo V, 2007).

En el ELN, estaba previsto que su vinculación fuera hasta de tres años, después de los cuales se podría evaluar la permanencia en el grupo, así mismo, se preveía la potestad de decidir luego de tres meses de entrenamiento (HRW, 2004; Álvarez y Aguirre, 2001). Esta situación contrasta con la variedad de posibilidades existentes en los GAPD en las cuales algunos de los niños, niñas y adolescentes se pueden vincular para algunas tareas específicas y otros son presionados por el grupo armado para permanecer al servicio de este. Esta situación fue expresada por un adolescente que describió que sentía mucho miedo por la presión constante

que recibía para que cumpliera toda una serie de actividades en la ciudad de Tumaco. Sin embargo, como punto común para todos los grupos, se encuentra la previsión de un tiempo determinado de permanencia y participación y en algunos casos plantean el criterio de voluntariedad para el ingreso.

Un último factor por considerar es que ninguno de los grupos define en sus documentos de manera taxativa diferencias entre las acciones de los niños, niñas, adolescentes y las de personas adultas, aunque en la práctica puedan ser totalmente diferentes (HRW, 2004). Al respecto resulta importante señalar que en el marco del Programa Especializado del ICBF y con una muestra de 2.171 niños, niñas y adolescentes atendidos entre enero de 2007 y junio de 2013, el 75,2 por ciento de aquellas personas desvinculadas de grupos armados indicó que no existían diferencias en el trato recibido por hombres y mujeres, mientras que el 19,5 por ciento consideró que sí (ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013). En efecto, a nivel discursivo tampoco se evidencia una diferencia en cuanto a género (Pérez, 2008). En lo que sí se encuentran diferencias es en lo relacionado con las tareas impuestas, especialmente asociadas a la jerarquía y al nivel de especialización determinado por las funciones y el grado alcanzado en el entrenamiento, temas que se abordarán más adelante.

### **3.1.2. Primeros trazos de la construcción de un yo guerrero en las filas**

Una vez abordada la lógica de identificación del funcionamiento del grupo armado por los niños, niñas y adolescentes y la importancia del proceso de construcción de identidad<sup>166</sup> previo a su

166 Por medio de este proceso se dotan de sentido las diferentes experiencias de los sujetos. *Así la identidad de un actor social emerge y se afirma solo en la confrontación con otras identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y, por ende, luchas y contradicciones* (Giménez, 1997, página 12). *Materiales para una teoría de las identidades sociales. Y de igual forma consiste en contar la historia de una vida. La historia narrada dice el quién de la acción. Por lo tanto, la propia identidad del quién no es más que una identidad narrativa* (Paul Ricoeur, 2009, *Tiempo y Narración*, Volumen III, página 997).

ingreso al grupo armado y que continúa durante su curso de vida, es importante señalar cómo algunos de los mecanismos desarrollados por el grupo armado configuran escenarios de sociabilidad donde la idea del *guerrero* va tomando sentido. A continuación, se describen algunos hitos en la constitución de la identidad a partir del *yo guerrero*, unos homogéneos para todos los grupos armados y otros muy particulares según el tipo de organización.

La mayoría de grupos armados en Colombia usa uniforme de tipo militar, otros usan sudaderas<sup>167</sup> o incluso algunos overoles negros. El 75 por ciento de los niños, niñas y adolescentes desvinculados y entrevistados en 2013, usó uniforme en su permanencia, mientras que el 25 por ciento no lo utilizó. De igual forma el 87,5 por ciento que transitó de una organización armada a otra recibió armas de dotación, mientras que el 12,5 por ciento, afirmó que no. Del porcentaje que sí recibió armas, el 25 por ciento le fueron suministradas entre los tres meses y los seis meses de la fecha su ingreso; a un 12,5 por ciento a la semana, al 12,5 al mes y a un 12,5 por ciento a los tres meses y, finalmente, el restante 25 por ciento no sabe o no responde (ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013).

En este marco, la representación del uniforme se encuentra estrechamente vinculada al sentido otorgado por el sujeto y a los ideales establecidos por la organización armada.

- Para las FARC su uniforme está asociado con el arma y el grado de valoración sobre la misma radica en la falta o la infracción cometida por el sujeto en el marco de lo definido en sus Estatutos.
- En el ELN se utiliza el uniforme camuflado o sudaderas, los cuales vienen acompañados por un arma que representa un colectivo –el pueblo–.
- Para los grupos paramilitares el uniforme es acompañado del arma que goza de un valor fundado en la amistad y en la protección (Cárdenas Sarrias, 2005).

167 Las FARC definieron a través de la guía de Clubes Infantiles el uso de la sudadera, pantalón verde y camiseta blanca, para los niños y niñas que hacían parte de esta estrategia.

Se evidencia la carga simbólica de la vestimenta relacionada, entre otras, con (i) las apuestas de cada grupo a nivel interno, (ii) en relación con la comunidad y las masas. En los relatos de algunos de los niños, niñas y adolescentes se han encontrado diversos sentidos otorgados al uniforme, que van desde un mecanismo para sentirse parte de, un elemento que denota poder y grandeza, hasta incomodidades y disgusto en el porte del mismo *—Eres por aquello que portas, cómo lo portas y para quién lo portas<sup>168</sup>—*. Desde aquí cobra sentido la particularidad frente al género, ya que para algunas niñas y adolescentes el uniforme les hizo perder o ganar algunas características de conformidad con los preceptos establecidos social y culturalmente alrededor de la representación de la mujer. En el relato que hizo una mujer indígena utilizada por las FARC siendo menor de dieciocho años, se tocan temas frente a la forma como se vivencian aspectos del género al interior de las filas.

Sí, son súper bonitas y, además, a pesar de que están allá y que les meten ideologías de armamento, de una liberación y algo súper derechista, nunca pierden su extremo de ser indígenas. Aún algunas conservan su cabello súper largo, lo mantienen aún con plantas medicinales, sus tradiciones, también se armonizan allá. O sea, son súper equilibradas y también van y se hacen cuando tienen la oportunidad de ir a los extremos, a las lagunas, igualmente se armonizan allá las mujeres. Yo he hablado con ellas, igualmente se cuidan en la parte del periodo, la menstruación, obviamente también se la cuidan allá y también se ve eso por bloques. Entonces supongamos, el comandante dice que las mujeres no pueden estar con el periodo, no pueden venir hasta acá al lugar, que los ojos de agua, obviamente las tienen en un solo lugar. Como hay otros comandantes que no, o sea, todo es por igual. No importa como estén, pero tienen que venir a trabajar, entonces también eso se ve como prioridades de quien maneje

168 Construcción de la relatora basada en los diálogos con los adolescentes y en la contrastación con fuentes secundarias y documentos de los grupos armados.

el bloque en el que uno se encuentra (CNMH, mujer 24 años, indígena, comunera, fue utilizada por las FARC-EP siendo menor de 18 años, entrevista, Santander de Quilichao, Cauca, 29 de noviembre de 2015).



Exposición Volver la Mirada. Fotografía: Laura Cerón para el CNMH.

Un joven que tiene diecinueve años, desvinculado de un GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los catorce años, recuerda sus expectativas frente al significado del uniforme y la realidad que, en efecto, vivió.

Cuando yo me puse el uniforme pues yo me miraba y yo decía, pues yo me miraba y yo pensaba: ¡Uy yo con este uniforme voy a hacer muchas cosas! Después de un tiempo yo pensaba como, cómo le digo, como sintiéndome poderoso y yo decía: ahora sí puedo hacer lo que yo quiera, pero no salió, así como yo lo creía, no salió, me salió más costoso antes (CNMH, hombre joven, 19 años, desvinculado GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 14 años, entrevista, Medellín, 2016).

Una mujer desmovilizada en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los quince años, describió su propia vivencia alrededor del uso del uniforme.

Yo pensé que nosotras las mujeres no debíamos usar eso allá porque nosotras las mujeres somos lo más lindo que hay en este mundo, porque nosotras somos las que damos fruto a este mundo. Pues a mí los primeros días me pareció incómoda esa ropa porque, por ejemplo, uno está acostumbrado a jeans, ropita así, de zapatos y uno con eso, hay que mantener todo abotonado. Supuestamente el porte que tenía que tener uno de militar, y las botas me parecieron incómodas, pero eso es mientras uno se acostumbra (CNMH, mujer, 27 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento al grupo armado se da a los 15 años en el departamento de Tolima, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).

Situación diferente ocurre con las personas que están en labores fuera de las filas, entre las que se cuentan las milicias o los urbanos quienes no tienen que cumplir este requisito, aun cuando específicamente las FARC hayan planteado un grado de control, ya que las milicias se han configurado como instancias clandestinas, pero no abiertas o desligadas (Estatuto de Milicias Bolivarianas, 1989).

Para ellos no existe uniforme pero el valor otorgado al porte del arma incide en la configuración de la idea del guerrero con poder, así como algunos aspectos relacionados con peinados y otro tipo de vestimenta que les permiten reconocerse entre sí y mantener un grado de seguridad frente a quienes acceden y cómo acceden. Esta situación fue descrita especialmente por adolescentes que pertenecieron a los GAPD y que cumplieron funciones como *sabaneros*<sup>169</sup>, *carri-*

169 Persona que lleva a cabo acciones de control social territorial en espacios como cabeceras municipales o alrededores.



*tos*<sup>170</sup>, *puntos*<sup>171</sup>, entre otras: *allá a todos los paracos*<sup>172</sup> *nos tocaba dejarnos un mechoncito acá [señalando la frente], eso era lo que nos distinguía. Usted iba al pueblo donde estaba la gente de ellos: Ah vea, este man es de allá y ya lo reconocían a uno por el mechoncito y calvo.*

Luego se suma el quién se es. Ya indicada la adhesión absoluta e incondicional con la que pretenden contar las organizaciones totales y voraces (Coser, 1978), al igual que la posibilidad de establecer compromisos con agentes externos y la imperiosa necesidad de des-individualizar a los sujetos, es importante señalar cómo uno de los mecanismos utilizados por parte de los grupos armados a nivel identitario resulta ser el cambio de nombre por un alias o una chapa.

Todos los niños, niñas y adolescentes que ingresan a un grupo armado deben adquirir, por decisión del comandante o, en menor medida, por su propio planteamiento (Bácares, 2014), un nuevo nombre que le otorgará un lugar en el colectivo armado. En algunos casos, estos alias o chapas están asociados a figuras heroicas, fuertes, guerreras que llenan de contenido la nueva identidad<sup>173</sup>. Con esta deberá asumir su nuevo patrón de relación, los retos y estándar del guerrero impuestos por el tipo de *chapa* o alias, y que no podrá estar asociado a debilidad.

Estos alias van generando una distancia o quiebre entre el nuevo combatiente y su mundo exterior e historia previa a su ingreso. El interés de romper con este vínculo obedece a que el sujeto vaya generando el grado de exclusividad y control que

170 Persona que entrega información.

171 Persona encargada de identificar los ingresos y salidas de personas en un espacio determinado –barrio, comuna, etc–.

172 Por *paracos* hace referencia a los grupos armados posdesmovilización en el departamento del Meta, en la época que se encontraban bajo el mando de alias *Cuchillo*.

173 María Clemencia Castro (2001) establece que la renuncia al nombre propio desencadena una ruptura de la persona marcándolo y dando lugar a una serie de identificaciones que hacen parte del nuevo momento dentro de la trayectoria del sujeto. Para ampliar información consultar: *Del ideal y el goce. Lógicas de la subjetividad en la vía guerrillera y avatares en el paso a la vida civil*. Bogotá, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

pretende el actor armado<sup>174</sup>. Si bien estas acciones no están definidas como una directriz sí constituyen rituales de inicio de los combatientes, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes. En esta perspectiva de identidad, dos adolescentes recordaron cómo y por qué les asignaron sus alias, lo que permite ver la carga emocional e implicaciones en su vida desde la perspectiva guerrera que debían adoptar.

En el EPL a mí me llamaban *El hijo de Cáрабо*, porque el alias de mi papá era *Cáрабо*. Yo sé que ese es el nombre de un animal, es como un pájaro. En las FARC me decían al principio Rancho. Yo no sé qué sería eso, pero la plaga me decía así. Aunque después el comandante me llamaba Wilson. Wilson haga, salga, todo me lo decía con Wilson, aunque cuando yo llegué a mí me preguntaron el nombre y yo decía mi nombre [Camilo], entonces algunos me llamaban Camilo y otros, dizque Wilson (Entrevista joven exintegrante del EPL y FARC, contenida en Álvarez y Aguirre, 2001, *Guerreros sin sombra: niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado*, página 132).

Cuando me sacaron a orden público iba a cumplir diez años, todavía no los había cumplido. El comandante me dijo usted tiene que aprender a ser berraco. Entonces fue cuando me pusieron el alias de un comandante llamado Ignacio Rendón, no sé si ustedes lo habrán escuchado, un tipo muy antiguo en la guerrilla, ese *man* duró, por ahí, como treinta años de ser guerrillero y a mí me pusieron el nombre de él. Me dijeron que tenía que aprender a

174 El grado de control en muchos casos va relacionado no solo con la posibilidad de garantizar un funcionamiento de los nuevos combatientes en las filas, sino también, un posible grado de control que puede configurarse cuando ellos no se encuentren en las filas (por desertión). En este marco resulta importante señalar cómo las FARC-EP históricamente han construido bases de datos que recogen información de cada uno de sus miembros -alrededor de 10.102 registros en hojas de vida-. El Bloque Oriental específicamente cuenta con reportes de nombres de sus miembros, familiares, ubicación, alias, faltas, sanciones, enfermedades, entre otros datos que resultan estratégicos para el manejo de su personal (El Espectador, (2016, 21 de mayo), “El software con el que controlaron más de 11 mil reclutamientos de menores en las Farc”).

ser berraco porque él era un hombre que muy echao pa'lante, pa' los tiros y todo eso (Relato de un joven sobre su experiencia en las FARC-EP, contenido en Díaz, Amador, Delgadillo y Briceño, 2010, *Emergencias de la memoria. Dos estudios sobre la infancia, la escuela y la violencia*, página 41).

Otro elemento decisivo en la configuración de la identidad y la lógica de funcionamiento de los grupos armados es la regulación que hacen sobre los diferentes vínculos que establecen los sujetos. Al reconocer que la constitución del sujeto se realiza en el marco de las relaciones (Gergen, 1996), es imposible pensar que aun cuando el niño, niña o adolescente se encuentre en un contexto marcado por la violencia, no establezca vínculos afectivos y emocionales en las filas. Sin embargo, estos vínculos son inspeccionados y monitoreados por el actor armado, quien evalúa y determina el alcance de los mismos con el fin de que no atenten contra la cohesión y exclusividad que quieren configurar. En las FARC es notorio cómo los niños, niñas y adolescentes no podían visitar ni tener comunicación con sus familiares, sobre todo en el momento del ingreso, a menos que estuviesen en labores como milicianos. Por el contrario, en los grupos paramilitares sí se permitía el establecimiento de este contacto. Así lo narró una mujer desmovilizada de las FARC en proceso de reintegración, reclutada a los catorce años.

Yo, digamos que yo, mejor dicho, no me acordaba de mi familia, no me acordaba ni de la casa, todo yo mantenía allí viviendo bien. Me acostumbré, entonces yo no me acordaba de nadie. Digamos que uno allá hay compañeras o compañeros que a uno le hablan entonces uno tiene que olvidarse de las familias. Uno mismo es el que se tiene que olvidar porque tan lejos, ¿cuándo uno va a salir? Yo no pensaba eso, ni en mi familia, ni en la casa. Ya cuando pensé fue que ya nosotros nos entregamos al Ejército, allí fue que pensé ¿será que me van a mandar pa' la cárcel?, ¿será que voy a estar bien? (CNMH, mujer, 23 años, desmovilizada de las FARC, en proceso de re-

integración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 14 años, entrevista, en Suesca, 11 de noviembre de 2015).

La imperiosa necesidad de identificar paso a paso las interacciones, al interior de las filas y hacia fuera, está en concordancia con el interés por minimizar el posible grado de autonomía de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, para salvaguardar el orden y la lógica de funcionamiento del grupo armado. Por tanto, la regulación se establece sobre lo que podría atentar contra la estabilidad de la organización, en el secreto constante por la clandestinidad y, como mecanismo para la sobrevivencia (Pérez, 2008), en la necesidad de contar con códigos en el comportamiento y las acciones que generen el mínimo riesgo para el colectivo. Así, este *ideal* del combatiente adquiere sentido de realidad cuando los comandantes, a través de sus ejercicios de poder y castigos, promueven la observación e incorporación de los preceptos y mandatos establecidos en sus directrices, desde un ejercicio vertical de autoridad.

**Tabla 18. Perfil de las personas que ingresan a los grupos armados**

| Grupo Armado                   | Características                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Perfil del miembro de las FARC | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser honesto y veraz con el movimiento, abnegado en la lucha y modesto.</li> <li>• Mantener siempre en alto el prestigio de la organización política revolucionaria y de las FARC-EP y hacer que los demás hagan lo mismo.</li> <li>• Cumplir estrictamente las determinaciones y órdenes con espíritu de iniciativa.</li> <li>• Hacer esfuerzos permanentes por superarse en los terrenos político, cultural y militar.</li> <li>• Trabajar por la unidad y la armonía, la fraternidad y la solidaridad dentro del movimiento.</li> <li>• Mantener actitud vigilante en defensa de la unidad del movimiento y desmentar oportunamente el trabajo de zapa y el espionaje del enemigo.</li> <li>• Hacer uso correcto de la crítica frente a los errores y defectos y hacer su correspondiente autocritica cuando le sean señalados errores y faltas.</li> <li>• Defender los intereses y bienes del movimiento, de la organización política y de la población civil.</li> </ul> |

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guardar y hacer guardar los secretos y la reserva del movimiento.</li> <li>• Dar prueba de firmeza ante el enemigo en todas las circunstancias.</li> <li>• Respetar a los prisioneros de guerra en su integridad física y convicciones.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Perfil del miembro del ELN                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer parte de un colectivo; participar en la vida política, en la lucha revolucionaria y promover la participación del pueblo en la revolución.</li> <li>• Ejercer la crítica y la autocrítica.</li> <li>• Elevar su nivel de formación y ayudar a otros compañeros y compañeras a elevarlo.</li> <li>• Exigir el correcto ejercicio de las responsabilidades y el buen funcionamiento de los organismos.</li> <li>• Acatar la disciplina interna, obligatoria para todos, independiente de sus responsabilidades.</li> <li>• Acatar los principios organizativos.</li> <li>• Defender la unidad y la línea del ELN, por encima y aún en contra de su opinión personal.</li> <li>• Ser sinceros y leales y mantener los secretos del ELN y el pueblo.</li> <li>• Ser firmes y valerosos ante el enemigo.</li> <li>• Administrar, usar racionalmente y preservar los recursos del pueblo y el ELN.</li> <li>• Prohibir que militantes, mandos y combatientes adquieran bienes con dineros del ELN o en especie con fines de enriquecimiento personal.</li> <li>• Para llevar el debido control y vigilancia revolucionaria se establece la declaración de bienes de sus miembros, desde el momento de la incorporación. Los deberes están en correspondencia con el nivel de compromiso. A mayor compromiso y responsabilidad, las exigencias son mayores.</li> </ul> |
| Perfil del miembro de grupos paramilitares | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defender y difundir el ideario político de la organización.</li> <li>• Respetar y cumplir las disposiciones estatutarias y el reglamento disciplinario interno de la Organización.</li> <li>• Acatar y ejecutar las órdenes de los mandos superiores.</li> <li>• Promover la unidad, el fortalecimiento y buen nombre de la organización.</li> <li>• Observar una conducta ejemplar bajo los principios rectores de la lealtad, solidaridad y compañerismo.</li> <li>• Propender permanente por la formación política, cultural y militar.</li> <li>• Sostener excelentes relaciones con la comunidad.</li> <li>• Velar por la custodia, conservación, administración y correcto manejo de los recursos, elementos de dotación y demás bienes de propiedad de la Organización.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de citas explícitas de los documentos de Estatutos de los grupos armados, especialmente en lo relacionado con los deberes de los miembros de sus estructuras.

Las relaciones interpersonales o diádicas, en palabras de Coser (1978), llevan a que el sujeto pueda distanciarse de los parámetros, preceptos, dinámicas y sentido colectivo de la organización. El vínculo afectivo-emocional-físico establecido atenta contra la idea primordial de que el grupo armado se consolide como la fa-

milia, el mayor y casi único referente de pertenencia de cada uno de sus combatientes (Medina Arbeláez, 2009). De esta manera se evidencia la gran desconfianza que tienen las organizaciones voraces frente a las relaciones interpersonales y en especial con el sexo opuesto (Coser, 1978) porque estas pueden implicar una manifestación autónoma, distancia, o incluso, cuestionamientos del vínculo con el grupo armado.

Los minuciosos seguimientos llevan incluso al control del cuerpo y de las diferentes emociones que se dan en los vínculos y lazos tanto familiares como interpersonales. Para los niños, niñas y adolescentes que narraron sus experiencias fue constante la regulación ejercida por sus comandantes en el establecimiento de una relación interpersonal. Incluso en la reglamentación de las interacciones propias de una pareja, la prohibición de las discusiones y regulación en los horarios para dormir en pareja. Las FARC especialmente han instaurado medidas temporales como la separación de la pareja en diferentes estructuras armadas u otro tipo de sanciones que limitaron la autonomía y minimizaron toda posibilidad de intimidad, lo que muestra un posible uso de violencia estratégica<sup>175</sup>. El relato de una adolescente reclutada a los quince años muestra el grado de injerencia sobre la vida afectiva de los combatientes y en su desarrollo como mujer adolescente.

Cuando el muchacho, el primero, yo tenía quince añitos. Con él no me dejaban dormir por lo que yo no tenía la misma edad. Entonces no me podían aplicar la inyección de planificar

---

175 Este concepto se plantea a partir de los desarrollos de Elisabeth Wood. Si bien, la autora describe la violencia sexual en el marco del conflicto armado contra civiles, algunos de sus planteamientos se pueden extrapolar frente a la relación entre el funcionamiento del grupo armado y la violencia sexual estratégica, y, sobre todo, frente a la regulación que hace el grupo armado sobre las relaciones interpersonales de sus combatientes. La autora describe que la violencia sexual estratégica da cuenta de un “patrón (o instancias) de violencia sexual adoptado intencionalmente por los comandantes para lograr los objetivos del grupo”. Para ampliar información consultar: Elisabeth Wood, 2012, *Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable*, Universidad de Yale.

porque todavía no me llegaba la menstruación. Decían que yo estaba muy niña pa' aplicarme inyección de planificar, entonces me dijeron que no y me dijeron que hasta que no me llegara el periodo, entonces no. Allá todo tiene que ser con permiso, pues no permiso de irse de novia no, pero teníamos que pedir permiso pa' dormir, teníamos en un mes solamente permiso que era martes y sábado, y según el comportamiento, como se comportara una pareja entonces ahí sí lo dejaban dormir a uno. Asociar, le llamaban allá. Pero uno tenía que ser consciente que uno de los dos teníamos, uno de los dos, teníamos que salir a trabajar quince, veinte días, un mes, dos meses afuera y nosotros nos teníamos que respetar porque si uno no respetaba la persona decían que ya se estaba comportando mal con el otro (CNMH, mujer, 27 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 15 años en el departamento de Tolima, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).

El siguiente relato de un hombre que actualmente tiene veintitrés años, en proceso de reintegración y que fue reclutado a los once años, permite ver la particularidad del ELN en relación con la vida en pareja al interior del grupo.

Tenía uno que pedirle permiso a la persona. Tenía uno que ir a pedir los preservativos, le daban a uno eso. Si usted tenía mujer no se podía meter con la otra porque lo podían matar, eso era para ellos un consejo de guerra y lo podían matar. Así, si usted se metía con la mujer del otro, lo único bueno era eso, pues que si usted quería vivir con una persona podía vivir con ella y no los separaban. En cambio, allá en la FARC, en las FARC, sí. Si usted era la mujer de él y tal y cuando llegaba ya ella y tenía otro marido, ya mal (CNMH, hombre, 23 años, desvinculado del Frente Domingo Laín del ELN, cuyo ingreso al grupo armado se dio a los 11 años, en proceso de reintegración, entrevista, Bogotá, 26 de mayo de 2016).

En la regulación sobre vínculos y lazos afectivos se ven elementos culturales tradicionalmente atribuibles a las mujeres y hombres. Algunos comandantes de estructuras paramilitares entrevistados por el CNMH se refirieron a diversos *problemas* que surgían en sus bloques debido al comportamiento sexual de las mujeres, no de los hombres<sup>176</sup>. Esto llevó a evitar su vinculación para prevenir problemas en el funcionamiento, pero, en los casos en que se dio la vinculación de mujeres era totalmente vigilada debido al alto grado de desconfianza, de acuerdo con Ramón Isaza en referencia a hechos sucedidos en los inicios del Bloque de Puerto Boyacá (aproximadamente en 1982).

A pesar de la regulación constante, de la naturaleza propia del funcionamiento de cada grupo armado y de minar las posibilidades de relaciones interpersonales, algunos de los adolescentes plantearon que a pesar de estar sumidos en un mundo de sospecha, desconfianza, control y silencio<sup>177</sup> pudieron consolidar amistades y tener parejas. Si bien, estas situaciones no se presentaron de manera homogénea en todos los niños, niñas y adolescentes, parte del mundo infantil les permitió construir algunas relaciones significativas, las cuales incluso fueron el fundamento para cuestionar al grupo, pensar en la desvinculación o simplemente repensar su paso por el mismo. El hecho de vivir juntos, compartir los mismos eventos, temores y mecanismos para adaptarse, llevó a generar un vínculo que posibilitó la socialización e interacción entre ellos. Un joven desvinculado

---

176 Pérez Fonseca (2008) describe que hacia los años sesenta y setenta se reconocía una noción de la mujer como aquella que podía representar un riesgo para el compromiso de los revolucionarios, toda vez que su comportamiento era poco confiable, lo cual configuró un excesivo control hacia la mínima participación que tenían estas en las filas de los grupos armados. Para ampliar información consultar: *O sentido de ser guerrilheiro: Uma análise antropológica do Exército de Libertação Nacional da Colômbia*

177 Algunos autores como Bácares (2014) y Díaz Soler y otros (2010) han planteado que sumado a los factores descritos se encuentra la sumisión como una de las respuestas de los niños, niñas y adolescentes para poder permanecer o sobrevivir durante la vida en filas. Esta sumisión también ha sido descrita por Pérez (2008) como parte de las condiciones que se dan durante la vida en filas de combatientes en general.



del ELN en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los trece años, reconstruyó su experiencia siendo parte de las milicias y luego como combatiente.

Claro, hay amistad. Se habla mucho de la guerra y ya se habla poco de la familia porque uno pierde contacto con ella. Se habla mucho más de temas de la guerra, pero sí hay amistades. Algunos consiguen sus esposas, novias, todo ese tipo de cosas (...) por el mismo tema de la guerra –diría yo–. Pero allí entre todos no puede haber enemistades, todo el mundo se tiene que hablar con todo el mundo y todo el mundo está en las mismas condiciones. Pero sí, siempre hay personas con las que uno se la lleva más. Por ejemplo, yo recuerdo un muchacho que él era de alias [ocultado por confidencialidad] y le decíamos [ocultado por confidencialidad], a él lo mataron como uno año después, un año después. Resulta que ellos salieron a una misión, una escuadra y lo que yo tengo entendido fue que, bueno que empezaron a tomar y tuvieron alguna discusión y un compañero les disparó y mataron cuatro personas, cuatro guerrilleros y ya después lo mataron a él, pero ahí cayó [ocultado por confidencialidad]. Éramos del mismo pueblo y nos habíamos conocido en el colegio, éramos chinos. Él ingresó primero y después yo ingresé y nos encontramos allá. Entonces sí compartíamos y hablábamos cosas del pueblo: que, si recuerda tal persona en el colegio, que, si recuerda, yo quisiera volver y un poco de cosas (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración, cuyo ingreso al grupo armado se da a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Otro joven desmovilizado de estructuras paramilitares y en proceso de reincorporación, cuyo reclutamiento se dio a los catorce años, rememora cómo la muerte de su amigo lo llevó a plantearse abandonar o cambiarse de grupo armado.

Sí, más que todo niños porque allá había mucho niño de doce, trece, catorce años, igual que uno cuando yo ingresé. Y bueno, yo,

o sea, no me arrepiento de lo que duré en esa organización, pero sí me da pesar. Me hace recordar más que todo un compañero que tuve allá, que fue el que estuvo conmigo en las buenas, en las malas. Cuando me iba, él iba detrás mío o él iba para algún lado y yo me iba con él. Compartíamos todo, éramos como hermanos. A él lo mataron en un combate y de ahí para acá fue de pronto mucha la decisión de, de retirarme, o sea, de irme de esa organización de pronto para la otra, en contra de ellos (Hombre, 21 años, desmovilizado de las Autodefensas Campesinas Martín Llanos, reclutado a los 14 años, en: Medina Camila, 2009, “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal. Proceso de socialización en FARC-EP, ELN y Grupos paramilitares 1996-2006”, Bogotá, Uniandes-Ceso- Departamento de Ciencia Política).

El ejercicio de poder de los grupos armados sobre las relaciones interpersonales, afectivas y sexuales –diádicas–, evidencia también el dominio sobre el cuerpo, especialmente el de las mujeres. La mayoría se ha visto expuesta a riesgos relacionados con su salud sexual y reproductiva y limitado su ejercicio autónomo del manejo de su cuerpo a través de la planificación y de abortos forzados y se les han impuesto limitaciones en el rol de madres que, algunas de ellas, lo ha identificado como vital. Si bien es necesario mencionar que no todas las mujeres –niñas y adolescentes– han sido víctimas de violencia sexual en las filas, también se hace necesario indicar que esta regulación pone de manifiesto la posible violencia sexual o violencia basada en género o, con Wood (2012), violencia sexual estratégica.

Para algunos grupos armados, como por ejemplo las FARC, *los deberes y los derechos (...) son iguales para todos sus integrantes, pero sin igualitarismo pequeño burgués*. Sin embargo, en el trabajo del CNMH se ha encontrado que tanto las FARC como el ELN han vulnerado el derecho de las mujeres al ejercicio autónomo de su rol como madres y compañeras, ha sido habitual que el régimen jerárquico haya determinado relaciones simbólicas basadas en la dominación y la pérdida de la autonomía (Medina Arbeláez, 2009; COALICO, 2009).

El ejercicio de la sexualidad, la libre elección de pareja, la posibilidad de ejercer el rol de madre, entre otros, han sido accesibles solo a un pequeño y selecto grupo de mujeres, novias o compañeras de comandantes de alto rango y mando. Así, las relaciones de poder entre comandantes y combatientes han sido explícitas en el marco de la sexualidad. La autodeterminación sobre métodos de planificación ha sido regulada por el comandante e incluso en algunos casos están determinados en los mandatos y directrices establecidos por los grupos armados. Tal es el caso de las FARC que, en su Novena Conferencia en 2007, determinaron el Norplan como método anticonceptivo para las mujeres<sup>178</sup>.

El embarazo atenta contra el funcionamiento propio de la organización armada, pues instaaura una serie de identidades femeninas, de niñez y de fragilidad que van en contravía del campo netamente masculino adjudicado al combate y la guerra. Algunas mujeres que fueron reclutadas siendo niñas o adolescentes relataron cómo fueron presionadas a abortar, incluso en estados avanzados del embarazo. Por otro lado, también se manifestó cómo a través de la figura del hombre -pareja-, dependiendo del rango que tuviera en el grupo armado, se podía establecer una comunicación con el comandante con el fin de que autorizara la posibilidad de ejercer el rol de madre o el futuro de dicho embarazo. Todo lo que muestra la asimetría en el reconocimiento tanto de hombres como de mujeres, la fuerte carga simbólica hacia el reconocimiento de la figura masculina como aquella que coincide con la visión totalizante del guerrero que predomina en el grupo armado y en la cual, el embarazo, resulta ser un atentado. Así na-

---

178 Para ampliar información sobre estas situaciones adjudicadas a las FARC-EP, revisar ODDR-UN, UNICEF e ICBF (2013) en donde citan a COALICO y Comisión Colombiana de Juristas: *Las jóvenes guerrilleras tienen muy pocas posibilidades de decidir tener hijos. Se exige el uso de anticonceptivos a las guerrilleras de, inclusive, doce años, con frecuencia mediante la inserción de dispositivos intrauterinos (DIU) por parte de las enfermeras. Es más, las jóvenes de las FARC-EP que quedan embarazadas tienen que abortar casi invariablemente. Aunque el ELN parece más dispuesto a tolerar los embarazos, está claro que, como mínimo, se desaconseja enérgicamente dicha posibilidad. En general, la vida sexual es un tema crítico que empieza desde muy temprano, hay promiscuidad y abuso de comandantes que buscan a las más jóvenes como sus compañeras sexuales. Las niñas terminan siendo propiedad de los guerreros* (COALICO y CCJ, 2009).

rró una mujer desmovilizada del ELN en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los quince años, lo que sucede en casos de embarazo.

No, pero sí vi a las muchachas abortar (...) Dependiendo, si tú quieres lo tienes y si el otro compañero no quiere y él es más superior que tú, te hacen el legrado. Si él dice no, te hacen el legrado. Ejemplo, si tú tienes el mismo rango y él no quiere y tú llevas un poquito, tú te lo dejas o si no tú te ocultas el embarazo. Así como en las Farc, ya después que está grande ya pa' qué, simplemente tienes que pagar la sanción. Le ponen 10 hectáreas de monte o sembrar. Digamos, donde estábamos nosotros era finca y entregar niñitos a una casa o a la familia. Después del embarazo cuando ya el niño tenga un año que ya los dejan en una finca donde ellos tienen, lo dejan ahí ubicado con la familia y puede ir a entregar el niño a la mamá o a la que ella quiera.

(...) A veces se produce una mala caída, la sancionan así para que hagan el aborto, que alce muchas cosas pesadas para que se la salga. O si no con unas pastillitas que les dan, se la toman. Otras se la meten por debajo y eso le tortura el niño adentro y después de eso ella dice que le duele mucho, que le está agarrando todo, entonces vienen la duermen, le abren las piernas y le van sacando con las pincitas (...).

Entrevistadora: ¿Y después de este legrado hay algún cuidado? ¿A ellas les permiten algo?

Entrevistada: Sí, a ellas le hacen un cuidado porque a veces cuando sacan eso a veces no las limpian bien y quedan sucias y a veces cuando se enferman así, las envían para afuera y cuando están afuera ni se enteran que les hacen el legrado. (...) allá el que las revisa es un médico cubano que tiene la guerrilla del ELN (CNMH, mujer, 19 años, desmovilizada del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 15 años, entrevista, 2015).

Una mujer reclutada a los nueve años por las FARC y que en la actualidad se encuentra en proceso de reintegración, a sus treinta

y un años trae a su memoria los pormenores de lo que fue su primer embarazo, la amenaza contra su vida y la de su hijo, la *negociación* del padre y su posterior trabajo como miliciana, en fin, todo lo que tuvo que vivir para salvaguardar su maternidad.

Yo ya lo había visto a él en una rumba, en un bazar, ya habíamos estado hablando y a lo último salí al pueblo con una muchacha y allá lo encontré. Y él sí nos hacía las armas, él trabajaba en Puerto Asís y ahí seguimos hablando hasta que estuve con él y quedé embarazada y pues ahí fue peor para mí, se me puso peor la vida para mí por allá. (...) Cuando quedé embarazada pues yo era bien talladita, a mí se me vino a notar como a los siete meses. (...) Me hubieran hecho abortar, porque ahí me iban a hacer abortar. Cuando se dieron cuenta de eso me iban a dar unas pastas. O sea, me las hicieron introducir y que me tocaba tomármelas. Ahí yo me sentía como si me hubiera tomado esas pastas, era como si yo me las hubiera tomado. Yo sentía como que yo me iba a morir, como si fuera yo la que estaba envenenada. Y no, yo me fui y me mandaron a tomarme las pastas, y yo fui, y en vez de tomármelas las boté. Tal vez por eso no se me vino el niño, ya estaba grandecito. Entonces eso bregaron, después hicieron que, con un agua, muchas cosas me hicieron (...) Sí, yo sí quería [sobre quedar embarazada]. Y entonces yo las botaba porque me daba pues miedo dárselas a otras. Y sí, cuando se dieron cuenta, eso de una empezaron a hacerme cosas para matar al bebé. Y ya de último vieron que no se pudo, ya me dijeron que tenía que salir a tenerlo y dejarlo botado o entregarlo a algún familiar. Y yo me puse a pensar, hablé con el papá del niño. Un día que tuve la oportunidad, le mandé una carta, y le dije que yo qué podía hacer que me iban a mandar a tener el niño, pero para que lo botara o lo entregara a algún familiar, entonces me dijo *deje que yo hablo con Raúl, que yo tengo mucha confianza con él*. Pero él no sabía que él nos cogía a nosotros y hacía con nosotros lo que quería. (...) Él le habló y le dijo que él iba a ingresar con tal de que me dejaran salir a mí, que él le seguía trabajando allá con tal que me dejaran salir para que yo tuviera

el bebé, pero que él no quería que el hijo se lo regalaran. Entonces fue ahí donde yo salí, pero que no podía tampoco retirarme del todo, que tenía que seguir como miliciana. Entonces ahí fue que me tocó a mí coger el cargo de miliciana, que me tocó fue andar más. Y tuve el bebé y siempre lo dejé con mi mamá y después volví y quedé embarazada. Ahora tengo dos (CNMH, mujer, 31 años, desmovilizada de las FARC, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 9 años en el departamento de Putumayo, entrevista realizada para el Informe nacional de violencia sexual en el marco del conflicto armado, 2015).

Con respecto a la planificación forzada, la mayoría de las mujeres entrevistadas han planteado el constante apremio de los comandantes por imponer el uso de métodos de anticoncepción como parte de sus vivencias como niñas, adolescentes y jóvenes. En las FARC y el ELN se hace mención del uso de una inyección mensual para tales fines. En especial, en los grupos paramilitares se ha descrito el uso de condones que eran suministrados por los mandos a los hombres. Sin embargo, la presión por el uso reiterado de métodos de planificación recaía sobre las mujeres.

También fueron narradas experiencias sobre violencia sexual asociada a la relación entre jerarquía, cumplimiento de una función, violencia sexual y abortos. Una mujer cuyo reclutamiento se dio a los nueve años, hace énfasis en esta situación y su relato lleva a cuestionar el límite entre la *violencia sexual estratégica* entendida como el *patrón –o instancias– de violencia sexual adoptado intencionalmente por los comandantes para lograr los objetivos del grupo* y la que se da en la *práctica, aquella que no es ordenada pero sí tolerada por los comandantes y tiene lugar cuando no es estratégica como cuando lo es* (Wood, 2012). Si bien no se encuentran en las directrices menciones directamente asociadas a la violencia sexual, sí es habitual que la sexualidad en las filas haya sido sujeta a un control permanente y al ejercicio del poder arbitrario de la comandancia.

Entrevistada: Ahí yo estuve el mes cuando me cogieron. Me hicieron un entrenamiento, duré cinco meses en el entrenamiento, después del entrenamiento lo cogen a uno y le dicen qué le va a tocar a uno, a mí me cogió Raúl Reyes para escolta.

Entrevistadora: ¿Cómo deciden quién va a hacer qué?

Entrevistada: El que manda. Pero pues él seguro iba, él siempre llevaba su doble intención, porque a él le gustaba cogerlo a uno que para escolta, siempre tenía muchachas así y después abusar de uno, a él le gustaba abusar de las muchachas que llevaba. Y pues no fui solo yo, cada niña que llegaba él las cogía para escolta, las tenía un poco de tiempo y después cuando a él le daba rabia o algo con ellas pues las sacaba ya para otros oficios. Sí, yo estuve, fui escolta de él casi dieciséis años y, si no que pues uno, pues yo por lo menos yo pensaba, yo les decía a otras que nos había hecho cosas ¿por qué no lo matamos? matémoslo y nos volamos. Y así, él cogía las niñas para eso y pues hubieron niñas que, o sea uno está chino y a uno se le ocurre decirle eso a otro ¿sí ve?, pero uno no sabe el otro qué esté pensando. Entonces un chino me dijo ¿sabe qué?, usted no se ponga a pensar en eso porque nosotros mismos la podemos matar a usted o le podemos decir al comandante. Aunque hubieron otras que sí me dijeron: *yo sí lo quisiera hacer pero si nosotros matamos a ese viejo a nosotras nos matan también, nosotros no nos podemos volar así de esa manera*. Pero la rabia con él era mucha, es que él lo cogía a uno y era que a las malas tenía uno que estar con él.

Entrevistadora: ¿Cuántos años tenías la primera vez?

Entrevistada: Ya tenía trece años. Pero yo no sé, no sé si en todos los grupos será igual, pero eso es lo más duro, ¡lo más duro!, porque eso es como una mancha que queda ahí, que uno no se la puede borrar, a toda hora uno mantiene como con eso (...)

Entrevistadora: Y estos abusos que tú dices que hacían no solo contigo, sino con esa otra niña ¿los conocían los demás? O sea ¿todo el mundo sabía que eso pasaba?

Entrevistada: Pues de los que estaban con nosotros había varios que se daban cuenta que él abusaba de nosotros (...)

Claro, eso está prohibido, pero como él era el mandón, pues él lo hacía (...) Una compañerita mía, una de las que entró cuando yo entré, pues lo que fue ella y yo tratamos de resistirnos, de que no; o sea, no queríamos estar con ellos. Yo me acuerdo que a mí me pegó una cachetada la primera vez que él quería estar conmigo y yo no quería, me pegó una cachetada y me insultó, me dijo que allá se hacía lo que él dijera, no lo que nosotros quisiéramos. Y pues yo me puse a llorar, ella también. O sea, ella me contaba a mí y yo le contaba a ella y a ella le pasó igual de lo que me pasó a mí. Más sin embargo ese día él se enojó y no abusó de nosotros; pero al otro día sí nos dijo ¿Quieren morirse o vivir? (CNMH, mujer, 31 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 9 años, entrevista realizada para el Informe nacional de violencia sexual en el marco del conflicto armado, Putumayo, CNMH, 2015).

El anterior relato muestra el ejercicio arbitrario del poder e incluso la postura extrema de amenazar con muerte la resistencia y muestra las frustradas acciones de niñas y adolescentes para impedir el abuso, sin embargo, por las condiciones propias de la vida en las filas de los grupos armados, la carga de valor no está sobre el actor que ejerce la violencia sexual, sino sobre las niñas y adolescentes que no manifiestan la *debida* obediencia ante el mando.

Finalmente, sea la oportunidad para escuchar la voz masculina, una de las más invisibilizadas cuando de lo que se habla es de la violencia sexual, un hombre que fue reclutado a los catorce años habló de la relación con su compañera, los abortos forzados de los que fue víctima y del dolor que sintió cuando se separó de la niña que quería como si fuese su hija.

Lo otro ordinario es que usted pa' estar con su pareja tiene que pedir permiso, usted no puede ir a tener relación con ella así porque sí. Y si no pidió permiso, sanción, pa' ella y pa' uno. Y cuando la sancionan a ella, cuando ya no está con uno a uno



le duele harto porque ella sí es la pareja de uno. Cuando uno la embaraza, vienen los legrados. La muchacha que estuvo conmigo tuvo varios legrados, varios, y esas cosas que también le duelen a uno. Después tuvo una niña. Ella decía que no era mía, pero nació la niña y yo mismo le atendí el parto y todo. Yo la quería como si fuera mía, pero ella decía que no era mía (...) Ya ella tenía cinco legrados, seis legrados y ya nació la niña, nació a las cuatro y pucho, yo mismo la atendí, temblaba y todo, eso era todo resbalosito, todo baboso. Yo temblaba, asustado, le di el amarre y le moché esa vaina ahí. La tuvimos dos meses y medio. Cuando salió la niña, esa fue la vez que yo lloré allá (CNMH, hombre joven, desmovilizado de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 14 años, entrevista, Villavicencio, 5 de octubre de 2013).

### 3.1.3. Vigilo, regulo, sanciono: establezco códigos para el guerrero

*El momento histórico de la disciplina es el momento en que nace un arte del cuerpo humano (...) El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una “anatomía política”, que es igualmente una “mecánica del poder”, está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que desea, sino para que operen como se quiere, con las técnicas según la rapidez y la eficacia que se determina (Foucault, 2005, Vigilar y Castigar).*

El conjunto de sanciones en las filas de los grupos armados se ha enfocado al colectivo de combatientes. Su diseño e implementación han sido vitales para el funcionamiento militar y político de las tropas y de la organización armada, demarcando el tipo de soldado y combatiente que se requiere, en consecuencia, se conciben como mecanismos para alcanzar el ideal de persona al servicio del grupo armado. Los niños, niñas y adolescentes han resultado ser un insumo más de ese precepto, el

cual, como ya se ha mencionado, es forjado en momentos previos al ingreso, fortalecido y moldeado durante su vida en las filas o al servicio del actor armado y condenado o respetado en la desertión o en la salida permitida, respectivamente. Por tanto, la disciplina, la falta y la sanción fundamentan la ruta para garantizar la adhesión de cada sujeto a la organización (Coser, 1978; Medina Arbeláez, 2009).

Es factible pensar que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes en las filas o en funciones como milicianos o urbanos ha reconocido los mecanismos implementados por los grupos armados como cánones de comportamiento a través de conductas permitidas, de consecuencias frente al incumplimiento de normas o de exceso en su actuar, entre otros aspectos. Son pocos los casos que se conocen de combatientes que hayan podido escapar a la regulación preestablecida por el grupo armado.

Debido a la naturaleza de la disciplina en el marco de la regulación se apela al uso de la coacción o la persuasión como medidas para moldear y limitar el comportamiento. Los escenarios dan cuenta de una relación entre comandante y combatientes mayores y menores de edad, quienes interactúan bajo los rigores propios de las definiciones preestablecidas jerárquicamente; de las decisiones particulares de cada comandante o bajo el esquema de una democracia que esconde un régimen basado en la sospecha, la coacción, la sumisión y la obediencia tal como se puede apreciar en los consejos de guerra. Estas particularidades están dadas por el tipo de actor armado, su constitución y su funcionamiento interno, lo que se traduce, para el caso colombiano, en diferencias claras entre los grupos insurgentes y contrainsurgentes (Medina Arbeláez, 2009). Los niños, niñas y adolescentes han narrado diversas circunstancias asociadas al tema de la disciplina. Unas relatadas desde la vivencia propia, otras desde la observación de la vida diaria como parte del colectivo de combatientes.

Desde la perspectiva normativa de los grupos armados, como se pudo valorar anteriormente en la descripción del perfil, en

las FARC hay un estricto y minucioso decálogo documental sobre deberes de los combatientes, faltas leves y graves y sus respectivas sanciones para los niveles intrafilas y milicias, lo que permite apreciar el ideal de persona y combatiente y que, además, reitera su naturaleza de grupo integrado y vertical.

**Tabla 19. Síntesis de faltas y delitos en las FARC durante la vida en filas y en las milicias**

| Faltas y Delitos | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Faltas graves    | <p>Dentro de las faltas graves de primera instancia establecidas en el capítulo I – artículo I del Régimen disciplinarios se encuentran: <i>riñas entre los miembros del movimiento, empleo de la mentira para justificarse ante superiores o ante organismos de dirección, falta de espíritu de compañerismo y solidaridad, manifestaciones de pereza, cobardía e irresponsabilidad, utilización de la calumnia contra las masas, compañeros de filas o contra organismos de dirección, violación del régimen interno general y particular, o planes de marcha o campamento, violación a las normas de reclutamiento, desmoralización insuperable.</i></p> <p>Dentro de las faltas graves de segunda instancia, se encuentran: <i>empleo de palabras soeces, ya sea del comandante hacia los guerrilleros o de estos hacia los comandantes, o entre sí, o de los miembros del movimiento hacia los particulares; el uso de apodos denigrantes, el empleo de amenazas, contra compañeros de lucha o particulares; el irrespeto de los comandantes hacia los guerrilleros o de estos hacia los comandantes y de los miembros del movimiento hacia las masas; los juegos de azar y la embriaguez consuetudinaria; la simulación de enfermedades para eludir el cumplimiento de misiones y tareas; el engaño a compañeros o guerrilleros; el juego con cualquier clase de armas.</i></p> <p>Son faltas graves con calidad de delitos de segunda instancia en el marco de la vida como milicianos: <i>el intento de homicidio en compañeros milicianos, del movimiento de masas o de las organizaciones revolucionarias; el robo a particulares; el tráfico o uso de estupefacientes; la extorsión y el chantaje; la colaboración involuntaria con el enemigo; la calumnia; la inmoralidad y toda práctica o manifestación contraria a las costumbres sanas de la población.</i></p> |
| Faltas leves     | <p>Dentro de las faltas leves, se encuentran: <i>las que se cometen sin intención de causar daños a los compañeros o al movimiento.</i></p> <p>Sanciones leves en el marco de la vida como milicianos: <i>Son faltas leves las que se cometen sin intención de causar daño al movimiento de Milicias, a las organizaciones revolucionarias, de masas, o a las personas, y cuya calificación corresponde a los escalones de las Milicias que sancionarán con llamados de atención, crítica en el organismo de que haga parte el infractor, autocrítica por parte del infractor y compromiso de corregirse. Si luego hubiere reincidencia se sancionará al tenor de falta grave.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

| Faltas y Delitos | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Delitos          | <p>Delitos establecidos en el marco de la vida en filas se encuentran: <i>el asesinato de compañeros y hombres, mujeres de la población civil; la desertión con o sin armas, dinero u otros bienes del movimiento; la desmoralización que ponga en riesgo el movimiento, sus planes militares u otras tareas importantes; la traición o cualquier forma de colaboración voluntaria con el enemigo para causar daño al movimiento; la delación y divulgación de los secretos de la organización; el grupismo, el fraccionalismo o cualquier forma de actividad que atente contra el movimiento o contra la orientación y el trabajo político militar que este desarrolla; el incumplimiento premeditado de órdenes o determinaciones y la insubordinación; la compra o venta del material de guerra u otros bienes del movimiento o su pérdida injustificada; el abandono del puesto o la guardia; el sabotaje al movimiento; la violación sexual; el robo a los compañeros, al movimiento o a la población civil; los negocios tramosos o ventajosos con los compañeros de filas o con gentes de las masas; el consumo de estupefacientes; cualquier actividad que vaya contra la moral revolucionaria, contra las costumbres sanas de la población, o que tienda a rebajar el prestigio de las FARC-EP ante el pueblo; toda actividad encaminada a impedirle a la población creyente la práctica de su culto religioso; el intento de homicidio en compañeros de filas o gentes de las masas; el consumo de licor por fuera de los campamentos; pernoctar en casas junto con la población civil; chismografía encaminada a hacer daño, romper la armonía y fraternidad.</i></p> <p>Delitos establecidos en el marco de la vida de milicianos se encuentran: <i>El asesinato de compañeros milicianos o de las masas; la violación de mujeres; el robo o desfalco de los dineros de las organizaciones milicianas, del movimiento de masas o de las organizaciones revolucionarias; la colaboración consiente con el enemigo; la delación; el fraccionalismo o cualquier otra forma de actividad que atente contra la unidad de la organización miliciana, de las organizaciones políticas revolucionarias, progresistas o de clase y sus aliados; la infiltración o daño consciente de armas y demás dotación de las milicias.</i></p> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de documento de Estatutos de las FARC-EP.

Tabla 20. Sanciones en las FARC

| Sanciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Sanciones en el marco de la vida en filas:</p> <p>Dentro de las que se encuentran: <i>Pérdida temporal o definitiva del derecho a ocupar cargo alguno de responsabilidad o presentación; obligación de cumplir con el trabajo o cualquier actividad que como sanción le sea impuesta a juicio del organismo respectivo; consejo de guerra para delitos enunciados desde el asesinato a compañeros hasta el robo a compañeros (según tabla 1); fusilamiento solo en caso de extrema gravedad, como: la traición, delación y otras formas de colaboración voluntaria con el enemigo, el asesinato de compañeros de las filas o las masas, la desertión con armas o dinero del movimiento y otros delitos de acuerdo con su gravedad (Este debe contar con la opinión del Secretariado).</i></p> <p>Todo lo anterior en el marco de una Asamblea de guerrilleros.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <p>Sanciones en el marco de la vida como milicianos:</p> <p>Sanciones frente a los delitos: <i>1. Delitos sin atenuantes: Consejo de guerra conforme al Reglamento de Régimen Disciplinario de las FARC. 2. Delitos con atenuantes: sanción disciplinaria consistente en determinado trabajo material concreto, degradación si es mando y expulsión de las Milicias y de la región y comunicación de la sanción a todas las organizaciones revolucionarias regionales y nacionales. 3. Cuando medien otras circunstancias o móviles, las organizaciones milicianas por medio de resoluciones señalarán las variantes de sanción que cada caso requieran.</i></p> <p>Sanciones frente a las faltas graves de segunda instancia: <i>“Crítica pública y autocrítica de parte del sancionado; compromiso del sancionado a reparar los daños causados y corregir su conducta; imposición de tareas prácticas que tiendan a la formación política del sancionado; en caso de reincidencia: expulsión del movimiento de Milicias y comunicación de la sanción a todas las organizaciones revolucionarias; cuando medien otras circunstancias o móviles, los escalones de milicias por medio de resoluciones señalarán las variantes de sanción que cada caso requiera.</i></p> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de documentos de Estatutos de las FARC-EP.

Como ya se ha explicado, el ELN es el grupo que aun cuando determina directrices claras a nivel de comandancia ha tenido dificultades para su implementación en el nivel local. Su mecanismo para establecer ámbitos de regulación se encuentra en el Código de Guerra, que define actuaciones con relación a la población civil, fusilamientos, ajusticiamientos y bajas del enemigo; determina la limitación a los medios y métodos de guerra; establece el trato digno a los prisioneros de guerra y directrices sobre los tributos de guerra. Sin embargo, con base en diversas fuentes se ha podido establecer que también utilizan el Consejo de Guerra como mecanismo de disciplina al interior de sus filas (HRW, 2004; Cárdenas Sarrias; 2005; Medina Arbeláez, 2009; Bácares, 2014; entre otros).

En los grupos paramilitares se han identificado líneas establecidas y/o implementadas autónomamente por cada estructura. Sin embargo, a nivel documental existen el Estatuto de Constitución y Régimen Disciplinario y el Reglamento de Régimen Disciplinario de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

**Tabla 21. Síntesis de faltas y delitos en los grupos paramilitares**

| Faltas y Delitos | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Delitos          | De los delitos establecidos se encuentran: <i>Delitos contra la existencia y la seguridad de las ACCU (Espionaje, revelación de secretos, delación, ataque al Estado, traición). Delitos contra la población civil (homicidio; robo, atraco y sus similares, devastación, saqueo, extorsión y boleteo; violación; acoso sexual y terrorismo). Delitos contra la vida y la integridad personal (Homicidio y tentativa de homicidio, lesiones personales. Delitos contra el servicio (Abandono del cargo, abandono de la tropa, abandono del servicio por embriaguez, desertión, delito del centinela). Delitos contra la disciplina (Desobediencia e insubordinación). Delitos contra el patrimonio económico de las ACCU (Sustracción de material, sabotaje, defraudación, sobrefacturación).</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Faltas           | <i>Faltas: Faltas contra el prestigio de las ACCU (Pedir a personas naturales o a entidades cualquier clase de obsequio o recompensa por intervenciones directas o indirectas en asuntos relacionados con las ACCU; tratar a la población civil en forma despótica o impropia; intervenir como miembro de las ACCU en asuntos políticos o religiosos, de manera que dicha intervención pueda ser interpretada como una forma de presión armada; suplantar las funciones del Estado en aquellos lugares donde las agencias estatales correspondientes se encuentren presentes; descuidar la correcta presentación personal que debe caracterizar a los miembros de las ACCU; el uso de prendas militares en lugar y/o tiempo no autorizado; prestar a personas ajenas a la organización elementos reconocidos como de dotación de las ACCU; abusar del alcohol o consumir sustancias o drogas ilegales mientras se encuentre de permiso, máxime si ello deriva en demostraciones ridículas o moralmente reprobables; llevar a las instalaciones de las ACCU a personas que no correspondan a la altura, categoría y prestigio de la organización; cualquier clase de irrespeto a las autoridades civiles o militares legítimamente constituidas; valerse de su cargo para requerir relaciones íntimas con otra persona). Faltas contra la subordinación (Irrespeto a los supervisores con actitudes o palabras; así como respuestas dadas con altanería y desconocimiento, toda ofensa al superior, hablada o escrita; practicar o tolerar la murmuración o la crítica en contra del superior o contra sus órdenes o instrucciones; elevar reclamos en forma descomedida; permitir (omitir) el conducto regular). Faltas contra la obediencia (Incumplir las órdenes relativas al servicio; demostrar negligencia en el cumplimiento de las órdenes; modificar o alterar órdenes sin autorización; proponer a otros la desobediencia de las órdenes; no informar oportunamente sobre el incumplimiento de las órdenes al superior que las ha impartido; el incumplimiento de una sanción notificada). Faltas contra el compañerismo (tratamiento indebido a los compañeros; desafío, riña, maltrato de palabra y/o de obra</i> |

| Faltas y Delitos | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                  | <i>a los compañeros; murmuraciones e informes falsos o tendenciosos en perjuicio de los compañeros; complicidad en la comisión de una falta; presión maliciosa a un compañero para que disocie o afecte la armonía de la organización; utilización de términos impropios para referirse a los compañeros). Faltas contra el servicio (No cumplir con el debido celo las obligaciones del servicio; demostrar negligencia o descuido en el acatamiento a las disposiciones del servicio; retirarse sin permiso de la base o campamento; no concurrir a los servicios ordenados; no asistir con puntualidad a las presentaciones; omitir o no dar cuenta de hechos sobre los cuales se debe informar a los superiores; ocultar intencionalmente al superior irregularidades o faltas cometidas o tratar de desorientarlo sobre la realidad de los sucedido; mentir al superior en asuntos del servicio; pretextar una enfermedad o exagerar una dolencia para eludir el servicio, conducir cualquier vehículo u operar material técnico de dotación sin tener la respectiva autorización; demostrar negligencia o eludir responsabilidades en asuntos técnicos; acudir a medios indebidos para obtener beneficios personales).</i> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de diversos documentos de Estatutos de las ACCU.

Tabla 22. Sanciones en los grupos paramilitares

| Descripción de sanciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Sanciones establecidas: <i>Las sanciones pueden ser: Sanciones menores (trabajos obligatorios, suspensión de permisos reglamentarios, sanciones económicas), Sanciones mayores (suspensión del servicio, despido definitivo).</i></p> <p>Se implementan los consejos de guerra como mecanismo para la regulación de los delitos que se cometan, se llevará a cabo por medio del Estado Mayor regional al cual se le remitirán las pruebas sobre los hechos.</p> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de Estatuto de Constitución y Régimen Disciplinario y del Reglamento de Régimen Disciplinario de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.

Como ya se ha mencionado, un rasgo característico de los grupos paramilitares ha sido la remuneración a sus combatientes, este es un factor que reivindica sus diferencias con los grupos insurgentes, en especial con respecto al nivel de compromiso y lealtad esperado. En ese sentido, en el marco del entrenamiento y desempeño de funciones, se ha identificado que una de las medidas para

regular el comportamiento de sus combatientes, ha sido la sanción a través de la no remuneración. Esta medida como otras sanciones han sido llevadas a cabo de manera autónoma por las diferentes estructuras, lo que pone en evidencia su actuación descentralizada, que en cierta medida heredan los GAPD, para los cuales existen referencias sobre el accionar de algunas de sus estructuras a partir de relatos de personas que han hecho parte de las filas, aun cuando no exista una referencia documental precisa y explícita sobre regulación.

Los relatos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido víctimas de reclutamiento y/o utilización, y otros actores que han incidido en la dinámica del fenómeno o que lo han estudiado, hacen referencia a que los criterios definidos por los grupos armados en los documentos se han cumplido. Las implicaciones sobre la vida de los niños, niñas, adolescentes han sido diversas no solo porque están relacionadas con el castigo físico o emocional sino con el significado de ese *correctivo* frente a su vida antes de su ingreso al grupo armado.

En ese sentido, el ODDR-UN, Unicef e ICBF tomando como muestra un total de 2.171 niños, niñas y adolescentes atendidos en su Programa Especializado entre enero de 2007 y junio de 2013, indagó entre los niños, niñas y adolescentes su valoración sobre las sanciones recibidas y encontró que para:

- El 71 por ciento fueron muy duras
- El 8,7 por ciento fueron buenas
- El 5,5 por ciento estuvieron bien y mal
- El 5,5 por ciento son normales, y
- El 0,7 por ciento fueron justas

Las razones para esta valoración se explican porque:

- El 45,6 por ciento sostuvo que ponían sanciones físicas muy duras
- El 6,6 por ciento porque a veces eran justas y a veces injustas
- El 4,8 por ciento porque le enseñaron
- El 4,3 por ciento porque le hacían consejo de guerra y lo fusilaban
- El 3,4 porque eso depende del comportamiento



- El 2,7 por ciento porque son necesarias para el buen funcionamiento grupo
- El 1,3 por ciento porque eran injustas
- El 0,6 por ciento porque no estaba enseñado a eso
- El 0,3 por ciento porque me lesionaron para siempre, y
- El 1,7 por ciento por otras razones.
- Del 27,8 por ciento no se obtuvo información

Para los grupos armados el lugar de ocurrencia de la falta determina el agravante para el combatiente debido a que tiene implicaciones o consecuencias para la tropa y su seguridad. En la guardia<sup>179</sup>, por ejemplo, las condiciones de seguridad deben mantenerse con total precisión y rigurosidad, incluso han existido directrices específicas, como se puede apreciar en la Tabla 18. Es de resaltar que las FARC en su Estatuto establecen como delito el abandono de la guardia, instituyen diversos tipos de guardia, la estructura jerárquica que la fundamenta, el tipo de personal que la puede prestar y las condiciones en las cuales las debe llevar a cabo (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, “Estatutos de las FARC-EP”; Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, “Cartilla de Orden Cerrado”).

179 La guardia es una de las funciones que se lleva a cabo dentro del campamento, demanda del combatiente un significativo nivel de atención y disciplina, ya que el grupo armado puede ser objeto de acciones por parte del enemigo o bando contrario. Bácares (2014) plantea que existen unas figuras denominadas por los combatientes como *pisa pasito* o el *hombre zorro* quienes se insertan en el momento de la guardia y llevan consigo la muerte de varios combatientes. Esta figura es planteada como un elemento que acecha a los niños, niñas y adolescentes en el momento del cumplimiento de sus guardias.

**Tabla 23. Directrices de la guardia en los grupos armados**

| Grupo Armado         | Directrices                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FARC                 | <p>Establecen acciones que atentan contra el buen funcionamiento de la guardia:<br/> <i>No pagar el servicio de guardia como le ha sido ordenado.</i><br/> <i>Dormir durante el servicio.</i><br/> <i>Pereza, negligencia, descuido y pagar el servicio sentado cuando no exista orden en tal sentido.</i><br/> <i>Desautorizar o desobedecer a los superiores en servicio.</i><br/> <i>Retirarse del cuartel, campamento, puesto, misión o comisión.</i><br/> <i>No concurrir a los servicios al instante.</i><br/> <i>No dar inmediata cuenta de los hechos de los cuales debe informar a los superiores, o hacerlo con retraso o con falta de veracidad.</i><br/> <i>Ocultar al superior intencionalmente, irregularidades o faltas cometidas contra el buen servicio, o tratar de desorientarlo sobre la realidad de lo sucedido, omitiendo hechos o agregando detalles inconducentes.</i><br/> <i>Mentir al superior en asuntos del servicio.</i></p>                                                                                                                                        |
| ELN                  | <p><i>La guardia es una medida defensiva del guerrillero para evitar ser sorprendido, poder detectar la presencia enemiga y reaccionar ante ello. Es una actividad de alerta y combate, que garantiza que una fuerza pueda desarrollar otras actividades como trabajo, sueño, descanso, producción, mientras se vela por su seguridad. El guardia son los ojos y oídos de los demás compañeros. Cartilla del combatiente eleno citado en Pérez Fonseca (2008).</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Grupos paramilitares | <p>No cumplir con el debido celo las obligaciones del servicio.<br/>         Demostrar negligencia o descuido en el acatamiento a las disposiciones del servicio.<br/>         Retirarse sin permiso de la base o campamento.<br/>         No concurrir a los servicios ordenados.<br/>         No asistir con puntualidad a las presentaciones.<br/>         Omitir o no dar cuenta de hechos sobre los cuales se debe informar a los superiores.<br/>         Ocultar intencionalmente al superior irregularidades o faltas cometidas o tratar de desorientarlo sobre la realidad de lo sucedido.<br/>         Mentir al superior en asuntos del servicio.<br/>         Pretextar una enfermedad o exagerar una dolencia para eludir el servicio.<br/>         Conducir cualquier vehículo u operar material técnico de dotación sin tener la respectiva autorización.<br/>         Incumplir órdenes de carácter permanente.<br/>         Demostrar negligencia o eludir responsabilidades en asuntos técnicos.<br/>         Acudir a medios indebidos para obtener beneficios personales.</p> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de Estatutos de los grupos armados en Colombia y de bibliografía secundaria.

De esta manera, una falta en la guardia acarrearba un castigo y una grave consecuencia, tal y como lo recordó Gilbert Zapata Lemus, alias Águila 5 o *Rentería* del Bloque Élmer Cárdenas de ACCU, entrevistado en la Cárcel de Itagüí en junio de 2014.

(...) si está uno con la tropa, en el área donde estamos debatiendo el territorio con el enemigo, la falta más brava y que siempre se la recomendaban a uno era no abandonar el armamento y segundo, no quedarse dormido en la guardia, porque es que la vida de uno depende de los treinta o cuarenta compañeros que andan con uno, o los cien o los doscientos, dependiendo de cuanta cantidad de gente ande. Porque por un guardia que se duerme, se meten por ese lado y nadie se da cuenta, a los demás compañeros los van a coger dormidos. Por eso siempre hay un guardia que está muy piloso, hace una alarma y ya la otra persona reacciona, todo el mundo se pone en situación. Entonces una de las faltas que casi que era imperdonable era el abandono de la guardia o dormirse en la guardia. Por lo regular siempre las escuadras, dependiendo del área en la que estuviera uno y como estuviera, de cómo estuviera la zona, siempre se analizaba eso. Porque una persona, prestar más de dos horas de guardia en una parte peligrosa es muy difícil. O sea, en una parte en donde esté también el enemigo activo, es muy compleja ¿por qué? Porque dos horas de guardia, un ser humano se puede dormir, entonces por lo regular, si había sesenta personas, nos hacíamos de a grupitos de a veinte o de a quince, se organizaban dos escuadras para que así los turnos de guardia salieran más de a una horita, más corticos (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élmer Cárdenas de las ACCU en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Gilbert Zapata Lemus, alias Águila 5 o *Rentería*, entrevista, Itagüí, Cárcel Itagüí, 26 de junio de 2014).

Las faltas de combatientes o miembros de estructuras armadas con funciones urbanas o de milicias también están reglamentadas. Se espera un estándar no solo para el funcionamiento de la organización armada sino también frente a la representación hacia la comunidad y la relación que con ella se construya. El siguiente relato muestra los castigos relacionados con actividades que hacen parte de la cotidianidad de los combatientes, sanciones que dependiendo de la falta son de mayor duración e intensidad y, en algunos casos, llegan a ser degradantes (Cárdenas Sarrias, 2005), con el fin de que la persona sienta el rigor y reaprenda la importancia del reglamento que la rige. Una relación entre ideal, acción calificada, falta y consecuencia.

Los castigos para las que se portan mal. Por ejemplo, como a mí me tocó, a mí me tocaron varios porque a nosotros nos sacaban que a cuidar cuando hay campeonatos, cuando hay problemas, todo eso. Y pues uno cuando anda en eso uno no puede recibir ni un trago, ni una gaseosa que es lo mínimo y pues yo sí me portaba bien por ahí en el principio. Después veía que los otros se abrían como mucho y pues uno está en una edad que ya uno quiere bailar y uno ya está arrepentido de ir por allá. Entonces a mí me brindaban y uno con sed, entonces uno recibía. Ya después me brindaban una cerveza y yo recibía. Ya después como que yo quería seguir en la fiesta, en lo que estaba. Entonces la primera vez me puse a bailar con el fusil y todo, y también lo hacen por seguridad de uno porque sí ha pasado que han estado bailando o tomando por ahí y los han matado. Entonces me puse a bailar. Bueno ellos me miraron tomando, bailando y pensé que no me iban a decir nada, fue el primer castigo que me dieron, y yo pensé que no me iban a hacer nada, cuando llegamos al campamento y todo. Y cuando llegué al campamento me cogieron y me pusieron a hacer doscientas trincheras, a hacer unos huecos hondos para trincheras, pero son doscientos, son doscientos a pura pala y los tiene uno que hacer. Ahí sí lloré. Ahí es donde uno se arrepiente y dice: ¿por qué me vine por acá? Eso es muy duro, me echaban

sangre las manos ampolladas, pero ahí a uno le dicen: Qué ¿ya va a acabar? Si quiere agua, quiere algo, tiene que ir a buscar a un caño. No sé por qué ni agua le brindan cuando uno está castigao. Es lo mismo que a un civil cuando lo castigan, o antes hasta peor, porque uno tiene que cumplir las leyes, allá uno no puede coger la ley y jugar con ella. Y a mí me castigaron esa vez haciendo chontos. Otra vez, fue como le digo, palancaron y me pusieron a andar con el equipo y después me quitaron el equipo y me pusieron a andar por un poco de alambres así, pero bien bajito y tiene uno que pasar corriendo por ahí sin tocar ese alambre, uno mira si se rasga el cuero. Y uno cansado, primero le ponen el equipo para que después cansado uno verá si se hace joder del alambre, tiene que pasarse de plancha para no rasgarse. Y así son los castigos. Hay más castigos, que lo cogen y lo amarran quince días, no le dan sino solamente agüita los quince días. Otros castigos es que los sacan del campamento y lo mandan a otro campamento donde otros que lo amarran con cadenas, más cuando secuestran una persona, ahí parado, no puede acostarse ni nada, porque a mí cuando me castigaron que me amarraron quince días, sí me dejaron acostada, pero porque yo estaba acostada. Más sin embargo a mí me querían hacer traslado y el traslado yo no lo quería porque yo sabía que era para matarme (CNMH, mujer, 31 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 9 años en Putumayo, entrevista, en el marco del informe de violencia sexual, 2015).

En *Guerreros sin sombra: niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado* (Álvarez y Aguirre, 2001), se encuentra una síntesis sobre los principales castigos a los que han hecho referencia los niños, niñas y adolescentes reclutados, que bien vale traer a este apartado: *Los castigos aplicados por el incumplimiento de las tareas encomendadas suelen ser duros. De este modo, se imponen penitencias físicas varias dentro de las cuales se encuentran fuetazos, golpes, oficios varios (excavar huecos, dar cursos a los nuevos reclutas), flexiones, amputación de dedos, nariz, orejas, e inclusive*

*ejecución (...) Los castigos varían dependiendo de la falta (guardia mal hecha, demora en realización de tareas, desacato de una orden, desertión, etc.) y puede consistir en “ranchar”, cortar madera, cumplir con turnos adicionales de guardia, cargar agua, hacer letrinas, excavar trincheras, realizar ejercicios físicos, cambiar de funciones, sufrir degradaciones, perder (retiro) el arma, el fusilamiento, etc. Es preciso reiterar que, dependiendo del grupo armado, existen diferencias en el castigo aplicado.*

En general, esta diversidad está dada por la gravedad de la falta y la importancia de la función desempeñada. Para niños, niñas y adolescentes es un aprendizaje fundamentado en la consecuencia frente a la acción indebida. Como parte del tipo diferenciado de conducta sancionada y del mecanismo aplicado para su regulación, los niños, niñas y adolescentes han desarrollado diferentes mecanismos para ajustarse a la vida dentro de las filas. La “desmoralización insuperable”<sup>180</sup>, ha sido considerada una falta tanto para los grupos guerrilleros como para los paramilitares y está fuertemente asociada al concepto de debilidad, en un contexto altamente masculino (Goldstein, 2001; Castañeda y Londoño citados por Medina Arbeláez, 2009), en donde toda manifestación emotiva es regulada para evitar los efectos que puede generar sobre el combatiente y sus compañeros.

---

180 Las FARC en sus Estatutos han establecido la desmoralización como un delito en el marco de la vida en filas. También el concepto de “desmoralización insuperable” ha sido desarrollado por Medina Arbeláez (2009) a partir del trabajo de campo realizado con personas exintegrantes de grupos armados en *No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal. Procesos de socialización de FARC-EP, ELN y Grupos Paramilitares (1996-2006)*, página 71. Por su parte Medina Gallego (2010) estableció a partir del compendio del *INSURECCIÓN: El camino hacia la guerrilla. Algunas consideraciones para los aspirantes a combatientes guerrilleros. AH-ELN*, que “En el ELN la pena de muerte por desmoralización, desertión, traición, derrotismo, cobardía, fue frecuente; la vigilancia revolucionaria fue extrema y las ejecuciones comprometieron no solo a los militantes de base, sino a sus mismos dirigentes, muchos de ellos fundadores y cofundadores de la Organización. Al parecer una vez tomada la determinación de hacer parte de la lucha guerrillera, dado el primer paso, el camino se hacía irreversible”.

Algunos adolescentes se han referido al silencio como un mecanismo para acoplarse y adaptarse a la vida en las filas. Niños, niñas y adolescentes han tenido que aprender a enfrentar la desmoralización entre el silencio y el ocultamiento de sus emociones como único camino para evitar sanciones, castigos e incluso la muerte. Arriesgando un concepto, podría hablarse de *un agenciamiento oculto de los sentimientos*, reservado únicamente al individuo, en el cual el mutismo de un lenguaje no verbal es la única forma de ocultarle la sensibilidad a quien permanentemente evalúa, regula y sanciona, incluso una emoción.

No, no quería estar, sino que allá es así. Uno pensaba, pero de todas maneras uno tiene que echar pa' adelante para que ellos no miraran que estaba aburrida porque de pronto si uno está aburrido y le preguntan a uno, que ¿si yo estoy aburrida? y le preguntan a uno: ¿que si yo estoy trabajando con el Ejército? O dicen ¿que si yo estoy desmoralizada? De todo eso le preguntan. Por eso estaba aburrida, pero de todas formas no dejaba mostrarlo uno. No, yo sentía algo, pero no se lo demostraba a ellos (CNMH, mujer, 23 años, desmovilizada de las FARC, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 14 años, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).

De otra parte, la forma de implementar la regulación, dada entre otras por la consolidación como agrupaciones voraces y totales de algunas organizaciones y de la que ya se ha hablado, ha tenido un carácter público y esto se debe a que la exhibición pública de la persona pone de manifiesto su subordinación total a esa colectividad (Coser, 1978), lo que le da sentido en la medida en que las sanciones no solo afectan al sujeto regulado sino que aportan al reconocimiento e identificación de las acciones sancionadas por parte del colectivo del grupo armado. Es así como, además de lograr apropiación de la norma por parte el sujeto sancionado, consiguen una persuasión sobre el colectivo. *Para que la colectividad pueda absorber y contro-*

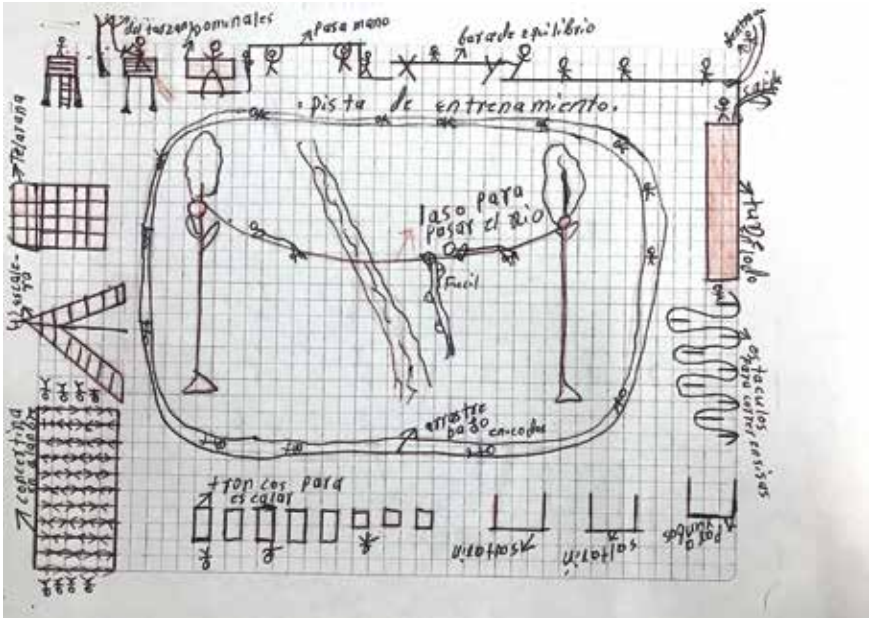
*lar íntegramente al individuo, es menester despojarlo del escudo de la privacidad* (Coser, 1978).

Esto coincide no solo con la exposición pública del cuerpo y las consecuencias por la falta cometida, sino con el espacio observado, controlado y regulado (Foucault, 2005). En ese sentido, muchas son las voces que constatan que, por ejemplo, las pistas de entrenamiento han cumplido una doble función, primero como escenario para el entrenamiento y, segundo, como escenario para castigos y sanciones tanto de los niños, niñas y adolescentes como de otros combatientes en las filas. Así lo expresaron adolescentes víctimas de reclutamiento de las FARC y de grupos paramilitares, lo constatan estudios en los que participaron niños, niñas y adolescentes desvinculados y lo confirman comandantes de grupos paramilitares entrevistados por el CNMH.

Los lugares de castigo eran, por ejemplo, un ejemplo sencillo, usted llegaba y no me saludaba y seguía el comandante: ¡Eh, señor fulano de tal, me hace 22 de pecho! Sencillo, las hacía. Ah, listo comandante, él debía preguntar que por qué ¿por qué no me miró a los ojos y no me saludó? Se fue, que se evadió, ahí sí vamos a llegar a donde usted me está preguntando, que se evadió. Listo, se evadió el hombre, él cree que no nos dimos de cuenta, lo echaron al agua. Tráigame al sujeto, y me lo ponen a pasar la pista de entrenamiento. Entonces ahí es donde están los alambrados, ahí es donde están, los del pantano, ahí es donde están todas las cosas malucas que al combatiente no le gustan. Entonces esos eran los lugares de, de castigo, en las escuelas, porque la pista se utilizaba tres veces en el entrenamiento no más, porque es que es dura, es dura, entonces cuando el combatiente se evadía, porque siempre íbamos a estar rodeados de población civil, no cerca, siempre es retiradito pero siempre había pelados que miraban sus muchachas por allá y les gustaba, y ellas no podían llegar pero él sí podía irse en arrastre bajo y el resto de la noche después de la guardia, a las cinco de la mañana entraba otra vez, porque ya estaba entrenado.



Porque el que iba entrando, le decían: alto. Y si no daba el santo y seña le daban, le daban bala, digámoslo así, pero eran muchachos que eran talentos y estaban entrenados y tenían su hueco por donde salían y entraban y después los pillaban. Entonces, ¿el castigo cuál era? La pista. Este fin de semana y el otro, y me lo dejan en la pista ¿Qué era la pista? Los alambrados que usted dice, los rollos de alambres que uno tiene que pasar con mucho cuidado, que siempre lo dañan a uno, los pozos de pantano, los túneles que nosotros hacíamos para la supervivencia en caso de que quedáramos en medio de unos combates y nos tocaba esperar tres, cuatro días. O sea, ese era el castigo donde ellos se metían por la indisciplina que cometían. Pero calabozos en sí los vine a conocer en Itagüí (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán* y William Manuel Soto Salcedo, alias *Don Rafa* y *Tomy*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 25 de junio de 2014).



Fuente: CNMH con base en entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán* y William Manuel Soto Salcedo, alias *Don Rafa* y *Tomy*. Entrevista Itagüí, Cárcel de Itagüí, 25 de junio de 2014. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Es así como la exposición pública se ha utilizado como mecanismo que asegura la no repetición de faltas y, el carácter extremo y en muchos casos violento de los obstáculos de la pista busca, que se aprenda la lección a partir de las consecuencias, además de persuadir o de coaccionar al colectivo. Este carácter público de la sanción ha mostrado cómo situaciones, especialmente asociadas a la desertión<sup>181</sup>, resultaban ser heroicas entre

181 Tanto las FARC, como el ELN y los grupos paramilitares coinciden en definir la desertión como un delito –no como una falta–, dado el alto grado de riesgo y la posibilidad de atentar contra la organización armada. La sanción para este tipo de delito es variada en los grupos armados, las FARC y los grupos paramilitares coinciden en definir tajantemente la pena de muerte como consecuencia frente a este hecho, mientras que el ELN establece que la sanción puede variar en razón a la condición de si se lleva a cabo con o sin agravantes. Sin embargo, también se presenta la pena de muerte como sanción máxima (Medina Gallego, 2008, página 141).

los miembros de las filas. Pese a que la desertión ha resultado ser un elemento común dentro de los grupos armados (Medina Arbeláez, 2009; Aguirre, 2000; Bácares, 2014, Cárdenas Sarrias, 2005) como una de las conductas con las mayores sanciones y penas por lo que, en efecto, ha sido valorada como altamente peligrosa por algunos de los niños, niñas y adolescentes excombatientes, la persona que logre desertar es admirada por su habilidad. Por lo mismo, el castigo y la forma de comunicar al colectivo una desertión lleva implícito un mayor grado de persuasión e intimidación, en la búsqueda de frenar el incremento de este delito. Así un joven desvinculado del ELN, en proceso de reintegración y cuyo reclutamiento se dio a los once años, habló sobre lo que podía pasar en el evento de una fuga.

Pues lo mataban. Sí, claro. Pues, o sea, el hecho de decir ellos era que no, que, si se quieren ir, bien. Por lo menos cuando yo me vine a mi papá le dijeron que si quería volver que volviera, que no me iban hacer nada. Pues eso es lo que decían ellos, pero uno lo que veía allá era distinto, la gente que se quería volar o alguna cosa, o sea, allá era unas decisiones más que todo era, al contrario, uno andaba con miedo, el que se iba o el que se volaba allá era porque tenía pantalones. Uno miraba esa gente y ¡Uy, fulano de tal se voló!, ¡Uy!, pero ¿cómo lo hizo? Entonces eso era lo que decían porque lo reunían a uno inmediatamente, se voló alguien, entonces ellos nunca le decían a uno se voló, sino que lo mandamos hacer un mandado y lo mataron, eso era lo que ellos decían siempre, ellos nunca decían fulano de tal se voló, eso no decían eso. Había veces que se desaparecía alguien entonces le decía uno ¿Pero para dónde lo mandaron o algo así? y con el tiempo era que uno sabía, *no, ese man se voló*, pero le decían a uno que lo mataban, para que la gente, los demás compañeros no se enteraran y les dieran ganas también de volarse (CNMH, hombre, 23 años, desvinculado del Frente Domingo Laín del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 11 años, entrevista, Bogotá, 26 de mayo de 2016).

En lo relacionado con la regulación al interior de los grupos armados, el consejo de guerra ha resultado ser uno de los mecanismos más destacados, con menor grado en los grupos paramilitares. No obstante, tanto en los grupos paramilitares como de guerrillas, especialmente en las FARC, esta figura está descrita en documentos como Estatutos y Régimen Disciplinario y presentan variaciones.

**Tabla 24. Consejo de guerra en los grupos armados**

| Grupo Armado                                    | Consejo de guerra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consejo de guerra para las FARC-EP              | <p><i>La Asamblea general de guerrilleros elige por votación el consejo de guerra, compuesto de un presidente, un secretario, cinco jurados de conciencia y un fiscal. El defensor es nombrado por él o los acusados de entre el personal combatiente asistente a la Asamblea. El veredicto por mayoría del Jurado condena o absuelve y se somete a consideración de la Asamblea, quien lo aprueba, lo devuelve al jurado para que lo modifique y quien falla en definitiva es la Asamblea. Los desertores pueden ser absueltos o condenados en ausencia...</i> (Estatutos de las FARC-EP, 2007, páginas 30, 31 y 32).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Consejo de guerra para los grupos paramilitares | <p>Desde el planteamiento de las ACCU, se lleva a cabo dependiendo del rango de la persona que cometió la falta, si tiene <i>rango de comandante la competencia es con el Estado Mayor de las ACCU, mientras que si tiene el grado de patrullero es llevado a cabo por el Estado Mayor Regional</i> (Reglamento de Régimen Disciplinario para las ACCU).</p> <p>Desde el planteamiento del Bloque Libertadores del Sur, el consejo de guerra es <i>una de las máximas sanciones aplicadas a los miembros de la organización por conductas graves como: pérdida de material de guerra, brindar información directa o indirectamente al enemigo teniendo como consecuencia dejar en riesgo a la organización, hurto de bienes de la población civil que fueran considerablemente costosos; cobardía demostrada en combate con el enemigo, siempre que ello haya significado la pérdida de vidas de integrantes de la organización, omisión de apoyo a integrantes de la organización u otras patrullas que se encontraran en grave peligro, amenazas o atentados contra la vida de los integrantes de la organización o sus familias, que se haya probado que es infiltrado del enemigo, etc. Fue una modalidad de juicio oral que se realizaba con la reunión de un número no menor de 30 integrantes de la organización que hayan conocido al sindicado, de entre ellos hace las veces de acusador el comandante que haya permanecido por más tiempo con el sindicado y que conozca sus faltas, además hace las veces de defensor otro comandante que esté presente y que conozca el sindicado y que pueda dar fe de las buenas acciones realizadas por el sindicado. Una vez leídos los cargos en contra y las buenas acciones a favor, se hace una especie de ponderación de cuál de las</i></p> |

| Grupo Armado                  | Consejo de guerra                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                               | <i>conductas ha sido cometida con mayor frecuencia, si las faltas sobrepasan significativamente las buenas acciones, el concejo de guerra votará la sanción final, que puede ser expulsión de la organización, cobro de multas o trabajos forzados en beneficio de la población civil y en última medida será votada la pena de muerte<sup>182</sup>.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Consejo de guerra para el ELN | <i>Es celebrado con el fin de aprobar o no un ajusticiamiento. Se reúnen la Dirección Nacional (DN) y el comandante del respectivo frente en donde milita el acusado – este último tiene derecho a defenderse o a elegir un compañero para que así lo haga- y, finalmente, una parte demandante; después de ser escuchadas las partes se delibera y, mediante votación de la DN, se decide si el acusado merece o no la máxima pena –como se puede ver no es una asamblea de guerrilleros la que vota, tal como sucede en las FARC-EP. Si el combatiente es declarado culpable, el ajusticiamiento es encomendado a un tribunal de fusilamiento compuesto, en todos los casos, por comandantes (Cárdenas Sarrias, 2005).</i> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de documentos de los grupos armados y bibliografía secundaria.

En los grupos paramilitares, en los que opera la descentralización y autonomía de los diferentes comandantes, no ha existido la posibilidad de que el acusado rinda descargo (Bácares, 2014). Este es un escenario unidireccional donde la voz del mando es la que determina la conducta, la falta y la consecuencia sanción.

Del lado de las FARC y ELN existen similitudes (Cárdenas Sarrias, 2005; Bácares, 2014), se ha podido apreciar un ejercicio aparentemente democrático que funciona por medio de una asamblea con todos los mandos y combatientes del campamento, el veredicto sobre la falta y su respectiva consecuencia se establece a través de votación. Sin embargo, resulta importante señalar que esta aparente democracia opera bajo el manto del temor, la observación, el control, la coacción y la posible incriminación de otros. En este escenario algunos combatientes participan en medio del temor a las

182 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz, Sentencia con radicado 110016000253200680450 del 29 de septiembre de 2014b, acusado Guillermo Pérez Alzate.

represalias por el fallo que emitan frente a la conducta penalizada. Son el temor y la culpa las emociones entre las que se debaten los combatientes que asisten como decisores del futuro del infractor (Bácares, 2014). Para algunos participantes estas emociones han hecho parte de las vivencias, incluso, posteriores a su salida del grupo, mientras que para los acusados el temor, la angustia y la incertidumbre, sin duda, han hecho parte de su experiencia.

Una muchacha se ganó una sanción. Sanción tras sanción, sanción tras sanción, y no la hacía, si la sancionaban con tres viajes de agua, no la buscaba. Bueno, esa es la sanción más que le ponían. Le ponían diez días de leña, no iba a los días de leña, le ponían la guardia, no iba a guardia; o abandonaba puesto de guardia. Bueno ese es darle, es estar a favor del enemigo, uno abandona el sitio de guardia, claro para que se le metan allá muy fácil. Bueno, y ya así. Le hacen consejo de guerra por lo menos si hay cincuenta, mmm, ahí eran cincuenta o así, un ejemplo que estén cincuenta manes, veinticinco, veinticinco, bueno si treinta dicen que se muera, lo matan y si hay veinte que dicen que se muera y treinta dicen que no, lo dejan a uno vivo todavía, ya lo dejan bien (Entrevista hombre 18 años desvinculado del ERP, contenido en Bácares, 2014, *Los pequeños Ejércitos: Las Representaciones sobre la vida y la muerte de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales colombianos*).

Una joven desmovilizada del ELN cuyo reclutamiento se dio a los quince años, narró cómo regresaban en forma de pesadillas los recuerdos de los consejos de guerra.

(...) No sé. Yo donde mi tía, antes de entregarme al batallón, yo tenía muchas veces pesadillas, soñaba con él y todo eso y yo le conté a mi tía y mi tía decía que yo tenía que asistir a sicología (...)

Para continuar su relato, aún más estremecedor fue la forma cómo debían observar las ejecuciones, precisamente, por ser personas de alta confianza de los mandos.

(...) Entonces como ya éramos de la alta confianza del jefe dijo si son de alta confianza tienen que soportar eso. Entonces nos mandaron a los dos y nosotros ahí. El muchacho despidiéndose normal, tranquilo y él lo único que dijo fue que él quería ver a Galán [un amigo de la persona que narra] y que le dolía mucho que la persona que lo entregó era la culpable de eso [de un robo de un dinero] y que lo que más le duele es que nunca va a conocer a su hija. Cuando dijo así, el otro muchacho normal, tranquilo y le pegó el tiro acá y el muchacho<sup>183</sup> cayó todo *menguao* y el otro se tiró, lo compuso y le cerró los ojos y ya, le fue echando la tierra. Cuando sonó el tiro yo lo que hice fue que me puse fue a llorar y la muchacha *tranquilícese* y el otro muchacho me miraba feo y la muchacha que lo mandó, tranquila, se echó fue a reír. Ahí ya después se esperan que uno se tranquilice para enviarlo para el campamento, cuando llega Galán y me ve y dice *Y tú, ¿qué tienes?* y le comento yo a él y él le dice a *Sombra* [otro compañero] y él piensa que es mentira. Le pregunta al otro jefe y le dice la verdad y lo que le dio fue rabia. Agarró su bolsito y se fue conmigo para el campamento a poner la queja y a decirle al mando ¿por qué fue que lo mataron? Porque era injustamente, ellos sabían muy bien que él estaba desesperado por irse ¿por qué no le dieron el día que le dijeron? Entonces a los cinco días investigaron bien a la muchacha y a la muchacha también le tocó lo mismo: ¡Otra vez voy yo a mirar la muerte de la muchacha!

No solo se trataba de presenciar la muerte, sino que además era la muerte de los propios amigos como una forma de prepararlos para situaciones aún más complejas del conflicto armado, todo esto hacía que las pesadillas fueran peores.

183 Quien fue descrito por la joven como alguien a quien denominaban en el grupo armado como: nosotros le decíamos loquito porque él era como muy especial, él siempre tenía que tomarse una pastilla para estar bien y cuando no se le tomaba no estaba bien. Entonces nosotros le decíamos El Loquito.

Y después de que uno llega tiene que uno informar ¿cómo fue? ¿cómo fue el sitio? ¿qué hiciste? Yo les dije yo lo único que hice fue llorar. Y como con el muchacho estábamos muy apegados y éramos de la Comisión del 6 de diciembre, pero como a él lo sancionaron lo pasaron para otra comisión y uno se pone a pensar, porque uno a pesar de todo hay peleas siempre, pero siempre uno está pegado a una sola persona y yo estaba muy apegada al muchacho; me decía: *cualquier cosa que pase nunca hay que confiar ni siquiera de su propia sombra*, eso era lo que él decía (...) Todas las noches no dormía, yo sentía que él estaba ahí. Cuando cerraba los ojos y veía la sangre de todo eso. Entonces ya a lo último el muchacho me decía *tú no vas para ver un combate porque ahí sí te toca ver bastantes muertos, y cuando hay muertos, cuando hay más muertos de los soldados tienes que agarrar las armas y recuperar las armas y todo lo que ellos tienen y no vas aguantar*. Y me decía *tal día te toca a ti para ir al combate, tienes que prepararte por eso te pusieron a ti a ver eso* (CNMH, mujer, 19 años, desmovilizada del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 15 años, entrevista en el marco del Informe nacional de violencia sexual en el marco del conflicto armado, 2015).

De manera complementaria al seguimiento constante, reiterado y minucioso de la conducta, las faltas y sus respectivas sanciones, se consolidan mecanismos para el registro de la historia de los combatientes en las filas. En los grupos insurgentes, dado su componente jerárquico y totalmente centralizado que marca la dinámica en la aplicación de las sanciones, se ha encontrado un minucioso registro de los perfiles e historias de los miembros de sus filas.

Tal es el caso de las FARC, especialmente del Bloque Oriental, que mostraron un detallado reporte y archivo histórico de monitoreo. Mientras que, en grupos de carácter más descentralizado, como los grupos paramilitares y los GAPD, se encuentra que el registro de información no fue tan meticuloso. Aun cuando en el marco de las sentencias de Justicia y Paz se ha es-



tablecido que algunas estructuras como el Bloque Central Bolívar llevó algunos registros de hojas de vida que dieron cuenta de *información relacionada con datos personales, identificación, edad, teléfono fijo o celular de contacto de algún familiar, ubicación del integrante. Así mismo, el manejo de un archivo que contenía un registro permanente de novedades administrativas; de los cambios de frente, contraguerrilla y compañía* (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia con radicado 110016000253200680450 del 29 de septiembre de 2014b, acusado Guillermo Pérez Alzate).

Un hombre desmovilizado de las FARC, reclutado a los diecisiete años y en proceso de reintegración, apunta a que ese tipo de registros y la excesiva vigilancia a la que eran sometidos, pudieron incentivar deserciones.

En todos los grupos la gente que deserta es mucha por eso es que el guerrillero o la guerrillera toma esa decisión de desertarse. O sea que eso lo hace muchas veces porque la cantidad de problemas que ha tenido ahí. Porque allá le llevan una hoja de vida, como decir así todo, entonces todos los errores que ha cometido, todas las sanciones, todo se lo van anotando. Entonces muchas veces el guerrillero mira eso: que comete errores, que comete errores, los mismos errores, entonces dice: ¡No!, yo más bien me voy porque en cualquier ratito *venga pa'cá*, porque ellos saben qué le ponen a alguien y mientras tanto hay alguien que le está poniendo cuidado a uno, o el mando le pone un espía a uno y uno no sabe quién es. Puede estar hablando con él y contándole cosas a él mismo *pilas hermano porque ese man*. Entonces entra a la montonera, pero no sabe qué guerrillero es. Entonces el guerrillero se mira que lo están como presionando mucho porque ya sabe que lo tienen cerquita para cogerlo, ¿sí ve?, para capturarlo (CNMH, hombre, 32 años, desmovilizado de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 17 años, entrevista, Villavicencio, Meta, 30 de noviembre de 2015).

### 3.2. EL ENTRENAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, OTRO ESCALÓN MÁS DE LA TRAYECTORIA DEL GUERRERO

#### 3.2.1. Te formarás, te entrenarás, aprenderás a ser guerrero

El entrenamiento es una fase en la que se moldea el cuerpo, se instauran las ideas del *otro* y se afianzan las propias y es el escenario por excelencia de la trayectoria del guerrero en filas o al servicio del grupo armado. Busca romper con la vida pasada (Castañeda, 2005) y situar al sujeto en la nueva y única forma de comprensión del mundo, el grupo armado (Coser, 1978). Según la caracterización de niños, niñas y adolescentes desvinculados realizada por el ODDR-UN, UNICEF e ICBF, en 2013, con una base de 246 niños, niñas y adolescentes que recibieron cursos en una organización armada ilegal, se estableció que la mayoría pasó por algún nivel de entrenamiento:

- El 54,7 por ciento, curso de tipo militar
- El 13,5 por ciento, curso básico
- El 7,3 por ciento, curso para manejar el arma
- El 7,3 por ciento, entrenamiento físico, y
- El 1,3 por ciento, curso para fuerzas especiales

El entrenamiento militar y político durante el reclutamiento se ha consolidado como un espacio emblemático en la trayectoria de los niños, niñas y adolescentes. Las prácticas asociadas al adoctrinamiento han sido parte del régimen de las personas menores de dieciocho años en filas o al servicio de los grupos armados. Uno de los capítulos más significativos en materia de esclarecimiento de la verdad se ha dado en el marco de las sentencias de Justicia y Paz. En ellas se han identificado patrones y dinámicas asociadas al reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares, y en los que se establecieron directrices y acciones en el marco de entrenamientos en las escuelas, y se han identificado alrededor de sesenta escuelas a lo largo de la geografía nacional, aun cuando, por el carácter autónomo de las estructuras paramilitares, vale mencionar que su funcionamiento no ha

sido homogéneo<sup>184</sup> y en algunos casos han sido incluso orientadas por entrenadores que habían pertenecido al Ejército<sup>185</sup>. Aunque estas prácticas han estado mayormente adscritas a grupos paramilitares, también han sido identificadas como parte de los mecanismos implementados por las FARC, el ELN y los GAPD.

En lo relacionado con las FARC, en el marco de procesos de Justicia y Paz, se ha reportado la existencia de las escuelas Isaías Pardo, Isaías Pardo II, Hernando González Acosta, Hernán Murillo Toro, Efraín Guzmán y Escuelas del Bloque Magdalena Medio, Y, a través de insumos de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía General de la Nación, se ha reportado la existencia de la escuela Ahuyama, Romaña, Edelmiro González, Escuelas de Fuerza Especiales José María Córdoba (Verdad Abierta, 2013, febrero, “Las escuelas de las FARC”; El Espectador, 2016, “El software con el que controlaban más de 11 reclutamientos de menores en las FARC”). Por último y según información recabada por el CNMH se cuenta con referencias de escuelas de GAPD en San Cristóbal y cerca al Zulía (Venezuela), en Pozo Azul –en el anillo vial en Cúcuta–; en Versalles, Angalia, Filo Gringo hacia la región del Catatumbo y otra hacia el Nudo de Paramillo.

184 El Totumo, El Guayabito, El Roble, Nueva Luz, La Barracuda, El Parque, Escuela Gabriela White, Loma de Queso, Escuela de Truandó Medio, La 35, El Sábalo, La Palomera, Samuel Hernández, Clavellino, El Mapanao, El Topacio, La Verbena, La Gaitán, La Gorgona, La Roca, La Cachama, Cinaruco, Escuela San Blas, Escuela Monterrey, Escuela Militar General Santander, Escuela La Reforma, Escuela San José de Los Chorros, Escuela de entrenamiento en la vereda La Mina, Escuela sector Rancho Quemado, Escuela de Estudios Políticos Fidel Castaño, Base de Isla, Base La Avispa, Escuela en vereda San Fernando, Base de entrenamiento Base 8, Escuela en el corregimiento de Yarima, Base Guadalupe, Base La Sonrisa, Base 5, Escuela de entrenamiento 302, Base Guatemala, Base finca El Diviso, Finca La Venada, Escuela de entrenamiento ubicada en la vereda Caño Venado, Base Acevedo, Escuela de Terán (cancha de fútbol del caserío y centro educativo), Jaraguay, Finca “El Tabor”, La Argelia. La primera escuela de entrenamiento militar e ideológico que se creó fue El Tecal, en la finca la Paz (Puerto Boyacá). A ella iban los hijos de los campesinos los fines de semana. Luego instalaron dos escuelas más: *La 01* también en Puerto Boyacá y otra en el Magdalena Medio santandereano llamada *La 50*. Los jóvenes eran entrenados por dos semanas en *La 01* para luego terminar el curso en *La 50* (Ronderos, 2014).

185 Como Carlos Mauricio García alias *Doble Cero*, Manuel Arturo Salom alias *JL* e Iván Darío Ramírez Serna alias *Gabriel* e Iván Álvarez, entre otros.

Siendo esta una práctica clave en la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, su implementación ha sido particular para cada grupo armado. En sus inicios, el entrenamiento en los grupos paramilitares estuvo marcado por un fuerte componente militar y físico, orientado a eliminar las bases y estructuras asociadas a las guerrillas. Allí, el cuerpo resultaba ser un elemento primordial dados sus mecanismos asociados al terror y, sobre todo, el dolor (Medina Arbeláez, 2009). Mientras que, en las guerrillas, este entrenamiento y adoctrinamiento ha cumplido una función militar, con un mayor componente ideológico asociado a un sentido político.

Como se ha visto, un factor común en el entrenamiento se basa en el dominio del cuerpo porque se configura como un elemento clave en la consolidación de un guerrero y porque lo faculta para cumplir determinadas funciones. A nivel ideológico el entrenamiento resulta clave ya que se pretende exhibir la causa de lucha del grupo armado, es así como cada grupo ha establecido unos mínimos para la formación del nuevo guerrero que expresará los objetivos de la organización. Cada miembro en las filas y al servicio del grupo armado ha sido producto de la combinación entre el perfil fundamentado en los deberes que deberá cumplir y la acción, basada en el entrenamiento y adoctrinamiento.

Tabla 25. Capacitación en las FARC

| Capacitación | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FARC         | <p>Establecieron mediante la Octava Conferencia que <i>la capacitación es un proceso integral que está ligado al aprendizaje en cursos, en la experiencia de la vida diaria, en la hora cultural, en el ejemplo, en el estudio de los materiales, en el rescate y en el estudio de nuestra historia como FARC y la de nuestra patria, y en el estudio individual.</i></p> <p>Definieron de esta manera actividades como: <i>Educación diaria y permanente de los combatientes, cada guerrillero llevará un libro en su equipo, la Escuela Nacional Móvil continuará funcionando bajo la dirección del Estado Mayor Central, estudio individual controlado a través de resúmenes y discusiones, Alfabetización y cultura general, charlas políticas sobre diversos temas, y control educativo en la célula, hora cultural diaria: nociones de política, geografía, historia patria, poesía, canto y noticias.</i> Estas actividades educativas y culturales se incluirán en el horario militar del Comando. Igualmente definieron cursos especiales a nivel de cada frente, tales como: <i>Trabajo de masas, cooperativismo, propaganda, comunicaciones, inteligencia de combate y Pensamiento Bolivariano.</i></p> <p>Y documentos de material básico: <i>Estatutos, Reglamento de Régimen Disciplinario, Normas internas de Comando, de los guerrilleros y de las milicias Bolivarianas, Programa agrario de los guerrilleros de las FARC-EP, Estatutos del partido Comunista Clandestino, Plataforma de los 10 puntos para un gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional, carta de reunión Bolivariana, Manifiesto del movimiento Bolivariano por las nueva Colombia, Materialismo dialéctico, economía política, cese al fuego, Paz amigos y enemigos, correspondencia secreta del proceso de paz, Bolívar el hombre de América, Colombia y las FARC, diario de resistencia de Marquetalia, Cuadernos de comandantes de Compañía, historia de las FARC, documentos aprobados en Conferencias, Plenos y conclusiones, comunicados y orientaciones y órdenes permanentes enviados por el EMC y su Secretariado</i> (Villamarin, Luis, 2016, Luisvillamarin.com, (2016), “Un documento clave para entender el Plan Estratégico de las FARC”).</p> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de documentos de las FARC y fuentes secundarias.

De acuerdo con testimonios recogidos para el Informe, las cartillas de orden cerrado y orden abierto, las reglas, normas y estatutos eran insumos utilizados por las FARC para el entrenamiento que tenía una duración que oscilaba entre tres y ocho meses (Álvarez y Aguirre, 2001; HRW, 2004; Bácares, 2014). Ese entrenamiento tenía un fuerte componente físico que buscaba forjar y amoldar el cuerpo a las nuevas demandas del guerrero y a las exigencias de una vida en constante riesgo, *o aprendes el arte o puedes morir*<sup>186</sup>. Una mujer desmilitarizada en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los quince años, recordó para el Informe su experiencia a este respecto.

Pues a mí me dio mucho nervio porque yo desde muy china le tengo nervio a las armas, yo lo miré y le dije, no, yo no. *Mija toca que aprenda mamita porque si no usted de aquí a mañana le aparece el enemigo y pues la mata por no saber usted.* Yo decía no, pero es que yo no quiero y me decían: *No, es que le toca.* Entonces pues me enseñaron ahí, ya después me enseñaron fue a disparar, pero no aprenda a disparar así que, enseñándole a uno. Yo tenía quince años. Por ejemplo, uno cuando ingresa allá uno entra, a uno lo primero que le dan es un curso básico, donde le enseñan a uno a ser resistente en todo, por ejemplo, a cargar, en caminar cuando se tiene que caminar pesado, hace mucho ejercicio uno entonces lo ponían a hacer harto ejercicio. El otro es orden abierto, es como cuando uno está en combate, cómo uno aprender a defenderse del enemigo, que en caso de disparos y así, a defenderse, que cómo cubrir uno a los otros, todo eso le enseñan a uno y también le enseñan a disparar a uno, le dicen polígono, le enseñan a disparar a larga distancia. Era todos los días, en el curso básico era dos meses, tres meses, un mes, quince días, lo que yo más duré fue casi un mes y medio, era todos los días levantarse temprano, que si llamaban al patio tenía que cruzar, pasar rapidito ya con

186 Denominación construida por la relatora en el marco de las notas de campo surgidas a través de la realización de entrevistas y talleres de memoria surgidos en el marco del informe.

equipo y todo, todo recogido porque si a uno le encontraban algo suelto pues lo sancionaban a uno. Traer leña o hacer un hueco (CNMH, mujer, 27 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 15 años el departamento de Tolima, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).

Otra característica particular dentro de las FARC ha sido el adoctrinamiento ideológico que empieza en la fase de entrenamiento y que perdura durante la vida en filas como una constante de socialización y comprensión de los componentes ideológicos y políticos. Así, se han establecido diferencias entre el yo y los otros, lo que Medina Arbeláez (2009) plantea como la mismisidad. Se define al *otro* como un perpetuador del orden social injusto, por tanto, el combatiente de las FARC debe luchar contra ese orden.

Personas que participaron de este trabajo han hecho referencia a las prácticas de adoctrinamiento, por ejemplo, al uso de películas socialistas o ejercicios de autocrítica como medio para adoctrinar. En la cotidianidad se ha dado a través del estudio de documentos sobre los cuales las y los combatientes tienen la costumbre de hacer resúmenes de lo aprendido. Por otra parte, se han implementado diferentes ritos que hacen parte de la cultura *fariana*, son particulares las prácticas de fútbol, voleibol y ajedrez, dado su carácter táctico y estratégico; así como, algunos investigadores mencionan su relación con la música, se escuchan porros, carrangas y tonadas llaneras con contenido especialmente campesino (Cárdenas Sarrias, 2005). Todo lo anterior constituye una cotidianidad asociada a la instrucción ideológica y política al interior del grupo armado y que no se reduce únicamente a la fase de entrenamiento. Un adolescente desvinculado de las FARC-EP, relató una vivencia asociada a la causa de lucha del grupo armado.

Luchamos por una igualdad social, porque queremos que todos tengamos, nadie más que nadie, sino que todos seamos por igual.

Por eso se llama igualdad social. Que todos luchemos por una sola cosa. Por acabar pues con el Estado, con el gobierno. Vea, porque ellos siempre son los altos, los que tienen más. Ellos no miran los pobres. Sino que siempre van es por, por ellos nada más. Cada día le están quitando más a uno, porque eso es así. De una cosa, de otra. Entonces las FARC trata de que no, que eso no, de que algún día se acabe todo eso. Que todos quedemos por igual, que nadie sea más que nadie. Que todos tengan un hogar, todos tengan una casa, todos tengan una familia, todos vivan bien. Nadie aguante hambre, que todo el mundo esté viviendo bien. O sea, uno trabaja mucho allá sobre eso, sobre política. Y ya también le enseñan a uno mucho la parte militar (Entrevista hombre de 18 años desvinculado de las FARC-EP, contenida en Bácares, 2014, *Los pequeños Ejércitos: Las Representaciones sobre la vida y la muerte de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales colombianos*).

Para entender de primera mano la dimensión del componente de *instrucción*, tanto militar como política e ideológica, la voz de un joven desmovilizado de las FARC, en proceso de reintegración, reclutado a los once años describe

Y pues allá ya nos dieron una formación, cursos. Aprende uno todo lo que es lo básico, la política, por qué el país está en el estado en que se encuentra, por qué existe la organización. Los primeros cursos que dan son políticos y militares. En los políticos le enseñan a uno por qué el país está en el estado en que se encuentra, por culpa de quién es y por qué existe la organización. Y en los otros lo que es básico, lo que se trata de militar. Ahí le enseñan a uno cómo tiene que pelear, cómo tiene que portarse en una parte, cómo tiene que portarse uno con la población, qué es lo que tiene que hacer y qué es lo que no tiene que hacer. Ahí es donde le enseñan a uno las normas que se tienen que cumplir internamente y externamente. Uno tiene que comportarse con la población (Hombre desmovilizado de las Farc-EP, cuyo reclutamiento de dio a los 11 años, en: Medina Camila, 2009, “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes



que ser un animal. Proceso de socialización en FARC-EP, ELN y Grupos paramilitares 1996-2006”, Bogotá, Uniandes-Ceso- Departamento de Ciencia Política).

Las condiciones jerárquicas, los patrones de dominación y pérdida de autonomía han estado directamente relacionados con el grado de violencia y el riesgo físico al que han estado expuestos niños, niñas y adolescentes durante los periodos de entrenamiento. Niños, niñas y adolescentes que experimentaron el entrenamiento relataron cómo debieron ocultar sus emociones, e incluso su orientación sexual, por temor a represalias y porque la fortaleza física que se esperaban consolidar en el entrenamiento incluía una connotación de masculinidad y virilidad que debía exhibirse en combate y en la vida en el grupo armado. Así, se vuelve a traer a colación el concepto del *agenciamiento oculto de los sentimientos* porque no solo se debía asumir con *entereza* el rigor del entrenamiento sino también demostrar los estandartes que determinaban al guerrero. En la memoria de una joven transgénero desvinculada de las FARC se encuentran sus recuerdos alrededor de las vivencias de su orientación sexual dentro del grupo armado.

¿Qué pasa? Pasa que yo tenía claro que yo era alguien diferente, porque en un espacio donde yo no conocía más personas de la comunidad como las conozco hoy en día, yo sentía todo diferente. Yo llego al grupo, nos llevan a una escuela de formación donde había muchos otros jóvenes, hombres y mujeres, que empezamos a ser formados para la guerrilla, pero en el que yo sí siento que no puedo exteriorizar eso que siento, esas miradas a quien yo las quería dirigir. Y hubo alguien de la guerrilla que no me dijo palabras textuales enfocadas al tema de la orientación sexual, pero sí me dijo algo que fue trascendental de mí *¡hijo no deje que los demás se den cuenta usted quién es porque eso le puede causar problemas!* Hoy en día yo lo digo de forma particular y digo, él me olió el tocino y quiso prevenir que me sucediera algo grave; porque luego, unos años más tarde, entiendo que no solamente ese grupo sino

diferentes grupos armados, cuando panfletaban y cuando amenazaban dentro de los mal llamados limpiezas sociales que se hacían, estaban también los maricas. Entonces como que me dio fue la clave para que no me pasara nada.

Continúa con una reflexión sobre los fundamentos que acompañan una decisión como la del fusilamiento y algunas incongruencias que ha concebido frente a la forma como los grupos armados han manejado la disciplina.

Yo al interior de esa escuela vi muchas cosas que realmente creo que no fueron del todo negativas para mí. La disciplina, el entrenamiento físico, eh, el tener una meta, una visión de país, que fue lo que nos enseñaban allí. Pero cuando uno mira la realidad de lo que se está haciendo, uno dice, la práctica no es igual a la teoría. Yo decidí escapar por varias razones. Una, porque yo presencié un juicio de guerra en el que yo siento que a una persona le quitaron la vida sin un motivo tan fuerte; porque en un juicio de guerra habían dos posibilidades, una era una sanción y la otra era un ajusticiamiento. Yo creo que hay situaciones en la vida en las que con sanciones se pueden corregir cosas, incluso en la vida militar, pero cuando se ajusticia a alguien o se mata a alguien por un motivo no tan grande, para mí no es algo que vaya con los ideales que yo tenía y con lo que yo pensé ellos me estaban enseñando. Aparte de la orientación sexual que yo ya sabía que iba a tener que tener reprimida toda la vida (CNMH, mujer transgénero, 29 años, desvinculada del Noveño Frente de las FARC. Su reclutamiento se dio a los 14 años en San Luis-Antioquia, entrevista Pasto, 17 de septiembre de 2014. Entrevista facilitada por el enfoque de género del CNMH como parte del trabajo para el libro *Aniquilar la diferencia*).

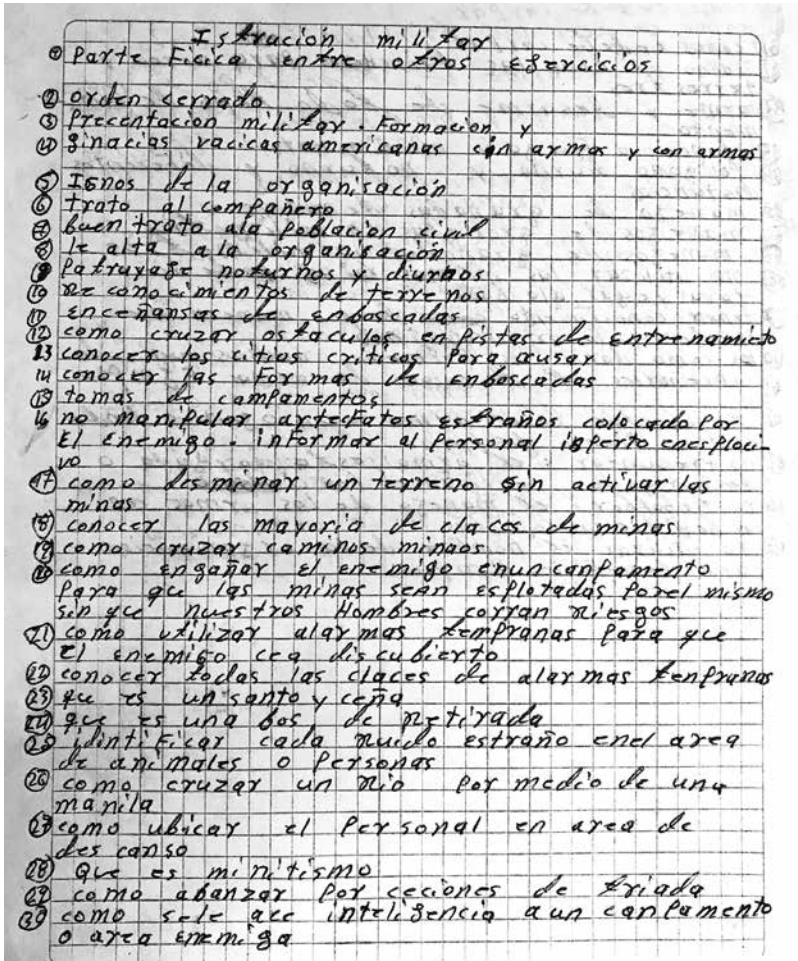
En el caso del ELN, algunos relatos dan cuenta de elementos asociados al nivel militar y al fuerte componente ideológico del grupo, además de un particular énfasis sobre el trabajo comunitario. Algunos adolescentes han asumido el entrenamiento, similar al de las FARC, como un paso necesario dentro de la trayectoria de cada

combatiente que ingresa a filas del ELN, porque sirve como ese espacio de preparación y apropiación de todos los elementos necesarios para desempeñar sus funciones, especialmente en el combate, lugar en donde se ponen a prueba y en juego todos estos conocimientos.

Se recogió del Frente Carlos Alberto Cacua Guerrero y fuimos cerca de [ocultado por confidencialidad], fuimos a un campamento y ya empezamos hacer una escuela. Estuve en dos escuelas, pues esa era una escuela muy grande donde alojan gente de otros frentes, del Porras que es un frente que opera por los lados de Cúcuta. Ya después cuando se acaban las escuelas le dicen: Se va para el frente, se va para la compañía y a mí me enviaron a la compañía. Ahí iba a cumplir quince años más o menos (...) Son escuelas de la guerra, aunque también hace parte, digamos hay gente que no sabe leer, no sabe escribir y el que sabe le enseña al otro, pero no se basa en eso. Se basa es en aprender a manejar un arma, aprender combatir, pues cómo defenderse uno frente a la guerra. (...) le enseñan a uno por qué lucha, digamos en ese caso el ELN, pues algo de la historia de Colombia, por qué hay grupos armados, por qué se estaba luchado. Toda esa clase de cosas (...) O sea, por ejemplo, avanzar en un combate, cómo maniobrar todas esas cosas, manejo de armas, parte de la historia de Colombia, de las guerrillas, de Marx y Lenin y todas esas cosas (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Por su parte, en el entrenamiento en los grupos paramilitares se presentaron condiciones particulares asociadas al uso de la fuerza, del dolor y, en algunos casos, de mecanismos de tortura. Fue un entrenamiento primordialmente físico (Cárdenas Sarrias, 2005), que, según lo establecido en diferentes sentencias de Justicia y Paz, tenía una duración promedio de tres meses. Estaba definido en algunos documentos como el Instructivo Individual de Combate, que incluye técnicas de combate diurno y nocturno, condiciones del combatiente para el combate, cuidado de los uniformes, acciones de inteligen-

cia en el combate, técnicas de supervivencia y escape, entre otras, y hace énfasis “sobre el origen y finalidad de las autodefensas”<sup>187</sup>. Sin embargo, dado el ideal de la condición física del guerrero combatiente que se ha pretendido alcanzar, el trabajo psicológico y la presión por parte de los comandantes ha sido significativo, en palabras de Freddy Rendón Herrera, *el entrenamiento es muy duro porque el combate es una fiesta*.



187 Sentencia con Radicado 11001-22-52000-2014-00058-00 Radicado Interno 2358 del 16 de diciembre de 2016 en contra de Arnubio Triana Mahecha y Otros. Insumos planteados tanto para adultos como para personas menores de edad en el marco del reclutamiento ilícito.

- 31) como cederle el disparo
- 32) como se abren las trincheras para cerco y
- 33) arm- y desarme de todo tipo de arma-  
mento
- 34) avance a fuego y movimiento
- 35) polígono diurno y nocturno y diferentes  
distancias
- 36) manejo de granadas de mano
- 37) manejo de granadas 60 milímetros
- 38) manejo de granadas 40 milímetros
- 39) no utilizar las mismas técnicas de acceso  
para llegar a la base
- 40) tener conocimiento ~~como~~ de que manera nos  
puedan colocar un minino
- 41) como darle los primeros auxilios aun enido
- 42) enseñarles el de calado de armas E&Mpio
- 43) no apuntar con el arma a un objetivo donde  
cual no piensa disparar
- 44) no preguntar si el arma esta cargada o  
descargada cerciorese por el mismo
- 45) no pelear el manejo de las armas con  
las bellidas al coalicas
- 46) no utilizar el nombre de la organizacion  
para beneficios propios.

Contenido del entrenamiento militar según textos desarrollados por exintegrantes del Bloque Élmer Cárdenas. Fuente: CNMH con base en entrevistas con desmovilizados exmiembros de grupos de Autodefensas en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Inicialmente la parte de las tres fases de distribución, entrenamiento, es lo más riesgoso y es lo más costoso, no quiere decir que no, la guerra es súper costosa y es muy dañina, pero ¿por qué costoso? Porque traer una persona que no tiene ni idea de qué es eso, de transbordarle la mentalidad en el aspecto físico, mental y llevarlo a tal nivel de que esté en capacidad de doblegar a una persona con quince o veinte años de experiencia en armas, como es el caso de las guerrillas que sí gozan de gente con mucho tiempo en esa organización. De manera que ahí es donde viene el desgaste, lo físico es lo de menos, pero el desgaste de emociones para poder prepararlos, para que le cojan confianza en la parte del polígono de tiro, las maniobras, el gasto de explosivos, de granadas, todo eso es costoso, entrenar a un hombre y de ahí en adelante es que uno sale a los tres meses y se hizo. Una persona puede durar cinco años y todavía no tienen ni siquiera, es fácil llevar veinte o treinta hombres de una escuela, pero lo que no es fácil es usted lograr ser un comandante de esos veinte, treinta, a los cinco o más años se viene haciendo un comandante por ahí de escuadra (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros de grupos de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Jhon Fredy Gallo Bedoya, alias *El Pájaro* y Luis Eduardo Zuluaga, alias *MacGuiver*, entrevista, Bogotá, Centro Penitenciario La Picota, 12 de agosto de 2014).

Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán* hablando de la presión psicológica que ejercían sobre los combatientes en formación.

La misma que pasa cuando usted entrena a un policía, a un soldado del Ejército de Colombia o de cualquier ejército del mundo. Que en el entrenamiento lo llevan a una presión psicológica entendida esta que por ejemplo lo pueden llevar a que lo pongan a marchar durante tres o cuatro días con una sola abrasión, que esté durante ocho días, les ponen unas, los llevan a determinados sitios, les dicen ustedes tienen que llegar a la base sin ser detectados, si son detectados los capturan y les meten una garrotera, una pela

pues con una rama o alguna cosa de estas. Entonces estos muchachos a los quince kilómetros tienen que comenzar, si se unen de dos, o de a tres o de a uno, la misión es llegar a la escuela sin ser detectados y no propiamente a la escuela sino como a un determinado sitio, porque si se mete a la escuela de pronto un guardia le puede meter un balazo, una cancha, eso es una presión psicológica. Se quedan seis, siete días comiendo lo que le dio la naturaleza por ahí, yo no sé si durmiendo en condiciones por ahí tirado, sometido a que lo pique un animal, una situación de estas (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élmer Cárdenas de las ACCU en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Fredy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, excomandante Bloque Elmer Cárdenas de las ACCU, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 20 de mayo de 2014).

Como parte de la presión psicológica y bajo el esquema asociado a la virilidad y al aniquilamiento de cualquier emoción relacionada con la debilidad, algunos de los comandantes paramilitares han reconocido las diferentes fases por las cuales pasan los combatientes y los nuevos reclutas en el entrenamiento. El manejo que han dado a estas acciones determina en gran medida no solo la interacción, sino el éxito en la conducción de dichas emociones, mediadas por el carácter extremo y violento a nivel físico, que, además, exigían el máximo de respuesta del sujeto a nivel psicológico y mental, siempre en razón al objetivo del grupo y del sujeto en función de este. William Manuel Soto Salcedo, alias *don Rafa* y *Tomy* relata cómo algunos combatientes iban perdiendo el miedo en la fase de entrenamiento.

Primero que todo, al comienzo ellos siempre van a tener temor, ¿cierto? Primero que todo no van a conocer lo que los rodea, los que llegaron junto con ellos, esas cosas no las van a conocer porque siempre llegaban de distintas partes. El, el miedo hacia el comandante, sí, porque el comandante siempre influía respeto y, y, que, ellos siempre estaban pendientes de que las cosas les

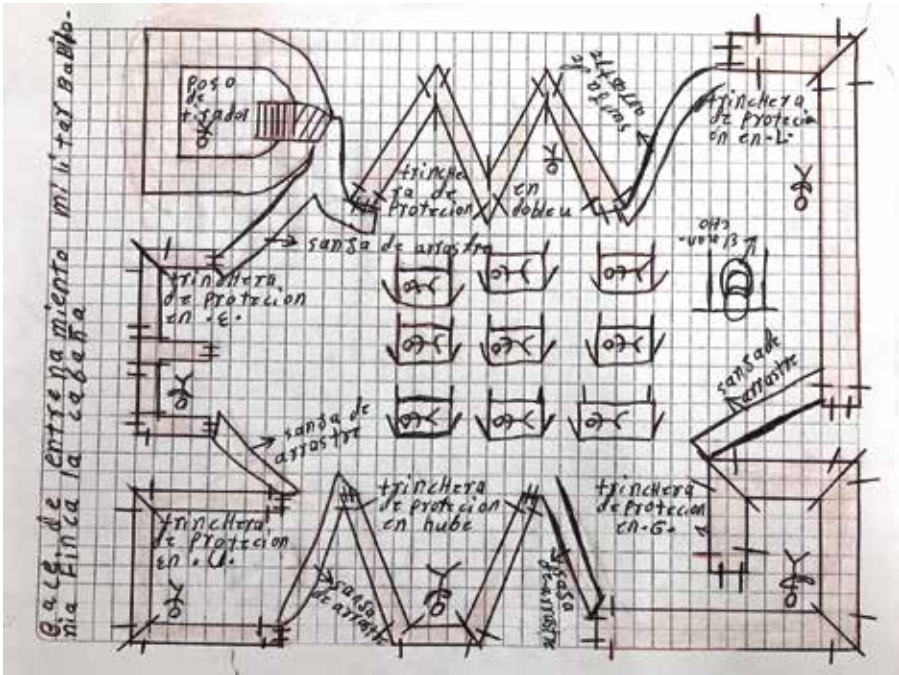
salieran bien, porque, había algunos que no querían quedarse en el entrenamiento porque hay veces, como le dije ahora rato, había algunos que, a los tres meses, quedaban entrenados, y había otros que quedaban pa' los otros tres meses porque no asimilaban las instrucciones bien. Ellos botaban el miedo más que todo era en la formación, en la formación, cuando hacían las formaciones, pa' los giros, para las marchas, ahí perdían el miedo. Ya el otro le decía: No te vayas a quedar que, si te quedas huevón, nos haces quedar a todos, pilas, no te quedes porque ya sabes. Entonces, ahí se iban ellos cogiendo ellos confianza, y ya después, antes de ellos tener miedo, antes ellos pedían, como dicen por ahí, pedían era pista. Porque en el entrenamiento, al comienzo es muy duro, por, por el estiramiento, porque le duele el cuerpo, por todas esas cosas, después que ya el cuerpo se adaptó a eso, ya ellos los que sí no hacen el ejercicio a la hora que les toca y los días que les toca, están mal. Entonces ya ellos van botando el miedo hacia el comandante, más que todo no miedo sino respeto, y cumplen con todas las normas que, que se requiere del subalterno al comandante y de ellos a los demás. Pero al comienzo sí, a ellos les da miedo, como todo (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán* y William Manuel Soto Salcedo, alias *Don Rafa* y *Tomy*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 25 de junio de 2014).

Pero otros incluso se enfermaban, no lo querían hacer o simplemente se querían ir.

Había personas, quizás que uno las veía que se mojaba en la fila, que de pronto se equivocaron en, en la, la formación, en algún giro, cualquier cosa, les daba miedo. Pero ya después le iban cogiendo, como dicen por ahí, iban cogiendo el hilo, y siempre había alguien que se destacaba, y en las horas libres que uno les decía: Bueno, tienen hasta tal hora, por decir: tienen seis horas pa' que laven la suda-



dera, la camiseta y el camuflado, lo hacían rápido y se ponían hasta a practicar ellos mismos, pa' no quedarles mal a los comandantes. Como para que, pa' no dejarse quedar, como había otros que hasta se enfermaban porque no lo querían hacer porque se querían ir. Como todo. Pero miedo sí, claro (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán* y William Manuel Soto Salcedo, alias *Don Rafa* y *Tomy*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 25 de junio de 2014).



Base de entrenamiento Babilonia-Finca La Cabaña según ilustración de exintegrantes de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. Fuente: CNMH con base en entrevistas con desmovilizados exmiembros de grupos de Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Ramón Isaza y Oliverio Isaza, excomandantes de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, Centro Penitenciario La Picota, 17 de octubre de 2014. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Históricamente, en el conflicto colombiano, una figura particular en el marco del entrenamiento militar al que son sometidos los niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados, ha sido el uso de pistas de alambres. En principio estaban más asociadas a grupos paramilitares, sin embargo, a través el tiempo se ha mostrado que su uso se extendió también a las guerrillas. Más preocupante aún, en el trabajo de campo realizado por el CNMH para la elaboración del Informe, se ha podido corroborar que estas prácticas han sido heredades y son practicadas en la actualidad por los GAPD. El entrenamiento en los GAPD presenta variaciones dependiendo de la estructura, así como en relación con las funciones que el combatiente desempeña. En algunos casos, consiste en la entrega de un arma, desde un entrenamiento corto, de horas o días (*El entrenamiento es un arma y vaya métale un tiro al otro, por eso aquí mueren porque no tienen mucho conocimiento de armas*, adolescente desvinculado de GAPD a los catorce años, Medellín, 2016), hasta el paso por pistas de entrenamiento durante un lapso mayor. Así fueron descritos en Diálogos de Memoria y entrevistas realizadas por el CNMH

Pues como eso es tan práctico, aquí ellos, en el caso urbano, no utilizan fusiles, utilizan armas largas que eso son un revólver. ¿Qué le dices tú a un chico de un revolver?, las balas y apriete el gatillo que ellas salen solas y eso pues no necesita una escuela de entrenamiento, que vaya a meterse un año no. Fácilmente cogen por allá en campo abierto y listo y dele por ahí un tiro a una botella y ya con eso (CNMH, hombre, integrante de ONG en Tibú, entrevista, Tibú, 16 de septiembre de 2015).

Un joven quien fue reclutado a los catorce años por un GAPD narró la crudeza de los mecanismos de entrenamiento de estos grupos.

No, por lo menos aquí estoy yo, yo ingreso hoy al grupo entonces a mí me dan cuatro meses de entrenamiento, lo dan día y noche. El entrenamiento era que uno bueno coger el fusil y entrenar

en un palo o en una ronda dando disparos ahí a tal punto, hacía unos túneles, uno tenía que pasar esos túneles y debajo del túnel a uno le halaban el gatillo, ¡Pram!, sonaban los disparos. Si uno no pasaba eso en unos segundos, lo bajaban a uno, moría. Le ponían unos alambres de pua, ¡jum! pero muy bajos, yo no sé, tenía que pasar ahí rápido, raspándose la espalda todo eso y eso ahí nos disparan, ¡pam, pam!, dándole a uno disparos, todo eso y uno tenía que correr, dando vueltas o subir cerros corriendo. A uno le daban tanto tiempo, si uno no estaba en ese tiempo, moría. Uno tenía que subir todo eso a la carrera. Allá tenían unos perros y cogen unas carnes y se las ponen acá atrás guindadas [señalando la parte baja de la espalda] y el perro sale detrás y uno tiene que correr sin parar y sin treparse en ningún palo porque si el perro a uno lo coge, lo mata de una. Y claro a uno le toca corra y corra con eso ahí atrás y uno con ese susto ahí. Eso, así es el entrenamiento, muy duro el entrenamiento, muy duro (CNMH, hombre, 19 años, desvinculado de GAPD en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 14 años, entrevista, Medellín, 2016).

### 3.2.2. Te forjarás cumpliendo tu función

El régimen impuesto por el grupo armado en la trayectoria de los niños, niñas y adolescentes para la formación, constitución y consolidación del tipo de guerrero requerido dentro de las filas o al servicio del grupo armado, así como para el cumplimiento de funciones y la *apropiación* de los requerimientos y conocimientos son, en buena medida, garantía del éxito en su contribución como combatiente, miliciano o urbano. Formación y cumplimiento de funciones han sido las variables fundamentales del reclutamiento o la utilización, y pasan porque los niños, niñas y adolescentes reclutados aportan al funcionamiento de la organización armada, al tiempo que, estas mismas variables, se constituyen como delito y vulneración de sus derechos, de acuerdo con la normatividad existente en el país.

Varios estudios han analizado las funciones y las formas de participación de los niños, niñas y adolescentes en los grupos armados. En sus inicios se orientaban a estudiar las funciones clásicas como combatientes; sin embargo, con el paso del tiempo y la dinámica propia del conflicto, con las nuevas apuestas de los grupos armados y con el surgimiento de nuevos grupos, se han encontrado cambios en las funciones que se les impone. Sobresale la posible representación estratégica que el uso de uno u otro perfil en una tarea; un particular territorio o un momento específico del conflicto, tiene para los grupos armados.

La definición de las funciones a desempeñar no es de libre elección, se encuentra bajo el direccionamiento, definición y establecimiento del comandante y, en muchos casos, los niños, niñas y adolescentes la vinculan a la idea de que la vida se la da uno mismo. De allí que sus vivencias hablan de lugares ocupados, de funciones cumplidas y de emociones vividas pero muchas veces calladas por las lógicas de funcionamiento del grupo armado, el tipo de adhesión que busca y el control minucioso al querer convertirse como el único eje con el cual comprenden y vislumbran el mundo.

Su lugar en el mundo ha sido definido por *otro*, bien sea por el enemigo al que hay que combatir o por el grupo armado del que se es parte. En ese sentido, bien podría pensarse que después de un proceso de *adiestramiento* y adoctrinamiento las manifestaciones emocionales de un niño, niña o adolescente quedarían aniquiladas o, por lo menos, reducidas por el interés de eliminar todo aquello asociado a debilidad. Sin embargo, las voces de los adolescentes que han sido víctimas de reclutamiento y con los cuales se ha dialogado para la preparación de este Informe, dejan escuchar la vida, murmullos de lugares donde aún son niños, niñas o adolescentes, rumores de niñez y adolescencia, como muestra aun de sus trayectorias de vida.

Se ha identificado que el cumplimiento de funciones asignadas a los niños, niñas y adolescentes se han orientado a labores como combatientes, cuidado de enfermos, en la cocina, sembrar o raspar coca, emboscar, hacer y poner explosivos, guardia, hacer mandados y labores de inteligencia. En la base del OMC del CNMH no

se cuenta con la información necesaria para establecer la función llevada a cabo por cada uno de los niños, niñas y adolescentes, debido a la naturaleza de los reportes suministrados por cada entidad del Estado.



Exposición Volver la Mirada. Fotografía: Laura Cerón para el CNMH.

### **Cuando el lugar está en las filas**

La forma más tradicional de vinculación de los niños, niñas y adolescentes a los grupos armados en Colombia ha estado marcada por el cumplimiento de acciones como combatiente. Tal como se ha venido planteando, los primeros y mayores reconocimientos alrededor de la problemática del reclutamiento se han dado a partir de la figura uniformada en las filas de los grupos armados. Como ya se mencionó, los niños, niñas y adolescentes han cumplido funciones dentro de las filas de los grupos armados como *ran-cheros*, *ecónomos*, *radistas*, *enfermeros*, *combatientes*, *guardias* y *cocineros*.

**Tabla 26. Actividades realizadas por niños, niñas y adolescentes a nivel intra filas**

| Nombre de la actividad | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rancheros              | Encargados de labores asociadas a cocina <sup>188</sup> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Ecónomos               | Encargados de labores de manejo de dotaciones y especialmente de alimentos y otros artículos de cuidado personal.<br><i>Yo tenía un ecónomo que salía y compraba todo lo que era la remesa, compraba los kits de aseo de los combatientes hombres, y los kit de aseo de las combatientes mujeres</i> (CNMH, descripción realizada por exmiembro de estructuras de Bloque Élder Cárdenas en el marco de entrevistas con desmovilizados exmiembros de grupos paramilitares en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares, Centro Penitenciario y Carcelario de Itagüí, 2 de mayo de 2014). |
| Radistas               | Persona designada para el manejo del radio de comunicación. Normalmente es una persona de gran confianza del comandante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Enfermeros             | Persona encargada de cuidar a los enfermos por diversas razones, incluidos heridos en combate.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Combatientes           | Persona que participaba de los combates con diferente rango y manejo de armas u otros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Guardias               | Persona encargada de realizar la guardia en la jornada establecida (diurna o nocturna).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Cocineros              | Persona designada para la elaboración de los alimentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Comandante de escuadra | Persona que se encuentra al mando de un grupo de personas. Normalmente es el nivel más pequeño de la estructura armada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Fuente: Elaboración propia, CNMH, 2017.

Por su importancia, bien vale mencionar que el radio operador, al igual que el combatiente y el guardia, son tres de los roles más representativos en las filas del grupo armado. El control de información y el nivel de riesgo en la que puede encontrarse el grupo armado por fallas en estos tres roles resultan tener un impacto significativo en su funcionamiento. En el cargo del radio operador se fundamenta la seguridad del grupo armado, situación que conlleva a grandes requerimientos y exigencias sobre el sujeto que lo

<sup>188</sup> Denominación especialmente asignada dentro de las guerrillas.

ejecuta, incluso, las FARC, es su Octava Conferencia, aprobaron el manual de radio que describe la forma de llevar a cabo esta función (FARC-EP, 1993).

Estas funciones hablan de las actividades, pero también de lugares ocupados simbólicamente y que necesariamente se traducen en identidades. Por tanto, como ya se ha mencionado, el guerrero no es solo aquel que porta un arma sino también aquel que puede sobrevivir, que crece y escala, que cree en una causa o se inserta en un nosotros colectivo como combatiente.

Vale también analizar la disyuntiva entre las emociones experimentadas por los niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento de la función, frente al sentimiento que puede producir estar en ese espacio en el que encuentran un lugar simbólico para cumplir con el perfil esperado por el actor armado y por la guerra. Esto los ha puesto frente a una sociabilización *en y para* la guerra. Un joven desvinculado relató en un primer momento la forma como se encontraban conformadas las estructuras armadas del ELN.

[La compañía] hace parte del frente, pero ya la compañía ya pues primero son muchos más hombres. Hay por ejemplo en una compañía en ese tiempo habíamos unos ochenta, a veces pueden haber más, a veces pueden haber menos, entonces son por escuadras, destacamentos. Primero triadas que son tres personas, escuadras, compañía, columnas y todo eso. Entonces ya en la compañía era más militar, entonces todos ya con su fusil la AK-47, 5-56, 7-62, M-60. Se ven morteros, toda esa clase y ya era para el combate (...) (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Luego de ello narró el camino por el cual se fue forjando su *identidad* guerrera en el marco del cumplimiento de la función de inteligencia en la cual el *otro*, el enemigo o el del bando contrario, adquirió un valor simbólico para su transformación.

Ahí empecé a ver yo la transformación de la siguiente manera porque uno está más en la parte militar. Resulta que en la parte alta del [ocultado por confidencialidad] estaba la guerrilla: FARC, EPL, y nosotros ya en la parte de abajo, [ocultado por confidencialidad]. Hacia abajo era una zona controlada por paramilitares, por un bloque de Salvatore Mancuso y pues ellos no siempre habían estado ahí. Ellos llegaron de Córdoba y llegaron por el negocio del narcotráfico. Primero las FARC y el ELN estaban ahí en toda la zona del [ocultado por confidencialidad] y ellos miraron un negociazo. Es una zona donde hay coca y es fácil de sacarla para Venezuela, es muy fácil sacarla y entonces nosotros estábamos en la parte de arriba y ellos en la parte de abajo del [ocultado por confidencialidad] los paramilitares y entonces yo empiezo a ver eso cuando llegamos a los puertos y señalaban a alguien de ser colaborador de los paramilitares, así no fuera, así no se comprobara, pues se mataba. (...) se asumía que él era y se mataba. Se tenía, en algunas ocasiones se mataba al segundo día, en otras ocasiones duraban quince días, uno compartía con ellos cuidándolos, ellos le contaban cosas de la vida de ellos, después se decían, se mataban diferente o simplemente se decía que se iba a llevar de un campamento a otro campamento y que había que vendarle los ojos, se hacía un hueco y cuando estaban cerca al hueco se le disparaba y ya. Siempre había personas que pues eran los que mataban (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Igualmente muestra la disyuntiva entre el impacto al tener que presenciar la muerte de personas señaladas como colaboradoras y el sentimiento de querer hacer parte y la importancia de demostrar su fortaleza.

Eso es muy impactante, pero eso es una cosa loca porque uno quiere hacer parte, uno también quiere matar por ser, por demostrar que uno puede, porque el que mata allá tiene renombre



*ese es el que mata, ese es el que, mejor dicho, es bravo, y uno quería ser igual. Demostrar, demostrar, demostrar* (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Por otro lado, algunas de las funciones se encuentran en límite del adolescente y el adulto. Para algunos de los niños, niñas y adolescentes ciertas funciones hicieron parte de un esquema de juego o prueba, propio de la curiosidad y exploración cuando se está conociendo el mundo. Esta dualidad hizo parte de ajustarse a una nueva vida en filas en donde, a pesar de los nuevos esquemas bélicos y militares, surgieron dinámicas propias del crecimiento y desarrollo de la niñez y adolescencia.

El siguiente relato muestra la relación entre la curiosidad, el cumplimiento de una función vital para la organización armada como es el radio operador y el límite del peligro asociado a la posible sanción: la muerte y el consejo de guerra. Otro factor que descubre el testimonio que sigue es la interacción entre miembros de diferentes bandos que, a partir de permanecer en vilo por el riesgo de muerte, encuentran un espacio en común<sup>189</sup>. Un encuentro entre el combatiente paramilitar y guerrillero:

Yo en un tiempo fui radista. La primera escuela a mí me empezó a llamar la atención porque se hacía alguien ahí con un radio HG y decía pues tan raro y todo el mundo hablaba y yo decía ¿qué es eso? Llamaba la atención y ya en la segunda escuela yo me hice amigo de un sobrino de un comandante y él me dijo *si algún día le gusta me dice y yo le ayudo, hablamos con el comandante y yo le enseño*. Más adelante se dio la oportunidad y yo fui el segundo radio operador de un comandante.

189 En grupos paramilitares han predominado los pagos a los miembros de la organización, situación no compartida en grupos de guerrilla. Por tanto, en muchos casos se plantea que las condiciones de vida de los combatientes guerrilleros son más extremas, precarias y bajo esquemas básicos de mantenimiento.

Hay una frecuencia que se llama la diez mil y uno cuando coge esa frecuencia escucha paramilitares, se escucha guerrilleros, se escucha ganaderos de Venezuela. Entonces en ese tiempo los paramilitares era muy fácil escanarlos y no solo se les escuchaba hablando y a lo último yo sabía que era K-6, que *Mauricio, Chilapo*, que *Gacha*, que eran los comandantes de las contraguerrillas. Entonces sabía cómo se llamaban las contraguerrillas y esas cosas y a mí me empezó a dar inquietud como de hablarles entonces *aquí guerrillo para paraco*, se dice y me decía *sigu guerrillo, aquí estamos en tal lado que vengan y no sé qué, vengan y nos damos bala, nos matamos o ¿cuándo nos encontramos?* Después un comandante [ocultado por confidencialidad] del bloque, me decía *guerrillo que ¿cuánto le están pagando?, deje de matarse allá y véngase para acá que aquí le estamos pagando*. Y sí era verdad, esos paramilitares pagaban, cosa que no pasaba en la guerrilla. Entonces véngase que aquí estamos ganando, estamos bien, estamos aquí en La Gabarra tomándonos una cerveza, que no sé qué y usted allá *aguantando hambre, aguantando frío, pasando necesidades*. Y siempre que yo entraba a la diez mil o los encontraba en cualquier lado y me llamaban. Yo era de alias [ocultado por confidencialidad], y me llamaban [alias ocultado por confidencialidad], ellos me decían: *Véngase*. Tenía unos catorce, quince años. Yo de inocente, pues yo no sabía que me estaba escaniando a mí la guerrilla también (...) Por la curiosidad (...) Sí, como tener el radio o escucharlos a ellos, primero era como de ofensa: *Guerrillo vengan, ustedes no son capaces de pararse, que venga y nos matamos, nos encontramos ¿a dónde nos encontramos? no sé qué, todas esas cosas* (...) (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Su relato continúa mostrando cómo la labor de radio operador ha tenido tal grado de responsabilidad que ha estado sujeta a contrainteligencia. En su caso, incluso condujo al interrogatorio de su propio comandante como consecuencia de sus conversaciones con miembros de grupos paramilitares.

*Mauricio* era comandante en ese tiempo del Bloque [ocultado por confidencialidad] y empezaba a decir que cuánto ganaba, que por qué no me iba, que qué hacía yo allá aguantando hambre, que no sé qué. Entonces en esa ocasión yo le dije: listo, nos vemos en, en tal lado, en Tres Bocas, por ejemplo, pero yo no sabía que a mí me estaban rastreando. Cuando de un momento a otro me llaman a mí, me quitan las armas, me quitan el radio, me quitan todo, pero no me amarraron, no me amarraron. Pero ¡ahh!, me dejaron desarmado, me dejaron sin nada *no, que el comandante necesita hablar con usted, que no sé qué*. Yo pensé que me iban a matar, o sea, a mí no me mataron fue de, de buenas porque primero yo me supe defender cuando hablé con el comandante y tenía familia allá también. Ya dentro de la compañía tenía un tío que era comandante, que era una comandante de escuadra en esa misma compañía. El caso fue que casi me matan, pero gracias, ahí no pasó nada (...) Sabemos que usted está hablando con los paramilitares, que no sé qué. Tenemos todo lo que usted ha dicho, que no sé qué. Yo le dije sí, fue simplemente curiosidad, yo jamás. Si yo me hubiera querido volar me habría volado (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

En relación con el cumplimiento de una función específica, en este caso en un GAPD, el siguiente relato muestra cómo, si bien el adolescente venía cumpliendo una serie de acciones y actividades ordenadas y establecidas por la organización armada, el miedo resultó ser una parte determinante en el contexto urbano. A medida que avanzaba el tiempo en el grupo, iba *especializando* su actividad en el ámbito urbano, iba escalando en actividades con las cuales sentía que se encontraba en mayor riesgo, así como que la sensación de presión fue mayor por la intimidación que ejercía el grupo armado sobre él.

Uno está allá y uno no sabe, qué tal le den plomo a eso y lo cojan a uno, haya una plomacera como llaman a eso, entonces uno

no se siente muy tranquilo. (...) hay unas que sí salían bien, pero cuando me mandaban a hacer cosas que ya son cosas como muy malas como que sí no me gustaban. Pero si tocaba hacerlo, pues tocaba hacerlo (...) lo que no me gustaba era que cuando uno va salir, cuando lo mandaban pa'l pueblo, era a hacer trabajo por otra persona, pero cuando a uno le toca la primera vez eso sí es como duro (...) porque uno como que siente uno miedo y eso, así esté, así hubiera hecho hartas cosas, puede tener hartos encima y también se siente miedo. Nosotros teníamos un compañero que ese era así, ese tenía hartos y una vez lo mandé yo, porque me mandaron a mí, entonces yo lo mandé a él pa' que fuera a hacer un trabajo y él como que lo fue a hacer y no, de los nervios no sé, no lo hizo (CNMH, hombre joven, 19 años, desvinculado de GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos. Su reclutamiento se dio a los 15 años, entrevista, [Lugar ocultado por confidencialidad], 4 de agosto de 2016).

Una de las características de los grupos armados es que los comandantes definen el actuar y las funciones de cada uno de sus combatientes. En diálogo con los adolescentes se pudo constatar que su percepción es que, al igual que en las sanciones, el cumplimiento de funciones es uniforme para todos, además de que siempre se deben cumplir, independientemente de la naturaleza de la actividad. Algunos han ido escalando en rangos y funciones de mayor responsabilidad, jerarquía y especialidad. Si bien, no es habitual que un niño, niña o adolescente tenga un nivel alto dentro de la organización armada como comandantes de frente o bloque, se ha encontrado que en algunos casos han logrado escalar a un mayor rango.

De acuerdo con un análisis realizado por la Defensoría del Pueblo en 2006 se estableció que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que habían hecho parte de los grupos armados afirmó no tener ningún puesto de mando y de aquellos que señalaron haber alcanzado alguno, indicaron haber sido jefes o comandantes de subestructuras de escuadra y, en un mínimo porcentaje, haber sido jefes de finanzas o de milicias (Defensoría del Pueblo, 2006).

En el marco del Programa Especializado del ICBF, entre enero de 2007 y junio de 2013 con una muestra de 2.171 niños, niñas y adolescentes desvinculados (ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013), se encontró que:

- El 82,5 por ciento no tuvo ningún grado de mando al interior de la organización armada ilegal
- El 17,5 por ciento sí tenía grado de mando

De aquellos niños, niñas y adolescentes que sí tuvieron grados de mando

- El 58 por ciento fue comandantes de escuadra<sup>190</sup>
- El 10 por ciento fue reemplazante de escuadra
- El 4 por ciento fue segundo(a) al mando de escuadra
- El 4 por ciento fue mando de triada
- El 4 por ciento fue mando de escuadra
- El 20 por ciento referenció otro tipo de mando

Por su parte, en los relatos recogidos por el CNMH para el Informe, se hizo evidente que algunos adolescentes llegaron a ocupar cargos como comandantes de escuadra, entrenadores o escoltas de comandantes por el grado de confianza alcanzado, su capacidad guerrera, su historia dentro del grupo armado, la valoración que sobre él tenía la estructura armada o el comandante frente a su *evolución* como combatiente. Analizada la base de datos del OMC del CNMH se puede sostener que funciones de mando como la comandancia fue mayoritariamente asignada a combatientes hombres, tal y como se indica en la voz de un joven desmovilizado del ELN, entre ellas, como las que ejecutaban las tropas especiales.

Entrevistado: No, lo que yo sabía más que todo, así como las FARC, son como de tropas especiales. Sé que sí son como diez manes que sacan solo para operativos. Operativos quiere decir que, en un avance del Ejército, hay veces que hay que quitarles fusiles. Así, cosas así...

190 Según los Estatutos de las FARC-EP, una escuadra puede estar compuesta por 12 hombres, siendo esta la estructura más pequeña dentro de un frente.

Entrevistadora: ¿Cuáles son las características para que hagan parte de esas fuerzas especiales?

Entrevistado: No, pues si ven que la persona es ágil, delgada, y es rápido, sigiloso.

El mismo el joven describió sus vivencias con su *entrenador*, que además de contar con las habilidades propias para tal función, era menor de edad. Lo que muestra que el criterio de edad en los grupos armados no ha sido obstáculo para escalar, subir de rango o especializarse en una función. Pero eso no ha sido producto de la casualidad sino de un cuidadoso proceso de disciplina y cumplimiento de roles en los grupos guerrilleros, y de granjearse un respeto a partir de la fuerza en grupos paramilitares (Bácares, 2014). Así, para el entrenador hay un perfil y una identidad particular.

Entrevistadora: O sea ¿no importa si era mayor o menor de edad?

Entrevistado: No, no importa

Entrevistadora: ¿Y tú alcanzaste a ver a un menor de edad? [En las fuerzas especiales]

Entrevistado: Sí, un muchacho, un indígena

Entrevistadora: ¿Y también entrenan los niños y las niñas para ser combatientes?

Entrevistado: Sí, normal, entrenamiento de cuando uno va a combate. Claro que a uno ya no le tocó. Sí, sí, sí me tocó entrenamiento, pero no me tocó combatir, el manejo de armas. Si a usted se le viene un enemigo, lo ataca, cómo cubrirse, cómo salir, todo eso

Entrevistadora: Y ese entrenamiento, me dices que ¿para niños y niñas era de igual manera?

Entrevistado: Ajá, allá todo es parejo. El que me dieron a mí fue el normal, porque un pelado me dio entrenamiento a mí

Entrevistadora: ¿Él te dio entrenamiento a ti? ¿un menor de edad?

Entrevistado: Sí, porque yo estaba recién incorporado

Entrevistadora: ¿Y cuántos años tenía ese chico?

Entrevistado: 14, 15 por ahí (...)

Entrevistadora: ¿Él se voló siendo menor de edad?

Entrevistado: Ajá

Entrevistadora: ¿Y tú sabías a qué edad había ingresado él al grupo?

Entrevistado: Pequeñito, por ahí unos doce años

Entrevistadora: Y ya tenía 15 más o menos. O sea que más o menos ¿qué tiempo deben esperar para ser entrenador? ¿ese es un cargo especial o cualquiera puede ser entrenador?

Entrevistado: No, allá un tipo que no sea estudiado, o un tipo que sea soldado, porque allá llega mucho militar retirado del Ejército, llegan muchos, entonces un tipo que haya prestado servicio sabe cómo es el entrenamiento, entonces el que tenga rango militar le dan mando rápido, o que sea estudiado, le dan mando rápido. Entonces allá entrenaban puros militares

Entrevistadora: ¿Por qué lo escogerían para eso entonces?

Entrevistado: Porque él era piloso, inteligente. Y él ya había pasado como tres o cuatro entrenamientos. Porque cada que iban a hacer entrenamientos lo mandaban a él (CNMH, hombre, 23 años, desmovilizado del ELN, en proceso de reintegración. Su ingreso al grupo armado se da a los 20 años, entrevista, Villavicencio, 30 de noviembre de 2015).

La participación en combate es una de las funciones emblemáticas de la vida en filas de cualquier tipo de miembro de un grupo armado y también de niños, niñas y adolescentes. Dadas las condiciones propias en las cuales se presenta, este resulta ser un escenario en el cual se circunscriben aspectos como la relación entre mandos y combatientes; un espacio en donde la representación del cuerpo del enemigo cobra un especial valor y un ámbito en el que se destaca especialmente la tenacidad del combatiente, forjada a través del entrenamiento. Los comandantes plantean diversas acciones y un estándar mínimo que se debe lograr con la participación de la persona reclutada cuando empuña el arma y se prepara para ir al campo de batalla.

El relato de Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, mostró cómo la relación entre comandantes y combatientes se dinamiza en la ejecución del combate. La voracidad para ir tras el enemigo, establecida en el entrenamiento; la representación de la figura del comandante; los diferentes ciclos emocionales por los cuales pa-

san tanto comandantes como combatientes y también el tipo de comunicación que allí se utiliza. Narró la importancia del comandante en el momento del combate, una figura que oscilaba entre la cercana familiaridad, el poder y la autoridad.

Tenían carisma, tenían eh, sobresalían por alguna cualidad que para mí o para los mandos era importante. Pero cuando se es un comandante militar en un área de esas, se necesita un comandante muy duro y un segundo, un tipo papá. O sea, siempre se tenía un comandante muy duro y un segundo, o sea, este comandante es el recio, es el que aprieta, pero este es él, va y soba, le soba la cabeza: *hermano vea usted la cagó, se hizo meter un regaño del comando, mire si usted hace su trabajo bien no tienen que regañarlo, usted qué estaba haciendo pa' dejar así el fusil, mire se ganó la sanción, pero vea haga eso, haga tal*. Tenía alguien que era el segundo que viene y le conversa. Porque se necesita una mano dura y lo otro es que el comandante tiene que ser el primero en la línea de fuego. Este va en la línea de fuego, pero escuche esto, este muestra que tiene capacidad, que mete, se mete, los mete y en seguida se hace hacia atrás porque es el que dirige. El teniente, por ejemplo, les cuento una historia que se les hacía hincapié en las escuelas. El comandante no es el que está parado allá peleando al frente, o sea que muestra que va, que pelea pero que rápidamente los muchachos, los otros comandantes saben, entró, retrocedió y ahí venía la historia (...)

Rendón se refirió al lugar que ocupa el enemigo como una figura clave en la guerra, construido a partir del sentido del otro combatiente, un significado que pasa por la socialización del comandante frente a su *oponente-enemigo*, un ejercicio de persuasión sobre el adolescente combatiente para vincularlo a la perspectiva colectiva o apuesta del grupo. Así, en el campo de batalla la identidad guerrera se reafirma por el cumplimiento de sus funciones y aún más, en relación con el encuentro con otro. Esto, sumado al trabajo psicológico en el que se lleva a la persona al límite y a un estado de impulsividad que permita un accionar donde estén ausentes las posibles consecuencias para sí mismo o para otros.



Lo primero es que desde la escuela esos muchachos comenzaban a sentir cuál era su enemigo, o más que su enemigo, cuál era el contrario que ellos combatían. Para mí era más el contrario, para ellos era el enemigo (...) Yo no los considero mis enemigos, yo los considero mis contrarios, entonces yo no le puedo decir a un soldado que estoy formando para la guerra, que ese man es el contrario. No, ese es su enemigo y ese man hay que darlo de baja, si defecando lo coge, defecando hay que darle. El Derecho Internacional en esas áreas de combate no se respetan, eso es un tema casi imposible de manejarse ¿Por qué? Porque es que estos muchachos van con una formación militar, con las ganas de participar en un combate, por sentir qué se siente y lo otro es que cuando los primeros tiros uno siente miedo, pero cuando usted se siente que no le dieron a usted, usted siente cosas distintas, usted comienza a sentir una adrenalina interna y algo que le despierta su ánimo, yo lo he llamado una fiesta, es en teoría una fiesta, se grita, mientras no comience nada, usted a caerle los compañeros muertos a los lados, que ya comienza a convertirse en una tragedia, ya los gritos de emoción se comienzan a volver es en cómo voy a sobrevivir yo en este combate. Digamos que estos muchachos llevan una formación de que ese es su enemigo y que tienen que estar por encima de él, cueste, lo que cueste.

Vale destacar la descripción que hace Freddy Rendón Herrera sobre la relación entre comandante y combatiente, a través del prisma del combate, y toda la emocionalidad y la idea de vínculo mediado por la violencia, allí construidos. El rol asignado a cada comandante en la lógica bélica entrelazado con la idea de *familia* construida por la convivencia con los combatientes. Asuntos determinantes en el mantenimiento del *equilibrio psicológico* del combatiente.

Cuando estos muchachos salen de una pelea de esas, pues primero el comandante no puede ser el que se paniquea, sino el que tenga la capacidad de ser realmente ese líder, de sen-

tirse siempre. La guerra lo hace muy frío, calculador, hay una mezcla de... Yo llegué a sentir comandantes llorando cuando vieron que ya estaban en las últimas, pero yo les decía por el radio, un momentico usted no es cualesquier huevón, usted es el comandante de la tropa, usted tiene doscientos hombres bajo su responsabilidad usted no me puede llevar esta gente al fracaso. Y tan, tan, entonces le subía el ánimo nuevamente a ese tipo y se lo trasladaba a los subalternos. Cuando terminaba una pelea de esas que iba a ser un fracaso, que de pronto una llamada mía lo alentó a no fracasar y enseguida ir a recibir a esos muchachos después de un combate de esos y abrazar a estos muchachos porque usted los ve como hijos, allí no hay el protocolo militar del discurso que se da en una escuela de formación, ni cuando están de descanso que usted se sube a una plataforma y les habla y les habla, no. Ahí es cuando usted está animándolos, formándolos en decirles porque hay que ir a luchar, cuál es el enemigo, que una cosa y la otra. Pero cuando vienen de allí, allí hay lágrimas, allí hay abrazos, ahí hay yo le ayudo a llevar el equipo. Bueno, allí hay es una familiaridad, es como cuando llega un miembro de la familia y a repetirles el valor que tuvieron en esa pelea. Me parece que es un tema ya netamente humano, humano y que eso es entendido por esos muchachos, que hay cercanía con los mandos, que los mandos los llevaron al combate, pero los dirigieron tan bien que no los coparon, que no los asesinaron, que sus compañeros que llegaron heridos lograron ir a un médico y no se murieron, los que salieron muertos se pudieron recuperar sus cadáveres y entregárselos a sus familias. En esos días no se habla, en esos días posteriores no se habla de, sino en esas primeras veinticuatro horas como de regocijo familiar y en seguida venga miramos qué pasó y en seguida el estudio qué pasó y en seguida vuelven los discursos nuevamente y la formación en fila y atención firmes y a discreción y descarguen el fusil y todo ese tipo de cosas ya nuevamente preparándolos para la siguiente, era un tema muy teso (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élmer Cárdenas en el marco de la solicitud hecha

por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 20 de mayo de 2014).

En ese orden de ideas, el combate es el espacio donde el niño, niña y adolescente pone en el más alto riesgo su vida y su capacidad como guerrero entrenado, adoctrinado y que cumple el perfil en la guerra y la confrontación. Es el escenario donde se debaten sus conocimientos y la combinación de todas las posibles emociones en el momento límite en el que se encuentra, uno de los más cercanos a la muerte dentro de las filas (Bácares, 2014). En esta función se debaten condiciones propias de la identidad del yo combatiente de un grupo determinado y del *otro* con el que se encuentra. Las memorias de algunos niños, niñas y adolescentes han expresado reiteradamente que las FARC representaban un grupo guerrero, por su fortaleza militar y por su lucha, mientras tanto, frente a los grupos paramilitares su percepción fue que las acciones tenían un mayor grado de crueldad; y su apreciación al respecto del Ejército fue la de una fuerza que cuenta con medios militares más sofisticados, condición que facilita su actuación militar. Así lo narró un joven desvinculado en proceso de reintegración, reclutado a los once años.

A nosotros nos gustaba peliar más con los paramilitares (...) porque el Ejército era otro cuento por los aviones y los helicópteros, en cambio usted por el piso pues usted sabía dónde estaba, sabía de dónde salía, sabía que si usted se escondía detrás de una piedra ahí no le pasaba nada, pero cuando llegaban los aviones era ¡uhmmm!, a mí me jodieron allá. A mí me tiembla mucho el pulso porque a mí me jodieron el sistema nervioso, yo tengo por acá una, una cicatriz de una bomba, por acá así en la parte de acá, me cabía el dedo [mostrando la mano]. Eso fue una vez estábamos, eran como las seis de la tarde, estábamos cocinando, después de eso fue que yo me volé, como a los tres días me volé ya. Estábamos cocinando, sí, estábamos cocinando

y entonces nos cayeron los aviones, eso que los zafires y comenzaron a dar vueltas, a dar vueltas, a dar vueltas y entonces claro ya comenzaron a tirar bombas, porque ellos tiraban unas cosas impresionantes, caían esas bombas comenzaron a estallar, entonces yo salí corriendo porque ahí sí no había nada que hacer porque no era por el suelo sino era por el aire y ¡quién le pega a un aparato de esos!, nadie. Entonces porque esas cosas son muy rápidas, entonces ellos llegaban ¡tum, tum!, tiraban bombas y caían bombas, caían los árboles, esos árboles grandes caían al piso. Era una vaina, cosa impresionante, eso era una cosa como de película, como dicen por ahí. Entonces yo salí corriendo cuando iba bajando, eso era sobre un caño, había unas piedras más o menos como una casa de tres pisos hacia abajo, entonces yo caí, iba corriendo por el caño abajo y en una de esas cayó una bomba y yo me enredé con unos bejucos que había y me fui por el caño abajo y cuando caí abajo yo caí inconsciente. Duré ahí como un rato, yo caí entre el agua y ahí cuando me desperté no había nadie, los helicópteros todavía seguían tirando bombas, rafaguiando entonces ya no había nadie, estaba solo, entonces yo lo que hice fue pararme. Yo tenía en una pierna también una esquirla y acá, entonces yo me sentía esto caliente, yo tenía esto por acá caliente, caliente, pero yo no le paraba bolas yo seguía corriendo. Yo me paré y seguí corriendo, yo sentía algo caliente y a lo último ya al rato como con el sudor eso comenzó a arderme, yo sentía que me ardía y cuando mandé la mano por acá yo tenía los cuagolones de sangre y seguí corriendo. ¡Ahhh! duré perdido esa noche. Al otro día me tocó dormir así sin nada, mojado así en la montaña y al otro día me incorporé otra vez con ellos porque ya pues en el día ya pude mirar por dónde fue que cogieron, las huellas y todas esas cosas, entonces llegué a donde un señor y el señor pues me ayudó a limpiarme y esas cosas y él me dijo, pues la verdad yo le voy a decir dónde están ellos, porque él trabajaba con nosotros, porque por allá la gente casi no lo conocía a uno así más que todo entonces yo le dije bueno listo y fue y me llevó allá al campamento y ahí pues me hicieron unas curaciones y esas cosas. Al otro día, a los dos días me mandaron

hacer un mandado y listo dejé el polvero, como dicen por ahí (CNMH, hombre, 23 años, desvinculado del Frente Domingo Laín del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 11 años, entrevista, Bogotá, 26 de mayo de 2016).

Un joven desmovilizado de grupos paramilitares cuyo reclutamiento se dio a los catorce años, reflexiona sobre la fuerza y capacidad militar de las FARC y de la combinación de miedo y resignación al combatirlos y recuerda los turbadores resultados de esos enfrentamientos en donde algunos de sus compañeros resultaron muertos.

De ahí para allá ya llegó el comando *Tyson* y ya, o sea, con él sí nos conocíamos porque él era comandante de los sicarios del Meta, yo había hecho el curso con él. Cuando llegó ahí entonces me encontró y bueno nos pusimos a hablar. Yo ya estaba en la contraguerrilla. *Tal pelea, que mañana nos vamos a hacer, a romper zona*, listo. Bueno duramos unos ocho días dándonos balín con las FARC, pues son combates muy arrechos. Yo prefiero pelear más con el Ejército o entre paracos porque sabe uno, pero es que las FARC ¡Dios mío eso es una pelea muy dura! Donde miraba uno, recogía un bastón chino, un bastón chino es como, mejor dicho, una bazuca, es como un tubo que dispara una granada que donde cogía un pelado eso quedaba una pata por allá en un palo, un brazo por allá en otro lado, lo volvía mierda. Y muchas cosas, o sea, terminaban compañeros con los sesos, por un lado. O sea, de lo mismo que uno miraba, pues, a mí me daba vaina. Pensar uno, pensar ¡uy!, el día que yo quede así por ahí al lado de un palo, con un tiro así, con los sesos, por un lado, con un brazo por allá, una pata por allá colgando. Entonces le venían las cosas a uno a reflexionar mucho, o sea, le daban a uno ganas de decir me voy, pido permiso, me vuelo porque ya yo estoy viendo muy arrecho esto. Y a lo último uno ya: ¡ah!, jueputa de todas maneras uno tiene que morir el día que sea y donde sea, como sea; de todas maneras, así sea un balazo, así sea un ataque, una enfermedad, de todas maneras, uno se tiene que morir porque

uno no nació para vivir toda la vida (Hombre, 21 años, desmovilizado de las ACC Martín Llanos, cuyo reclutamiento fue a los 14 años, en: Medina Camila, 2009, “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal. Proceso de socialización en FARC-EP, ELN y Grupos paramilitares 1996-2006”, Bogotá, Uniandes-Ceso- Departamento de Ciencia Política).

Como se ha podido apreciar en las voces de comandantes y combatientes, incluidos niños, niñas y adolescentes, el combate es una experiencia cruda que requiere de la configuración de escudos frente al grado de violencia que se padece. Es así como muchos niños, niñas y adolescentes se han visto expuestos al uso de sustancias psicoactivas u otro tipo de sustancias para poder enfrentarlo o simplemente para acelerar el comportamiento y liberar más adrenalina pues, en el combate, la relación con la muerte y el peligro son una constante.

En entrevistas y en memorias sociales se ha identificado el consumo de ciertas sustancias antes de un combate, por ejemplo, la mezcla del contenido de los casquillos de las armas con guarapo, alcohol u otra bebida. Este tipo de práctica que se ha identificado especialmente en los GAPD y de la cual también se tienen referencias para los grupos paramilitares. Sin embargo, es conocido el uso y consumo de sustancias psicoactivas en general en los grupos armados, a pesar de que en muchos casos está expresamente prohibido en sus directrices. En el trabajo de campo del Informe, hubo mención de uso y consumo de marihuana, bazuco, chimo y alcohol como parte de la vida en filas. Así lo recordó un joven de diecinueve años, desvinculado de un GAPD.

Entrevistadora: ¿Y cuando usted estaba en combate o hacía las funciones que le ponían, usted iba tranquilo o le decían tómese este trago para que vaya?

Entrevistado: Nos daban pólvora con guarapo. Nos servían, pero fuerte, de esos guarapos que lo emborrachan a uno, se lo servían a uno en un vasito, después destapaban la jiba y le echaban la pólvora ahí y se la tenía que tomar

Entrevistadora: ¿Y de quién era esa idea?

Entrevistado: Del comandante

Entrevistadora: ¿Pero eso era antes del combate?

Entrevistado: Antes de salir a patrullar

Entrevistador: ¿Qué sentía uno?

Entrevistado: Rabia, como que eso era como pa' darle rabia a uno, sí me entiende, pa' cuando uno esté en el combate el objetivo es matar, matar, matar, ese es el objetivo (CNMH, hombre joven, 19 años, desvinculado de GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 14 años, entrevista, Medellín, 2016).

Otro adolescente, esta vez desvinculado de las FARC, narró lo que sentía cuando consumía pólvora con sangre o con tinto para los combates, recuerda una sensación entre concentración y adormecimiento.

El primer combate fue muy miedoso. Duró medio día, ingresamos desde las seis de la mañana que se nos metieron allá, hasta las doce del día los sacamos corriendo a los paracos. Aunque quería echarme pa' atrás, me echaban pa' adelante; me decían pa' atrás no mire, pa' atrás no echa impulso porque lo asustan. Y yo, ah bueno, entonces echar pa'lante, pa'lante, y así. El segundo combate ya fue un poquito más suave, ya solamente tomábamos sangre con pólvora, o uno tomaba un tinto con pólvora. La pólvora lo concentra a uno en lo que está haciendo y uno no siente casi el sonido de los demás fusiles. Ya uno se va acoplando a eso. Una cortina entraba, la otra salía a cargar y a descansar y volvía y entraba, eso era de aquí pa' allá y de allá pa' acá. En un combate, desde que esté peleando y todo, esté seguro y resignado de que se murió y listo. El que se murió perdió lo bueno. En un combate, bueno chino nos vemos. Todos se despedían. Muchas veces moría uno, dos. Mucha gente nueva, también los más viejos. Cuando uno menos piensa le llega el día (Testimonio de adolescente de 17 años, desvinculado de las FARC-EP, contenida en Bácares, 2014, *Los pequeños Ejércitos*, página 193)

Este hecho contrasta con las directrices de algunos grupos armados quienes han desarrollado una regulación explícita sobre comportamientos dentro y fuera de las filas. Las FARC han reglado el consumo de sustancias psicoactivas a través de sus Estatutos, como se ilustra con algunos apartados, *de los delitos contra el movimiento: n) consumo de estupefacientes, q) El consumo de alcohol por fuera de los campamentos* (Estatutos de las FARC-EP, 2007). Por su parte, los grupos paramilitares establecieron en el Reglamento de Régimen Disciplinario para las ACCU: *1.4 Prohibiciones: Ingerir bebidas embriagantes o consumir drogas o sustancias ilegales mientras se encuentre de servicio, 1.5.1 Faltas contra el prestigio de las ACCU: Abusar del alcohol o consumir sustancias ilegales mientras se encuentre de permiso, máxime si ello deriva en demostraciones ridículas o moralmente reprobables.*

### **Cuando el lugar está al servicio de los actores armados**

Desde la perspectiva de funciones asociadas a la utilización, las principales para los niños, niñas y adolescentes han sido

- servir como agentes y colaboradores en el abastecimiento y suministro para sus tropas,
- realizar tareas en el marco de cadenas para el microtráfico u otras actividades delictivas y
- acciones a nivel urbano que se relacionan principalmente con el control del territorio. La designación en una u otra categoría depende de las necesidades del grupo a nivel territorial y de las directrices de las diferentes estructuras armadas que hacen parte de los bloques, columnas móviles o frentes.

Según información recabada en este trabajo de investigación, a partir de relatos de las diversas voces que participaron y de la revisión de otras fuentes bibliográficas, en algunos casos las tareas se han asignado según el perfil personal que han construido los miembros del grupo armado sobre el combatiente y que incluye connotaciones como, por ejemplo, ser valientes. A veces se les asigna una tarea porque son vistos como posibles



traidores, otras porque se destacan como asesinos o, en otras oportunidades como muy inteligentes y sagaces.

Las principales denominaciones establecidas en la utilización son urbano y miliciano. Con urbano se refieren a aquel combatiente raso más asociado al asesinato o a la delincuencia. En algunos casos, el urbano, ha podido cometer homicidios a título personal y no en nombre del grupo, situación que lo ha ubicado en un nivel de sospecha incluso para el grupo armado, pues ha sido considerado como un posible traidor (Monroy, 2013), esto se ha encontrado en el caso de Urabá para los grupos paramilitares. En referencias hechas por excomandantes de estructuras como Bloque Vencedores de Arauca, Bloque Magdalena Medio, Élder Cárdenas y Metro, en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, los urbanos cumplieron funciones, tanto en el ingreso de las estructuras a los territorios como durante su permanencia, mediante labores de inteligencia, establecimiento de contactos, manejo de información sobre presencia de fuerza pública y apoyo en el reclutamiento. Siempre hicieron presencia en cabeceras municipales donde había presencia de fuerza pública, algunos incluso estaban armados.

Los milicianos, categoría utilizada especialmente por las FARC, estaban relacionadas con personas *mayores de 16 años y menores de 30 años, hombres y mujeres que estén de acuerdo con el Estatuto de las Milicias Bolivarianas, este Reglamento y las Normas Generales de Comando y que su estructura de mando es i) comandantes primero y segundo en cada escalón, ii) comandante de armas y municiones, iii) comandante de abastecimiento o logística, iv) comandante de intendencia, v) comandante de inteligencia de combate al frente de la comisión o departamento respectivo en esta rama militar y vi) comandante de inteligencia política y contraespionaje* (Estatuto de Milicias Bolivarianas).

Estas dos categorías han sido establecidas por otros grupos armados a partir de su funcionamiento, estructura, documentos y directrices, de las cuales se desprenden diferentes actividades desempeñadas por niños, niñas y adolescentes utilizados, como se puede apreciar en la Tabla 27.

**Tabla 27. Actividades de niños, niñas y adolescentes como milicianos o urbanos**

| Nombre de la actividad | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Carrito                | <i>Mensajeros, para portar armas, para llevar información; incluso ves tú en las garitas a veces niños ahí con los militares todo el día porque no tienen nada más que hacer, entonces un poco la relación compleja de los niños metidos ahí siendo que eso puede ser un objetivo militar, etc</i> (CNMH, descripción realizada por una consultora experta en temas de niñez y reclutamiento en el marco de una entrevista realizada en Bogotá, 25 de agosto de 2015).                                                                                                                                                                                                                                   |
| Punto                  | Actividades relacionadas con actividades como inteligencia, brindar información sobre movimientos de las personas que ingresan, salen o permanecen en un escenario determinado. El campanero es aquel que informa la entrada de policías. Estas actividades son llevadas a cabo en cabeceras municipales o en sus alrededores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Campanero              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Mensajero              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Recadero               | Aquel que lleva información, recados o mensajes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Maletero               | <i>El maletero es el que pasa contrabando por el río y se le llama maletero porque se pone sobre sus hombros contrabando llámese harina, papel higiénico y se van por debajo del puente exponiéndose a que los maten, y ayer un guardia venezolano mató a un señor maletero. Esos maleteros generalmente son gente desplazada, gente damnificada, gente en extrema pobreza que no tiene otro ingreso</i> (CNMH, descripción realizada por una líder social en el marco de una entrevista realizada en Norte de Santander, 30 de junio de 2015).                                                                                                                                                          |
| Mochilero              | <i>Mochilero, ese era el término. O sea, el que transportaba las granadas de fragmentación para entregarse al adulto que llevaba el arma.</i> Refiriéndose a grupos paramilitares (CNMH, descripción realizada por funcionario de la DAV en el marco de una entrevista realizada en Córdoba, 15 de noviembre de 2015).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Caletero               | Asociadas principalmente a actividades como guardar y transportar elementos del grupo armado como: dinero, armas, minas, entre otros. <i>Caletero porque mantenía armamento guardado, intendencia</i> (CNMH, descripción realizada por joven víctima de reclutamiento ilícito y miembro del Frente Chocó, Frente Norte Medio Salaquí del Bloque Élmer Cárdenas de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá en el marco de entrevistas con desmovilizados exmiembros de grupos de grupos paramilitares a partir de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares, 30 de junio de 2015). |
| Panguero               | Aquel que maneja un medio de transporte fluvial, panga (especie de lancha hecha de madera). Estos transportes no son propios del grupo armado, en su mayoría hacen parte de actividades comerciales de los territorios. Pero los grupos armados generan un acercamiento a estos niños y adolescentes que los conducen. Les pagan para que presente colaboración transportando materiales del grupo armado o miembros del mismo.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Todero                 | Persona que se dedica a diferentes actividades al servicio de los grupos armados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017.

Como se puede ver, estas denominaciones traen consigo una tarea específica o el cumplimiento simultáneo de varias acciones, lo que ha incidido en el escalamiento de las personas menores de dieciocho años en la estructura armada o sobre el natural tránsito de la utilización a la vida en filas.

En cuanto a niñas y adolescentes mujeres, se logró identificar que las principales funciones para las que son utilizadas están asociadas a labores domésticas o servicios sexuales (Defensoría del Pueblo, 2014; Defensoría del Pueblo, 2014 a.; DNP, 2010, HRW, 2004; Medina Arbeláez, 2009; Bácares, 2014; Mercy Corps, ICBF, OIM y USAID, 2013; entre otros) y en menor medida a labores inteligencia, radio operadoras, labores a nivel comunitario y social, entre otras, debido a los roles asociados al género desde la perspectiva tradicional y a partir de la jerarquización de las relaciones (Medina Arbeláez, 2009).

Si bien dentro de organizaciones armadas, especialmente en grupos de guerrilla como las FARC, se evidencia un discurso asociado a la igualdad, este no opera tan claramente desde los relatos de las niñas y adolescentes mujeres. Así lo relató una mujer en el marco de un Diálogo de Memoria en 2015.

Si es una indígena, va a ser la cocinera. Si es una mujer negra, gorda, va a ser la cocinera, pues el estereotipo, tiene que verse muy bonita para ser la moza del patrón. Las chicas por ejemplo del campo, en estas zonas que son más apaisadas, el riesgo es que terminen siendo las amantes. También por ejemplo en Pueblo Nuevo, Necoclí, la denuncia el año pasado era que las sacaban de las casas, o sea papá yo quiero a su hija y yo me llevo ya a su hija, esa hija es pa' mí, o las otras que están muy en el pueblo que son muy lindisitas, que terminan siendo de la red de trata, que sirven para que sea del negocio de las prepago o en bares, para que trabaje en uno de los bares, tienen ahora bares. Es que ahora ellos han cambiado su estructura de negocio, no solo incursionan en las drogas, sino que también tienen todo el tema de prostitución, de rutas de migrantes, entonces hay muchísimas funciones en las que participan. Además, están los estereotipos, depende de

tu estereotipo para eso vas a servir. En Necoclí había unos casos con los papás y era que había intercambio, como una especie de dote, ellos empiezan a asumir cosas de la familia, pero ya se sabe que la niña tiene responsabilidades conyugales, así él tenga su esposa y demás, ella es la querida de él y cuando ya se lo cambian o algo, ella queda como con el rótulo, como que ya otro puede venir y repetir la historia si él no se la lleva. Puede pasar como los policías llegan a la zona, se enamoran de las niñas y salen y se van<sup>191</sup> (CNMH, mujer, integrante de organización social en Urbabá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).

En otros aspectos las niñas y adolescentes mujeres han sido utilizadas al igual que los niños y adolescentes hombres en labores de mensajería, entrega de información, como *carritos*, *recaderos* (Tabla 21), entre otras. Aquí la relación entre función y género se encuentra vinculada al estereotipo de la mujer como buena (bondadosa) y la cual, por su misma condición de *fragilidad*, genera menos sospecha. Los relatos a continuación muestran también la relación entre la función desempeñada y algunos de los implementos utilizados principalmente por los niños, niñas y adolescentes para su diversión, el uso estratégico de las niñas y adolescentes a partir de aquellos elementos sin connotación militar, pero usados en el cumplimiento de labores de utilización. Una adolescente que realizó actividades para las FARC-EP, narró

Ellos me pedían favores como, por ejemplo, como obviamente yo soy hija de la señora que trabaja en el cabildo entonces nadie iba a sospechar de mí y: ¡Ah!, vaya y me llama a sutano y a fulano y no sé qué, que nos vamos a reunir en tal parte. Entonces a veces la gente no se daba cuenta, era que traía los jóvenes acá y era yo, porque ellos no iban. Entonces yo era para ganar-

---

191 Incluso otros actores plantearon que las niñas llegan a perder todo nivel de autonomía ya que sus vidas les pertenecen a los actores armados. Lo anterior muestra la relación entre cuerpo, poder y función o rol desempeñado.

me un voto de confianza de ellos, por eso lo hacía. Aparte yo también participaba con ellos (...) La mayoría son jóvenes y la mayoría eran de mi colegio donde yo estudiaba. (...) y yo a veces les entregaba la razón y simplemente iba a la casa de ellos, como yo tenía bici entonces iba en la bici y les decía las razones. A veces iba y como a veces sospechaba entonces yo no sabía y cuando ya salían los muchachos me contaban qué habían hecho. Yo otra vez llegaba, o sea ya estaba informada (CNMH, mujer 24 años, indígena, comunera, fue utilizada por las FARC-EP siendo menor de 18 años, entrevista, Santander de Quilichao, Cauca, 29 de noviembre de 2015).

En la voz de un hombre desmovilizado, reclutado por grupos paramilitares a los diecisiete años, se aprecia que sus funciones incluían *hacer vueltas*.

Pues cuando yo le dije que quería trabajar con ellos, entonces me dijeron: bueno, usted quiere trabajar con nosotros, le damos trabajo. Aquí el barrio hay que cuidarlo, que solucionar problemas, no actuar así primero hablamos y después miramos qué hacemos, a la noche hay que trasnochar, tiene que estar con los cinco sentidos, hay que hacer caso. (...) Por ahí por Chocó chiquito. Eso es pues una cuadra que le dicen ahí en Moravia así, que esa cuadra era de puros niches, solo niches [personas afrocolombianas].

(...) no, eso allá recibían así sea menor, pues lo sacan a uno menor de edad, pues comenzaba por allá *que lléveme, que vamos a hacer una vuelta, lléveme este fierro y espéreme allí* y como entonces no le paran casi bolas los tombos, uno iba en bicicleta, cargaba los fierros (...) Hacían la vuelta y ya uno recibía el fierro y lo volvía a llevar y así. (...) nos colaboraban, nos daban la comida, nos daban un mercadito cada ocho días y así la liga [dinero] mensual. No teníamos que así un peso fijo como en el monte, no (CNMH-DAV, Contribución voluntaria de hombre desmovilizado del Bloque Metro de las AUC, cuyo ingreso al grupo armado se dio a los 17 años).

Tal como se enunció al inicio de este capítulo, las tareas del miliciano o del urbano están reguladas por los actores armados. Si bien la socialización de estos parámetros y el entrenamiento de este tipo de miembros no son los mismos que los de las personas que se encuentran en las filas y campamentos, sí cuenta con un esquema definido. Por ejemplo, dentro de las FARC-EP se encuentran los Estatutos de las Milicias Bolivarianas y el Reglamento de las Milicias, los que, como ya se vio, establecen derechos, deberes, sanciones y estructura jerárquica. Por su parte los grupos paramilitares en sus documentos de estatutos y reglamentos también establecen ciertas definiciones sobre los comandantes de urbanos, especialmente asociadas a la jerarquía y nivel de mando. De ello han hablado diferentes comandantes en el marco de entrevistas realizadas por el CNMH<sup>192</sup>. Lo anterior pone de manifiesto que existen diferencias en la estructura de urbanos y milicianos, pero que también se presenta un grado de relación y comunicación con aquella estructura armada más asociada a lo rural (Álvarez y Aguirre 2001).

Algunos autores han establecido relaciones entre el rango de edad y la función, atribuyendo especialmente a niños y niñas de corta edad, acciones como colaborador y que entre los ocho y doce años se identifican acciones como miliciano (Álvarez y Aguirre, 2001). Estas diferenciaciones permiten ver cómo se distribuyen funciones que requieren mayor especialidad, formación y entrenamiento, al igual que muestran su uso estratégico. Algunos de los relatos en ejercicios realizados por el CNMH con adolescentes desvinculados, han permitido reconocer esta diferenciación. Fueron detalladas situaciones en las cuales la actuación y cumplimiento de la función, la relación con otras acciones perpetradas por el grupo armado,

192 Para ampliar información consultar: Monroy Silvia (2013), *El presente permanente, por una antropología de la violencia a partir del caso de Urabá*, Colombia, Bogotá, Universidad del Rosario, páginas 109-111. Algunos establecimientos de la jerarquía de frentes urbanos en las sentencias de Justicia y Paz. A manera de ejemplo, Radicado 11001-22-52000-2014-00058-00 Radicado Interno 2358 del 16 de diciembre de 2016 en contra de Arnubio Triana Mahecha y Otros.

algunos escalamientos y relaciones de confianza permiten un mayor reconocimiento y avance dentro de la estructura armada. En esta medida la configuración del yo guerrero a partir del cumplimiento de la función se va materializando. Así lo relató un joven, víctima de reclutamiento por parte el Bloque Élmer Cárdenas.

como urbano uno estaba pendiente en el pueblo de ver qué necesitaban las tropas, si le mandaban un enfermo a uno, uno iba y lo recogía, lo llevaba al hospital, le daba los medicamentos, lo hospedaba en una residencia donde teníamos crédito hasta que el pelado estuviera bien y si seguía muy mal ya lo mandábamos de ahí a Necoclí o a Apartadó que también teníamos otros urbanos en esas partes o encargados de llevar a las personas al médico (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élmer Cárdenas el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares Gilbert Zapata Lemus, alias *Águila 5* o *Rentería*, víctima de reclutamiento ilícito, entrevista, Itagüí, Cárcel Itagüí, 26 de junio de 2014).

Por su parte, este joven desvinculado quien fue reclutado a los trece años por el ELN relató cómo fue su ingreso, la entrega de la primera arma y aquellas primeras funciones que le fueron asignadas como parte de las milicias. Labores asignadas en diferentes ámbitos, a nivel de inteligencia, control social sobre las comunidades, movilización de drogas, entre otras.

En las milicias en ese tiempo se cuidaba el pueblo de la presencia del Ejército o paramilitares. Se hacían otras cosas como cobrar vacunas, extorsiones y todas esas cosas, y reuniones sobre adiestramiento político, militar y todas esas cosas. Pero también comprendía mucho afuera del pueblo, siempre en la noche estábamos con minado, que se llama allá, que son explosivos que se colocan por la carretera para evitar que el Ejército ingrese.

(...) Fue como a los 15 días, un mes. (...) La primera arma que yo recibí fue porque me dieron la instrucción de recibir, en la noche distribuir unos panfletos con otra persona y me dieron una pistola 9 milímetros, salí encapuchado como a las 11 de la noche -había todavía gente fuera de las casas-. Repartimos eso y ya me fui pa' mi casa con el arma y al otro día la entregué (...) También ya en ese tiempo el ELN estaba involucrando, el ELN no estuvo involucrado con la droga hasta un tiempo, y ya después ya descaradamente empezó a traficar. Primero se miraba mucho más en la FARC y el EPL y ya después el ELN pues cedió y empezó a pasar droga, nosotros entregábamos droga hasta un punto y ahí teníamos algo de plata, de extorsiones también uno tenía cualquier peso (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración cuyo reclutamiento por el grupo armado se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad oculta por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Desde otra perspectiva, un hombre adolescente reclutado por un GAPD narró aquellas tareas asignadas al denominado *sabanero* dentro de su estructura.

La tarea de uno era estar de finca en finca y preguntar cómo estaban. En Puerto López, Puerto Gaitán tenía que hacer trabajos. (...) Todo eso, pasar revista y cómo estaba el pueblo, si había mucho vicioso como hacer limpieza, si había mucho ladronismo, también. Lo que era Puerto López y Gaitán eso era mucho y ahorita están, pues no sé ahorita cómo estarán, pero cuando yo estaba allá estaba eso. Yo pasaba revista y tenía que decirle a los civiles ¿qué ha pasado?, ¿qué no ha pasado?, ¿que si ha entrado gente sospechosa? porque allá entraba mucha gente sospechosa a robarse el ganado y tocaba estar pendiente de todo eso. Si se robaban una vaca, se robaban algo tocaba ir hasta allá y hablar con quien se la llevó (...) Yo paraba eso y llamaba al segundo mando o si no me tocaba llamarlos a los dos, al primero y al segundo pa' que hablaran. Yo no más lo resolvía y ellos sabían (...).



(...) Sí. Yo ya cuando cogí confianza sí me mandaban, una vez me mandaron a buscar ocho palos [millones de pesos] a Puerto López, menos, me mandaron a buscar tres palos (CNMH, hombre adolescente, 19 años, desvinculado de GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 15 años, entrevista, [Lugar ocultado por confidencialidad], 4 de agosto de 2016).

Estas funciones al servicio del grupo armado hablan del lugar ocupado por niños, niñas y adolescentes tanto para abastecimiento como para labores asociadas al trabajo político y de control social. A esto se suma la valoración frente a la ejecución, lo que implica asociarla a un grado de respeto, valentía, sagacidad y astucia frente a quien lleva a cabo acciones como el control territorial, inteligencia y cobros de extorsiones u otras, *el trabajo en la ciudad es muy duro y muy peligroso porque en la ciudad tiene que meterse en cualquier negocio* (CNMH, hombre, adolescente desvinculado de GAPD, cuyo reclutamiento se dio a los catorce años en el departamento de Nariño, entrevista Medellín, 2016).

Así mismo, fueron descritos beneficios que se obtenían al no estar bajo el estricto control en el que se encuentran las personas que están en la vida en filas, por ejemplo, *poder ver y estar cerca a sus familias*. Estas condiciones evidencian la incidencia de la relación del poder y cumplimiento de la función, asociada al urbano o miliciano. Muestran las diferencias en la ejecución de la función y connotaciones particulares cuando es llevada a cabo, pero siempre bajo una estructura más o menos definida, según la naturaleza organizacional de cada grupo armado.

La trayectoria vivida por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes da cuenta de un tipo de prácticas experimentadas bajo los esquemas y lógicas del grupo armado. El ideal del guerrero en filas o al servicio del grupo, configurado en las directrices de los grupos y materializado a través de la figura del comandante y de las instituciones e instancias previstas por el grupo, está en contraste con la realidad de las experiencias vividas por los niños, niñas y adolescentes, mostrando la tensión que se origina en la

cotidianidad bélica y que tiene lugar en el espacio propio de la construcción de una identidad guerrera.

Esa identidad que se ha venido forjando antes del ingreso al grupo y que se pretende consolidar a través de la dinámica armada, militar y política en la que se fundamentan, choca con la trayectoria de vida de los sujetos que conforman los grupos armados. Emociones, sentimientos, anhelos, rutinas y vínculos vividos por niños, niñas y adolescentes empiezan una forma de ajuste y adaptación a la vida en filas o al servicio del grupo armado. El alias, la chapa, el uniforme y su forma de portarlo; así como un seguimiento persistente sobre su comportamiento, pensamiento y emociones, son la constante en los albores del guerrero y su camino. Así es como se suman a su trayectoria de vida sentimientos de sospecha, desconfianza, control y silencio que forman su vida como combatiente o colaborador.

Esa regulación no es similar a la que experimentaron niños, niñas y adolescentes en su familia, colegio o comunidad, está dada por el decálogo de conductas, emociones y pensamientos determinados y establecidos por ese eje sobre el cual ahora debe girar su vida: el grupo armado. El guerrero en construcción comienza a reconocer entonces, aquellos preceptos y acciones que deberá cumplir y aquellos que será menester suprimir de su vida. Debe aprender a identificar lo definido, lo permitido, lo facultado y lo inaccesible. Aquello que está solo determinado por lo que les sirva a los objetivos del grupo y que no atente contra su funcionamiento. Eres tu pasado, pero sobre todo debes ser un presente armado.

Ahora, el único lugar legítimo para ese niño, niña o adolescente es aquel que está bajo el manto del guerrero y de la nueva identidad que ello exige. Entre el entrenamiento y el cumplimiento de su función va forjando y moldeando aquella figura y pensamiento que por años ha acompañado las estructuras armadas y la guerra en Colombia: el guerrero, a quien *le toca ir a templar al campamento para el entrenamiento*. Su camino está ahora rodeado de figuras constantes como el comandante, los entrenadores, las jerarquías, algunos amigos, algunas novias o novios;

y de figuras recordadas como las de sus familiares, los amigos, los juegos y esa otra y lejana vida. Es un yo en trayectoria guerrera, con retazos del pasado y realidades del presente, en donde encuentra un lugar y los más grandes desafíos en las acciones básicas dentro de su nueva dinámica: el combate, la guardia y la inteligencia. Y es en ese espacio donde consolida el más básico principio: aprender a vivir al vilo de la muerte, y se pone en evidencia y en evaluación todo el acervo para el que ha sido forjado, la destreza en el manejo de armas; el reconocimiento del enemigo; el control sobre sus propios miedos y dificultades -con-naturales a cualquier ser humano-, y la apropiación de la causa de lucha. Parámetros que invaden sus primeras aproximaciones pero que se irán convirtiendo en parte de su cotidianidad.

*La vida se la da uno mismo* son las palabras de un adolescente, víctima de reclutamiento por un GAPD, pero la realidad es que esa vida está direccionada por la naturaleza de cada grupo armado, por la imposición del cumplimiento de funciones para cada niño, niña o adolescente en filas o al servicio del grupo armado. Algunas veces desde una lógica de juego o prueba y allí el miedo resulta ser una parte determinante, en donde se escala, se gana un espacio más significativo en la estructura a partir de un repertorio de acciones medidas, planificadas y ejecutadas con disciplina, por tanto, jamás aleatorias. Alrededor de las cuales se consolidan como valores vitales la valentía, la sagacidad, el poder y la astucia, en definitiva, la grandeza del *ser guerrero*, en medio de una dinámica de tensión y contraposición constante de valores entre el grupo armado y el niño, niña y adolescente.



---

## 4

# FUIMOS TODOS. CONSECUENCIAS Y RESISTENCIAS CONFIGURADAS POR LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, FAMILIAS Y COMUNIDADES A PARTIR DEL RECLUTAMIENTO Y UTILIZACIÓN

Se ha recorrido un camino que comenzó con una revisión histórico-social-territorial de conflicto colombiano y de los grupos armados desde la perspectiva del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes; siguió, en el Capítulo 2, el análisis de las estrategias y modalidades de reclutamiento y utilización como un continuo que ha determinado al fenómeno desde su inicio hasta la actualidad, para llegar a un Capítulo 3 que nos mostró cómo la vida de estos niños, niñas y adolescentes reclutados y/o utilizados dejó de depender de ellos y de sus familias, incluso de sus comunidades, para estar direccionada por la naturaleza de cada grupo armado y por la imposición del cumplimiento de funciones alrededor de las cuales se han consolidado como valores vitales la valentía, la sagacidad, el poder y la astucia, en definitiva, el ser guerrero.

Teniendo esto en cuenta, ahora se describirán y analizarán las consecuencias, marcas, huellas y las estrategias de los niños, niñas y adolescentes para afrontar su vinculación a grupos armados. De la misma manera, se analizarán las consecuencias para las familias,

docentes y organizaciones sociales, comunitarias e indígenas que los rodean. Se abordará la comprensión de las posibles resistencias, entendidas como aquellas acciones de prevención y promoción que desarrollan estos actores sociales para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, tanto para evitar el reclutamiento como para afrontar los recuerdos y vestigios que ha originado.

Este ejercicio se emprenderá desde el reconociendo de importantes avances analíticos sobre diversas aristas del fenómeno del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el contexto colombiano. Sin embargo, en sintonía con la perspectiva de un entendimiento más comprensivo planteado a lo largo del Informe, la trayectoria de los niños, niñas y adolescentes resulta determinante para comprender la forma cómo otorgan sentido a sus vivencias; partiendo de la perspectiva de trayectorias de Bourdieu (1995, página 384), es decir, *una manera singular de recorrer el espacio social, donde se expresan las disposiciones del habitus*. Lo primero es reconocer la importancia que adquieren las posiciones adoptadas por los niños, niñas y adolescentes, y que están sujetas a una constante transformación.

De la misma forma, se reconoce que el reclutamiento y la utilización no solo han dejado huellas sobre los niños, niñas y adolescentes sino sobre sus familias y comunidades, instituciones dentro de las cuales se asientan los más próximos referentes de protección.

La particularidad del presente capítulo es que aborda de manera diferenciada las consecuencias y sus connotaciones porque se parte del hecho de que están dadas por el significado otorgado por niños, niñas y adolescentes a hechos, situaciones y diferentes momentos en el marco comprensivo de su trayectoria de vida, *antes, durante y después* del reclutamiento.

Así, el relato de la experiencia vivida resulta ser el determinante para el desarrollo de este apartado en clave de memoria histórica, ya que el espacio de la experiencia (Ricoeur, 2000) es la piedra angular, por encima de los hechos, comportamientos o manifestaciones aisladas. Por tanto, el relato y el material del que están hechas estas memorias nos hablan de recuerdos situados, particulares, diferenciados, memorias sobre el pasado, narradas en un presente y con trazos de futuro. Y de manera particular, unas memorias

silenciadas o invisibilizadas, especialmente aquellas relacionadas con homicidios, amenazas y desplazamiento, que no han sido reportadas de manera rigurosa en los registros existentes. Por tanto, el CNMH realizó un acercamiento que permita reconstruir los hechos victimizantes a través de las voces de sujetos que las han vivido, en especial porque las memorias sobre consecuencias, marcas y huellas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en sus familias y comunidades son inacabadas y en constante resignificación.

Aunque el conflicto armado ha afectado a diversas poblaciones, las personas y comunidades que más han padecido sus consecuencias son aquellas ubicadas en territorios con difíciles condiciones socioeconómicas, donde la presencia del Estado es precaria para garantizar los derechos fundamentales, así como también los servicios sociales básicos de alimentación saneamiento, vivienda y educación, entre otros.

Los niños, niñas, adolescentes, mujeres y pueblos con pertenencia étnica han sido de los grupos poblacionales mayormente afectados, tal y como lo señala el Informe General del Grupo de Memoria Histórica ¡Basta Ya!, que plantea que *la guerra recae especialmente sobre las poblaciones empobrecidas, sobre los pueblos afrocolombianos e indígenas, se ensaña contra los opositores y disidentes, y afecta de manera particular a las mujeres, a los niños y niñas* (Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013, página 25). Es así como el conflicto ha dejado a niños, niñas y adolescentes en un estado particular de indefensión, temor y exposición a riesgos, en el que experimentan afectaciones diferenciadas con respecto a otros grupos poblacionales, especialmente porque limitan el ejercicio de sus derechos en momentos de gran importancia en el ciclo vital por el que transitan.

Las consecuencias, marcas y huellas físicas, emocionales y simbólicas de los hechos experimentados durante el reclutamiento y la utilización tienen también marcadas diferencias de acuerdo con (i) la modalidad de violencia empleada; (ii) el tipo de actor armado que la ejecuta; (iii) la intencionalidad; (iv) la vivencia directa o indirecta del hecho; (v) el sentido que la víctima le otorga a dicha experiencia; (vi) el género, el sexo, la identidad de género, la edad, la pertenencia étnica, la condición de discapacidad de las víctimas; (vii) la respuesta del

Estado para la atención y reparación; (viii) las condiciones propias de los contextos en los cuales se desencadena<sup>193</sup>, (ix) las estrategias para el afrontamiento de los hechos y (x) las resistencias. Así, el afrontamiento es entendido como el recurso protector en lo individual. *La capacidad de afrontamiento en lo conductual se expresa en la habilidad para resolver las situaciones problemáticas y en el plano emocional, se manifiesta en la habilidad de atenuar las reacciones emocionales ante las pérdidas y los daños sufridos* (Bello y Chaparro, 2011) y la resistencia, como aquellos procesos o luchas por la vida. *Lo que se reivindica hoy en las actuales luchas de resistencia es la vida, (...) poder vivir (...) por eso el problema político se desplaza de un problema legal, de derecho, a un problema directamente vinculado a la vida, de preservación y defensa de la vida (...) lo que se trata de defender es la vida en desaparición* (Garavito, 2000).

Reiterando que el reclutamiento y la utilización tienen particularidades, de acuerdo con el grupo armado que los haya ejecutado, algunas consecuencias hacen parte de repertorios de violencia, hechos victimizantes en sí mismos como el desplazamiento y las amenazas son las connotaciones que los sujetos desarrollan alrededor de esos hechos o sobre los efectos directos de la vida en filas o al servicio del grupo armado.

En la tipificación colombiana el reclutamiento es considerado como un delito, lo que ha incidido en la forma de comprender sus afectaciones y sus víctimas niños, niñas y adolescentes. Incluso ha sido determinante en los procesos de protección, restablecimiento de derechos, reparación, de memoria y derecho a la verdad. En estas aproximaciones analíticas sobresalen los enfoques etarios y de derechos que han sido determinantes para la consideración de los daños derivados y se han constituido en referentes, incluso, para algunas sentencias y diversos estudios.

Otros insumos analíticos se han detenido en estudiar la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la edu-

193 Para profundizar sobre impactos y afectaciones diferenciados, consultar el capítulo IV de *Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia*, del Informe General del Grupo de Memoria Histórica, 2013, *¡Basta Ya!, Colombia memorias de guerra y dignidad*.



cación, salud, sexuales y reproductivos y a tener una familia, entre otros, en tres momentos, antes, durante y después de la ocurrencia del hecho y, en muchos casos, con un enfoque de multicausalidad (Defensoría del Pueblo 2006; DNP, 2010; ODDR- UN y UNICEF, 2013). Algunos otros lo han hecho desde la perspectiva de género y étnica (Defensoría del Pueblo y SJR, 2014; Defensoría del Pueblo, 2014) y muchos han hecho especial énfasis en los impactos psicológicos desde un enfoque clínico<sup>194</sup> asociado a una perspectiva de vulneración de derechos (ICBF, OIM y UNICEF, 2014; ICBF,

194 Este estudio determinó variables significativas en relación con los niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados. Determinó que *“tienen un estado emocional asociado al afecto en un nivel de riesgo alto para desarrollar un cuadro clínico como la depresión (...) limitada capacidad de sentir alegría por la vida y de experimentar felicidad (...) En cuanto a la respuesta afectiva (...) muestran un malestar subjetivo caracterizado por el afecto negativo (...) dificultad para relacionarse con otros (...) En el indicador asociado a la tristeza y los sentimientos negativos sobre sí mismos y la presencia de la desesperanza aprendida, el 50,3 % presenta este indicador, el cual es significativo y muestra al grupo en riesgo de desarrollar síntomas asociados a la depresión (...) En menor proporción están los sentimientos de muerte (49,21 %), el ánimo positivo (45,84 %) y los sentimientos de culpa (40,24 %) (...) en cuanto a los patrones de respuestas emocionales, en los cuales el indicador mayor internatilizante son las alteraciones del pensamiento (68,3 %, más entendidas como distorsiones, lo cual se manifiesta en la forma como el menor interpreta el medio que lo rodea incluyendo las actuaciones de las personas que hacen parte de su contexto (...) otras manifestaciones de carácter internatilizante como el retraimiento (65,4% y los indicadores de ansiedad y depresión 64,9%) (...) el indicador de la conducta que transgrede normas es sensible en estos puntajes (...) un patrón externalizante en esta población 64,2%). Siguen los problemas sociales (62,3% y los problemas de atención que están relacionados con las manifestaciones de ansiedad y miedo (61,9%) los cuales están en un nivel de alta probabilidad de presentarse un cuadro como la ansiedad generalizada (...) un patrón externalizante en manifestado en la conducta agresiva (57,6%) y finalmente quejas somáticas (56,2%) (...) Son significativas y evidentes sus dificultades de vinculación (3,05%) con sus padres o tutores, y muestran debilidades en su capacidad de vínculo y compromiso con sus amigos más cercanos (2,96%) y con personas de sus contextos comunitario o institucional (3,01 %) (...) Muestran un nivel de desarrollo y funcionamiento psicológico acorde con su edad (...), niveles de valoración por algunos patrones y normas sociales y una construcción de identidad positiva (...) utilizan mecanismos como la justificación moral de los actos (1,72%), el lenguaje eufemístico (1,42%) (...) atribuyen las causas de sus acciones a personas específicas (1,79%), mientras que la difusión de la responsabilidad es una estrategia para atribuir la responsabilidad de sus acciones a diversas fuentes o factores (1,69%) (...) En cuanto a la distorsión de las consecuencias (1,70%) minimizan las consecuencias de los actos más cuando estos son de carácter reprochable en el contexto social. La atribución de la culpa (1,69%) muestra que no aceptan la responsabilidad de sus actos y como en otras categorías utilizan mecanismos para buscar otros responsables de sus acciones (...) Tienen unos niveles de resiliencia importante (...) la perseverancia en la cual el 76,9% presenta este subindicador; la confianza en sí mismos (79,8%); ecuanimidad (76,4%); satisfacción personal (78,5%). El único indicador que no se encuentra significancia es el que se relaciona con el manejo de la soledad (...) presentan baja capacidad para ayudar y pedir ayuda a otros, para desarrollar confianza en otros y para mostrarse simpáticos ante los demás”* (ICBF, OIM, UNICEF 2014, páginas 96-102).

2012); finalmente, en otros casos se han incorporado las etapas del desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (OIT, 2005).

Por otro lado, las sentencias proferidas por Justicia y Paz han puesto en evidencia la gravedad del fenómeno de reclutamiento asociado a grupos paramilitares en Colombia, a partir de estas ha sido posible establecer consecuencias desde la perspectiva de daños morales, género y pertenencia étnica -de manera limitada-, perspectiva de derechos, aspectos relacionados con el ciclo vital, dimensión emocional, daños psicológicos y de la identidad de los niños, niñas y adolescentes, tal y como se describe en la Tabla 28. Sin embargo, es importante señalar que estas no han mostrado las consecuencias e impactos sobre los niños, niñas, adolescentes y sus familias en el antes, durante y después del reclutamiento y utilización.

**Tabla 28. Enfoque analítico, abordaje y descripción del daño o impacto**

| Enfoque | Tipo de abordaje y descripción del daño o impacto desarrollado |                                                                                                                                                                                               | Sentencia                                      |
|---------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Daño    | Moral Subjetivo                                                | Consiste en el dolor, la tristeza, la desazón, la angustia o el temor padecidos por la víctima en su esfera interior como consecuencia de la lesión, supresión o mengua de su bien o derecho. | Sentencia contra Guillermo Pérez Alzate, 2012. |
|         | Moral Objetivo                                                 | Manifestado en las repercusiones económicas que tales sentimientos pueden generarle. Esta clase de perjuicio y su cuantía debe probarse por parte de quien lo aduce.                          |                                                |

| Enfoque | Tipo de abordaje y descripción del daño o impacto desarrollado                                                                                                                                          | Sentencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|         | A la vida en relación                                                                                                                                                                                   | Alude a una modificación sustancial en las relaciones sociales y desenvolvimiento de la víctima en comunidad, comprometiendo su desarrollo personal, profesional o familiar, como ocurre con quien sufre una lesión invalidante a consecuencia de la cual debe privarse de ciertas actividades lúdicas o deportivas.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|         | Al proyecto de vida                                                                                                                                                                                     | Corresponde a aquellas aspiraciones, propósitos, potencialidades y expectativas de las personas que no pueden llevarse a feliz término en razón de la afrenta a sus derechos, (...) también denominado pérdida de oportunidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Étnica  | Con un desarrollo limitado de esta perspectiva. Sin embargo, brindan elementos a la luz de las modalidades de vinculación y tipos de afectación e impactos sobre niños, niñas y adolescentes indígenas. | Sentencia contra de José Baldomero Linares Moreno, José Delfín Villalobos Jiménez, Miguel Ángel Achury y Peñuela Rafael Salgado Merchán, del 6 de diciembre de 2013.<br>Sentencia contra Guillermo Pérez Álzate excomandante del Bloque Libertadores del Sur y otros, 2012.<br>Sentencia contra Arnubio Triana Mahecha excomandante de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá y otros, 2014.<br>Pronunciamiento de fondo contra Orlando Villa Zapata excomandante del Bloque Vencedores de Arauca, 2014.<br>Sentencia contra Freddy Rendón, excomandante del Bloque Elmer Cárdenas 2011 y 2014. |

| Enfoque                   | Tipo de abordaje y descripción del daño o impacto desarrollado                                                                                                                                                                                                                                   | Sentencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Género y violencia sexual | Con un desarrollo limitado de esta perspectiva. Sin embargo, ofrece insumos frente a la relación entre reclutamiento y las diferentes formas de violencia sexual y violencia basada en género. Además, establece perfiles por género de los niños, niñas y adolescentes que han sido reclutados. | Sentencias contra de Ramón Isaza Arango y otros, del 29 de febrero de 2016.<br>Sentencia contra de Salvatore Mancuso Gómez, Edgar Ignacio Fierro Flores, Jorge Iván Laverde Zapata, Uber Enrique Banquéz Martínez, José Gregorio Mangones, Lugo José Bernardo Lozada Ortiz, Leonardo Enrique Sánchez Barbosa, Sergio Manuel Córdoba Ávila, Miguel Ramón Posada Castillo, Julio Manuel Argumedo García, Oscar José Ospino Pacheco y Hernando de Jesús Fontalvo Sánchez, del 20 de noviembre de 2014. |
| De derechos               | Hace relevante la perspectiva de derechos.                                                                                                                                                                                                                                                       | Sentencia de primera instancia en contra del postulado Freddy Rendón Herrera, alias <i>El Alemán</i> , 2011.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Ciclo vital               | Establece los impactos dentro del ciclo vital.                                                                                                                                                                                                                                                   | Pronunciamiento de fondo contra Orlando Villa Zapata excomandante del Bloque Vencedores de Arauca, 2014.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Dimensión emocional       | Aborda daños a nivel psicológico y en la identidad de los niños, niñas y adolescentes. Otras definen daños a nivel emocional y físico desde una perspectiva clínica describiendo eventos traumáticos.                                                                                            | Sentencia contra Guillermo Pérez Álzate excomandante del Bloque Libertadores del Sur y otros, 2013.<br>Sentencia de primera instancia en contra del postulado Freddy Rendón Herrera, alias <i>El Alemán</i> , 2011.<br>Sentencia contra Ramón Isaza, excomandante de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (2014) y Ramiro Vanoy Murillo, excomandante del Bloque Mineros (2015).                                                                                                         |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de sentencias de Justicia y Paz entre 2011 y 2016.

#### 4.1. ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL RECLUTAMIENTO Y LA UTILIZACIÓN

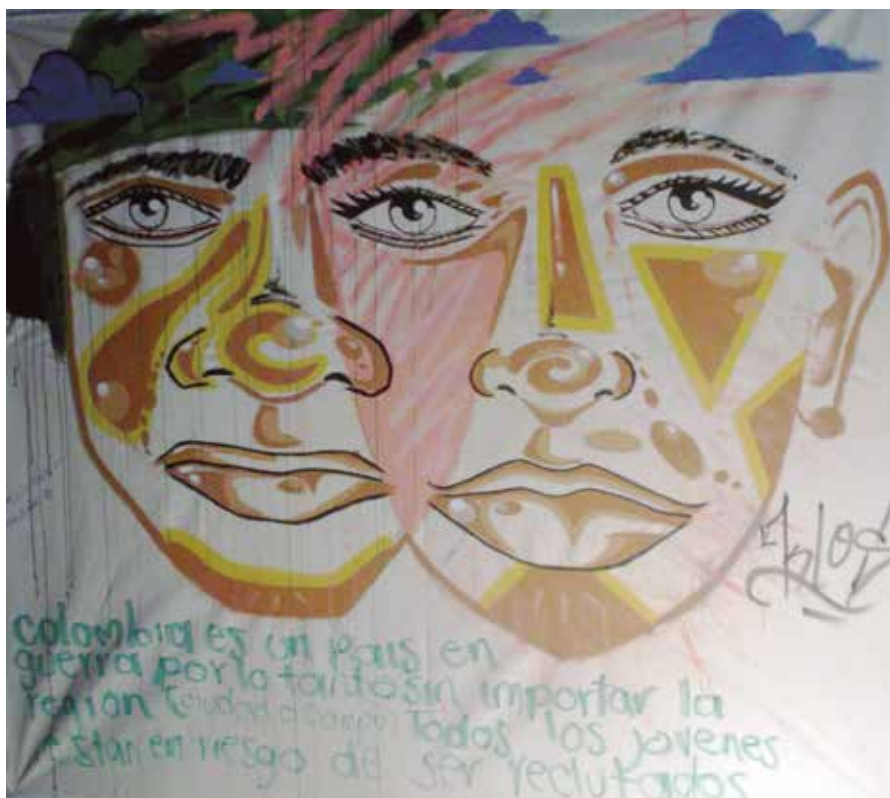
El *antes*, el *durante* y el *después* del reclutamiento y la utilización se configuran como momentos analíticos y determinantes en la trayectoria de vida tanto de niños, niñas, adolescentes como de sus familias y comunidades. Las consecuencias, marcas o huellas se entenderán como aquellos hechos y efectos relacionados con el reclutamiento y la utilización que guardan para el sujeto (niños, niñas, adolescentes y actores sociales) un lugar importante en su trayectoria de vida. Pueden tener una valoración favorable o desfavorable para las víctimas, de acuerdo con la forma en la que signifiquen lo vivido. Por tanto, son las trayectorias las que constituyen formas de percibir, sentir y actuar en el mundo, que están en constante movimiento y transformación resultando determinantes frente a lo que se concibe como consecuencia, marca y huella.

En ese sentido los significados que niños, niñas, adolescentes y demás actores sociales construyen alrededor de las experiencias vividas en el marco del reclutamiento y la utilización resultan definitivos en la constitución de la posible consecuencia, ya que *el significado está dirigido por el sentido* (Arcila, Cañón y otros, 2009; Bruner, 1991; Bruner, 2004; Gergen, 1996; Gergen, 2007). Se debe recordar que los significados se han construido en sociabilidades *en, para y por la guerra* y que surgen a partir de un sistema de relaciones sociales que remite a los *lugares y/o formas asociativas de reproducción y difusión de las ideas* (Françoise Guerra, 1989 citado por Blair) que circulan al interior de esos espacios, donde se ha demarcado aquello que deja huellas en sus vidas. Por tanto, cada uno de los significados, formas de concebir y manifestar sus posturas no son reacciones aisladas del sujeto, sino que encuentran asiento en la interacción con el contexto social, histórico, territorial y político en el cual conviven y en los que el reclutamiento y la utilización han jugado un papel preponderante.

A continuación, a partir de un ejercicio de memoria se presentan las principales consecuencias definidas por personas

cercanas al fenómeno del reclutamiento, bien porque fueron niños, niñas o adolescentes reclutados y/o utilizados, bien porque son parte de sus familias o bien porque son miembros de la comunidad. Estas consecuencias han sido referidas a partir de momentos específicos, en el *antes*, *durante* y *después*. Sin embargo, al estar en el marco de una trayectoria de vida es factible que pasado y presente se entremezclen y consoliden una relación interdependiente.

#### 4.1.1. Antes del reclutamiento y la utilización ¿reina el temor?



Dibujos de adolescentes y jóvenes alusivos al riesgo de reclutamiento. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes de Tumaco y Bogotá, 2015. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

El *antes* de la ocurrencia del reclutamiento y la utilización hace referencia a las situaciones presentadas con anterioridad al hecho, relacionadas principalmente con riesgo de vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados; así como, de posibles amenazas a las iniciativas de resistencia, de prevención o protección de la niñez y la adolescencia, en los territorios.

Como ya se ha mencionado, el reclutamiento y la utilización ocurren en contextos caracterizados por la débil presencia del Estado que, por lo general, se manifiesta en condiciones precarias de salubridad, infraestructura, servicios públicos, poca oferta de empleabilidad y deficiencias en la oferta educativa para niños, niñas, adolescentes y jóvenes; la presencia de grupos armados legales o ilegales tiende a estar vinculada a una permanente interacción de las familias, los niños, niñas y adolescentes y las comunidades a actividades ilícitas como el cultivo y procesamiento de coca y hostigamientos o enfrentamientos que involucran grupos de guerrilla, paramilitares GAPD o fuerza pública. Se caracteriza además por ser escenarios de vulneración de derechos, explotación infantil, trata de personas, explotación sexual especialmente contra niñas y violencia intrafamiliar (DNP, 2010).

La presencia de actores armados, tales como guerrillas, paramilitares, GAPD, fuerza pública y en ocasiones grupos asociados a delincuencia, crean escenarios propicios para el riesgo a la vinculación de niños, niñas y adolescentes. Vale reiterar que en muchos casos los grupos armados ocupan espacios cotidianos para la población, en donde la referencia hacia la guerra se configura como piedra angular en la cotidianidad de las comunidades.

Así como los escenarios de riesgo, en el *antes*, también se presentan estrategias de protección de las familias para evitar el reclutamiento o la utilización de los niños, niñas y adolescentes, tales como el desplazamiento forzado que, aun cuando es un hecho victimizante, se ha configurado como una estrategia ante el riesgo de reclutamiento, por tanto, sus efectos son en sí mismos, una afectación. En muchos casos este desplazamiento se

ha visto atravesado por la no pertinente oferta del Estado para garantizar la implementación de mecanismos urgentes de protección de la niñez y adolescencia ante el riesgo inminente de reclutamiento y la utilización, en otros casos, por la desconfianza de las comunidades en el Estado y por las dificultades propias de acceso a territorios. Sin embargo, llaman la atención el grado de afectación por la multiplicidad de hechos victimizantes sobre diferentes grupos poblacionales al mismo tiempo (niños, niñas y adolescentes, familias y comunidades) y la invisibilización del riesgo de reclutamiento cuando es registrado como desplazamiento, sin el necesario vínculo al reclutamiento.

Otras estrategias de prevención o protección de la niñez, entendidas como acciones de resistencia, han sido emprendidas por familias, docentes, líderes comunitarios, comunidades indígenas y colectivos de jóvenes, tales como denuncias de riesgo, desarrollo de proyectos de formación y liderazgo social dirigidos a la niñez y la juventud y consolidación de entornos de protección. Estas iniciativas en muchas ocasiones son vulneradas/amenazadas/reguladas por los grupos armados, presentándose así homicidios o amenazas contra docentes, familias y líderes comunitarios y contra los procesos por ellos emprendidos.

A continuación se abordarán las principales consecuencias del *antes* del reclutamiento y la utilización que han hecho parte de la memoria de los niños, niñas y adolescentes, un acercamiento a las implicaciones sobre las cotidianidades de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades, que hacen evidente la grave situación a la que se han visto expuestos.

### **Un no al reclutamiento: amenazas y asesinatos de niños, niñas y adolescentes**

Los asesinatos y las amenazas contra niños, niñas y adolescentes en el marco del reclutamiento y la utilización se constituyen en formas de victimización directas contra ellos. Afectan de manera importante su derecho a la vida e integridad física y mental, pese



a que los reportes sobre este tipo de victimización son pocos<sup>195</sup>, teniendo en cuenta los contextos de riesgo y control territorial ejercido por los grupos armados, se ha logrado identificar algunos casos de niños, niñas y adolescentes que fueron asesinados por negarse a ser reclutados y utilizados por grupos armados ilegales, en especial, en reportes y análisis cualitativos.

Los registros que dan cuenta de las consecuencias de este tipo de casos provienen de documentos de carácter internacional, de algunos pocos reportes de entidades del Estado y de estudios especializados. Sin embargo, se traen a este Informe en calidad de memorias porque dan voz a las víctimas y porque al ser parte de la historia de los círculos de victimización alrededor del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, no pueden continuar confinados al conocimiento exclusivo de los especialistas y para los especialistas. Es imperativo que esta realidad sea reconocida como parte de la historia del conflicto armado en nuestro país.

Los actores armados han intimidado a los niños, niñas y adolescentes con el propósito de involucrarlos en sus actividades bélicas o lógicas militares, amenazando su existencia y, en ocasiones, terminando con ella, sin respetar la prevalencia de sus derechos. Aunque es difícil determinar los impactos y consecuencias psicológicas y en la salud física de las víctimas que han sobrevivido a un intento de asesinato, la Corte Constitucional mediante el Auto 251 de 2008, señaló que los impactos de la población por exposición directa o indirecta a la violencia pueden dejar como consecuencia *enfermedades asociadas a altos niveles de tensión, trauma y stress –asma, gripas frecuentes, afecciones del sistema digestivo-. La angustia y la zozobra propios del conflicto armado son sobrellevados por los niños, niñas y adolescentes en soledad, sin acceso a la protección y el apoyo especializados*

195 Dentro de las cifras revisadas en el marco de procesos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes por el ICBF y procesos de reparación integral a cargo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, entre otros, los reportes cuantitativos de la correlación de estos dos hechos no han sido descritos ni registrados de manera uniforme. La mejor información se encuentra en reportes de tipo cualitativo.

a los que tienen derecho (Corte Constitucional de Colombia, Auto 251, 2008, página 33)<sup>196</sup>.

Algunos hechos dan cuenta de la victimización perpetrada en diferentes territorios. En 2008, en el departamento del Putumayo, miembros de la guerrilla de las FARC se disponían a reclutar a dos hermanos de trece y quince años, *al negarse a unirse al grupo, los guerrilleros mataron a uno de los niños rociándolo con gasolina y disparando contra él. El segundo niño fue reclutado en contra de su voluntad* (ONU, 2009, página 7). Otro caso sucedió en el departamento del Cesar donde ocurrieron dos asesinatos, de un niño y un joven del pueblo kankuamo quienes se negaron a vincularse a la guerrilla del ELN.

La COALICO, por su parte, registró en su informe de 2003 que *los indígenas kankuamos del departamento del Cesar denunciaron que han tenido que huir del reclutamiento del ELN, que asesinaron a [nombres ocultados por confidencialidad], estudiantes del colegio San Isidro Labrador de trece y veinte años, por negarse a unirse a sus filas*. Los indígenas señalaron que de quinientos estudiantes que tenía el colegio [en 2002], [en el año 2003], solamente quedan trescientos (COALICO, 2003, página 10). En ese mismo año se denunció que en el municipio de Corinto, Cauca, tres niñas fueron asesinadas por miembros de las FARC al negarse a ser utilizadas para *enamorar a policías y así obtener información para esta guerrilla* (COALICO, 2003, página 23).

Sobre estos hechos y las implicaciones sobre el grupo poblacional es importante señalar que, estos homicidios, además de generar desplazamiento en comunidades étnicas, atentaron con-

196 Sobre algunas situaciones asociadas a posibles consecuencias cuando las personas víctimas utilizan como mecanismo de afrontamiento el silencio: *Suprimir los sentimientos o tratar de no pensar en un hecho, puede ayudar en medio de una tarea o cuando la persona trata de ponerse a salvo y ayudar a los demás. Sin embargo, las personas que después de mucho tiempo continúan reprimiendo sus sentimientos, además de hacer un esfuerzo que tiene resultados estresantes, pueden bloquear las expresiones de afecto o tener problemas como pensamientos intrusivos o pesadillas. Cuando la inhibición se utiliza de forma habitual, se convierte en una forma de pensamiento de bajo nivel, muchas veces automática y no consciente. El caso extremo de este pensamiento bajo sería el uso de drogas o alcohol para evitar pensar o sentir* (Beristain, Carlos 2004, página 119).

tra la existencia física y cultural de los pueblos indígenas y la pervivencia de la transmisión de valores y tradiciones ancestrales.

En otros casos, niños, niñas y adolescentes recibieron amenazas contra su vida o su integridad si no hacían parte de grupos armados ilegales o si se negaban a servir como informantes de la fuerza pública. El SAT de la Defensoría del Pueblo registró en uno de sus informes de riesgo que *el 16 de octubre de 2011, en la vereda La Esperanza del corregimiento de San José de Apartadó, presuntos integrantes de Los Urabeños amenazaron a algunos jóvenes que hacían deporte para que hicieran parte del grupo ilegal o de lo contrario debían abandonar el territorio* (Defensoría del Pueblo, 2012, Informe 011-12). En el año 2003 integrantes de la Unidad 23 del Ejército Nacional de Colombia, allanaron *sin orden judicial la vivienda del señor [Nombre ocultado por confidencialidad], ubicada en la vereda Uchuvita, departamento de Boyacá. El señor [Apellido ocultado por confidencialidad] fue detenido y maniatado, acusado de pertenecer a las FARC. Sus hijos, menores de dieciocho años, fueron sacados de la vivienda y conducidos a un camino aledaño, en donde personal militar les ofreció dinero con el fin de que informaran en qué lugar guardaba su padre lo que ellos necesitaban, amenazándolos posteriormente con retenerlos si no daban dicha información* (COALICO, 2003, página 11).

Las intimidaciones y asesinatos de niños, niñas y adolescentes han causado zozobra y dolor en las víctimas, en sus familias y comunidades. Con frecuencia han generado desplazamientos forzados, deserción escolar y transformaciones en la forma de habitar el territorio, pues los espacios que comúnmente son frecuentados por ellos, como parques, escuelas o espacios deportivos, se convierten en lugares restringidos por el riesgo intimidación, impidiendo la libre circulación. De igual manera, las familias se han visto expuestas a cambios en sus dinámicas e interacción, además de que la ausencia de ese hijo trastoca el proyecto de vida familiar y deja huellas en la memoria. Es una historia y una trayectoria conmocionada por la ausencia del niño, niña o adolescente.



Conmemoración 10 años de la masacre de Bojayá, mayo de 2012. Fotografía: César Romero para el CNMH.

### **Nos protegemos a cualquier costo. Desplazamiento de niños, niñas, adolescentes y sus familias**

La sociabilidad que se construye en territorios con presencia de grupos armados está demarcada por la regulación de la vida cotidiana, los actores armados imponen reglas de comportamiento

y hacen control social, además de que intervienen las formas de producción económica y las actividades relacionadas con la educación, la salud y la cultura, entre otras, tal y como se analizó en los capítulos 1 y 2, y en ocasiones, la consecuencia es que niños, niñas y adolescentes han sido incorporados a grupos armados. Ante ese riesgo inminente, uno de los mecanismos de resistencia al que han tenido que apelar niños, niñas, adolescentes y sus familias ha sido el desplazamiento forzado.

Esta medida extrema para la protección integral del niño, niña y adolescente obedece a i) amenazas directas de reclutamiento; ii) amenazas contra las familias o presiones para entregar a sus hijos o hijas (capítulo 2) y, iii) en los territorios donde viven ya se han presentado casos de reclutamiento y utilización en la zona o se han evidenciado fuertes controles hacia la vida de los adolescentes.

En ocasiones se traslada a la posible víctima de manera individual, como otra forma de enfrentar el riesgo de reclutamiento y/o utilización por grupos armados legales o ilegales, esto puede ser de manera temporal o definitiva. En algunos casos estos eventos son acompañados por instituciones del Estado (ICBF)<sup>197</sup> u organizaciones de la sociedad civil, que activan rutas de prevención en el marco de la protección integral, ante el riesgo inminente generado por el actor armado<sup>198</sup>.

Si bien hay que reconocer que cuando se configura este tipo de acompañamiento como acción de protección a nivel de Estado, en ocasiones, la visibilización sobre el impacto real de esta medida no existe, toda vez que incide sobre el arraigo y la identidad de cada uno de estos niños, niñas y adolescentes al configurarse como una medida forzada por las circunstancias en el marco del conflicto armado. La separación del niño, niña o adolescente del núcleo

197 El CNMH no cuenta con información sobre el número de niños, niñas y adolescentes que han ingresado al proceso administrativo de restablecimiento de derechos como una de las medidas que brinda el Estado para atender la situación de riesgo inminente de vulneración de derechos frente al reclutamiento.

198 Para ampliar información consultar el CONPES 3673 de 2010 en las rutas de prevención de reclutamiento.

familiar, de sus actividades cotidianas y de sus vínculos significativos genera una ruptura en su constitución como sujeto social. Se consolida como un inicio -a partir de un riesgo-, marcado por el desconocimiento de los nuevos actores y figuras que ingresan en sus vidas. El temor constante por sus familias, el comenzar ciclos escolares en contextos desconocidos hacen parte de las nuevas condiciones a las que se enfrentan. El traslado y llegada a una red familiar extensa o a una institución en el marco de los programas de protección, les enfrenta a contextos desconocidos. En algunos casos vienen de contextos rurales, llegan a cabeceras municipales y eso implica un desconocimiento del nuevo escenario.

El Auto 251 del 6 de octubre de 2008 de la Corte Constitucional señala que el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados ilegales es una de las principales causas de desplazamiento en el país. Determina cuatro causales:

- (i) El desplazamiento forzado de familias y comunidades enteras, ante el riesgo de que sus niños, niñas y adolescentes sean vinculados al conflicto armado, bien sea por amenazas recibidas directamente contra la vida de los menores o de sus familias, por el peligro generalizado existente en una región determinada, o porque uno o más miembros de la familia o la comunidad ya han sido reclutados y se quiere evitar que otros también lo sean;
- (ii) el desplazamiento forzado de las familias de los menores de edad efectivamente reclutados, puesto que el reclutamiento de un niño, niña o adolescente implica una presión y persecución para sus parientes, por parte de los actores armados enfrentados;
- (iii) el desplazamiento forzado de las familias de los menores de edad<sup>199</sup> que han sido reclutados pero han desertado, para proteger sus vidas, y (iv) el desplazamiento forzado únicamente de los niños, niñas o adolescentes en riesgo, que son enviados o se trasladan a otros lugares para preservarlos o preservarse del peligro de reclutamiento (Corte Constitucional de Colombia, Auto 251, 2008, páginas 36-37).

199 El término *menores de edad* es utilizado por la fuente citada.

No obstante, algunos organismos e instituciones nacionales e internacionales han documentado casos de desplazamiento forzado por amenaza y riesgo de reclutamiento o utilización. Las cifras, los periodos reportados y los mecanismos de monitoreo no son homogéneos, de allí que las cifras no sean uniformes ni para el registro y mucho menos para la visibilización real del impacto. Por ejemplo, en un informe remitido por la Defensoría del Pueblo al CNMH (Defensoría del Pueblo, Oficio 201600257103 del 27 de junio de 2016, dirigido a Camila Medina, Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y 30 de abril de 2016 se da cuenta de 626 declaraciones relacionadas con desplazamiento y vinculación de niños, niñas y adolescentes. La Unidad para las Víctimas a través del RUV establece anualmente el número de personas que son expulsadas, recibidas y quiénes declaran los hechos, sin embargo, no establece el número total de personas en situación y condición de desplazamiento debido a la probabilidad de que sean varios los desplazamientos en diferentes momentos, así como tampoco determina las razones asociadas al desplazamiento, lo que, de nuevo, estaría generando una invisibilización del desplazamiento en relación con el riesgo de reclutamiento<sup>200</sup>.

Otros reportes de orden cualitativo han descrito situaciones asociadas al desplazamiento, entre ellos diferentes organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. A finales de 2002 la OFP (Organización Femenina Popular) denunció que quince mujeres adolescentes habían tenido que salir de Barrancabermeja al huir de los paramilitares, que las obligaban a prostituirse para ellos (COALICO, 2003, página 23).

El SAT advirtió que para el primer trimestre del año 2003 en el poblado de Cupica, sector de Bahía Solano en el departamento de Chocó, diferentes grupos armados ilegales reclutaron a veinticinco jóvenes de la comunidad y ciento sesenta tuvieron que desplazarse para evitar ser enlistados. En dicho poblado, para ese entonces,

200 Según lo consultado en la página de la UARIV (<https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>)

hacían presencia el Frente 57 de las FARC, el Bloque Pacífico y el Bloque Calima de las AUC, así como la Armada Nacional (Defensoría del Pueblo, 2003, Informe de Riesgo del SAT-046-03). Por su parte, en el Segundo Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia de 2012, se mencionó que en septiembre de 2009 la amenaza de reclutamiento se incluyó como causa de desplazamiento en el Registro Único de Población Desplazada. *De acuerdo con la Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado de Colombia, en 2008, unas 2.600 familias desplazadas denunciaron el reclutamiento como causa de su desplazamiento (...) En mayo de 2010, en Antioquia, once niños y dos niñas de entre once y dieciséis años se desplazaron dentro del país para evitar que las FARC-EP y otros grupos armados no estatales los reclutasen. En marzo de 2011, en Meta, dos familias se vieron obligadas a desplazarse después de que las FARC-EP las amenazaran con reclutar a sus hijos* (ONU, 2012, página 5).

Desde la perspectiva étnica también existe una ausencia de registro uniforme, sin embargo, algunos reportes dan cuenta de eventos aislados en determinados territorios, señalando que los niños, niñas y adolescentes, así como sus familias y comunidades se vieron particularmente afectados por el fenómeno del desplazamiento causado por amenaza o riesgo de reclutamiento (ONU, 2012, página 6; Defensoría del Pueblo, 2014a, página 132). Especialmente en el Cauca donde se ubica gran parte de la población indígena del país, según el informe de la Defensoría del Pueblo (2014a), para el año 2013 se registraron ante la Unidad de Víctimas ciento diecinueve casos asociados al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, y 282 *personas tuvieron que desplazarse forzosamente de municipios como Bolívar (54), El Tambo (43), La Vega (31), Argelia (23) y Balboa (17)* (Defensoría del Pueblo, 2014a, página 50).

En cuanto a la población afrodescendiente, *el 28 de noviembre de 2012 se presentó un desplazamiento masivo de 18 familias del Barrio Caldas por amenaza de reclutamiento por parte de la banda criminal La Empresa y durante el año 2013 se presentaron 35 casos de amenazas de reclutamiento, de las cuales 7 correspondían a menores de dieciocho años*



(Defensoría del Pueblo, SJR, 2014, página 30). Igualmente, en el año 2013 un funcionario del departamento del Meta indicó que, en septiembre de 2013 en una vereda del departamento, fue reclutada una adolescente de quince años por las FARC, al día siguiente, el mismo frente intentó llevarse a los dos hermanos de la joven, un niño de doce años y una adolescente de diecisiete años. Por esta razón, toda la familia tuvo que salir desplazada hacia el casco urbano del municipio. Se registraron doce personas desplazadas en total (Defensoría del Pueblo, 2014, página 29). En el municipio de Chaparral, Tolima, la Personería registró que, durante el año 2013, varias familias de las veredas La Profunda y Villa Hermosa se desplazaron hacia el casco urbano para evitar que sus hijos fueran víctimas de reclutamiento ilícito por parte de grupos armados (Defensoría del Pueblo, 2014a).

Estos eventos de desplazamiento como consecuencia del reclutamiento o riesgo de ocurrencia, influyen en la dinámica particular de los pueblos indígenas, pues se afectan sus formas de vida tradicionales y ancestrales y generan *la destrucción de los lazos comunitarios, el rompimiento de relaciones familiares o vecinales, la instalación del miedo y la desconfianza como formas de vida, debilitamiento de sus saberes y sus culturas, así como también de la eliminación de organizaciones sociales y políticas, antes predominantes en territorios esencialmente rurales, lo cual ha dado lugar al arrasamiento (...) Esta transformación, exacerbada por los efectos del desplazamiento forzado y el despojo de tierras, ha tenido diferentes consecuencias para las comunidades campesinas y los grupos étnicos, entre ellas el paulatino rompimiento del vínculo identitario con la tierra y el territorio* (CNMH, 2015, página 227).

El desplazamiento del núcleo familiar genera una serie de cambios, las familias se ven *obligadas a perder y abandonar no solamente pertenencias y propiedades (territorios geográficos), sino relaciones y afectos construidos históricamente con el entorno, expresados en las maneras propias de vivir y sentir la región, y con los vecinos y familiares (territorios de vida)* (Bello, M., sf, página 1). Es permanente la incertidumbre sobre el futuro; el choque con sus cotidianidades y la dinámica del nuevo contexto; la estigmatización y la sospechosa que suscita su llegada; la forma como continuarán

sus trayectos de vida, así como también es permanente el temor y la zozobra por sentirse perseguidos.

Se presentan cambios en la estructura familiar, como sistema autónomo se modifica y cada miembro asume nuevos roles. Algunas familias incluso se fragmentan, ya que algunos miembros se quedan en los territorios, a pesar del riesgo. Las familias se ven expuestas a forzados procesos de ajuste y adaptación<sup>201</sup> con la aparición de nuevos conflictos en los lugares donde se asientan. Por lo general llegan a contextos urbanos donde tienen que desarrollar formas de subsistencia y mecanismos para enfrentarse a nuevos riesgos, incluso de reclutamiento o utilización, debido a que estos espacios presentan altas condiciones de insatisfacción de necesidades e igualmente son contextos atravesados por condiciones de conflicto armado. Por tanto, *el desplazamiento representa por lo general una desestructuración familiar, debido a la necesidad de proteger sus vidas y a la escasez de recursos económicos o de apoyo. En términos psicológicos, supone una pérdida de apoyo social además de ser un potente generador de estrés crónico, con un importante impacto negativo en la situación de los refugiados y desplazados* (Beristain, 2010, página 50).

En el trabajo de campo realizado por el CNMH en el año 2015 se lograron identificar varios casos en los que niños, niñas y adolescentes se vieron forzados a desplazarse hacia otros lugares sin su núcleo familiar debido a amenazas de reclutamiento y utilización generadas por los grupos armados. Esta decisión autónoma, que no debió hacer parte del trayecto de vida de ellos, se constituyó como el único mecanismo para salvaguardar sus vidas. Algunos de los lugares en los que han buscado refugio tampoco ofrecie-

---

201 El proceso de ajuste entendido como *una respuesta a corto plazo, adecuada para manejar los cambios y transiciones vitales. El nivel de ajuste se describe como un continuo, donde el mayor grado se refleja en buena salud física y emocional de los individuos, desempeño óptimo del rol de cada uno y mantenimiento de una familia unida, que logra cumplir con las tareas propias de su etapa vital. El grado de ajuste refleja la adecuación de las fortalezas y recursos de la familia, en referencia al número y al tipo de demandas que debe enfrentar. Entre tanto, el proceso de adaptación se refiere a la mínima discrepancia entre demandas y capacidades, en dos niveles de interacción: individuo-familia y familia-comunidad. Para ampliar información, consultar Hernández Córdoba Ángela (1997), *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*.*

ron garantías para la protección de su integridad, pues incluso, presentaron condiciones de riesgo de reclutamiento y utilización, pocas posibilidades para la satisfacción de necesidades y mínimas redes de apoyo para su situación.

Así lo mostró la experiencia de desplazamiento forzado de un adolescente de la región del Urabá antioqueño, quien fue presionado en varias oportunidades por miembros de un grupo armado para hacer *mandados* y después para integrar las filas de ese grupo. Narró su vivencia alrededor de estar en un espacio en el que sentimientos de intranquilidad fueron parte de su día a día como consecuencia de la presencia de grupos armados y debido a las condiciones de riesgo allí presentes, que afectaron su derecho a culminar su educación.

Yo le dije a mi mamá, yo me voy a ir mamá, yo no aguanto acá. A mí me mantenían presionado y presionado, entonces le dije a mi mamá, yo me salgo [del colegio] y me salí en octubre. También en el 2012 perdí años también por eso. Fue duro, me salí en octubre. Yo iba bien en el colegio, perdí dos meses y por eso perdí el año, por culpa de esos grupos, me han seguido mucho. En la zona urbana también es complicado porque cuando yo me fui de acá que me fui supuestamente a estudiar, estudié solamente tres meses. No aguanté porque los barrios donde yo vivía eran muy pandilleros. Allá les gustaba mucho la droga y allá a usted lo atacaban mucho. Entonces usted iba al colegio a las cinco de la mañana, iba caminando pal colegio normal y llegando al puente siempre usted encontraba tres manes [hombres] ahí extraños, siempre con la cara tapada, cuando no era con gorras y así. Entonces yo no podía estudiar, mantenía sicosiado con eso, a nosotros nos seguían. Entonces de allá me salí y me vine pa' acá (CNMH, hombre, representante de organización social en la región de Urabá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).

De acuerdo con relatos de participantes en la presente investigación, durante 2015, en San José de Cúcuta, se pudo identi-

ficar la situación de riesgo de reclutamiento y utilización que han sufrido niños, niñas y adolescentes que llegan a esta ciudad desplazados del Catatumbo para evitar el reclutamiento por parte las FARC, ELN y EPL. Las familias llegan a barrios de la ciudad que presentan condiciones sociales y económicas precarias, donde son reclutados y utilizados por GAPD como Los Rastrojos y Los Urabeños. Este cruel mecanismo de protección no logra, en muchos casos, generar la protección que se espera. El relato de una mujer en Norte de Santander describe los diferentes círculos de violencia a los que se ven expuestos las familias y los niños, niñas y adolescentes cuando luego de un desplazamiento de Tibú, Norte de Santander, se asientan en ciudades como Cúcuta.

Toda la gente desplazada de Tibú y toda la gente desplazada del Catatumbo llega acá [a Cúcuta] a buscar una oportunidad de vida y forman los cordones de miseria de nuestra ciudad. Esa gente se va a vivir a invasiones como La Fortaleza que es una invasión que tiene mil habitantes, a invasiones como El Desierto y otras invasiones como el asentamiento humano Las Delicias (...) y tenemos otro en Atalaya, en Antonia Santos que se llama La Primavera. (...) Resulta que esos niños, muchos terminan delinquiendo, se van a los grupos armados ilegales grandes, pero también forman los grupos delincuenciales pequeños (...) vienen madres cabeza de familia desplazadas porque al esposo se lo mataron, a los hijos varones se los mataron o los mayorcitos se los llevaron a la guerra, o los otros llegan huyendo de la guerra, se los trajeron a Cúcuta y los sacaron del campo para que no se los llevaran los grupos al margen de la ley, entonces se vienen a Cúcuta (CNMH, líder organización de mujeres, entrevista, San José de Cúcuta, 30 de julio de 2015).



El Salado, El Carmen de Bolívar. Fotografía: © Jesús Abad Colorado.

En la región del Catatumbo se han implementado varios programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes que buscan contribuir a la restitución de sus derechos fundamentales. Algunos se orientan a la identificación de personas que se encuentran en riesgo de reclutamiento y utilización y al traslado de la zona para ser ubicados en algunos territorios del país, evitando así que sean vinculados a los grupos armados de guerrillas como el ELN, EPL y las FARC y los GAPD quienes han hecho presencia allí. Personas vinculadas a organismos nacionales e internacionales que realizan trabajo en la región y que fueron entrevistadas en 2015 por el CNMH, coincidieron en afirmar que en la actualidad la estrategia de trasladar a la población en riesgo es una de las más importantes, pues se aleja al niño, niña y adolescente del riesgo de vinculación. Sin embargo, este traslado también supone unos efectos devastadores para ellos y para sus familias.

La única estrategia que yo he conocido válida y real es sacarlos de la zona y mandarlos a esa fundación. Lo único real es quitárse-

los en esos momentos, fragmentando la familia, un desplazamiento seguido por la salida del menor, pero lo real de prevención del reclutamiento es eso, ya que el Estado no ha logrado controlar y llegar a ejercer su presencia en esta zona. (...) Claro, si se desahoga de su núcleo familiar, si se fragmenta, se rompe, el primer impacto sicosocial de ver cómo él no puede vivir en paz en su territorio, no puede estar con su familia, ni con sus amigos, tiene que rehacer su vida (...) (CNMH, mujer, funcionaria Defensoría del Pueblo Regional Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 17 de septiembre de 2015).

En Tumaco (Nariño), municipio habitado en su mayoría por población afrocolombiana y que ha sido uno de los lugares más golpeados por el conflicto armado colombiano en épocas recientes, la situación no ha sido diferente, algunas de las personas que participaron en la construcción de este informe expresaron que las familias optaron por trasladar a sus hijos a otros lugares de menor riesgo para evitar que fuesen reclutados. Otros jóvenes optaron por desplazarse, abandonando procesos juveniles que venían desarrollando. Es decir, interrumpieron sus actividades de desarrollo, acciones comunitarias y de participación.

¿Qué hacen las familias? Se mandan a Cali, se mandan a Pasto, se mandan a Bogotá, sacan a los chicos. Mira, nosotros cuando empezamos [Iniciativa social editada por confidencialidad] eran más hombres que mujeres, y ahora apenas tenemos tres o cuatro hombres ¿por qué? Porque se han ido, las mamás, los papás los sacan de Tumaco por el miedo a que se los lleven, a que se los quiten. A pesar de que estén en un proceso de paz, de grupos juveniles también se los quieren llevar (CNMH, mujer, representante de organización social en Tumaco. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Bogotá, 16 de julio de 2015).

Algunas de las consecuencias del desplazamiento forzado por amenaza de reclutamiento en niños, niñas y adolescentes, las constituyen los cambios en sus ámbitos escolar, cultural, familiar y re-

creativo y las transformaciones de sus vínculos afectivos. Hay un cambio inmediato en las relaciones que ellos han establecido con pares, familiares y personas de la comunidad. Se presenta un desarraigo en el que se ven quebrantadas las bases de su identidad personal y social, atentando contra su proceso de socialización y arraigo a una familia, grupo o comunidad.

Los niños, niñas y adolescentes deben dejar a sus amigos, sus juegos, sus espacios significativos, sus docentes, sus salones de clase, los caminos donde transitaban, los adultos con quienes mantenían un vínculo, e incluso, figuras claves como sus mascotas o animales, los cuales hacían parte de su cotidianidad<sup>202</sup>. Por otro lado, se presenta una alteración de sus rutinas, lo que supone procesos de reacomodación y adaptación que pueden estar atravesados por dificultades para continuar con sus estudios, inasistencia alimentaria, deficientes condiciones económicas y sensaciones de incertidumbre y temor por el riesgo que corre la vida y la integridad de sus familiares frente a represalias que puedan tomar los grupos armados por haber evitado su reclutamiento.

Cuando uno de sus miembros se desplaza, en este caso cuando un niño, niña o adolescente debe huir a otro lugar para ser protegido de una vinculación a un grupo armado, se presenta un proceso de dispersión familiar en el cual se hacen visibles dos dinámicas, *por una parte, el distanciamiento físico de los integrantes de la familia y, por el otra, un cambio abrupto, considerado temporal, en la convivencia cotidiana familiar. Tanto la una como la otra generan una afectación psicoemocional, al incorporar los sentimientos de miedo y temor por los enfrentamientos forzados, a una relativa pérdida de lazos más cercanos y el quiebre de la certeza cotidiana de compartir con los parientes más próximos, situación que se agudiza aún más cuando hace referencia a los hijos e hijas* (Palacio, 2009, página 122).

---

202 Para ampliar información sobre los impactos del desplazamiento forzado en niños, niñas y adolescentes consultar Martha Nubia Bello y Sandra Ruiz, 2002, *Conflicto armado, niñez y juventud, una perspectiva psicosocial*. Capítulo 1, apartado Desplazamiento forzado y niñez. Rupturas y continuidades.

## **Los protegemos a cualquier costo: consecuencias sobre maestros, líderes indígenas y colectivos de jóvenes**

Líderes sociales, líderes indígenas y maestros que se niegan al reclutamiento y a la utilización de los niños, niñas y adolescentes sufren consecuencias como el desplazamiento forzado y las amenazas contra su vida e integridad, lo que llama la atención sobre la incidencia de acciones de victimización hacia los principales entornos de protección de la niñez y adolescencia.

A pesar de que el CNMH no cuenta con datos cuantitativos que den cuenta de esta victimización, cualitativamente ha logrado identificar dinámicas alrededor de ella. Durante el año 2013, grupos armados ilegales estaban atacando y amenazando a docentes y estudiantes que obstaculizaban el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, tal es el caso de tres maestros y un director de un establecimiento educativo en Arauca, quienes se vieron obligados a desplazarse tras ser amenazados por un grupo armado no identificado (Defensoría del Pueblo, 2014a, página 45). En el departamento de Chocó, en abril de 2010, *el ELN intentó reclutar a dos niños indígenas de trece y catorce años en el patio de recreo de una escuela*. Un maestro intervino para impedir que los reclutaran. Los niños y el maestro tuvieron que huir para evitar *represalias* (ONU, 2012, página 5).

De acuerdo con el trabajo realizado por el CNMH para este informe, en el municipio de Jambaló, Cauca, en el que ha habido presencia de la fuerza pública y de estructuras armadas de las FARC y el ELN, docentes y líderes sociales de pueblos indígenas que se han opuesto al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes de sus comunidades y realizan acciones para evitarlo, han sido objeto de amenazas. Así lo narró una funcionaria del Estado quien relató un sinnúmero de denuncias y reportes sobre estas amenazas.

Mañana las van a recibir toditas [hablando sobre denuncias] porque en Jambaló principalmente, creo que hay dos o tres profesores que tuvieron que salir de allá por amenazas y porque han sido cabezas en contra del reclutamiento. El personero de Caldo-



no donde históricamente era una zona de reclutamiento ha recibido amenazas constantemente, tuvo un atentado hace poco y ha sido porque él se ha movido para evitar reclutamiento la cosa más impresionante, digamos que es un funcionario, pero también líderes cabezas, los gobernadores (CNMH, hombre, funcionario Defensoría del Pueblo, Regional Cauca, entrevista, Popayán, 26 de noviembre de 2015).

Esta oposición al reclutamiento ilícito también ha hecho parte de las luchas que han librado pueblos indígenas en contra de la violencia ejercida contra sus resguardos y formas autónomas de organización. En particular, en el municipio de Jambaló la población indígena notificó por resolución *su posición de autonomía frente a los actores armados, proponiendo a las comunidades del norte caucano, su oposición al reclutamiento forzado de jóvenes indígenas por cualquier grupo armado, además de reiterar el control territorial que debe ser ejercido únicamente por las autoridades indígenas, donde toda persona extraña que esté presente en el resguardo, debe estar sujeta al control del Cabildo y de la comunidad* (Espinosa, 2012).

En el departamento de Vaupés la guerrilla de las FARC realizó dos encuentros de integración con jóvenes, entre septiembre y octubre de 2002 en la zona del Pirá-Paraná, en un encuentro deportivo les permitieron a los jóvenes jugar con las armas y los persuadieron para entrar a sus filas. Después de estas jornadas, al menos siete jóvenes entraron a la guerrilla. Después de lo sucedido una líder indígena del departamento *denunció haber sido amenazada por las FARC porque se negó al reclutamiento forzado de los jóvenes de su comunidad y ha sido víctima de dos atentados, incluso con la participación de algunos jóvenes de su comunidad, que anteriormente fueron reclutados como milicianos de las FARC* (COALICO, 2003, página 9).

Las amenazas de grupos armados ilegales se han extendido, incluso, contra algunos colectivos de jóvenes. Durante un Diálogo de Memoria realizado en el municipio de Apartadó, un colectivo de jóvenes indicó haber recibido amenazas en los últimos años porque se ha opuesto al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en algunos territorios rurales de la región del Urabá. En el

relato no se especificó el grupo armado, pero en la región hacían presencia las FARC y el Clan del Golfo para el momento en que se narraron los hechos. Al respecto uno de sus líderes relató todas las acciones que han debido emprender para tratar de proteger a los niños, niñas y especialmente, a los adolescentes.

Hemos podido hablar con los grupos al margen de la ley, les hemos podido pedir a los comandantes de turno, permita que los chicos cumplan los dieciocho años, después de los dieciocho años si ellos deciden irse a un grupo al margen de la ley es su decisión, pero antes de los dieciocho permita que los chicos estudien. Por eso yo me he metido en problemas, yo he tenido amenazas, nosotros tenemos cifras, hemos podido sacar a más de trescientos cincuenta jóvenes de los grupos al margen de la ley y tenemos en estos momentos alrededor de cinco o seis jóvenes que estamos trabajando con todas las fuerzas para sacarlos de allá (CNMH, hombre, representante de organización social en la región de Urabá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).

La Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas estableció que, durante el periodo comprendido entre 2002 y 2013, hubo amenazas, homicidios o desplazamientos de personas que llevan a cabo acciones de protección sobre los niños, niñas y adolescentes en departamentos como Chocó, Arauca, Sucre, Meta Guaviare, La Guajira y Cesar. Sin embargo, es presumible que en la mayoría de las regiones donde se lleva a cabo este tipo de acciones se puede estar generando esta victimización sobre los diferentes actores que hacen parte de los entornos de protección de los niños, niñas y adolescentes. Tal es el caso del reporte hecho durante 2007 en los departamentos de Meta y Guaviare, así como en el año 2005 en La Guajira.

Igualmente, las FARC y las AUC han proferido amenazas contra los líderes de la confesión evangélica, en razón a que en el marco de su misión pastoral en el corregimiento de Mingueo, han

desarrollado procesos de sensibilización y acompañamiento a las comunidades con el fin de prevenir la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados ilegales. Esta situación no es ajena a otros pobladores, ya que el 22 de marzo de 2005 fue desaparecido el señor [nombre ocultado por confidencialidad] como retaliación por oponerse al reclutamiento por parte de las AUC de menores de edad en la finca Los Cerezos (Defensoría del Pueblo, 2007, Informe de riesgo del SAT para los departamentos de Meta y Guaviare - IR 027-07 AI).

En otro reporte del SAT de la Defensoría del Pueblo en el Guaviare se describe la intervención en la escuela y la constante amenaza recibida por docentes.

Otro hecho que revela el incremento de la presión por parte de las FARC a las comunidades de colonos y campesinos es el reclutamiento forzado que se ha venido imponiendo en las instituciones educativas, como sucedió en la vereda Las Colinas, en zona rural de San José del Guaviare, donde la insurgencia ha levantado los censos escolares de los estudiantes con el objetivo de obligarlos a ingresar a sus filas, hecho que ha producido el desplazamiento forzado y la deserción de los estudiantes de las escuelas. Inclusive, ante la negativa de padres, maestros y líderes de las comunidades de entregar los censos escolares, también han sido amenazados, hostigados y desplazados; por esta causa ya se ha cobrado la vida de líderes y personas de la comunidad, tal como ocurrió con el asesinato del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Colinas en marzo de este año, lo que trajo consigo el desplazamiento de varias familias que declararon ante el despacho de la Defensoría del Pueblo Seccional Guaviare. No se descartan nuevos desplazamientos de continuar esta tendencia, en resistencia a que sus jóvenes y niños ingresen a las filas de este grupo armado. En las escuelas rurales de San José del Guaviare, Puerto Concordia y Mapiripán, la guerrilla promueve constantes y velados reclutamientos de menores y jóvenes, a lo que líderes comunitarios, profesores, padres de familia y estudiantes se han opuesto, siendo

por ello objeto de hostigamientos, amenazas, que han obligado a la deserción escolar de los niños y niñas y, al desplazamiento forzado de familias, profesores y líderes comunales e indígenas que se niegan a las exigencias de las FARC (Defensoría del Pueblo, 2005, Nota de Seguimiento del SAT para el departamento del Guaviare – NS 402501/CO-SAT- 306/05).

Los anteriores reportes dan cuenta de que la victimización se ha ampliado a actores referentes de protección de la niñez y la adolescencia y que se ha configurado en el marco de la protección del riesgo inminente de reclutamiento y utilización. Figuras significativas en el desarrollo y el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes están viendo afectado el ejercicio de sus derechos debido a la constante presencia, presión y control ejercido por los actores armados en los territorios. Se ha afectado la transmisión de saberes ancestrales debido a las amenazas ejercidas sobre docentes y líderes que cumplen funciones significativas en la pervivencia de los pueblos indígenas y sus cosmovisiones, así como de vínculos representativos en la constitución de los procesos de socialización y sociabilidad de los niños, niñas y adolescentes en general.

Aunque, como ya se ha mencionado, no se cuenta con reportes cuantitativos uniformes a nivel nacional, territorial y de tiempo, llama la atención el incremento de denuncias a nivel cualitativo sobre el impacto a través de amenazas, homicidios y desplazamientos a nivel nacional debido a la acción de protección de los diferentes actores que hacen parte de los entornos de protección.

#### **4.1.2. Durante el reclutamiento y la utilización ¿viví, sobreviví, sobrevivimos?**

El *durante* del reclutamiento y la utilización corresponde al momento de incorporación directa a las filas o al servicio de las guerrillas, paramilitares, GAPD o fuerza pública. De este último actor

no se cuenta con reportes debido a la dificultad de acceso a casos documentados o relatos directos.

Las consecuencias, marcas y huellas que generan los hechos ocurridos en el marco de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los diferentes grupos armados, dependen de varios aspectos, entre otros:

- la modalidad de incorporación y el grupo armado;
- la edad, el sexo, el género y la pertenencia étnica;
- las actividades o funciones desempeñadas para el grupo armado;
- el tiempo de permanencia en el grupo o al servicio de este;
- las experiencias vividas y las formas en las que los niños, niñas y adolescentes las significan;
- las estrategias de afrontamiento de ellos, sus familias y comunidades y los sentidos otorgados y
- las apuestas territoriales, los momentos determinados, la naturaleza organizacional y el particular funcionamiento de los grupos armados.

De allí que el inicio de esta etapa está caracterizado por un escenario territorial específico que está estrechamente vinculado al tipo de presencia del actor armado y a la forma en la que se desencadenó el ingreso del niño, niña o adolescente al grupo armado.



Dibujos de jóvenes alusivos al reclutamiento. Diálogo de Memoria en Bogotá con jóvenes de Bogotá y Tumaco, 2015. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Las vivencias y el sentido otorgado a los hechos relacionados con la permanencia en un grupo armado o a su servicio atraviesan campos relacionados con la sexualidad y las identidades individuales; deja secuelas emocionales asociadas al miedo, a la angustia, a la impotencia y deterioro físico, así como marcas o huellas que sufren las familias y sus comunidades. Mientras los niños, niñas y adolescentes reclutados y utilizados están vivenciando experiencias particulares durante su tránsito por el grupo armado, las familias pueden encontrarse en estados de angustia, impotencia, desesperación y miedo a denunciar estos hechos por las represalias del grupo armado.

Las comunidades, especialmente aquellas con pertenencia étnica, presentan unas consecuencias particulares relacionadas con sus procesos colectivos, pervivencia de los pueblos y transmisión

de saberes y creencias. Por tanto, en el reclutamiento o la utilización, la trayectoria de todo niño, niña, adolescente, familia y comunidades es atravesada por el esquema de funcionamiento del grupo armado.

Vale recordar que según la base de datos del OMC del CNMH con corte a marzo de 2017, son 16.879 los casos de reclutamiento y utilización registrados, de estos el 71 por ciento corresponde a niños y hombres adolescentes que fueron reclutados siendo menores de dieciocho años y un 26 por ciento corresponde a niñas y mujeres adolescentes que fueron objeto de este delito, sobre el 3 por ciento restante no se cuenta con información del sexo de las víctimas. Cuando se analiza el nivel de afectación, a este número de casos registrados se le debe sumar el de las familias y comunidades a las que pertenece esta población, lo que inevitablemente marca el impacto sobre la población colombiana.

### **Un cambio abrupto. Consecuencias sicosociales en los niños, niñas y adolescentes**

De acuerdo con Beristain (2010), los efectos de hechos victimizantes se producen en un contexto y movilizan significados que no solo son sicológicos sino también sociales, por ello se habla de un impacto sicosocial y no de una herida sicológica particular. Las consecuencias pueden tener diversas comprensiones, pues su aparición depende, como ya se mencionó, de las condiciones diferenciadas, del *tiempo transcurrido entre los hechos y el momento de la evaluación*, los *mecanismos de afrontamiento que utilizó la persona para enfrentar la situación y restablecerse de la experiencia vivida* y, de último, la *posible existencia de otros hechos y situaciones que hayan agudizado y/o cronificado el daño en la persona* (Gómez 2009, página 52). En este marco, para el reclutamiento es importante señalar que las consecuencias pueden guardar relación con los diferentes eventos que ocurren tanto en el momento del reclutamiento como de la vida en filas.

Una de las consecuencias que se identifica en niños, niñas y adolescentes desde el mismo momento de su vinculación al

grupo armado, está relacionada con el proceso de construcción de identidad. Dado que este proceso se construye en relación, varios de los elementos de la vida en filas resultan determinantes en la valoración otorgada por cada niño, niña o adolescente. El primer cambio abrupto al que se enfrentan es advertir el resquebrajamiento de su reconocimiento como sujetos, el cambio en el nombre y la carga simbólica sobre este. Esto afecta un derecho reconocido en la Ley de Infancia y Adolescencia, además de que sicosocialmente la lógica del guerrero y, en algunos casos, bélica, inciden en la dinámica de construcción del posicionamiento del niño, niña y adolescente. Así sus identidades narrativas<sup>203</sup> se ven transformadas en el marco de esta nueva vivencia, su nombre está vinculado a una historia situada en un grupo armado.

Por otra parte, el ingreso al grupo armado supone la separación de su familia, sea cual fuere el núcleo y su historia particular. El efecto inmediato que se genera entre él o ella y su familia es la ruptura del vínculo afectivo y la fragmentación familiar. Se ha establecido que el 72,4 por ciento de los niños, niñas y adolescentes que ingresaron a organizaciones armadas ilegales, indicaron que sus familiares tenían conocimiento de su ingreso; el 25,7 por ciento informó que sus familiares no tuvieron conocimiento de su ingreso. Un 49,5 por ciento pudo mantener contacto con sus familiares; el 48,1 por ciento no lo pudo mantener, una vez ingresó (ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013, páginas 485-486). Los niños, niñas y adolescentes dentro del grupo armado han tenido impedimentos para la comunicación y contacto familiar (telefónico y físico), incidiendo de forma negativa en el establecimiento, fortalecimiento y mantenimiento de vínculos y referentes que surgen de esos primeros años y a lo largo de su desarrollo en el núcleo familiar.

---

203 Concepto tomado a partir del planteamiento de Ricoeur en *Tiempo y narración* (2009) en donde la identidad *consiste en contar la historia de una vida. La historia narrada dice el quién de la acción. Por lo tanto, la propia identidad del quién no es más que una identidad narrativa.*



En algunos relatos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se pudo evidenciar la ruptura causada por la separación de la familia. En 2000 en el departamento de Casanare, una adolescente de trece años, quien iba del colegio a su casa, fue obligada a subirse en un camión y fue reclutada por el grupo paramilitar denominado Los Masetos. Narró la ruptura de vínculos y la triste huella que esto dejó en el surgimiento y establecimiento de sentimientos que tienen lugar en la familia.

Eso es algo que te deja marcado para toda la vida y es algo muy doloroso, sobre todo cuando tú quieres estar con tu mamá, con tu papá, así sean las personas más descoordinadas en su relación, así no se quieran, así sea lo que sea. Pero estar con ellos, no, estar en un sitio de esos, no. Estar en algo que no, no, no era lo que yo quería, no era lo que yo, yo, había escogido para mi vida (...) (CNMH-DAV, Contribución voluntaria de mujer desmovilizada del grupo paramilitar Los Masetos, cuyo reclutamiento se dio siendo menor de 18 años, Bogotá, 5 de agosto de 2015).

En algunos casos los niños, niñas y adolescentes también han experimentado marcas emocionales relacionadas con impotencia, tristeza, incertidumbres, miedos y deseos de no separarse de la familia. Una niña que fue reclutada en 2003 por las FARC cuando tenía doce años, en el departamento del Huila, y luego fue trasladada al departamento del Meta, narró las emociones y sentimientos que experimentó alrededor de la imposibilidad de comunicarse con su familia. Estos sentimientos serían menguados, no por la posibilidad y el derecho de ver a su familia, sino por la costumbre y la habituación a la que apeló el grupo armado para justificarle la necesaria obediencia. Para justificar la inevitable separación de su familia.

Yo dije, no. La verdad yo no quiero, no quiero porque me hace falta mi mamá, me hace falta mi papá. Yo pensé que iba a encontrar una familia aquí (...) Estando allá a quién no le da miedo morir, todo el mundo le da miedo morir, entonces

bueno si usted empieza a dejar las filas y si lo pillan la gente opina si lo fusilan o no. Entre tantos antiguos porque hay gente antigua, porque hay gente como yo que han ingresado y esa ideología tiene treinta y cinco años. Allá, yo lloraba día y noche, yo no dormía nada, no comía, yo decía: Dios mío esto no es vida, entonces me dijeron que yo estaba desmoralizada, en el momento en que me dicen eso, yo me paré y le dije que cómo no iba a estar desmoralizada si yo no estoy con gente que quiero y me obligan, entonces me dijeron que no era una obligación, que con el tiempo yo me iba acostumbrando (CNMH, mujer, 23 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo ingreso se dio a los 12 años, entrevista facilitada por el Informe de Violencia Sexual, Cali, 2015).

Esto lleva a un distanciamiento físico entre el niño, niña y adolescente reclutado y los integrantes de la familia, genera un desarraigo y sentimientos de miedo por la incertidumbre de lo que ha de ser su nueva vida. Pierden los nexos con la familia extensa y con la comunidad a la que pertenecían en el momento de la vinculación. Su sentido de referencia es transformado, sus redes de apoyo se quiebran.

Incluso en la experiencia de algunos niños, niñas y adolescentes reclutados por la guerrilla de las FARC fueron trasladados en muchos casos a lugares distintos a los de su procedencia, a otros departamentos o municipios, lo que les generó un fuerte impacto, pues no existían posibilidades de volver a ver a sus seres queridos ni las figuras con quienes crecían, se desarrollaban y con quienes venían construyendo su historia, su trayectoria, su identidad. Esta práctica también es atribuible a los grupos paramilitares, quienes trasladaron a algunos combatientes de zonas como el Urabá antioqueño y Córdoba hacia los Llanos Orientales, tal como se estableció en los capítulos 1 y 2, mostrando cómo estas decisiones de tipo táctico y militar generan un efecto en cada uno de los niños, niñas y adolescentes.



Zapatos abandonados en una residencia en el corregimiento de Tanguí. Chocó, 2014. Fotógrafo: © Juan Arredondo.

Aún es más grave pues a los niños, niñas y adolescentes indígenas o afrocolombianos se les dificulta adaptarse y ajustarse a otros territorios. Una consultora experta afirmó que: *niños que son trasladados de una zona del país a otra, tienen impactos incluso muy fuertes para acomodarse a otras regiones del país, niños que son como de comunidades organizadas como las afro, las indígenas* (CNMH, mujer, consultora independiente experta en el tema de reclutamiento ilícito, entrevista, Bogotá, 25 de agosto de 2015). Esto genera quiebres en procesos autónomos de las comunidades indígenas, así como en los niños, niñas y adolescentes miembros de estas comunidades. Rompe su conexión con su territorio y su comunidad, al interrumpir el proceso de transmisión cultural. La separación del niño de sus prácticas tradicionales y lugares sagrados, la imposibilidad de hablar su idioma y la privación del contacto con su comunidad trae consecuencias de orden individual y colectivo, en ocasiones irreversibles. Implica un desarraigo más profundo, produciendo, en ocasiones, su aculturación y el rechazo a su identidad indígena (ICTJ, 2014, páginas 14-15).

En el campo emocional el miedo a morir o el dolor por la muerte han sido una constante en los relatos que se recogieron en el trabajo de campo realizado por el CNMH. Los sentimientos de tristeza por las pérdidas de amigos o compañeros en el grupo armado, la sensación del bombardeo y zozobra por la presencia de aviones enemigos, las afectaciones por presenciar actos de tortura, tener que ocultar sus emociones por el temor a posibles represalias, han sido huellas emocionales permanentemente descritas por ellos. También se han presentado realidades en las cuales no ha sido posible elaborar duelos ante sus pérdidas, debido a las lógicas de funcionamiento en el grupo armado<sup>204</sup>. En este marco, un hombre que fue reclutado en 1988 en el departamento de Casanare cuando tenía diecisiete años relató el miedo que le generaban los posibles bombardeos a los que estaba constantemente expuesto.

Pues yo enfermarme en la guerrilla mientras estuve (...) un paludismo que me dio y me atacó duro que casi me mata, de resto no. Me traumatizaba sí cosas de los bombardeos que le dejan uno en los campamentos, que uno queda con esa cosa. Es que eso sí es normal y que el guerrillero a veces dura mucho con eso, entonces uno a veces cuando está por ahí en el campamento escucha un avión y sale uno corriendo, porque le da a uno ese miedo porque quién no le va huir a un bombardeo (CNMH, hombre, 32 años, desmovilizado de las FARC, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 17 años, entrevista, Villavicencio, Meta, 30 de noviembre de 2015).

Durante la vida en filas existen situaciones que marcan la trayectoria de niños, niñas y adolescentes, y por ello ocupan un lugar

---

204 Las circunstancias en que fallecen los seres queridos prohíben con frecuencia llevar a cabo el correspondiente rito funerario, privándolos de espacios físicos y temporales para expresar su pérdida, viéndose forzados a continuar su rutina cotidiana dentro del grupo armado. Aclaramos, no obstante, que la pérdida no solo se da en el sentido de la muerte, sino también por la separación, cuando su regreso o el contacto con la familia se imposibilitan (Álvarez y Aguirre, 2001, página 195).

importante de su memoria. Son hechos generalmente dolorosos que pueden dejar huellas sicosociales en determinados momentos y en ciertas esferas del mundo relacional. Esas huellas sicosociales se conocen como aquellas que hacen parte del *tiempo del sufrimiento* (Aranguren, 2011), como consecuencia del ejercicio de la violencia física y psicológica. Sobre este tema, algunos adolescentes describieron experiencias de resignificación, adquiriendo nuevos sentidos comprensivos que contribuyeron a sanar el dolor de esos hechos de la vida en filas, propiciando escenarios para su propia reintegración, lo que muestra que la configuración del sentido en los niños, niñas y adolescentes no es homogénea ni generalizable. Así lo muestra el relato de este joven a quien la muerte de su amigo le partió la vida en dos.

Faltaban quince días para cumplir los dieciocho, tuvimos un combate fuerte con las FARC y estuvieron encerrados como cincuenta guerrilleros en una zona y en la primera noche que tuvimos esos guerrilleros encerrados ahí matan al amigo mío, al que ingresó conmigo. Murió con ráfagas de un guerrillero que salió a la orilla de la carretera donde él con otro estaba prestando guardia. Digamos que fue el punto de quiebre que yo tuve allá. Pero desde que muere él, digamos que se generó un sentimiento de odio hacia las FARC (...) Al día siguiente que a él lo mataron digamos mi vida cambió, se partió en dos: en un antes y en un después y ahí fue pues me convertí en un verdadero antissubversivo (...) Hoy en día lo he socializado varias veces y lo logro controlar, pero digamos que es algo que llevo presente siempre y es algo que no...

Entrevistadora: ¿Y esa ira que sentías en contra de las FARC, digamos sigue igual o ya ha disminuido? o ahora ¿cómo entiendes ese hecho? ¿cómo lo asimilas?

Entrevistado: Lo entiendo desde este punto de vista: que los muertos los estamos colocando nosotros (...) un ejemplo: yo tomé la decisión de ir y matar guerrilleros, con eso no le voy a devolver la vida al que le decían Wilmer, así se llamaba. Segundo: que estaría actuando mal y quizás una de las cosas impor-

tantes es que estaría generando mayor dolor en muchas familias porque independientemente el guerrillero haya hecho lo que haya hecho o esté donde esté, tiene una familia y que guarda la esperanza, así como guardó la esperanza, la mía, de vernos llegar nuevamente a ser parte de esta sociedad y a cambiar porque, así como yo cambié y como he logrado perdonarme a mí mismo, lo pueden hacer todas las personas que vienen de la guerrilla (CNMH, hombre, 28 años, desvinculado de AUC, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 15 años, entrevista, Bogotá, 3 de mayo de 2016).

El anterior relato muestra cómo algunos valores asociados a la representación de la vida, la familia, los hijos y las emociones son determinadas significativamente por la lógica bélica. Reconociendo que la formación de la identidad personal de los niños, niñas y adolescentes reclutados se ve atravesada por la imposición de la figura del *guerrero*, se marca entonces un impacto propio sobre el cuerpo y los mandatos que construyen frente al cumplimiento de sus actividades jamás asociado a la debilidad.

En este marco, Aranguren (2011) plantea que existe un *tiempo de la rutina militar* vinculado primordialmente *al tiempo de entrenamiento, caracterizado por los análogos del exceso en la exigencia del cuerpo, en algunos casos el derroche en el consumo de algunas sustancias, en dar la vida por otros, y de la austeridad*. De allí que, algunos de los niños, niñas y adolescentes hayan sido exigidos con estándares y altas demandas a nivel físico, desencadenando una forma particular de concebirse y mostrarse ante el grupo armado.

Sobre ese cuerpo se ha instaurado una carga simbólica que ha incidido en su autopercepción y valoración. Por tanto, la experiencia del reclutamiento contribuye a *trastocar valores que son la base del reconocimiento de la dignidad humana, como el respeto por los otros y por sí mismos* (ICTJ, 2014, página 14). El relato de un joven desvinculado del ELN dio cuenta de cómo el reconocimiento de sí mismo y de otros se vio afectado por la construcción de las identidades personales de niños, niñas y adolescentes en contextos de confrontación armada.

Muertes de compañeros, muchísimos muchachos menores de edad. La vida allá no vale nada, nada. Porque uno pasa un proceso muy importante cuando uno se sale y uno empieza a ser como más sensible. Yo tengo una niña con mi esposa, uno empieza a ser más sensible, empieza a ver las cosas desde otro punto de vista, pero en ese momento, allá la vida no vale nada, así, si se muere alguien, se murió y ya. Entonces, es como si estamos los dos en ese momento y a los cinco segundos ya no está cualquiera de los dos (...) Pues lo más impactante es ver que la vida no vale nada, que estamos vivos en ese momento y en cinco segundos ya cualquiera puede estar muerto (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, cuyo reclutamiento se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Finalmente, un tema que guarda especial relación con la vida en filas es la pérdida de autonomía de los niños, niñas y adolescentes, más aún cuando, como ha sido descrito en el Capítulo 3, están bajo el régimen de control y seguimiento del grupo armado, lo que ha significado que cada uno de los aspectos de su vida diaria ha estado definido y establecido por *otros*, en este caso por los comandantes. Es así como ven mermada o aniquilada toda posibilidad para la toma de decisiones. Sus intereses, inquietudes, emociones y posturas frente a los hechos de la vida cotidiana se encuentran controlados por otro. Aquello que se podía decidir, aquello sobre lo cual se podía tomar partido, aquello sobre lo cual se podía tomar un tiempo determinado para comunicar, quedó regulado, determinado y establecido por el comandante. De esta manera el silencio, el distanciamiento y la no manifestación de sus pensamientos se convirtieron en los mecanismos para afrontar la transformación en la que se encontraban.

Otra cosita que para mí también fue un problema, digamos no un problema, pero sí una situación ahí como de ejercicio de autonomía de los muchachos. Ellos se vinculaban muy jóvenes al grupo y llegaban a recibir órdenes, ellos no recibían orientaciones eran órdenes *se hace esto y esto*. Se daban

órdenes y cuando los chicos llegan y empieza la pedagogía de la orientación no, que, por ejemplo, si deseas, tómate el agua. Entonces son personas que dicen: usted no me dijo tómate el agua. Empezamos a ver iniciando los procesos eso en el chico, la orientación no era orientación, era orden, entonces cuando dan las órdenes comenzamos a hacer ese análisis que de pronto los chicos recibían allá la orden del comandante y de todo y ellos se fueron como ¿cómo es la palabra? entrenando digamos desde ahí y fue complicado el ejercicio de la autonomía de los muchachos inicialmente (CNMH, mujer exfuncionaria de organización que implementa procesos de restablecimiento de derechos, entrevista, Bucaramanga, diciembre 2 de 2015).

### **Cuando mi cuerpo comunica: huellas simbólicas y físicas en niños, niñas y adolescentes**

Durante el paso que tienen los niños, niñas y adolescentes por grupos armados legales o ilegales, se producen marcas que se evidencian en el cuerpo como organismo vivo: *heridas, infecciones, cicatrices, amputaciones, entre otros, [que] dejan de ser huellas en la corporalidad –externas y/o internas–, y pasan a ser marcas del paso por eventos aislados o sucesivos a los que el sujeto atribuye diversos sentidos y significados* (Bello y Chaparro, 2011, página 39), demostrando el carácter simbólico que se instaure. Estos sentidos y significados dependerán de las relaciones y vínculos que se tejan, del funcionamiento interno y organizacional del grupo armado, de las actividades que les son asignadas y de las trayectorias de cada uno de ellos.

En muchos casos estas lesiones son visibles en el cuerpo y pueden ser consecuencia del entrenamiento militar, las largas jornadas de trabajo, la manipulación de explosivos o armas, la participación en combates y los castigos a los que son sometidos. También pueden ser consecuencia del desarrollo de funciones fuera de las filas y como resultado de diferentes mecanismos



para la regulación de la vida en filas, trabajos forzados, castigos e implementación de mecanismos para la regulación de la vida sexual e interpersonal.

En alguna medida pueden generar discapacidades físicas, cognitivas, motrices, entre otras que pueden, o no, trascender en impactos psicológicos, de acuerdo con cómo son significadas por los niños, niñas y adolescentes en el marco de su trayectoria vital, que va más allá del evento en el grupo armado y se entrecruza con las redes de apoyo luego de su permanencia en el grupo. Así narró una madre tutora<sup>205</sup> su primera experiencia de acogida de una niña desvinculada de las FARC que llegó herida debido a confrontaciones armadas que sostuvo el grupo armado con el Ejército.

En 2014 me entregaron una niña que llegó herida en combate, ese combate fue el 18 de marzo de 2014, aquí en [Lugar ocultado por confidencialidad], abajo en [Lugar ocultado por confidencialidad]. Me la entregaron herida, ella llegó a [Lugar ocultado por confidencialidad] el 19. La saca el Ejército y yo la recibo el 20. Recibí a la niña en el hospital, llegó grave porque ella estaba inconsciente y ella despertó a los cinco días. El hospital me la entregó al séptimo día y a ella la saqué del hospital a las cinco y treinta de la tarde y a las doce de la noche ella presentó una crisis como si estuviera en un combate. Me tocó llamar a la policía de infancia y adolescencia, hicieron presencia en mi casa, me sacaron en la patrulla y ella fue internada. Ella estaba todavía con su cuestión del combate, con todo, todo. Ella actuaba con palos como si fueran armas. Ella me llamaba María. Tengo entendido que era una niña que estaba con ella en el combate, pero ella sí murió. Entonces duró ahí ocho días con siquiatria. Me la entregaron otra vez, y yo tenía temor de

---

205. Aquella persona que apoya a la Defensoría de Familia en el proceso de restablecimiento de derechos en la modalidad Hogar tutor definida por el ICBF, en el marco del Programa Especializado de atención a niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados en Colombia.

recibirla y al niño [su hijo] le dieron nervios, ellos me decían: *mami, no, como así, otra vez, no*. Entonces el siquiatra dijo que ella ya estaba bien y que a ella le había faltado como más terapia al inicio y por eso ella estaba todavía en su shock del combate (...) Debido a su cuestión física ella quedó cojita porque ella tuvo pérdida de un ligamento, muchas partes de su pierna (...)

Sí, sí quedan con secuelas, sí [hablando sobre la diferencia en la recepción y acogida de un niño, niña o adolescente cuando llega herido]. Por ejemplo, ella, qué niña tan linda y luego de eso quedar coja, duro. Claro que para ella fue muy terrible, ella lloraba y más cuando el ortopedista le dice que ella queda así, que no hay nada que hacer, entonces durísimo (...) Ella duró conmigo cinco meses y en la guerrilla duró nueve años. Fue duro porque esa experiencia de ella fue muy marcada, creció ahí y su vida fue la guerrilla (CNMH, mujer, madre tutora del ICBF, entrevista, [Lugar editado por confidencialidad], 3 de agosto de 2016).



Bojayá, Chocó, julio 2013. Fotografía: © Juan Arredondo.

En algunas ocasiones las huellas en el cuerpo generan dificultades en la salud física, cognitiva o mental, en otras, van más allá y terminan con la existencia. Muertes por fusilamiento, asesinatos ordenados por mandos superiores o a manos del grupo armado enemigo, por bombardeos de campamentos o en confrontaciones armadas, son muertes que marcan un hito en la memoria de la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que han hecho parte de las filas (Bácares, 2014). Otras muertes dentro de los grupos armados se presentan como la máxima sanción por el incumplimiento de alguna norma establecida, que en la mayoría de los casos es definida a través de un consejo de guerra (Capítulo 3).

Estas muertes han dejado una cifra incalculable de niños, niñas y adolescentes enterrados en diferentes lugares de Colombia y sobre los cuales no se cuenta con información, ni referencias sobre la ubicación de sus cuerpos *¡ya se murió y ya!, no pasó nada, se entierra en cualquier lado. Se entierra donde quede y listo (...)* Son muchísimos menores de edad muertos, por imprudencia a veces en los combates de pararse por lo nerviosos. Sea porque uno tiene que estar o sea porque tiene que avanzar en arrastre abajo sobre el piso. A veces uno se levanta por los nervios o que lo cojan a uno en una emboscada, todas esas cosas, la vida allá no vale prácticamente un peso (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, cuyo reclutamiento se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales han reportado casos de muertes de niños, niñas y adolescentes durante el ejercicio de su función como combatientes en grupos armados ilegales durante combates y bombardeos. En marzo de 2008, en el departamento de Norte de Santander, cuatro niños de edades comprendidas entre los trece y los diecisiete años que integraban las filas del ELN murieron en combate (ONU, 2009, página 7). En el departamento del Tolima en el año 2012, se denunció que en combates registrados a mediados de enero fue encontrado el cuerpo de un menor de catorce años, quien había sido reclutado en la vereda Manzanares (...) (Defensoría del Pueblo, 2014, página 32). En circunstancias donde no se especifican las

funciones que estaban siendo desempeñadas por las personas menores de dieciocho años reclutadas, murieron dos niños en los departamentos de Putumayo y Cesar. Finalmente, en el segundo Informe del Secretario General del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para Colombia, se registró que, *en enero de 2010, en Putumayo, durante el bombardeo de tres campamentos de las FARC-EP por las Fuerzas Militares de Colombia, un niño de diez años asociado a las FARC-EP resultó muerto y otros dos de dieciséis años, también vinculados al grupo armado, resultaron heridos. El segundo caso fue de un niño de doce años que fue reclutado por el ELN y el que posteriormente fue asesinado por el mismo grupo armado* (ONU, 2012, página 5).

En 2005, durante un operativo realizado por el Batallón Rafael Reyes en el departamento de Santander, murió un adolescente de catorce años quien había sido reclutado por paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá y se desempeñaba como patrullero: *Según información recopilada por la Fiscalía, el 7 de noviembre de 2005 fue capturado y asesinado frente a la comunidad en el sitio conocido como La Melona, municipio de Landázuri, Santander* (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2014), Procesado: Arnubio Triana Mahecha y otros, Fiscalía, Magistrado Eduardo Castellanos Roso, Radicación: 11001-22-52000-2014-00058-00, radicado interno: 2358). Por su parte, el comandante del Bloque Élmer Cárdenas, Freddy Rendón Herrera alias *El Alemán* contó en la entrevista con el CNMH y en el marco de las indagatorias en las sentencias de Justicia y Paz, que algunos de los niños, niñas y adolescentes que habían hecho parte de su estructura armada, murieron ahogados en ríos mientras llevaban a cabo parte de sus entrenamientos.

En una de las sentencias que más ha logrado establecer los hechos conexos al reclutamiento y que está relacionada con la actuación de miembros de las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada (ACMV), se estableció el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes que incluía población indígena, el homicidio de algunos de ellos en combates y la desaparición forzada (Sentencia

del Tribunal superior de Bogotá, sala de Justicia y Paz con radicado 11-001-60-00 253-2006 80531 y con Radicado Interno 1263 del 6 de diciembre de 2013, en contra de José Baldomero Linares Moreno, José Delfín Villalobos Jiménez, Miguel Ángel Achury Peña, Rafael Salgado Merchán)<sup>206</sup>.

La Fiscalía 59 de Justicia y Paz pudo establecer, a través de manifestaciones de los postulados de las ACMV y de familiares de la víctima, que el 6 de enero de 2001, [nombre ocultado por confidencialidad], miembro del resguardo indígena Guacoyo (etnia Sikuni), quien para esa época contaba con dieciséis años y cuatro meses de edad, fue forzado a ingresar a las ACMV y patrulló zonas rurales del departamento de Meta, Casanare y Vichada, según lo manifestado por el señor su hijo fue asesinado en julio de 2004, cerca de Yopal (Casanare), cuando participaba en combates contra el grupo de autodefensas de *Los Buitrago*. El señor hizo reconocimiento del cadáver de [nombre ocultado por confidencialidad], el cuerpo fue entregado a su familia e inhumado en su resguardo.

Frente a otro hecho descrito en la misma sentencia, se evidenció el homicidio de un adolescente como parte de las acciones del grupo paramilitar para *regular* el ejercicio de las funciones como combatiente.

A través de las manifestaciones de postulados de las ACMV y de [nombre ocultado por confidencialidad], representante de los cabildos indígenas del Meta, la Fiscalía pudo establecer que el joven [nombre ocultado por confidencialidad], de la comunidad indígena Sikuni, fue reclutado por las ACMV cuando contaba con

206 Sin embargo, en otras sentencias se ha hecho alusión a muertes de los niños, niñas y adolescentes en el marco del cumplimiento de sus funciones o como resultado de la implementación de consejos y juicios de guerra llevados a cabo por los grupos armados. Tal es el caso del radicado 110016000253 – 20088316/ en contra de Jhon Fredy Rubio Sierra y otros, del 19 de mayo de 2014; y la correspondiente al radicado 110016000253201300146-01 contra Ramón Isaza Arango y otros, del 29 de febrero de 2016.

diecisiete años. A principios del año 2003, cuando él participaba en un retén paramilitar detuvo un bus de servicio público, bajó a sus ocupantes, los maltrató e hizo acostar a una persona en el piso para pasarle una moto por encima, situación que fue impedida por la ciudadanía. Enterado de esta situación, José Delfín Villalobos Jiménez, alias *Alfa Uno*, comandante militar de las ACMV ordenó su ejecución, la cual se llevó a cabo en el Alto de Neblinas el 23 de febrero de 2003. Se desconoce la ubicación del cadáver.

Desde otra perspectiva, esta misma sentencia a través de los hechos presentados por la Fiscalía General de la Nación, determinó la forma cómo este grupo armado reguló hechos de *indisciplina* de dos adolescentes mujeres, quienes encontraron la muerte en las filas.

Sin embargo, de la documentación presentada se pudo concluir que estas dos mujeres fueron asesinadas por orden de Baldomero Linares, pues al tener problemas personales entre ellas se enfrascaban frecuentemente en riñas, lo cual era considerado una *falta disciplinaria grave* para la organización armada ilegal. En cuanto a la forma de reclutamiento de [nombre ocultado por confidencialidad], la Fiscalía logró establecer que la joven vivía en el municipio de La Primavera (Vichada), en el año de 1997, debido a su precaria situación económica se trasladó a Puerto Gaitán (Meta) a buscar trabajo; sin embargo al llegar allí fue reclutada por las ACMV, conociéndosele con el alias [ocultado por confidencialidad], su reclutamiento se dio cuando contaba con dieciséis años, pues su fecha de nacimiento es el 25 de febrero de 1981. Según indicó [nombre ocultado por confidencialidad], madre de [nombre ocultado por confidencialidad], su hija fue herida en un enfrentamiento con el Ejército el 12 de diciembre de 1998, la Cruz Roja la auxilió y la entregó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), allí fue remitida al Centro Piloto del ICBF en Villavicencio, donde permaneció durante ocho meses en proceso de reintegración. En junio de 1999 fue entregada a la familia quien la envió a Bogotá, pero ella abandonó la ciudad y se

*reincorporó* al grupo de las ACMV, la última vez que su madre tuvo noticias de ella fue el 24 de abril del 2000. En cuanto a [nombre ocultado por confidencialidad], sus familiares manifestaron que el 1 de febrero de 1999, las ACMV realizaron una incursión en el corregimiento Bocas del Pauto, municipio de Trinidad (Casanare), ingresaron a la vivienda de la familia y se llevaron a la fuerza a la menor, sin que su familia volviera a saber nunca más sobre su paradero. En versión libre, Baldomero Linares, manifestó que fue informado sobre problemas de disciplina de estas dos personas y ordenó su ejecución en abril de 2004. Los homicidios fueron cometidos en la finca *Guaraní*, por alias *Ratón*, y los cadáveres fueron enterrados en dicha finca, desconociéndose la ubicación de sus cuerpos en este momento.

Un adolescente reclutado por un GAPD narró su vivencia frente a la muerte, *le hacían la maldad, lo mataban a uno (...)*, así recuerda su paso por el grupo armado.

En el monte era aún más duro porque en el monte podía uno, por ahí en todo el día usted se la pasa uno caminando, todo el día caminando o a veces dos días, día y noche caminando, subiendo montaña, todo eso, cruzando ríos, uno pasaba dos o tres días mojado y uno con ese frío, pero uno no podía hacer nada porque tocaba obligatoriamente que uno tenía que hacer todo eso, uno a veces pasaba sin comer una semana entera sin comer porque era difícil uno conseguir el alimento.

En la noche hay veces uno llegaba, hacía su campamento, uno se ponía a limpiar su fusil, limpiaba su fusil, después uno iba pa' la guardia, dos tres horas parado ahí en la guardia, por lo menos si uno se quedaba una noche dormido ahí en la guardia, lo mataban, lo mataban ¿sí pillá? Por lo menos uno está en la guardia y si usted dejaba el fusil, llegaba los mismos compañeros de uno y por hacerle la maldad le cogían el fusil a uno se lo escondían, le hacían maldad, lo mataban a uno e iban después por la familia. A mí me tocó mirar muchos amigos matar así solo por maldad

(CNMH, hombre joven, 19 años, desvinculado de GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 14 años, entrevista, Medellín, 2 de agosto de 2016)

De otra parte, los niños, niñas y adolescentes que son reclutados y otros que son utilizados por grupos armados legales e ilegales para labores que no requieren incorporación directa como combatientes, aquellos que entregan información, hacen mandados y realizan labores de inteligencia, también han resultado muertos. Así lo plantearon participantes en la realización del Informe quienes relataron cómo durante el año 2000 murieron algunos niños, niñas y adolescentes en el Cauca, debido a los combates entre fuerza pública y los grupos armados.

En 2008 la Policía Nacional utilizó *a un niño de doce años* como informante en el departamento del Valle del Cauca. Posteriormente, el niño recibió amenazas de muerte por parte de las FARC-EP y en diciembre de 2008 fue asesinado por un hombre, agresor *desconocido* (ONU, 2009, páginas 5-6). Este caso evidencia cómo la utilización de la que fue objeto puso en riesgo su vida, hasta el hecho lamentable de su muerte. Situación que muestra la victimización a la que están expuestos los niños, niñas y adolescentes ante la confrontación armada y la utilización que sobre ellos hace uno u otro bando. La extrema violencia a la que se han visto expuestos ha desencadenado incluso el uso de la tortura y el maltrato psicológico. Sobre estos dos mecanismos, cabe resaltar el registro de un hecho atribuido a las FARC en marzo de 2010, en el departamento de Nariño *usaron a un niño de doce años* para portar explosivos; cuando este se aproximó a la estación de Policía, los explosivos fueron detonados por control remoto y el niño estalló por los aires (ONU, 2012, página 5).

En la ciudad de Buenaventura en 2013, la Defensoría del Pueblo reportó que niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas estaban siendo utilizados por grupos armados ilegales para diferentes funciones como cargar agua, extorsionar o cobrar vacunas a tenderos y pequeños comerciantes, hacer vigilancia, trasladar armas de una calle a otra, en ollas o maletines, entre otras.



Un niño de catorce años fue asesinado en esta ciudad, al negarse a seguir realizando mandados/favores para uno de los actores armados presentes en este municipio, *el niño le manifestó al actor armado que ya estaba cansado de estar haciendo mandados y por ello lo golpearon fuertemente. Él les gritó que los iba a zapear y el actor armado lo mató frente a la comunidad* (Defensoría del Pueblo, 2014a, página 127). Si bien, no se reporta el grupo armado responsable, para el año 2013 en la ciudad de Buenaventura hacían presencia las FARC, Los Urabeños, Los Rastrojos, Los Chocoanitos, La Empresa y Las Autodefensas Gaitanistas.

Las mujeres adolescentes y las niñas también han sido asesinadas durante su paso por los grupos armados. En zona rural del municipio El Carmen de Atrato en el departamento de Chocó, el ERG reclutó en el año 2000 a una adolescente de dieciséis años a quien luego asesinaron. Este grupo armado cometió un doble crimen, pues ella estaba en estado de gestación (CNMH, Base de datos de reclutamiento del OMC del CNMH con corte a 29 de abril de 2017, citando a Comisión Vida, Justicia y Paz. Capilla de Víctimas. Palacio Arzobispal Quibdó).

En 2013 en el departamento de Guaviare fueron asesinadas tres mujeres adolescentes de quince, dieciséis y diecisiete años, integrantes del Frente Primero Armando Ríos de las FARC. Las adolescentes fueron fusiladas por miembros de las FARC después de un intento de fuga. La versión fue entregada por un desertor de esa estructura armada, *las muchachas habían desertado y no pudieron salir. Las encontraron, duraron un mes amarradas por 24 horas al día, les hicieron consejo de guerra y las tuvieron amarradas diez días más. Las llevan por ahí y las fusilan amarradas* (CNMH, Base de datos de reclutamiento del OMC del CNMH con corte a 29 de abril de 2017, citando a Bitácora Diaria de Prensa (El País), 2013, - UARIV. Bitácora Diaria de Prensa. UARIV).

En relatos recopilados en 2015 para el Informe, se logró identificar que los GAPD en la región del Urabá, en Yondó y en zonas urbanas de la región del Catatumbo estuvieron implicados en la muerte de niños, niñas y adolescentes, después de haberlos vinculado a través de la comercialización de coca. En el Diálogo de

Memoria realizado en Apartadó, una funcionaria de la región del Urabá antioqueño narró los hechos.

Primero los vinculan [se refiere a los GAPD], les ofrecen el negocio, además los vuelven adictos y cuando ya además de estar adentro, o los matan o los dejan en algún lado y usted va viendo en los medios de comunicación diarios la cantidad de niños y adolescentes que aparecen muertos (...) (CNMH, mujer, funcionaria de ICBF en Urabá. Diálogo de Memoria con funcionarios, Apartadó, 24 de abril de 2015).

En cuanto a las lesiones que han sufrido niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento de sus funciones, se han registrado consecuencias que afectaron su salud física y mental, incluso, algunas de ellas se dieron durante el entrenamiento (...) *primera vez que yo tenía una herida grande que yo miré cuando me pegué el tiro en el dedo y entonces mi familia me preguntaba qué me pasó ahí. Pues todo eso a uno le daba como cosa, queda traumada* (CNMH, mujer adolescente, 15 años, desvinculada del ELN, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 12 años, entrevista, Cali, 28 de julio de 2016).

De acuerdo con diversas instituciones nacionales e internacionales, el 91,6 por ciento de los niños, niñas y adolescentes que han hecho parte de grupos amados participó en entrenamientos militares y más del 93 por ciento de los niños, niñas y adolescentes recibió armas de dotación al interior del grupo armado ilegal (Defensoría del Pueblo, 2006; ODRD- UN, UNICEF e ICBF, 2013). Estas cifras demuestran una exposición importante de niños, niñas y adolescentes a posibles lesiones ocasionadas por el entrenamiento militar y por la manipulación de armas. Algunas de las víctimas de reclutamiento ilícito que hicieron parte del Bloque Élder Cárdenas de las AUC que actuó entre 1996 y 2005 en la región del Urabá antioqueño y chocoano y en el occidente de Antioquia describen que en repetidas ocasiones los comandantes les hacían énfasis en que *el entrenamiento era duro porque la guerra era un descanso*. Esta premisa guarda rela-

ción con el maltrato psicológico, agresiones físicas y el hecho de tener que presenciar las muertes de compañeros.

Otros no daban la talla en el entrenamiento, era tan fuerte el entrenamiento y si usted me pregunta había maltrato en el entrenamiento, sí, pero el maltrato normal pa' formar un soldado. Se hacían cosas espeluznantes con ellos, pero jamás practicaban en cadáveres o cosas de esas, (...). Digo es que habían días de hambre, había marchas en el entrenamiento donde aguantaban mucha hambre, frío, estaban expuestos a mucha presión psicológica porque tenían que prepararse para ir al frente de batalla y pasar por condiciones duras. Estas que conocieron en el entrenamiento, más otras, otro disparando el fusil del otro lado, entonces muchas veces habían por ejemplo los muchachos en muchos casos tenían, si no sabían nadar no se podía mandar porque el muchacho se nos iba a ahogar por allá en un río; en una quebrada de esas se nos ahogaron muchos muchachos, una vez se nos volteó una lancha y se nos ahogaron seis, siete muchachos porque no sabían nadar, o se paniquearon cuando cayeron al agua, o el peso, entonces se les hacía entrenamiento para que aprendieran a nadar, para que aprendieran a no paniquearse cuando caían en el agua, bueno infinidad de cosas.

Supongamos que quedaron ciento treinta, de estos ciento veinte, o alguno se lesionó una rodilla o alguna cosa, se mandaba al médico, no se le decía ábrase, no, se mandaba al médico se trataba de recuperar, pero era un muchacho que no estaba apto para eso. Algunos presentaban unos temas cardiacos posteriores, se aceleraban, entonces un momentico este muchacho no nos sirve, se nos llegaron a morir muchachos jovencitos de quince años. Había uno que se llamaba *Peligro* en Ungía, después de una marcha cuando llegaron a descansar, él se arrecostó en el equipito y cuando fueron a arrancar, hey llamen a *Peligro* y lo fueron a tocar y estaba muerto, como un infarto, algo (CNMH, entrevistas con desmovilizados exmiembros del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU en el marco de la solicitud hecha por la magistrada Uldi

Teresa Jiménez al CNMH en 2014, frente al esclarecimiento del reclutamiento perpetrado por grupos paramilitares. Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, entrevista, Itagüí, Cárcel de Itagüí, 20 de mayo de 2014).

Los entrenamientos han sido diseñados para que las personas reclutadas puedan afrontar combates con los grupos armados contrarios. Su dinámica se basa en acciones de tipo físico combinadas con un trabajo psicológico y en virtud de los diferentes mecanismos que debe implementar sobre su enemigo. Martín Baró señala que la *instrucción militar está ligada a procesos emocionales fuertes que exigen cierto aislamiento y el despliegue de la fuerza física y del valor. El entrenamiento no solo modela la fuerza del niño, la niña o el adolescente, sino que también le enseña a encubrir el dolor hasta su máxima expresión* (COALICO, 2013, página 112).

En los grupos armados en Colombia no existe distinción alguna entre el entrenamiento de adultos o de niños, niñas o adolescentes, lo cual puede redundar en, entre otras, posibles afectaciones en el crecimiento y desarrollo de su cuerpo, problemas de columna y hernias por cargar material bélico y diferentes elementos no acordes con su talla y peso, por realizar ejercicios demasiado fuertes para su contextura. Así lo narró un representante de una organización social quien manifiesta cómo fue el encuentro con las historias de los adolescentes que habían hecho parte de los grupos armados.

Es muy difícil que se desvinculen, por lo general pasan de un grupo al otro o salen vinculados con temas de drogas, o salen muertos. Solo hay un caso de un chico en Chigorodó que tiene reflexiones, porque tú te encuentras con pelados que te hablan de su experiencia, hablan de lo duro, pero de lo machos que fueron aguantando el sol, el agua, cargando el armamento, extrañan esa práctica cotidiana de estar en los grupos. Para que reflexionen eso, tiene que haberles pasado cosas muy duras, como que la granada les hubiera afectado la columna, o que lo hubiera dejado sin piernas o algo así (CNMH, mujer, representante de organización

de la sociedad civil. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, abril 25 de 2015).

Además del daño físico sobre el cuerpo está la huella simbólica que queda en los niños, niñas y adolescentes, se trata de aquella identidad guerrera que se forjó. El sentir y verse de cierta manera en relación con lo que fue la práctica de algunas actividades violentas, afecta la valoración de sí mismo y del otro. Otras son aquellas lesiones sufridas en combate. Un joven que fue reclutado en el oriente antioqueño por el ELN en 1995 cuando tenía trece años, primero fue miliciano y luego se incorporó como combatiente. A los veinte años sufrió un impacto en su cuerpo por una bomba, hecho que marcó un hito en la memoria tanto por su sensación física como por la pérdida de su hermano. Estas afectaciones físicas muestran el impacto y las huellas, entre otros, en el desarrollo sicomotriz, a nivel auditivo, visual o sensitivo, cicatrices en su cuerpo que conllevan en muchos casos, al necesario uso de prótesis, órtesis e incluso la realización de varias cirugías plásticas.

Allá lo único malo que me pasó fue que el 14 de junio del 2002 un bombazo me reventó todo por dentro. Estábamos en la vereda y llegó el Ejército con la aviación a tirar bombas y yo les dije que se replegaran, que pasaran un cañito, pero yo mandé a todos adelante, esperé a que pasaran todos, y cayó un bombazo que me hizo volar y me reventó todo por dentro. Yo tenía la boca llena de sangre, me salía sangre. (...). Yo pasé muy rico allá, mejor que acá, yo tenía más libertad. Lo peor que me pasó por allá fue la muerte de mi hermano y la enfermedad del bombazo, de resto yo la pasé muy bueno por allá (CNMH, entrevista hombre 24 años, desmovilizado del ELN, cuyo ingreso se dio a los 13 años, Programa de atención complementaria de la Secretaría de Gobierno, Bogotá, octubre 1 de 2006).

Las sanciones o castigos son otra forma de ocasionar lesiones físicas o secuelas emocionales en los niños, niñas y adolescentes.

Una mujer que fue reclutada a los nueve años por la guerrilla de las FARC en el departamento de Putumayo dio cuenta del maltrato al que fue sometida durante su permanencia en el grupo y de las huellas que esto dejó frente a sus expectativas de vida.

Y sí, allá me arrepentía por haberme ido, por mucho maltrato, eso lo maltratan demasiado, a madrazos<sup>207</sup>, a patadas, pues uno está pequeño, hasta les da duro como si uno fuera hijos de ellos, lo humillan a uno. Comida sí le dan a uno, pero si uno la embarró, algún castigo o algo son ocho, quince días amarrado tomando agua; solo lo sueltan para ir al baño. Allá es muy duro. Allá no hay preferencia para nadie, hombres y mujeres toca para lo mismo, para todos es igual. Y lo mismo para uno que recién entra, no porque uno es un niño lo van a dejar ahí quieto, no, si tocó ir a recibir la remesa, voltear, pues pesa más o menos uno que puede cargar y también lo hacen cargar. Ya cuando uno llega a la edad de quince, diecisiete años ya tiene que cargarse un bulto de panela ¿sí?, bultear<sup>208</sup> igual que un hombre, allá no hay preferencia para nadie. Y todas las promesas que le hacen, que le van a dar el estudio, que le van a dar que cosas, mentiras. Allá nunca le van a dar a uno nada (CNMH, mujer, 31 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 9 años, entrevista del Informe nacional de violencia sexual en el marco del conflicto armado, 2015).

### **“Eres menos, eres nada”. Consecuencias y huellas relacionadas con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes**

Aquellas consecuencias en el ámbito de la sexualidad están relacionadas con las experiencias que tuvieron al interior de los grupos armados los niños, niñas y adolescentes reclutados, en torno a las relaciones de pareja, al control de la natalidad, los embar-

<sup>207</sup> Significa malos tratos verbales.

<sup>208</sup> Cargar grandes volúmenes de peso.

zos, la maternidad y la paternidad y en algunos casos, la violencia sexual. En el marco de la utilización, se han encontrado consecuencias en niñas y adolescentes cuando esta se realiza con fines de explotación sexual. Las consecuencias dependen de la forma cómo esas vivencias han sido asumidas por cada persona y están en directa relación con el entorno en el cual se ha configurado su trayectoria de vida, entendido no solo como el espacio físico en el que tuvieron lugar, sino también con los contrastes del tiempo, entre el pasado, el presente y su futuro.

### *Violencia sexual y violencia basada en género*

La violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes ha sido un patrón prevalente. Afectó especialmente a las niñas y adolescentes<sup>209</sup> tanto en la modalidad de reclutamiento como en la de utilización incidiendo en su derecho a la vida, a la integridad personal, derecho a tener una familia, a la identidad, a la salud y a la intimidad. Se encontró que *el 24,3 por ciento de las y los adolescentes afirmó haber sido obligado a realizar acciones en su cuerpo o en el de otras personas en contra de su voluntad, entre las que se encuentran acciones relacionadas tanto con delitos contra la integridad, formación y dignidad sexuales, como con infracciones graves al derecho internacional humanitario* (Defensoría del Pueblo, 2006, página 38).

Aun cuando las adolescentes mujeres se sintieron más vulneradas en su propio cuerpo en comparación con los hombres, resulta importante señalar que *el 15,1 por ciento de las menores de edad*

209 *La violencia sexual contra las mujeres, jóvenes y niñas que son reclutadas forzosamente por los grupos armados al margen de la ley, violencia sexual que incluye en forma reiterada y sistemática: (i) la violación, (ii) la planificación reproductiva forzada –a través de distintos medios, pero principalmente mediante la colocación de dispositivos intrauterinos y el uso de otros métodos anticonceptivos, en contra de su voluntad y sin información sobre las consecuencias de su implantación, en tanto “orden” de obligatorio cumplimiento-, (iii) la esclavización y explotación sexuales, (iv) la prostitución forzada, (v) el abuso sexual, (vi) la esclavización sexual por parte de los jefes o comandantes, (vii) el embarazo forzado, (viii) el aborto forzado y (ix) el contagio de infecciones de transmisión sexual.* (Corte Constitucional de Colombia, Auto 251 de 2008, página 48).

*de sexo femenino atendido por el Programa del ICBF fue víctima de violencia sexual, mientras que el 84,9 por ciento no lo fue. El 1,9 por ciento de los menores de edad de sexo masculino reportó haber sido víctima de violencia sexual, y el 98,1 por ciento reportó no haberlo sido (ODDR-UN, UNICEF e ICBF, 2013, página 253)*<sup>210</sup>. Las cifras plantean una afectación diferencial donde la violencia sexual es mayor en mujeres menores de dieciocho años. Por tanto, las niñas y adolescentes además de ser víctimas de las mismas violaciones de derechos que los niños y hombres adolescentes durante su paso por el grupo armado *enfrentan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia sexual y de género. Los estereotipos y prácticas culturales discriminatorias en contra de la mujer se reproducen y exacerban al interior de los grupos armados* (ICTJ, 2014, página 15).

Como ya se ha mencionado, en los grupos armados tanto paramilitares como guerrillas, la elección de pareja y las relaciones afectivas han estado supeditadas a la aprobación de los comandantes, lo que ha sido determinante en la destrucción de la autonomía de las niñas y las adolescentes. En algunos casos esta violencia estratégica (Wood, 2012) definida en los lineamientos y directrices es implementada por los respectivos comandantes o es llevada a cabo de manera arbitraria en lo que se denomina, la violencia como práctica<sup>211</sup>.

Algunas niñas y adolescentes bajo el régimen de control, dominación y temor se vieron forzadas a sostener relaciones interpersonales con comandantes o personas de un rango representativo,

<sup>210</sup> Esta victimización es una de las menos visibilizada debido a las valoraciones y calificativos que recaen sobre las niñas, mujeres adolescentes o jóvenes. Es necesario tener en cuenta las implicaciones sicosociales, debido a que es factible que en el mismo momento de la desvinculación o la desmovilización la persona no manifieste abiertamente estos hechos. Igualmente, sobre la condición de la niñez y adolescencia es probable que no reconozcan y comprendan los derechos de los cuales son sujetos y mucho menos una vulneración de los mismos.

<sup>211</sup> Para ampliar información consultar Wood, Elisabeth (2012), *Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable*. La autora plantea que la violencia estratégica da cuenta de una *violencia sexual adoptada intencionalmente por los comandantes para lograr los objetivos del grupo* y la violencia como práctica, como aquella que consiste en una *violencia que no es ordenada, pero sí tolerada por los comandantes y que tiene lugar tanto cuando no es estratégica como cuando lo es*.



para evitar una peor vulneración de sus derechos. Tanto para grupos paramilitares como de guerrilla se encontraron mujeres que ingresaron a estas estructuras siendo niñas o adolescentes, y sus relatos dan cuenta de que, en el establecimiento de relaciones interpersonales, físicas y sexuales, en algunos casos, fue utilizada la posición de mando (Universidad Nacional, 2015, página 48). Algunas niñas y adolescentes recurrieron al establecimiento de relaciones de pareja con comandantes para ganar *respeto* dentro de la organización o para protegerse incluso de posibles abusos sexuales de los comandantes. Y, en otros casos, entablaron estas relaciones con las que pudieron obtener privilegios y *garantías* dentro de la organización.

Una mujer que fue reclutada en el año 2000 a los trece años por el grupo paramilitar Los Masetos que luego se convertiría en AUC, con presencia en los Llanos Orientales, describió las razones por las cuales estableció relaciones de pareja dentro del grupo armado.

Es duro saber que para que te respeten tienes que tener de pareja a un comandante o a alguien que tenga un rango porque si no pues sigues pasando por la bragueta de todo el que quiera. Por solo saber que tú eres reclutada, vales menos, como mujer eres menos, eres nada. Pero si tú eres la novia o la moza o la amante o lo que sea de un paramilitar, de un compañero *Ah no, ella es la novia de él o el jueguito de él, o la mocita o lo que sea, pero pilas, o es a la que le hace la vuelta el man, pilas*. Yo hice cosas que yo no quiero justificarlo con lo otro, pero si tú te ves entre la espada y la pared, usted cede a todo (CNMH-DAV, Contribución voluntaria de mujer desmovilizada del grupo paramilitar *Los Masetos*, cuyo reclutamiento se dio siendo menor de 18 años, Bogotá, 5 de agosto de 2015.)

En este marco de dominación y asimetría es común encontrar en los relatos de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual intrafilas, referencias a abusos cometidos por parte de comandantes de la guerrilla de las FARC, quienes no respetaban las prohibiciones que, frente al maltrato o abuso sexual, hacen parte de

las normas de regulación de la vida en filas. Aprovechándose de su cargo de mando, obligaban o presionaban a las mujeres, tanto niñas y adolescentes como adultas, a sostener relaciones sexuales y emocionales con ellos. Para una joven desvinculada de las FARC quien fue reclutada en zona rural del Meta a los doce años, fue denigrante la forma como se dio el inicio de sus relaciones sexuales por medio de la coacción. Esto hizo que esa primera experiencia fuera, en la práctica, una violación y con carácter no reparable.

Había un reglamento que decía que nos tenían que respetar, pero...violar el régimen interno es tener relaciones, que no podían tener relaciones sin permiso del comandante, pero el comandante no respetaba eso. Lo obligaba a uno a que estuviera con él o si no lo mataban (...) Igual creo que eso, no creo que con dinero ya le puedan reparar algo que uno mejor dicho ya. Mi primera vez violada prácticamente. No creo que eso se repare (CNMH, mujer adulta, desvinculada de las FARC-EP, cuyo ingreso se dio a los 12 años, entrevista, Villavicencio, 10 de octubre de 2013).

La valoración que de sí mismas hacen niñas y adolescentes está mediada por hechos relacionados con su cuerpo. La arbitrariedad y la violencia de estos hechos las han marcado por los tiempos prolongados de exposición que han tenido a esta victimización. La asimetría en las relaciones de género en el grupo armado, la mediación del poder y el amedrentamiento de los comandantes llegan a convertirse en acciones violentas contra ellas. Una mujer reclutada a los nueve años por las FARC, en el departamento de Putumayo, narró la huella que a nivel síquico y físico dejó la violencia sexual ejercida por parte del comandante *Raúl Reyes*, quien en su momento fue miembro del Secretariado, desde que ella tenía trece años.

(...) la rabia con él era mucha, es que él lo cogía a uno y era que a las malas tenía uno que estar con él.

Entrevistadora: ¿Cuántos años tenías la primera vez?

Entrevistada: Ya tenía trece años. Yo no sé, no sé si en todos los

grupos será igual, pero eso es lo más duro, ¡lo más duro!, porque eso es como una mancha que queda ahí, que uno no se la puede borrar, a toda hora uno mantiene como con eso (CNMH, mujer, 31 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 9 años en Putumayo, entrevista facilitada por el Informe nacional de violencia sexual en el marco del conflicto armado, 2015).

En lo que respecta a las estructuras paramilitares, en la Sentencia con radicado 110012252000201400027 en contra de Salvatore Mancuso Gómez y otros miembros de los Bloques Catatumbo, Córdoba, Norte y Montes de María de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia, del 20 de noviembre de 2014, se imputaron cargos por el ejercicio de la violencia sexual sobre una niña de catorce años. Esta Sentencia muestra un amplio espectro de las diferentes formas de violencia sexual intrafilas ejercida contra niñas, niños y adolescentes por parte de estas estructuras, además de que los postulados aceptaron 149 cargos sobre reclutamiento ilícito. En el caso específico, muestra cómo esta niña fue expuesta a la retención, abuso sexual e incluso fue forzada a cumplir funciones para el grupo.

En mayo de 2002, en el corregimiento de Guamalito del municipio de Ocaña, Norte de Santander, [nombre de la adolescente, ocultado por confidencialidad], quien para la época de los hechos tenía catorce años fue retenida y trasladada a un sitio donde fue accedida carnalmente de manera violenta por el miembro de las autodefensas conocido con el alias de *Darío y/o Leopardo*; hecho que continuó repitiéndose por espacio de un mes, vencido el cual, además de ser obligada a sostener relaciones sexuales, la hizo vestir con uniforme camuflado y desempeñar labores de aseo y limpieza en el campamento de la organización armada ilegal.

Actualmente se realizan investigaciones sobre casos de reclutamiento y violencia sexual ejercida contra niñas, niños y

adolescentes, en el marco de los casos de Charalá (Santander). Entre 2000 y 2004, hombres del Frente Comunero Cacique Guanentá, adscrito al Bloque Central Bolívar de estructuras paramilitares, cumplieron actividades de control social sobre la población en treinta y tres municipios de Santander y reclutaron niños, niñas y adolescentes con el objetivo de crear un frente internacional para incursionar en territorio venezolano. En el país se ha conocido parcialmente el caso de la exrectora del colegio Nuestra Señora del Rosario, Lucila Gutiérrez y de su cónyuge quienes tuvieron medida de aseguramiento emitida por la Fiscalía General por la presunta colaboración con estructuras paramilitares con el fin de llevar a cabo, en otras, acciones relacionadas con violencia basada en género y violencia sexual sobre niñas y adolescentes. Según la Fiscalía estas personas hicieron bazares y reinados para exhibir a las niñas, además de entregar información sobre la posibilidad de establecer relaciones sexuales con las niñas y adolescentes<sup>212</sup>.

En 2011 Hernán Giraldo, desmovilizado durante el proceso con los paramilitares en 2006, aceptó a través de un medio de comunicación que tuvo veinticuatro hijos<sup>213</sup>, que sostuvo relaciones sexuales con varias niñas que alcanzaron apenas la edad de once años, y que las llevó a las filas para que sostuvieran relaciones sexuales con algunos de sus combatientes. *El otro caso es el de una menor de edad que fue inducida para que se convirtiera en trabajadora sexual de integrantes de la red armada de Hernán Giraldo, donde duró dos años, bajo el efecto de drogas, viviendo como trabajadora sexual* (CNRR-GMH, 2011b, página 276), incluso con algunas de ellas, al parecer, tuvo hijos a quienes les planteó su ingreso a las filas de la estructura armada para que

212 Para ampliar información consultar sobre este caso que se encuentra en etapa de juicio, El Espectador, 2016, “La esclavitud sexual de los paramilitares en Charalá”; Semana, 2016, “Así operaba la rectora que entregaba niños a los ‘paras’ en Charalá”.

213 Ver: El Tiempo, (2011, marzo 6), “El jefe paramilitar que abusó de al menos 50 niñas en Santa Marta”; Verdad Abierta (2009, julio 7), “Acusan a Hernán Giraldo de violar a 19 niñas”; Semana (2017), “Hernán Giraldo, el depredador de vírgenes”.

protegieran su accionar (CNRR-GMH, 2011b, página, 286). Todo lo anterior muestra la constante victimización la que fueron expuestas las niñas y adolescentes.

Tal y como se analizó en los capítulos 2 y 3, existen casos de niñas y adolescentes que han sido objeto de violencia sexual por grupos armados ilegales dado que su utilización ha tenido fines de explotación sexual. En Buenaventura, en las comunas 7, 9, 10 y 12, se registraron casos de secuestro con fines sexuales de niñas y adolescentes y se conoce que sus familias no denunciaron los hechos por temor. Niñas y adolescentes son *tomadas a la fuerza por los actores armados y retenidas por un tiempo de entre tres y cinco días en hoteles o en los centros de operaciones de los mismos; durante este tiempo son violadas en reiteradas ocasiones y obligadas a consumir sustancias psicoactivas, para luego ser dejadas en libertad, pero cuando estos actores desean son secuestradas nuevamente* (Defensoría del Pueblo y SJR-Colombia, 2014, página 34).

Hechos similares se presentan en algunos lugares de la región del Catatumbo, de la ciudad de San José de Cúcuta y del área metropolitana en el departamento de Norte de Santander. Varios funcionarios de instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones sociales reportaron durante el trabajo de campo realizado por el CNMH, violencia sexual en contra de niñas y adolescentes. En el corregimiento La Garra, bajo la modalidad de utilización con fines de explotación sexual, las niñas y adolescentes *son vinculadas dentro de los usos, para los favores sexuales de los integrantes de estas filas (...) hay un alto número de propagación o de estímulo al hecho de ser prepagado*<sup>214</sup> (CNMH, mujer, funcionaria Defensoría del Pueblo Regional Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 17 de septiembre de 2015). Por medio de la explotación sexual se vincula a niñas y adolescentes a las dinámicas de los grupos armados ilegales, resultando este repertorio de violencia útil para su mantenimiento y funcionamiento.

<sup>214</sup> Una modalidad de trabajo sexual.

En la frontera con Venezuela se estaría presentando una trata de niñas y adolescentes, quienes serían explotadas sexualmente los fines de semana por grupos armados posdesmovilización que hacen presencia en la zona, siguen yendo a la escuela, duermen en su casa pero los viernes se los llevan al otro lado de la frontera como para que sea la entretención en los campos de entrenamiento que están en Venezuela, pero el lunes van a clase (CNMH, mujer, integrante de organismo internacional Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 31 de julio de 2015).

Estos hechos de violencia sexual, de la imposibilidad del ejercicio de la autonomía y libre determinación para el ejercicio de la sexualidad dentro de las filas de los grupos armados, ponen de manifiesto que en algunos casos las niñas y adolescentes se encuentran expuestas a consecuencias físicas y emocionales debido el dominio abrupto de su cuerpo. Su cuerpo se convierte en botín al servicio de uno u otro actor armado, incluso, se presenta un incremento en las enfermedades de transmisión sexual (Defensoría del Pueblo y SJR, 2014). En otros casos sufren *confusión acerca de las normas sexuales, confusión entre sexo y amor, asociaciones negativas con las actividades sexuales y las sensaciones de excitación, aversión a la intimidad sexual* (Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013, página 317 citando a [http://www.forosalud.org.pe/Abuso\\_sexual\\_en\\_mujeres\\_adolescentes.pdf](http://www.forosalud.org.pe/Abuso_sexual_en_mujeres_adolescentes.pdf)).

Sin embargo, en otros casos en donde la violencia sexual no es reconocida como un hecho de victimización, también se pueden presentar dificultades para el establecimiento y mantenimiento de relaciones sexuales y de su sexualidad en general (Defensoría del Pueblo, 2014a, página 138). En este marco, el efecto de la violencia sexual puede llegar a ser devastador en la construcción de identidad y en los roles como mujeres durante el trayecto de vida.

En el marco de la violencia basada en género, es importante señalar cómo el cuerpo de las niñas y adolescentes mujeres ha estado bajo el manto de la regulación del grupo armado, tal

como se vio en el Capítulo 3. La no autodeterminación para el ejercicio de sus relaciones interpersonales, los efectos del mínimo ejercicio autónomo de la sexualidad, del derecho a la intimidad y a la identidad, dejan marcas en los significados del cuerpo, de los vínculos, también en los valores sobre sí mismas, sobre los otros y en las emociones. Así ese cuerpo y toda su carga simbólica están íntimamente relacionados con la restricción y la ausencia del ejercicio de la libertad que experimentaron en las filas.

La decisión de tener pareja y la dinámica de interacción con ella estuvieron cruzadas por la asimetría de las relaciones impuestas por el poder, la coerción y la coacción. Así lo narró una mujer desmovilizada del ELN, reclutada a los quince años y quien describió cómo tuvo que adoptar un comportamiento asociado a una constante y aparente felicidad, a pesar de la imposibilidad de terminar una relación e iniciar una nueva, debido al control constante ejercido por su comandante.

Sí, por allá a uno le gustan y si tú vives con un man y terminas con el man, tú tienes que confirmar y comunicarle al otro mando. Cuando el mando quiera tú te puedes separar, de resto no (...)

El muchacho me decía ¿pero por qué tú viviste tanto tiempo con él? y yo le comenté la historia y él no creía (...) Inventaba que yo era feliz con él, pero la verdad no. Entonces me decía por qué no te me vas con él, yo decía, claro. Yo varias veces intenté terminar con él, yo le decía al mando y el mando decía, no, dense un tiempo, ustedes están de pelea nada más. Yo le había dicho la verdad al mando y el mando no te da la posibilidad de que termines con él, cuando a uno lo tienen amenazado uno no piensa (CNMH, joven, de 19 años, desmovilizada del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 15 años, entrevista en el marco del Informe nacional de violencia sexual en el marco del conflicto armado, CNMH, 2015).

### *Abortos forzados e impedimentos en el ejercicio de la maternidad y paternidad*

Sobre el aborto forzado y los impedimentos para el libre ejercicio de la maternidad y paternidad existen alusiones recurrentes por parte de algunos excombatientes, bien porque lo han vivido de manera directa o bien porque lo han hecho de manera indirecta. La Defensoría del Pueblo en la caracterización de personas desvinculadas de grupos armados de 2006 y que hemos referenciado a lo largo de este Informe, identificó que un 34,6 por ciento de las adolescentes que participaron afirmó haber estado en embarazo alguna vez y un 26,4 por ciento de los adolescentes hombres afirmó que alguna de sus parejas estuvo embarazada.

Cerca del 40 por ciento de las adolescentes que afirmaron haber estado en embarazo confirmaron que esta situación se dio cuando estas niñas o adolescentes estaban entre los once y catorce años, lo que evidencia que estuvieron particularmente expuestas a un alto riesgo de mortalidad materna y a otros riesgos relacionados con la gestación temprana como hemorragias durante el primer trimestre, anemia, desnutrición, obstrucción o retraso del parto, bajo peso del neonato al nacer, toxemia del embarazo, fístula obstétrica, entre otros (Defensoría del Pueblo, 2006, página 40). No se encuentran menciones sobre el porcentaje de pérdidas de hijos por aborto forzado o espontáneo, sin embargo, sí establece que la mayoría de embarazos y de pérdidas de hijos coincidieron en su ocurrencia, aunque no se pueda determinar a qué grupos armados pertenecían ni tampoco establecer aspectos relacionados con el nacimiento de los hijos.

Actualmente la Dirección Nacional Especializada de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario –Fiscalía 50 de la Fiscalía General de la Nación– lleva a cabo una investigación, en etapa de indagatoria, por trescientos casos de abortos forzados, inclusive en estado avanzado, practicados a mujeres exguerrilleras, incluyendo niñas y adolescentes. Esta investigación vincula a Héctor Albeidis Arboleda Buitrago alias *El Enfermero* quien al parecer no solo practicó abortos a mujeres miembros de las FARC sino



también del ERG y del ELN, entre 1998 y 2003, en los departamentos de Antioquia, Risaralda, Caldas y Chocó. Al parecer practicaba estos procedimientos dentro y fuera de los campamentos<sup>215</sup>.

En el trabajo de campo realizado en 2015 fueron mencionados casos en los que las niñas y adolescentes resultaron afectadas porque aun deseando tener sus hijos, fueron obligadas a abortar. Una profesional en psicología que trabajó en un Centro de Atención Especializada de niños y niñas desvinculados, ubicado en el departamento de Santander, relató el impacto sufrido por una niña en su avanzado estado de embarazo.

Un caso que me impactó mucho fue una niña y ella ¡Dios mío! ella en esa necesidad de afecto en el grupo, ella tenía siete meses cuando le sacaron el bebé, la hicieron abortar de siete meses. (...) De siete meses tenía la niña y ella no había podido, no había podido superar. Muchos chicos desde el afecto lograron superar muchas cosas pero ya había problemáticas más internas de algunos chicos y tenían que ver con trastornos depresivos, conductas bipolares bastantes que de una u otra manera fue necesario seguimiento en el Hospital San Camilo; casos de controles de medicamentos, eso no fue fácil porque de una u otra manera las chicas no veían con buenos ojos hospitalizarse, tomarse un medicamento (CNMH, mujer, exfuncionaria de organización que implementa procesos de restablecimiento de derechos, entrevista, Bucaramanga, 2 de diciembre de 2015).

Estos casos muestran las posibles consecuencias e incluso huellas que pueden sufrir algunas niñas y adolescentes debido a la imposibilidad de desarrollar sus duelos por la pérdida y por la inmediata necesidad de continuar con el cumplimiento de sus funciones al interior del grupo armado. La imposibilidad

215 Ver: El Tiempo, 2016, “Desgarradores relatos complican situación del ‘enfermero’ de las Farc”; El Tiempo, (2017, marzo 9), “El Enfermero de las Farc llega a Colombia luego de ser extraditado”; RCN Radio (2017, marzo 9), “El Enfermero de las Farc, acusado de más de 300 abortos a guerrilleras, ya fue extraditado a Colombia”.

de comunicar sus sentimientos y, todavía más, los asociados a su interés por tener un hijo, debido a que esta identidad no es permitida en el marco de la vida del *guerrero*, han hecho parte de las vivencias de niñas y adolescentes. Tal como lo relató esta exfuncionaria, es factible que puedan ocurrir situaciones que devienen en cuadros clínicos.

Una joven que fue reclutada en 2003 en el departamento de Caquetá por la guerrilla de las FARC a la edad de quince años, específicamente en la entonces llamada Zona de Distensión, narró que el hecho más difícil de enfrentar en filas fue la práctica del aborto forzado que sufren algunas de las mujeres.

Por lo menos lo que es quitarle la libertad a uno de ser mamá porque hay muchas guerrilleras que sean lo que sean que le dejen tener un hijo, ya que no puede uno salirse de allá pues que le dejen tener un hijo, que si algún día le pegan a uno un pepazo pues le queda un retoño. Pero no, no le dejan a uno esa oportunidad (...) para mí lo más duro es que le hagan practicar el aborto, porque después de sentir ese ser que está creciendo en la barriga y que haya otro y le diga *no, es que tiene que sacárselo porque es una orden* y uno queriéndolo. Hay mujeres que se han hecho amarrar, pero de nada les ha servido porque siempre les sacan el bebecito (CNMH, mujer, 27 años, desmovilizada de las FARC, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 15 años en Tolima, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).

Si bien se reconoce que no para todas las mujeres (adolescentes) que han sido reclutadas y han vivido la experiencia del aborto, este evento ha representado una agresión, para algunas el impedimento del ejercicio del rol de madres atenta contra su desarrollo, específicamente en su identidad como mujeres, pues la dominación ejercida a través de la planificación y el aborto no permite ni favorece la emancipación que se puede dar a través del embarazo (Medina Arbeláez, 2009). Un hombre, quien fue reclutado a los catorce años en el departamento del Meta, por la guerrilla de las FARC, describió sus duras experiencias frente a las relaciones de

pareja al interior de la organización armada, los abortos vivenciadlos por su pareja y su experiencia de paternidad.

Yo tuve una mujer. Allá las relaciones de pareja son duras. Uno no puede estar al lado de su pareja a toda hora y momento. Uno es claro en lo que le toca hacer, se consigue su pareja y a ella la mandan pa' una compañía y usted en la otra. Lo otro ordinario es que usted pa' estar con su pareja tiene que pedir permiso, usted no puede ir a tener relación con ella así porque sí. Y si no pidió permiso, sanción, pa' ella y pa' uno. Y cuando la sancionan a ella, cuando ya no está con uno, a uno le duele hartito porque ella sí es la pareja de uno. Cuando uno la embaraza vienen los legrados. La muchacha que estuvo conmigo tuvo varios legrados, varios y cosas que le duelen a uno. Después tuvo una niña, ella decía que no era mía, pero nació la niña y yo mismo le atendí el parto y todo y yo la quería como si fuera mía, pero ella decía que no era mía (...) Ya ella tenía cinco legrados, seis legrados y ya nació la niña (CNMH, hombre joven, desmovilizado de las FARC, en proceso de reintegración, cuyo ingreso se dio a los 14 años en Meta, entrevista, Villavicencio, 5 de octubre de 2013).

Aquellos impedimentos experimentados por hombres y mujeres de manera diferencial marcaron parte de sus trayectorias de vida. No se ha permitido su desarrollo en el ejercicio del rol de la paternidad y la maternidad, ni se ha respetado su interés a ese respecto, incidiendo indiscutiblemente en la posibilidad de tener una familia. Así lo narraron algunos adolescentes que fueron reclutadas siendo menores de edad, describieron cómo a través de la regulación o debido a haber logrado ocultar su embarazo pudieron tener sus bebés. Vale recordar que incluso esa regulación fue inequitativa entre mujeres porque, como se describió en el Capítulo 3, algunas mujeres debían alcanzar cierto rango para poder tener hijos. Otro rasgo de esta práctica ha sido que, cuando los abortos fueron finalmente ejecutados, ha sido incierto el paradero de estos niños y niñas nacidos o no nacidos, generando en ellas duelos postergados, zozobra, angustia y ansiedad. Para muchas de

estas adolescentes y mujeres algo se perdió, algo no se completó en sus vidas, algo les quitaron, algo dejaron. Algo se quebró

Las niñas que se fueron para los grupos, que son individuales [se refiere a desvinculaciones o desmovilizaciones individuales], esas niñas hay varias de ellas, hoy no han podido recuperar sus hijos, los que en algún momento tuvieron en la guerra, que tuvieron allá y que los entregaron. Actualmente hay una participante que tiene uno en Peque y no lo ha podido localizar y dice, *no es que yo sé que yo lo dejé en Peque, yo lo dejé allá, yo tuve el niño allá hasta los dos meses y allá lo dejé en una casa, lo dejé en una familia*. No lo ha podido recuperar (CNMH, mujer, funcionaria del Estado en Apartadó, diálogo con funcionarios, Apartadó, abril 24 de 2015).

### **¿A qué apelamos? Estrategias de afrontamiento desarrolladas por niños, niñas y adolescentes durante su vida en filas**

La trayectoria de vida de los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en filas les ha implicado generar diferentes estrategias para afrontar esta realidad. Las estrategias han estado relacionadas con procesos de ajuste y adaptación necesarios al hacer parte de grupos armados. Surgen a partir de las particularidades de vivir en una lógica bélica, en muchos casos asociada a la aniquilación de todo sentimiento o comportamiento de fragilidad o, en otros, relacionadas con el poder, el control y la coacción<sup>216</sup>. *El*

216 Aun cuando es importante señalar que existen diferencias en cuanto al funcionamiento en cada grupo armado, en las estrategias de posible afrontamiento de los niños, niñas y adolescentes se vinculan elementos asociados a la forma de ingreso de las personas menores de dieciocho años; así como el posible vínculo que exista con el grupo armado. A partir de esto, para algunos de los niños, niñas y adolescentes estas acciones no han resultado simbólicamente violentas, agresivas o vulneradoras de sus derechos. Para ampliar información leer Ruiz, 2002, “Impactos psicosociales de la participación de niñ@s y jóvenes en el conflicto armado”, en: *Conflicto armado, niñez y juventud, una perspectiva psicosocial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos mundos.

*afrentamiento incluye tanto pensamientos y emociones como conductas de resolución de problemas. La gente puede tratar de enfrentar los problemas pensando en planes para solucionarlos, minimizarlos o buscarle significado, etc.* (Beristain 2004, página 118).

Aranguren (2011) describió que los niños, niñas y adolescentes viven durante su permanencia en el grupo armado una serie de tiempos definidos como:

- Tiempo bélico relacionado con la *exposición directa en el combate y la confrontación armada*
- Tiempo de la rutina militar *asociado principalmente al tiempo de entrenamiento, caracterizado por los análogos del exceso en la exigencia del cuerpo, en algunos casos el derroche en el consumo de algunas sustancias, en dar la vida por otros, y de la austeridad.*
- Tiempo para la formación, *enfocado en aprender sobre el combate, la vida en el monte o lo urbano, al igual que el componente ideológico o político (según la naturaleza de cada grupo armado);*
- Tiempo del sufrimiento, *caracterizado en algunos casos por el ejercicio de la violencia física y psicológica, el cual puede ser transversal a todos los demás tiempos.*

A partir de esto, y desde el trabajo realizado por el equipo del Informe se definió la categoría *tiempo del refugio*.

Algunos relatos mostraron cómo los niños, niñas y adolescentes han generado estrategias para minimizar su dolor o atenuar el de sus familias, para gestionar las emociones negativas que pudieron haber vivido alrededor del reclutamiento y la utilización o, simplemente, para darles un sentido en el momento de la trayectoria de vida en el que se encontraban.

Estas estrategias son definidas por los autores del Informe como aquellas que hacen parte del *tiempo del refugio* el cual hace alusión a un tiempo que permite vivir, sobrellevar y afrontar sus circunstancias. Es un tiempo que se establece a partir de construir amistades, poder tener pareja, construir una idea determinada de familia -no tradicional y estrechamente vinculada a su cotidianidad- y que acompaña los días de niños, niñas y adolescentes permitiéndoles desarrollar algún tipo de acciones para permanecer en

el grupo armado y llevar su vida al interior del mismo. Un tiempo que, en alguna medida, les permita vivir y sentir.

Diversos relatos de niños, niñas y adolescentes en el marco del trabajo de campo dieron cuenta de las diferentes formas con las que tuvieron que enfrentar su vida en las filas en relación con vínculos familiares, con funciones, rutinas y prácticas que no estaban acostumbrados a realizar y que hicieron parte de su encuentro con la nueva vida, bajo el esquema establecido por el grupo armado. Era necesario hacer uso de unos recursos emocionales y actitudinales que les permitieran vivir o sobrevivir en las mejores condiciones ante las adversidades que planteó el contexto bélico. En muchos casos analizaron profundamente el contexto en el que estaban, las personas que los rodeaban, las lógicas de interacción en las que se encontraban, muchas veces a partir de la sospecha y las consecuencias de sus comportamientos, pensamientos, palabras y sentimientos.



San Carlos, Antioquia. Fotografía: © Jesús Abad Colorado.

Para mantenerse con vida, algunos niños, niñas y adolescentes que ingresaron a las FARC, al ELN y a grupos paramilitares

aparentaron fortaleza y tenacidad, no pudieron expresar libremente sentimientos de tristeza o aburrimiento porque podían ser acusados de ser infiltrados de los grupos armados enemigos. Sus emociones hicieron parte de un secreto. Todo lo que pone de manifiesto que *además de hacer un esfuerzo que tiene resultados estresantes, pueden bloquear las expresiones de afecto o tener problemas como pensamientos intrusivos o pesadillas. Cuando la inhibición se utiliza de forma habitual, se convierte en una forma de pensamiento de bajo nivel, muchas veces automática y no consciente. El caso extremo de este pensamiento bajo sería el uso de drogas o alcohol para evitar pensar o sentir* (Beristain, 2004, página 119).

El miedo a morir ha movilizó las estrategias para afrontar el aburrimiento o la imposibilidad de pronunciarse frente algún tema y así preservar la vida o hacerla menos difícil, en definitiva, subsistir. Lo que resulta ser una vulneración de derechos y libertades se convirtió para ellos en la forma de sobrevivir en condiciones tan adversas como las de la vida en las filas de grupos armados. El relato de una mujer reclutada por las FARC en zona rural del departamento del Meta, a los doce años, muestra su experiencia de adaptación.

Al tiempo uno le toca adaptarse a lo que ellos digan. Si piensa diferente, toca callarse. Si lo ven a uno con la cabeza gacha ya piensan que uno se va a volar, lo pueden estar matando a uno. Le toca a uno hacerse el fuerte. Algo bueno, no. Más bien una experiencia que le enseña a uno a valorar las cosas, a valorarse uno mismo, pero algo que me haya gustado, no (CNMH, mujer adulta, desvinculada de las FARC, cuyo reclutamiento se dio a los 12 años, entrevista, Villavicencio, 10 de octubre de 2013).

Una mujer del pueblo indígena waunana que fue reclutada en 2006, a los catorce años por las FARC en el municipio de Istmina, Chocó, relató cómo tuvo que ocultar sus emociones cuando ingresó al grupo armado.

No, no quería estar [en el grupo], sino que allá así uno pensaba algo, pero de todas maneras uno tiene que echar pa' adelante

para que ellos no miraran que estaba aburrida porque de pronto si uno está aburrido y preguntan a uno, y ahí ya uno pregunta, si yo estoy aburrida y preguntan a uno que si yo estoy trabajando con el Ejército o dicen yo estoy desmoralizada, de todo eso preguntan por eso estaba aburrida, pero de todas formas no dejaba mostrar a uno. No, yo sentía algo, pero no lo demostraba a ellos (CNMH, mujer, 23 años, desmovilizada de las FARC, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 14 años, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).

Otra estrategia llevada a cabo por los niños, niñas y adolescentes durante su permanencia en filas es tratar de proteger a sus familias de cualquier riesgo que ponga en peligro sus vidas. Particular fue el caso de una joven que fue reclutada en 2006, cuando tenía quince años, por el Frente 21 de las FARC en el municipio de Chaparral, Tolima. Ella permaneció en el grupo armado para proteger a su familia de un desplazamiento forzado y asumió su traslado de la zona como medida a la implementada por el grupo armado. Estos roles de protección desarrollados por los niños, niñas y adolescentes muestran cómo en algunos momentos ellos asumen como propias, responsabilidades que no son acordes a su ciclo vital. Sin embargo, en su trayectoria, la apuesta es su vida y la de sus referentes más significativos, su red afectiva, en sí, su red vital.

Sí, mi mamá fue varias veces a reclamarme allá al campamento y yo le dije mamita, yo no me voy. Le dije es por el bien de ustedes. Yo no quiero que a ustedes los saquen de ahí de la vereda, que después se vayan y dejen todo tirado sabiendo que ustedes tienen todo, entonces mi mamita se puso a llorar, entonces dijo que no importaba, que nos íbamos. Yo le dije, no, pero tenemos todo y qué ¿vamos a quedar sin nada?, pues no. Yo le dije, prefiero yo sufrir a que ustedes sufran (CNMH, mujer, 24 años, desmovilizada de las FARC-EP, en proceso de reintegración, cuyo ingreso se dio a los 15 años, entrevista, Suesca, 11 de noviembre de 2015).



Otra mujer reclutada a los doce años relató cómo su comportamiento no solo la protegió a ella, sino que también pudo resguardar a otra persona a la cual la ataba un fuerte sentimiento, un posible amor.

El comandante me trató de que yo era un policía, entonces yo era muy calmada, y yo le dije: No, venga se sienta y hablamos. Entonces él dijo: *Lizeth no se merece la palabra, camarada* (...) Entonces yo cuando, acá cuando tienen la palabra a mí me pareció fácil decir: sí, yo soy policía, pero él no tiene la culpa, eso fue lo primero que se me vino a la cabeza. Si yo soy policía ¿para qué me tienen acá? Es que usted tiene puro comportamiento de enemigo y no sé qué, no quiere cumplir y no sé qué, yo fui muy clara con ustedes de que yo no quería estar acá. ¿Qué hice? Estudiar, leer los documentos [que rigen la vida de los combatientes] (...) pero porque lo que hace uno es un método de sobrevivir. Ya me tocó convencerme porque es una vida de confianza, pero me metí en una cosa terrible. Entonces empiezo a leer, a concientizarme y decir el reglamento se trata de cumplir estrictamente las órdenes del mando superior, ya empecé a estudiarlo, a estudiarlo y me defendí. Después de seis meses me dijeron que yo había cambiado en un cien por ciento. Volvemos y nos encontramos todos, él estaba ahí normal, pensé que él de pronto había encontrado a alguien porque había muchas mujeres, muchas jóvenes más lindas que yo. Yo me concienticé de que no, yo no lo vuelvo a ver o lo volveré a ver y ya está con otra ¿Qué hice? Cuando lo vi uno siente como ese nudo de que usted quiere irlo a saludar, pero más sin embargo él se rió porque Armando seguía ahí. Nunca pensé que me fuera a saludar y decirme *es que tú te vienes a vivir conmigo, no lo piense*. Yo pensaba otras cosas, yo estaba en que usted sentía ese cariño como ese, pensaba como que tenía ganas de llorar y lo sentía como ese dolorcito y a usted se le confunde eso, como que no halla qué hacer. Bueno seguí así y nos fuimos a vivir (CNMH, entrevista mujer 23 años, desmovilizada de las FARC, cuyo reclutamiento se dio a los 12 años, entrevista en el marco del Informe nacional de violencia sexual en el marco del conflicto armado, CNMH, 2015).

## **También es nuestra historia: consecuencias sobre las familias**

El reclutamiento y la utilización atraviesan la vida y el trayecto de la familia en su conjunto, las impactan y desencadenan una serie de transformaciones en su dinámica y en su estructura. Algunas de las consecuencias están relacionadas con cambios de roles; fragmentación familiar; incertidumbre y zozobra por la vida de la persona reclutada o utilizada (Álvarez y Aguirre, 2001); el silencio, el miedo a la denuncia; posturas distantes o cuestionadoras frente al niño, niña o adolescente, así como el desplazamiento forzado de familias; la culpabilización por el hecho del reclutamiento y las amenazas por parte de otros grupos por el reclutamiento o la utilización. Se ven expuestas a perpetuarse en el momento específico de ocurrencia del reclutamiento<sup>217</sup>, con todas las características y condiciones que haya implicado.

Aun cuando pasen los años, en muchos casos las familias esperan al hijo que fue reclutado, que se lo llevaron de nueve o diez años pero que, en el momento de la desvinculación, puede llegar a tener diecisiete o dieciocho años. De allí que muchas veces se presente una imposibilidad para resignificar el evento del reclutamiento e incluirlo en su relato dentro de la trayectoria de vida familiar. En muchos casos, el trasegar del tiempo sigue estrechamente vinculado al momento del reclutamiento perpetuando a la familia en el hecho.

Cuando el niño, niña o adolescente es vinculado a un grupo armado, la familia sufre un proceso de dispersión (Palacio, 2009), similar al que se presenta cuando uno de sus miembros tiene que desplazarse de su hogar. Se produce un distanciamiento entre los miembros de la familia y adicionalmente se presentan sentimien-

---

217 Algunas familias que viven dentro de su trayectoria vital hechos violentos se quedan estancadas/ancadas en el momento específico del evento, perpetuando su victimización. Se han descrito eventos especialmente para familiares de personas desaparecidas. Para ampliar información, consultar *Subjetividad y figuras de la memoria* (2006), capítulo 3, *la memoria y sus sombras*, en la que Alejandra Oberti describe algunos procesos de familias de personas desaparecidas en el marco de la dictadura en Argentina.

tos de angustia, temor a denunciar e incertidumbre por parte de cuidadores, hermanos y demás miembros de la familia, al no saber si volverán a ver al niño, niña o adolescente. Sumado a la dificultad para encontrar redes de apoyo que coadyuven en el proceso para el establecimiento del paradero de su hijo, hija o familiar. Al respecto, una funcionaria de la región del Catatumbo, donde hacen presencia las FARC, el ELN, el EPL y los GAPD, mencionó las consecuencias que para las familias tiene el reclutamiento de un hijo o hija.

No pues, primero a los niños se los llevan y los padres no vuelven a saber de ellos, porque por lo general los llevan a patrullar en otras zonas, las familias hacen brigadas, sometidas, fragmentadas, sin poder hablar, sin poder denunciar porque su vida corre peligro, es la primera advertencia que les hacen, por eso este delito es tan silencioso, la gente trata de proteger su vida (CNMH, mujer, funcionaria Defensoría del Pueblo, Regional Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 17 de septiembre de 2015).

Una joven que fue vinculada a la guerrilla de las FARC a los doce años, en zona rural del Meta, describió las emociones que generaron en su mamá las mentiras sobre su paradero en el momento en que ella la buscó en el campamento donde la habían llevado. Los sentimientos de angustia y desesperación vividos en diferentes momentos por madre e hija dan cuenta del impacto que ocasionó el reclutamiento y el control ejercido por el comandante.

No, en ese sentido mi mamá me decía que no fuera a ponerles cuidado, que no me fuera a ir con ellos, que era muy peligroso, que no era vida para uno. Ella estaba pendiente que yo no hablara con ellos. Pero esa vez a ella le dio muy duro porque ella fue hasta el campamento a buscarme. Me escondieron. Sí, yo me enteré. Me escondieron. Al otro día me llevaron como a dos horas de ahí. Estábamos al pie de la casa (...) Aburrida, porque cuando le

dijeron a ella que me habían matado, ella casi se muere, se iba a envenenar (CNMH, mujer adulta, desvinculada de las FARC, cuyo reclutamiento se dio a los 12 años, entrevista, Villavicencio, 10 de octubre de 2013).

En otras ocasiones, familias de niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento o utilización, han tenido que desplazarse hacia otros lugares para proteger sus vidas. Son amenazados por los grupos armados ilegales si denuncian el hecho o si tratan de buscar o rescatar a sus hijos. Incluso algunos desplazamientos de estas familias también se presentaron a causa de la utilización perpetrada por parte de miembros de la fuerza pública, que han puesto en riesgo a niños, niñas y adolescentes de ser objeto de amenazas por parte de grupos ilegales. Según información remitida por la Defensoría del Pueblo al CNMH, entre enero de 2012 y abril de 2016, la Defensoría recibió un total de 626 declaraciones sobre eventos de reclutamiento y desplazamientos forzados. En el departamento de Córdoba, donde hacen presencia GAPD, un funcionario lo relató de la siguiente manera

Cuando empezaron ese proceso que fue en el 2013 empezaron el proceso de restitución de tierras, tiene que entrar el Encar, entonces dentro del pueblo montaron su Encar pa los policías y estaban los niñitos que repartían dulces y le preguntaron a un niño de ocho años ¿hey, dónde vienen los paracos aquí? y el pelado, ahí en esa casa viven. Bueno los manes siguieron por allí, hicieron operativos, capturaron a unos ahí, habían como ocho pero tú sabes que eso los capturan y los sueltan enseguida porque tú no tienes antecedentes que no sé qué. Fueron allá y le dijeron a la vieja, no te vamos a matar, pero te damos una hora pa' que te vayas de aquí con tu pelado. La vieja tuvo que venirse con muchacho y con todo, allá dejaron la casa y después se fueron a vivir a la casa de la vieja los paracos. Ellos llegan aquí y se meten, se apoderan (CNMH, hombre, funcionario Defensoría del Pueblo, Regional Córdoba, entrevista, Montería, 12 de noviembre de 2015).

Relatos de niños, niñas y adolescentes en Barrancabermeja durante el año 2015, mostraron cómo ellos asumieron la función de proveedores económicos del núcleo familiar. Estas situaciones han configurado impactos en las dinámicas familiares, pues los límites, la comunicación, el ejercicio de roles, la disciplina y la autoridad son trastocados por este fenómeno. Padres y madres que tradicionalmente asumían el sustento económico del hogar y la autoridad frente a los y las hijas, son desplazados de estas funciones al perder la autonomía económica de manutención de sus familias.

Es el impacto que tiende a cambiar el rol de la familia porque ahora el que tiene la plata es un muchachito de catorce años, pero ahora el chico de catorce años es el que está manteniendo a la familia y eso erosiona totalmente, los transforma, los cambia (CNMH, mujer, funcionaria Defensoría del Pueblo regional Magdalena Medio, entrevista, Barrancabermeja, 7 de septiembre de 2015).

### **Nos van fracturando: consecuencias sobre comunidades étnicas**

Según el Informe Defensorial con perspectiva étnica (2014) sobre reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, la población menor de dieciocho años con pertenencia étnica indígena y afrocolombiana es la más vulnerable al delito de reclutamiento ilícito, justamente debido a su pertenencia étnica, expresiones culturales, condiciones geográficas y otras particularidades de sus comunidades. Los grupos armados *transgreden además la protección de los territorios étnicos utilizándolos como escenarios de guerra. Estas circunstancias de vulneración de derechos y vividas por los pueblos y comunidades, acentúan condiciones de pobreza y dan lugar a una compleja situación de vulnerabilidad, asociada al conflicto armado interno* (Defensoría del Pueblo, 2014, página 120). Así lo describió un integrante del pueblo indígena nasa y antiguo guardia indígena del Cabildo de Jambaló en el Cauca.

Entonces volviendo al territorio, ha sido muy duro para las autoridades que nuestros, y decimos nuestros hijos porque así un hijo mío no esté en un actor armado siempre entendemos el tema de la colectividad comunitaria como que todos sentimos el dolor de todos. Cuánto le duele ver a uno un niño empuñar un arma, cuánto le duele a uno ver que quienes han caído en los combates son niños. Y digo niños de quince, dieciséis años que están en la adolescencia; cuánto le duele a uno que también hemos perdido valores en el tema de las familias, yo siempre parto de eso, cuántas veces nosotros dialogamos con nuestros hijos en las zonas, cuántas veces le contamos qué es eso y por qué no es. Porque el modelo nos ha llevado a eso. Hoy casi que nuestros hijos salen del colegio, llegan a la casa y en vez de hablar en la tulpá con la mamá y el papá, se sientan al frente del televisor a ver las novelas que siempre nos llevan a perder esos valores ¿Qué hacer? pregunto yo; tengo treinta y cuatro años aquí donde estoy y uno siempre se pregunta ¿qué hacer? Siempre lo debato con mis estudiantes en la universidad ¿qué hago yo? será que yo mal llamado dirigente de la comunidad, porque eso también puede pasar (CNMH, hombre indígena, antiguo miembro de la Guardia indígena Jambaló, Cauca, entrevista, Jambaló, 27 de noviembre de 2015).

Las comunidades han experimentado desplazamientos forzados, muerte de líderes y reclutamiento de sus niños, niñas y adolescentes, todo lo que va en contra de su cultura y formas de vida autónomas. Otra consecuencia ha sido la desarmonización de cabildos indígenas por la ausencia del miembro reclutado o utilizado, cambios en la noción de lo colectivo, de sus cosmovisiones y del lugar del sujeto en relación con la comunidad, se *impacta tanto la identidad individual como colectiva* (Rubio, 2015, página 52). Las representaciones y significados de los diferentes miembros de la comunidad juegan un papel determinante en su cosmovisión, en algunos casos estas se ven trastocadas debido a la participación de los niños, niñas y adolescentes en el grupo armado. En este sentido, el reclutamiento incide en la

representación tanto del proceso en sí mismo como del territorio y del camino que se construye en colectivo, entre el presente y posible futuro. Así lo relató un comunero de un resguardo indígena del Cauca:

Para los mayores dicen que los niños son la semilla, es la semilla que debe dar un fruto y ese fruto debe dar muchos más frutos y esos más frutos deben dar muchas más plantas para que den fruto; porque si no se cuida la semilla no hay cosecha. Por ejemplo, los mayores siempre dicen siembre maíz y cómase lo que se tiene que comer, pero lo que no se tiene que comer es la semilla, porque la semilla hay que guardarla porque hay que guardarla para la próxima cosecha. Conclusión, pues si nosotros no cuidamos la semilla para sembrar este proceso organizativo a futuro está en riesgo de desaparecer, por eso para nosotros es muy importante cuidar a nuestros niños en este mundo y más de los actores armados. Para que este proceso organizativo sea sostenible en el tiempo. Esa es la razón por la que nos toca corretear a la guerrilla, a veces al Ejército y a los paramilitares, y hoy a las empresas mineras, al narcotráfico hay que quitarles a nuestros niños, porque es el futuro, si no cuidamos el futuro, pues estamos condenados (CNMH, hombre comunero resguardo indígena, entrevista, Santander de Quilichao, 30 de noviembre de 2015).

Finalmente, es importante señalar cómo algunas familias de las comunidades étnicas se ven expuestas a procesos de estigmatización debido a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en las filas de los grupos armados. Su participación puede generar una ruptura en el proceso comunitario debido a la limitación en la constitución de creencias y cosmovisiones, lo que, a su vez, afecta la transmisión cultural, ese relato de quiénes somos y qué es lo que nos hace ser. Las valoraciones que sobre ellos recaen determinan su posicionamiento frente a lo colectivo y como unidad autónoma. En sí, su historia colectiva, su nosotros y su arraigo van quedando atravesados por el reclutamiento y utilización de sus niños, niñas o adolescentes.

#### 4.1.3. Después de la vinculación y participación en un grupo armado ¿continúa la vida?

Este momento se caracteriza por la desvinculación o desmovilización<sup>218</sup> de las personas que fueron reclutadas o utilizadas por parte de grupos armados legales e ilegales siendo niños, niñas y adolescentes. Tanto el momento de salida y la forma de ocurrencia de la misma, resultan determinantes en cómo se vivencia y significa este momento hito en la trayectoria de cada uno de los niños, niñas y adolescentes. Así la recuperación<sup>219</sup>, la salida voluntaria<sup>220</sup>, las salidas masivas en el marco de procesos de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) o de acuerdos y negociaciones entre gobiernos y grupos armados ilegales resultan determinantes en el nuevo posicionamiento de los niños, niñas y adolescentes, sus familias y, en menor medida, de sus comunidades.

Son notorios los miedos y tensiones que les generan a los niños, niñas y adolescentes las posibles retaliaciones del grupo armado, especialmente si su salida fue por fuga, pues el peligro y la sospecha se traslada también, en muchas ocasiones, a quien

218 La Ley 1448 de 2011 reconoce como víctimas de reclutamiento ilícito a las personas que se desvinculan de grupos armados ilegales siendo menores de dieciocho años. De tal manera que el término desvinculado se refiere a las personas que se han vinculado a grupos armados siendo menores de dieciocho años y salen de estos siendo aún menores de dieciocho años. Por su parte, el término desmovilizado se refiere a las personas que así se hayan vinculado a grupos armados siendo menores de dieciocho años, salen del grupo armado siendo mayores de dieciocho años, es decir la ley no los reconoce como víctimas del conflicto armado. Para esta investigación se incluye información proveniente de personas que en general ingresaron siendo menores de edad a grupos armados tanto legales como ilegales, sin importar la edad de salida de la organización armada.

219 Hace referencia a aquellas situaciones en las que, en el marco de confrontaciones armadas, el niño, niña o adolescente es recuperado por el Ejército o alguna autoridad de la fuerza pública y posteriormente remitido al ICBF.

220 Hace referencia a la salida de los niños, niñas y adolescentes del grupo armado por diferentes motivaciones como el incumplimiento de promesas o la exposición a dinámicas de violencia, entre otras. Normalmente es conocida como un escape o desertión, de acuerdo con el grupo armado en el cual se haya encontrado.



les observa y les escucha. Si su salida se dio en el marco de una recuperación, el riesgo puede no ser tan alto, en tanto no se ve como traición al grupo. Sin embargo, el riesgo siempre está estrechamente vinculado con la posible entrega de información o dotación a entidades del Estado (Bácares 2014). Intentos de re-reclutamiento por parte de su mismo grupo u otros actores armados son constantes debido a la experiencia armada que ya tienen los niños, niñas y adolescentes.

Aun cuando niños, niñas y adolescentes que han sido reclutados cuenten con ofertas particulares del Estado de acuerdo con su condición de víctimas, en los contextos a los que retornan o en los cuales inician un nuevo camino, por lo general, persisten dificultades para garantizar sus derechos. Y también presentan condiciones de inseguridad caracterizadas, entre otras, por el accionar de grupos armados, por la conformación de nuevas estructuras armadas y delincuencia organizada y por dinámicas asociadas al conflicto armado; son contextos en los que persiste la pobreza y en donde se evidencia la presencia de otros excombatientes y víctimas. En otras palabras, en la mayoría de los casos, niños, niñas y adolescentes retornan a contextos que guardan una estrecha similitud con el espacio en donde se dio inicialmente el reclutamiento y utilización, lo que implica que el fin del reclutamiento puede suponer en algunos casos, el inicio de una nueva victimización.

Por otra parte, encuentran dificultades asociadas a la socialización con miembros de la familia, la comunidad y en general con las personas que hacen parte de su nuevo entorno. Este es un momento lleno de incertidumbre porque existe confrontación entre la lógica previa y la nueva. Es un momento de retos, de altas demandas por la nueva dinámica institucional y comunitaria a la que se ven expuestas tanto los niños, niñas, adolescentes como sus familias. Un choque con un nuevo posicionamiento que para algunos es además el encuentro con un desconocido mundo adulto. Es, entonces, un camino de certeza por la llegada, pero cargado de incertidumbre por los procesos de reencuentros.

## **Lo sentí. Consecuencias sicosociales en niños, niñas y adolescentes que hicieron parte de grupos armados**

Cómo le dijera, es como uno los recuerdos donde uno estuvo, uno como que los trata de, los recuerda y los trata como de cambiar. Yo los recuerdos que yo tuve malos a mi sí me gusta cambiarlos porque yo me acuerdo de eso y en la noche me da como pesadillas, entonces yo busco como de cambiarlos, o imaginarme. O, así como cuando, hay veces que yo me acuerdo que a mi abuelo lo mataron la guerrilla, de ahí mismo donde yo estaba y yo me acuerdo, pues me hago la imaginación de que él está vivo pues pa' no venirme los recuerdos de ese momento entonces me hago esa imaginación (...)

[Hablando sobre volver a su casa luego estar en el grupo]  
Pues no es fácil porque yo nunca me imaginaba que yo iba a estar acá, pues nunca me imaginaba ni que iba estar en un grupo. Pues muy duro porque uno sale y uno a veces se imagina ¿qué estarán pensando allá en el grupo?, ¿qué estarán haciendo? Pues uno se imagina todo eso y pues muy duro porque uno a iniciar, a cambiar, a recordar, le da duro. Uno siempre cuando está encerrado a uno se le vienen todos los recuerdos, todos los recuerdos se le vienen, si uno se vuelve como más, se recuerda de todo lo que uno vivió. Uno a veces se coloca a pensar así y uno dice ¿yo todo eso lo viví? A uno se le hace mentira que uno haya aguantado tanto, es duro a la vez, duro y bueno (CNMH, mujer adolescente, 15 años, desvinculada del ELN, en proceso de restablecimiento de derechos, reclutada a los 12 años, entrevista, Cali, 28 de julio de 2016).

Niños, niñas y adolescentes han experimentado afectaciones físicas y emocionales durante la salida del grupo armado. *Las prácticas más recurrentes para desvincularse del grupo armado fueron escaparse (45,1 por ciento) y la captura (35,5 por ciento), y en menor proporción las entregas por cuenta propia, las entregas por parte del grupo y las entregas en el marco de desmovilizaciones masivas* (Defensoría

del Pueblo, 2006, página 42). De un total de 2.171 niños, niñas y adolescentes entrevistados durante 2013, el 90,1 por ciento desertó del grupo armado de manera voluntaria (*escape*) y el 9,9 por ciento fueron recuperados por la fuerza pública (OD-DR-UN, UNICEF e ICBF, 2013, página 537). Mientras tanto, del análisis de la base de datos del OMC se puede deducir que las razones más recurrentes han estado asociadas a:

- por desmovilización del grupo armado,
- porque fueron recuperados o capturados,
- por aburrimiento,
- por los combates y,
- por maltratos o trabajos forzados.

Las cifras indican que el *escape* ha venido en aumento, pues presenta la mayor prevalencia estadística, situación que podría relacionarse con las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en las filas; con las posibles incongruencias entre las promesas en el momento del reclutamiento y la realidad de la vida en las filas o por la amplia socialización de campañas alrededor de los beneficios que reciben las víctimas de reclutamiento.

Estas formas de desvinculación representan riesgos para la vida e integridad de los niños, niñas y adolescentes. Manifestaciones emocionales como miedo, desconfianza, angustia, temor, dificultad para asumir nuevos retos, sumados a la preexistente pérdida de autonomía, hacen parte de la nueva inmersión de niños, niñas y adolescentes al mundo durante su desvinculación (Bello y Ruiz, 2002). Parte de los dilemas a los que se enfrentan son la dificultad en la toma de decisiones y proyección a futuro dado el minucioso control que ejercía el grupo armado en cada uno de los aspectos de sus vidas.



Joven en zona veredal de las FARC. Fotografía: Daniel Sarmiento para el CNMH.

Escaparse de la organización armada ilegal es una infracción que se encuentra reglamentada en algunos grupos armados como las FARC, el ELN y en su momento los grupos paramilitares. La desertión hizo parte de una de las faltas graves cometidas por los combatientes, como se vio en el capítulo 3, estas pueden acarrearles a ellos y sus familias retaliaciones por parte del grupo armado. Una mujer transgénero, quien fue reclutada a los catorce años, en el municipio de San Luis, Antioquia, por las FARC, recordó que por su desvinculación sintió miedo de las posibles retaliaciones contra ella y a su familia.

Entonces yo salgo, me voy, me escapo, no sin antes de tener muy claro que yo no iba a ser parte de otro grupo contrario a ellos, porque eso pondría en riesgo mi familia. Entonces yo salgo, salgo a Medellín, de Medellín salgo al Valle del Cauca, a Cali, de Cali voy a Buenaventura y en ese transcurrir de esas ciudades que fueron cosas de meses tenía muy poco contacto con

el pueblo, con mi familia, porque tenía miedo de que me encontraran y me mataran (CNMH, mujer transgénero, 29 años, desvinculada del Noveno Frente de las FARC-EP, cuyo reclutamiento se dio a los 14 años en San Luis, Antioquia, entrevista, Pasto, 17 de septiembre de 2014).

Una adolescente que fue reclutada por el ELN a los doce años también relató sus sentimientos de temor por su familia.

Porque pues ellos a lo que, pues si uno se vuela y no lo quieren a uno, pagan con la familia de uno, o le dicen pues que se entregue, lo mismo, que le secuestran la familia a uno y hasta que uno no vaya allá no los devuelven (CNMH, mujer adolescente, desvinculada del ELN, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 12 años, entrevista, Cali, 28 de julio de 2016).

En la desvinculación mediante “capturas” o recuperaciones<sup>221</sup> por parte de la fuerza pública, también se presentan rupturas en las trayectorias, generando una serie de consecuencias e impactos que resultan determinantes en esta nueva experiencia para los niños, niñas y adolescentes. Se dan en medio de acciones bélicas, operaciones militares o de policía, por lo que los niños, niñas y adolescentes pueden ser valorados como un integrante más del grupo armado y no como víctimas de reclutamiento ilícito, lo que se traduce en un riesgo para sus vidas. Pueden ser víctimas de lesiones físicas o, en el marco de su recuperación y a pesar de que la ley lo prohíba<sup>222</sup>, pueden ser objeto de presiones para entregar información

221 En el marco de los procesos de restablecimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes a través de la Ley de Infancia y Adolescencia se plantea que, en hechos como confrontaciones armadas u otras operaciones, las víctimas de reclutamiento son recuperadas debido a su misma condición de víctimas.

222 En el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos mediante el Código de Infancia y Adolescencia se establece que toda autoridad debe remitir en el máximo de 36 horas al niño, niña o adolescentes a la autoridad competente.

acerca del grupo armado, entre otros, estructuras, cabecillas, mecanismos de financiación y ubicación.

Un hombre que en la actualidad ya es adulto pero que fue reclutado a los trece años por el ELN y recuperado por el Ejército en medio de un combate cuando tenía diecisiete años, recordó los riesgos a los que son expuestos estos niños, niñas y adolescentes en el momento de su salida del grupo armado y reflexionó sobre cómo concibió que su vida se encontraba al vaivén de uno u otro actor armado.

El Ejército me recupera a mí en un combate. (...) Estábamos en una, en una casa que eran unas personas auxiliadoras de la guerrilla, una señora que se llamaba *la abuela* y tenía sus hijos en la guerrilla y todas esas cosas; y me levanté, desayunamos, yo estaba lavando el uniforme cuando dicen, viene el Ejército, vienen los paramilitares. Eso eran solo potreros y sí venían, ellos venían y nosotros bajamos a enfrentarlos y empezó el combate y como a los quince, veinte minutos a mí me pegaron un tiro en la pierna eh, y me fracturaron el fémur. No podíamos hacer nada en ese momento (...) Habíamos quince guerrilleros y pues a mí no me pudieron sacar. Entonces ya me coge el Ejército. (...) uno siente un miedo terrible; los ruidos y la bulla y ya pues cuando llegó el Ejército pensé que me iban a matar y un soldado dijo: *es un chino, es un chino*. Y un capitán dijo, *no lo maten, no lo vayan a matar* y pues me perdonaron la vida, pero me hubieran podido matar también (CNMH, hombre adulto desvinculado del ELN en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Algunos niños, niñas y adolescentes en Colombia han salido en el marco de procesos de DDR y acuerdos de negociación entre el gobierno y los grupos armados. Sus vidas, aun cuando no estén expuestas a riesgos relacionados con el grupo armado en el que estuvieron, sí se encuentran expuestas a amenazas, posibles muertes, lesiones físicas e incluso presiones de re-re-

clutamiento por otros grupos armados. En algunos casos, al ser reconocidos como exmiembros de un grupo armado pueden ser víctimas de represalias por grupos opositores. Su asociación a uno u otro bando, su experiencia y capacidad como combatientes resultan *atractivas* para otros grupos armados.

Otras implicaciones más en el orden de la relación entre la esfera sicosocial y política tienen que ver con dinámicas actuales del país en el marco del proceso de paz, diálogos y posconflicto. Situaciones de orden socio político como resultados de votaciones, de firmas de acuerdos, de resultados de plebiscitos y consultas con la población sobre aspectos relacionados con acuerdos de los gobiernos, resultan determinantes en la forma como cada uno de los niños, niñas y adolescentes sienten su acogida por parte de la comunidad, influyendo necesariamente en su posicionamiento en los procesos de restablecimiento de derechos y reintegración e indiscutiblemente, ante su nuevo reconocimiento como ciudadanos en un contexto social, político y comunitario determinado.

Reconocidas las implicaciones de las formas de salida de los niños, niñas y adolescentes de los grupos armados, vale señalar que algunos experimentan una serie de estigmatizaciones en un primer momento debido a señalamientos de personas y comunidades, grupos armados (legales e ilegales) e incluso de sus familias. Son característicos sentimientos de frustración o temor al sentir que no se *encaja* en esta nueva vida y frente a la posibilidad de continuar en la construcción de nuevos proyectos vitales.

La nueva vida que buscan construir niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de reclutamiento, podría verse amenazada por GAPD que hacen presencia en zonas rurales y urbanas del país, quienes a través de panfletos han amenazado la vida de líderes sociales, maestros, estudiantes y en general defensores de derechos humanos. Así lo narró un adolescente reclutado y utilizado por un GAPD desde los doce años. Su temor de volver a su territorio de origen y la valoración que sobre su comportamiento hace el grupo, resultan determinantes en su proyección a futuro, instaurando en él un temor al retorno.

Obvio, es que Tumaco es una cosa seria, yo no puedo volver, si yo pudiera iría, pero hay problemas allá (...) Sí, yo por allá a Tumaco no vuelvo, ni a saludar, así sea verle la cara a alguien, yo no vuelvo, ni porque me den plata a mí. ¡Ah! que pasar por el barrio, no mijo no tengo es cuándo, por ahí me embaucan y que eso está grave allá (...) Pues, que me cojan a mí, *vos sos de esta, vos hiciste tal cosa entonces por eso te voy a dar ¡tan, tan! O vos botaste esto o perdiste esto y ¡noo!, muchas cosas.* Porque yo he tenido muchos errores allá en ese grupo, me la han perdonado, yo he pasado por uy, a punto de morir ahí, muerte ahí. Yo no vuelvo, no (CNMH, hombre adolescente 16 años, desvinculado de GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 12 años, entrevista, Cali, 29 de julio de 2016).

Niños, niñas y adolescentes resultan vulnerables a estas amenazas, especialmente si pertenecían a grupos guerrilleros. La estigmatización lleva no solo a valoraciones sobre los sujetos como colaboradores, antiguos colaboradores o auxiliadores, entre otras, sino también, a posibles dinámicas de re reclutamiento, amenazas y homicidios sobre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y sobre sus familias. Insistiendo en que finalizó una victimización y quizá se dé el surgimiento de otra. Un círculo de victimizaciones por efecto del reclutamiento.



## LLEGO LA HORA DE LA LIMPIEZA SOCIAL EN EL NORTE DEL CAUCA!!!

**Las AGUILAS NEGRAS**, ya estamos comunicando a la población del norte del Cauca que a raíz de las alteraciones de la población civil especialmente de los grupos étnicos y otros que dicen ser llamados "reservas campesinas" que estos son liderados por unos cuantos líderes hijos de putas que tienen nexos con los subterráneos de las FARC. Que a partir de los próximos días estaremos haciendo presencia para hacer limpieza social en los municipios de Minca, Corinto, Caloto y otros municipios del norte del Cauca.

Que algunos miembros de las organizaciones indígenas directamente o indirectamente tienen nexos con la organización del sexto frente de las FARC especialmente miembros de la organización indígena local que ya están siendo investigados para ser declarados como objetivo militar y que además tienen vínculos con el narcotráfico.

Por consiguiente aclaramos que no somos responsables de las posibles bajas de los civiles pues los estamos dando la oportunidad de salir del territorio y así conservar su vida.

De igual manera somos conscientes que comerciantes y otros actores son colaboradores de la guerrilla incluyendo profesores que trabajan en la parte alta de los cascos urbanos pues son informantes y/o colaboradores e inclusive algunos tienen nexos con el narcotráfico.

Llegamos para hacer limpieza social y poner orden en el pueblo de Corinto Cauca así que declaramos el toque de queda a partir de las diez de la noche en las calles y alrededores del pueblo. Todo aquel que se encuentre después de la hora ya mencionada debe asumir las consecuencias, aquellos que consumen drogas no son la excepción al igual que los expendedores de alucinógenos.

Señor padre y madre de familia si su hijo es una víctima culpable o inocente pedimos perdón.

Por obvias razones esta comunicación no puede ser distribuida de casa en casa así

que si usted encuentra este panfleto rogamos recogerla y compartirla con sus amigos y vecinos para que conozcan las decisiones de las AUC, LAS AGUILAS NEGRAS PRESENTE EN CORINTO CAUCA LLEGAMOS PARA QUEDARNOS Y DARNOS PLUMO CON LOS HJOS DE LAS FARC Y SUS COLABORADORES.



SENTENCIA DE MUERTE A GUERRILLEROS, TIENEN  
EL TIEMPO CONTADO. SE VAN O SE MUEREN.

LO SIGUIENTES HIJUEPUTAS ESTAN DECLARADOS  
OBJETIVO MILITAR JUNTO A SUS FAMILIAS Y  
COLABORADORES.

PERIODISTAS SERVILES DEL CASTROCHAVISMO  
SABEMOS QUE SE ENCUENTRAN CAMUFLADOS EN  
TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE  
SIRVEN A UN PROCESO DE PAZ DONDE EL  
TRAICIONERO DE SANTOS ESTA ENTREGANDO AL  
PAIS AL NARCOTERRORISMO.

DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR A TODA LA  
MARCHA PATRIÓTICA CAUCA, PROFESORES DE  
UNICAUCA ASESORES DE LAS FARC,  
GUERRILLEROS CAMUFLADOS Y CANDIDATOS  
POLITICOS DEL NARCOTERRORISMO: JONATHAN  
ENRIQUE CENTENO, WILSON ANDRÉS QUIJANO,  
ALEJANDRA MILLER, LUIS **EDUARDO RUANO,**  
**MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ, JULIAN**  
**CAICEDO, GLORIA CECILIA ARBOLEDA**  
**FERNÁNDEZ.**

DIRIGENTES ASOINCA, ASPU, CIMA, ACIN, RUTA  
PACÍFICA DE LAS MUJERES, ACTT, COCOCAUCA,  
JUNTA PATRIÓTICA.

HIJUEPUTAS TIENEN UNA SEMANA PARA IRSE EL  
CAUCA. LOS VAMOS A MATAR COMO RATAS  
POR UN NUEVO PAIS



Material archivo Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca (ACIN) y recopilación en trabajo de campo del CNMH. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

Las principales motivaciones que argumentan los niños, niñas y adolescentes para salir del grupo armado tienen que ver con:

- recuperar la red de afectos, en particular la familiar, con un 37,9 por ciento mujeres y el 15,6 por ciento hombres;
- cansancio de las implicaciones de pertenecer a un grupo armado ilegal y los factores de riesgo asociados con perder su vida en ello (Defensoría del Pueblo, 2006, página 42);
- aburrimiento, temor a la muerte, necesidad de la familia, delitos internos en el grupo, deseo de libertad, falta de costumbre a esa vida, maltrato o abuso sexual, entrega por terceros, separación de la pareja, rendido en combate y captura (Álvarez y Aguirre, 2001).

En su mayoría las niñas y mujeres adolescentes afirmaron haberlo hecho porque no era la vida que querían, porque eran maltratadas y por sus familias. Los niños y hombres adolescentes en su mayoría afirmaron que fue su deseo de ser libres, el desacuerdo con lo que hacían en el grupo armado, incomodidades y para evitar ser asesinados (Defensoría del Pueblo, 2006, página 42). *Su involucramiento en estructuras militares rígidas y jerárquicas reporta, a la vez, un ejercicio restringido de la libertad anhelada. La búsqueda de condiciones de mayor equidad e igualdad se trunca al ver privilegios de los mandos y experimentar una nivelación por lo bajo como guerrilleros rasos* (Rubio, 2015, página 78).

Por otra parte, desde el análisis de la base de datos del OMC del CNMH se identificaron complementariamente la *falta de ideología, por creer en el programa del Estado, orden del comandante, por reparar los daños, falta de alimentos y por otros compañeros que se desmovilizaron*. Así narró un joven su deseo de no volver al grupo armado:

Entonces me dieron permiso el 29 de diciembre del 2004. Y salí del 29 al 3 de enero del 2005 que me tenía que presentar. Yo cumplí los 19 estando ya afuera de la organización, duré cinco años. No me presenté el 3 de enero del 2005, sino que me vine para Bogotá y pues me llamaban que volviera. No volví por el motivo, yo tenía ganas de volver, pero cuando yo salí un compañero me dijo, *no vuelva porque lo van a matar*. Por el solo hecho que yo

pedí la baja y porque me vieron que yo ya no cumplía las cosas, lo que me decían, entonces me iban a matar. Dijeron, *a este man no le vamos a dar la baja sino que lo vamos a matar*. Entonces el pelado me dijo y yo no volví (Hombre, 21 años, desmovilizado de las ACC Martín Llanos, reclutado a los 14 años, en: Medina Camila, 2009, “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal. Proceso de socialización en FARC-EP, ELN y Grupos paramilitares 1996-2006”, Bogotá, Uniandes-Ceso- Departamento de Ciencia Política).

Para algunos de los niños, niñas y adolescentes, así como se establece una valoración sobre su paso por el grupo también se contrastan aspectos de sus propias vidas en un momento dado. Algunos sienten pérdidas en relación con actividades propias de la niñez y adolescencia. Otros elaboran sentidos a partir de sus nuevos vínculos familiares y con otras esferas del mundo social como sus expectativas de vida, y de aquellos aspectos que los marcan como sujetos con una resignificación de su nueva identidad. Lo que muestra cómo sus experiencias surgidas durante su trayectoria de vida siempre estarán vinculadas a esos otros con quienes han construido sus vivencias. Una continua relación del pasado, su presente y su futuro. Así lo narró una joven desvinculada de las FARC, cuyas huellas se relacionan con las experiencias que como niña no pudo vivir por el hecho de estar en el grupo armado.

Uno de niño quiere jugar con sus juguetes, su muñeca. Mi niñez fue andar en uniforme, mi juguete un fusil. El miedo que de pronto me mataran. Era que en cualquier momento me mataran y que en cualquier momento el comandante lo obligara a uno a estar con él. Ese era mi principal miedo. Que lo obligaban a uno a tener relaciones con ellos (CNMH, joven desvinculada de las FARC-EP, entrevista facilitada por el proyecto Las Voces de los Niños, Niñas y Adolescentes, Villavicencio, 10 de octubre de 2013).

Por su parte un joven de veintiún años, reclutado por las AUC a los catorce años, relató cómo su salida estuvo estrechamente vin-

culada al cansancio y a su valoración de la experiencia vivida con relación a, en un futuro, tener elementos para educar a los hijos en un país donde la guerra ha estado presente.

Bueno, un día que no tuviéramos combate pues nosotros nos pasábamos al lado de un río. Pues hay veces que nos la pasábamos al lado de los ríos, para poder lavar todo, o sea, lo que era el camuflado, equipos, hacer aseo al fusible y estar relajado, relajarse uno. Ya cuando era combate ¡ay, dios mío! Hay veces que uno estaba por ahí tipo cinco de la mañana durmiendo cuando se formaban esas balineras. Y eso era que uno duraba todo el día y la noche peleando, sin poder descansar. Renuncié por eso, pues yo le agradezco mucho a mi dios, pues me tiene vivo y todo. Todavía estoy vivito y con buenos pensamientos y le agradezco mucho. Eso es un golpe contra el mundo y una cosa que, que de pronto le quedará a uno para el día de mañana cuando tenga sus hijos. Saber cómo educarlos, explicarles qué es la guerra y que no vayan a coger el mismo camino que de pronto tuvo uno en la juventud, ni nada de eso (Hombre, 21 años, desmovilizado de las ACC Martín Llanos, reclutado a los 14 años, en: Medina Camila, 2009, “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal. Proceso de socialización en FARC-EP, ELN y Grupos paramilitares 1996-2006”, Bogotá, Uniandes-Ceso- Departamento de Ciencia Política).

Una adolescente afrocolombiana reclutada por el ELN a los doce años habló de los sentimientos de añoranza por su familia, en especial por sus padres.

Pues la verdad que a veces me siento bien y a veces no, pues aquí, porque la verdad que, yo casi con mi familia no duré tanto tiempo y me hace falta mi familia (...) Pues en especial a mi mamá y a mi papá [sobre a quienes extraña] Uno, porque a mi papá hace tiempo no lo veo y también está viejo y quisiera verlo, compartir con él y pues compartir muchas cosas buenas porque pa que, mi papá tiene unas cosas muy buenas conmigo. Él es to-

mador, trabajador, le enseña muchas cosas a uno y pues me pesó haberme ido pa allá y haber dejado a mi papá (CNMH, mujer adolescente afrocolombiana, 15 años, desvinculada del ELN, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 12 años, entrevista, Cali, 28 de julio de 2016).

Tal y como lo señala el ICTJ *no en todos, la experiencia de la vinculación al grupo armado y la experiencia de la guerra tienen ese efecto traumático, pues los grados de voluntariedad varían, especialmente si se contrasta el reclutamiento con las condiciones de vulnerabilidad a las que estaban sometidos antes de este. Por tanto, depende de antecedentes sociohistóricos y culturales de los sujetos, de sus motivaciones, intereses, fortalezas, de su sensibilidad frente al terror, de las cercanías emocionales frente a los hechos y de la capacidad de resiliencia, entre muchas más* (Salazar y Salcedo, citado por ICTJ, 2014, página 15).

Resultan determinantes en la forma como se relata, cómo se ve y posiblemente cómo se resignifica cada evento, mostrando el posible impacto generado, o mejor, el sentido otorgado a la vivencia. Sin embargo, algunas de las consecuencias guardan estrecha relación con el conjunto de prácticas desarrolladas por cada grupo armado con relación a los niños, niñas y adolescentes en sus filas. La relación entre la práctica de torturas, la forma de ejecutarlas en los grupos paramilitares y la valoración hecha por profesionales, de conformidad con los relatos de los niños, niñas y adolescentes, es narrada por estas profesionales que acompañaron algunos procesos sicosociales durante sus procesos de restablecimiento de derechos.

Entrevistada 1: Por lo menos ellos también contaban que ellos tenían que abrir la fosa ¿verdad? y tener que descuartizar y echarlo ahí; eso para ellos.

Entrevistada 2: Por ejemplo, en AUC ellos manejaban muchas motosierras y para ellos fue traumático y otra cosa que también a los muchachos les dolía mucho y que para ellos era difícil, era cuando amarraban un compañero.

Entrevistada 1: O cuando llevaban a un compañero a un consejo de guerra.

Entrevistada 2: Eso también. Eso lo narraban con una tristeza porque llevar un muchacho a un consejo de guerra para ellos no se contemplaba ¿sí? Yo recuerdo a una niña que yo le preguntaba qué había hecho que a ella le hubiera dado tan duro. Y ella dice *cuidar un secuestrado*, cuidar un secuestrado y que ella no podía ni hablar, ni nada, el verlo ahí al secuestrado para ellos era muy difícil ¿sí? (CNMH, mujeres exfuncionarias de organización que implementa programa de restablecimiento de derechos, entrevista, Bucaramanga, 2 de diciembre de 2015).

El *después* representa una ruptura, un quiebre o cambio del contexto de guerra a la vida civil. Esta situación hace que las personas que participaron en grupos armados siendo menores de dieciocho años, le den otros significados a lo vivido durante su permanencia en las organizaciones armadas. El niño, niña o adolescente inicia un trayecto a partir de una ruptura, independientemente de la forma de desvinculación.

El paso a este nuevo contexto, nuevas personas, nuevas rutinas, una nueva cotidianidad, es un quiebre con el momento previo en el grupo armado y aún más si se tiene en cuenta, como ya se ha mencionado, que venía de un esquema en el cual otros definían, determinaban y establecían todo en su vida. Es un quiebre acompañado de una sensación de incertidumbre en el que surgen cuestionamientos como: ¿qué podría pasar? ¿quiénes son las nuevas personas con la que me encontraré, incluso si son sus familiares o nuevos amigos? ¿qué haré ahora conmigo y con mi vida? Así mismo, surgen diversas demandas de diferentes actores, Estado, organizaciones de la sociedad civil y familias, entre otros, que sumados al relato del niño, niña y adolescente frente a su propia vivencia con respecto al reclutamiento y a otros elementos alrededor de sus derechos y la garantía o vulneración de los mismos en su trayectoria de vida, entran en confrontación.

En el momento en que se da inicio a acciones de restablecimiento de derechos, reparación, reincorporación y reintegración es importante señalar que se dan casos en que, para algunos adolescentes, estas acciones no encuentran sentido o no tienen lugar

dentro de sus trayectorias de vida, básicamente por desconocimiento o falta de entendimiento sobre la existencia de derechos o de entidades del Estado, entre otras. Por tanto, es probable que algunos de ellos no sepan qué se repara, qué se perdió o qué fue vulnerado, tanto por el grupo armado como por otros actores que han hecho parte de su trayectoria de vida.

Las consecuencias, marcas o huellas también resultan de la interacción y de la naciente relación de cada uno de los niños, niñas y adolescentes con el nuevo contexto familiar, escolar, institucional, barrial y comunitario que se insertan en su cotidianidad. Ese nuevo encuentro determina que ellos identifiquen, reconozcan, indaguen, sientan y generen una nueva forma de vincularse a este nuevo contexto. Por tanto, sus rutinas, relaciones, conocimientos, espacios, temores, intereses y anhelos se ajustan con la nueva realidad que, en algunos casos, puede llegar a ser agobiante o difícil.

Incluso algunos de estos temores están mediados por el encuentro en un mismo contexto con personas que pertenecieron a diferentes bandos en el marco del conflicto armado. Las referencias relatadas por este joven que hizo parte del ELN se sitúan en un momento en el que eran recientes las desmovilizaciones de grupos paramilitares, y las desmovilizaciones y desvinculaciones de grupos de guerrillas eran más de orden individual, por tanto, los encuentros fueron constantes en actividades y espacios durante su proceso de reintegración. Incluso en algunos casos fue necesario ocultar su procedencia por el temor a estos encuentros entre excombatientes de diferentes bandos.

Acá en la ciudad yo me he sentido muy enfermo. Yo tengo veinticuatro años y ya estoy agotado. Es un cambio extraño para uno después de haber derrochado toda la juventud, la niñez, en medio de las armas. Aquí se aspira otro aire aquí toca pensar qué va hacer uno. Los paracos en este momento están en la misma situación de uno, yo hablo con ellos sin rencor, se cuenta uno las historias de cuando uno estaba por allá. Aquí ya es otra cosa. Nos toca ponernos pilas a ver cómo sobrevivir en la ciudad. Yo vivo con mi familia, vivimos en armonía vivimos bien, no nos falta la comi-



da. Vivimos tres hermanos, primos y sobrinos. Yo estoy esperando qué me tiene preparada la vida, qué me va a socorrer mi diosito. Yo soy positivo.

Si me proponen volver lo tendré que pensar muy bien. Yo para devolverme para allá lo pienso porque la situación conmigo cuando yo estaba enfermo no fue buena, no se comportaron bien con el billete. Yo tendría que pensarlo muy bien, yo no me iría muy confiado porque va y me pelan en el monte. Yo trabajaría aquí en la ciudad. Para el monte no creo que vuelva yo porque me matan. Yo voy a seguir por aquí mucho tiempo dándole guerra a este gobierno. Toca trabajar para bregar a sacar esto adelante. Que la gente tenga donde trabajar y la tierrita para ellos. Concientizar a la gente que lo que pasa es que el gobierno sabe robar muy bien, poquito a poquito (Hombre, 24 años, desmovilizado del ELN, cuyo reclutamiento fue a los 13 años, en: Medina Camila, 2009, “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal. Proceso de socialización en FARC-EP, ELN y Grupos paramilitares 1996-2006”, Bogotá, Uniandes-Ceso- Departamento de Ciencia Política).

Igualmente, en relación con la particularidad con la que se construyen significados, es importante señalar que en los niños, niñas y adolescentes se presenta un contraste entre el nuevo ajuste al concepto y vivencia de familia. Algunos han reconocido y significado al grupo armado como su familia, debido al tiempo que pasaron y compartieron como colectivo; a los vínculos que se tejieron; al trabajo del grupo armado sobre la adhesión casi exclusiva al grupo; a la búsqueda incesante de cada sujeto de construir espacios de relación que le den sentido a su individualidad; al compartir rutinas, miedos y emociones. De esta manera, se dan confrontaciones/contraposiciones en la idea de quién y cuál es la familia. Esta familia concebida, construida y vivida en muchos casos durante su permanencia en el grupo armado ya no es la misma familia con la que se encuentran y mucho menos, aquella que dejaron en el pasado.

Finalmente, a nivel comunitario resulta importante indicar que el *después* del reclutamiento de los niños, niñas y adolescentes indígenas no está vinculado únicamente a la oferta del Estado, sino también, a las implicaciones que tiene su salida y retorno a la comunidad de acuerdo con su cosmovisión: a la valoración que la comunidad tiene del niño, niña, adolescente y de los jóvenes; a la relación de ellos con las tradiciones propias de cada comunidad; los rupturas que ha representado el reclutamiento y la perspectiva del sujeto en la comunidad, entre otras. Su retorno está cargado de incertidumbres y contrastes frente a su lugar individual y como parte del colectivo, mostrando que el camino del retorno no está dado solamente por la salida del grupo armado, sino también, por el cómo seré, qué haré, con quiénes conviviré y de qué manera lo haré.

La comunidad tomó la decisión que teníamos que hacer algo por estos muchachos. Uno fue el ejercicio político a través de ir convocar los altos mandos y sentarse a decirle nosotros no queremos que se nos lleven más niños. El otro trabajo que también fue un trabajo político con los mismos muchachos y con los adultos, tocó reunirse con ellos y decirles ustedes tienen tres opciones en esta vida, uno, de que ustedes son hermanos nuestros, son familiares, son vecinos, son comuneros y tienen las puertas abiertas para que el que decida de forma voluntaria regresarse a su comunidad, a su familia, a su territorio lo puede hacer y nosotros lo vamos apoyar en esa situación a través del trabajo humanitario. Y lo otro es que el que no quiere, que por favor tome la decisión de colocarse su camuflado, su fúsil y si le gustó la guerra ir a hacer la guerra, pero en otro lado; pero que no involucre ni a la familia, ni a la organización, ni a la comunidad y menos al movimiento indígena personal. Y lamentablemente ese veinte por ciento se fue y nunca regresó porque nunca han regresado, asesinados, los retuvieron. El resto se quedó, tomó la decisión sabia de quedarse con nosotros y son con los que hemos hecho el trabajo interno, hicimos un trabajo organizativo de organizarlos y todo eso. (...) y los que se quedaron haciendo desorden, tocó aplicarles justicia. Y

a pesar de eso siguieron en el desorden, de tercicos también, a mí me tocó recoger muchos de esos muchachos asesinados que se metieron en la delincuencia común y toda esa situación. Y es muy doloroso (CNMH, hombre, comunero resguardo indígena, entrevista, Santander de Quilichao, 30 de noviembre de 2015).

### **¿Cómo nos reencontramos? Consecuencias en las familias**



Conmemoración de los 15 años de la masacre de Bojayá, mayo de 2017. Fotografía: María Paula Durán para el CNMH.

El retorno del niño, niña y adolescente a las familias genera diversas transformaciones. Algunas familias les esperaron por mucho tiempo, no tuvieron conocimiento de sus paraderos; otras, dado el tiempo transcurrido entre el reclutamiento y la llegada, los dieron por muertos; y también existen familias que validan o no sus vinculaciones, que –por ejemplo- califican negativamente a las niñas y adolescentes porque se cree que el manejo de su sexualidad en el grupo armado y en su nueva vida podría no concordar

con las creencias familiares o de la comunidad en general, *todas las niñas y adolescentes fueron novias de los comandantes o tuvieron relaciones sexuales y afectivas con todas las personas del grupo armado.*

Todos, niños, niñas y adolescentes y familias comienzan nuevamente a partir de la ausencia, de la no certeza, de la negación y de la añoranza, entre otras. Así lo narró una joven que encontró intempestivamente a su mamá en la calle y a la cual su madre creía muerta.

Me llevaron para San José del Guaviare. La policía me tuvo dos días y me llevaron al ICBF, el defensor nos quitó de la policía y nos tuvo como cinco días en una casa de la que no podíamos salir ni nada. Ya ahí me dijo el defensor, *ustedes van para un transitorio*<sup>223</sup> ¿para dónde se quiere ir? ¿para Bogotá o para Medellín? Yo dije Medellín. Y me llevaron a Medellín. Estuvimos en un hogar transitorio donde nos dieron todo: estudio, sicología, ropa, comida, todo. De allí pasé a un Hogar Claret, más avanzado, con más libertad, ya podía salir uno solo, nos sacaban a diferentes partes en Medellín. Después terminé el ciclo, yo estaba estudiando y como yo no sabía nada de mi familia, qué dónde me quedaba más cerca para encontrarme con mi familia, entonces yo dije que para acá. Me mandaron para un hogar. Acá estuve en Villavicencio en una familia hasta que un día encontré así a mi mamá por casualidad, en la calle. Yo estaba estudiando en el SENA, al frente del Éxito y mi mamá vivía abajo del Éxito. Yo iba con una compañera ya para la casa cuando, mi mamá iba embobada mirándole las zapatillas a la compañera mía y yo me quedé mirando y dije esta señora es mi mamá. Y me le tiré encima. Ella me miraba y claro cuando me llevaron de la casa yo era una niña, no tenía ni cuerpo. Me miró toda grande y toda acuerpada y me preguntaba, *usted quién es*, yo le dije yo soy su hija [nombre ocultado por confidencialidad]. A

223 El Hogar Transitorio hacía parte de una de las modalidades de atención en medio institucional dentro del programa de atención especializada a niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados, desarrollado por el ICBF en Colombia, en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Actualmente se denomina Casa de Protección.

ella le dijeron que a mí me habían matado. Ella me decía, *no, a ella la mataron, usted no es mi hija*. Y me cogía y yo le decía que sí, le decía el nombre de mi hermana para que me creyera y no me creía. Hasta que reaccionó y me abrazó (...) Terrible y aburrida porque cuando le dijeron a ella que me habían matado ella casi se muere, se iba a envenenar. Estaba muy enferma. También porque mi hermanita estaba ya creciendo y no quería que se la llevaran. La mandó a estudiar acá y luego se vino a trabajar y a darle estudio a mi hermana. [cuando volví a ver a mi mamá ya tenía] 17, ya casi iba a cumplir los 18 (CNMH, joven desvinculada de las FARC, entrevista facilitada por el proyecto Las Voces de los Niños, Niñas y Adolescentes, Villavicencio, 10 de octubre de 2013).

Las consecuencias se dan por las formas como valoran el reclutamiento y por aspectos propios de su historia que hacen parte de la trayectoria familiar, la cual ha tenido cambios y transformaciones. Dificultades de interacción entre hermanos, en donde el niño, niña o adolescente no encuentra un lugar o rol dentro de este nuevo esquema familiar son recurrentes en este nuevo encuentro. Sus historias, marcos de creencias, estructura y dinámica familiar se ven transformadas debido a la partida, ausencia y regreso de la persona que fue reclutada. Un ejemplo de esto es el caso de un niño reclutado a los nueve años por las FARC, muestra la manera como su hermano construyó su sentido frente al reclutamiento, mientras él estuvo en las filas y, de manera simultánea, alrededor de su vivencia por la desaparición de su padre. Esta familia que había sido víctima de desaparición forzada del padre y que se desplazó cuando la madre logró recuperar a su hijo reclutado, construyó buena parte de su relato alrededor de la vivencia del conflicto armado. Esta historia de constante violencia llevó a que cada uno estableciera su significado alrededor de dicha vinculación lo que, a su vez, muestra las implicaciones de las respuestas de los sujetos en el marco del conflicto armado, ya que estas reacciones resultan normales o esperadas de acuerdo con la anormalidad del evento como tal del conflicto armado (Baró, 1990, página 4), como se puede ver en el siguiente relato.

Él pensaba que llegando a la casa ya no iba a pasar por más tristezas, pero resulta que él primero fue a saludar a su hermanito y el hermanito no lo quiso saludar porque él creía que Fernando se había ido porque había querido. Juan no quería entender que a él se lo habían llevado engañado. Él seguía culpándolo de la muerte del papá. Juan decía que él era amigo de los que habían matado al papá. Fernando muy triste me decía, *apenas me mejore, me voy mamita, porque mi hermano no me quiere*. Él no sabía qué hacer. Le propuse que nos voláramos y él me dijo ¡no mamita!, no podemos porque ellos nos matan a todos (...) (Testimonio madre de niño desvinculado, reclutado a los 9 años por las FARC, contenido en Defensoría del Pueblo, *La historia detrás de estos ojos. Narrativas visibles*, volumen uno. Villavicencio, 2010. Los nombres del presente relato fueron cambiados en la publicación).

Surgen presiones significativas para la familia en la interacción con otros sistemas. Algunas familias sufren amenazas por parte de los grupos armados con el fin de que sus hijos ingresen nuevamente a un grupo armado, llevando incluso al desplazamiento forzado, y en otros casos, es la estigmatización debido a la previa participación de sus hijos en las filas de un actor armado.

También las familias se encuentran expuestas a grandes cargas y presiones en el ámbito socioeconómico, pues deben garantizar condiciones particulares de desarrollo para sus hijos quienes hacen parte de procesos de restablecimiento de derechos o reintegración, lo que se suma y produce más cargas emocionales y angustia. Si bien en el país los niños, niñas y adolescentes cuentan con un apoyo económico cuando se encuentran en medidas de restablecimiento de derechos<sup>224</sup> y cuando conviven con sus familias, muchas veces las familias no cuentan con condiciones socioeconómicas favorables para ofrecer sustento con los estándares establecidos, por

<sup>224</sup> Medida que es adjudicada y supervisada bajo la figura del defensor de familia, de conformidad con la Ley de Infancia y Adolescencia y los lineamientos para la atención a los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados, desarrollados por el ICBF.

lo que es claro que en muchos casos los niños, niñas y adolescentes regresan a los mismos contextos en los cuales fueron reclutados, con idénticas carencias.

Resulta relevante analizar cómo a raíz del reclutamiento y sobre todo del encuentro de adolescentes y jóvenes de diversa procedencia en procesos de restablecimiento de derechos o reintegración, se constituyen nuevos sistemas familiares, por ejemplo, cuando dos personas exintegrantes de un mismo grupo armado o de grupos diferentes conforman familias. Aquí surgen nuevas demandas y retos, en muchos casos se ven enfrentados a construir un relato colectivo como sistema, una historia como pareja y como familia. Relato necesariamente atravesado por la vivencia del conflicto y por la participación en las filas de un grupo armado. En algunos casos se manifiestan libremente los hechos, por ejemplo, del reclutamiento, pero en otras ocasiones se ven presionados a elaborar un nuevo relato conjunto a partir de la configuración de historias que les permitan un *mejor* reconocimiento por parte de los miembros de la comunidad, porque no todas reciben de la misma forma a las personas y familias que han hecho parte de un grupo armado. Esos relatos paralelos no solamente se configuran para el establecimiento de las relaciones con la comunidad, sino también, con sus hijos, pues existen confrontaciones por las diferentes posturas y sentidos frente a cómo explicar la guerra y la propia vivencia alrededor de la misma.

Finalmente resulta importante señalar que algunas familias en las que hubo niños, niñas y adolescentes reclutados, los han recibido muertos. Esta situación que ha sido poco documentada a nivel jurídico y sicosocial es una de las variantes para tener en cuenta dentro de los repertorios de violencia a los que han estado expuestos niños, niñas, adolescentes y sus familias. Las consecuencias que viven y los procesos de duelo por los que transitan en su trayectoria requieren ser visibilizados y abordados.

La ausencia de aquel miembro de la familia, la incertidumbre frente a su paradero y el posterior recibimiento de un cuerpo que quizá no corresponde al de aquella persona que se fue, generan huellas importantes en sus trayectorias de vida. Esto se debe a que,

en algunos casos, la familia se queda anclada narrativamente a circunstancias durante el reclutamiento, a la imagen de un niño de determinada edad y de condiciones particulares.

**“Hay pelados que nunca han tenido esa experiencia”.**

**Dificultades de los niños, niñas y adolescentes en sus procesos de reintegración y reincorporación a la vida civil**

Como se ha descrito a lo largo del informe, el darle continuidad a una trayectoria luego de la vida en filas implica confrontaciones de diferente orden y valor simbólico. Es común encontrar en los relatos de personas que ingresaron siendo niños, niñas y adolescentes a grupos armados que, luego de su salida y su incorporación a la vida civil, tienen dificultades para la consecución de trabajo y la garantía de otros derechos relacionados con la salud, la vivienda y la educación. Los retos y dificultades son tanto de los niños, niñas y adolescentes, como de los programas y modalidades, de la comunidad y del conjunto de la sociedad, lo que además evidencia que se requiere la reconstrucción de un tejido que permita encontrarse, apoyarse y reconocerse.

Obviamente ellos quedan con un difícil manejo frente a la posibilidad de reintegrarse. No se consideran víctimas, no es fácil ubicar a sus familias, para iniciar ese acercamiento del proceso con ellos. Las familias están dentro de las zonas que ellos no pueden volver a habitar porque son zonas de alto riesgo. Eso es un inconveniente que se presenta que no se puede hacer siempre un trabajo con familiares por la situación en la que se encuentran porque muchas veces las familias están en riesgo también o por otro tipo de riesgo. Hay también una difícil aceptación del proceso de reintegración del joven. El operador hace un proceso con el joven, atención integral dentro de un apoyo pedagógico, de un apoyo en psicología, en salud. Eso es lo que se da acá. Hay unos impactos ya que en ocasiones llevan a un proceso y que puedan



adaptarse ya a sus espacios de integración sociales. Tenemos impacto psicológico frente a todo lo que vieron en la guerra, frente a lo que piensan del proyecto de vida, frente a lo que piensan de su familia, a su paso frente al proceso pedagógico donde no es tan fácil, no hay alternativas frente a la educación, son jóvenes que muchas veces son iletrados, no es tan fácil, no hay modelos pedagógicos, no hay alternativas, estamos en una ciudad en un país en donde hay extremos en las relaciones en zonas de conflicto. Es muy difícil para que ellos se ajusten a un proceso pedagógico *normal*. No han tenido un entorno familiar que potencialice para un proyecto de vida viable. Las alternativas complementarias no están todavía (CNMH, entrevista grupal Unidad de Apoyo ICBF, Villavicencio, 2013, entrevista facilitada por el proyecto Las Voces de los Niños, Niñas y Adolescentes, CNMH).

Funcionarios encargados de los procesos de reintegración y restablecimiento de derechos plantean situaciones problemáticas, pues las condiciones sociales precarias que caracterizaron el *antes*, el *durante* y el *después* del reclutamiento y utilización siguen siendo las mismas o empeoran con la persistencia y variación de las dinámicas del conflicto armado. De esta manera, ubicarse en un trabajo o acceder a ofertas de salud y educación es cada vez más complicado, ya sea por el carácter temporal de las ofertas, por dificultades que pueden presentar en las capacitaciones, por la debilidad o poca pertinencia de los programas de reintegración y por las condiciones sociales en las que no es fácil enfrentar las estigmatizaciones de las que son víctimas y el constante antagonismo a nivel social en un contexto atravesado por el conflicto armado. Todo lo anterior dificulta el ejercicio efectivo de los derechos de ellos y de sus familias.

Los niños llegan a un barrio donde las condiciones son infrahumanas. Les estamos cambiando de un lugar donde su nivel de vulnerabilidad es grande pero la vulneración sigue ahí. Llegan a barrios donde hay enfrentamientos entre bandas, actos delincuenciales, donde ellos están permanentemente viendo hurtos, prostitución.

Lo cambiamos de contexto, pero la dinámica está ahí, en la ciudad está un poco más densa en la delincuencia común pero el proyecto sigue (...) Los que están más cerca al casco urbano tienen otras afectaciones. Incluso los municipios son distintos, cada municipio tiene su propia dinámica. En un municipio como Villavicencio que es más grande y tiene más oferta institucional que está activada, las condiciones cambian. Pero un municipio como Mesetas, que también está muy permeada por el conflicto, hay algunas instituciones, pero no tantas, hay servicios que no llegan, por ejemplo, el SENA. Para poder que un grupo de personas acceda a un servicio del SENA hay que focalizar a la población para ofrecer un curso en el que puedan estar varios y puedan concretar un número de cupos que de no haber para ese curso no se puede ofrecer. Las oportunidades son limitadas, no es que el niño pueda escoger entre diez cursos que ofrezca el SENA, sino que de todos escojan uno y que todos puedan estudiar eso (CNMH, funcionarios Unidad de Apoyo ICBF, entrevista grupal, Villavicencio, 2013, entrevista facilitada por el proyecto Las Voces de los Niños, Niñas y Adolescentes, CNMH).

Niños, niñas y adolescentes enfrentan el riesgo de ser estigmatizados por las personas de su nuevo entorno, por el hecho de haber pertenecido a algún grupo armado ilegal. En ocasiones prefieren que nadie se entere de su historia pues temen el calificativo o cuestionamiento de compañeros de trabajo o del contexto educativo.

El tránsito entre haber pertenecido a un grupo armado e iniciar una vida con una nueva identidad en el marco de la ciudadanía implica una serie de retos cuya resolución determinará la forma como ellos lo vivan, perciban y asuman. Una parte está determinada por la forma como la comunidad los puede recibir. Las historias de conflicto, fragmentación y antagonismo social favorecen o dificultan las posibilidades de este nuevo reconocimiento. El contraste entre estar en una vida en el grupo donde el nombre y el reconocimiento se fundamentaba en el alias, el rango, la tenencia del arma y el seguimiento de las normas del grupo armado se contraponen con este nuevo posicionamiento. *Pues respecto a lo del taller [de mecánica automotriz], es muy duro porque sí me entiende, allá*

*hay pelados que nunca han tenido esa experiencia, sí me entiende, entonces ellos ya saben que nosotros somos desvinculados, desmovilizados. A mí no me dicen paraco, me dicen es guerrillero. Cuando vamos allá a los talleres con cualquier cosita, ¡ah! que este guerrillero hijueputa, que a toda hora es que este guerrillero, ¡ah! ¿que qué le tocaba hacer por allá?, entonces sí me entiende, uno como que se siente mal en ese aspecto, pero normal uno se traga las palabras, yo me trago las palabras, no digo nada (CNMH, hombre adolescente, 19 años, desvinculado de GAPD, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 16 años, entrevista, Medellín, 2016).*



Alusiones de adolescentes y jóvenes alrededor del reclutamiento. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes de Cúcuta y Villa del Rosario, 2015. Reproducción: equipo de investigación para el CNMH.

En algunos casos les ha resultado difícil encontrarse con la lógica de esta nueva ciudadanía. La consecución de documentos como tarjetas de identidad, cédulas, libretas militares, el uso de tarjetas bancarias para acceder al dinero, el uso de carné médico, entre otros, empiezan a mostrar este nuevo posicionamiento. Sin embargo, esta transformación pone de manifiesto no solo la tenencia de los documentos, sino también el relato que marca el momento y la forma de obtención de los mismos, así como el reconocimiento de sí mismos desde otra identidad. Es un encuentro con otro, un yo diferente y en relación con un Estado, sociedad, comunidad y bajo una perspectiva de derechos.

Un joven desvinculado, reclutado a los once años en la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta por el ELN y quien se desvinculó a los catorce años, narró su percepción sobre el encuentro con la sociedad, luego de su permanencia en el grupo armado.

Porque hay mucho rechazo de todas maneras, hay personas que lo ven a uno y si saben que usted es desmovilizado ya lo miran como que ¡uf! ese personaje tal, uno no más se da de cuenta, como decir yo trabajo con [nombre editado por confidencialidad] y allá cuando pasa algo que la guerrilla que no sé qué, que *esos hijuetantas que no sé qué y así quieren traerlos acá*. Entonces a uno le da miedo como decir yo también vengo de allá. Entonces uno se queda callado pues uno se siente mal ante ustedes, uno se siente como mal ¿sí me entiende? porque a pesar de que uno no está allá pues uno ya está acá y se siente uno como rechazado, como que ¡uf! lo mismo para uno conseguir trabajo le toca quedarse callado. A veces me preguntan a mí, bueno y usted cómo sacó la libreta militar, quién se la dio, cómo se la dieron. Entonces a mí me toca inventarme las cosas y decir no es que yo la compré. (CNMH, hombre, 23 años, desvinculado del Frente Domingo Laín del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 11 años, entrevista, Bogotá, 26 de mayo de 2016).

Otra dificultad que enfrentan niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuando salen de los grupos armados es el riesgo de ser vin-

culados a grupos armados ilegales, especialmente a GAPD o a ser utilizados por otros grupos armados, legales o ilegales. *Los niños, niñas y jóvenes en escenarios postconflicto de elevada incidencia criminal se enfrentan a constantes presiones de los grupos armados y grupos del crimen organizado para reincorporarse a estos o involucrarse en actividades ilícitas. Otros se han involucrado con aquellos grupos que se han reactivado luego de una aparente o parcial desmovilización abandonando los programas de reintegración* (ICTJ, 2014, página 13). Incluso, se han encontrado con presiones en el mismo momento de su desvinculación, han sido buscados por agentes del Estado en ese momento o durante su proceso de reintegración para que entreguen información sobre estructuras y otros aspectos del funcionamiento de los grupos armados, a pesar de la prohibición existente (Bácares, 2014; HRW, 2004, entre otros).

Un adulto que fue reclutado por el ELN a los once años y que se desvinculó a los diecisiete, contó cómo al momento de cumplir su mayoría de edad experimentó la duda de si participar en un GAPD, pues tenía dificultades para adaptarse a su nueva vida.

Entonces a mí se me vencía el Coda<sup>225</sup> como un 19 y un 17 yo dije no, yo tengo que buscar para dónde irme, entonces un compañero mío estaba aquí en Bogotá por el barrio El Quiroga y yo tenía el número de él y lo llamé porque yo no tenía contacto con mi familia, y todavía seguía pensando en temas de la guerra, como de regresar y esas cosas porque no me adaptaba. Entonces lo llamo a él y me dice ¡sí, véngase para acá para Bogotá! Yo so-

225 Certificado para la dejación de armas. Documento que establece la condición jurídica de las personas desmovilizadas o desvinculadas de grupos armados en Colombia. Ante una desvinculación individual se estableció que los niños, niñas y adolescentes debían contar una certificación que acreditara su pertenencia al grupo armado (Decreto 128 de 2003, en [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0128\\_2003.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0128_2003.htm)).

En el marco del proceso de diálogo del gobierno colombiano con las FARC-EP, la Presidencia de la República emitió un decreto con el cual se modificaban aspectos relacionados con el CODA que se le emite a los niños, niñas y adolescentes desvinculados de las FARC-EP, especialmente en relación con el listado que debe remitir la Oficina del Alto Comisionado en donde se registran los nombres de cada uno de ellos.

lamente tenía el pasaje porque a nosotros nos daban como cada quince días unos treinta mil o cuarenta mil pesos, nos daba el Gobierno en ese tiempo. Me vengo yo para acá para Bogotá y él me dice, *yo tengo contacto en los paramilitares*, para eso eran las bacrim, un grupo de bacrim. Y me dice, *yo me voy mañana, si quiere pues nos vamos*. Resulta que en ese tiempo atendían a los participantes en el centro. Allá por el parque La Mariposa arriba cerca de la Plaza de Bolívar había un punto donde atendían a los desmovilizados, yo ya había ido allá a buscar oportunidades, que me ayudaran con algo porque yo no tenía programa, que quería irme a erradicar, estaba ayudando a erradicar coca en el Putumayo, en el Meta pues no hubo la oportunidad y yo había conocido una muchacha en el albergue de Ibagué, nos hicimos novios y cada quien cogió por su lado. Yo cogí para Palmira, ella cogió para acá para Bogotá y una vez que yo fui al centro a la oficina me la encontré. Entonces nos tomamos una gaseosa y me dijo que ella estaba viviendo por el lado de Ciudad Bolívar y ya estaba independizada (...), y pues ese día nos hablamos ahí y ese mismo día yo había quedado de irme con mi amigo para las bacrim. Entonces él me llamó cuando estaba en el Terminal y me dijo *vámonos* que ya yo estoy acá y ¿usted? No, yo ya no me quiero ir, yo ya no me voy a ir. Entonces ella me dijo que, si quería pues que llegara allá. Al otro día me quedé donde otro amigo. Como a los dos días llegué allá, ella me llevó allá y ya, ya no quise irme para las bacrim, seguimos de novios y ya después nos fuimos a vivir, ella era de las FARC (CNMH, hombre adulto, desvinculado del ELN, en proceso de reintegración, cuyo reclutamiento se dio a los 13 años, entrevista, [ciudad ocultada por confidencialidad], 3 de mayo de 2016).

Existen dificultades para encontrarse, ajustarse y adaptarse al nuevo contexto; obstáculos en el acceso y la permanencia en el sistema educativo; en algunos casos, el nivel de lecto-escritura dificulta su ingreso a los programas habituales del sistema, sin embargo, vale mencionar que a nivel institucional se han diseñado programas flexibles en instituciones públicas los cuales se deben combinar con jornadas laborales que deben llevar a cabo para su subsistencia.

Otro tipo de dificultades son las relacionadas con el establecimiento de metas a mediano y largo plazo o de proyectos a futuro, pues el grupo armado siempre había decidido casi todo por ellos. Esta nueva posibilidad de ejercer autónomamente decisiones influye en la manera como se relacionan con el contexto laboral, educativo, productivo y social. Aunque es de resaltar que se ha evidenciado cómo niños, niñas, adolescentes y jóvenes han logrado culminar estudios, emprender carreras profesionales, ejercer como profesionales, establecer proyectos de vida y configurar nuevas identidades en el marco de sus procesos de restablecimiento de derechos y reintegración. *Pues a veces me siento distinta porque ellos no han vivido, uno se siente como extraño por lo que uno fue de un grupo, entonces uno se siente raro, de estar uno ahí con ellos, pues qué dirán, pues el que sepa pues se le va a correr a uno o quién sabe, pues va a estar más alejado. Acá en el colegio donde estoy casi no me siento rara porque nadie sabe de la vida de uno, entonces por eso no siento casi nada. A mí me parece muy maluco que sepan, por eso no hablo de eso cuando estoy así en el colegio, pues hablo de ahorita o hablo de antes* (CNMH, mujer adolescente, 15 años, desvinculada del ELN, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 12 años, entrevista, Cali, 28 de julio de 2016).

Finalmente, las relaciones afectivas los motivan a construir otros proyectos de vida distintos a la vinculación a un grupo armado. Funcionarios que acompañan los procesos de reintegración de niños, niñas y adolescentes plantean que tienen la tendencia a *formar hogares entre ellos mismos tan pronto salen del programa y en el caso de las mujeres a quedar embarazadas* (ICTJ, 2014, página 17), aunque, en otros casos, se encuentran dificultades para el establecimiento de relaciones interpersonales dada la desconfianza, temor y arraigo a las dinámicas y pautas de relación construidas en el grupo armado.

En el caso de la población con pertenencia étnica indígena, el ICTJ ha señalado que *luego del reclutamiento, muchos de los niños, niñas y jóvenes indígenas no pueden regresar a sus comunidades por los riesgos que representa la presencia de los grupos armados para ellos y sus familias, no quieren hacerlo o pierden el interés en el desarrollo de activida-*

*des tradicionales de su comunidad* (ICTJ, 2014, página 15). También está latente el riesgo de sufrir un rechazo de sus comunidades. Incluso *algunas comunidades étnicas no acogen dentro de sus territorios a las personas que retornan de la guerra, puesto que consideran impura a la persona de la guerra; de ahí que antes que su reintegración comunitaria, lo que se demanda es su expulsión de la vida cultural, étnica y territorial de la comunidad. La vulnerabilidad en estos casos es, por tanto, mayor* (Rubio, 2015, página 54). En otros casos, el rechazo no es total, conduciendo al desarrollo de mecanismos transicionales de mediación y sanación.

#### 4.2. RESISTENCIAS E INICIATIVAS DE PREVENCIÓN

Las resistencias, como ya se mencionó, son procesos o luchas por la vida, esa vida que está amenazada de desaparecer o de disfrutar de condiciones apropiadas para su goce (Garavito, 2000), o aquellas *múltiples formas en que la población civil afrontó y resistió las violencias y tomó el control de sus vidas* (Grupo de Memoria Histórica, GMH, 2013, página 27). En este caso, se entienden como las formas en las que las familias, docentes, jóvenes y líderes sociales han resistido al reclutamiento y utilización, los rescates llevados a cabo por comunidades indígenas y madres de familia y el valor de los colectivos sociales que se atrevieron a dialogar con los comandantes para exigir la salida de niños, niñas y adolescentes o bien para evitar que participaran en los grupos armados.

Teniendo en cuenta las particularidades del reclutamiento y la utilización, también hacen parte de las resistencias algunas<sup>226</sup> acciones emprendidas por el Estado para prevenir la ocurrencia del reclutamiento y la utilización y garantizar la protección integral

<sup>226</sup> Se incluye la categoría “algunas” debido a que se ha encontrado que determinadas acciones según lo descrito a lo largo del presente informe no toman en cuenta un análisis crítico de las condiciones de los territorios y de las implicaciones para los niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidades frente a los riesgos aún presentes en el marco del conflicto armado y la permanencia de múltiples actores armados.



de los niños, niñas y adolescentes. De esta manera, bien vale destacar acciones de resistencia, de afrontamiento y de prevención que de forma permanente han llevado a cabo organizaciones sociales e instituciones del Estado a través de procesos continuos de formación social y de construcción de ciudadanías para la paz, en los que buscan generar espacios de sociabilidad diferentes al que históricamente se ha promovido en la guerra. Reconociendo la múltiple y variada existencia de estas acciones en el país, se apostó por reunir una serie de casos que permitieran ilustrar cómo diferentes actores han posibilitado y configurado redes sociales para la protección de niños, niñas y adolescentes.

Las diversas estrategias de resistencia y acciones de prevención y de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia se han implementado en los tres momentos: *antes, durante y después* del reclutamiento. Su implementación cambia de acuerdo con el alcance de las acciones, unas para evitar el ingreso, otras para disminuir el grado o impacto de la vulneración –rescatarlos del reclutamiento– y otras para enfrentar, luego de su salida, el efecto ocasionado por el reclutamiento y utilización.

#### **4.2.1. Los rescatamos**

El rescate de niños, niñas y adolescentes llevado a cabo por familias, indígenas y por otros agentes sociales ocurre en el momento preciso de la llegada al grupo o durante la permanencia en las filas. Madres, padres o líderes indígenas de manera individual o movilizando redes sociales con otras familias han ido a buscar o rescatar sus hijos e hijas, incluso algunos pertenecientes a comunidades indígenas (Álvarez y Aguirre, 2001; Bello y Ruiz, 2002). En algunos casos estas acciones han sido apoyadas por organismos como la Defensoría del Pueblo y la Cruz Roja Internacional.

En el departamento del Cauca se han identificado varias acciones de resistencia llevadas a cabo por familias, líderes sociales y comunidades para proteger a niños, niñas y adolescentes a pesar de los riesgos de amenazas o desplazamiento forzado. En este de-

partamento, donde han hecho presencia, entre otros grupos, las FARC, se presentó una acción de resistencia de familias y comunidades que fue recordada por un miembro de la guardia indígena.

La reacción del grupo armado como todo grupo armado es asumir una posición de retaliación contra nosotros, de ahí se han desprendido muchas amenazas y hasta asesinatos. Y la reacción de los muchachos, pues una, es de alegría pues porque como se los llevan a través de engaños y trascurrido un tiempo se dan cuenta de la realidad que nada de lo que le prometen es cierto. Entonces esa es una situación ventajosa que nosotros tenemos al ir a reclamar. Y la reacción de la familia es muy positiva para nosotros, el volver a reintegrar uno de los miembros a esa familia. Uno se siente como haber cumplido un mandato, un mandato natural que dice que ningún niño se debe vincular a la guerra y ayudamos a eso, y es de gran satisfacción (CNMH, hombre, comunero resguardo indígena, entrevista, Santander de Quilichao, 30 de noviembre de 2015).

Por su parte un funcionario del Estado en el departamento de Córdoba describió las acciones de negociación que se han venido desarrollando para proteger a los niños, niñas y adolescentes. Negociación que reconoce no solo el papel del actor que hace parte del entorno de protección y del actor armado, sino también que consulta el relato del niño, niña y adolescente y su postura frente a su permanencia en filas.

Las comunidades indígenas generalmente, o como se ha percibido, es que ellos cuando un familiar, un padre de familia llega donde el gobernador y llega y dice es que a mi hijo lo reclutó la guerrilla de las FARC, va la misma comunidad, va la Guardia y habla con el grupo armado y negocian con el grupo armado. En el proceso de negociación deciden si rescatan al muchacho o no y eso depende mucho de la intención del muchacho, si el muchacho quiere volver o no quiere volver, esa es la mayor dificultad (CNMH, hombre, funcionario de Defensoría del Pueblo, regional Córdoba, entrevista, Montería, 12 de noviembre de 2015).

En la región del Catatumbo, en Norte de Santander, donde han hecho presencia principalmente las FARC, el ELN y el EPL también opera el rescate como acción de resistencia por parte de las familias, especialmente las madres son las que protagonizan estas iniciativas. Aun cuando el resultado no siempre sea el esperado pues, en ocasiones, los niños, niñas y adolescentes, bajo la modalidad de persuasión o presionados por el grupo armado, deciden quedarse. Sin embargo, estas madres colectivamente emprendían día a día la búsqueda, ubicación y contacto con sus hijos. El relato de una funcionaria de un organismo internacional muestra esta iniciativa en dos corregimientos de la región del Catatumbo.

Ha habido casos también donde se han ido, por ejemplo, en Filo Gringo se hablaba, se dice que veinte jóvenes ya dijeron que no vuelven y uno se fue efectivamente y pues todas las mamás del corregimiento se fueron a hablar con el comandante para traerlos de vuelta. (...) Sí, cuando es así, es que se fue y en la misma tarde va la mamá a buscarlo y a veces como que también las autoridades dicen bueno que decida él. Unas veces dicen me quedo, otras veces dicen me devuelvo (CNMH, mujer, integrante de organismo internacional en Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 31 de julio de 2015).

Por su parte una madre relató cómo en reiteradas ocasiones tuvo que tratar de establecer comunicación e interacción con las FARC, a través de diferentes mecanismos, para lograr el retorno de su hijo de nueve años a su casa. Su mamá se lo *robó* al grupo armado y se desplazó junto con sus otros hijos para continuar su difícil tarea de protección de su familia en el marco del conflicto armado.

Allí pasamos dos meses y fue cuando mandé a mi hijo Fernando para la bodega por una linterna y así fue como la guerrilla de las FARC reclutó a mi hijo, se lo llevaron. Anduve tras de ellos mucho tiempo. Ellos me decían que cuánto necesitaba para que pusiera un negocio y me saliera de por allá, pero para mí nada ni

nadie podía llenar ese vacío tan grande, solo si me entregaban a mi hijito. Pero eso no lo querían hacer. Mandé muchas cartas al Secretariado y siempre era imposible donde me decían que fuera, yo iba. Pero la única respuesta que siempre me daban era que no me preocupara que él estaba bien. Así pasé muchos meses. Un día que yo tanto esperaba me mandaron una nota, me citaban. Yo muy feliz cumplí la cita, pero en medio de la buena noticia había una noticia mala, mi hijo estaba enfermo. No podía caminar y el Ejército estaba cerca de ellos, entonces les tocaba dejarlo, pero él seguía pidiendo a su madre. Ellos necesitaban que yo me comprometiera a aplicarle unas medicinas y a no sacarlo para el pueblo. Si yo me comprometía a eso ellos me lo dejaban por ocho días mientras se recuperaba un poco. Dijeron *si quiere hasta que pueda caminar*. Yo acepté, me comprometí con ellos a cumplirles con tal de poder ver y tener a mi hijo.

Después del compromiso me dijeron que estuviera muy pendiente, a cualquier momento me volvían a citar para entregarme el niño. Pasaron unos días, para mí fueron muchos años y llegó el día. Me volvieron a citar pero que fuera sin niños [sus otros hijos], me necesitaban era a mi sola. Con la esperanza de ver a mi hijo yo no sentí nada de miedo, eso que fue de noche, pero yo más bien iba muy feliz. Llegando a donde tenía que ir, escuché ¡mamita! Yo sentí algo que no podía entender si era alegría o tristeza. Cuando lo vi, mi pobre hijito tan bebé, tan bebé y con ese uniforme. Él me decía ¡mamita, mamita! ¿ya no me conoce? Yo no podía hablar, él vino, me abrazó y me dijo *mamá, soy Fernando*. Ahí pasé como una hora con ese dolor tan grande, tan grande. Me dijeron, *venga, sea fuerte para que podamos dejarlo con usted*. Yo reaccioné y les pedí disculpas. Ellos me dijeron *no hay mucho tiempo, de hoy en ocho días lo recogemos*. Le quitaron el arma y el uniforme y le dijeron *bueno zarco, vaya, pero ya sabe, cuando vengamos o mandemos por usted no se maree, porque ya sabe, nada de pueblo*. Y me dejaron con mi hijo y una bestia para que lo llevara porque él no podía caminar (...) Así fue la situación hasta que yo tenía cuatro días de tener el niño, ya faltaba muy poco para que se lo volvieran a llevar y un día les

dije [a sus hijos] pónganse unos zapatos que no les cansen mucho que nos vamos. Fernando me dijo *¡yo no me voy! porque donde vayamos, nos buscan y nos van a matar*. Pues me tocó echarle mentiras, que íbamos para la bodega. Bueno, así me los llevé a la bodega y había una voladora de salida para el pueblo y yo le dije al señor de la voladora que yo tenía el niño muy enfermo y claro, como en realidad estaba enfermo, dijo que sí. Fui y les dije a mis hijitos vamos, me preguntaron ¿para dónde? No les contesté, entonces nos fuimos, pero cuando el niño vio para donde lo llevaba, él no hacía sino llorar y yo estaba muy asustada pues las otras personas [el grupo armado] lo regañaban (Testimonio madre de niño desvinculado, reclutado a los 9 años por las FARC, contenido en Defensoría del Pueblo, *La historia detrás de estos ojos. Narrativas visibles, volumen uno*. Villavicencio, 2010. Los nombres del presente relato fueron cambiados en la publicación).

Padres, madres y líderes sociales en el ejercicio de su rol como parte del entorno de protección<sup>227</sup> han desarrollado o tratan de promover acciones para garantizar los derechos de los niños, niñas o adolescentes o evitar la continuidad en la vulneración de los mismos. El carácter inminente con el cual se llevan a cabo y con el que autónomamente cada actor ha configurado una red social de protección en medio del riesgo, muestran cómo comunitariamente se activa la red con el fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes. Su propia naturaleza invisible y de un corte de ac-

227 Retomando la perspectiva planteada por la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento descrita en el CONPES 3673 de 2010 donde establece que *se concibe como un espacio físico o de relaciones sociales capaz de actuar en red para proteger, promover, exigir y defender los derechos de los niños y las niñas. Esto incluye la capacidad para detectar, prevenir y reportar y/o denunciar cualquier tipo de vulneración. Un entorno protector asegura que niños y niñas en sus espacios familiares, escolares, barriales, comunitarios e institucionales puedan ejercer sus derechos como sujetos, libres de todas las formas de violencia, de explotación y de exclusión. Es una red plural y horizontal, en la que confluyen todos los actores responsables de los derechos y de la protección de los niños y las niñas, incluidos ellos y ellas mismos. El entorno protector se logra transformando un lugar hoy inseguro, como su casa o su barrio, en un espacio seguro, en una red tejida en nodos que no permita el ingreso de perpetradores y abusadores de sus derechos; nodos que aseguren ante cualquier sospecha, riesgo, amenaza o violación de derechos, el reporte o la denuncia ante las autoridades competentes* (DNP, CONPES 3673 de 2010, página, 119).

tuación netamente territorial es la que permite leer, comprender y actuar inmediatamente en ese contexto como respuesta ante el peligro constante.

En algunos casos estas acciones individuales de líderes o padres de familia son apoyadas en un segundo momento por organizaciones de la sociedad civil, quienes autónomamente o con apoyo de la cooperación internacional llevan a cabo acciones para proteger a los niños, niñas y adolescentes, trasladarlos y apoyar procesos sicosociales de acompañamiento.

Desde una perspectiva institucional es importante señalar que como parte de las medidas para proteger a los niños, niñas y adolescentes se ha implementado la ruta de prevención en protección desarrollada por el ICBF, a partir de lo definido en el CONPES 3673 de 2010. Si bien, el CNMH no cuenta con reportes del número de ingresos de niños, niñas y adolescentes a dicho programa de restablecimiento de derechos, sí es claro que se han llevado a cabo acciones para su protección.

#### **4.2.2. Entre la prevención y la atención, la protección**

Otras acciones como los procesos de formación en habilidades sociales y ciudadanías para la paz, a través de talleres, intervención con familias, acompañamiento a procesos comunitarios han sido constantes en los territorios –aunque no necesariamente continuas– y aportan a la protección de los niños, niñas y adolescentes de este hecho victimizante. De acuerdo con testimonios recogidos, se pudieron identificar acciones de resistencia para evitar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes emprendidas por las comunidades. Un líder social de una organización de derechos así lo plantea.

Sectores como Filo Gringo por ejemplo, la comunidad cuando se le tiene que parar a la guerrilla, se le para y si tiene que exigir, exigen, pero porque también han ganado un espacio y somos comunidad organizada y nos respetan nuestros escenarios, entonces

los grupos también han entendido de que la comunidad efectivamente está organizada y que eso en últimas si la comunidad se le revela al grupo pues los que terminan afectados son ellos (CNMH, hombre, integrante de organización de la sociedad civil en Tibú, entrevista, Tibú, 16 de septiembre de 2015).

Otras acciones importantes de prevención del reclutamiento son los programas en formación artística, cultural y ciudadana que emprenden organizaciones no gubernamentales y eclesiásticas a nivel nacional, departamental y municipal y aún más focalizadas en algunos casos. Estos programas están dirigidos a niños, niñas y adolescentes y son los mismos jóvenes de las comunidades quienes trabajan como formadores. A manera de ejemplo, en la región del Urabá antioqueño, se identificó una iniciativa que trabaja con niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas en talleres de formación para la paz.

Nosotros estamos trabajando en grupo en Chigorodó en una institución educativa. Nosotros siempre llegamos preguntando cuáles son los sueños de los niños y qué quieren ser cuándo estén grandes. Vos podés creer que en un salón cuatro chicos dibujaron y escribieron que querían ser guerrilleros y paramilitares (...). Lo que [se] hace es una plataforma, como yo te dije ahorita que teníamos unos chicos en una institución educativa, esos son mi foco (...) esos programas sociales son una gran plataforma (CNMH, hombre, representante de organización social en Urabá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).

Estas acciones están enmarcadas en una perspectiva de largo plazo, para generar capacidades en los diferentes actores que permitan contrarrestar algunos factores asociados al reclutamiento, por ejemplo, aquellos referentes asociados al *guerrero* y a la socialización de las diferentes formas de acercamiento y reclutamiento que utilizan los actores armados, entre otras. Estas acciones se llevan a cabo de forma anónima para que no sean identificadas

por los actores armados, ya que se pueden generar posibles victimizaciones. Una de las particularidades es que su implementación puede presentar dificultades financieras debido a que los recursos suelen estar determinados, proyectados y adjudicados temporalmente y no como parte de una política integral de la niñez y adolescencia, una acción sostenida en el tiempo y con garantías de ejecución presupuestal y administrativa.

Nosotros tenemos una obra de teatro que se llama *La conquista del parcero*<sup>228</sup> con la cual tuvimos la oportunidad de ganarnos un premio internacional y cuenta exactamente esa historia de cómo reclutan a los chicos en nuestros corregimientos. No nos fue difícil montarla porque todos los chicos saben cómo le reclutaron al hermanito, cómo se le llevaron al primo, cómo reclutaron al amigo. Nosotros esa obra de teatro la montamos como en tres días antes de ir a un encuentro con Jóvenes constructores de paz de la pastoral (...). Pastoral social nos la inscribió en un premio en España (CNMH, hombre, representante de organización social en Urabá. Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Apartadó, 25 de abril de 2015).

En el departamento del Cauca se identificó la experiencia de una mujer indígena del Cabildo de Jambaló, quien, aun habiendo sido víctima del conflicto, lideró la organización de comisiones para rescatar a niños, niñas y adolescentes de grupos armados y acciones para su protección cuando se encuentren en riesgo de ser reclutados o utilizados. Esto lo desarrolla en línea con la defensa del territorio porque su construcción social tiene que ver

228 En el Diálogo de la Memoria se pudo identificar que esta obra *hace un reclutamiento al teatro, un reclutamiento bueno. Desde el punto de vista de la obra de teatro observamos y ya yéndonos al tema de reclutamiento esto se refleja especialmente en las zonas rurales de Urabá y los más vulnerables son esos niños de esas familias en condiciones lamentables o extrema pobreza, que estos son los que más fácilmente, valga la redundancia, son vulnerables a ser reclutados por los grupos armados al margen de la ley incluso por nuestro mismo Ejército porque terminan viendo como una salida a esa problemática de falta de alimentación, de falta de trabajo, muchos chicos ven de opción irse al Ejército, una opción de vida, los más vulnerables son los niños y los jóvenes.*



con la preservación de niños, niñas y adolescentes en los espacios o lugares que se construyen para la vida, en el marco del tejido comunitario. A través de esta experiencia se puede observar cómo se interviene el territorio no solo en su dimensión física sino por la representación, sentido construido y otorgado por quienes lo habitan, *la creación del territorio es un proceso de apropiación del espacio por los pobladores, no solo construyen lugares, sino que se construyen y se reconocen a sí mismos, tomando distancia de otros* (Useche, 2008).

Encontramos a una luz que es una cuidadora defensora del territorio de la mujer en el caso de hacer parte del programa mujer, pero también es defensora de la vida. Ella encontraba por ejemplo que se iban a llevar dos niños, se reunía con el gobernador o la gobernadora del resguardo y montaban una comisión e iban a la montaña y los traían y eso a mí me empezó a llamar mucho la atención porque digamos que además esta es mujer que es sobreviviente del conflicto armado, con múltiples hechos victimizantes en su vida pero con una defensa del territorio y cómo defienden el territorio, cómo defienden a los niños, incluso ella en su casa en este momento tiene tres chicos que son adoptados, hay una chica. Ahorita recibió otra niña y hay otro chico que es el bailarín de saya, y a este chico ya lo iban a reclutar y la familia aceptó y finalmente le dijeron, *no, si usted lo quiere defender ante la guerrilla entonces defiéndalo, pero nosotros ya no vamos a recibir a este muchacho porque además es muy travieso, porque además está haciendo otras cosas*. Ella decide llevárselo a su casa para enseñarle otras formas de convivir y poner a un lado eso y decir hay otras formas de resistir frente a lo que hacemos y lo lleva a un lugar más cultural de decir vamos a trabajar la saya que es lo que usted le gusta (CNMH, hombre, integrante de International Relief and Development en el departamento del Cauca, entrevista, Popayán, 26 de noviembre de 2015).

De manera complementaria se suma el papel importante que se ha venido configurando por las mujeres en el marco de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Se han desarrolla-

do redes o colectivos que construyen caminos seguros nocturnos de vuelta a sus hogares. Es el caso de acciones implementadas en Soacha durante 2001 en donde las mujeres recibían llamadas de los niños, niñas y adolescentes y, para iluminar sus caminos, encendían antorchas, velas, luces de sus casas y se asomaban a las ventanas con el fin de vigilar el recorrido de sus hijos hasta sus hogares y evitar cualquier posibilidad de riesgo o victimización.

Desde otra perspectiva, se encuentran las acciones llevadas a cabo por la Fundación Paz y Bien de Cali -que surgió como parte del llamado de la Arquidiócesis de Cali-, las estrategias encabezadas por una hermana quien desarrolla diferentes estrategias de fortalecimiento de capacidades y de vigilancia comunitaria de los adolescentes con el fin de atender las dinámicas propias de riesgo ante la delincuencia y la presencia de GAPD. En el trabajo del CNMH se encontró la implementación de acciones llevadas a cabo por un grupo de mujeres que implementan labores en el marco de un entorno básico para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, la escuela.

Trabajamos en el barrio 31 de marzo con dos OBD que todavía seguimos acompañando, las OBD son la Asociación de Micro Empresarios de Popayán y la Fundación Hombres Nuevos, trabajamos con veinte mujeres y nuestro primer producto de iniciativa de memoria con ellos fue un libro que se llama *El Jardín de la Memoria Colectiva, una Historia para la Vida*, ese grupo de mujeres que son cuidadoras decidieron hacer un trabajo con niños y niñas en la institución educativa El Mirador. Son más niños que llegan en situación de desplazamiento a una Comuna. Con la Comuna 7 de Popayán en barrios muy vulnerables que están los asentamientos, en donde los niños generan otras reacciones frente a lo que viven y a lo que han vivido frente al conflicto (CNMH, hombre, integrante de IRD en el departamento del Cauca, entrevista, Popayán, 26 de noviembre de 2015).

En lo que corresponde al Estado, es de resaltar la existencia de grupos de mujeres, en diversos lugares de Colombia, que trabajan

para resistir los efectos generados por el reclutamiento sobre niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, han abierto sus hogares para que algún niño, niña o adolescente que ha sido víctima de reclutamiento ingrese a su casa, bajo seguimiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos desarrollado de la mano con el ICBF y organizaciones de la sociedad civil. Algunas de ellas, con historias y trayectorias particulares, incluso marcadas por la violencia en el marco del conflicto armado. Han acogido a niños, niñas y adolescentes exmiembros de grupos armados, en un encuentro que, aunque pueda estar marcado por el temor o la incertidumbre, tiene de fondo una apuesta por reconocerlos como un hijo más. En palabras de una madre tutora, *no se aprende a ser madre tutora, igual como soy con mi hijo, soy con él, con los mismos derechos de mi hijo* (CNMH, mujer, madre tutora del ICBF, entrevista, [Lugar editado por confidencialidad], 3 de agosto de 2016).

Los encuentros que se han tejido entre ellos han permitido sobrepasar los temores con los que llegan, la desconfianza con la que se encuentran, la inseguridad con la que se acercan mutuamente, el silencio y la distancia con la cual ingresan a las casas. Incluso, los vínculos allí construidos han favorecido espacios de reconocimiento, acogida y apertura que muchos de los niños, niñas y adolescentes han encontrado, en donde entre hijos y como hermanos, han logrado cimentar lugares para constituirse como nuevos núcleos familiares, consolidados a partir de la entrada de estos niños víctimas, a pesar de los prejuicios que a nivel comunitario existen. Así lo relató una madre tutora, cuando describió la reacción de su hijo biológico cuando su hermana, adolescente desvinculada, lo fue a buscar a su salón de clase.

A mí no me dio susto, ni a mi hijo pequeño. Yo la coloqué a ella en el mismo colegio donde estaba mi hijo pequeño y se le pagaba a ella el recorrido [de la ruta escolar] en el mismo recorrido de mi hijo. Ellos iban a la par los dos. Yo le decía, mamita cuando yo no pueda ir, usted pasa al salón y lo recoge. Entonces un día ella fue al salón y le dijo la profesora ¿usted por quién viene? Y ella dijo por [nombre ocultado por confidencialidad] ¿usted quién es?

yo soy la hermana. Ella [la profesora] ya conocía a mis tres hijos. Entonces ella dijo, *pero es que usted no se parece a ellos*. Entonces dijo mi hijo no señora, ella sí es mi hermana. Le dijo mi hijo pequeño, ella es mi hermana. Entonces la profesora dijo *bueno sí, entonces váyase con su hermana* (CNMH, mujer, madre tutora del ICBF, entrevista, [Lugar editado por confidencialidad], 3 de agosto de 2016).

#### 4.2.3. Entre la atención y la reparación, otro camino para la protección

Estas acciones son llevadas a cabo principalmente por comunidades indígenas a través de la transmisión de los valores de su cultura y de sus tradiciones ancestrales a niños, niñas y adolescentes que en algún momento hicieron parte de grupos armados (se reporta el caso del Cauca por haber sido uno de los focos empíricos del proyecto).



Recorrido de memoria guardia indígena Nasa. Fotografía: César Romero para el CNMH.

En caso de ocurrir el reclutamiento o la utilización y luego de la salida del grupo, la comunidad indígena emprende acciones de atención autónomas, en todo caso distintas a los procesos de atención de las instituciones del Estado, para la protección y reparación de las afectaciones causadas a la víctima y a la comunidad y desde la cosmovisión y formas particulares de existencia.

Tal es el caso de la experiencia de reintegración de adolescentes del pueblo nasa del departamento del Cauca. *Las puertas de los resguardos están abiertas para quien anhele retornar a la vida Nasa, recomponer su camino. La acogida es amigable y la agencian las autoridades étnicas. Ingresar implica solicitar el aval del cabildo-gobernador, un encuentro familiar inmediato e inclusión en el mundo educativo Nasa, si se trata de menores de edad* (Rubio, 2015, página 82). Cuando el niño, niña o adolescente que ha pertenecido a grupos armados regresa a la comunidad y refrenda el voto de confianza, vuelve a nacer como Nasa, *someterlo a un proceso judicial o enviarlo a un programa ministerial es un camino contrario al transitado étnicamente, en términos de restablecimiento de derechos, reintegración y reparación* (Rubio, 2015, página 86).

El reconocimiento que hacen muchos de niños, niñas y adolescentes desvinculados o en riesgo de reclutamiento que han hecho parte de este proceso muestra cómo a nivel comunitario se sientan las bases para la necesaria reconstrucción de un tejido social del que hacen parte y tienen lugar. El encuentro comunitario, los significados, los vínculos y el tejido social conforman la actuación. En algunos casos afirman que debían volver a su comunidad para contribuir y de cierta manera resarcir la ruptura generada.

Estas acciones que le apuntan a una perspectiva de reintegración comunitaria permiten no solo el retorno sino la configuración de entornos que rodeen a los niños, niñas y adolescentes a partir del encuentro y restablecimiento del tejido que se vio afectado, sin embargo, en el país no son muchas las experiencias a este nivel, mostrando el vacío e importante reto en esta línea de la reintegración.

Yo volví en seis meses [luego de estar con el actor armado], la gente vio el trabajo, porque el trabajo siempre era en función de la comunidad, en querer hacer cosas. A mí me capturaron y salí por dos cosas, una, por la Ley de Justicia y Paz, una persona que estaba allá dijo que yo era reinsertado. Yo tenía mi constancia, que yo ya me había salido de allá y me había acogido a las normas tradicionales de la comunidad. Entonces el abogado se fue por allí y peleó que yo estaba ya en la vida civil y ya estaba haciendo un proceso de reparación social. Entonces, no había de más y tocaba que aceptara cargos. Cuando uno acepta cargos, pues la ley dice que uno tiene derecho al cincuenta por ciento de rebaja y si ya está en la sociedad entonces, uno no tiene por qué estar encarcelado, porque ya uno es una persona viable. Entonces, por ahí el abogado peleó y peleó y me sacó. Siempre estuve cerca de un año en la cárcel (Entrevista adolescente desvinculado, indígena Nasa, contenida en *Y por qué tantos colores. Tres casos de reintegración de jóvenes, víctimas de reclutamiento ilícito*, (Rubio, 2015, página 86).

Esta combinación de apuestas por la prevención, de la mano de la reparación, muestran que el trabajo no solo se enmarca en la consolidación de espacios dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, sino que el trabajo comunitario solidifica el énfasis sobre lo que se rompió a causa del hecho victimizante. En la experiencia *Recomponiendo el camino de vuelta a casa*, desarrollada por las comunidades indígenas en el Cauca con apoyo de UNICEF y la participación del ICBF, se muestra la ruptura en el momento de la vinculación al grupo armado, e igualmente, la construcción conjunta del camino para que vuelva a ser un comunero. Es un trabajo que ha creado la necesidad de transformar varios esquemas tradicionales de atención a niños, niñas y adolescentes que han hecho parte de grupos armados, para responder a una perspectiva territorial y a una cosmovisión particular de una comunidad, que para el presente caso y como se estableció en el segundo capítulo del Informe, se enfoca en devolver al comunero a su tierra, de donde surgió.

Ahí es donde empieza a funcionar *Volviendo a Casa*, que tiene toda una estrategia política, económica y de garantía de derechos. Nosotros tuvimos una experiencia en el año 2000 en el resguardo de Canoas. El Resguardo Canoas fue uno de los primeros en ser víctimas de los paramilitares, de las incursiones paramilitares directas al territorio y confrontación directa de paramilitares y guerrilla. Pero también fuimos víctimas del grupo armado guerrillero, donde llegan y se establecen directamente en el resguardo. El Bloque Sur Occidente se establece allí con todos sus mandos y una estrategia para empezar a cooptar procesos organizativos y especialmente jóvenes, joven-citos. (...) Esa situación la vivimos. (...). Desde el resguardo de Canoas se hace ese trabajo y ese trabajo se recoge a nivel zonal porque pues fue una experiencia que, con esfuerzo, con mucho riesgo logramos sostener y fue lo que se propuso. Se llama la estrategia *Recomponer un camino de vuelta a casa*, pues porque todos tenemos un camino en la vida, para bien o para mal tiene un camino que ya ha trazado nuestra ley de origen, nuestro derecho propio, pero especialmente nuestro proyecto político en la nación. Muchos de esos caminos nosotros lo hemos recogido como el legado que nos han dejado nuestros mayores; muchos de esos caminos algunos se han desviado, unos han cogido para la derecha, otros para la derecha y han causado desarmonías, pero el camino está trazado, simplemente lo que tiene que hacer la persona es recomponer su pensamiento, su corazón, sus acciones y su caminar para volver a unificarse, por eso se llama recomponer. El camino pues el que ya nos han dejado. Y de vuelta casa pues porque usted se debe a una casa, y la casa es donde usted vive, la casa es el territorio, la casa es la organización, la casa es su comunidad, la casa es usted mismo. Por eso se dice recomponer un camino de vuelta a casa, porque se tiene que devolver a un camino de vuelta a casa, que lo vio nacer, que lo vio hacerse como adulto, como líder y esa casa es el territorio (CNMH, hombre, comunero de resguardo indígena, entrevista, Santander de Quilichao, 30 de noviembre de 2015).

A manera de conclusión es importante señalar que las consecuencias sufridas por niños, niñas y adolescentes que han sido reclutados o utilizados por los grupos armados ilegales dan cuenta de trayectorias en el marco del conflicto armado. Sus respuestas no son la resultante exclusiva de una perspectiva individual, sino también de una interacción constante en un contexto social, político e histórico que, sumado a la presencia de un actor institucional, en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos y de reintegración, establece unos estándares de sujeto social a los que se ven confrontados. La dimensión de las consecuencias no se ha terminado de comprender porque se desconoce el impacto de algunas victimizaciones que acompañan el reclutamiento y la utilización.

A pesar de la existencia de normatividad relacionada con el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes –de la que se ocupará el siguiente capítulo–, las consecuencias, marcas y huellas que han dejado en una buena parte de la población colombiana es incalculable, debido a varias razones: i) al no reconocimiento histórico de su ocurrencia, ii) a la particular forma de comprender el impacto ocasionado, iii) a la no visibilización del lugar territorial en la lectura del efecto ocasionado y, iv) a los actores que han sido reconocidos como víctimas, casi siempre los niños, niñas y adolescentes que fueron reclutados y no otros actores como la familia y la comunidad.

Las lógicas territoriales han mostrado, como se ha dicho a lo largo del Informe, que el reclutamiento y la utilización han tenido una connotación particular en las dinámicas de sociabilidad de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, actores armados, familias y comunidades. Por tanto, el significado sobre las consecuencias, marcas y huellas es igualmente variado. El efecto generalizador que se ha configurado alrededor de las consecuencias que ha tenido sobre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, ha llevado inevitablemente a que no se haya reconocido del todo su voz, que los efectos que ha generado sean definidos por criterios jurídicos y morales y que se hayan dejado por fuera de la comprensión algunos actores que han sido victimizados por los repertorios de vio-



lencia originados por este hecho y algunos significados que han tenido lugar en sus trayectorias de vida, dejando de lado una serie de hechos que -de forma inevitable- ha impactado sus vidas.

En el *antes, durante y después* del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia es clara la generación de repertorios de violencia que han atravesado la vida de la niñez y la adolescencia, de familias, de docentes y actores que hacen parte de su protección y de comunidades en general. Eventos relacionados con desplazamiento forzado, amenazas y homicidios no han sido determinados cuantitativamente, aunque existan reportes cualitativos que dan cuenta de los perjuicios ocasionados sobre ellos. La violencia sexual que ha tenido lugar en el *antes* del reclutamiento es poco reconocida y mucho menos documentada, tanto en el riesgo de ocurrencia como en la consolidación del reclutamiento. Por tanto, varios de estos repertorios han quedado sin un reconocimiento y sin una subsecuente reparación.

Hechos que han tenido lugar durante la vida en filas han quedado sin registro. Hay todo un capítulo por reescribir en nombre de aquellas víctimas silenciadas que aún se encuentran en algún territorio de Colombia enterradas y no reconocidas, aquellos niños y niñas nacidos y no nacidos y aquellos que han sido ejecutados por consejos de guerra o “dados de baja” en confrontaciones armadas. Estos han pasado a un segundo plano frente a aquellos que han logrado salir de las filas, que han salido en el marco de negociaciones o en procesos de DDR.

Por tanto, un importante reto que tiene el país es el reconocimiento de todos aquellos que han resultado afectados por el reclutamiento y utilización, y la deuda es reconocer la real dinámica y forma de ocurrencia del reclutamiento a nivel territorial. Lo que será condición *sine qua non* para que el Estado pueda garantizar la implementación de políticas, programas, estrategias y acciones que garanticen la no repetición de estos hechos violentos.



---

## 5

# RECONOCIMIENTO DEL RECLUTAMIENTO ILÍCITO COMO DELITO, IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y DILEMAS EN COLOMBIA

Se dejó el Capítulo 4 con la certeza de que la dimensión de las consecuencias no se ha terminado de comprender porque se desconoce el impacto de algunas victimizaciones que han acompañado el reclutamiento y la utilización, porque no se han reconocido todas las víctimas del fenómeno, porque además se pudo concluir que como país y como sociedad, en nombre de todas las personas que han resultado afectadas por el reclutamiento y utilización, se tiene el enorme desafío de conocer y reconocer la real dinámica y forma de ocurrencia del reclutamiento a nivel territorial, para así poder garantizar su no repetición.

En el Capítulo 5 se abordará el ámbito normativo y legal, pero, para contar la historia alrededor de la política y los diferentes mecanismos nacionales se requiere hablar en paralelo de las políticas de restablecimiento, de reintegración y de prevención de reclutamiento y utilización de derechos de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, no sobra recordar que, aunque la participación de niños, niñas y adolescentes en conflictos armados no es una realidad nueva o de reciente acaecimiento, su tipificación como delito y como práctica contraria a la protección de la infancia y la adolescencia tiene un desarrollo reciente en Colombia. Para cum-

plir con el objetivo de este apartado se hará una aproximación en paralelo, porque estas políticas han surgido en estrecha relación y se han retroalimentado en algunos elementos para configurar los mecanismos de atención, reparación, judicialización y memoria histórica del reclutamiento ilícito en el país.

Los antecedentes del reclutamiento y la utilización en Colombia combinan la ocurrencia de hechos a nivel socio-histórico alrededor de la vulneración de derechos de los niños por parte de los grupos armados. Hechos que, como se explicó en el Capítulo 1, van más allá de la temporalidad en la que se circunscribió el delito; de las dificultades y particularidades de la implementación de medidas del Estado; de los avances normativos internacionales y de la particular dinámica del conflicto armado colombiano.

### 5.1. EL RECONOCIMIENTO DEL RECLUTAMIENTO ILÍCITO: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE SU DEFINICIÓN Y PRINCIPALES MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN, REINTEGRACIÓN Y REPARACIÓN

En relación con la protección de los niños en los conflictos armados, el Cuarto Convenio de Ginebra (1949) relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y el Artículo 3, común a los cuatro Convenios de Ginebra, relativo a conflictos armados no internacionales, establecieron un conjunto de normas para la protección de los niños que participan en hostilidades, estableciendo entre otros, procesos de evacuación de niños, niñas y adolescentes<sup>229</sup>, asistencia y cuidado<sup>230</sup>, reunificación familiar, niños no acompañados. En relación con los niños prisioneros de guerra establecen los derechos a la educación, salud y entorno

<sup>229</sup> Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949), artículos 14, 17, 24 (párr. 2), 49 (párr. 3) y 132 (párr. 2).

<sup>230</sup> Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949), artículos 23, 24 (párr. 1), 38 (párr. 5), 50 y 89 (párr. 5).

cultural<sup>231</sup> y, entre otros, definen que ninguna persona menor de edad puede ser sometida a la ejecución de la pena de muerte<sup>232</sup>. Es necesario anotar que en los documentos mencionados no se encuentra una prohibición explícita sobre el reclutamiento de personas menores de edad.

Fue en 1977 cuando a través de los Protocolos Facultativos I y II se prohibió por primera vez, en el Derecho Internacional, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. En el Protocolo I, relativo a conflictos internacionales se estableció que los Estados parte tienen la obligación de tomar todas las medidas posibles para impedir que los niños y niñas menores de quince años participen directamente en las hostilidades. Se prohíbe de forma expresa su reclutamiento en las fuerzas armadas y se alienta a que, entre los niños de quince a dieciocho años, las partes alisten, en primer lugar, a los de más edad (art. 77). El Protocolo II, relativo a conflictos armados internos, establece que *los niños menores de quince años no serán reclutados en las fuerzas o grupos armados y no se permitirá que participen en las hostilidades* (artículo 4).

La promulgación de la Convención de los Derechos del Niño (1989), seguida por el reporte de Graça Machel (1996) y su subsecuente revisión fueron algunos de los primeros documentos que desde el plano internacional hicieron especial énfasis en los impactos y afectaciones causadas por los conflictos armados en niños, niñas y adolescentes, llamando la atención sobre la necesidad de proveer especiales condiciones para su protección.

Este posicionamiento internacional sobre el tema de la niñez en conflictos armados y, en específico, sobre su participación en hostilidades, tuvo gran influencia a finales de la década de los noventa en países en los que existían conflictos armados, entre los cuales Colombia ha figurado por tener uno de los más prolongados en la historia reciente del mundo. En este escenario,

---

231 Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949), artículos 24 (párr. 1), 50 y 94; artículos 51 (párr. 2), 76 (párr. 5), 82, 85 (párr. 2), 89, 94, 119 (párr. 2) y 132.

232 Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (1949), artículo 68 (párr. 4).

llama la atención que en el país haya existido una clara ausencia en las agendas de negociación del tema de los niños, niñas y adolescentes vinculados a estructuras armadas, en las políticas públicas y en las negociaciones y desmovilizaciones ocurridas entre 1982 y 1994.

**Tabla 29. Procesos de diálogo o tentativa de solución pacífica del conflicto**

| Proceso de diálogo o tentativa de solución pacífica del conflicto                                                                                                                                                                          | Periodo   | Desarrollo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Adelantado por el presidente Belisario Betancur con los movimientos guerrilleros Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de abril (M-19) y la Autodefensa Obrera (ADO). | 1982-1986 | Durante este gobierno, se impulsó la Ley 35 de 1982 o ley de amnistía, la conformación de comisiones de paz y se llevaron a cabo los Acuerdos de la Uribe (28 de marzo de 1984) que pactaron cese bilateral al fuego y una solución pacífica –sin éxito– del conflicto armado, y el Acuerdo de Corinto con el M-19 (24 de agosto de 1984) el cual fue suspendido luego de un atentado a algunos miembros de la cúpula del M-19 en mayo de 1985.                                                                                                                                                                                                                |
| Durante el gobierno de Virgilio Barco y con el grupo Quintín Lame y el M-19.                                                                                                                                                               | 1986-1990 | Se creó una consejería presidencial para la paz que tuvo acercamientos exitosos con el movimiento guerrillero de origen indígena Quintín Lame, el EPL, el M-19 -que se desarma y desmoviliza el 9 de marzo de 1990- y el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Bajo el gobierno de César Gaviria con el M-19, el EPL, las FARC y el ELN.                                                                                                                                                                  | 1990-1994 | Se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente como se pactó con el M-19 y otros sectores de la sociedad, viabilizando además la desmovilización de otros grupos armados como el PRT (junio 25 de 1991), las principales facciones del EPL (febrero 15 de 1991), el Quintín Lame (mayo 17 de 1991) y la Corriente de Renovación Socialista (abril 9 de 1990). Bajo este mismo gobierno se hicieron además varios intentos de diálogo con las FARC y el ELN unificados para la época en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, no obstante, los diálogos fueron suspendidos el 4 de mayo de 1992 por el secuestro del exministro Argelino Durán Quintero. |

Fuente: Elaboración propia, CNMH, 2017.

De igual manera, para la década comprendida entre 1978 y 1997, en ninguna de las leyes de amnistía<sup>233</sup>, indulto<sup>234</sup>, desarme, desmovilización o reintegración<sup>235</sup>, decretos reglamentarios<sup>236</sup> o políticas públicas<sup>237</sup> revisadas, se encontró algún desarrollo de normas sobre prevención, protección o atención de los niños, niñas y adolescentes que hacían parte de los grupos armados ilegales. Esto permite afirmar que las personas menores de dieciocho años fueron invisibilizadas por las leyes y las políticas públicas de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) hasta 1997, año en el cual, por medio de la Ley 418 se estableció el delito de reclutamiento ilícito y se dispuso que el *ICBF debía atender prioritariamente a personas menores de edad que hayan quedado sin familia o que teniéndola, esta no se encuentre en condiciones de cuidarlos (...)*. Además, dispuso que gozarán de especial protección y serán titulares de todos los beneficios contemplados en el Título II que se refiere a la *atención a las víctimas de hechos violentos que se susciten en el marco del conflicto armado interno*, finalmente, *dispone que [serán beneficiarios] los menores de dieciocho años que en cualquier condición participen en el conflicto armado interno* (Ley 418 de 1997, artículo 17).

Así, por primera vez fue tipificado el delito de reclutamiento ilícito a través del artículo 14 de la Ley 418 de 1997, en los siguientes términos: *quien reclute a menores de edad para integrar grupos insurgentes o grupos de autodefensa, o los induzca a integrarlos, o los admita en ellos, o quienes con tal fin les proporcione entrenamiento militar, será sancionado con prisión de tres a cinco años*.

---

<sup>233</sup> Ley 37 de 1981; Ley 35 de 1982.

<sup>234</sup> Ley 49 de 1985, Ley 77 de 1989.

<sup>235</sup> Decreto 445/93, Decreto 1495/93, Decreto 264/93 (Beneficios a quienes abandonen las organizaciones subversivas-Gaviria).

<sup>236</sup> Decreto - Ley 100 de 1980 (Código Penal), Decreto legislativo 474 de 1982, Decreto 813 de 1989, Decreto 814 de 1989, Decreto 815 de 1989, Decreto 1194 de 1989, Decreto 1833 de 1992.

<sup>237</sup> Plan nacional de rehabilitación: una estrategia de desarrollo social y regional para la reconciliación, 1986-1990 (periodo de gobierno del presidente Virgilio Barco) y Decreto 2707/93 (Plan Nacional de Rehabilitación-Periodo de gobierno del presidente César Gaviria).

Es importante entonces tener presente que hasta este momento la incorporación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados era *encuadrada (jurídicamente) bajo la figura de secuestro agravado* (Ramírez, 2010, página 118), bajo el entendido de que los niños y niñas eran extraídos de su entorno, restringiendo así el ejercicio de su derecho fundamental a la libertad. Este hecho ha incidido de manera directa en los registros históricos del país sobre el reclutamiento y utilización, dejando una amplia brecha en cuanto a la ocurrencia del fenómeno, tal como se ha argumentado a lo largo de los capítulos precedentes.

En este mismo sentido, dos años después, se promulgó la Ley 548 de 1999 la cual prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997 como un esfuerzo encaminado a proteger a niños, niñas y adolescentes de la participación o reclutamiento por parte de las diversas instancias que conforman la fuerza pública colombiana. Esta ley prohibió, entre otras, el servicio militar y el reclutamiento de personas menores de dieciocho años a las fuerzas militares. Lo anterior, sin importar por ejemplo que la voluntad del adolescente y la de sus padres se mostrara a favor de la incorporación de la persona menor de dieciocho años a la fuerza pública o se apelara al argumento según el cual los menores no eran destinados a zonas con operaciones de guerra o confrontaciones armadas<sup>238</sup>, tal y como lo preveía la Ley 418 de 1997. Es relevante mencionar que en 1991 Colombia hizo una reserva al Protocolo adicional de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que buscaba elevar de quince a dieciocho años la edad mínima de ingreso a las Fuerzas Armadas, de ahí que fue hasta 1999 cuando esta norma entró en vigencia

---

238 La norma que reguló la prestación del servicio militar obligatorio fue la Ley 1 de 1945, reglamentada por el decreto 2200 de 1946, y expedida en el segundo gobierno del presidente Alfonso López Pumarejo. Dicha ley estuvo vigente en Colombia hasta 1993, cuando en el gobierno del presidente César Gaviria Trujillo se expidió la Ley 48 de 1993. En su artículo 10 establecía que “*Todo varón colombiano está obligado a definir su situación militar a partir de la fecha en que cumpla su mayoría de edad, a excepción de los estudiantes de bachillerato, quienes definirán cuando obtengan su título de bachiller. La obligación militar de los colombianos termina el día en que cumplan los cincuenta (50) años de edad*”. (L 48/1993, art. 10).



y condujo al retiro de personas vinculadas, siendo menores de edad<sup>239</sup>, de las filas del Ejército.

En el año 2000, durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana y mientras se daban los Diálogos del Caguán, el Congreso de la República aprobó el Código Penal que actualmente se encuentra vigente: Ley 599 de 2000. En el título II relativo a los *delitos contra personas y bienes protegidos por el derecho internacional humanitario*, el artículo 162 establece que *El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de seis (6) a diez (10) años y multa de seiscientos (600) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)*. Más adelante, la Ley 890 de 2004 aumentó la pena por el delito de reclutamiento ilícito, pasando de ocho a quince años de prisión y la multa pasó de ochocientos a mil quinientos SMLMV.

Es pertinente mencionar que en el año 2002 a través de la Ley 742, Colombia aprobó el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el carácter de crimen de guerra, entre otros, al delito del reclutamiento ilícito en el marco de un conflicto armado no internacional. Dentro de la lista de delitos aparece de manera explícita el de *reclutar o alistar a niños menores de quince años en las fuerzas armadas nacionales o utilizarlos para participar activamente en las hostilidades*.

Sin embargo, al momento de ratificar el Estatuto de Roma, el Congreso lo hizo con la salvedad prevista en el artículo 124<sup>240</sup>, de

---

239 Tras esta disposición el Ejército Nacional desmovilizó de sus filas a finales de 1999 a más de ochocientos menores de dieciocho años. Así mismo, a inicios de 2000 la Policía Nacional prohibió la incorporación de menores de dieciocho años en sus propias filas (Villarraga, 2013; Otálora y Bermeo, 2013, página 218).

240 Artículo 124. *Disposición de Transición. No obstante lo dispuesto en los párrafos 1 y 2 del artículo 12, un Estado, al hacerse parte en el presente Estatuto, podrá declarar que, durante un período de siete años contados a partir de la fecha en que el Estatuto entre en vigor a su respecto, no aceptará la competencia de la Corte sobre la categoría de crímenes a que se hace referencia en el artículo 8 cuando se denuncie la comisión de uno de esos crímenes por sus nacionales o en su territorio. La declaración formulada de conformidad con el presente artículo podrá ser retirada en cualquier momento. Lo dispuesto en el presente artículo será reconsiderado en la Conferencia de Revisión que se convoque de conformidad con el párrafo 1 del artículo 123.*

un período de siete años contados a partir de la fecha en que el Estatuto entró en vigor, o sea el 1 de noviembre de 2002, y no se aceptó la competencia de la Corte Penal Internacional sobre la categoría de crímenes de guerra, entre los cuales se encuentra el de reclutamiento. Por tanto, fue solo hasta el 1 de noviembre de 2009 que la Corte Penal Internacional tuvo plena jurisdicción para investigar y sancionar el reclutamiento de menores de quince años en Colombia.

Al comparar la tipificación de la Ley 418 de 1997 con la del Código Penal, se observa que, a partir de 2000, la concepción del reclutamiento ilícito en términos jurídicos cambia en dos vías. Por un lado, incluye la participación indirecta en hostilidades, es decir a toda persona menor de edad que realice otro tipo de labores y actividades de apoyo o logística en el marco del accionar de grupos armados y, por otro lado, los cuatro verbos rectores que hacían parte de la cadena del delito de tipo penal de 1997, a saber: quien *reclute*, *induzca*, *admita* o les *proporcione* entrenamiento militar, se limitan en la tipificación, sancionando únicamente a quien los *reclute* o los *obligue a participar* directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas. Por otra parte, desaparece el apartado subjetivo que se refería a *para integrar grupos insurgentes o grupos de autodefensa*.

En esta vía del reconocimiento, en 2005 el Secretario General de las Naciones Unidas identificó seis graves violaciones que pueden ser cometidas en contra de niños y niñas en tiempos de guerra o en medio de un conflicto armado y, frente a las cuales los Estados tienen el deber de hacer monitoreo y reportar las acciones realizadas encaminadas a la protección de las personas menores de edad en riesgo o que han sido víctimas. Reclutamiento y uso de niños ha sido incluido junto con *abduction* en el grupo de las seis graves violaciones dentro de las cuales también hace parte la muerte y mutilación de niños; violencia sexual en contra de niños; ataque en contra de escuelas y hospitales y denegación del acceso de los niños a la ayuda humanitaria (Office of the Special Representative of the Secretary-general for Children and Armed Conflict, 2013, página 9). El *Manual de Monitoreo y Mecanismos de Reporte*

de graves violaciones en situaciones de conflicto armado (2010, página 11) de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) plantea la definición *abduction* de la siguiente manera.

La sustracción, detención, captura, aprehensión, toma o desaparición forzada ilegal de un niño, ya sea temporal o permanente para el propósito de cualquier explotación del niño -esto incluye, pero no se limita- al reclutamiento dentro de fuerzas o grupos armados, participación en hostilidades, explotación o abuso sexual, trabajo forzado, toma de rehenes, o adoctrinamiento. Si un niño es reclutado por la fuerza por una fuerza o grupo armado esto es considerado como dos violaciones separadas, ser secuestrado y reclutado<sup>241</sup>.

Resulta importante señalar que por medio del mecanismo de la Resolución 1612, Colombia está siendo monitoreada frente a las violaciones contra los niños, niñas y adolescentes enunciadas, a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Relevante indicar también que en 2006 fue promulgada la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia, que introdujo diferentes mecanismos para la atención y prevención de este delito y que en la actualidad tienen vigencia en el país. Esta Ley, en su artículo 3, establece que todas las personas menores de dieciocho años son sujetos titulares de derechos; en su artículo 7 determina el marco que comprende la protección integral de las personas menores de dieciocho años, haciendo referencia a que *se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía del cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior* (Ley 1098 de 2006, página 12).

---

<sup>241</sup> *The unlawful removal, seizure, capture, apprehension, taking or enforced disappearance of a child either temporarily or permanently for the purpose of any form of exploitation of the child – this includes but is not limited to recruitment in armed forces or groups, participation in hostilities, sexual exploitation or abuse, forced labour, hostage-taking, or indoctrination. If a child is recruited by force by an armed force or group, this is considered as two separate violations – being abduction and recruitment* (ONU, 2010, página 11).

Igualmente, el artículo 8, establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes son universales, prevalentes e interdependientes, lo que define su interés superior y enmarca las acciones de protección integral a través del principio de corresponsabilidad en donde tanto Estado como familia y sociedad deben actuar para conducir las acciones y mecanismos para la garantía de sus derechos (artículo 10). Finalmente, en este mismo Código se determina, a través del artículo 20, varios elementos que guardan relación con el reclutamiento, la utilización y la vida en filas de los niños, niñas y adolescentes en lo relacionado con los derechos de protección.

*(...) Numeral 3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.*

*Numeral 4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.*

*Numeral 6. Las guerras y los conflictos armados internos.*

*Numeral 7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.*

*Numeral 8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.*

*Numeral 13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.*

*Numeral 17. Las minas antipersonal (Ley 1098, 2006, página 24).*

Hacia 2007, en el marco de los Principios de París, también se avanzó en la constitución de directrices sobre los niños, niñas y adolescentes vinculados a grupos o fuerzas armadas que, aun cuando no fuesen vinculantes, combinaron el reconocimiento tanto del reclutamiento como de la *utilización*, adicionando elementos sobre la voluntariedad, la obligatoriedad y el carácter for-

zado en la perpetración del hecho punible. De esta manera, en dicho instrumento el reclutamiento *se refiere a la conscripción o alistamiento obligatorio, forzado y voluntario de niños y niñas a cualquier tipo de grupo o fuerza armada* (Los Principios de París, 2007, página 9). En este sentido, cuando se habla de un niño o niña asociado a un grupo o fuerza armada se refiere a:

(...) cualquier persona menor de dieciocho años que esté o haya sido reclutada o utilizada por un grupo o fuerza armada en cualesquiera condición, incluyendo pero no limitándose a niños, niñas usadas como combatientes, cocineras, vigías, mensajeras, espías o para propósitos sexuales. No se refiere solamente a una niña o niño que esté haciendo parte o haya sido parte directa en hostilidades (Los Principios de París, 2007, página 7).

Estas definiciones, sin embargo, presentan un punto controversial dado que tanto en el marco de la Convención de los Derechos del Niño de 1989 (Numeral 2 del artículo 38), del Derecho Internacional Humanitario (DIH), a través de los Protocolos adicionales I y II (aplicables a conflictos no internacionales) de los Convenios de Ginebra de 1949, como del Derecho Penal Internacional regulado a través del Estatuto de Roma (1998) se hace un llamado a las partes en conflicto a no reclutar ni permitir la participación directa o indirecta<sup>242</sup> de personas menores de quince años de edad y no de personas menores de dieciocho años, como se tipificó satisfactoriamente en Colombia desde 1999.

Esta ambigüedad no es menor dado que grupos armados al margen de la ley, como las FARC, estipularon en su reglamento interno (1999) la edad de quince años como mínima de vinculación (HRW 2004, página 8), como se describió en los capítulos 2 y 3. Este precepto tampoco ha sido respetado, llegando a involucrar a lo largo de la historia y de la última década, incluso a niños y niñas

---

<sup>242</sup> El Protocolo adicional II, a diferencia del Protocolo I, establece restricciones no solo en cuanto a la participación directa en hostilidades, sino también frente a la participación indirecta de las mismas.

durante su primera infancia o incluso nacimientos y permanencias en las filas de sus estructuras armadas (ODDR-UN, Unicef e ICBF, 2013, página 430).

Frente a este fenómeno, las FARC posteriormente, el 12 de febrero de 2015, manifestaron a través de un comunicado proferido en el marco de los diálogos de paz con el gobierno colombiano en La Habana (Cuba), que en aras de lograr disminuir el escalamiento de la guerra decidían en adelante no incorporar en sus filas a personas menores de diecisiete años, incrementando en dos años la edad límite de vinculación. Afirmaron, además, que ninguno de sus miembros ha ingresado al grupo de manera forzada (Semana, 2015, “FARC: No reclutaremos menores de 17 años”). Este gesto resultó insuficiente dado que ningún niño, niña o adolescente debe ser reclutado a grupos armados ni siquiera a la edad de diecisiete años, si se respeta la prevalencia de sus derechos.

Situación parecida ocurre con el ELN, que tuvo estipulado en su reglamento interno la participación de personas desde los dieciséis años<sup>243</sup> en *actividades revolucionarias*, si bien, al menos en teoría, no se permitía su participación directa en hostilidades (HRW, 2004, página 8).

Las Autodefensas Unidas de Colombia por su parte, manifestaron en 1998 a través de la Declaración del Nudo de Paramillo del 26 de julio, la restricción de reclutar o utilizar para actividades de inteligencia y vigilancia a menores de dieciocho años de edad, como fue posteriormente reflejado en sus estatutos (Bácarres, 2014, página 249; Estatutos de ACCU). Sin embargo y pese a dicha declaración, son múltiples los casos registrados de reclutamiento ilícito por parte de los grupos paramilitares, como fue posteriormente demostrado y juzgado en el marco de los procesos de la Ley 975 de 2005 en contra de exmiembros de estructuras como el Bloque Élmer Cárdenas, Bloque Vencedores de Arauca o las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, Bloque de Autodefensas del Meta y Vichada, Bloque Pacífico, Autodefensas

<sup>243</sup> En 1996 la edad mínima de reclutamiento estipulada por el ELN en su Reglamento Interno, fue aumentada a dieciséis años (HRW, 2004, página 8)

Campesinas de Puerto Boyacá, Bloque Norte, Bloque Libertadores del Sur del Bloque Central Bolívar, Bloque Tolima, Autodefensas Bloque Cundinamarca y Autodefensas Campesinas de Yacopí, Bloque Mineros y Bloque Bananero.

De manera adicional al reconocimiento del reclutamiento ilícito dado a partir de los diferentes instrumentos normativos de carácter nacional e internacional, en Colombia se constituyó un instrumento de política pública que ha complementado lo dispuesto a través de la reglamentación expedida y que ha contribuido a viabilizar la implementación de las acciones, especialmente en materia de reintegración, este es el CONPES 3554 de 2008.

Este documento establece la política de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales, mediante el trabajo coordinado de once entidades participantes, dentro de las cuales se encuentra el ICBF y la entonces denominada Alta Consejería para la Reintegración, en la actualidad Agencia para la Reincorporación y Normalización; la cual surgió en el marco del proceso de desmovilización de las estructuras de grupos paramilitares, denominados *Autodefensas* en referencia a las AUC. A partir de entonces, se ha reconocido el concepto de desvinculado para referirse a aquellas personas que hayan sido reclutadas siendo menores de dieciocho años y que además hayan salido del grupo armado siendo aún menores de edad:

Desmovilizados y Desvinculados: son personas que han abandonado voluntariamente su GAI. La PRSE clasifica a los desmovilizados y desvinculados en: a) Adultos (mayores de veintiséis años), b) Jóvenes (dieciocho a veinticinco años), c) Niños, niñas y adolescentes desvinculados (menores de dieciocho años), d) Líderes - Mandos medios, e) Personas en situación de discapacidad físico o mental.

Grupo Familiar: se entiende como grupo familiar del desmovilizado(a), el (la) cónyuge o el (la) compañero(a) permanente, los hijos menores de edad o estudiando hasta los veinticinco años, y a falta de cualquiera de los anteriores, los padres.

Los hermanos mayores o menores en condición de discapacidad siempre podrán ser incluidos como parte del grupo familiar.

Comunidades receptoras: las comunidades donde se ubican o asientan los desmovilizados. Pueden incluir la red social y los mercados productivos de esta comunidad o de las zonas vecinas (CONPES 3554, 2008, páginas 8-9).

Estas directrices han llevado al establecimiento de un conjunto de medidas de atención, restablecimiento de derechos y reintegración, entre estas, se determinó que el proceso de restablecimiento de derechos se debía realizar mediante un programa especializado del ICBF<sup>244</sup> y que, cuando los niños, niñas y adolescentes cumplieran su mayoría de edad y culminaran su proceso, ingresarían a la Alta Consejería para la Reintegración para iniciar su proceso de reintegración<sup>245</sup>.

Al respecto es importante señalar que aun cuando esta política definió el marco de actuación en materia de reintegración, desde el Estado colombiano ya se venían desarrollando acciones para la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento en materia de restablecimiento de derechos. Por ejemplo, el Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes que se desvinculan de grupos armados al margen de la ley del ICBF, se venía implementando desde el año 1999 de la mano con otras acciones para las personas mayores de edad.

(...) La puesta en marcha de los mecanismos para facilitar las condiciones sociales, económicas y de seguridad para aquellos

<sup>244</sup> El cual ha sido implementado con el apoyo de organismos de cooperación como UNICEF y OIM en diferentes líneas de acción y alcances desde el año 2003 y 2001 respectivamente.

<sup>245</sup> Mediante Decreto 897 de 29 de mayo de 2017 como resultado de los acuerdos del gobierno colombiano y las FARC-EP, la ACR pasa a ser ARN. Esta tiene como objeto “gestionar, implementar coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de reincorporación y normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme el acuerdo final, suscrito entre el gobierno nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016 a través de la Unidad Técnica para la reincorporación de las FARC-EP, y de la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia”.



combatientes de grupos armados ilegales que quieren iniciar un proceso de reincorporación a la vida civil, se remonta al año 1990. En ese año, se creó el Consejo Nacional de Normalización<sup>246</sup>, vinculado al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE); tenía como objetivos: supervisar y coordinar los programas de reinserción, asignar los recursos provenientes del Fondo para la Paz a los 17 Consejos Regionales de Normalización y colaborar en las acciones de seguimiento y evaluación de los programas. Este Consejo estaba constituido por tres comisiones: Comité de Reinserción, Comité para la Ejecución de los Proyectos y el Comité de Seguridad.

En 1991 se estableció la Oficina Nacional de Reinserción en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), esta fue posteriormente trasladada a la denominada Dirección del Programa Presidencial para la Reinserción, adscrita al DAPRE<sup>247</sup>, para finalmente reintegrarse, diez meses, después al PNR.

En 1993, a propósito de la firma del Pacto por la Consolidación de los Procesos de Paz con el M-19, el PRT, el EPL, el MAQL y los Comandos Ernesto Rojas se conformó el Comité de Consulta y Concertación con 19 delegaciones departamentales, el cual retomó la mayoría de las acciones del Consejo de Normalización. En 1994 las funciones del PNR se trasladaron a la Secretaría Especial para la Reinserción de la Red de Solidaridad Social. Luego, el Decreto 2546 de 1999, creó la Dirección General para la Reinserción en el Ministerio del Interior. Su función principal era la de coordinar y dirigir la acción del Estado para el desarrollo del Programa de Reinserción individual y coordinar los asuntos referentes a acuerdos de paz. Finalmente, mediante el Decreto 200 de 2003, se creó el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil, a cargo del Ministerio del Interior y de Justicia que asumió las funciones del Programa de Reinserción con excepción de los acuerdos de paz. También es el encargado de desarrollar programas de reincorporación a la vida civil de excombatientes.

---

<sup>246</sup> Decreto 314 de febrero de 1990.

<sup>247</sup> Decreto 2884 de 1991.

Hoy día, la normatividad relacionada con desmovilización voluntaria colectiva e individual se establece en el decreto 128 del 22 de enero de 2003, por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002, en materia de reincorporación a la sociedad civil.

En lo relacionado con la atención a menores de edad víctimas del conflicto armado, el Decreto 128 del 22 de enero de 2003, en su capítulo V, ordena al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) atender a dicha población. Esta responsabilidad ha sido delegada al Programa de Atención Especializada a niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado del ICBF, creado mediante resolución 0666 de abril de 2001. Así mismo, el artículo 4 del Decreto 128 del 22 de enero de 2003 ordena al Ministerio de Defensa Nacional prestar la ayuda humanitaria por medio del Grupo de atención humanitaria creado mediante la resolución 0722 de 2001 (...) (ACR, s.f., *Reseña Histórica de la ACR*).

En materia de reparación, es importante señalar que, mediante el Decreto 1290 de 2008, derogado por el Decreto 4800 de 2011, se crea el *Programa de Reparación Individual por vía Administrativa para las Víctimas de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley*, reglamentado a través de la Ley 1448 de 2011. Con esto, progresivamente el Estado ha venido diseñando y ejecutando los diferentes mecanismos para la reparación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de reclutamiento ilícito, los cuales reciben la suma de hasta cuarenta SMMMLV y quienes también fueron priorizadas mediante la Resolución 090 de 2015 (Unidad para la atención y reparación a las víctimas, s.f., “La Indemnización Administrativa a Víctimas del Conflicto Armado: ¿Qué es, cómo se entrega y a quién?”). Lo anterior en concordancia con las definiciones establecidas sobre quién se constituye como víctima de reclutamiento y a las diferentes medidas de reparación integral y garantías de no repetición, además del reconocimiento de las diferentes instancias gubernamentales que garantizarían su proceso de restablecimiento de derechos y reintegración social y económica.



Los jóvenes se toman la palabra. Encuentro con adolescentes y jóvenes desvinculados de grupos armados en Colombia, 2009. Fotografía: archivo personal de Katherine López Rojas.

Como otro hito clave en materia de política pública se expide el CONPES 3673 de 2010<sup>248</sup> que, gracias al esfuerzo de diversos sectores institucionales y no institucionales, fue proferido y permitió la continuidad del reconocimiento del reclutamiento ilícito en Colombia; así como, sentó precedentes en cuanto a la necesidad, dada la persistencia y continuidad del reclutamiento, de implementar medidas de prevención para asegurar la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La prevención se estableció en una serie de ejercicios de articulación que se dieron a través de la Comisión Intersectorial de prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley, que ha sido una experiencia

---

248 Con tiempo de vigencia entre 2010 y 2014.

única en el mundo y creada mediante el Decreto 4690 de 2007, modificado mediante 0552 de 2012 y el Decreto 1649 de 2014<sup>249</sup>. Este ejercicio de construcción de política se dio bajo el liderazgo de la ACR –ahora ARN– junto con el Departamento de Planeación Nacional –DNP–, durante el año 2009.

En este instrumento se estableció la política pública de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados y, la premisa básica de la política se basó en la garantía de derechos y en los entornos protectores: *a mayor garantía, goce efectivo de derechos y entornos protectores fortalecidos, menor será el riesgo de reclutamiento y utilización de esta población por parte de grupos armados* (CONPES 3673 de 2010, página 6).

Esta política de prevención se sustentó, además, en el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos y se enfocó a realizar esfuerzos hacia la prevención de amenazas y violaciones, con ocasión del reclutamiento ilícito. Además, se fundamentó en los principios del interés superior del niño y la prevalencia e interdependencia de sus derechos desde una perspectiva de enfoque diferencial en cuanto a los ciclos vitales, pertenencia étnica, género y diversidad.

La promulgación del CONPES 3673 de 2010 sentó un precedente muy importante frente a lineamientos para la prevención como parte central en la protección de niños, niñas y adolescentes, que de manera análoga fueron reforzados en el año 2011 con la promulgación de la Ley 1448 o Ley de Víctimas dado que allí fue reconocida de manera expresa, en el Título VII, la necesidad de protección a los niños y niñas víctimas de reclutamiento, quienes además tienen derecho a:

---

249 Estos decretos modificatorios permitieron la inclusión de la temática de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes; al igual que el asiento en el Programa Presidencial de Derechos Humanos, actualmente Consejería Presidencial de Derechos Humanos y la inclusión de nuevas entidades en dicha instancia.

1) A que se adopten medidas de reintegración cuando hayan participado en los grupos armados al margen de la ley<sup>250</sup>. 2) A la protección contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, malos tratos o explotación, incluidos el reclutamiento ilícito<sup>251</sup>. 3) A una indemnización<sup>252</sup> de hasta cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales<sup>253</sup>, cuando los niños, niñas o adolescentes hubieren sido víctimas del reclutamiento ilícito, y se

---

250 ARTÍCULO 149. GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN. El Estado colombiano adoptará, entre otras, las siguientes garantías de no repetición: (...) l) La reintegración de niños, niñas y adolescentes que hayan participado en los grupos armados al margen de la ley.

ARTÍCULO 209. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN. (...) Se diseñarán estrategias especiales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en coordinación con la Comisión Intersectorial de Prevención al Reclutamiento Forzado y utilización de niños, niñas y jóvenes.

251 ARTÍCULO 181. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS. Para efectos de la presente ley se entenderá por niño, niña y adolescente toda persona menor de 18 años. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley, gozarán de todos los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales, con el carácter de preferente y adicionalmente tendrán derecho, entre otros: 1. A la verdad, la justicia y la reparación integral. 2. Al restablecimiento de sus derechos prevalentes. 3. A la protección contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, malos tratos o explotación, incluidos el reclutamiento ilícito, el desplazamiento forzado, las minas antipersonal y las municiones sin explotar y todo tipo de violencia sexual. Parágrafo. Para los efectos del presente Título serán considerados también víctimas, los niños, niñas y adolescentes concebidos como consecuencia de una violación sexual con ocasión del conflicto armado interno.

252 ARTÍCULO 184. DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. Los niños, niñas y adolescentes víctimas tienen el derecho a obtener una indemnización. Los padres, o en su defecto, el defensor de familia, podrán elevar la solicitud, como representantes legales del niño, niña o adolescente, de la indemnización a la que estos tengan derecho. Cuando los niños, niñas o adolescentes hubieren sido víctimas del reclutamiento ilícito, deben haber sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad para acceder a la indemnización.

253 Artículo 149. Montos. Independientemente de la estimación del monto para cada caso particular de conformidad con lo establecido en el artículo anterior, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas podrá reconocer por indemnización administrativa los siguientes montos. Por reclutamiento forzado de menores, hasta treinta (30) salarios mínimos mensuales legales. Parágrafo 4º. Si el hecho victimizante descrito en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo fue cometido debido a la condición etaria, de género o étnica de la víctima, el monto de la indemnización podrá ser hasta de cuarenta (40) salarios mínimos legales mensuales, al igual que en los casos en que el hecho victimizante descrito en el numeral 5 del presente artículo fue cometido por la condición etaria o étnica de la víctima.

hayan desvinculado del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad. 4) A la reparación integral. 5) A la restitución de sus derechos<sup>254</sup>.

En esta Ley se estableció que los niños, niñas o adolescentes que hubieren sido desvinculados de un grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad, serán considerados víctimas<sup>255</sup>. Sin embargo, no se hace mención frente a la protección de los derechos de aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de reclutamiento por parte de GAPD o bacrim (como se les ha denominado en diferentes ámbitos). Situación contraria a lo definido en materia de prevención donde sí se reconocieron.

En 2012 se emitió el CONPES 3726 de 2012 que contiene lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismos de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas.

De allí que resulte importante señalar que el grado de relación y complementariedad entre los diferentes instrumentos normati-

---

<sup>254</sup> ARTÍCULO 190. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL RECLUTAMIENTO ILÍCITO. Todos los niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento, tendrán derecho a la reparación integral en los términos de la presente ley. Los niños, niñas y adolescentes víctimas del delito de reclutamiento ilícito podrán reclamar la reparación del daño, de acuerdo con la prescripción del delito consagrada en el artículo 83 del Código Penal. La restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes estará a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Una vez los niños, niñas y adolescentes cumplan la mayoría de edad, podrán ingresar al proceso de reintegración social y económica que lidera la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, siempre que cuenten con la certificación de desvinculación de un grupo armado organizado al margen de la ley expedida por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas.

<sup>255</sup> ARTÍCULO 3°. VÍCTIMAS. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, *ocurridas con ocasión del conflicto armado interno*. Parágrafo 2°. Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas, salvo en los casos en los que los niños, niñas o adolescentes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad.

vos y de política pública, en materia de reclutamiento ilícito en Colombia, ha sido constante, aun cuando persiste la necesidad de hacer ajustes en la arquitectura institucional, en virtud de los nuevos decretos emitidos, y las dinámicas de reconocimiento para el acceso a programas debido a la concepción de los grupos armados en el marco del conflicto armado. Esto ha generado una serie de implicaciones nuevas que complejizan la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento o en riesgo de ocurrencia del mismo.

Igualmente, es relevante indicar cómo desde el inicio de los diálogos entre el gobierno colombiano y las FARC, en Cuba, se ha emitido una serie de insumos que, por un lado, ha permitido el establecimiento de la salida de los niños, niñas y adolescentes de sus filas y, por el otro, su marco de atención.

Es así como surgieron el Comunicado Conjunto 70 del 15 de mayo de 2016, el Comunicado 96 del 2 de septiembre de 2016 y el Comunicado 97 del 2 de septiembre de 2016, todos alrededor de la salida de los niños, niñas y adolescentes de las FARC. Posterior a ello, con la firma el Acuerdo Final entre el Gobierno colombiano y las FARC en noviembre 2016 y durante 2017 se emitió el Comunicado 01 del Consejo Nacional de Reincorporación, en enero 2017, con el cual activa la salida de los niños, niñas y adolescentes; y el Comunicado 02 de febrero 2017, con el que se determina la forma de salida y el establecimiento del Programa *Camino Diferencial* para la atención de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, se conoció el Decreto 891 de 2017, que suma el siguiente parágrafo transitorio al Artículo 190 de la ley 1448 de 2011: *Cuando en el curso de la desvinculación de menores de edad que se dé en el desarrollo del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar compruebe su mayoría de edad con fundamento en la verificación realizada por la Registraduría Nacional del Estado Civil u otro agente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, estas personas podrán permanecer en los lugares transitorios de acogida hasta cuando se vinculen a la oferta institucional dispuesta para ellas, de conformidad con el Programa Camino Diferencial de Vida.* Con ello

también se determinó que el ICBF debía realizar los ajustes técnicos que posibiliten su implementación.

Y con el Decreto 899 del 29 de mayo de 2017, en el cual se establecen las medidas e instrumentos de reincorporación económica y social colectiva e individual de los miembros de las FARC, se determinó que serán objeto de dichas medidas todos aquellos *menores de edad que hayan salido de los campamentos de las FARC-EP desde el inicio de las conversaciones de paz o que salgan hasta la finalización del proceso de dejación de armas*.

## 5.2. EN EL CAMINO DE LA IMPLEMENTACIÓN, DILEMAS RESUELTOS Y POR RESOLVER

Como se ha podido apreciar, en la última década se ha desarrollado una vasta normatividad con respecto al reclutamiento ilícito, a la institucionalidad encargada y a sus mecanismos de prevención. También se debe reconocer la existencia de diversos insumos normativos de carácter nacional e internacional y el esfuerzo que ha hecho el país para desarrollar los componentes necesarios para el acceso y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento o en riesgo de ocurrencia del mismo.

Esto ha permitido que a la fecha se hayan atendido 5.935 niños, niñas y adolescentes (con corte a 30 de junio de 2016) por el ICBF, y la ACR –ahora ARN– se ha ocupado de la atención a 2.850 jóvenes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley. De manera adicional el ICBF, poniendo de relieve la perspectiva de vulneración de derechos más allá de la definición y reconocimiento del grupo armado ilegal, ha atendido a 112 niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de reclutamiento ilícito por parte de bacrim<sup>256</sup> (en este Informe tratadas como GAPD).

Este panorama sitúa uno de los principales dilemas surgidos en materia de reconocimiento y atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento por parte de los GAPD, que vie-

<sup>256</sup> Con corte a junio de 2016.



nen siendo atendidos por parte del ICBF desde el año 2007 (ICBF, 2013; ICBF, 2013a; ICBF, 2013b; ICBF, 2014; ICBF, 2014a; ICBF, 2015). La disyuntiva se plantea en tanto, si bien estas personas menores de dieciocho años han accedido a procesos administrativos de restablecimiento de derechos, no han sido reconocidas como víctimas, condición que fue necesaria hasta el primer semestre de 2016 para garantizar el acceso a las medidas de reparación integral, dado que los GAPD no hacían parte de los grupos reconocidos en el marco de la Ley 1448 de 2011 como grupos armados organizados al margen de la ley. Sin embargo, mediante la sentencia C-069/16 se decidió:

(...) Declarar EXEQUIBLE la expresión “*Siempre que cuenten con la certificación de desvinculación de un grupo armado organizado al margen de la ley expedida por el Comité Operativo de la Dejación de las Armas*”, contenida en el artículo 190 de la Ley 1448 de 2011 “*Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*”, en el entendido que la certificación de desvinculación que expide el Comité Operativo de la Dejación de las Armas (CODA) se debe entregar a todas las víctimas de reclutamiento ilícito, en el contexto del conflicto armado, que cumplan la mayoría de edad, sin importar el grupo armado ilegal del que se hayan desvinculado (...) (Sentencia C-069/16).

En este panorama resulta importante señalar que los niños, niñas y adolescentes que en la actualidad se encuentran en proceso administrativo de restablecimiento de derechos podrán ser reconocidos a través del CODA y que su atención, en el marco de la reparación integral, podrá continuar, sin embargo, surge la inquietud frente a aquellos jóvenes que culminaron su proceso de restablecimiento de derechos y que en la actualidad no se encuentran en ningún proceso de acompañamiento por parte del Estado. Esta situación plantea la necesidad de configurar nuevos mecanismos interinstitucionales y comunitarios para la convocatoria y búsqueda activa de estas personas para coadyuvar al ac-

ceso, garantía de sus derechos y a los procesos de reintegración y reparación. Plantea también activar estrategias para evitar que de nuevo sean reclutados o vinculados a acciones que vulneran sus derechos, situación que se agrava con la persistencia del reclutamiento por parte de grupos armados o por la existencia de otras formas de violencia.

Por otro lado, Colombia ha tenido que generar procesos de adecuación institucional para el reconocimiento de las víctimas y para garantizar el acceso a sus derechos, en este caso las víctimas de reclutamiento y utilización. Este proceso progresivo ha debido dinamizarse en permanente consulta con los diferentes lineamientos normativos y directrices de implementación de los programas. Tal como lo señaló la ex Defensora Delegada para la niñez y adolescencia de la Defensoría del Pueblo:

Nos impusimos la tarea por esa época de ponernos a trabajar con los jueces y los magistrados para que no se hiciera la investigación de una posible responsabilidad y lo que trabajamos todo el tiempo es que lo que tenía que predominar por encima de todo era su condición de víctimas y no de victimarios. Además, porque en eso pudimos comenzar a trabajar con estos magistrados y jueces que tomaban, entre otras, las decisiones sobre la libertad de estos chicos y empezar a generar en ellos una mirada mucho más acertada, donde primero, quedaba absolutamente claro que se les habían violado a estos chicos, primero: el derecho a la dignidad, a la integridad, al libre derecho de la personalidad, la violación de los derechos sexuales y reproductivos. Se dejaba claro el panorama de violación de los derechos y empezamos a darnos cuenta que los jueces simplemente desistían y no buscaban la posible responsabilidad penal, pero en eso nos gastamos casi tres años. En la Defensoría trabajamos mucho por todo el país convenciendo jueces y magistrados y dijimos: esto o puede terminar en sentencias además privando de la libertad, o sea, que pases de ser víctima a nada más y nada menos después del código a ser sujetos del sistema de responsabilidad penal adolescente (CNMH, María Cristina Hurtado, Exdefensora Delegada para los

Derechos de la Niñez, la Juventud y los Adultos Mayores de la Defensoría del Pueblo, entrevista, Bogotá, 1 de septiembre de 2015).

El ICBF a través del Programa de Atención Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes ha promovido, a nivel territorial y desde el ejercicio de los defensores de familia, responsables del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, que los diferentes entes territoriales permitan el acceso y garanticen los derechos de esta población a nivel jurídico, en salud, educación, a nivel cultural y recreativo, entre otros. Esto muestra la magnitud de las adecuaciones que deben configurarse en el Estado para generar sinergias en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito.

Llama la atención del planteamiento de la ex Defensora Delegada la importancia de la perspectiva jurídica y judicial, con el fin que las personas menores de dieciocho años no resulten judicializadas. En ese sentido, si bien es importante señalar que la Ley de Víctimas prevé que las personas menores de dieciocho años que se desvinculen siendo menores de edad sean consideradas como víctimas, también es necesario mencionar que existen planteamientos en el sentido de que los niños, niñas y adolescentes mayores de catorce años que hayan estado involucrados en delitos de lesa humanidad deben responder por estos en el marco del sistema de responsabilidad penal adolescente.

Frente a esta realidad y a la disyuntiva, por un lado, en el marco del proceso de diálogo del gobierno con las FARC se abordó la discusión desde la definición de la condición de los niños, niñas y adolescentes y sobre su grado de responsabilidad y, por el otro, la Defensoría del Pueblo se pronunció, mediante Resolución 068 de 2016, estableciendo la importancia del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como víctimas y planteando la necesidad de configurar dispositivos jurídicos para garantizarlo, entre los que se encuentra el principio de oportunidad que les puede ofrecer la Fiscalía General de la Nación.

Frente a la persistencia del reclutamiento ilícito y al inminente riesgo de ocurrencia, el Estado ha implementado desde 1999

el Programa de Atención Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados, como uno de los pilares de la atención a nivel mundial, llevando a la generación de información para la comprensión del fenómeno. De manera paralela ha desarrollado diversas estrategias para intervenir situaciones de riesgo inminente de reclutamiento a través del proceso administrativo de restablecimiento de derechos y, en cumplimiento del CONPES 3673 de 2010. Vale anotar que algunas entidades también le han dado continuidad a la implementación de dichas acciones más allá de la vigencia del CONPES mencionado y de las recomendaciones de la Secretaría Técnica<sup>257</sup> de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento<sup>258</sup>.

Algunas organizaciones de la sociedad civil con recursos propios o con organismos de cooperación internacional o gobiernos locales han implementado mecanismos para la prevención, así

---

257 Tiene como funciones: 1) *Coordinar el cumplimiento de las funciones de la Comisión Intersectorial.* 2) *Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias.* 3) *Preparar la agenda de cada sesión.* 4) *Elaborar las actas.* 5) *Hacer seguimiento a las recomendaciones emanadas de la Comisión.* 6) *Preparar un informe de la gestión de la Comisión y del seguimiento de las recomendaciones, que será entregado a sus integrantes.* 7) *Someter a consideración de la Comisión la información que esta requiera para la coordinación de políticas de prevención de la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por grupos organizados al margen de ley.* 8) *Las demás que le sean asignadas por la Comisión* (Decreto 552, 2012).

Cabe resaltar que esta Secretaría Técnica tiene asiento actualmente dentro de la Alta Consejería para los Derechos Humanos. Esta Secretaría cuenta con un observatorio el cual tiene como mandato la definición y establecimiento de la priorización municipal en relación con los territorios para la prevención del reclutamiento y utilización, así como, el seguimiento a la política pública de prevención de reclutamiento; seguimiento que también es desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

258 *Es una instancia intersectorial creada para orientar, coordinar, articular y hacer seguimiento a las acciones que adelanten las entidades estatales, tanto en el nivel nacional como en el territorial, en un marco de respeto por la descentralización administrativa, las agencias de cooperación internacional y las organizaciones sociales nacionales e internacionales, para prevenir la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fundamentalmente, el de ser protegidos contra el reclutamiento, utilización y violencia sexual por los grupos armados organizados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados.* Para ampliar información, consultar: Consejería Presidencial de Derechos Humanos, Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes, Teknidata, Unicef. *Evaluación de la política intersectorial de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados* – CONPES 3673 de 2010. Bogotá, 2015.

mismo lo han hecho organismos de cooperación en sectores focalizados. Sin embargo, a pesar de la existencia de estos esfuerzos, las cifras de reclutamiento y utilización persisten y presentan variaciones relacionadas con las dinámicas y estrategias de los actores armados legales e ilegales que no cesan su reclutamiento<sup>259</sup>. Diversos estudios han analizado la implementación de la política pública de prevención de reclutamiento y las acciones tanto del Programa de Atención Especializada del ICBF como de la reintegración de niños, niñas y adolescentes desvinculados. La Defensoría del Pueblo (2014 y 2014a), por ejemplo, ha hecho un llamado sobre algunos obstáculos de la política de prevención:

- Dificultades en la implementación de las rutas de prevención, debido a que no han logrado disminuir o erradicar de manera oportuna los riesgos de reclutamiento.
- Atribuciones en materia de prevención a la fuerza pública.
- Desconocimiento por parte de funcionarios de las dinámicas y formas de reclutamiento y utilización de grupos armados no reconocidos como actores del conflicto armado.
- Debilidades en la gestión de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento.
- Desconocimiento de funcionarios en el plano territorial sobre la existencia de la Comisión Intersectorial.
- Incomunicación entre las entidades del orden territorial.
- Desarticulación entre las entidades de la Comisión intersectorial del orden nacional con las instituciones del orden territorial.
- Incertidumbre presupuestal.
- Apatía en el suministro de información por parte de las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento.
- Desconocimiento por parte de las entidades del orden territorial sobre las funciones de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial.

---

259 Vale aclarar que las cifras de reclutamiento y alertas de riesgo de ocurrencia han presentado variaciones de conformidad con diferentes hechos como desmovilizaciones, periodos de diálogos y acuerdos entre gobierno y diferentes grupos armados.

- Interrupción, a nivel territorial, de la labor de los asesores de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- Carencia de recursos en el plano territorial/municipal y departamental, para la ejecución de la política de prevención de reclutamiento.

En el marco de sus funciones, la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento ha venido evaluando la ejecución, los anclajes conceptuales y metodológicos de la política de prevención de reclutamiento y de las acciones por parte de las diferentes entidades relacionadas, con lo que ha podido establecer los principales obstáculos en su implementación, tal como se puede apreciar en la Tabla 30.

**Tabla 30. Principales obstáculos en la implementación de la política pública de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes**

| Entidades                                                                                | Principales obstáculos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Identificados por las entidades que componen la Comisión Intersectorial a nivel nacional | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos recursos financieros.</li> <li>• Rotación del personal constantemente.</li> <li>• Desarticulación entre entidades de la Comisión.</li> <li>• No hay o no es adecuada la articulación nación-territorio.</li> <li>• Debilidad en convocatoria y/o inasistencia a reuniones.</li> <li>• Poco compromiso de entidades.</li> <li>• Desconocimiento competencias institucionales.</li> <li>• No hay enfoque de las entidades en prevención del reclutamiento.</li> <li>• Poca diligencia en envío de información.</li> <li>• Exclusión de instituciones importantes.</li> <li>• Interrupción o desarrollo inadecuado de procesos.</li> <li>• Conflicto armado no permite llegar a todo el territorio nacional.</li> <li>• Delegación de funcionarios sin conocimiento.</li> <li>• Recurso humano insuficiente.</li> <li>• Dificultad en el seguimiento de las acciones.</li> <li>• No hay precisión en información enviada.</li> <li>• Debilidad de la ruta en protección.</li> <li>• La comunidad no tiene en cuenta el tema de reclutamiento.</li> <li>• Vías en mal estado y dificultad para transportarse impiden a los niños, niñas y adolescentes ir a la escuela.</li> <li>• Compromisos acordados incumplidos.</li> <li>• Poca importancia al enfoque étnico.</li> <li>• Articulación inadecuada en el cambio de alcaldes.</li> <li>• Poca articulación entre el CONPES y planes de desarrollo nacional.</li> </ul> |

| Entidades                                                                                   | Principales obstáculos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las acciones de prevención son insuficientes.</li> <li>• Poca oferta de proyectos con enfoque de sujetos de derecho y protección integral.</li> <li>• Inexistencia de una línea base.</li> <li>• No hay apropiación ni comprensión de la Política por parte de algunas entidades.</li> <li>• Capacidad presupuestal distinta que dificulta el diálogo entre entidades.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Identificados por las entidades que componen la Comisión Intersectorial a nivel territorial | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inactividad o desarticulación entre entidades territoriales.</li> <li>• Escasos recursos financieros.</li> <li>• Poco empoderamiento, poca difusión o desconocimiento de la Política.</li> <li>• Recurso humano insuficiente.</li> <li>• No hay o no es adecuada la articulación nación-territorio.</li> <li>• Delegación de funcionarios sin conocimiento o sin capacitación.</li> <li>• La comunidad no denuncia esta problemática por temor o por sentirse victimarios.</li> <li>• Poco compromiso de entidades municipales.</li> <li>• Deserción escolar por niñas embarazadas, consumo de drogas y microtráfico, prostitución infantil, etc.</li> <li>• Interrupción o desarrollo inadecuado de procesos y programas, a veces por cambio de gobierno.</li> <li>• Los niños, niñas y adolescentes crecen en un contexto social dañino con una cultura de pertenecer a estos grupos.</li> <li>• Desconocimiento y poco interés del tema en la sociedad.</li> <li>• Poca oferta y capacidad institucional en territorio.</li> <li>• Comercialización de droga en el territorio y cultivos ilícitos.</li> <li>• Conflicto armado no permite llegar a todo el territorio nacional.</li> <li>• No existen hogares de paso, centros de emergencia o de atención especializada para niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Familias descuidan y les vulneran los derechos a sus niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• No hay interés de las alcaldías municipales.</li> <li>• No hay internalización institucional del conocimiento ni planes de acción sobre el tema.</li> <li>• Poco acompañamiento a familias y niños, niñas y adolescentes por parte del gobierno.</li> <li>• No hay apoyo técnico para implementar la Política</li> <li>• Mala planeación y administraciones en entidades territoriales.</li> <li>• Poca capacidad presupuestal para acciones de prevención en los territorios.</li> <li>• Desconfianza de la ciudadanía por algunas instituciones o autoridades municipales.</li> <li>• Las acciones de prevención son insuficientes.</li> <li>• Diferencias culturales con grupos étnicos que afectan articulación de acciones y atención de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>• Dificultad para el trato con los padres de familia e irresponsabilidad con sus hijos e hijas.</li> <li>• No hay sistemas de almacenamiento de información.</li> <li>• Desconocimiento de competencias entre las entidades.</li> <li>• Procedimientos complejos para acceder a proyectos del orden nacional</li> <li>• Discriminación por raza o género a nivel institucional</li> <li>• Pocas oportunidades que ofrecen los gobiernos municipales a los niños, niñas y adolescentes.</li> </ul> |

| Entidades | Principales obstáculos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay efectividad en el restablecimiento de derechos en algunos niños, niñas y adolescentes porque terminan en el mismo entorno social.</li> <li>• Niños, niñas y adolescentes que quedan solos en las casas.</li> <li>• Municipio receptor de población desplazada.</li> <li>• No hay centros ni zonas de recreación.</li> <li>• Que los programas anuales demoren en empezar.</li> <li>• No actuar de forma oportuna ante un riesgo inminente al tener muchos protocolos.</li> <li>• Se trabaja la ejecución de la Política de una forma improvisada.</li> <li>• Pocas opciones de empleo.</li> <li>• Narcotraficantes compran tierras e incentivan cultivos ilícitos.</li> <li>• Los municipios no son autosuficientes.</li> <li>• No hay un ente rector encargado o que lidere el proceso de las rutas.</li> <li>• Hay familias que ponen la denuncia, pero luego desisten del proceso.</li> <li>• A las personas en proceso de reintegración no se les han realizado procesos psicológicos y sociales para volver a convivir en comunidad.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de datos de la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes, Teknidata, Unicef, 2015, *Evaluación de la política intersectorial de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados – CONPES 3673 de 2010*, Bogotá.

Algunas de las situaciones descritas tanto en el informe de la Defensoría del Pueblo, como en la evaluación que Teknidata realizó para la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial, fueron reiteradas por actores que participaron en el trabajo de campo para el Informe y corresponden a cuatro categorías explícitas.

- Acciones no continuadas, descontextualizadas o sin recursos.
- Invisibilización de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos en la construcción de procesos.
- Problemas de articulación.
- Ausencia de una política seria de prevención de reclutamiento, especialmente en lo territorial, de acción sostenida y de manera integral.

Los actores describieron circunstancias donde las acciones no han correspondido a la lógica de cada contexto, son *distantes de lo que pasa en el día a día*. Otros son programas o estrategias con muy pocos recursos y con ejecuciones limitadas a nivel temporal, situación que agrava el riesgo porque la problemática continúa; los testimonios hablan de importantes dificultades para dar respuesta a las



comunidades y familias debido a la no articulación o no reconocimiento de la importancia del tema por parte de las diferentes entidades, especialmente en las rutas relacionadas con la prevención urgente y con la protección<sup>260</sup> donde, como se planteó en los capítulos 2 y 4, son las familias, padres y madres, líderes sociales e indí-

260 Prevención Temprana: *La ruta de prevención temprana está definida sobre los siete factores de riesgo establecidos por la Comisión Intersectorial y las estrategias con sus respectivas líneas de acción de la Política Intersectorial de Prevención. Esta ruta hace referencia a situaciones en las cuales el Estado, la sociedad y la familia adoptan “todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de minimizar o enfrentar los factores que potencian su vulnerabilidad frente a diferentes violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.* Prevención Urgente: *La ruta de prevención urgente, aplica en un escenario anterior a la ruta de prevención – protección cuando aún no existes señalamientos sobre familiar o personas determinadas, sino que se cierra una amenaza colectiva (...) sobre dicha amenaza deben iniciarse acciones urgentes lideradas por autoridades públicas o indígenas según el caso, presentes en el municipio, en conjunto y articulación con líderes comunitarios, con familia o con la comunidad educativa, entre otras.* Prevención en protección: *La ruta de protección en prevención, relativa a un conjunto de acciones que sumadas pretenden dejar a largo plazo, resultados concretos tales como la disminución de los factores de riesgo, el mejoramiento y transformación de entornos de protección para los niños, niñas y adolescentes, y la reducción progresiva de todas las formas de violencia y explotación contra la niñez y la adolescencia, que inducen a la vinculación de niños y niñas con actividades ilícitas o ilegales* (Vicepresidencia de la República, Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, OIM, USAID y Unicef, 2010; CONPES 3673 de 2010; Programa presidencial de Derechos Humanos, 2013).

*Esta ruta hace referencia a situaciones en las cuales es altamente probable que se presente la vulneración del derecho a ser protegidos contra el reclutamiento y utilización por las circunstancias del contexto. Se trata de hechos concretos y específicos contra un niño, niña y adolescente en determinado, individualizado y personalizado que se presenta en la cotidianidad y anuncian la situación de vulneración. Esta ruta de prevención es de protección actúa cuando el derecho de un niño, niña o adolescente específico a ser protegido contra el reclutamiento, está amenazado y por eso hay que tomar una acción inmediata (puede ser una medida de protección) como la movilización del niño o niña, solo o con un grupo de hermanos o con su padre, madre o cuidador, caso en el cual, la autoridad competente tendrá que definir si ese desplazamiento debe ser apoyado por Acción Social (cuando el caso involucra la red adulta), o si la movilización es solamente de menores de edad, caso en el cual será el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien asuma los trámites inmediatos* (Vicepresidencia de la República, Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, OIM, USAID y Unicef, 2010; CONPES 3673 de 2010; Programa presidencial de Derechos Humanos, 2013). La ruta reseñada tiene fundamento en el Artículo 99 de la Ley 1098 de 2006. Adicionalmente, requiere que se le notifique a la autoridad competente que debe *actuar procedimentalmente frente a la inminencia y ordenar verbalmente las medidas de protección inmediata que el caso amerita* (Vicepresidencia de la República, Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, OIM, USAID y Unicef, 2010; CONPES, 3673 de 2010, páginas 51 y 135; Programa presidencial de Derechos Humanos, 2013).

genas quienes han tenido que llevar a cabo dichas acciones debido a la limitada capacidad en lo relacionado con tiempos de respuesta de la institucionalidad; la dificultad de acceso a los territorios; a dificultades como la poca confianza sobre la oferta y respuesta del Estado; la presencia constante e inminente de los diferentes actores armados; y la intermitente presencia del Estado y sus acciones fragmentadas en el tiempo.

La voz de una mujer líder de una organización social de Tumaco reflexiona alrededor de las distintas acciones desarrolladas por diferentes organizaciones e interpela a las instituciones a dejar capacidades instaladas en los jóvenes del territorio.

En la costa Pacífica nariñense donde hay mucha gente que llega, pero solo a llevarse la información. Como lo decía el compañero, hay muchas organizaciones que llegan, hay distintos chalecos, ejecutan los proyectos porque tienen que ejecutarlo pero no dejan nada, dejan a veces procesos inconclusos, dejan como también ese desánimo a algunos jóvenes, a algunas comunidades porque simplemente desaparecen y te lo digo porque en Tumaco ha habido muchos procesos que han empezado muy fuerte pero hoy en día han desaparecido y eso implica que esos chicos quedan a la merced y quedan todavía más desorientados porque se sienten como en un callejón sin salida. Entonces lo que yo digo es que cuando decidimos como organización, como líderes apoyar un proceso hay que buscar estrategias y herramientas para que esos procesos que acompañamos tengan continuidad, de que al desaparecer el líder no caigan esos procesos y para eso hay que dejar capacidades instaladas. Ese debe ser nuestro propósito, capacitar a esos jóvenes, que puedan ellos empoderarse de esos procesos, hay que motivarlos, que ellos pueden, que ellos son capaces (CNMH, mujer, integrante de la organización social Tumaco, Diálogo de Memoria con adolescentes y jóvenes, Bogotá, 16 de julio de 2015).

También se tocaron aspectos relacionados con la poca o descontextualizada oferta del Estado, tanto en el área urbana como,

con mayor énfasis, en el área rural y, en especial en temas de educación formal y no formal, *instituciones distantes a los lugares de ubicación de los niños, ofertas para educación profesional y técnica con pocos cupos, con altos costos y distantes de los lugares de vivienda de los adolescentes y jóvenes*; así como dificultades para el acceso de los jóvenes a un trabajo, lo que incrementa las posibilidades de persuasión por parte de los grupos armados, como se describió en el Capítulo 2. Todo lo anterior plantea interrogantes sobre la garantía de los derechos de los niñas, niñas y adolescentes en Colombia.

Las debilidades [del Estado] siempre, siempre son el orden público. Por allá está la presencia de actores armados ilegales, entonces. Dos, las vías. Las vías pueden traer desarrollo como pueden traer, de pronto, factores que agravan el conflicto armado. No hay un esfuerzo institucional en el que el gobierno diga bueno vamos a implementar una política de prevención de reclutamiento, pero que no sean ni campañas, ni payasos, ni volantes porque eso no funciona, es una estrategia que no funciona. Yo lo decía alguna vez en un foro de derechos humanos, niño con hambre no estudia; niño que le queda la escuela a tres horas, no estudia, niño que no tiene el cuaderno para escribir, no estudia. Sencillo, un niño que se levanta y lo primero que ve es montaña y guerrilla, o en su defecto montaña y Ejército, pero igual no va a ver más. Podrá ver más guerrilla que Ejército, es un niño que va a crecer dentro de eso y a esperar cumplir cierta edad que ya pueda ser útil y se va para la guerrilla porque no hay más. Allá en la guerrilla al menos tiene asegurada la comida y la dormida. Entonces, debilidades, es la falta de comprometer una política pública, diría yo. Las políticas públicas en Colombia son pañitos de agua tibia en ese sentido, lo que de repente se le ocurre a uno. Y no es por justificar, de pronto, el narcotráfico ni nada, pero es que a un campesino le queda más fácil sembrar en el parque coca y sacar un kilo de coca en una mochila que sembrar un viajado de plátano o de yuca (CNMH, funcionario Secretaría de Víctimas Villavicencio, entrevista, Villavicencio, 16 de octubre de 2013).

Un panorama que persiste es la poca consulta y participación de los niños, niñas y adolescentes en el diseño de estrategias, programas y acciones en materia de prevención, caracterizadas principalmente por el diseño de acciones de corte general, global y nacional que no ahondan sobre los problemas y dilemas propios de cada territorio. Esto es importante porque los referentes con los cuales se identifican los adolescentes pueden ser diversos, la idea del *guerrero* tiene una aproximación general, pero la materialización en la cotidianidad puede presentar una amplia variación. No es lo mismo un área dominada por grupos paramilitares y que luego sea cooptada por GAPD que una zona donde han hecho presencia histórica principalmente grupos guerrilleros; tampoco resulta igual la referencia de un hombre trabajador en una mina, que un hombre que se dedica a la comercialización de coca. De allí que estas diferencias de orden cualitativo territorial resulten determinantes en la adecuación de las estrategias, tanto para la prevención como para la atención, debido a las implicaciones que tienen frente al reconocimiento en el diario vivir de los niños, niñas y adolescentes, es decir en su sociabilidad a nivel local.

Existen dificultades en la implementación de acciones para la prevención, en especial para la prevención urgente, así como para casos asociados a la identificación de la problemática y denuncias de reclutamiento relacionadas con fallas de las instituciones al llegar al territorio. Esto pasa porque, en ocasiones, estas entidades no alcanzan a dimensionar las implicaciones que tiene el encuentro con una u otra entidad para la población en riesgo, por las dinámicas de control que ejercen los grupos armados.

Diferentes personas que participaron en el proceso de elaboración del Informe señalaron que la llegada de campañas de prevención que hablan directa y explícitamente del reclutamiento en territorios con condiciones significativas de riesgo, alrededor del conflicto armado, y actores institucionales que buscan a miembros de la comunidad para el establecimiento de denuncias sobre reclutamiento, han sido generadores de riesgo y de posible victimización, esto porque, en algunos casos, las instituciones no establecen el posible marco de acción con

daño que puede configurarse en la comunidad durante la implementación de las mismas.

Mataron luego a otra persona hace como quince días aparentemente por robarla, el colegio denunció. La Fiscalía fue y tomó la denuncia allá mismo y de ahí salieron y llegaron a la casa. Los marcaron automáticamente. Entonces no quieren volver por allá, quieren renunciar, entonces no hay garantía ¿sí? Hicimos una reunión con [editado por confidencialidad] para decirle mire estos casos de violencia contra niños y eso, y entonces la persona que estaba de [editado por confidencialidad] en la Fiscalía empezó casi que a regañar a los otros: Pero es que ustedes son responsables y son culpables también de esto. Entonces no le dan garantías al profesor, no les dan respaldo y los profesores en la zona se sienten solos, por parte del Estado podría hacer algo, porque acá ellos han hecho todo lo posible (CNMH, integrante de organismo internacional en Norte de Santander, entrevista, San José de Cúcuta, 21 de agosto de 2015).

De manera significativa persiste la débil capacidad de los diferentes sectores para configurar redes sociales de protección de los niños, niñas y adolescentes, y este es uno de los factores mayormente aprovechado por los grupos armados ilegales. Las acciones aisladas prevalecen y dificultan así la posibilidad de generar una protección integral. En muchos casos, a nivel comunitario y familiar se cuenta con una respuesta individual, pero con poca apertura al encuentro de voces alrededor de la protección, quizá esto sea producto de la fragmentación propia que ha vivido el país en el marco del conflicto armado, pero también de la escasa concepción de la acción conjunta para configurar una respuesta integral y con capacidad como red social para la protección de la niñez y adolescencia.

Desde la experiencia de la ACR siempre hemos pensado, la zona de Urabá es rica, hay muchísimos programas interesantes y con muy buenos resultados y esa es una realidad. Hay muchas

zonas que no cuentan con ellos y Urabá sí. ¿Qué es lo que sucede? es lo que decía, es la desarticulación, es el trabajo individual, que cada institución quiere figurar, esa es la situación, pero se vienen haciendo trabajos de manera aislada, independiente. Yo pienso que lo primero que debemos hacer es eso, es articular, es sumar, porque tenemos todo digamos la capacidad instalada en la zona de Urabá y tenemos experiencias buenas, proyectos andando (CNMH, mujer, funcionaria ACR región Urabá, Diálogo de Memoria con funcionarios, Apartadó, 24 de abril de 2015).

Incluso, una consultora va más allá y plantea inquietudes acerca de la real capacidad del Estado para prevenir el reclutamiento y, en general, garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Pues en general es importante decir que en Colombia no hay una política pública de prevención del reclutamiento, hay una política intersectorial que se creó como una política de gobierno más que del Estado para prevenir el reclutamiento, que además ha tenido pocos impactos a nivel regional y tiene unas dificultades grandes porque son programas, y pues ahorita que está creo que sigue en Vicepresidencia, no estoy segura en dónde está ahorita la Comisión Intersectorial que es la que lidera digamos esa política, pero depende mucho del gobierno de turno y de los recursos que le quieran dar y la voluntad política que haya, entonces imagínate queda dependiendo del gobierno de turno cómo se ejecuta esa política. Hay muchos programas además de organizaciones sociales y de base de prevención del reclutamiento, pero que está desarticulada porque cada organización opera en su pequeño proyecto, en su pequeño territorio, en su barrio, mientras que al lado hay otra organización que tal vez hace lo mismo, entonces esos intentos de articulación son muy pocos (...) Hay un problema muy grave en el tema de protección y la capacidad del Estado para realmente prevenir un reclutamiento. Cuando a ti te llaman y te dicen: mañana se llevan cinco niños, y ahí viene toda la

inoperancia del Estado a hacerse evidente porque entonces se botan la pelota de quién es el responsable, todo es pal ICBF, no le colabora la Policía de Infancia o si le colabora la Policía de Infancia no tienen dónde meter el niño, entonces al Policía le toca llevar al niño a una celda para protegerlo porque no hay dónde más ponerlo durante el fin de semana porque el ICBF no abre. O sea, ahí empiezan todas esas lógicas que en la práctica hacen inoperante las rutas que tiene previstas el gobierno (CNMH, mujer, consultora Quality for Change e investigadora en temas de reclutamiento ilícito en Colombia, entrevista, Bogotá, 25 de agosto de 2015).

Los testimonios plantean un problema del largo plazo y el interrogante por la necesidad de una acción continuada ¿cómo abordar y trabajar los factores de orden estructural asociados al reclutamiento y que le apuntan a la garantía real de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio colombiano? ¿cómo complementarlos de manera paralela con un programa de acción sostenida para intervenir sobre factores que tienen que ver con la presencia del conflicto armado y las sociabilidades alrededor del reclutamiento? Y, aún más, ¿cómo hacerlo desde una perspectiva histórica, social, temporal y territorial?

Simultáneamente, la Defensoría del Pueblo ha hecho llamados frente a las posibles barreras en la implementación de la Ley 1448 de 2011. Según lo descrito en el informe de la Defensoría de 2014 a., si bien el RUV cuenta con una amplia perspectiva frente al reclutamiento, al dejarlo descrito como vinculación -ya que permite las diferentes formas tanto de vida en filas como de utilización-, no ha registrado hechos relacionados con los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento por parte de GAPD, lo cual deja por fuera del reconocimiento y del registro del fenómeno del reclutamiento (por parte de los diferentes grupos armados) a muchos niños, niñas y adolescentes. Gracias a la Sentencia C-069/16 se dará inicio al reconocimiento, pero se requiere celeridad por parte del Estado para minimizar el riesgo que rodea a ado-

lescentes y jóvenes en relación con la ausencia de programas que permitan la real y continuada garantía de sus derechos y su reparación integral.

Por otro lado, frente a procesos de DDR, las experiencias en Colombia han sido variadas, tal como se ha podido explicar ampliamente en los capítulos 1, 2 y 4, por los acuerdos establecidos, las desmovilizaciones de miembros de las estructuras armadas, los procesos sociales y comunitarios posteriores que se relacionan con la reintegración, la judicialización, la verdad y la reconstrucción de los hechos. En este marco, han sido entregados niños, niñas y adolescentes vinculados al M-19, ELN, grupos paramilitares y más recientemente por parte de las FARC. En lo relacionado con los grupos paramilitares se ha logrado reconocer 1.625<sup>261</sup> niños, niñas y adolescentes como víctimas de reclutamiento ilícito, en el marco de las sentencias de Justicia y Paz. En lo que respecta a las FARC, en el marco del proceso de Diálogo y el Acuerdo Final, suscrito con el Gobierno colombiano en noviembre de 2016, el gobierno y los organismos de cooperación participantes en el proceso han confirmado que ciento tres menores de edad han sido entregados<sup>262</sup>.

261 Con corte a febrero de 2016.

262 La salida de niños, niñas y adolescentes de las FARC-EP se ha dado bajo el marco de una serie de decretos que han facilitado el proceso (comunicados conjuntos 70, 96, 97 de 2016). Estos acuerdos se dieron luego de amplios debates alrededor de las edades de los niños, niñas y adolescentes que presuntamente se encontraban en el grupo y de las múltiples razones atribuidas por el grupo armado frente al reclutamiento y permanencia de estas personas en las filas del grupo armado (El Espectador, 2016, “El problema más grave de la infancia no son los menores en campamentos de las Farc: Iván Márquez”).

El proceso fue acompañado por organismos de cooperación en cabeza de UNICEF y con el apoyo de OIM y en articulación con entidades del Estado como el ICBF y la Consejería Presidencial de Derechos Humanos (<https://unicef.org.co/noticiasun-menor-de-edad-ha-sido-recibido-hoy-por-unicef-en-un-lugar-transitorio-de-acogida>).





Trece luces que representan a cada adolescente que dejó las filas de las FARC-EP en el marco del acuerdo con el gobierno colombiano durante el año 2016, 7 de diciembre de 2016. Fotografía: archivo personal de Katherine López Rojas.

En el marco de los procesos de DDR es importante también retomar el análisis tanto de la forma de entrega, salida y número de niños, niñas y adolescentes como de los procesos de esclarecimiento de los hechos alrededor de la vulneración de sus derechos. En ese sentido, el proceso de DDR con grupos

paramilitares mostró grandes dificultades en la entrega y en mecanismos de monitoreo y seguimiento; así como dificultades en los acuerdos previos. Tal como se ha registrado en diversos informes (Rubio 2015; Defensoría del Pueblo 2014a, entre otros), varios niños, niñas y adolescentes fueron devueltos a sus casas sin la posibilidad de acceder a la garantía de sus derechos y mucho menos a la reparación. En la sentencia contra Freddy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, se evidenciaron diferencias entre la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) y el grupo armado, dado que los listados de las personas entregadas no coincidían. En consecuencia, la magistrada a cargo de dicha sentencia ordenó al Estado realizar la búsqueda de los niños, niñas y adolescentes no entregados. Esta búsqueda que contó con el apoyo la cooperación internacional permitió encontrar a 275 de estos niños, niñas y adolescentes.

En este marco, resultan de especial relevancia el reconocimiento relacional de estos hechos, dado que subrayan la importancia de dejar explícitas las condiciones de entrega de personas, en los acuerdos que se suscriban, pues será el camino para que las víctimas tengan acceso efectivo a la garantía de sus derechos y a la reparación integral. De lo contrario se pueden desencadenar escenarios para la posible continuidad del reclutamiento, del re reclutamiento y la vinculación de estos niños, niñas y adolescentes a otras redes de delincuencia o nuevas formas de violencia, más aún si, como se ha dicho a lo largo del Informe, los niños, niñas y adolescentes regresan a contextos donde la presencia de otros grupos armados es constante, existe la posibilidad de no desmovilización de algunas estructuras y posibles reconfiguraciones. En este sentido vale recordar lo sucedido en algunos países de Centroamérica, en El Salvador, por ejemplo, *tras el acuerdo de paz de 1992, tuvo la tasa de homicidios más alta del mundo, muchos de ellos cometidos por bandas armadas que merodeaban las ciudades y zonas rurales y las cuales incluían excombatientes de ambos lados de la guerra civil* (ICTJ, 2014, página 12, citando a Paris, Roland, 2004, *At War's End: Building Peace after Civil Conflict*, Cambridge, Cambridge University Press).

A este panorama se le suman las barreras y dificultades para el establecimiento de la verdad sobre todos los hechos ocurridos en el marco del reclutamiento y utilización, que no se reducen exclusivamente al momento de ingreso, sino a las implicaciones por la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en las filas de los grupos armados. Pese a que se reconoce el avance en materia de la visibilización de la ocurrencia, muchos aspectos relacionados con la vida en filas, las consecuencias, marcas y huellas no han sido ampliamente desarrollados. En las sentencias de Justicia y Paz se evidencian significativas referencias sobre la situación de las víctimas en el momento de indagatoria y juicio, algunas de ellas aparecen como capturadas, desaparecidas o muertas. Entonces ¿cómo comprender qué ha pasado con ellas? ¿tiene esto alguna relación con posibles retaliaciones y vinculaciones a nuevas redes de criminalidad? Igualmente, y como ya se mencionó, poco se ha explicitado sobre el número de niños, niñas y adolescentes ejecutados y que pueden estar enterrados en algún lugar de Colombia y, sobre los niños no nacidos por abortos forzados.

En el marco de la implementación de la Ley de Víctimas y en especial frente a los mecanismos relacionados con la verdad y esclarecimiento de los hechos, el Estado colombiano también ha diseñado diferentes estrategias a nivel histórico para determinar las condiciones de modo, tiempo y lugar en las que se ha dado el reclutamiento ilícito. En desarrollo de los procesos de Justicia y Paz existen sentencias que han permitido conocer los hechos ocurridos con relación al reclutamiento ilícito durante la ola paramilitar (Tabla 31). Actualmente la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía General de la Nación documenta tanto el reclutamiento perpetrado por las FARC como el ELN y algunos casos asociados a determinadas estructuras paramilitares.

**Tabla 31. Sentencias en el marco de procesos de Justicia y Paz y número de víctimas**

| Bloque                                                                           | Sentenciado                                            | Número de víctimas |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------|
| Bloque Élder Cárdenas                                                            | Freddy Rendón Herrera                                  | 309                |
| Bloque Central Bolívar (BCB)                                                     | Rodrigo Pérez Alzate                                   | 120                |
| Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá (ACPB)                                  | Arnubio Triana Mahecha                                 | 108                |
| Bloque Norte                                                                     | Édgar Ignacio Fierro Flores                            | 410                |
| Bloque Mineros                                                                   | Ramiro Vanoy Murillo                                   | 327                |
| Bloques Norte, Córdoba, Montes de María y Catatumbo                              | Salvatore Mancuso Gómez                                | 150                |
| Bloque Libertadores del Sur del Bloque Central Bolívar                           | Guillermo Pérez Alzate                                 | 44                 |
| Autodefensas Campesinas de Yacopí (ACY) y Autodefensas Bloque Cundinamarca (ABC) | Luis Eduardo Cifuentes Galindo                         | 7                  |
| Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM)                               | Ramón María Isaza Arango y Luis Eduardo Zuluaga Arcila | 49                 |
| Bloque Tolima                                                                    | Jhon Fredy Rubio Sierra y otros                        | 16                 |
| Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada (ACMV)                                | José Baldomero Linares Moreno                          | 9                  |
| Bloque Bananero                                                                  | Hebert Veloza García                                   | 7                  |
| Bloque Vencedores de Arauca                                                      | Orlando Villa Zapata                                   | 69                 |
| TOTAL                                                                            |                                                        | 1.625              |

Fuente: elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la revisión de sentencias de Justicia y Paz de primera y segunda instancia con corte a febrero de 2016.

En el marco de estas acciones implementadas por parte del Estado en materia de verdad, resulta importante señalar la necesidad de incluir las voces de los niños, niñas y adolescentes. De la misma manera, es recomendable generar acciones de relacionamiento entre el ente investigador y la recién establecida Comisión de la Verdad en el marco del Acuerdo Final con las FARC, con el fin de que se puedan determinar las condiciones de ocurrencia de dicha victimización, dando lugar al establecimiento de:

- Responsables de la planeación e implementación del reclutamiento ilícito en sus diferentes estructuras a nivel regional y al interior de cada estructura; determinando la política de reclutamiento y las diferentes estrategias y mecanismos para materializarlo.
- Reconocimiento y reconstrucción del proceso de configuración histórica de los grupos armados en relación con las dinámicas y tasas de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.
- Reconocimiento y reconstrucción de las condiciones de vulnerabilidad en los contextos donde crecen y se desarrollaron los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento.
- Reconocimiento y establecimiento de las condiciones tanto del reclutamiento (personas menores de dieciocho años vinculadas a la vida intra filas), así como, los niños, niñas y adolescentes utilizados en actividades al servicio de los grupos armados y que no implican necesariamente una vida intra filas.
- Establecimiento de todos los hechos que tienen lugar en la vida intra filas y que pueden atentar contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes:
  - Derecho a un nombre: contemplar las implicaciones a nivel de identidad por el cambio de nombres, establecimiento de alias, chapas, entre otros.
  - Derecho a tener una familia: determinar las condiciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes fueron posiblemente separados de sus familias y comunidades de origen (con especial énfasis en la perspectiva comunitaria para los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes). Así mismo, resulta relevante determinar las condiciones en las cuales se les pudo negar la posibilidad del ejercicio de la maternidad y la paternidad a los niños, niñas y adolescentes y las implicaciones sobre los sujetos.
  - Derecho a la libertad e integridad personal: establecer las condiciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes pudieron haber sido víctimas de entrenamiento y

adoctrinamientos, de trabajos forzados y tratos crueles e inhumanos –a nivel físico y psicológico– en el marco del cumplimiento de sus funciones, así como por parte de la implementación de medidas de disciplina y regulación de la vida. Igualmente, los diferentes hechos asociados a la violencia sexual y violencia basada en género en el marco del funcionamiento del grupo armado (abortos y planificación forzada, regulación de la vida sexual e interpersonal, entre otras).

- Derecho a la salud: determinar las condiciones en que algunos de los niños, niñas y adolescentes se vieron expuestos a enfermedades tropicales, enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Estos puntos son importantes ya que es necesario establecer los impactos sobre los niños, niñas y adolescentes en aspectos relacionados con la construcción de su identidad, las implicaciones de la exposición constante a la violencia, la guerra y la lógica bélica durante su permanencia en el grupo armado. En sí, las diferentes implicaciones en su trayectoria de vida.

Igualmente, y como parte de los mecanismos que ha diseñado el Estado colombiano para el restablecimiento de derechos, reintegración y reincorporación socioeconómica y reparación integral, surgen retos relacionados con el desarrollo de i) mejoras en las acciones que se vienen implementando, y ii) establecimiento de mayores claridades frente a la forma de la arquitectura institucional y el tipo de oferta que se brindará a los niños, niñas y adolescentes en el marco de los cambios que surgieron en el Acuerdo Final con las FARC.

**Tabla 32. Identificación de retos para reintegración y arquitectura y oferta en el marco del Acuerdo Final con las FARC**

| Mejoras en las acciones que se vienen implementando                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Necesidad en definiciones de arquitectura institucional y oferta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Reintegración y restablecimiento de derechos:</li><li>• Algunos participantes del Informe plantearon la necesidad de fortalecer acciones para la oferta de trabajo para los jóvenes desvinculados. Algunos se vieron forzados a abandonar trabajos debido a que en el momento de conocer la historia de su reclutamiento y paso por el grupo armado, no todas las empresas estaban abiertas a dicha perspectiva.</li><li>• Reconocimiento de las particularidades de las proveniencias de grupos armados y territorios, con el fin de realizar una oferta ajustada a los contextos.</li><li>• Dar continuidad y fortalecimiento de acciones encaminadas a proyectos de vida. Así lo narró una madre tutora: <i>mucho proyecto de vida y mucha colaboración como del Estado, de verdad de un compromiso verdadero, porque se me hace que Colombia está en negociación de paz, pero yo siento que es con los mayores, mas no de verdad con los menores de edad, que se encarguen de verdad estos menores de edad, porque muchos de ellos no tienen familia</i> (CNMH, mujer, 39 años, madre tutora ICBF, entrevista, [Lugar editado por confidencialidad], 3 de agosto de 2016).</li><li>• Dar continuidad y fortalecer acciones relacionadas con las familias, de acuerdo con los diferentes momentos e impactos sicosociales durante los trayectos de vida (individuales y de cada sistema familiar) y en relación con las modalidades de atención diseñadas. Así lo narraron una adolescente víctima de reclutamiento y la defensora de familia respectivamente:</li><li>• Adolescente: <i>ya tengo tiempo de no ver a mi mamá. Pues el año pasado, porque la miré rápido, pero ya.</i></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar acciones para garantizar que con el cambio de arquitectura institucional debido a la emisión de decretos que coadyuvan a la implementación de los acuerdos de La Habana se le siga dando continuidad a la garantía de derechos de todos los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento.</li><li>• Surgen interrogantes en relación con el Decreto 897 de 29 de mayo de 2017, en virtud del cambio en la denominación de la ACR a ARN, y la orientación de las acciones enfocadas hacia exmiembros de las FARC. Por tanto, queda como interrogante cuál será la arquitectura que recibirá e implementará las acciones de reincorporación y reintegración de jóvenes víctimas de reclutamiento por parte de grupos como el ELN y GAPD desvinculados individualmente, mayores de dieciocho años y que hayan culminado su proceso de restablecimiento de derechos.</li><li>• Realizar el análisis sobre la forma en que se está dando reconocimiento a los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento por parte de las FARC, con miras a los procesos de negociación con el ELN y posibilidades de reconocimiento con GAPD, y teniendo en cuenta el proceso desarrollado con grupos paramilitares, ya que en el marco de algunas sentencias a algunos jóvenes les fue negada la condición de víctimas debido a que se comprobó que para el momento de la desmovilización, algunos tenían la mayoría de edad (un análisis desde la perspectiva de interés superior del niño y protección integral).</li></ul> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensora: <i>espera, que para el segundo encuentro incluímos a la mamá, es que en los encuentros no se puede incluir a todos, porque ellos son muchos y por cada uno vienen dos, entonces, ¿usted se imagina? Eso es un gentío, entonces los que participan en este encuentro son otros veinte, ya para el otro encuentro se puede organizar que venga la mamá</i> (CNMH, mujer adolescente, 16 años, desvinculada del ELN, en proceso de restablecimiento de derechos, cuyo reclutamiento se dio a los 14 años, entrevista, Medellín, agosto de 2016).</li> <li>• Reconocer los impactos de los diferentes tipos de salida de los niños, niñas y adolescentes de los grupos armados, a saber: i. por fuga, ii) recuperado por fuerza pública, y iii) en el marco de procesos de DDR o salida negociada con el gobierno. Lo anterior, reconociendo que estas formas de salida redundan en implicaciones sobre condiciones de seguridad de los niños, niñas y adolescentes y en consecuencias sicosociales, en los trayectos de vida individuales y familiares.</li> <li>• Reconocer los procesos comunitarios que se desencadenan en los territorios con el fin de implementar algunas acciones enfocadas en reintegración comunitaria con niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de reclutamiento, debido a los procesos de estigmatización, dificultades de retorno a comunidades, entre otras.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer los avances desarrollados en cuanto al establecimiento y definición del Programa Camino Diferencial de vida para la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas de las FARC mediante el comunicado 02 del Consejo Nacional de Reincorporación (febrero 2017), y la recomendación al ICBF de realizar ajustes técnicos para el apoyo en su implementación (Decreto 891 de 2017). Es relevante determinar los insumos con los cuales se implementará este programa más allá de lo establecido en la fase durante el Lugar Transitorio de Acogida<sup>263</sup>, con el fin de que se determine la real forma de implementación, fases, acciones, autoridades encargadas, alcances y logros del mismo.</li> </ul> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Fuente: Elaboración propia, CNMH, 2017.

A manera de conclusión resulta vital mencionar que las políticas relacionadas con reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia han tenido un importante impacto en la forma como se ha comprendido y visibilizado este fenómeno. Sin embargo, no sobra recordar que su ocurrencia se ha desencadenado desde los años sesenta, tal y como lo muestran

<sup>263</sup> Instancia definida para el recibimiento, acogida y acompañamiento sicosocial de los niños, niñas y adolescentes que salen de los campamentos de las FARC-EP.



difentes reportes cualitativos y cuantitativos y como se ha planteado a lo largo del Informe.

El alcance de acciones, estrategias y políticas sobre atención, prevención y reparación son vitales como normas y políticas, pero, sobre todo, en los impactos logrados territorialmente en virtud de la existencia, persistencia y continuidad del reclutamiento y utilización. Así pues, como se ha descrito en el presente capítulo, si bien dichos mecanismos han logrado incidir de manera determinante en los efectos ocasionados por este fenómeno, no han logrado consolidar acciones para atender integralmente su dinámica. Acciones relacionadas con prevención del reclutamiento han sido definidas y establecidas por diferentes instancias del Estado, pero, ante la presencia y accionar de los actores armados, no han sido suficientes en la medida en que aún son vigentes algunas modalidades de reclutamiento y utilización.

Diferentes actores que participaron del proceso de elaboración de este Informe plantearon de manera incisiva el vacío existente en lo que se refiere a estrategias que permitan intervenir el riesgo de reclutamiento en la inminencia. Aun cuando se han definido medidas para su atención, la operatividad de los mismos, en relación con la territorialidad es deficiente. Por tanto, se han consolidado escenarios de victimización y revictimización, como resultado de los mecanismos de protección que se han visto forzados a desarrollar las familias, niños, niñas y adolescentes. Tal es el caso del desplazamiento forzado.

Las políticas y dispositivos de atención en restablecimiento de derechos, reincorporación y reintegración han permitido implementar acciones a favor de más de cinco mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados en Colombia. Sin embargo, la persistencia de dinámicas asociadas al conflicto armado y la emergencia de nuevos actores armados como los GAPD y posibles disidencias de las FARC, la persistencia de la actuación del ELN, el EPL y de la fuerza pública, ponen en riesgo la continuidad y efectividad de dichos procesos de manera diferenciada a nivel territorial. Varios adolescentes, actores comunitarios y familiares describieron amenazas y

persecución experimentadas por la continuidad del accionar de estos actores armados.

Es claro que muchos de los procesos de restablecimiento de derechos y reintegración, en materia comunitaria, afrontan importantes riesgos debido a las dinámicas propias del conflicto armado en los territorios y a las divergencias y estigmatización que permean el diario vivir de muchas de las personas que han sido reclutadas o utilizadas durante su niñez o adolescencia. Esto genera impactos en comunidades que llevan trayectorias marcadas por el conflicto armado, por tanto, su dinámica comunitaria requiere del acompañamiento del Estado y de la implementación de acciones que incidan sobre esa historia.

Otro tema que es reiterativo, cuando se habla con los adolescentes y madres tutoras, es que durante la reintegración persiste una gran dificultad en el acceso a la oferta laboral y al sistema educativo, no obstante, se reconocen como significativas las acciones tendientes a garantizar los procesos de reintegración individual.

Como resultado de los datos, dinámicas y situaciones identificados en esta investigación, resulta importante indicar que existe la necesidad de hacer un análisis minucioso sobre el impacto progresivo de la definición, establecimiento e implementación de mecanismos *transicionales* frente al reconocimiento y tratamiento del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el país y, sobre su reconocimiento como sujetos de derechos. Un tema que llama la atención y sobre el cual se requiere un análisis profundo es cómo los actores armados han justificado el reclutamiento, ingreso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en sus filas, sobre la base de que i) su ingreso ha sido “voluntario” y en muchos casos pedían la entrada, ii) ha existido inoperancia del Estado en la garantía de sus derechos y en la implementación de medidas de protección a tal punto de que se encuentran situaciones de orfandad y, iii) porque las familias les entregaban a las estructuras armadas.

Desde otra perspectiva, la misma sugerencia sobre la particular forma como se han definido los procesos de DDR y los procesos de diálogo con cada grupo armado en Colombia. Estas particu-

laridades han sido determinantes en la arquitectura institucional para atender a los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la garantía que es responsabilidad del Estado y la sociedad. Sin embargo, desde el interés superior del niño y su protección integral, resulta controversial la forma como se ha definido quién es reconocido jurídicamente como niño, niña y adolescente víctima de reclutamiento y la concepción que sobre este se ha tenido en dichos procesos, en los cuales se han determinado condiciones que no necesariamente dan cuenta del hecho del reclutamiento en sí mismo, sino de una serie de variables de otro orden, en el marco de las negociaciones.

Ha existido una disparidad entre los reconocimientos durante i) el proceso de DDR con grupos paramilitares en Colombia, en el cual algunos adolescentes no fueron reconocidos como víctimas debido a que en el momento de la desmovilización eran mayores de edad, aun cuando habían sido incluidos en los listados como menores de edad y los hechos de reclutamiento ocurrieron siendo menores de dieciocho años; ii) el particular reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes víctimas de GAPD, quienes eran sujetos de restablecimiento de derechos, más no de reintegración, debido al reconocimiento particular del grupo en el marco del conflicto armado (solo hasta la emisión de la sentencia de la corte o69 de 2016 fueron reconocidos, pero existe evidencia de que aun en la actualidad no ha sido efectivo su acceso a la reintegración); y, finalmente, iii) en el marco de la implementación de Acuerdo Final entre el gobierno y las FARC, ya que actualmente son reconocidos como víctimas de reclutamiento niños, niñas y adolescentes *los menores de edad que hayan salido de los campamentos de las FARC-EP desde el inicio de las conversaciones de paz, así como los que salgan hasta la finalización del proceso de dejación de armas, serán objeto de medidas especiales de atención y protección* (Decreto Ley 891 de 2017).

En consecuencia, si se analiza la forma como se han determinado la condición de víctimas de reclutamiento, se evidencia que ha estado al vaivén de: i) *la ocurrencia de la desmovilización* de los diferentes actores armados y a los diversos mecanismos acordados con estos; ii) el *grupo armado* y su reconocimiento a

la luz de la normativa, lectura y definición del conflicto armado en Colombia; y finalmente, iii) de la *edad de la víctima*, en el momento de la salida y las desmovilizaciones. Mas no en sí por las condiciones del reclutamiento perpetrado por el grupo armado, las cuales han sido determinantes en la definición jurídica del delito<sup>264</sup>, lo que ha generado reconocimiento a unas personas, acceso a algunas pocas y lucha por el reconocimiento para otras tantas. De ahí que este sea un tema decisivo de cara a posibles procesos de paz con grupos como el ELN, debido a que, en adelante será necesario que prime el interés superior y la real protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial de aquellos que lo eran cuando fueron reclutados y utilizados, y aquellos que permanecieron en las filas.

### 5.3. RECOMENDACIONES AL ESTADO

A continuación, las principales recomendaciones producto del trabajo y análisis por parte del CNMH que surgen de la mano de los planteamientos de las diversas voces que hicieron parte del proceso de elaboración del Informe. Se enmarcan en la prevención, reintegración y reparación, esclarecimiento de la verdad y de futuras negociaciones que establezca el gobierno con los demás actores armados en Colombia.

Su objetivo es servir de insumo para el reconocimiento histórico del impacto y de los retos en un país que aún no ha resuelto el conflicto armado, tiene presencia de actores armados y se encuentra en la búsqueda de la paz. Proceso en el cual los niños, niñas y adolescentes tienen y tendrán un papel fundamental.

<sup>264</sup> Si bien se reconoce que en el marco de procesos judiciales se han probado hechos relacionados con el reclutamiento (procedimiento penal), las definiciones jurídicas de los hechos no han sido claras, uniformes y garantes para todos los niños, niñas y adolescentes en el momento de los procesos de DDR, diálogos y acuerdos. Supeditando de esta manera, el hecho del reclutamiento a otras variables.

## **1. En relación con la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales y legales**

- Como ya se ha visto en el Informe, las precarias condiciones socioeconómicas de niños, niñas y adolescentes en el país permiten ver que antes de presentarse el reclutamiento ilícito, ya existe una serie de vulneraciones a los derechos fundamentales de esta población, situación que la pone en riesgo de reclutamiento por parte de grupos armados legales e ilegales. En sí, unas condiciones estructurales. Por tanto, se plantea el establecimiento de acciones en tres vías i) acciones enfocadas al mejoramiento en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con una ejecución sostenida y a largo plazo; ii) acciones y mecanismos enfocados a afrontar los factores asociados específicamente a la presencia de actores armados y a la configuración de sociabilidades en el marco del conflicto armado y, iii) acciones que permitan comprender las implicaciones territoriales de la dinámica del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes. Es indispensable que el Estado, a través de sus instituciones, haga mayor presencia en los diferentes territorios del país, garantizando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes la oferta y el acceso a la educación primaria, secundaria, técnica y profesional; así mismo que se les garantice los servicios de salud, nutrición, recreación, vivienda digna y condiciones sanitarias favorables, como fundamento para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Esta oferta debe adecuarse y reconocer las particularidades en el ámbito rural, urbano y sobre los diferentes grupos poblacionales.
- En el análisis y comprensión del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes es necesario realizar una lectura desde la perspectiva territorial-local y socio histórica, con el fin de establecer las reales condiciones diferenciadas en las que se ha presentado este hecho a lo

largo de la historia. En ese sentido, se debe mantener un monitoreo, recolección de datos y análisis de indicadores desde el orden local y desarrollar ejercicios cualitativos para los diferentes territorios. Entender cómo se dan las dinámicas territoriales propias de la sociabilidad *en, para y por* la guerra será el primer paso para el desarrollo de herramientas efectivas para la atención y prevención del reclutamiento y la utilización y, al mismo tiempo, permitirá generar herramientas para focalizar territorios y priorizar acciones certeramente. Lo anterior posibilitará determinar las formas en las cuales se han construido ideas asociadas a la configuración del *guerrero*, del crecimiento y desarrollo, de la mejora de condiciones sociales en las que se vive, que son experimentadas por los niños, niñas y adolescentes. Esto también podría estar fortalecido a través de la disposición de diferentes instrumentos de observación, análisis y estudio netamente territorial (observatorios regionales o locales) que le den insumos reales y concretos al Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes. La posibilidad de crear un sistema de alertas que permita establecer la actuación inminente sobre ciertos territorios. Para ello se pueden retomar insumos del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (SAT) y del Comité de Alertas Tempranas (CIAT) en su énfasis sobre reclutamiento y utilización desde lo local.

- Reconocer y comprender la transformación de los mecanismos utilizados por los grupos armados en relación con el uso y consumo de sustancias psicoactivas, su producción, tráfico y comercialización en el marco del conflicto armado. Es necesario formular una política integral de prevención del abuso en el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes que incluya acciones que prevengan su participación en la producción, el tráfico y la comercialización de estas sustancias. Se requiere un estudio particu-

lar y diferenciado sobre la correlación entre esta dinámica y el grupo armado, dado que, en muchos casos, existe una relación con el reclutamiento y la utilización. Con miras a determinar el vínculo existente entre las dos situaciones, sus principales escenarios (a manera de ejemplo, la escuela, la cual ha sido reiteradamente mencionada por los diferentes actores en el Informe), el establecimiento de las medidas necesarias para el fortalecimiento de sus capacidades en diferentes niveles de acción, acción temprana y acción en la inminencia de la ocurrencia de los hechos a nivel territorial.

- Teniendo en cuenta la finalización de la vigencia de la política de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, se requiere desarrollar un plan de acción interinstitucional nacional, con énfasis en las características locales que permita darle continuidad a la actualización y al diálogo sobre las diferentes medidas a implementar a nivel institucional, de coordinación y de articulación. Esto de la mano con la consolidación de espacios a nivel territorial para la configuración y coordinación de acciones de prevención que surgen de manera aislada en los territorios y de la definición de una real política territorial sobre prevención de reclutamiento y utilización. Además, será necesario que esta mirada territorial sea incluida en espacios como el Consejo de Política Social y Comités de Justicia Transicional. En el mediano plazo se deberá establecer una apuesta diferenciada sobre prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, desde la perspectiva territorial. Requerirá de un esfuerzo adicional encaminado a que, a través de diferentes insumos, se pueda realizar una caracterización territorial, regional, departamental y municipal de las dinámicas del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Si bien se reconoce lo planteado en el CONPES 3673 de 2010, el reto es netamente territorial debido a la persistencia del conflicto de manera diferenciada en las regiones y la perpetuación de las dinámicas de reclutamiento y utilización.

- Diseñar un esquema real de respuesta en materia de prevención de reclutamiento y utilización desde el nivel *urgente* ante un riesgo colectivo y, en *protección* ante un riesgo individual. Si bien se reconocen los avances establecidos mediante el CONPES 3673 de 2010, las acciones de territorialización de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial y, algunas, del ICBF, es necesario avanzar en el diseño territorial, dada la persistencia del reclutamiento y utilización y las dificultades expuestas por los diferentes actores que participaron en el Informe; voces que manifiestan las falencias desde el nivel institucional para atender los casos de riesgo inminente de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Esto sumando a un análisis sobre recursos, acciones y mecanismos implementados en los diferentes niveles de prevención: *temprana*, *urgente* y en *protección*; y desde el reconocimiento de las reiteradas acciones que se han implementado en materia de *prevención temprana*, pero de la limitada y escasa oferta y actuación en prevención *urgente* y en *protección*. En ese sentido, resulta vital la articulación, a nivel nacional y sobre todo en el ámbito territorial, de entidades como el ICBF, el Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisarías de Familia y de los gobiernos locales, para garantizar el diseño e implementación oportuna de los diferentes niveles de atención para los niños, niñas y adolescentes, las comunidades y las familias.
- En materia del reclutamiento y en especial de utilización por parte de la fuerza pública, se recomienda a la Secretaría Técnica de la Comisión de Prevención, de la mano de las entidades que la constituyen, desarrollar acciones de manera urgente para caracterizar la dinámica, determinar su ocurrencia y diseñar e implementar jornadas sobre derechos de la niñez y adolescencia tendientes a evitar la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, hacer seguimiento, monitoreo y brindar asistencia técnica a la fuerza pública en el diseño e imple-



mentación y viabilidad de acciones sobre prevención de reclutamiento, con el fin de determinar su posible impacto sobre las comunidades y los niños, niñas y adolescentes, así como la pertinencia del desarrollo de las mismas debido al carácter de esta instancia.

- Es importante que el Estado fortalezca, con recursos económicos y materiales, las iniciativas que las organizaciones sociales, indígenas, afrocolombianas y de jóvenes han desarrollado territorialmente en torno a la prevención del reclutamiento, a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes y a los ejercicios de memoria y denuncia de hechos que han ocurrido en el marco del conflicto armado y que han afectado a esta población, a sus familias y comunidades. Es importante que los proyectos que han ejecutado no se vean limitados por los pocos recursos económicos con los que cuentan y es primordial garantizar su continuidad. Es necesario resaltar que este apoyo debe incluir garantías de seguridad a los líderes sociales, indígenas, docentes, afrocolombianos, ONG y jóvenes que ejecutan los proyectos pues los territorios donde se implementan sus acciones, aún se ven afectados por el conflicto armado.

## **2. En relación con la verdad sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes**

- Reconocer las diferentes dinámicas históricas en las que se ha presentado el reclutamiento y la utilización, así como la conformación, presencia, procesos expansivos y reconfiguraciones de los grupos armados –legales e ilegales– con el fin de establecer las condiciones en las que han desarrollado los escenarios de victimización de los niños, niñas y adolescentes a través del reclutamiento y la utilización. Realizar una reconstrucción diferencial de las acciones llevadas a cabo por grupos de guerrillas, paramilitares, GAPD y actores armados legales, con el fin de determinar y esclarecer las

condiciones en las cuales se han diseñado políticas, acciones y estrategias de reclutamiento. Esto en el marco de las diferentes etapas del proceso y desde el rol de las diferentes entidades que tienen competencia en dichos momentos.

- En el estudio y posible judicialización del delito del reclutamiento, reconocer las diferentes circunstancias que tuvieron lugar en el *antes*, *durante* y *después* del reclutamiento y utilización de los niños, niñas y adolescentes, estableciendo todas las situaciones a las que tuvieron que enfrentarse las víctimas –más allá del momento del reclutamiento–. Esto con el fin de conocer y esclarecer los hechos, las posibles consecuencias, marcas y huellas que han sufrido los niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidades, con miras a determinar el real impacto del reclutamiento en Colombia. Con ello, será necesario que la Fiscalía General de la Nación con apoyo de la Unidad para las Víctimas realicen análisis estadísticos frente a la ocurrencia y desarrollen una caracterización del contexto del reclutamiento y utilización y del impacto ocasionado sobre las diferentes víctimas (reconociendo las particularidades de la vida en filas<sup>265</sup> y de las acciones desde milicias, urbanos y otras categorías diferenciadas, según el grupo armado).
- Establecer de manera diferencial (por grupo armado e históricamente) las características de las víctimas (edad, pertenencia étnica y género) y la incidencia de hechos relacionados con la violencia sexual y basada en género en *el antes*, *durante* y *después* del reclutamiento y la utilización. Lo anterior con miras a determinar todas las victimizaciones que han recaído sobre niños, niñas y adolescentes, para lo que será útil retomar las descritas por

<sup>265</sup> Estableciendo particularidades frente a la forma del reclutamiento (modo, tiempo y lugar), características de la víctima, mecanismos para el reclutamiento, así como hechos que tienen lugar durante el reclutamiento: trabajos forzados, accidentes por el manejo de armas y explosivos, hechos asociados a la violencia sexual y de género, entre otros.

los diferentes actores que participaron en el Informe, entre las que se cuentan eventos relacionados con i) hechos de violencia sexual, ii) esclavitud sexual, iii) presión y coacción para el sostenimiento de relaciones sexuales en filas, iv) el generalizado uso de métodos de anticoncepción, planificación y esterilización forzada, v) el impedimento del ejercicio de la maternidad y la paternidad y, vi) la práctica de abortos forzados, vii) el impacto de embarazos producto de violencia sexual sobre las niñas y adolescentes, y finalmente, viii) las acciones de retaliación por la posible desertión.

- En el marco de procesos de investigación judicial y memoria histórica, esclarecer cómo han sido afectadas aquellas víctimas que no han tenido voz en las sentencias hasta ahora emitidas, esto es: hechos como las ejecuciones de niños, niñas y adolescentes durante la vida en filas y la posterior desaparición de sus cuerpos; niños, niñas y adolescentes que han muerto en confrontaciones armadas, que han sido enterrados y sobre los cuales no se tiene ubicación; y aquellos que han muerto en combates y posteriormente han sido identificados por parte de la fuerza pública. Esto sumado a la necesidad de esclarecer, en articulación con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, los hechos relatados por los diferentes postulados y comandantes de los grupos armados y de las víctimas indirectas. Lo anterior desde una perspectiva diferenciada que consulte las diferentes creencias, cosmovisiones y cultura de las familias y las comunidades y que respete los diferentes rituales de duelo.
- Establecer la forma como se ha implementado el reclutamiento y utilización y la forma como ha impactado a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes), determinando las características de las víctimas, las consecuencias, marcas y huellas sobre ellas, sus familias y comunidades, reconociendo su cosmovisión y la particularidad de cada etnia.

- Consolidar estudios, análisis y comprensiones alrededor de las victimizaciones, las consecuencias, marcas y huellas en el marco del *antes, durante y después* del reclutamiento y la utilización, que afectan a familias, docentes y diferentes líderes sociales, en hechos especialmente relacionados con el desplazamiento forzado, las amenazas contra su vida, el homicidio y la violencia sexual. Lo anterior con el fin de realizar una aproximación real al impacto sobre esas otras víctimas alrededor del reclutamiento, reconocer sus voces y establecer los diferentes insumos para su necesaria reparación integral.
- Determinar con las autoridades competentes en el marco de la Ley de Infancia y Adolescencia, los diferentes protocolos y medidas para garantizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento a los procesos de verdad (judicial e histórica), con el fin de promover mecanismos de acción sin daño y evitar una revictimización. Para tal fin, es necesario reconocer la particularidad del proceso judicial (ordinario o transicional) y generar las adecuaciones necesarias para determinar la forma de la participación de los niños, niñas y adolescentes en dichos espacios. Muchas veces se presentan encuentros de comandantes y víctimas de reclutamiento en los estrados judiciales y medidas de reparación, con miras al establecimiento de la verdad. En estos espacios no se han tenido en cuenta todas las condiciones de la víctima y su sensación de posible miedo o inseguridad, entre otras. Esto demanda un trabajo de articulación entre el ICBF, la UARIV, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, entre otros, para el diseño, configuración y consolidación de metodologías para el desarrollo de dichas entrevistas y todas las formas de participación en los diferentes momentos del proceso judicial.
- Desarrollar los diferentes mecanismos para la judicialización de casos de reclutamiento y utilización por parte de GAPD, determinando las condiciones en las cuales se ha

presentado el reclutamiento, las consecuencias, marcas y huellas sobre las víctimas *antes, durante y después*, dada la invisibilización de la victimización de los niños, niñas y adolescentes que han visto vulnerados sus derechos por parte de estos grupos. Y la subsecuente necesidad de instar a las diferentes entidades que deben promover su reparación y reincorporación.

### **3. En relación con la reparación integral y la reintegración**

- Desde la perspectiva de reparación integral, realizar un análisis sobre la situación de aquellos niños, niñas y adolescentes que abandonan sus territorios, familias y cotidianidad debido a la implementación de rutas para proteger sus vidas. A lo largo del Informe se estableció que algunos niños, niñas y adolescentes deben abandonar sus territorios forzosamente debido a riesgos inminentes de reclutamiento y utilización. En algunos casos, ellos ingresan a rutas bajo el proceso administrativo de restablecimiento de derechos con el ICBF, y en otros casos, con programas desarrollados por organizaciones de la sociedad civil. Si bien estas medidas se activan para proteger sus vidas, estos niños, niñas y adolescentes sufren un impacto debido al abandono y salida intempestiva de sus lugares de desarrollo. Este no está siendo reconocido con miras a la reparación.
- Dadas las dificultades para el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento y utilización por parte de GAPD, es necesario desarrollar un proceso de inclusión en las diferentes entidades del Estado encargadas de la reparación integral y la reintegración. El ICBF cuenta con registros en el marco del proceso de restablecimiento de derechos, pero es necesario que entidades como la UARIV y la ARN incluyan y reconozcan sus derechos a la luz de la reparación integral y la reintegración. Igualmente es primordial realizar la búsqueda activa

de jóvenes que, por haber cumplido la mayoría de edad y culminado el proceso de restablecimiento de derechos, salieron del ICBF, puesto que, en el marco de la Ley de Víctimas, tienen derecho a la oferta estatal. Igualmente se hace necesario que el Estado desarrolle mecanismos capaces de avanzar en la judicialización de los responsables para el establecimiento de la verdad sobre estos hechos.

- Generar y fortalecer instrumentos para la caracterización de la juventud afectada por el conflicto armado. Especialmente debido a las transiciones de los sujetos en sus trayectorias y curso de vida, en donde los impactos de un hecho victimizante pueden trascender el momento de la infancia y la adolescencia. De ahí que en el componente sicosocial para la reparación integral deban ser reconocidas las diferentes transformaciones y consecuencias del reclutamiento. Esto con miras a fortalecer las acciones para el establecimiento de una real reparación según el sentido otorgado y las diferentes vivencias de las víctimas. Para ello, es necesario fortalecer la participación de los jóvenes que fueron víctimas de reclutamiento y utilización para determinar su impacto, afectación o transformación en el marco de su actual vivencia desde la postura de juventud.
- El Estado a través de sus instituciones ha realizado importantes esfuerzos para el desarrollo de los procesos de reparación de las víctimas de reclutamiento y utilización, sin embargo, es importante fortalecer los planes individuales de reparación de acuerdo con las consecuencias, marcas y huellas que generó de manera particular en los niños, niñas y adolescentes y teniendo en cuenta la afectación diferencial por edad, sexo, género y pertenencia étnica y los hechos en el *antes*, *durante* y *después* del reclutamiento y utilización. Además, es necesario que se fortalezca el vínculo familiar en el proceso de restablecimiento de derechos y reintegración de los niños, niñas y adolescentes puesto que esto puede contribuir en su adaptación a la vida civil y evitar una posible reincorporación a la

vida armada o delincuencial. Los abordajes relacionales permiten comprender las posibles barreras para la reparación desde el componente sicosocial.

- Frente a los hechos que tienen lugar en el marco del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de diferentes grupos armados y las consecuencias, marcas y huellas sobre padres de familia, docentes y líderes sociales, se requiere realizar una caracterización sobre las amenazas, desplazamiento, homicidios y violencia sexual. Además, es primordial reconocerles su condición de víctimas e inclusión en los diferentes mecanismos para la reparación integral. Especialmente frente al hecho del desplazamiento es necesario realizar un análisis sobre aquellos casos que puedan estar relacionados con el reclutamiento. En el *antes* del reclutamiento y como mecanismo para evitarlo; en el *durante* como consecuencia de la amenaza por parte de grupos armados; y en el *después*, como parte de retaliaciones o de estigmatización a los núcleos familiares de niños, niñas y adolescentes que estuvieron en un grupo armado determinado. Esto requiere del fortalecimiento inminente del proceso de registro del RUV en la UARIV.
- Fortalecer el trabajo articulado entre entidades como la UARIV, el ICBF y la ARN con el fin de que se diseñen, de la mano de las entidades encargadas de la verdad judicial, metodologías para las diferentes formas de participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de reclutamiento, en las fases del proceso judicial. Igualmente resulta preponderante que la UARIV asesore a las instancias pertinentes sobre algunas medidas de reparación y garantías de no repetición con perspectiva de niñez y juventud, esto será útil para consolidar mecanismos que se orienten a la perspectiva y sentido de la real reparación. Para ello es necesario analizar y estudiar la viabilidad de actos simbólicos como murales, museos de la memoria e incluso la solicitud de disculpas por parte de los coman-

dantes, con el fin que no rememoren vivencias alrededor de las relaciones de poder construidas en las filas del grupo armado, se avance en el reconocimiento del impacto territorial de dichas acciones y explícitamente del impacto sobre los niños, niñas, adolescentes, sus familias y comunidades. Igualmente es vital, en el marco de estos procesos, dar voz a los niños, niñas y adolescentes con el fin de que puedan ser quienes determinen la manera cómo llevar a cabo estas acciones, de acuerdo con sus significados, necesidades y cosmovisiones.

- Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por algunas víctimas participantes del informe, es imperativo que se supere la ruptura que hay entre los procesos de restablecimiento de derechos realizados por el ICBF y los procesos de reintegración realizados por la ACR, ahora ARN, pues una vez se cumple la mayoría de edad, las víctimas, en su nueva condición de jóvenes, enfrentan dificultades en la realización de sus derechos al trabajo, la vivienda, alimentación, educación y salud, lo que los ha llevado a condiciones precarias de subsistencia o al riesgo de vinculación a GAPD. Es indispensable que estos jóvenes encuentren una respuesta articulada por parte del Estado colombiano frente a su victimización. Además, es necesario el fortalecimiento de acciones con perspectiva de reintegración comunitaria con niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de reclutamiento en cada territorio, desde un abordaje diferenciado por género y etnia y que se fortalezcan acciones que contrarresten los elementos asociados a la idea del *guerrero*, del poder y del dinero generados a través de la participación en un grupo armado, así como incrementar las posibilidades de proyección y encuentro con su comunidad.
- Frente a la reintegración comunitaria y reparación desde el componente simbólico y sicosocial, es necesario que el Estado y las entidades competentes favorezcan y reconozcan las acciones construidas y desarrolladas territorialmente, con el



fin de que estas sean fortalecidas técnica y financieramente. Estas han sentado bases a nivel local y han generado un reconocimiento de los diferentes miembros de la comunidad aportando a la consolidación del tejido social. Por tanto, de la mano del diseño de diferentes mecanismos en el ámbito nacional, se deben identificar iniciativas locales para movilizar acciones de apoyo al proceso diseñado para la reintegración y reparación individual.

- Desde la perspectiva familiar, es necesario configurar acciones para atender a estos sistemas familiares a partir de las consecuencias, marcas y huellas que tienen lugar alrededor del reclutamiento y la utilización. Tanto el ICBF como la ARN cuentan con acciones dirigidas al componente familiar, no obstante, es necesario una revisión por parte de las diferentes entidades responsables del restablecimiento de derechos, la reintegración y la reparación integral con el fin de que sean atendidas como una unidad y no solo desde la perspectiva como entornos que pueden favorecer el proceso de cada uno de los niños, niñas y adolescentes. Las constantes sobrecargas de tipo emocional y económico sobre estos sistemas, evidenciadas a lo largo del Informe, muestran la necesidad de desarrollar un análisis sobre el tema y atención diferenciada.
- En el marco de las victimizaciones descritas en el Informe, donde niños, niñas y adolescentes han sido utilizados por parte de la fuerza pública se requiere que las entidades encargadas del restablecimiento de derechos elaboren una estrategia que asegure la terminación de esta vulneración de los derechos atribuible a esta instancia. Así mismo, que se generen las diferentes acciones de investigación por parte del Estado colombiano frente a hechos de utilización de niños, niñas y adolescentes como informantes, ingreso de adolescentes a bases del Ejército para prestar servicio, posible entrega de listados de adolescentes por parte de los colegios a miembros del Ejército en el marco de la prestación del servicio militar y la incursión de miembros de la fuerza

pública a establecimientos educativos para socializar la política de servicio militar (incluyendo instituciones de población indígena) desconociendo las distinciones necesarias y las prohibiciones vigentes en el interés superior del niño y su protección integral.

#### **4. Frente a procesos de diálogo del gobierno con diferentes actores armados**

- Establecer de manera diferenciada la perspectiva de niñez y adolescencia víctima de reclutamiento y utilización en las agendas, puntos de negociación y acuerdos.
- Frente a procesos de diálogo es necesario consolidar los diferentes mecanismos que garanticen la salida de todos los niños, niñas y adolescentes de las filas de los grupos armados. Para ello es imperativo configurar todas las estrategias desde los procesos de negociación, establecimiento de acuerdos, reconocimiento de la población y su posterior salida, generando el necesario mecanismo de monitoreo y seguimiento.
- Reconocer el actual funcionamiento del Estado y la normatividad relacionada con la garantía de derechos y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en Colombia con el fin de que se consoliden y diseñen las rutas y medidas necesarias tanto para la salida como para la atención y reparación integral de cada uno de estos niños, niñas y adolescentes, basados en la perspectiva de su interés superior.

El CNMH es consciente de que este Informe es un aporte a la comprensión de la complejidad de lo que ha sido, es y puede seguir siendo para la historia de Colombia la realidad del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Con este Informe se plantea entonces, una apuesta por comprender el reclutamiento y la utilización desde un abordaje histórico-social y territorial, y en este marco, las voces de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, líderes, comunidades, madres, familias, funcionarios, servidores pú-

blicos e incluso las de los actores armados, fueron las encargadas de contar este capítulo de la historia del conflicto armado. Con ello se plantean reflexiones del por qué aún en Colombia se perpetúa su impacto sobre los niños, niñas y adolescentes.

El Informe apuesta entonces porque todos los actores que hacemos parte de la corresponsabilidad en la protección integral de la niñez y adolescencia en Colombia determinemos qué papel debemos cumplir para romper este ciclo. Igualmente nos plantea la imperiosa necesidad de continuar en la tarea de garantizar el restablecimiento de los derechos y la reparación de aquellos que vivieron el reclutamiento y la utilización, de promover las garantías de aquellos que pueden estar en riesgo de vivirlo y de construir un escenario real de protección para la niñez y adolescencia en todo el país.

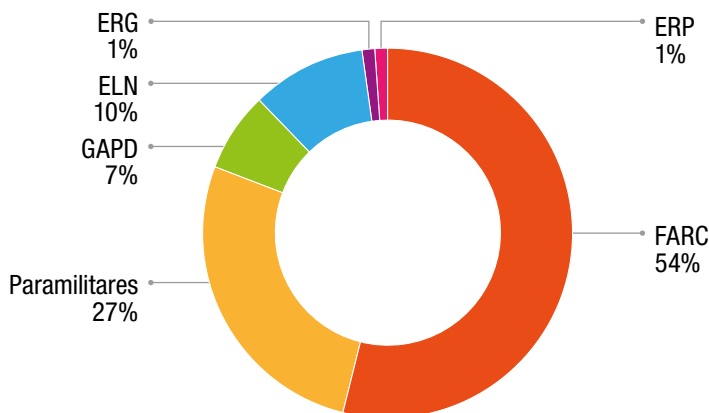


---

## ANEXOS

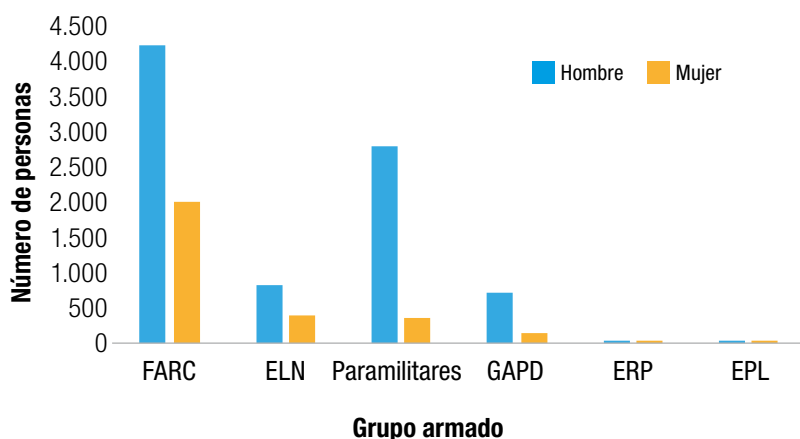
El presente anexo compuesto por gráficas fue incluido con el propósito de que sirva como insumo cuantitativo y geográfico en estudios, investigaciones y reflexiones por venir. Las gráficas se basan en aproximaciones analíticas municipales que, a su vez, indican la relación entre el reclutamiento, la desvinculación/desmovilización de niños, niñas, adolescentes y su posible permanencia en los diferentes grupos armados desde los años sesenta hasta 2016. Este anexo responde también a los desarrollos indicados en capítulo 1.

**Gráfica 1. Distribución por actor discriminado de reclutamiento/desmovilización/desmovilización de personas menores de 18 años 1960-2016**



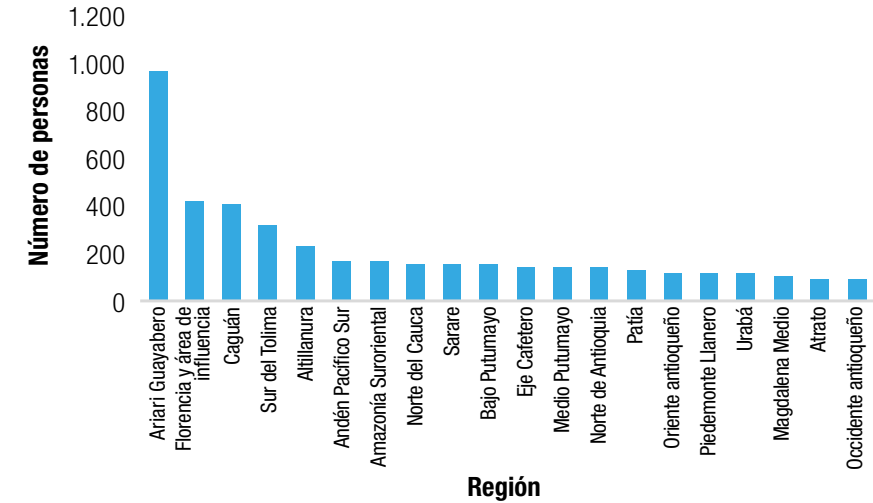
Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

**Gráfica 2. Distribución por género de posible permanencia y desvinculación/desmovilización de personas menores de 18 años por actor armado 1961-2015**



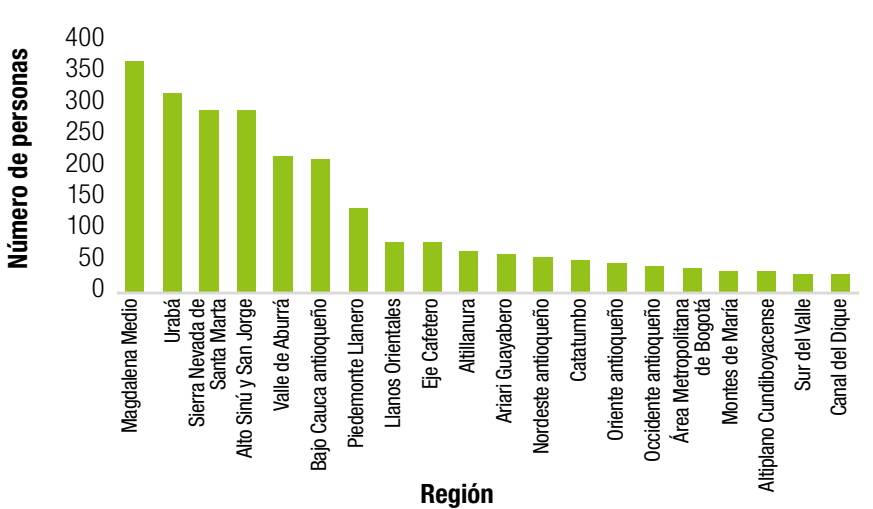
Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

**Gráfica 3. Top 20 de regiones de posible mayor permanencia y desvinculación/desmovilización de las FARC 1979-2015**



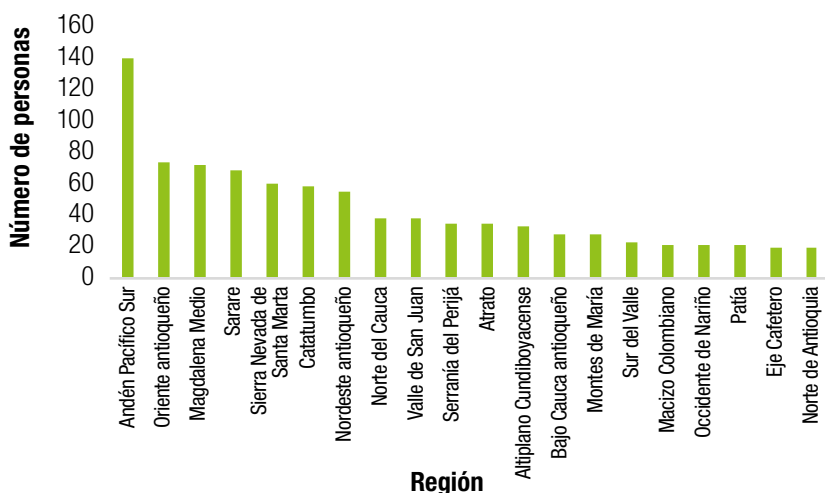
Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

**Gráfica 4. Top 20 de regiones de posible mayor permanencia y desvinculación/desmovilización de paramilitares 1987-2005**



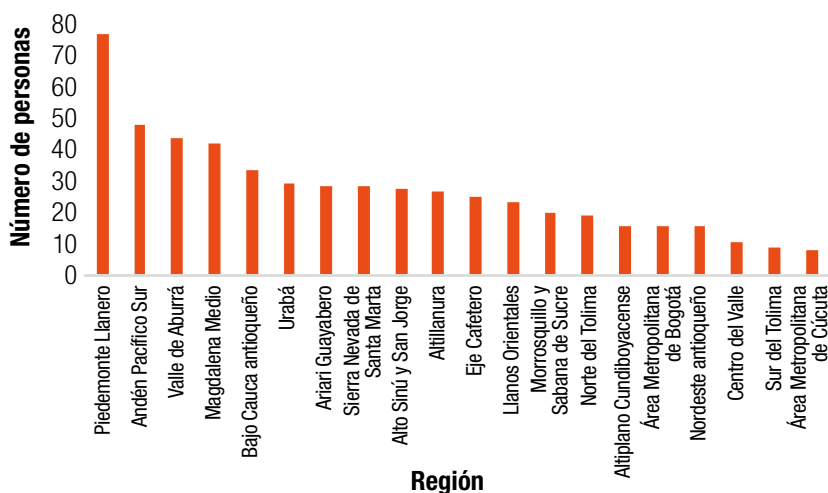
Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

**Gráfica 5. Top 20 de regiones de posible mayor permanencia y desvinculación/desmovilización del ELN 1976-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

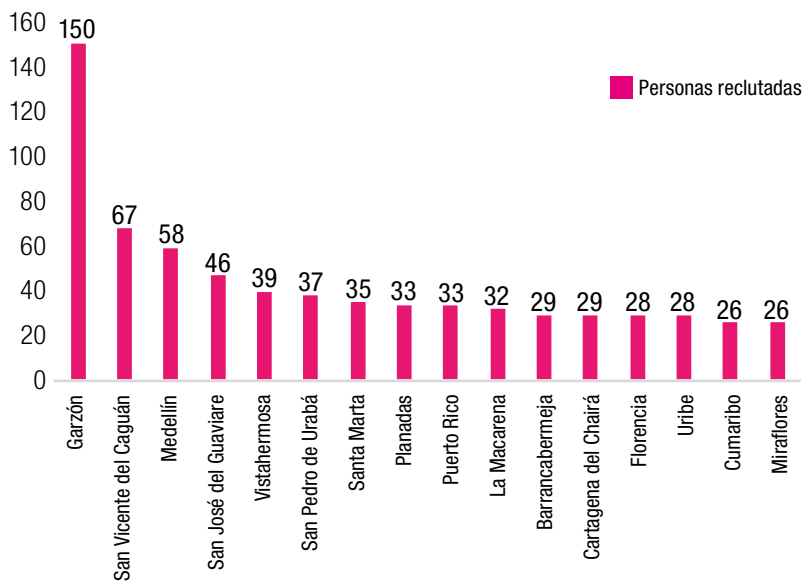
**Gráfica 6. Top 20 de regiones de posible mayor permanencia y desvinculación/desmovilización de los GAPD 2006-2015**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

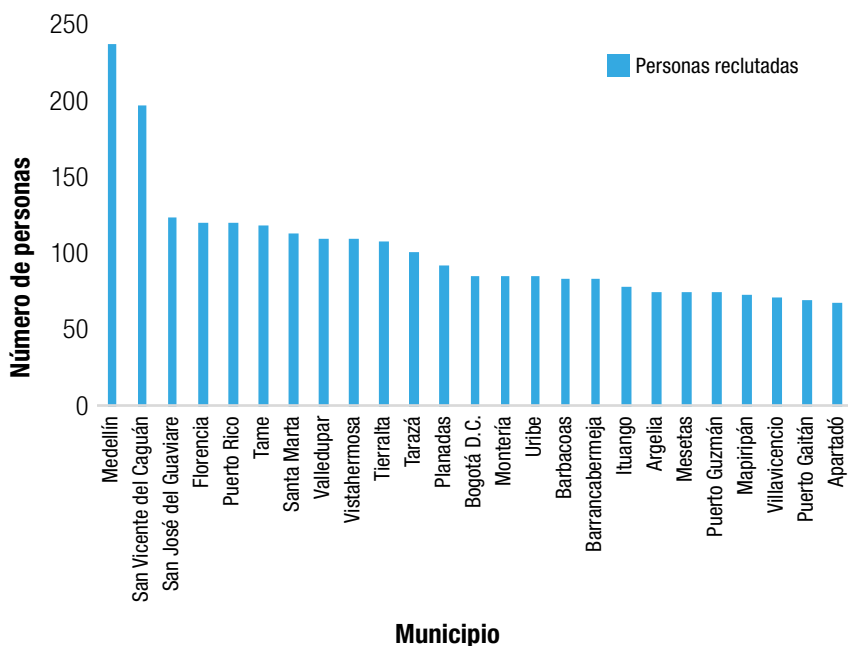


**Gráfica 7. Top 15 municipios de reclutamiento<sup>266</sup> 1979-1996**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

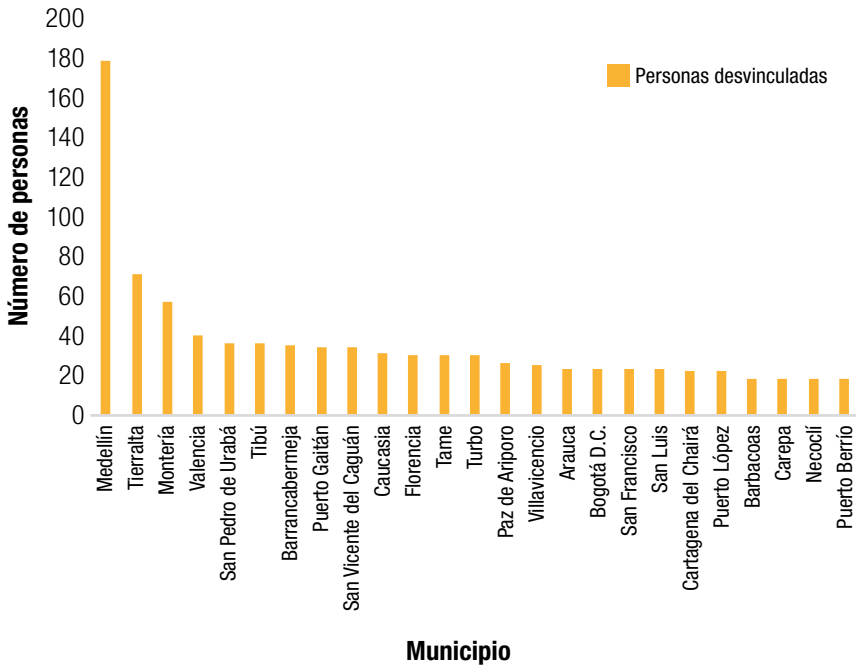
<sup>266</sup> A continuación, se enuncia la correspondencia de municipios descritos en la gráfica y sus departamentos: Huila (Garzón); Antioquia (Medellín, San Pedro de Urabá); Meta (Vistahermosa, Puerto Rico, La Macarena, Uribe); Magdalena (Santa Marta); Tolima (Planadas); Santander (Barrancabermeja); Caquetá (Florencia, Cartagena del Chairá); Guaviare (San José del Guaviare, Miraflores); Vichada (Cumaribo)

**Gráfica 8. Top 25 de municipios por reclutamiento<sup>267</sup> 1997-2005**

Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

<sup>267</sup> A continuación, se enuncia la correspondencia de municipios descritos en la gráfica y sus departamentos: Antioquia (Ituango, Tarazá, Medellín, Apartadó); Meta (Puerto Gaitán, Villavicencio, Mapiripán, Mesetas, Uribe, Vistahermosa, Puerto Rico); Putumayo (Puerto Guzmán); Valle del Cauca (Argelia); Santander (Barrancabermeja); Nariño (Barbacoas); Córdoba (Montería, Tieraalta); Tolima (Planadas); Cesar (Valledupar); Magdalena (Santa Marta); Caquetá (Florencia, San Vicente del Caguán); Guaviare (San José del Guaviare); Arauca (Tame); Bogotá.

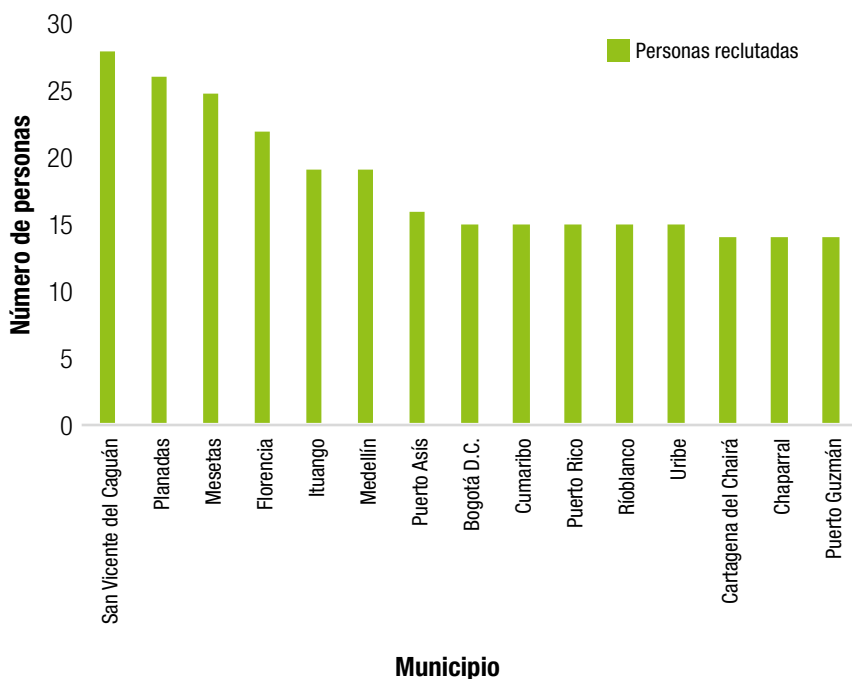
**Gráfica 9. Top 25 de municipios de desvinculación/desmobilización 1997-2005<sup>268</sup>**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

<sup>268</sup> A continuación, se enuncia la correspondencia de municipios descritos en la gráfica y sus departamentos: Antioquia (Medellín, San Pedro de Urabá, Cauca, Necoclí, Turbo, San Francisco, San Luis, Carepa, Puerto Berrío); Córdoba (Montería, Tierralta, Valencia); Norte de Santander (Tibú); Santander (Barrancabermeja); Meta (Puerto Gaitán, Villavicencio, Puerto López); Caquetá (San Vicente del Caguán, Florencia, Cartagena del Chairá); Arauca (Tame, Arauca); Casanare (Paz de Ariporo); Nariño (Barbacoas), Bogotá.

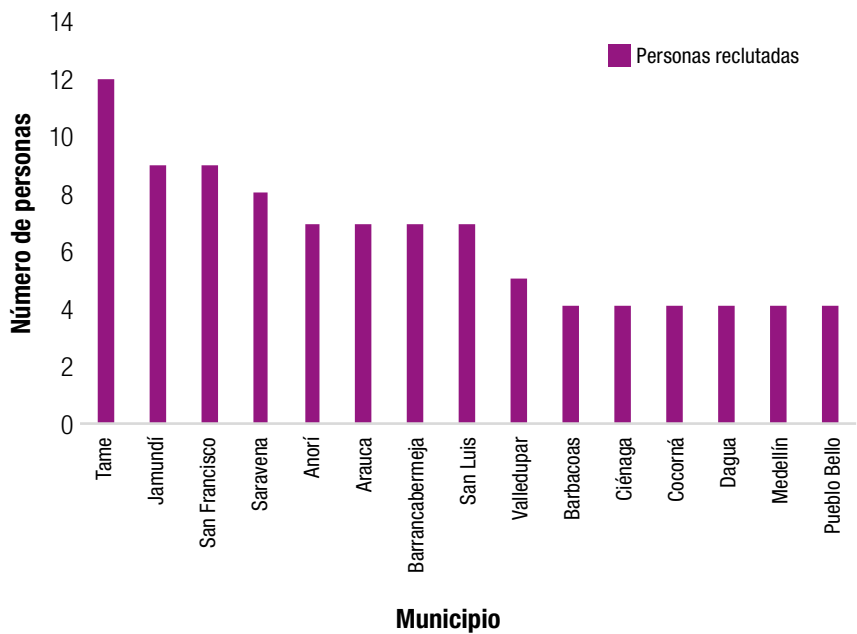
**Gráfica 10. Top 15 de municipios de reclutamiento por las FARC 1997-2005<sup>269</sup>**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

<sup>269</sup> A continuación, se enuncia la correspondencia de municipios descritos en la gráfica y sus departamentos: Antioquia (Medellín, Ituango); Meta (Mesetas, Uribe); Caquetá (San Vicente del Caguán, Florencia, Cartagena del Chairá); Tolima (Planadas, Rioblanco, Chaparral); Putumayo (Puerto Asís, Puerto Guzmán)

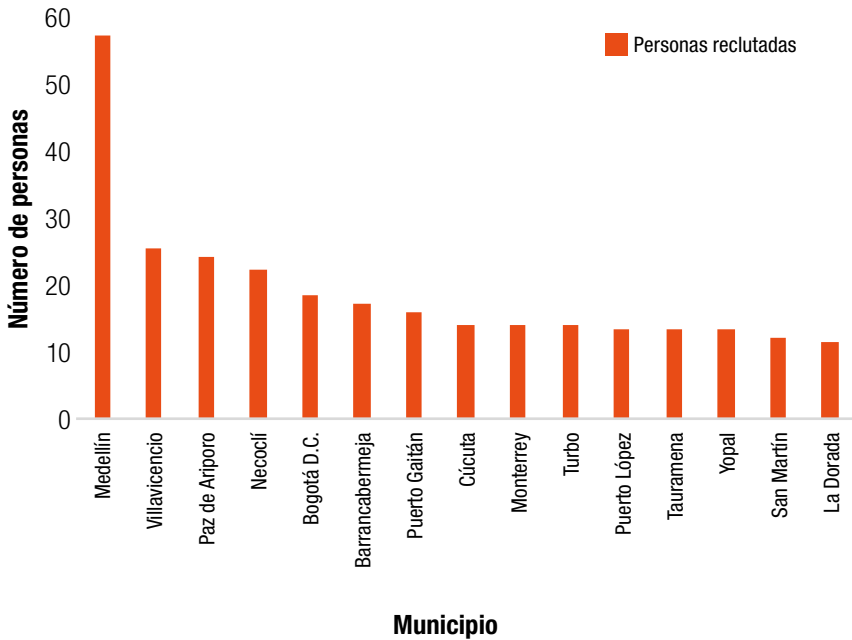
**Gráfica 11. Top 15 de municipios de reclutamiento por el ELN 1997-2005<sup>270</sup>**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

<sup>270</sup> A continuación, se enuncia la correspondencia de municipios descritos en la gráfica y sus departamentos: Arauca (Tame, Saravena, Arauca); Valle del Cauca (Jamundí); Antioquia (San Francisco, Anorí, San Luis, Cocorná, Medellín); Santander (Barrancabermeja); Cesar (Valledupar, Dagua, Pueblo Bello); Nariño (Barbacoas); Magdalena (Ciénaga).

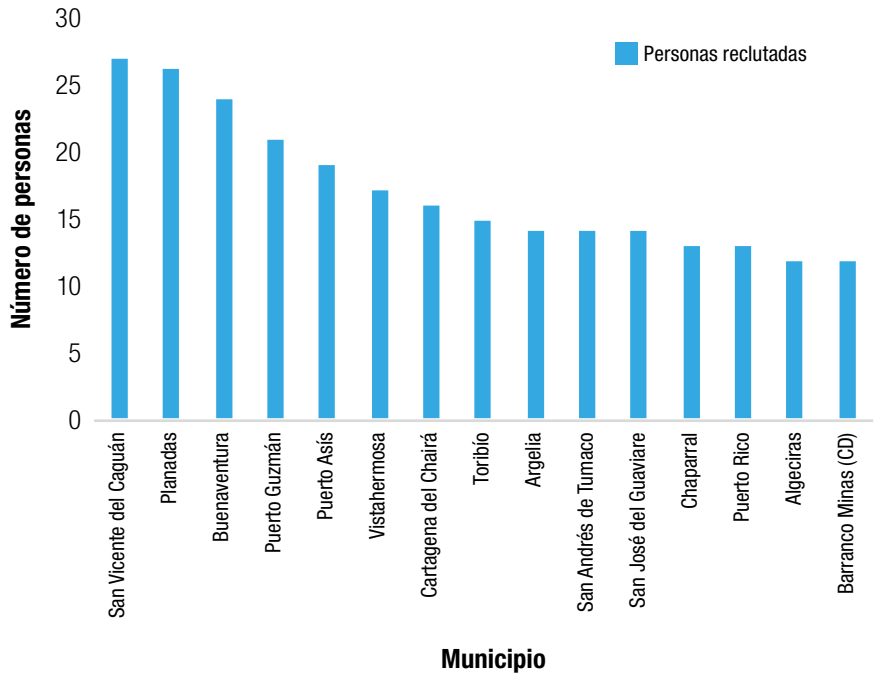
**Gráfica 12. Top 15 de municipios de reclutamiento por paramilitares 1997-2005<sup>271</sup>**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

<sup>271</sup> A continuación, se enuncia la correspondencia de municipios descritos en la gráfica y sus departamentos: Antioquia (Medellín); Meta (Villavicencio, Puerto Gaitán, Puerto López, San Martín); Casanare (Paz de Ariporo, Monterrey, Tauramena, Yopal); Antioquia (Necoclí); Bogotá; Santander (Barrancabermeja); Norte de Santander (Cúcuta); Caldas (La Dorada).

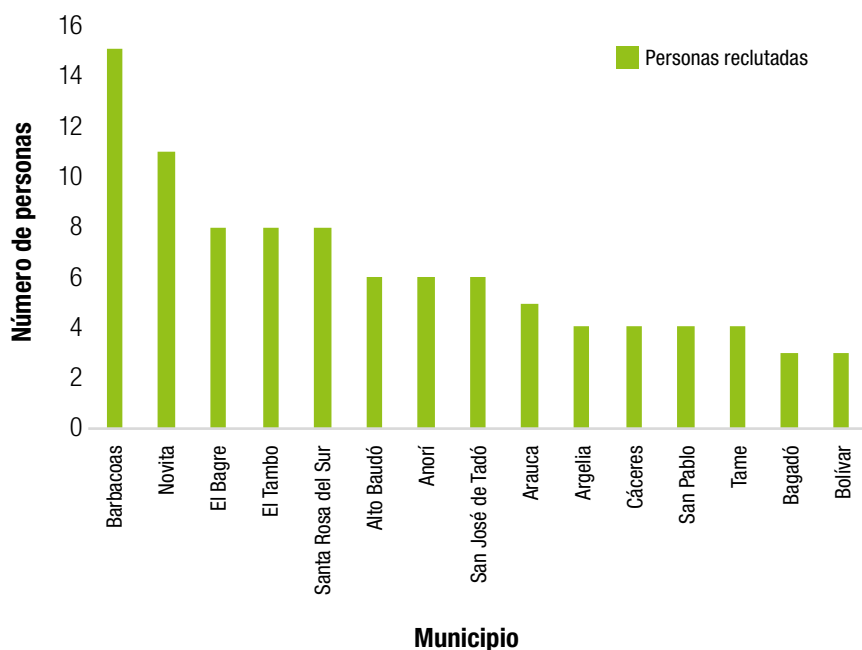
**Gráfica 13. Top 15 de personas reclutadas en municipios por las FARC 2006-2015<sup>272</sup>**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

<sup>272</sup> A continuación, se enuncia la correspondencia de municipios descritos en la gráfica y sus departamentos: Florencia (San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá); Tolima (Planadas); Valle del Cauca (Buenaventura); Putumayo (Puerto Guzmán, Puerto Asís); Meta (Vistahermosa, Puerto Rico), Cauca (Toribío); Antioquia (Argelia); Nariño (San Andrés de Tumaco); Guaviare (San José del Guaviare); Tolima (Chaparral); Huila (Algeciras); Guainía (Barrancominas).

**Gráfica 14. Top 15 de municipios de reclutamiento por el ELN 2006-2015<sup>273</sup>**

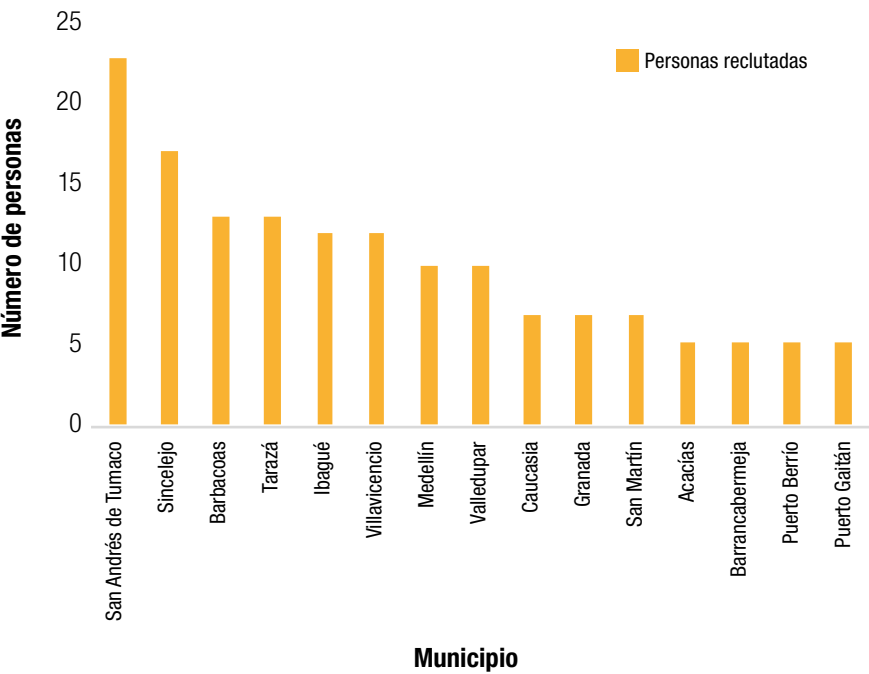


Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

<sup>273</sup> A continuación, se enuncia la correspondencia de municipios descritos en la gráfica y sus departamentos: Nariño (Barbacoas); Chocó (Novita, Alto Baudó, San José de Tadó, Bagadó), Antioquia (El Bagre); Cauca (El Tambo); Bolívar (Santa Rosa del Sur, San Pablo, Bolívar); Antioquia (Anorí, Argelia, Cáceres); Arauca (Arauca, Tame).



**Gráfica 15. Top 15 de municipios de reclutamiento de los GAPD 2006-2015<sup>274</sup>**



Fuente: Elaboración propia CNMH, 2017, a partir de la Base de datos de reclutamiento y utilización, OMC, fecha de corte: 29/04/2017.

<sup>274</sup> A continuación, se enuncia la correspondencia de municipios descritos en la gráfica y sus departamentos: Nariño (San Andrés de Tumaco, Barbacoas), Sucre (Sincelejo), Antioquia (Tarazá, Medellín, Caucasia, Puerto Berrío); Tolima (Ibagué), Meta (Villavicencio, Granada, San Martín, Acacías, Puerto Gaitán); Cesar (Valledupar); Santander (Barrancabermeja).



---

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), (s.f), *Reseña histórica de la ACR*, disponible en: <http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Paginas/resena.aspx>, consultado el 28 de septiembre 2016.
- Aguilera M., (2006), “ELN: entre las armas y la política”, en *Nuestra guerra sin nombre*, Francisco Gutiérrez (Comp.), Bogotá, Iepri y Editorial Norma.
- Aguirre Buenaventura Julián, (2000), “Caracterización de niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado colombiano, atendidos en instituciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar”, Tesis para optar al grado de antropólogo, Universidad Nacional de Colombia.
- (2002), “Niñez y juventud en el conflicto armado interno en Colombia” en Bello Martha Nubia y Ruíz Ceballos Sandra (Editoras), (2002), *Conflicto armado, niñez y juventud, una perspectiva psicosocial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos mundos.
- Alape, A., (1989), *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez*, Tirofijo, Planeta, Bogotá.
- (1994), *Tirofijo: los sueños y las montañas, 1964-1984*, Bogotá, Editorial Planeta.
- Álvarez Miguel y Aguirre Julián, (2001), *Guerreros sin sombra: niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado*, Bogotá, Procuraduría General de la Nación e ICBF, ARFO Editores e Impresores.

- Andrade Salazar, J. A., (2010), *Mujeres, niños y niñas, víctimas mayoritarias del desplazamiento forzado*, Orbis, Revista Científica Ciencias Humanas, 6(16).
- Andrade Martínez Guerra Gustavo, (2010), *Los caminos a la violencia. Vinculación y trayectorias de los niños en los grupos armados ilegales en Colombia*, Ediciones UNIANDES.
- Andvig, J.C., y Gates, S., (2007), "Recruiting children for armed conflict", en *Annual meeting of the American Political Science Association*, Vol 31.
- Aponte, Andrés, (2012), "Cúcuta y el Catatumbo: entre la integración y la marginalización. Disputas territoriales, arreglos institucionales e imposición de un orden social de la guerra", en: *Conflicto y territorio en el Oriente colombiano*, Fernán González y otros, ODECOFI-CINEP, Bogotá.
- (2013), *Santa Rosa del Sur: el caso de un sincretismo institucional en medio de la lucha armada*, Mimeo.
- (2010), "Armar la hacienda: algunas consideraciones sobre la experiencia de la autodefensa en la región de Córdoba. 1965-1980", en González F. (Ed.) *Conflicto y Territorio en la Costa Caribe*, Bogotá, Universidad Javeriana.
- (2015), *Ganaderos, Barones regionales y paramilitares: hacienda, poder y violencia en la sabana del antiguo estado de Bolívar 1980-2014* (Tesis para optar al grado de maestro en sociología), Paris, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales –EHESS-, Mimeo.
- (2017), *Café, colonización e integración militar, el caso de la esquina sur del Sur del Tolima*, CINEP, Mimeo
- Aponte, A. y Benavides, J., (2016), *Las Farc y las organizaciones sociales: el Caso de San Andrés de Tumaco; los desafíos territoriales ante una eventual implementación de los Acuerdos de La Habana*, Mimeo.
- Aponte, A; Arboleda, Z., y Barrera, V., (2016), *Ambiente, Minería y Postconflicto en Colombia: Los casos del Catatumbo y Sur de Bolívar*, Bogotá, Cinep, Fescol, Cordaid y Nimd.
- Aponte, D. y Vargas, A., (2011), *No estamos condenados a la guerra. Hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN*, Bogotá, Cerrac, Odecofi, Cinep, Editorial Códice.

- Aponte, D., (2011), “Terminando el conflicto con el ELN: de la necesidad de finalizarlo más allá del recurso a las armas”, en *No estamos condenados a la guerra. Hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN*, Bogotá, Cerac, Odecofi, Cinep, Editorial Códice.
- Aprile, J., (1991), *La Crónica de Villarrica*, Bogotá, Antropos.
- Aramburo, C.I., (2011), “Establecimiento del paramilitarismo y reconfiguración de las territorialidades bélicas”, en C.I. García y C.I. Aramburo (Eds.), *Geografías de la guerra, del poder y la resistencia*, Bogotá, Cinep-Odecofi, Iner y Colciencias.
- Arango, C., (1984), *FARC Veinte años: De Marquetalia a La Uribe*, Ediciones Aurora, Bogotá.
- Aranguren, Juan Pablo, (2011), *Las inscripciones de la guerra en el cuerpo de los jóvenes combatientes: Historias de cuerpos en tránsito hacia la vida civil*. Uniandes.
- Arcila, Paola; Cañón, Jorge y otros, (2009), “Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen”, en *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 6, núm. 1, enero-junio. Bogotá, Universidad Santo Tomas, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67916261004>
- Arenas, Jacobo (1985), *Cese al fuego: Una historia política de las FARC*, Bogotá, Oveja Negra.
- Arenas, Jaime (1971), *La guerrilla por dentro*, Editorial Tercer Mundo.
- Arjona, A., (2008), “Grupos armados, comunidades y órdenes locales”, en: *Hacia la reconstrucción del país: Desarrollo, Política y Territorio en regiones afectadas por el conflicto armado*, Fernán González (Ed.) Bogotá, Cinep - Odecofi.
- (2010), *Social Order in Civil War*. Yale University.
- Arjona, A., y Kalyvas, S., (2008), *Rebelling against Rebellion: Comparing Insurgent and Counterinsurgent Recruitment*, Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity, CRISE.
- Ávila, A., (2013), *La frontera caliente Colombia y Venezuela*, Bogotá, Debate.
- Ávila, A., y Núñez, M., (2013), “Las dinámicas territoriales del Ejército de Liberación Nacional: Arauca, Cauca y Nariño”, en *Revista Arcanos*, Fundación Nuevo Arcoriris, abril de 2010 año 13 / No. 15.

- Ávila Rubiano, (2015), *Los Planes de Acción en el marco del Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes contemplado en la Resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y su pertinencia para el caso colombiano*, (Tesis de Maestría), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/50870/1/52790555.2015.pdf>, recuperado el 3 de junio de 2016.
- Bácares Jara Camilo, (2014), *Los pequeños ejércitos: Las Representaciones sobre la vida y la muerte de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales colombianos*, Bogotá, Mesa Redonda - Cooperativa Editorial Magisterio.
- Bagley B., y Botero, F., (1978), "Organizaciones campesinas contemporáneas en Colombia: un estudio de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc)", En *Revista Estudios Rurales Latinoamericanos*, enero-abril de 1978.
- Bakonyi, J., y Stuvoy, K., (2005), "Violence y social order beyond the state: Somalia y Angola", en *Review of African political economy*, 32(104-105), 359-382.
- Baquero P., (2012), *El ABC de la Mafia: radiografía del cartel de Medellín*, Bogotá, Planeta.
- Baró, Ignacio, (1990), *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*, UCA Editores.
- Barrera Víctor, (2014), "Las vicisitudes de la integración. Trayectorias de desarrollo y conflicto armado en el Cesar", en *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, Fernán González y otros, ODECO-FI-CINEP, Bogotá.
- Bataillon G., (2008), *Génesis de las guerras intestinas en América Central: (1960-1983)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Beber, B., y Blattman C., (2011), "The Logic of Child Soldiering and Coercion", en *International Organization*, 67 (01), 65-104.
- Bedoya, J., (2008), *En las trincheras del Plan Patriota*, Bogotá, Intermedio.
- Bello y Chaparro, (2011), *Acción sin daño y construcción de paz*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la convivencia.

- Bello Martha Nubia y Ruíz Ceballos Sandra, (Editoras), (2002), *Conflicto armado, niñez y juventud, una perspectiva psicosocial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos mundos.
- Bello, M., (s.f.), *Narrativas alternativas: rutas para reconstruir la identidad*, Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Trabajo Social.
- Benavides, J., (2016), “De la crítica de las armas, a las armas de la crítica. Acercamiento historiográfico al Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas”. Tesis para optar al grado de historiador en la Universidad Pontificia Javeriana, Facultad de Ciencias Sociales, Bogotá.
- Benítez O., (1987), *Violencia en el Sinú*, Bogotá, Buena Semilla.
- Beristain Carlos, (2010), *Diálogos sobre la reparación. Experiencias en el sistema interamericano de derechos humanos*, Bogotá, Universidad Santo Tomás.
- (2004), *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico a la ayuda humanitaria*. Antrazyt
- Blair Elsa, (1999), *Conflicto armado y militares en Colombia: cultos, símbolos e imaginarios*, Editorial Universidad de Antioquia.
- Blattman, C., (2012), *Children and War: How “Soft” Research Can Answer the Hard Questions in Political Science*, Perspectives on Politics, 10(02), 403-413.
- Blattman, C., y Annan J., (2010), *The consequences of child soldiering*, The Review of Economics and Statistics 92 (4), 882-898.
- Bolívar, I., (2006), “Transformaciones de la política: movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena Medio”, en Mauricio Archila, Ingrid Bolívar y Álvaro Delgado, *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*. Bogotá, Cinep – Colciencias.
- Bourdieu, P., (1995), *Las reglas del arte: Génesis y estructura del campo literario*, Anagrama, Barcelona.
- (2007), *El sentido práctico de las cosas*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Broderick, Walter Joseph, (2013), *El cura guerrillero*, Editorial Icono.
- Bruner, Jerome, (1991), *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Alianza Editorial.

- (2004), *Realidad Mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*, Editorial Gedisa.
- Calvo F., (1987), *Colombia: EPL, una historia armada*, Madrid, Ediciones Vosa.
- Camacho, Á., (2006), “De narcos, paracracias y mafias”, en Francisco Leal (Ed.), *La encrucijada, Colombia en el siglo XX*, 387-421. Bogotá, Norma.
- Camacho, A., (2009), “Paranarcos y narcoparas: trayectorias delincuenciales y políticas”, en *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes en Colombia*, Camacho, A. y otros, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Cárdenas, M., (2014), *Marcelino, guerrillero a la fuerza*, Bogotá, Géminis.
- Cárdenas, J., (2011), “Los agujeros negros del desarme: La desmovilización individual en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez 2002-2010”, Tesis para obtener el grado de maestro en Historia, Bogotá, Universidad Nacional.
- Cárdenas Sarrias, J. A., (2005), *Los parias de la guerra. Análisis del proceso de desmovilización individual. Treinta historias de excombatientes guerrilleros o paramilitares*, Bogotá, Ediciones Aurora.
- Cárdenas, C., y Duarte, C., (2001), *Con los muchachos. Aproximación a una comunidad guerrillera desde la antropología simbólica y la etnografía de la comunicación*, Bogotá, tesis de antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- Carroll, L. A., (2011), *Violent Democratization. Social Movements, Elites, and Politics in Colombia's Rural War Zones, 1984-2008*, París, University of Notre Dame Press.
- Castañeda, A., (2005), *El servicio militar obligatorio: formador de soldados, formador de hombres*. Tesis de maestría en Antropología, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Castro M., (1998), ... *Y nos quedamos huérfanos...* Affectio Societatis, N.2 Septiembre, Medellín Universidad de Antioquia.
- Castro María Clemencia, (2001), *Del ideal y el goce. Lógicas de la subjetividad en la vía guerrillera y avatares en el paso a la vida civil*, Bogotá, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.



- Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, (2017), Entrevista: *Gobierno y ELN demostraron compromiso por la negociación*, disponible en: <http://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/itemlist/tag/ELN.html>
- Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICJT), (2014), *Informe: Reparación integradora para niños, niñas y jóvenes víctimas de reclutamiento ilícito en Colombia*, disponible en: <https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Informe-Colombia-Reparacion-reclutamiento-ilegal-2014.pdf>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), (2012), *Nuestra vida ha sido nuestra lucha: resistencia y memoria en el Cauca indígena*, Bogotá, CNMH.
- (2014), *Guerrilla y Población civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013*, Bogotá, CNMH.
- (2014a), *Patrones y campesinos: Tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca*, Bogotá, CNMH.
- (2014b), *El Placer: Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo*, Bogotá, CNMH.
- (2015), *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame*, Bogotá, CNMH.
- (2016), *Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC*, serie CNMH-DAV Tomo I y II, Bogotá, CNMH.
- (2016a), *Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC*, serie 2 CNMH-DAV, Tomo III, Bogotá, CNMH.
- (2017), *Grupos Armados Posdesmovilización (GAPD), Trayectorias, rupturas y continuidades*, Bogotá, CNMH.
- Ciro Rodríguez Claudia, (2013), *Unos grises muy verracos. Poder político local y configuración del Estado en el Caquetá 1980-2006*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de Magister en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia - Bogotá.
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, Coalico, (2003), *Niñez y conflicto armado en Colombia*, disponible en: [coalico.org/archivo/InformeCNE\\_jun.doc](http://coalico.org/archivo/InformeCNE_jun.doc)

- (2010 a), Boletín número 1 del Observatorio de niñez y conflicto armado
- (2010 b), Boletín número 2 del Observatorio de niñez y conflicto armado
- (2012 a), Boletín número 3 y 4 del Observatorio de niñez y conflicto armado
- (2012 b), Boletín número 5 y 6 del Observatorio de niñez y conflicto armado
- (2012 c), Boletín número 7 y 8 del Observatorio de niñez y conflicto armado
- (2015), Boletín número 15 de monitoreo. Diciembre de 2015.
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) y Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) (2009), *El delito invisible. Criterios para la investigación del delito de reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia*, Bogotá.
- (2013), *El delito invisible. Criterios para la investigación del delito de reclutamiento ilícito de niños y niñas en Colombia*, Bogotá.
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) y Servicio Jesuita de Refugiados (SJR), (2015), *El riesgo no cesa. Niños, niñas y adolescentes afectados por grupos paramilitares, pos desmovilización y grupos armados locales en Colombia y sus fronteras*.
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) y War Child, (2014), *Caminos hacia la escuela en medio de la guerra. Informe sobre la situación de las escuelas como entornos protectores en el escenario del conflicto armado en el departamento del Cauca*. Bogotá.
- Collier, P., y Hoeffler, A., (2005), “Resource Rents, Governance, and Conflict”, en *Journal of Conflict Resolution* Vol 49, Issue 4, páginas 625 – 633.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, CHCV, (2015), *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR, (2007), *Disidentes, rearmados y emergentes*, Informe número 1,

disponible en: [http://www.cnrr.org.co/new/interior\\_otros/informeDDR.pdf](http://www.cnrr.org.co/new/interior_otros/informeDDR.pdf).

(2009), *La masacre del Salado. Esa guerra no era nuestra*, Bogotá, CNMH.

(2010), *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*, Bogotá, CNMH.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR –Grupo de Memoria Histórica, GMH, (2011), *Silenciar la Democracia. Las Masacres de Remedios y Segovia*, Bogotá.

(2011a), *El orden desarmado. La resistencia de la asociación de trabajadores campesinos del Carare*, Bogotá.

(2011b), *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*.

(2011c), *La huella invisible de la guerra: desplazamiento forzado en la Comuna 13*, Bogotá.

Congreso Nacional de la República, (1997, 26 de diciembre) “Ley 418 de 1997, por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones”, en Diario Oficial No. 43.201 de diciembre 26 de 1997.

Congreso Nacional de la República, (1981) “Ley 37, por la cual se concede amnistía a las personas implicadas en delitos de rebelión, sedición o asonada”, en Diario Oficial No. 35760 de 14 de mayo de 1981.

Congreso Nacional de la República, (1982) “Ley 35, por la cual se concede amnistía general a los autores, cómplices o encubridores de hechos constitutivos de delitos políticos cometidos antes de la vigencia de la presente Ley”, en Diario Oficial No. 36133 BIS. 20 de diciembre de 1982.

Congreso Nacional de la República, (1985) Ley 49, por la cual “el presidente conceda indultos”, en Diario Oficial No. 37000 de junio de 1985

Congreso Nacional de la República, (1989) “Ley 7, por la cual el presidente conceda indultos a los nacionales colombianos”, en Diario Oficial No. 39116. 22 de diciembre de 1989.

Congreso de Colombia (1997), “Ley 418 de 1997, por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convi-

- vencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones” en Diario oficial No. 43.201, de 26 de diciembre de 1997.
- Congreso de Colombia (1999), “Ley 548 de 1999, por la cual se prorroga la ley 418” en Diario Oficial No. 43.827, diciembre 23 de 1999.
- Congreso Nacional de la República, (2000, 24 de julio), “Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal”, en Diario Oficial No. 44.097 de julio 24 de 2000.
- Congreso de Colombia, (2004, 7 de julio), “Ley 890 de 2004, por la cual se modifica y adiciona el Código Penal”, en Diario Oficial No. 45.6023, de julio 7 de 2004.
- Congreso de Colombia, (2011, 10 de junio) “Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, en Diario Oficial 48096, de junio 10 de 2011.
- Consejería Presidencial de Derechos Humanos, Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes, Teknidata, Unicef, 2015, *Evaluación de la política intersectorial de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados – CONPES 3673 de 2010*, Bogotá.
- Corte Constitucional de Colombia, CConst, *Auto 251 de 6 de octubre de 2008*, página 13, disponible en [http://www.corteconstitucional.gov.co/T-025\\_04/AUTOS%202008/101.%20Auto%20del%2006-10-2008.%20Auto%20251.%20Protecci%C3%B3n%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf](http://www.corteconstitucional.gov.co/T-025_04/AUTOS%202008/101.%20Auto%20del%2006-10-2008.%20Auto%20251.%20Protecci%C3%B3n%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf), recuperado el 15 de abril de 2016
- Corte Constitucional de Colombia, CConst, C-069, (2016, febrero 18), Guerrero, Luis, en <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2016/C-069-16.htm>, consultado el 3 de junio de 2016.
- Corte Constitucional de Colombia, CConst, C-879, (2011), <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/c-879-11.htm>, consultado 4 de abril de 2017.

- Corte Constitucional de Colombia, CConst, C-455, (2014), <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-455-14.htm>, consultado 4 de abril de 2017.
- Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal José Leónidas Bustos Martínez, (2014), Acusado Freddy Rendón Herrera, Adición sentencia, Magistrado ponente AP 1179-2014 Radicación n° 43094 (Aprobado Acta No. 74-).
- Corporación Alotropía, (2006), *Estudio exploratorio de patrones culturales que contribuyen a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en Colombia*.
- Coser, Lewis, (1978), *Las instituciones voraces*, Fondo de Cultura Económica.
- Daly, S., (2016), Organized violence after civil war, *The geography of recruitment in Latin America*. Cambridge University Press, New York.
- Dávila Saad, A., (2010), *La violencia en el Magdalena Medio: análisis de la dinámica espacial*, Ediciones Uniandes, Bogotá.
- Degregori C. I., (1996), *La Derrota de Sendero Luminoso*, Lima, IEP Ediciones Print.
- Defensoría del Pueblo, (2003), Informe de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas-046-03.
- (2005), Nota de seguimiento del Sistema de Alertas Tempranas para el departamento de Guaviare – NS 402501/CO-SAT-306/05
- (2012), Informe de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas para el departamento de Antioquia. IR N° 011-12A.I.
- (2012 a), Informe especial de riesgo sobre reclutamiento y utilización ilícita de Niños, Niñas, Adolescentes en el Sur Oriente Colombiano: Meta, Guaviare, Guainía y Vichada.
- (2007), Informe de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas para el departamento de Cundinamarca. IR- N° 007-13
- (2006), Informe defensorial, “Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: Inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos”, en: *La niñez y sus derechos*, Boletín 9, noviembre de 2006.

- (2010), *La historia detrás de estos ojos. Narrativas visibles*, volumen uno. Villavicencio, 2010.
- (2014), Informe defensorial, “Prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Análisis de la política pública de pública con enfoque étnico”.
- (2014 a), Informe defensorial Justicia transicional: “Voces y oportunidades para los niños, niñas y adolescentes en la construcción de la paz en Colombia”, Bogotá, disponible en [http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informecompleto\\_Justiciatransicional.pdf](http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informecompleto_Justiciatransicional.pdf)
- (2015), Informe “Presunto reclutamiento de una adolescente de la Comunidad indígena de Buenos Aires, corregimiento departamental de Pacoa (Vaupés) y persistencia del riesgo de reclutamiento forzado por parte de las FARC”, Mimeo.
- (2016) Oficio 201600257103 del 27 de junio de 2016, dirigido a Camila Medina, Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).
- Defensoría del Pueblo y Servicio Jesuita a Refugiados Colombia, (SJR), (2014), *Reclutamiento ilícito en Buenaventura: Caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes e indígenas, víctimas de reclutamiento ilícito*.
- Defensoría del Pueblo y Servicio Jesuita a Refugiados Colombia, (SJR), (2014), *Reclutamiento ilícito en Buenaventura: Caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes e indígenas, víctimas de reclutamiento ilícito*.
- Delgado, A., (2007), *Todo tiempo pasado fue peor*, Bogotá, La Carreta Editores.
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, (2017), Decreto 671 de 2017. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20671%20DEL%2025%20DE%20ABRIL%20DE%202017.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación, DNP, Consejo Nacional de Política Económica y Social (2010), CONPES 3673, *Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados*, Bogotá.

- Departamento Nacional de Planeación, DNP, Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008), CONPES 3554, *Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales*, Bogotá.
- Díaz, Amador, Delgadillo y Briceño, (2010), *Emergencias de la memoria. Dos estudios sobre la infancia, la escuela y la violencia*, Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Domínguez, J.F., (2011), “Las FARC-EP de la guerra de guerrillas al control territorial”. Tesis de maestría para obtener el título en sociología, Universidad del Valle.
- Duncan G., (2006), *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta.
- (2014), *Más que plata o plomo: el poder político del narcotráfico en Colombia y México*, Debate.
- Echandía C., (1999), *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*, Bogotá, Presidencia de la República - Oficina del Alto Comisionado para la Paz y Observatorio de Violencia.
- (2006), *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia (1986-2006)*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- (2011), *Situación actual de la FARC, un análisis de los cambios en las estrategias y la territorialidad (1991-2001)*, Bogotá, Fundación Ideas para la Paz.
- (2013), *Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional (ELN)*. Análisis de la evolución militar y territorial de cara a la negociación, Bogotá, Fundación Ideas para la Paz.
- Escobar, Maria, (2013), *Paramilitary power and “parapolitics”: subnational patterns of criminalization of politicians and politicization of criminals in Colombia*. PhD thesis, The London School of Economics and Political Science (LSE).
- Escobedo R., y Pottía, L., (1979), “La violencia en el sur del departamento de Córdoba” (Tesis de pregrado), Universidad de los Andes, Ciencias Políticas, Bogotá, Colombia.
- (1992), *Los frentes del ELN y las FARC*, Bogotá, Colombia, Presidencia de la República, Consejería para la Paz.

- Espejo G., y Garzón, J. C., (2005), *La encrucijada del ELN*, Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia.
- Espinosa Fernanda, (2012), *La histórica lucha por la paz del movimiento indígena caucano*, en: Revista Cien Días.
- Fajardo Luis Andrés (2014), *Reclutamiento de niñas y niños. Como crimen internacional de las FARC en Colombia*, Universidad Sergio Arboleda - Grupo de Investigación en Derechos Humanos y DIH “De las Casas”, Bogotá.
- Fals Borda, O., (2002), *Retorno a la tierra. Historia doble de la Costa*, segunda edición, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República, El Áncora Editores.
- (2003), *Ante la crisis del país: ideas-acción para el cambio*. Bogotá, Áncora Editores Ltda. y Banco de la República.
- Farc-EP, (2005), *Esbozo histórico de las Farc-EP*.
- Ferro, J. G., y Uribe, R., (2002), *El orden de la guerra: las FARC-EP, entre la organización y la política*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Ferro, J. G.; Osorio, P. F.; Uribe, G., y Castillo, O. L., (1999), *Jóvenes, coca y amapola: un estudio sobre las transformaciones socioculturales en zonas de cultivos ilícitos*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2010), *Código de la infancia y la adolescencia*. Versión comentada.
- (2006), *La convención sobre los derechos del niño*.
- Foucault, Michel, (2005), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo Veintiuno editores Argentina.
- Fundación Paz y Reconciliación – PARES, (2013), *¿Cómo llega el Eln a la mesa de negociaciones?*, disponible en: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2013/12/Informe-ELN-20131.pdf>.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, (1966), *Declaración política de la Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur*.
- Galindo J., (2011), *Zonas grises y reclutamiento ilícito de menores en Colombia: análisis de la concepción de victimización del proyecto de ley de víctimas* / Juliana Emilia Galindo Villarreal; director, Iván Orozco Abad; lectora Angélica Rettberg.
- García C.I., (1996), *Urabá: Región, actores y conflicto, 1960-1990*, Bogotá, CEREC-INER.



- (2011), “El oriente antioqueño”, en *Geografías de la guerra, el poder y la Resistencia*, C.I. García y C.I. Aramburo (Eds.), Bogotá, Cinep-Odecofi, Iner y Colciencias.
- García, P., (2013), “La paz perdida: territorios colectivos, palma africana y conflicto armado en el Pacífico colombiano”, Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política, FLACSO México, 299 p.
- García Durán, M., (2006), *Movimiento por la paz en Colombia. 1978-2003*, Bogotá, UNDP Colombia.
- Garavito, E., (2000), “Boletín de derechos humanos Guillermo Cano”, en: *Revista Nova y Vetera*. No 41. Octubre-diciembre.
- Gates S., (2002), “Recruitment and Allegiance: The Microfoundations of Rebellion”, *Journal of Conflict Resolution* 46(1): 111-130.
- Gergen, Kenneth, (1996), *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*, Editorial Paidós.
- (2007), *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*. Compiladoras Ángela María Estrada y Silvia Diazgranados, Uniandes
- Giménez, Gilberto, (1997), *Materiales para una teoría de las identidades sociales*, Instituto de Investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. Volúmen 9, número 18, julio-diciembre de 1997.
- Goldstein, J, (2001), *War and Gender: How Gender shapes the War System and vice versa*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Gómez, Nieves (2009), *Peritaje Psicosocial por violaciones a derechos humanos*, Guatemala, ECAP, disponible en: <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/violencia-y-cambio-politico/justicia-verdad-y-reparacion/877-peritaje-psicosocial-por-violaciones-a-derechos-humanos/file>
- González, F., (2014), *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá, Odecofi-Cinep.
- González, F., Bolívar, I. y Vásquez, T., (2003), *Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, Cinep.

- González, F., Vásquez T., Quiroga D., Barrera V., y Aponte, A., (2011), *Evolución del conflicto armado en el espacio y tiempo: dinámicas territoriales de los actores armados en Colombia*, Bogotá, Cinep, Mimeo.
- González, J., J., (1992), *Espacios de exclusión: El estigma de las repúblicas independientes, 1955-1965*, Bogotá, Ed. CINEP.
- (1998), *Amazonía colombiana: espacio y sociedad*. Bogotá, Cinep – Colección Sociedad y Conflicto.
- González, J., (2000), *El protoestado o los límites de la acción colectiva insurgente*. Mimeo.
- González, J., J. (2011), “El Pato: una resistencia en la historia y el espacio”, en *Revistas Esfera*, Universidad Distrital, Vol. 1, Núm. 1, Bogotá.
- González, J. J.; Ramírez, R. y Valencia, A., (1998), *Conflictos regionales Amazonia y Orinoquía*. Bogotá, FESCOL – IEPRI.
- González, Posso Camilo, (2011), *VII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares en el 2011*, Indepaz.
- Granada, S., Restrepo, J., y Vargas, A., (2009), “El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano”, en Restrepo, J., y Aponte, D. (Eds.), *Guerra y violencia en Colombia: herramientas e interpretaciones* (pp. 27-124), Bogotá, Editorial Javeriana.
- Grajales, Jacobo, (2017), *Gobernar en medio de la violencia. Estado y Paramilitarismo en Colombia*, Editorial Universidad del Rosario.
- Guaraca, (2017), *Colombia y las FARC. Memorias del comandante marquetaliano Jaime Guaraca*, Bogotá.
- Gutiérrez, F., (2003), “La radicalización del voto en Colombia”, en *Colombia 2002: elecciones, comportamiento electoral y democracia*, comps. Gary Hoskin y otros, 87-114, Bogotá, Universidad de los Andes, Fundación Konrad Adenauer, Registraduría Nacional del Estado Civil y Departamento de Planeación.
- (2007), *¿Lo que el viento se llevó?: los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002*, Bogotá, Editorial Norma.
- (2008), *Telling the difference: guerrillas and paramilitaries in the Colombian war*. *Politics y Society*, 36(1), 3-34.

- (2012), “The Dilemmas of Recruitment: The Colombian Case”, en *Understanding Collective Political Violence* (pp. 175-195), Palgrave Macmillan UK.
- Gutiérrez F., y Giustozzi A., (2010), “Networks and Armies: Structuring Rebellion in Colombia and Afghanistan”, en *Studies in Conflict and Terrorism*, 33: 836-853.
- Gutiérrez, F., y Barón, M., (2006), *Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia*. Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia, 267-312. Bogotá, IEPRI.
- Gutiérrez, O y González, J., (2008), *Situación actual del conflicto y exploración de escenarios posibles de paz y desarrollo en Arauca*. Primer informe de consultoría. Bogotá, Fundación Arcoíris.
- Grupo de Memoria Histórica, GMH, (2013), *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, Imprenta Nacional.
- Harvey R., (2000), *Recruitment and deployment of child soldiers –The beginning of the end?*. Child RIGHT Journal - Issue 164. Essex, en [https://www.google.com.co/url?sa=tyrct=jyq=yesrc=sysource=webycd=1ycad=rjauact=8yved=oCBsQFjAAyurl=https%3A%2F%2Fwww.essex.ac.uk%2Farmedcon%2Fstory\\_id%2Fo00036.docyei=ed1UVc7XE8SdNurUgZgKyusg=AFQjCNH2A2Keipo h89Q2odRjxxOKckfdJgybvm=bv.93112503,d.eXY](https://www.google.com.co/url?sa=tyrct=jyq=yesrc=sysource=webycd=1ycad=rjauact=8yved=oCBsQFjAAyurl=https%3A%2F%2Fwww.essex.ac.uk%2Farmedcon%2Fstory_id%2Fo00036.docyei=ed1UVc7XE8SdNurUgZgKyusg=AFQjCNH2A2Keipo h89Q2odRjxxOKckfdJgybvm=bv.93112503,d.eXY)
- Henderson, J., (2012), *Víctimas de la globalización. La historia como el narcotráfico destruyó la paz de Colombia*, Bogotá, Siglo de hombre editores.
- Hernández Córdoba Ángela, (1997), *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*, Editorial El Buho.
- Hernández, M., (1998), *Rojo y negro: Aproximación a la historia del ELN*, Bogotá, Cedema. org Colombia.
- Hernández, F., (2006), *Negociación de paz con el ELN: una aproximación metodológica*. 1st ed. Corporación Nuevo Arcoíris, páginas 2-35.
- Human Rights Watch, (2004), *Aprenderás a no llorar*, Bogotá, Editorial Gente nueva.
- Humphreys, M., y Weinstein, J. M., (2006), *Handling and manhandling civilians in civil war*. American Political Science Review, 100(3), 429.

- (2008), *Who fights? The determinants of participation in civil war*. American Journal of Political Science, 52(2), 436-455.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, (2012), *Vulnerabilidad, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley*.
- (2013), *Observar para proteger: Enfoques alternativos para valorar la dinámica y el riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por GAOML en Colombia*, Bogotá, ICBF.
- (2013 a), *Caracterización de las alertas tempranas en torno a la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes 2011 – 2012*. Observatorio del Bienestar de la niñez. Boletín No. 3, 1-24.
- (2013 b), Programa de Atención Especializado a Niños, Niñas y Adolescentes que se Desvinculan de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML), Observatorio de la niñez. Boletín Análisis de Tendencias, octubre-diciembre de 2013, Colombia.
- (2014), *Boletín Análisis de Tendencias. Programa de Atención Especializado a Niños, Niñas y Adolescentes que se Desvinculan de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley (GAOML)*. Observatorio del Bienestar de la niñez. Boletín No. 1, 1-15.
- (2014 a), Infografía. *Programa de Atención especializada para el restablecimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML)*, 2014.
- (2015), Infografía. *Programa de Atención especializada para el restablecimiento de derechos a los niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley (GAOML)*, enero a junio de 2015.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2014), *Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes*, disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/IMPACTO%20CONFLICTO%20ARMADO%20EN%20EL%20ESTADO%20PSICOSOCIAL%20DE%20NINOS%20Y%20ADOLESCENTES.pdf>, recuperado el 25 de julio de 2016

- International Crisis Group, (2007), *Los nuevos grupos armados en Colombia*, Informe sobre América Latina No. 20, en: [http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/20\\_colombia\\_s\\_new\\_armed\\_groups\\_spanish.pdf](http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/20_colombia_s_new_armed_groups_spanish.pdf)
- Jaramillo, C.E., (2000), “La última guerra del siglo XIX, la primera del siglo XX”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 73(54), 3-10.
- Jaramillo, J., Mora, L., y Cubides, F., (1989), *Colonización, coca y guerrilla*, Bogotá, Alianza Editorial Colombiana.
- Jiménez, J.C., (2012), “*Detrás de las cifras oficiales*”, en *Revista Punto de Encuentro*, No. 58. Indepaz.
- Johnson, K., (2012), “Resurgir de la ceniza: un análisis preliminar del surgimiento y la cosolidación de los grupos neoparamilitares en Colombia”. Tesis para obtener el título de Maestro ciencia política, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Kaldor, M., (1999), *New and old Wars: Organized violence in a global era*. Stanford, CA, Stanford University Press.
- Kalyvas, S. N., (2001), *La violencia en medio de la guerra civil: esbozo de una teoría*. *Sociology*, 24, 243-252.
- (2006), *The logic of violence in civil war*, Cambridge University Press.
- Kalyvas, S., y Kocher, M.A., (2007), “How ‘free’ is free riding in Civil Wars? Violence, Insurgency, and the Collective Action Problem”, en: *World Politics*, 59 (2). 177-216.
- Kubota, Yuichi, (2011), *Territorial control and recruitment in the Cambodian Civil War, 1970-75: Case studies in Battambang Province*. Asian Security Vol. 7, Iss. 1.
- Levi, M., (1988), *Of rule and revenue*. Berkeley: University of California Press.
- Los Principios de París, (2007, febrero), *Principios y Directrices sobre los niños asociados a fuerzas armadas o a grupos armados*, en: [https://childrenandarmedconflict.un.org/publications/Paris\\_Principles\\_SP.pdf](https://childrenandarmedconflict.un.org/publications/Paris_Principles_SP.pdf)
- Machel, G., (1996), *Impact of Armed conflict on children*, New York, UNICEF, disponible en: [http://www.unicef.org/graca/a51-306\\_en.pdf](http://www.unicef.org/graca/a51-306_en.pdf)
- Madariaga, P., (2006), “Región, actores y conflicto: Los episodios”, en Mauricio Archila y otros, *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio. 1990-2001*, Bogotá, CINEP-Colciencias.

- (S.F), *Cultivo de coca, jóvenes y autoridades armadas en las montañas del sur de Colombia*.
- Mahmud, A., y Vargas, J.F., (2008), “Combatant recruitment and outcome of war”, en *Serie documentos de trabajo, Facultad de Economía – Universidad del Rosario* No. 47, 1-19.
- Marulanda, M., (1973), *Cuadernos De Campaña*. Bogotá, Ediciones A. Mono.
- Matta Aldana, L. A., (1999), *Colombia y las FARC-EP: origen de la lucha guerrillera: testimonio del comandante Jaime Guaraca*. Navarra, Txalaparta.
- (2002), *Poder capitalista y violencia política en Colombia: terrorismo de Estado y genocidio de la Unión Patriótica*, Bogotá, Ideas y Soluciones Gráficas.
- Mauceri, P., (2001), *Estado, élites y contrainsurgencia: Una comparación preliminar entre Colombia y Perú*, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Medina Arbeláez , C., (2009), “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal. Proceso de socialización en FARC-EP, ELN y Grupos paramilitares 1996-2006”, Bogotá, Uniandes-Ceso- Departamento de Ciencia Política.
- Medina, C., (1991), *Autodefensas, paramilitarismo y Narcotráfico en Colombia*. Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos.
- (1996), *ELN: Una historia contada a dos voces*, Bogotá, Rodríguez Quito Editores.
- (2001), *Elementos para una historia de las ideas políticas del Ejército de Liberación Nacional La historia de los primeros tiempos (1958-1978)*, Rodríguez Quito, Bogotá.
- (2002), *Al calor del tropel*, Bogotá, Universidad Nacional y Crónica de una década.
- (2007), *FARC-EP y ELN. Una historia política comparada (1958-2006)*. Trabajo de grado presentado para optar por el título de Doctor en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá.
- (2009), *FARC-EP. Notas para una historia política 1958-2008*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- (2012), *ELN: Notas para una historia de las ideas políticas (1958-2007)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

- Medina Gallego, Carlos (2008), *FARC-EP y ELN. Una historia política comparada (1958-2006)*, Bogotá, Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, departamento de Historia.
- Medina, M., (1984), *La protesta urbana en Colombia en el siglo XX*. Bogotá, Ediciones Aurora.
- Medina Medófilo, (1989), “La resistencia campesina en el sur del Tolima”, en Gonzalo Sánchez (Ed.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, Cerec.
- Mercy Corps, ICBF, OIM y USAID (2013), *Características individuales, familiares, sociales, comunitarias e institucionales asociadas a la desvinculación y a la reintegración de las adolescentes y mujeres jóvenes que han pertenecido a grupos armados ilegales*, Bogotá, disponible en: [http://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PA00KZPP.pdf](http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00KZPP.pdf)
- Metelits, C., (2010), *Inside Insurgency. Violence, civilians, and revolutionary group behavior*. New York University Press.
- Millán, S., (2011), “Las variaciones regionales del ELN”, en *No estamos condenados a la guerra. Hacia una estrategia de cierre del conflicto con el ELN*, David Aponte y Andrés Vargas (ed.), Bogotá, Cerac-Odecofi, Editorial Códice.
- Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y del Derecho, (2011), *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar en Colombia – 2011*.
- Molano, A., (2006), *Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá, Aguilar ediciones.
- (2011), *Del otro lado*, Bogotá, Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Monroy, S., (2012), *Historia de niños en la guerra*, Boletín Cultural y Bibliográfico, 46 (82), 170-172.
- (2013), *El presente permanente. Por una antropografía de la violencia a partir del caso de Urabá*, Colombia, Bogotá, Universidad del Rosario.
- Moore, B., (1996), *Social origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the marking of the modern world*. Boston, Beacon Press.
- Negrete, V., (2007), *Grupos Políticos, Iglesias y conflicto armado. Documentos para la Reflexión 2*. Montería, Universidad del Sinú.

- Nieto, C., (2012), “El encuentro entre políticos y paramilitares: configuración regional, arreglos institucionales y disputas por el poder político en Meta y Casanare”, en F. González (Ed.), *Conflicto y territorio en el Oriente colombiano*, Bogotá, Cinep, Odecofi y Colciencias.
- Oberti, Alejandra, (2006), *La memoria y sus sombras en Subjetividad y figuras de la memoria*, compiladora Elizabeth Jelin, Siglo Veintiuno Editores de España.
- Office of the special representative of the Secretary-general for children and armed conflict, (2013), *The Six Grave Violations against Children during armed conflict: The legal foundation*, Nueva York, disponible en: [https://childrenandarmedconflict.un.org/publications/WorkingPaper-1\\_SixGraveViolationsLegalFoundation.pdf](https://childrenandarmedconflict.un.org/publications/WorkingPaper-1_SixGraveViolationsLegalFoundation.pdf)
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración-Universidad Nacional (ODDR-UN), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2013), *Estudio de caracterización de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley y bandas criminales entre 2007 y 2013 en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia – UNICEF. Mimeo.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, Secretario General del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2012), *Segundo informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre los niños y el conflicto armado en Colombia*, disponible en: [http://www.coalico.org/S2012171\\_SP\\_Informe2012\\_SG\\_2.pdf](http://www.coalico.org/S2012171_SP_Informe2012_SG_2.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, Secretario General del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2007), *Séptimo informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre los niños y el conflicto armado en Colombia*, disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2007/757>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, Secretario General del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2009), *Primer informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de Naciones*



- Unidas sobre los niños y el conflicto armado en Colombia*, disponible en: [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2681.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2681.pdf?view=1)
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, Secretario General del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (2014), *Los niños y los conflictos armados*, disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9632.pdf?view=1>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU, (2010), *Manual de Monitoreo y Mecanismos de Reporte de graves violaciones en situaciones de conflicto armado*.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), (2005), *Jóvenes soldados y combatientes ¿Por qué van a luchar?*, Bogotá, OIT, disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed\\_emp/---emp\\_ent/---ifp\\_crisis/documents/publication/wcms\\_116565.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-ed_emp/---emp_ent/---ifp_crisis/documents/publication/wcms_116565.pdf)
- Orozco, Iván, (2009), *Justicia transicional en tiempos del deber de memoria*, Bogotá, Temis – Universidad de los Andes [219 pp.]
- Ortiz, C. M., (2007), *Urabá, pulsiones de vida y desafíos de muerte*, Medellín, La Carreta.
- Ortiz, Román, (2006), *La guerrilla mutante*, Grupo editorial Norma.
- Otálora Castañeda C., y Bermeo M., (2013), “La niñez en el conflicto armado y los contextos de violencia: Reclutamiento y utilización por grupos armados ilegales y procesos de restablecimiento de sus derechos (2010-2012)”, en, *Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y etnia*, CNMH, 2013, Bogotá
- Pachón Castrillón Ximena, (2009), *La infancia perdida en Colombia: los menores en la guerra*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, en <http://pdpa.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Working%20Papers/WP15.pdf>
- Palacio María Cristina, (2009), “Familia, enlaces intergeneracionales y orden de las violencias”, en: *Ciclo de conferencias “Primera infancia y conflicto armado en Colombia”*. *Desafíos para el presente. Conferencias “Primera infancia y conflicto armado en Colombia”*, Bogotá. Sigma Editores Ltda.
- Palacios, M., y Safford, F., (2002), *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida: su historia*, Bogotá, Editorial Norma.

- Parkinson, S. E., (2013), *Organizing rebellion: Rethinking high-risk mobilization and social networks in war*, American Political Science Review, 107(03), 418-432.
- Patiño, O., (2002), *Las verdaderas intenciones de los paramilitares*, Bogotá, Intermedio.
- Pécaut, D., (2001), *Guerra contra la sociedad*, Bogotá, Espasa.
- Peñate, A., (1998), *El Sendero Estratégico del ELN: Del Idealismo Guevarista al Clientelismo Armado*, Documento de Trabajo No. 15, Bogotá, Paz Pública, Programa de Estudios sobre Seguridad, Justicia y Violencia, Universidad de Los Andes.
- Pérez A., (2008), *O sentido de ser guerrilheiro: Uma análise antropológica do Exército de Libertação Nacional da Colômbia*. Tesis para optar al título en Antropología Social, Universidad Federal de Santa Catarina.
- Pizarro Leongómez, E., (1991), *Las FARC (1949-1966): De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*, Bogotá, UN, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- (1991a), “Elementos para una sociología de la guerrilla en Colombia”, *Análisis Político*, 12, 4-23.
- (2011), *Las FARC 1949-2011: De Guerrilla Campesina a Máquina de Guerra*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- (2006), “Las FARC-EP: ¿repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?”, en F. G. Sanín, y M. E. Wills (Eds.), *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá, Editorial Norma.
- Porras, E., (2014), “Conflictos, violencias y resistencias en los Montes de María: un análisis de temporalidad extendida”, en: *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, Bogotá, Cinep.
- Postarini, Mariño Juliana, (2003), “Ciudadanía en la sombra: mujeres y hombres jóvenes en el proceso de reinserción”. Tesis para optar por el grado de antropóloga, Universidad Nacional de Colombia.
- Profamilia, (2015), Encuesta Nacional de Demografía y Salud.
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, PPDDHH, Colombia, (2014), *Análisis de las dinámicas de reclutamiento ilícito y la utilización: Insumos para la prevención municipal 2016*, en [www.derechoshumanos.gov.co](http://www.derechoshumanos.gov.co).

- gov.co/observatorio/publicaciones/documents/2014/priorizacion\_web3.pdf.
- (2012), Observatorio del Programa presidencial de derechos humanos, *Dinámica territorial de los casos de niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados en Colombia 1992-2012*, el cual fue socializado a la Comisión intersectorial de prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Mimeo.
- (2013), Las rutas para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.
- Pugel, J., (2007), *What the fighters say: A survey of ex-combatants in Liberia*, United Nations Development Programme–Liberia.
- Quiroga, Diego, (2010), “¿Es posible hablar de gobernanza en zonas donde la administración pública está bajo la influencia de actores armados? El caso de la construcción de una orden social en la ciudad de Cúcuta”, en Claire Launay-Gama y Fernán González (ed.), *Gobernanza y Conflicto en Colombia. Interacción entre gobernantes y gobernados en un contexto violento*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana-Cinep-IRG-Colciencias.
- Quiroga, Diego y Yunis, Juana, (2012), *Orden social y violencia política en el andén pacífico nariñense*. Documento de Trabajo Equipo Violencia Política y Formación del Estado – CINEP.
- Quiroga, D., y Ospina-Posse, T., (2014), “Conflicto armado en la región del Caribe: un paneo por sus etapas y sus dinámicas en cinco décadas de violencia”, en Fernán González (Ed.), *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, Bogotá, Cinep, Odecofi.
- Ramírez, M. C., (2001), *Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*, Bogotá, Icanh.
- Ramírez, P., (2010), “Reclutamiento de Menores en el Conflicto Armado Colombiano - Aproximación al Crimen de Guerra”, en *Revista Derecho Penal y Criminología* N° 90, vol. XXXI, 115-136, recuperado el 6 de abril de 15 de <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php?journal=derpenypage=articleyop=viewypath%5B%5D=452ypath%5B%5D=430>

- Ramírez, W., (1981), “La guerrilla rural en Colombia: ¿una vía hacia la colonización armada?”, en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Volumen 4, No. 2, mayo-agosto.
- (1997), *Urabá. Los inciertos confines de una crisis*, Bogotá, Planeta.
- Reyes, A., (1978), *Latifundio y poder político: la hacienda ganadera en Sucre*, Bogotá, CINEP.
- Reyes, A., (2009), *Guerreros y campesinos: El despojo de la tierra en Colombia*, Bogotá, Norma.
- Ricoeur, Paul, (2009), *Tiempo y Narración. Tomo III El tiempo narrado*, Siglo veintiuno editores.
- (2000), *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Rincón, J.J., (2003), *El Catatumbo: múltiples experiencias de trabajo asociativo y cooperativo, 1980-1990*. Mimeo.
- Rodríguez, N., (1993), *Ejército de liberación nacional, una historia*. Colombia: historia contada a dos voces.
- Rodríguez, J. D., (2012), “Las transformaciones del conflicto en el Magdalena Medio: del control militar al dominio político 2002-2008”, en *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, Fernán González y otros, ODECOFI-CINEP, Bogotá.
- Rodríguez, J. D., (2014), *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico nariñense*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- (2015), *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política nariñense*, Bogotá, ODECOFI-CINEP.
- Rojas, E., (s.f.), *Sobre la historia del EPL*, disponible en [http://www.pcdecml.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=97:notas-de-comandancia-sobre-la-historia-del-eplycatid=57:2008&Itemid=135](http://www.pcdecml.org/index.php?option=com_content&view=article&id=97:notas-de-comandancia-sobre-la-historia-del-eplycatid=57:2008&Itemid=135).
- Roldán, M., (2003), *A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia*, Medellín, ICAH.
- Romero, M., y Arias, (2008), *El juego de la guerra, niños, niñas y adolescentes en el Conflicto armado en Colombia*, en Tabula Rasa, Bogotá Colombia, N. 8:197-210, enero-junio.
- (2008a), “*Bandas Criminales*”, *seguridad democrática y corrupción*, Arcanos N.14, Nuevo Arcoiris.

- Romero, M., (2003), *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*, Iepri, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Romero, M., (s.f.), *El Conflicto Político en el Magdalena Medio*, informe de investigación, PDPM, Consorcio SEAP-CINEP (en preparación para publicar).
- Romero Medina, Flor Alba, (2013), “Conflicto armado, escuela, derechos humanos y DIH en Colombia”, en *Análisis Político*, Volumen 26, Número 77, páginas 57-84.
- Ronderos, M. T., (2014), *Guerras recicladas: una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*, Bogotá, Aguilar.
- Rubio, Rocío, (2015), *Y por qué tantos colores. Tres casos de reintegración de jóvenes, víctimas de reclutamiento ilícito*, Bogotá, OIM, disponible en: <http://repository.oim.org.co/bitstream/20.500.11788/1293/2/COL-OIMo5o7.pdf>
- Ruiz, (2002), “Impactos psicosociales de la participación de niños y jóvenes en el conflicto armado”, en: *Conflicto armado, niñez y juventud, una perspectiva psicosocial*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Fundación Dos mundos.
- Sánchez, Fabio y Chacón, Mario, (2007), *Las cuentas de la violencia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE.
- Sánchez, G., (1989), “Violencia, guerrillas y estructuras agrarias”, en: *Nueva Historia de Colombia* (tomo II), Bogotá, Editorial Planeta Colombiana.
- Sánchez, G., y Meertens, D., (2006), *Bandoleros, gamonales y campesinos: El caso de la Violencia en Colombia*, Bogotá, Alfaguara.
- Santrich J., y Granda R., (2008), *Orígenes de la resistencia armada comunista*, disponible en: <http://banderaroja.blogspot.com.co/2008/05/orgenes-de-la-resistencia-armada.html>
- Santrich J., (2012), *Cronología de la Resistencia*, disponible en: <http://farc.narod.ru/magazine/32/23s.html>.
- Santrich Jesús (2013), “*Historia: Algunos apuntes sobre la historia de las FARC*”, disponible en: <http://resistencia-colombia.org/FARC-EP/memoria-fariana/278- algunos-apuntes-sobre-la-historia-de-las-FARC-EP>.

- Solarte, B., (2003), “Pasto en la guerra territorial del narcotráfico y los grupos armados”, en Academia Nariñense de Historia, *Manual de Historia de Pato*, Tomo VI. Pasto, Graficolor, páginas 176-303.
- Springer Natalia, (2012), *Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, Bogotá, Taller Digital Image Printing.
- Staniland, P., (2012), “Between a rock and a hard place insurgent fratricide, ethnic defection, and the rise of pro-state paramilitaries”, *Journal of Conflict Resolution*, 56(1), 16-40.
- (2012a), States, insurgents, and wartime political orders, *Perspectives on Politics*, 10(02), 243-264.
- (2012b), Organizing insurgency: networks, resources, and rebellion in South Asia. *International Security*, 37(1), 142-177.
- (2014), *Networks of Rebellion: Explaining Insurgent Cohesion and Collapse*. Cornell University Press.
- Steiner, C., (1991), *Poblamiento, colonización y cultura en el Urabá antioqueño*, Fundación para la promoción de la Investigación y la Tecnología, Banco de la República, Bogotá.
- (2009), *A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia*. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Socioculturales, Ediciones Uniandes.
- Stoll, D., (1999), *Entre dos fuegos: en los pueblos ixiles de Guatemala*. Editorial Abya Yala.
- Suárez, A., (2007), *Identidades políticas y exterminio recíproco masacre y guerra en Urabá 1991-2001*, Medellín, La Carreta Editores.
- Torres, M.C., (2011), *Estado y coca en la frontera colombiana: el caso de Putumayo*, Bogotá, Odecofi – Cinep.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2011), Radicación 110016000253200782701, Acusado Freddy Rendón Herrera, Fiscalía 44, Unidad Nacional de Justicia y Paz.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2011 a), Sentencia Postulado Édgar Ignacio Fierro Flores, Fiscalía 03, Unidad Nacional de Justicia y Paz.

- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala De Justicia y Paz, (2012), Radicado, 110016000253200883280, Procesado: Orlando Villa Zapata, Magistrada ponente: Eduardo Castellanos Roso.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2013), Radicación 11-001-60-00 253-2006 80531 Rad. Interno 1263. Procesado José Baldomero Linares Moreno, José Delfín Villalobos Jiménez, Miguel Ángel Achury y Peñuela Rafael Salgado Merchán. Magistrado Eduardo Castellanos Roso.
- Tribunal superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2013 a), Procesado: Rodrigo Pérez Álzate. Fiscalía 42. Unidad Nacional de Justicia y paz. Magistrada ponente: Uldi Teresa Jiménez. Radicación 110016000253200680012.
- Tribunal superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2014), Procesado: Arnubio Triana Mahecha y otros, Fiscalía, Magistrado Eduardo Castellanos Roso, Radicación: 11001-22-52000-2014-00058-00, radicado interno: 2358
- Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2014 a), Sentencia, postulado Ramón María Isaza Arango y otros, Fiscalía 2, Unidad Nacional de Justicia y Paz. Radicación 11-001-60-00253-2007 82855.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2014 b), Radicación: 110016000253200680450. Postulados: Guillermo Pérez Álzate y otros. Ponente: Uldi Teresa Jiménez López.
- Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2014 c), Procesados Salvatore Mancuso Gómez, Edgar Ignacio Fierro Flores, Jorge Iván Laverde Zapata, Uber Enrique Banquéz Martínez, José Gregorio Mangones, Lugo José Bernardo Lozada Ortiz, Leonardo Enrique Sánchez Barbosa, Sergio Manuel Córdoba Ávila, Miguel Ramón Posada Castillo, Julio Manuel Argumedo García, Oscar José Ospino Pacheco y Hernando de Jesús Fontalvo Sánchez. Radicación 11 001 22 52 000 2014 00027. Magistrado Léster M. González R.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2014 d), Radicación: 110016000253 – 200883167. Pos-

- tulado: Jhon Fredy Rubio Sierra y otros, Sentencia, Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López.
- Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz, (2015), Sentencia Postulado Ramiro Vanoy Murillo, Fiscalía 15 de Justicia Transicional, Radicación 110016000253200680018.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, (2015), Radicación: 110016000253200883612-00. Postulado: Orlando Villa Zapata. Magistrada ponente: Uldi Teresa Jiménez López.
- Trujillo, C., (1974), *Páginas de su Vida*, Bogotá, Ed. Abejón Mono.
- Unidad para la atención y reparación a las víctimas, (s.f.), “La Indemnización Administrativa a Víctimas del Conflicto Armado: ¿Qué es, cómo se entrega y a quién?”, en [http://escuela.unidadvictimas.gov.co/cartillas/cartilla\\_indemnizacion\\_administrativa.pdf](http://escuela.unidadvictimas.gov.co/cartillas/cartilla_indemnizacion_administrativa.pdf).
- Universidad Nacional de Colombia, Observatorio de paz y conflicto (2015), *Mujeres excombatientes, experiencias significativas y aportes a la paz. Recomposición temática y analítica*, Bogotá.
- Uribe, M. T., (2001), *Nación, ciudadano y soberano*, Medellín, Corporación Región.
- Uribe, M. V., (1992), *Limpiar la tierra: guerra y poder entre esmeralderos*, Bogotá, Cinep.
- Useche Oscar (2008), *Los nuevos sentidos del desarrollo: ciudadanos emergentes, paz y reconstrucción de lo común*, Bogotá, Uniminuto.
- Vargas, A., (1992), *Magdalena Medio Santandereano: colonización y conflicto armado*, CINEP, Bogotá.
- Vargas, G., y Restrepo, N., (2015), “Child soldiering in Colombia: does poverty matter?” Cider, Universidad de los Andes. Mimeo.
- Vásquez, T., (2006), “Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio, 1990–2001”, en: Archila, Mauricio y otros, *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990–2001* (pp. 313–372), Bogotá, Cinep.
- Vásquez, T., (2008), “Las nuevas guerras y el conflicto armado colombiano”, en *Revista Controversia*, número 190.
- Vásquez, T., (2015), *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*, Bogotá, Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.



- Vásquez, T., (2017), “Esbozo para una explicación espacial y territorial del conflicto armado colombiano, 1990-2014”, en *Esta guerra que se va: territorio y violencias; desigualdad y fragmentación social*, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Vásquez, T., Vargas, A., y Restrepo, J., (2011), *Una vieja guerra en un nuevo contexto: Conflicto y territorio en el sur de Colombia*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Vicepresidencia de la República, Colombia, (2000), *Putumayo*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/o4\\_o3\\_regiones/putumayo/index.htm](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/putumayo/index.htm).
- (2001 a), *Magdalena Medio*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/o4\\_o3\\_regiones/magdalamedio/intro.htm](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/magdalamedio/intro.htm).
- (2001 b), *Panorama actual de Cundinamarca*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/o4\\_o3\\_regiones/cundinamarca/cundinamarca.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/cundinamarca/cundinamarca.pdf).
- (2002), *Panorama actual del Tolima*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/o4\\_o3\\_regiones/tolima/tolima.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/tolima/tolima.pdf).
- (2002a), *Panorama actual del Meta*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/o4\\_o3\\_regiones/meta/meta.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/meta/meta.pdf).
- (2003), *Panorama actual del Valle del Cauca*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/o4\\_o3\\_regiones/valle/valledelcauca.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/valle/valledelcauca.pdf).
- (2003a), *Panorama actual del Huila*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/o4\\_o3\\_regiones/huila/huila.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/huila/huila.pdf).

- (2003b), *Panorama actual del Chocó*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/o4\\_o3\\_regiones/choco.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/choco.pdf).
- (2004), *Panorama actual del Cauca*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/cauca2004.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/cauca2004.pdf).
- (2005), *Municipios que conformaron la zona de distensión, Meta y Caquetá*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/o4\\_o3\\_regiones/zonadedistension.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/o4_o3_regiones/zonadedistension.pdf).
- (2005a), *Panorama actual de Bolívar*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/bolivar05.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/bolivar05.pdf).
- (2006), *Dinámica reciente de la confrontación armada en el Urabá antioqueño*, disponible en [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/uraba.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/uraba.pdf).
- (2006a), *Dinámica de la confrontación armada en la confluencia entre los Santanderes y el sur del Cesar*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/confluencia.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/confluencia.pdf).
- (2006b), *Panorama actual de Sucre*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/sucre.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/sucre.pdf).
- (2009), *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/DinamicaViolencia\\_Cordoba.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/DinamicaViolencia_Cordoba.pdf).
- (2009a), *Dinámica de la de la Violencia en la Costa Pacífica Nariñense y Caucana y su incidencia sobre las comunidades afrocolombianas*, disponible en: [http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu\\_Regionales/dinamica%20costanarinoweb.pdf](http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/dinamica%20costanarinoweb.pdf)
- (2014), *Análisis de las dinámicas de reclutamiento ilícito y la utilización: insumos para la prevención municipal 2014*, disponible en:

- [http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2014/priorizacion\\_web3.pdf](http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/2014/priorizacion_web3.pdf)
- (2014 a), *Dinámica territorial de los casos de niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados en Colombia 1999-2012*. Mimeo.
- Vicepresidencia de la República, Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, OIM, USAID y Unicef, (2010), *Las rutas para la prevención. Del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados*.
- Villamarin, Luis (2016), “Conflicto colombiano a historia de Colombia. Un documento clave para entender el Plan Estratégico de las FARC”, en <http://www.luisvillamarin.com/defensa-nacional-y-seguridad-nacional/1202-un-documento-clave-para-entender-el-plan-estrategico-de-las-farc.html>
- Villarraga Sarmiento, Á., y Plazas, N., (1994), *Para reconstruir los sueños*, Bogotá, Fundación Editorial para la Paz, Fundación Cultura Democrática y Colcultura.
- Villarraga Sarmiento, Á., (2005), *Paz, te han vestido de negro: Estudio sobre los derechos humanos en cucuta, en el contexto de la violencia y el conflicto armado en Norte de Santander*, Bogotá, Gente Nueva Editorial - Fundación Cultura Democrática.
- (2013), “Reclutamiento y utilización de la niñez en la guerra: Prevención y atención a desvinculados”, en *Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia*, Bogotá, CNMH, 2013, Bogotá
- War Child, Fundescodes, Servicio Jesuita para Refugiados y COALICO, (2013), *Niños, niñas y adolescentes en busca de la Buena Ventura*, [http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/COL/INT\\_CRC\\_NGO\\_COL\\_18009\\_S.pdf](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/COL/INT_CRC_NGO_COL_18009_S.pdf)
- Watchlist on children and armed conflict, (2012), *Nadie en quien confiar, Los niños y el conflicto en Colombia*, Bogotá, Green Communication Design inc, en <http://watchlist.org/wordpress/wp-content/uploads/Watchlist-ColombiaReport-Spanish-LR.pdf>

- Weinstein, J., (2007), *Inside Rebellion: The politics of insurgent violence*. New York, Cambridge University Press.
- Wickham-Crowley, T. P., (1992), *Guerrillas and revolution in Latin America: A comparative study of insurgents and regimes since 1956*. New Jersey, Princeton University Press.
- Wood, E. J., (2003), *Insurgent collective action and civil war in El Salvador*, Cambridge University Press.
- (2012), *Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable*, Universidad de Yale.
- Wucherpennig, J.; Metternich, N.; Cederman, L.; y Gleditsch, K., (2012), “Ethnicity, the State, and the Duration of Civil War”, en *World Politics* 64, N. 1 (january 2012), 79-115.
- Zamosc, L., (1987), *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia: Luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967-1981*, Ginebra, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

#### FUENTES PRIMARIAS

- Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, (1998a), *Estatutos de constitución y régimen disciplinario*.
- Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, (1998b), *Planteamientos para la solución política negociada al conflicto armado interno*.
- Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, (s.f), *Instructivo individual de combate*.
- Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, (s.f. a), *Naturaleza político-militar del movimiento*.
- Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, Bloque Élder Cárdenas, (2002), *Propuesta de capacitación política social. Promotores de Desarrollo Social*.
- Ejército de Liberación Nacional, ELN, (1989), *Segundo Congreso Nacional*.
- Ejército de Liberación Nacional, ELN, (1997), *Tercer Congreso*.
- Ejército de Liberación Nacional, ELN, (s.f.), *Reglamento Interno*.
- Ejército de Liberación Nacional, ELN, (1997), *Código de guerra*.

- Ejército de Liberación Nacional, ELN, (2006), *Estatutos*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, (2007), *Estatutos*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (s.f.), *Estatuto FARC-EP*, disponible en: <http://www.farc-ep.co/pdf/Estatutos.pdf> recuperado el 6 de agosto de 2016.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, *Reglamento de Régimen Disciplinario*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, *Normas Internas de Comando*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, *Reglamento de Milicias Bolivarianas*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, (1969), *III Conferencia*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, (1970), *Segundo Pleno del Estado Mayor de las FARC*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, (1971), *IV Conferencia*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, (1974), *V Conferencia*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc, (1978), *VI Conferencia*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1982), *VII Conferencia*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1983), *Pleno Ampliado del EMC*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1984), *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP, 1984-1985*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1985) *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1987, febrero), *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1987, diciembre), *Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-EP*.

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1993), *VIII Conferencia*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1996), *33 años de las FARC-EP*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1996), *Pleno del EMC*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (1997), *VII Pleno del EMC*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, (2000), *Pleno del EMC*.
- Farc-EP, (2006), *Programa Agrario de los guerrilleros*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, *Declaración política de la Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, *Reglamento de orden cerrado*, en <http://www.farc-ep.co/militar/iNIC/iFARC/pdf/Reglamento%20Orden%20cerrado.pdf>.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, *Cartilla de orden abierto*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, *Cartilla de Radio*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-EP, *Cartilla militar Farc-EP*, en <http://www.farc-ep.co/biblioteca/cartillas.html>
- Marulanda Vélez, Manuel, (1987), *Documento Salsa -Carta del comandante Manuel Marulanda-*.
- Movimiento 19 Abril (M-19), (1978), *M-19: Nacimiento y principios*.

#### FUENTES PERIÓDICAS Y DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Bluradio.com, (2016), “Farc anuncian el fin del reclutamiento de menores de 18 años” <http://www.bluradio.com/123401/farc-anuncian-el-fin-del-reclutamiento-de-menores-de-18-anos>
- Elcolombiano.com, (2012, junio 18), “Familias farianas: Apoyo de guerra para las Farc”, en [http://www.elcolombiano.com/historico/familias\\_farianas\\_apoyo\\_de\\_guerra\\_para\\_las\\_farc-KVEC\\_186480](http://www.elcolombiano.com/historico/familias_farianas_apoyo_de_guerra_para_las_farc-KVEC_186480), recuperado el 15 de agosto de 2016.

- El Espectador, (1998, agosto 11), “Paramilitares, debate y política”.
- El Espectador, (2008, septiembre 27), “La Nueva Estrategia de Cano”.
- El Espectador, (2015, enero 4) “Los dos patriarcas de la violencia que se reconciliaron en la cárcel”.
- El Espectador, (2016, diciembre 14), “El currículum que exigía las FARC para entrar en sus filas”.
- El Espectador, (2016, 21 de mayo), “El software con el que controlaron más de 11 mil reclutamientos de menores en las Farc”.
- El Espectador, (2016, 15 de mayo), “El problema más grave de la infancia no son los menores en campamentos de las Farc: Iván Márquez”, en <http://www.elspectador.com/noticias/paz/el-problema-mas-grave-de-infancia-no-son-los-menores-ca-articulo-632465>.
- El Espectador, (2016, 23 de abril), “La esclavitud sexual de los paramilitares en Charalá”, en <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/esclavitud-sexual-de-los-paramilitares-charala-articulo-628801>.
- El Espectador, (2016, mayo 17), “¿Y de los menores en el Ejército qué?”, <http://www.elspectador.com/noticias/politica/y-de-los-menores-el-ejercito-articulo-632799>  
recuperado el 15 de agosto de 2016.
- El Heraldó, (1996, diciembre 17), “Autodefensas, freno a la guerrilla: Ganacor”.
- El Heraldó, (1996, mayo 2), “Buscan conformar red de Convivir”.
- El Heraldó, (2016), “El video de Gabino que está causando polémica en redes sociales”.
- El País, (2013, octubre 30), “La sangrienta huella del exjefe paramilitar alias H.H en el Valle del Cauca”.
- El País, (2016, marzo 30), “Conozca la historia del ELN, la guerrilla fundada por sacerdotes”.
- El Tiempo, (1993, junio 25), “Brigadas móviles: objetivo del ELN”.
- El Tiempo, (1995, enero 11), “Disidentes matan a cuatro esperanzados en Urabá”.
- El Tiempo, (1997, septiembre 5), “Votar y desafiar boicot contra las elecciones”.

- El Tiempo, (1998, marzo 24), “Paras reclutan jóvenes en fortín de las FARC”.
- El Tiempo, (2001, enero 3), “38 días de combate en Suratá”.
- El Tiempo, (2005, mayo, 10), “Cuál es el grupo de autodefensas que está en plan de rearmarse”.
- El Tiempo, (2006, mayo 4), “¿Ataques resucitan a la débil disidencia del Epl?”.
- El Tiempo, (2008, julio 13), “Así escondieron los paras a los niños de la guerra”.
- El Tiempo, (2008, julio), “Paramilitares escondieron a los niños que tenían en sus filas”.
- El Tiempo, (2011, septiembre 4), “Desbandada de “familias farianas””.
- El Tiempo, (2011, marzo 6), “El jefe paramilitar que abusó de al menos 50 niñas en Santa Marta”, en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8967301>.
- El Tiempo, (2012, enero 9), “Niños reclutados a la fuerza relatan la crueldad del paramilitarismo”.
- El Tiempo (2016, enero 2), “Desgarradores relatos complican situación del ‘enfermero’ de las Farc”, en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16471623>.
- El Tiempo, (2016, mayo 16), “Con salida de niños de las FARC, comienza el fin de la guerra”.
- El Tiempo (2016), “El temor es que empiecen a matarnos: alias el loco Iván”.
- El Tiempo, (2017, enero 26), “El paso de la vida civil de los menores en las filas de las Farc”.
- El Tiempo, (2017, marzo 9), “El Enfermero de las Farc llega a Colombia luego de ser extraditado”, en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16838552>.
- El Tiempo, (2017, mayo 8), “Eln secuestró a los 8 jóvenes de Nóvita, Chocó, confirma Mindefensa”.
- Marandua Stereo, (2017), “Menores desertores de la disidencia del 1er frente de las Farc en su huida dieron muerte a alias Pata Grande”.
- Noticias Uno (2011, octubre 2), “Ex paramilitar dice que desmovilización del Bloque Tolima fue una farsa”, disponible en:



- <https://canal1.com.co/noticias/ex-paramilitar-dice-que-des-movilizacion-del-bloque-tolima-fue-una-farsa/>
- Pacifista (2017), “El riesgo de reciclar la guerra”, en <http://pacifista.co/guerrilleros-que-saltaron-a-las-filas-de-los-paras-el-lío-de-reciclar-la-guerra/> recuperado el 21 de febrero de 2017.
- RCN Radio (2017, marzo 9), “El Enfermero de las Farc, acusado de más de 300 abortos a guerrilleras, ya fue extraditado a Colombia”, en <http://www.rcnradio.com/nacional/el-enfermero-de-las-farc-acusado-de-mas-de-300-abortos-a-guerrilleras-ya-fue-extraditado-a-colombia/>
- Revista Semana (2002, noviembre 16), “Extorsión en Andresito”.
- Revista Semana (2006, junio 1), “El turno de Sonia”.
- Revista Semana (2011, febrero 26), “Hace veinte años se desmovilizó el EPL”.
- Revista Semana (2012, marzo 31), “Golpe al corazón de las FARC”.
- Revista Semana (2014, abril 16), “ELN se confiesa sobre reclutamiento infantil”.
- Revista Semana (2014, noviembre 27), “Los niños del ELN que juegan a la guerra en Cauca”.
- Revista Semana (2015), “FARC: No reclutaremos menores de 17 años”, en <http://www.semana.com/nacion/articulo/farc-anuncian-que-no-reclutaran-menores-de-17-anos/417677-3>.
- Revista Semana (2016, octubre 4), “Así operaba la rectora que entregaba niños a los ‘paras’ en Charalá”, en <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-rectora-que-convertio-a-estudiantes-en-esclavas-sexuales-de-paramilitares/468930>
- Revista Semana (2017, febrero 3), “Hernán Giraldo, el depredador de vírgenes”.
- Revista Semana (2017), “Hernán Giraldo, el depredador de vírgenes”, en <http://www.semana.com/nacion/articulo/ex-paramilitar-hernan-giraldo-abusaba-de-ninas-en-la-sierra-nevada/517375>
- Verdad Abierta (2009, julio 7), “Acusan a Hernán Giraldo de violar a 19 niñas”, en <http://www.verdadabierta.com/la-historia/1403-acusan-a-hernan-giraldo-de-violar-a-19-ninas>
- Verdad Abierta (2009, octubre 28), “Las escuelas para matar de los paras”.

- Verdad Abierta (2009, diciembre 10), “Así fue la guerra entre Martín Llanos y Miguel Arroyave”.
- Verdad Abierta, (2010, enero 18), “La semana negra de julio”.
- Verdad Abierta (2010, abril 6), “Las verdades y mentiras del libro de Jorge 40”.
- Verdad Abierta (2011, diciembre 7), “El Capitán Victoria, el enlace de los Castaño”.
- Verdad Abierta (2012, enero 5), “Las escuelas y finanzas de los AUC en Putumayo”.
- Verdad Abierta, (2012, noviembre 12), “El origen (1953-1964)”.
- Verdad Abierta, (2012, noviembre 16), “JL, el entrenador de más de 10.000 paramilitares”.
- Verdad Abierta (2013, octubre 2), “Así planearon las FARC tomarse el país en los años 90”.
- Verdad Abierta (2013, febrero), “Las escuelas de las FARC”.
- Verdad Abierta (s.f.), “Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio”.
- Verdad Abierta (s.f.), “Raúl Hasbún acepta cargos por reclutamiento de menores en Urabá”.
- Verdad Abierta (s.f.), “Así entraron los paras al sur del Putumayo”.
- Verdad Abierta (s.f.), “El guardaespaldas de Mancuso”.
- Verdad Abierta (noviembre 29, sin año), “Niños guerrilleros, realidad que no cambia”.
- Verdad Abierta, (s.f.), “Arcángel, “Miguel Arroyave””.
- VICE (2015, octubre), “La isla y la selva II: Siete días en los territorios de las FARC”.

#### BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

- Aguilera M., (2014), *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*, Bogotá, IEPRI.
- Andvig, J. y Gate, S., (2010), “Recruiting Children for armed conflict”, en Gate, Scott y Reich, Simon. (Eds.), *Child Soldiers in the age of fractured States*, páginas 77-93, University of Pittsburgh Press.

- Bakonyi, J., y Kirsti S., (2005), "Violence and order beyond the State: Somalia and Angola", en *Review of African Political Economy*, 32(104-105), 359-382.
- Bjørkhaug I., (2010), *Child soldiers in Colombia: The recruitment of children into non-state violent armed groups*, MICROCON Research Working Paper 27.
- Borda, S., (2012), *La internacionalización de la paz y de la guerra en Colombia durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe: búsqueda de legitimidad política y capacidad militar*, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Bourdieu, P., (1990), *La juventud no es más que una palabra*. Sociología y cultura, 163-173.
- (1997), *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, disponible en: <http://epistemh.pbworks.com/f/9.%2BBourdieu%2BRazones%2BPr%C3%A1cticas.pdf>
- Caicedo, R., (2012), "Los rastros del conflicto colombiano y las políticas para niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados", en *Trabajo Social* N. 14, enero-diciembre, Bogotá, páginas 117-126.
- Cárdenas, Ángel Francisco, (2008), *Fusiles de madera: rituales de paso y procesos de inserción simbólica en la guerrilla colombiana*, Universidade Federal de Santa Catarina (ufsc), Brasil
- Dallaire, R., (2010), *They fight like soldiers, they die like children: The Global Quest to Eradicate the Use of Child Soldiers*, Nueva York, Walker y Company.
- Degregori C. I., (1988), "Cultura y Democracia", en: *Democracia: realidades y perspectivas*.
- Delgado, A., (1987), *Luchas sociales en el Caquetá*. Bogotá, Ceis.
- Delgado Salazar Ricardo y Lara Salcedo Luz Marina, (2010), *Trasegar de las subjetividades y las memorias de las y los jóvenes desmovilizados en el tránsito a la vida civil, Una mirada a los programas educativos y de apoyo psicosocial*, Bogotá, Universidad Javeriana, disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/viewFile/2094/1357>
- Escobar C., (2002), *Clientelismo y ciudadanía: los límites de las reformas democráticas en el departamento de Sucre*, en *Análisis Político* N° 47, septiembre-diciembre de 2002, 36-54.

- Gómez, T., y Ramírez, E., (2015), *La ficción del Estado – Nación: Configuración territorial del Estado en el departamento del Caquetá. Trabajo de Grado*. Medellín, Universidad de Antioquia.
- González, J.J. (1989), “Caminos de Oriente: aspectos de la colonización contemporánea del oriente colombiano”, en *Revista Controversia*, No. 151-152
- Gutiérrez, F., (2006), “Estrenando sistema de partido”, en *Análisis Político*, no. 57, páginas 106-125.
- Gutiérrez, F., (2014), *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia*, Bogotá, IEPRI – Debate.
- Gutiérrez, F., y Wood, E., (2014), *Ideology in Civil War: Instrumental adaptation and Beyond*, en *Journal of peace Research* 51:213.
- Gutiérrez, O., (2004), *La oposición regional a las negociaciones con el ELN*, en *Revista de Estudios Políticos*, N. 52, Sept. Dic. Universidad Nacional, Bogotá.
- (2012a), “Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad”, en Fernán González (Ed), *Conflicto y territorio en el oriente colombiano*, Bogotá, Odeacofi, Cinep, Colciencias.
- Humanidad vigente, (2012), *Impacto del conflicto armado en la vida de las niñas indígenas y afrodescendientes de Nariño*, Bogotá, Afro editores.
- Leal Buitrago, F., (1989), *El sistema político del clientelismo*, Bogotá, Universidad Nacional – IEPRI.
- Londoño, R., (2011), *Juan de la Cruz Varela. Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Oquist, P., (1978), *Violencia, política y conflicto en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Colombianos, Biblioteca del Banco Popular.
- Ortiz Sarmiento, C., (1985), *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años cincuenta*, Bogotá, Cider – Unian-des y Fescol.
- Osorio, F. E.; Jaramillo, O., y Orjuela, A., (2011), *Jóvenes rurales: Identidades y territorialidades contradictorias. Algunas reflexiones desde la realidad colombiana*. Énfasis, Boletín del Observatorio Javeriano de Juventud, (1).
- Palacios, M., (2011), *¿De quién es la tierra?: propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*, Bogotá, Universidad de los Andes.

- Pizarro Leongómez, E., (1992), *Las FARC. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha* (segunda edición), Bogotá, Tercer Mundo-IEPRI.
- Puentes, Elizabeth (s.f), *Narratividad y tiempo: niño y niñas desvinculados del conflicto armado colombiano*.
- Ramírez, E., (2014), *La tierra no basta. Políticas agrarias, conflicto y organizaciones Sociales. En el Caquetá. Informe final, proyecto Tierras, Organización Social y Territorio Nacional*, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Ramírez, W., (2001), “Colonización armada, poder local y territorialización privada”, en *Journal of Iberian and Latin American Research*, Vol. 7, ss. 2.
- Rempe, D. M., (1994), *United States national security and low-intensity conflict in Columbia 1947-1965*, tesis para obtener el título de Magister en Historia. Alberta, University of Calgary.
- Reyes, P., (2013), “Los niños y las niñas como víctimas en los conflictos armados: participación en hostilidades”, en *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Volumen 24 (1-2), I-II Semestre.
- Riaño, P., (2006), *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: Una antro-pología del recuerdo y el olvido*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, Icanh.
- Richani, N., (2007), “*Caudillos and the crisis of the Colombian State: Fragmented sovereignty, the War System and the Privatisation of counterinsurgency in Colombia*”, *Third World Quarterly* 28: 403-17.
- Staniland, P., (2013), Insurgent Organization and State-Armed Group Relation: Implication for Syria, en *The political Science of Syria's War*, 36-39.
- Thoumi, F. E., (2002), *El imperio de la droga: narcotráfico, economía y sociedad en Los Andes*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales
- Uribe, M., (2009), El veto de las élites rurales a la redistribución de la tierra en Colombia, en: *Revista de Economía Institucional*, 2 (21), 93-106.
- Uribe Alarcón, M. V., (1990), “Bipartidismo como encubridor de las venganzas de sangre. La violencia en las zonas rurales andi-

- na”, en F. López de la Roche (Ed.), *Ensayos sobre cultura política colombiana*. Controversia, No. 162-163 (Vol. I), Bogotá, Cinep.
- (2001), “El modelo Chulavitas vs. Tipacoques en Colombia. Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX”. *Memorias de la II cátedra anual de historia “Ernesto Restrepo Tirado”*.
- (2013), *La Nación Vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- Villarraga, A., (2007), “El paramilitarismo en Norte de Santander. Incursión de las Accu, emergencia al poder y desmovilización del Bloque Catatumbo”, en Mauricio Romero (ed.) *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris, Intermedio.
- Wucherpennig, J.; Metternich, N.; Cederman, L.; Gleditsch, K., (2012), *Ethnicity, the State, and the Duration of Civil War*. En *World Politics* 64, N. 1 (January 2012), 79-115.
- Zuleta, E., (2014), “La juventud ante la crisis actual”, en: *Elogio a la dificultad y otros ensayos*, Ariel Ciencias Sociales.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- El Espectador, (1998, agosto 2), “De Maguncia a Paramillo”.
- El Espectador, (2014, marzo, 15), “Planes secretos de las FARC”.
- El Heraldó, “El video de Gabino que está causando polémica en redes sociales”, en <https://www.elheraldo.co/nacional/el-polemico-video-de-gabino-que-esta-causando-polemica-en-redes-sociales-196668>, noviembre de 2015.
- El País, (2004, junio 6), “La Gabarra, una zona estratégica”.
- El Tiempo, (2002, febrero 25), “FARC y ELN se fusionan”.
- El Tiempo, (2004, junio 16), “Masacrados 34 Raspachines”.
- El Tiempo, (2006, marzo 23), “ELN se queda con clientes de FARC”.
- El Tiempo, (2010, septiembre 23), “Así se desmorona la guerrilla; desde 2004 han sufrido la pérdida de sus más altos mandos”.
- El Tiempo, (2014, mayo 27), “Los raspachines de los paras”.
- Marandua.com.co, (2017), “Menores desertores de la disidencia del 1er frente de las Farc en su huida dieron muerte a alias

- Pata Grande”, en <http://marandua.com.co/index.php/noticias/guaviare/item/87-menores-de-las-farc>
- Revista Semana, (2001, enero 1), “La inocencia armada”.
- Revista Semana, (2006, marzo 4), “Habla “Jorge 40””.
- Revista Semana, (2010, marzo 6), “Ladrón que roba a ladrón”.
- Revista Semana, (2016, febrero 27), “La paz sin el ELN”.
- Verdad Abierta, (2011, agosto 17), “Fiscalía acusó al Alemán por reclutar 329 menores”.
- Verdad Abierta, (2011, septiembre 27), “Los primeros crímenes de las AUC en Cajibío, Cauca”.
- Verdad Abierta, (2016, agosto 27), “Operación Berlín: historias de reclutados y sobrevivientes”.





---

NOTAS



## NOTAS



El reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes ha sido uno de los hechos victimizantes, luego del desplazamiento, que más impacto ha generado en la niñez y adolescencia colombiana. El registro de su ocurrencia se localiza en los años noventa, época en que se reconoció penalmente el reclutamiento ilícito. Sin embargo, como sociedad colombiana es necesario asumir que este fenómeno data de épocas anteriores y que persiste en varios territorios del país. Hoy en día muchos niños, niñas y adolescentes se encuentran en riesgo inminente y, en otros casos, luchan ante la posibilidad de nuevos reclutamientos mientras forjan y construyen sus procesos de restablecimiento de derechos y reintegración.

Este Informe da cuenta de dinámicas en torno al reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes que involucran a diferentes actores armados en Colombia desde los años sesenta hasta 2016. Es una *reconstrucción* que ahonda y estudia las particularidades socio-históricas que han permitido su ocurrencia a nivel territorial, así como una serie de condiciones sociales, comunitarias y familiares que en muchos casos resultan “expulsoras”. Reflexiona sobre lo que ha implicado la vida en filas para niños, niñas y adolescentes, al igual que las consecuencias, marcas y huellas generadas en ellos y ellas, en sus familias, en sus comunidades y en otras personas que hacen parte de sus entornos sociales.

Muestra, finalmente, algunas trayectorias de personas, actores, acciones y estrategias comunitarias y estatales que han tratado de construir escenarios de protección para niños, niñas y adolescentes a través de la prevención, en un país que sigue en conflicto pero que busca construirse desde la paz.

ISBN: 978-958-8944-82-1



**PROSPERIDAD SOCIAL**



Centro Nacional  
de Memoria Histórica



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN